



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS EN RELACIONES INTERNACIONALES
REGIONES, INSTITUCIONES Y DIVERSIDAD

**Conflictividad internacional por minerales metálicos estratégicos: La
geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento en México y Brasil
(2000-2020)**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

Maestra en Estudios en Relaciones Internacionales

PRESENTA:

Blanca Daniela Rezago Flores

TUTOR:

Dr. Fausto Quintana Solórzano
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

COMITÉ TUTORIAL:

Dr. David Herrera Santana
Facultad de Filosofía y Letras
Dr. Leopoldo González Aguayo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Dr. Fabián González Luna
Facultad de Filosofía y Letras
Mtro. Cesari Irwing Rico Becerra
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, diciembre de 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Reconociendo que la realización de este trabajo no hubiera sido posible sin la presencia y las contribuciones de quienes me acompañaron en el proceso, expreso un profundo agradecimiento a:

A mi familia: Por estar y compartir conmigo. Por ser un importante pilar en mi vida. Por confiar en mí e impulsarme a alcanzar mis anhelos.

A mi mamá: Por su maravilloso ejemplo y su inmenso amor. Por su apoyo incondicional, su comprensión, su entrega y su cálido acompañamiento. Por sus enseñanzas, charlas, consejos y alientos. Por la linda complicidad.

A mi papá: Por su invaluable apoyo y su gran cariño. Por su entrega y esfuerzo como padre. Por sus enseñanzas, ánimos y consejos. Por ser un firme soporte.

A mi hermano: Por su cariño y sostén. Por su presencia y apoyo. Por lo mucho que hemos compartido. Por creer en mí y motivarme.

A mi tía Ofelia: Por el afecto, el sostén y su siempre estar.

Al Dr. Fausto Quintana: Por su guía tutorial durante mis estudios y actividades de Maestría, por dirigir profesionalmente la presente investigación haciendo del proceso una grata experiencia. Por el apoyo y oportunidades dadas. Por permitir que me apropiara de la construcción de esta investigación.

Al Dr. David Herrera: Por sus enseñanzas y las oportunidades académicas otorgadas, por su apoyo, confianza y consejo. Por la orientación concedida no sólo en el proceso formativo de Maestría, sino también en el ejercicio profesional de la academia. Por su disposición para escuchar y encauzar mis inquietudes investigativas. Por la guía continua, la lectura cuidadosa y las valiosas contribuciones a la presente investigación.

Al Dr. Leopoldo González: Por su disposición para leer y retroalimentar este trabajo.

Al Dr. Fabián González: Por sus enseñanzas, el soporte y las oportunidades concedidas. Por su cálida disposición para guiarme académica y profesionalmente. Por la lectura detallada, sus esclarecedores comentarios y oportunas observaciones a este trabajo.

Al Mtro. Irwing Rico, por su minuciosa revisión, precisas observaciones y atinadas sugerencias. Por el apoyo, las oportunidades y los consejos profesionales otorgados.

Al Seminario de Estudios Críticos en Geopolítica: Espacio, Dominación y Violencia, por ser un espacio de investigación, reflexión, diálogo y aprendizaje colectivo en el que desde hace ya un tiempo he podido participar activamente. Confieso que esta indagación, al reflejar mucho de lo que ahí se discute e investiga, parcialmente es también resultado de. Aunque la responsabilidad de lo que aquí se escribe es únicamente mía.

A mis Profesores de la Maestría: Por las lecciones, la guía y el acompañamiento académico. Agradezco al Dr. Carlos Uscanga por su labor docente en el Seminario de Investigación y el Seminario de Graduación, espacios desde los cuales siempre hubo un impulso continuo para avanzar en las múltiples facetas del proceso de construcción de este trabajo. Mi gratitud al Mtro. Alejandro Ruíz por auxiliarme en la conceptualización y elaboración del Análisis de Redes.

A las antiguas y nuevas amistades. Una mención especial a Iraís, a quién agradezco por su valiosa amistad, las lindas vivencias, el enorme compañerismo y su constante apoyo profesional y personal.

Al Mtro. Federico Saracho, por el apoyo, los aportes y la orientación brindada en diferentes momentos.

A mis compañeros y compañeras de Maestría por lo compartido durante el proceso formativo. A Efrén por su sincera amistad, las entretenidas charlas y el aprendizaje conjunto. A Julio César, Carlos y César Daniel por su compañerismo.

A mis estudiantes de la asignatura de *Geografía* en el Centro de Relaciones Internacionales (FCPyS-UNAM) por permitirme ejercer el otro componente del binomio investigación-docencia.

Porque sus preguntas, inquietudes y comentarios vertidos en las discusiones grupales fueron un estímulo en varios momentos de la presente investigación y más allá de ésta.

A CONACYT por el apoyo económico recibido para efectuar los estudios de Maestría y realizar esta investigación.

A la UNAM, mi *alma mater*, por abrirme una vez más las puertas para continuar en el desafiante y provechoso proceso formativo, por permitirme transitar el sendero de la investigación académica en sus inmediaciones, por la educación recibida, por la oportunidad docente y las múltiples experiencias intrínsecas.

POR MI RAZA, HABLARÁ EL ESPÍRITU

Blanca Daniela Rezago Flores

Índice

Introducción	9
---------------------	----------

Capítulo 1

Una discusión teórica sobre conflictividad internacional, hegemonía y poder

Introducción	21
1.1 El enfoque dominante: la <i>síntesis neo-neo</i>	23
1.1.1 La estructura anárquica, la conflictividad y la cooperación en las relaciones internacionales	24
1.1.2 Hegemonía: la horizontalidad del conflicto y la arquitectura internacional	32
1.2 Los enfoques alternativos	36
1.2.1 Las interpretaciones sistémicas	36
1.2.2. La teorización marxista-neomarxista	43
1.2.1.1 Planos de construcción y dimensiones decisivas de edificación y disputa de la hegemonía	55
1.2.1.2 Hegemonía capitalista y hegemonía estadounidense	59
1.2.1.3 Poder productivo y poder estratégico	70
1.3 Fundamentos espaciales de la hegemonía y la espacialidad del conflicto	76
1.3.1 La producción espacial y la reinterpretación crítica de lo geopolítico	77
1.3.2 Hegemonía y producción de una espacialidad estratégica	88

Capítulo 2

Conflictividad internacional por minerales metálicos estratégicos

Introducción	109
2.1 La producción social de los minerales metálicos como recursos estratégicos	110
2.1.1 Relaciones dialécticas sociedad-naturaleza en la <i>modernidad capitalista</i> y la <i>modernidad capitalista americana</i>	111
2.1.2 El trinomio recursos estratégicos-tecnología-reproducción ampliada del capital: los minerales metálicos como elementos vitales	134

2.1.3 Hegemonía, poder y <i>seguridad nacional</i> : los minerales metálicos como sustento material	148
2.2 Paisaje de conflictividad internacional por minerales metálicos estratégicos	166
2.2.1 Patrones de localización, distribución y producción de los minerales metálicos estratégicos	167
2.2.2 Dependencia y vulnerabilidad estadounidense en materia de aprovisionamiento mineral metálico	171
2.2.3 La competencia por minerales metálicos estratégicos dentro de la disputa intercapitalista	188
2.2.3.1 La importancia pivotal de América Latina como reserva estratégica para Estados Unidos en el contexto de una competencia intercapitalista por minerales metálicos estratégicos	205

Capítulo 3

La geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento de minerales metálicos estratégicos en México y Brasil

Introducción	211
3.1 La geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento de minerales metálicos estratégicos: finalidades, trazos y directrices	211
3.1.1 <i>La gran geoestrategia</i> como marco de referencia	212
3.1.2 La geoestrategia de aprovisionamiento de minerales metálicos estratégicos	230
3.2 La valoración de México y Brasil en la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento frente al panorama de conflictividad internacional	244
3.2.1 Emplazamientos significativos: ¿nuevamente el constreñimiento de la geografía?	244
3.2.2 Vitalidad del modelo extractivista exportador y su vinculación con el aparato productivo estadounidense	253
3.2.3 México y Brasil como sujetos confiables	271
3.2.4 México y Brasil como plataformas de relanzamiento regional para Estados Unidos	278

3.3 Territorialización de la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento en México y Brasil	282
3.3.1 Consideraciones iniciales sobre los trazos de la geoestrategia estadounidense	282
3.3.2 El caso mexicano	291
3.3.3 El caso brasileño	332
Conclusiones	358
Fuentes consultadas	371

Índice de representaciones visuales

Figura 1. Planos de construcción y dimensiones de la hegemonía_____	56
Figura 2. Patrones tecnológicos_____	148
Tabla 1. Maco legislativo estadounidenses en materia de minerales estratégicos y críticos_____	157
Tabla 2. Tipificación estadounidense de materiales clave_____	159
Figura 3. Minerales metálicos estratégicos para Estados Unidos_____	160
Tabla 3. Esencialidad (importancia cualitativa) de minerales metálicos estratégicos_____	162
Mapa 1. Localización y distribución de minerales metálicos estratégicos_____	169
Mapa 2. Productores de minerales metálicos estratégicos_____	170
Tabla 4. Relación de importación-consumo estadounidense de minerales metálicos estratégicos, 2019_____	172
Mapa 3. Estados Unidos: Relaciones de importación de minerales metálicos estratégicos, 2019_____	174
Gráfica 1. Estados Unidos: Origen de las importaciones de minerales metálicos estratégicos (Aluminio-Estroncio),2019_____	175
Gráfica 2. Estados Unidos: Origen de las importaciones de minerales metálicos estratégicos (Galio-Paladio), 2019_____	176
Gráfica 3. Estados Unidos: Origen de las importaciones de minerales metálicos estratégicos (Plata-Zirconio), 2019_____	177
Gráfica 4. Hiperconcentración del mercado de minerales metálicos estratégicos_____	178
Gráfica 5. Gobernanza (países seleccionados), 2019_____	180
Red 1. Estructura de las importaciones estadounidenses de <i>gateway metals</i> , 2000-2015_____	186
Red 2. Estructura de la producción <i>de gateway metals</i> , 2000-2015_____	187
Gráfica 6. Balanza de pagos (países seleccionados), 2000-2019_____	198
Gráfica 7. Crecimiento PIB (países seleccionados), 2000-2019_____	199
Gráfica 8. PIB en millones de dólares (países seleccionados), 2000-2019_____	199
Gráfica 9. Inversión en ciencia y tecnología (% de PIB, países seleccionados), 2000-2018_____	201
Gráfica 10. Gasto militar (% del PIB), 2000-2019_____	202
Gráfica 11. Gasto militar (millones de dólares, países seleccionados), 2000-2019_____	203

Tabla 5. Procedencia de las principales corporaciones (sectores seleccionados), 2020_____	204
Gráfica 12. Índice de capacidades materiales e inmateriales (países seleccionados), 2000-2019_____	205
Tabla 6. Producción mineral por región, 2000-2018_____	207
Mapa 4. Emplazamientos de proyectos mineros según tipo_____	209
Figura 4. Metas de las Estrategias de Seguridad Nacional de Estados Unidos (2002, 2006, 2015, 2017, 2021)_____	225
Figura 5. La gran geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento mineral metálico_____	243
Mapa 5. México: Provincias metalogénicas_____	247
Tabla 7. Producción mineral metálica de México y Brasil (2019) _____	250
Mapa 6. Brasil: Provincias minerales_____	251
Gráfica 13. Composición de las exportaciones mexicanas (%), 1980-2018_____	265
Gráfica 14. Composición de las exportaciones brasileñas (%), 1980-2018_____	268
Gráfica 15. Empresas extranjeras en el sector minero mexicano por país de origen (%), 2019_____	298
Tabla 8. Exportaciones mexicanas por país destino (valor en dólares), 2019 _____	300
Tabla 9. Sectores fortalecidos por las Zonas Económicas Especiales_____	307
Gráfica 16. México: Gasto militar (% del PIB), 2000-2020_____	316
Tabla 10. México: Efectivos militares según servicio, 2020_____	322
Tabla 11. México: Inversiones Extranjeras Directas por país de origen (dólares), 2020_____	331
Gráfica 17. Brasil: Concesiones de lavra, 2000-2020_____	338
Gráfica 18. Brasil: Gasto militar (% del PIB), 2000-2020_____	346
Mapa 7. Brasil: Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)_____	352
Gráfica 19. Brasil: IED en Brasil (millones de dólares), 2003-2019_____	355

Introducción

La realidad internacional de la actualidad es sintomática de un paisaje de conflictividad generalizado en el que la disputa por recursos estratégicos adquiere notable centralidad ¿Cuál es el móvil de los conflictos? Quizá aludir a la lucha por el poder o el antagonismo social podría ser una respuesta parcial a esta interrogante, y sin embargo ¿cuáles son concretamente los tintes de esta lucha? Desde el entendimiento propio del *mainstream disciplinar*, el supuesto de una naturaleza anárquica y una tendencia innata a la conflictividad figuran como condiciones que inducen una determinada dinámica de las relaciones internacionales que gravita en torno a la pugna por la detentación del poder (un poder usualmente conceptualizado como objeto o capacidad). Se asume como imprescindible un Estado-nación que, en tanto poder dominante, ejecute el rol de estabilizador mediante la instauración de un régimen internacional encaminado, en primera instancia, a garantizar el correcto funcionamiento del sistema internacional y, posteriormente, a promover el ejercicio de la cooperación.

Sin embargo, habría que plantear que la lucha es más que una pugna por el poder en sí mismo y que, contraviniendo la lectura fetichizada, éste sólo existe en acto y cuyo ejercicio se desdobra en su dimensión productiva y estratégica. Precisamente son estas dimensiones las que le ubican como un móvil de las pugnas. Como expresión de la detentación de poder, se desprende el reconocimiento de una estructura jerárquica de poder en cuya cúspide mora un poder supremo también nombrado hegemonía. Siguiendo a Ana Esther Ceceña, la hegemonía estaría fincada sobre dos planos de construcción: uno general que refiere a la organización societal dominante (ámbito de la reproducción) y uno concreto que alude a las lógicas internas de dominio (ámbito de la competencia); de ahí que sea posible distinguir entre una hegemonía capitalista y una hegemonía estadounidense, respectivamente¹ ¿Cómo se conjuga la construcción y/o mantenimiento de la hegemonía con la cuestión de los recursos estratégicos?

Evocando la propuesta de Ceceña y Barreda sobre producción estratégica, se elucida también que lo estratégico, sólo adquiere dicha connotación si forma parte del sustento

¹ Ana Esther Ceceña, “Estrategias de construcción de una hegemonía sin límites”, en *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*, comp. Ana Esther Ceceña (Argentina, Buenos Aires: CLACSO, 2004), p. 22.

material que hace posible el ejercicio de la hegemonía desde el punto de vista económico². Avanzando sobre las claves del materialismo histórico dialéctico, su teorización concibe que estos elementos son todos aquellos requeridos para efectuar el proceso de producción (a. materias primas vitales, b. tecnología de punta empleada en los medios de producción, y c. fuerza de trabajo)³. Y es justo en este encuadre donde la lucha por los recursos estratégicos queda contenida en disputas de mayor envergadura relativas a la pugna por la hegemonía, a la disputa de aquello que le resulta vital y a la confronta por un mejor reposicionamiento de los en el ámbito de la competencia. La misma propuesta reconoce que en un contexto de conflictividad, la lucha por dicho sustento material –en el que los recursos estratégicos son un componente– se inscribe primero en una pugna constante por la superioridad tecnológica y la obtención de plusvalor extraordinario, en tanto insumo clave para continuar con la incesante acumulación de capital, y finalmente se inserta en una disputa por la hegemonía – mediante la vía económica– librada en el ámbito de la competencia⁴.

Ahora bien, las pautas de la superioridad tecnológica se corresponden con las disposiciones de un patrón tecnológico cuya instalación y configuración está mediada por la propia dinámica de la hegemonía en ambos planos de construcción. En la medida en que la era caracterizada por las telecomunicaciones y la informática (hardware, software y servicios asociados) ha revitalizado el proceso productivo y el de acumulación también ha redefinido la matriz de recursos estratégicos ¿Cómo conceptualizarlos? ¿Por qué figuran como un móvil prioritario en este panorama de conflictividad? De acuerdo con Ana Esther Ceceña y Paula Porras, la consideración de un recurso estratégico está definida por dos criterios: esencialidad y vulnerabilidad. El primero se bifurca en dos criterios simultáneos: a) vastedad o uso masivo que refiere a las dimensiones de cantidad en la utilización del recurso en los distintos procesos productivos que lo demandan y la posición que éste ocupa dentro de cada proceso y b) la importancia cualitativa de los procesos productivos en relación con la producción y reproducción global. En el caso de la vulnerabilidad se toman en consideración aspectos sobre la dependencia, dimensión, disponibilidad y localización de los recursos⁵.

² Ana Esther Ceceña y Barreda, “La producción estratégica como sustento de la hegemonía mundial...”, en *Producción estratégica y hegemonía mundial*, coord. Ana Esther Ceceña & Andrés Barreda (México: Siglo XXI, 1995), p. 42.

³ *Ibidem*, p. 45-46.

⁴ *Ibidem*, p. 43.

⁵ Ana Esther Ceceña & Paola Porras, “Los metales como elemento de superioridad”, en *Producción estratégica y hegemonía mundial*, coord. Ana Esther Ceceña & Andrés Barreda (México: Siglo XXI, 1995), pp. 143-144.

Por razones de *esencialidad y vulnerabilidad*, los minerales metálicos han sido objetivados como recursos estratégicos en tanto y en cuanto son elementos del sustento material que hace posible la producción de la tecnología de punta empleada en las industrias clave (las relativas a la comunicación digital, la microelectrónica, la nanotecnología y la biotecnología). Es justo en este cuadro que el aprovisionamiento de los referidos recursos se convierte como una imperiosa necesidad para distintos sujetos, principalmente para Estados Unidos en tanto sujeto hegemónico que busca mantenerse dicha posición, como para aquellos que pretenden detentar dicha hegemonía o cuando menos disputarle algunos de los elementos que le resulta vitales. Se trata de una pugna que va más allá de la simple suficiencia, lo que se busca ciertamente es el control de los elementos materiales necesarios sobre los que se apuntala la posición del sujeto hegemónico y la de sus competidores. Según la dinámica del paisaje de conflictividad por los citados recursos, el consumo creciente de muchos de minerales metálicos estratégicos que demanda Estados Unidos depende en gran medida de las importaciones de 43 proveedores y donde China percibido como un competidor estratégico es quien más materiales le suministra. Las reducciones en las cuotas de exportación de tierras raras de China desde el 2006, seguida de la irrupción del suministro de éstas a Japón en 2009 y el proyecto chino de desdoblamiento sectorial con la apuesta inherente de dirigir la producción de tierras raras a alimentar el mercado interno encendieron la preocupación estadounidense en torno a los flujos y las fuentes de aquellos recursos que son vitales para su industria civil y militar.

Frente a esta situación, América Latina ha sido redimensionada como una región de interés para distintos sujetos tanto continentales (Estados Unidos, por excelencia) como extracontinentales (siendo China el caso más destacable) que demandan cuantiosas cantidades de minerales estratégicos ¿A qué se debe el interés? Evidentemente éste radica en que la región cuenta con emplazamientos significativos de minerales metálicos estratégicos. Sin embargo, los motivos también van más allá de la localización, otra de las razones estriba en que dada la existencia de una división internacional del trabajo fundada sobre justificaciones deterministas, la región está plagada de economías de enclave; es decir, economías dedicadas a la exportación de bienes primarios con escaso o nulo procesamiento que se insertan en el mercado internacional bajo un esquema de subordinación hacia economías desarrolladas sobre la base de un intercambio comercial desigual y en dónde los

costos de producción de las prácticas extractivas se reducen al máximo ampliando las rentas obtenidas en menoscabo de altos costos sociales, económicos y ambientales. Lógicamente este tipo de economías, al privilegiar el modelo primario exportador, son proveedoras ideales de minerales metálicos estratégicos a escala global. Es importante tener en cuenta que, si bien los objetivos y los trazos de las estrategias de los distintos sujetos para la región difieren entre sí, un común denominador es garantizar la disposición de los referidos recursos ya sea mediante el control in situ avalado por las privatizaciones o concesiones o bien mediante el intercambio comercial.

Por supuesto que la condición de América Latina como proveedora de recursos estratégicos, especialmente de minerales metálicos, no es nueva, y tampoco lo es el interés del sujeto hegemónico estadounidense. En esta tónica, los territorios de México y Brasil adquieren suma relevancia porque representan una especie de plataforma para desplegar ramificadamente la geoestrategia estadounidense de apropiación en la región ¿Por qué México y Brasil? Como se espera demostrar, el interés no se reduce a los emplazamientos de los citados recursos, sino que intervienen otros procesos que hacen de México y Brasil centros que gravitan en la órbita del sujeto hegemónico. Ello los hace susceptibles de un diseño territorial enmarcado en uno regional que busca producir, estructurar y refuncionalizar los territorios latinoamericanos (valiéndose de mecanismos e instrumentos variados) de tal suerte que su configuración sea *ad hoc* a los imperativos y requerimientos de la geoestrategia de aprovisionamiento del sujeto hegemónico encaminada al desarrollo/fortalecimiento de una cadena regional de suministro segura y resiliente en la que tanto México y Brasil sea uno de los principales eslabones y cuya instalación está vehiculizada en el desdoblamiento de planes económicos, militares y de infraestructura que fungen como mecanismos que facilitan el acceso, control o gestión de los recursos estratégicos y fomentan la continuidad de las prácticas extractivas orientadas a la exportación.

¿A razón de qué la elección del tema? En definitiva, más allá de los motivos intrínsecos ligados a los intereses académico-profesionales, la respuesta sería la pertinencia, entendida en un doble sentido: pertinencia temporal y pertinencia dentro de la disciplina de Relaciones Internacionales. En el primer caso, el motivo se corresponde con la vigencia de la temática ¿Por qué esta aseveración? Es cierto que la atmósfera de conflictividad que envuelve a la escena internacional alberga un sinfín de confrontas, sin embargo, dentro de

ésta la disputa por recursos estratégicos figura como un móvil prioritario en la realidad actual. Ya en su momento, Michael Klare reconocería la importancia pivotal de la competencia por recursos en el paisaje de conflictividad del siglo XXI⁶ ante una creciente demanda insaciable y el viraje inherente de los parámetros de seguridad nacional hacia la protección de las reservas y flujos de estos. Ahora bien, una revisión documental daría cuenta de lo mucho que se ha dicho sobre la conflictividad por los recursos energéticos; no obstante, la misma revisión también podría advertir que resta mucho por decir sobre el paisaje de pugna que se configura alrededor de otros recursos que debido a los requerimientos del patrón tecnológico vigente cada vez más devienen estratégicos. Precisamente es a partir de este reconocimiento que emerge la intención de realizar una investigación sobre la atmósfera de conflictividad en la que se inscribe la competencia por minerales metálicos dilucidando las pautas bajo las cuales la geoestrategia estadounidense de apropiación aplicada a la región se territorializa en México y Brasil. En el segundo caso, la pertinencia de la temática bien se corresponde con la larga tradición dentro de los estudios de Relaciones Internacionales. Varias investigaciones desde distintas miradas teórico-metodológicas dedican un esfuerzo sobresaliente para analizar la conflictividad. Inexcusablemente debido a lo robusto que es el bagaje teórico-metodológico ofrecido por el nicho de las relaciones internacionales, resulta evidente y extremadamente necesario concebir y emplear sus aportes como una suerte de instrumentos que permitan explicitar y comprender las múltiples aristas de la conflictividad. Siendo esta la tónica, la presente propuesta de investigación halla una plena justificación.

En virtud de encauzar esta indagación, se delinearon un conjunto de preguntas de investigación:

General:

¿Por qué en la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento México y Brasil figuran como territorios de interés frente a un paisaje de conflictividad por minerales metálicos estratégicos?

⁶ Michael Klare, *Resource Wars: The new landscape of Global Conflict* (Estados Unidos, Nueva York: Henry Holt and Company, 2001), p. 13-16.

Particulares:

P.1. ¿Cómo se revela la construcción del sustento material en la conflictividad internacional y el apuntalamiento de la hegemonía?

P.2. ¿Desde la perspectiva de EE.UU., cómo se configura el paisaje de conflictividad por minerales metálicos estratégicos en tanto elementos cruciales para la construcción del sustento material de la hegemonía y cuál es la inscripción de América Latina en éste?

P.3. ¿Cómo y bajo qué marcos se estaría territorializando la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento de minerales metálicos estratégicos en México y Brasil?

En un intento de resolver dichas interrogantes, se procedió a formulación de un grupo de hipótesis de trabajo:

General:

Frente al paisaje de conflictividad internacional, Estados Unidos, en tanto sujeto hegemónico, ha perfilado a la región latinoamericana como una reserva estratégica prioritaria para el aprovisionamiento de minerales metálicos estratégicos claves para el mantenimiento de su posición hegemónica, y en este contexto México y Brasil serían revelados territorios de interés en la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento por cuatro motivos:

- a) Disponen de yacimientos minerales metálicos estratégicos en concentraciones significativas cuya explotación es realizable.
- b) Cuentan con economías hiperespecializadas sustentadas en un modelo primario exportador vinculada a través de los circuitos globales del capital con el aparato productivo estadounidense.
- c) Son sujetos confiables, desde la perspectiva del sujeto hegemónico estadounidense, por lo que son reafirmados como despenseros potenciales de minerales metálicos estratégicos.
- d) Representan un eslabón clave para la (re)proyección y de la misma geoestrategia hacia América Latina.

Por ello, México y Brasil han sido y son susceptibles a un rediseño espacial-territorial por parte de Estados Unidos mediante la conjugación de despliegues económicos, militares e infraestructurales que hacen posible su aprovisionamiento mineral metálico.

Particulares:

H1. Asumiendo que en la formación histórico-concreta capitalista, la conflictividad internacional enquistada en su interior debe ser leída en términos de una competencia que se desdobra en múltiples frentes, siendo uno de estos la búsqueda o mantenimiento de la hegemonía estaría fincada en la construcción de un sustento material que la apuntes. Si esto es así, se sigue que los minerales metálicos al ser recursos estratégicos serían elementos de dicho sustento, por lo que se extrapola que la conflictividad por éstos se inscribiría en una disputa de mayor envergadura librada en el ámbito de la competencia: la relativa al sujeto hegemónico en el ámbito de la competencia intercapitalista.

H2. Dado que la objetivación de los minerales metálicos como recursos estratégicos se corresponde con las propias determinaciones de la hegemonía siendo incluso el reflejo objetivado de los requerimientos de su propia supervivencia, se extrapola que para este último frente a un expreso paisaje de conflictividad y/o competencia, su aprovisionamiento deviene cuestión prioritaria de una seguridad nacional —en la que se encubren los intereses de los capitales estadounidenses— en tanto que al ser componentes clave de los procesos productivos centrales le permitirán, frente a otros sujetos, tomar ventaja en la construcción de capacidades en dimensiones decisivas que serán utilizadas y/o movilizadas en el ejercicio hegemónico frente a un panorama de conflictividad que la disputa y la reta.

H3. Frente al paisaje de conflictividad internacional signado por una competencia intercapitalista, México y Brasil serían revelados como territorios de interés en la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento de minerales metálicos estratégicos, haciéndolos susceptibles de una instrumentalización, diseño y producción territorial que la pondría de manifiesto mediante el andamiaje de procesos que la territorializan y que comprenden:

- a) Un despliegue espacial económico-militar asociado al intercambio comercial y/o extracción *in situ* por conducto de la privatización del uso mediante el otorgamiento de concesiones.
- b) Un despliegue espacial policiaco-militar vehiculado por iniciativas de cooperación en materia de seguridad.
- c) Un despliegue espacial infraestructural ligado a la modernización de un sistema de transportación que los conecte con los ensambles regionales direccionados hacia Estados Unidos.

Y son estos tres pliegues los que estarían configurando en México y Brasil un espacio *ad hoc* a los requerimientos estadounidenses de aprovisionamiento.

A fin de comprobar las hipótesis de trabajo, se establecieron objetivos de investigación:

General:

Explicar las razones por las cuáles frente a un panorama de conflictividad por minerales metálicos estratégicos, México y Brasil son considerados territorios de interés en la geoestrategia estadounidense de apropiación que los haría susceptibles a un rediseño y producción territorial concreta mediante el andamiaje de una multiplicidad de procesos con el fin último de producir y reproducir las condiciones y situaciones necesarias para obtener el sustento material que garantice la supervivencia y la hegemonía de los capitales estadounidenses.

Particulares:

O1. Debatir las teorizaciones relativas a las siguientes categorías de análisis: conflicto, conflictividad, hegemonía y poder a fin de identificar cómo la cuestión del sustento material estaría conjugándose con cada una de ellas.

O2. Dilucidar el proceso de producción social de los minerales metálicos como recursos estratégicos y la configuración actual del paisaje de conflictividad internacional con la finalidad última de explicitar la situación de dependencia y vulnerabilidad de los EEUU en materia de aprovisionamiento mineral metálico y la importancia pivotal de América Latina como reserva.

O3. Identificar los motivos por los cuales México y Brasil son territorios de interés en la geoestrategia estadounidense de apropiación frente a un panorama de conflictividad internacional y cómo ésta se estaría territorializando en ambos casos mediante un andamiaje de procesos que la pondrían de manifiesto.

Como se acotó en líneas anteriores, la investigación se construyó desde el campo disciplinar de las Ciencias Sociales y particularmente desde el nicho de las Relaciones Internacionales. Como todo rubro de conocimiento, éste congrega una serie de enfoques que pueden converger o divergir según su sustrato filosófico. Dentro de esta gama de enfoques, la investigación se ha adherido a la corriente marxista-neomarxista. Por supuesto que ésta ha permeado en distintas profundidades al conjunto de las Ciencias Sociales, y Relaciones Internacionales no es la excepción. Si bien la irrupción del enfoque marxista en este campo de conocimiento hunde sus raíces en el denominado paradigma estructuralista circunscrito al tercer debate también conocido como período inter-paradigmático⁷, hoy en día la herencia marxista es usualmente retomada y reelaborada por el enfoque crítico o radical de Relaciones Internacionales⁸. Atendiendo a la referida adherencia, el método de intelegibilidad es el materialismo histórico dialéctico. En lo que concierne a las técnicas de investigación, se conjugan técnicas de cualitativas y cuantitativas. Sobre estas últimas, la investigación se apoya en el análisis descriptivo de indicadores y estadísticas congregados en diferentes tipos de representación visual. Asimismo, se auxilia en el Análisis de Redes con *Pajek* (obteniendo indicadores de centralidad de red), así como en la elaboración de cartografía temática utilizando Sistemas de Información Geográfica (SIG) y algunas herramientas del Análisis Espacial que estos ofrecen.

Siguiendo las directrices del trinomio preguntas-hipótesis-objetivos, la investigación fue estructurada en tres momentos argumentales que dan origen a tres capítulos:

El primero titulado *Una discusión teórica sobre conflictividad internacional, hegemonía y poder* contiene un debate teórico sobre dichas categorías de análisis. La razón de esta discusión se corresponde con la necesidad de captar la esencia de cada una de ellas en aras de construir una óptica que mediante un esquema de razonamiento deductivo permita explicar, en un segundo momento, la conflictividad por minerales metálicos estratégicos y

⁷ Kepa Sodupe, *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XX* (España: Editorial de la Universidad del País Vasco, 2003), 36-38.

⁸ *Ibidem*, 188.

las implicaciones contenidas. En el supuesto de que la lucha por la hegemonía aparece en el centro de la conflictividad internacional, resulta necesario realizar un ejercicio de reflexión sobre hegemonía. Al respecto, se reconoce que existe cierta ambigüedad en su interpretación, pues usualmente se asocia con otras tantas categorías —liderazgo, superioridad, primacía etc.—que, a decir verdad, obnubilan la inteligibilidad de la misma y la reducen a capacidad o adquisición de un objeto. Si bien se recurrirá a la revisión de las interpretaciones realistas y sistémicas con la finalidad de determinar su dinámica y las dimensiones decisivas que la sustentan, se precisa que la hegemonía se estará entendiendo desde la teorización marxista y neomarxista anclada en la noción gramsciana que la revela como una dominación que se compone, se nutre y se sustenta en múltiples relaciones de poder que constituyen un entramado complejo y que se ejercen en múltiples escalas a través del binomio coerción-consenso. Asimismo, con el fin último de comprender qué es hegemonía, se estarían retomando las interpretaciones que con base en el pensamiento gramsciano Ceceña realiza para identificar los planos de construcción que permiten distinguir entre una hegemonía y un sujeto hegemónico.

Finalmente, se reflexionarán acerca de los fundamentos espaciales y territoriales sobre los cuales se erige la hegemonía retomando las interpretaciones de Henri Lefebvre, Neil Smith y David Harvey acerca de la noción de producción del espacio. Esta noción presupone asumir que la hegemonía necesita producir, moldear y transformar el espacio/territorio para poder sustentarse. Siguiendo este supuesto, se entendería por tanto que en virtud de mantenerse como el sujeto hegemónico, Estados Unidos desplegaría en el espacio una geoestrategia de apropiación de minerales metálicos estratégicos mediante un complejo de prácticas que la ponen de manifiesto, pero que a su vez estaría modificando y produciendo una espacialidad muy particular: territorios de reserva para su uso irrestricto, con todas las implicaciones que de ello se derivan

En el segundo nombrado *Conflictividad internacional por minerales metálicos estratégicos*, se reflexionará sobre el proceso de producción social de los minerales como recursos estratégicos y posteriormente se explicará la configuración actual del paisaje de conflictividad. Por ello, el capítulo dos estará estructuradas en dos subapartados. Partiendo de la noción de producción social de los recursos, se construirá un andamiaje de abstracciones teóricas sobre las relaciones dialécticas sociedad-naturaleza (siguiendo las claves

proporcionadas en el trabajo de Bolívar Echeverría, Neil Smith, Alfred Schmidt y Claude Raffestin) que servirán como marco de referencia para dilucidar el proceso de producción de los minerales metálicos como recursos estratégicos. Siendo éste el tenor, en un primer momento, se dilucidará la relación entre las disposiciones del patrón tecnológico vigente y el proceso de objetivación de los recursos y “lo estratégico”. En un segundo momento, siguiendo la propuesta Ana Esther Ceceña y Paula Porras sobre el criterio de *esencialidad y vulnerabilidad*, así como la de Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda acerca de la *producción estratégica* y las bases materiales de la hegemonía, se buscará explicar con mayor precisión las implicaciones contenidas en el término *recurso estratégico* a fin de entender el porqué de dicho apelativo y el porqué devienen una prioridad. Al solventar los reduccionismos que priman, la recuperación de estas teorizaciones permitirá destilar una reflexión en la que se aprehendan las múltiples determinaciones (muchas de ellas invisibilizadas en los abordajes esencialistas) involucradas en la significación y relevancia del aprovisionamiento seguro e ininterrumpido de recursos estratégicos, pues evidentemente va más allá de la simple disposición de las materias *per se*, lo que está de fondo son cuestiones relativas a la garantía de los procesos productivos que alimentan la incesante acumulación de capital y el sustento material de la hegemonía. Una vez conceptualizados los minerales como recursos estratégicos, se proseguirá a la explicitación de la configuración actual del paisaje de conflictividad.

Ello permitirá vislumbrar la magnitud de la vulnerabilidad estadounidense y entender el porqué de la geoestrategia estadounidense de apropiación en México y Brasil c) Una vez realizado lo relativo al punto a y b, se buscará retomar los hallazgos previos para encauzar y sustentar por qué América Latina figura como reserva estratégica para Estados Unidos, y por qué a partir de esta consideración México y Brasil serían territorios objetivo. Finalmente, el último capítulo titulado *La geoestrategia estadounidense de aprovisionamientos de minerales metálicos estratégicos en México y Brasil* estará dedicado a explicitar las razones por las cuales México y Brasil son territorios de interés y de suma relevancia para el sujeto hegemónico estadounidense en términos de abastecimiento de los citados minerales. A partir de esta caracterización, se procederá al estudio de los despliegues territoriales de la referida geoestrategia estadounidense mediante el conducto proporcionado por un ensamblaje de planes económicos, militares e infraestructurales en ambos casos de estudio.

Por último, la investigación cierra con un apartado de conclusiones. Sin embargo, en el pleno reconocimiento de que éstas son sólo resultados de una investigación acotada espaciotemporalmente, éstas no persiguen ser en sí mismas conclusivas. Al contrario, se enfatiza en todo momento la cualidad abierta de las líneas de discusión. De esta manera, y sin la pretensión de dar finiquito, la sección alberga un balance construido a partir de la contrastación de las preguntas, hipótesis y objetivos de investigación con los hallazgos obtenidos. Asimismo, recoge algunas notas y lecciones acerca de las formas teórico-metodológicas de aproximación y finalmente, condensa el esbozo de algunos vectores y tendencias sobre las cuales la indagación del tema en cuestión pudiera avanzar.

Capítulo 1

Una discusión teórica sobre conflictividad internacional, hegemonía y poder

Introducción

Ineludiblemente, la realización de una investigación conlleva un ejercicio obligado de reflexión y reconocimiento sobre su naturaleza. Este ejercicio es imprescindible porque dibuja el sendero para la problematización, la formulación de suposiciones y en última instancia la construcción de explicaciones. Sin embargo, pese a su carácter menesteroso, muchas veces se da por sentado o implícito durante el proceso investigativo o en otras tantas, por sorprendente que parezca, se elude o desestima. Entonces ¿cómo se reconoce a sí misma esta investigación? Para ello, primero es necesario situarla en el amplio espectro de Relaciones Internacionales. Como todo rubro de conocimiento, éste congrega una serie de enfoques que pueden converger o divergir según su sustrato filosófico. Dentro de esta gama, la investigación se ha adherido a la corriente marxista-neomarxista. Si bien los orígenes de este enfoque están anclados en el denominado paradigma estructuralista circunscrito al tercer debate también conocido como período interparadigmático, hoy en día la herencia marxista es usualmente retomada y renovada por el enfoque crítico o radical de Relaciones Internacionales, pero ¿por qué su elección? Ésta encuentra su motivo en el reconocimiento de que el *mainstream* disciplinar ha perdido cierta pertinencia para explicar cómo es el mundo y qué es lo que en él acontece, lo que entonces replantea la necesidad de adoptar otras vías de aproximación que permitan escapar de las teorizaciones que en éste se engendran.

Elegido el enfoque, y como bien lo permite intuir el título del presente, en este capítulo se buscará verter una discusión teórica sobre categorías centrales para el estudio de las relaciones internacionales a fin de identificar cómo la cuestión de los recursos estratégicos se estaría entendiendo a la luz de la conflictividad internacional, la hegemonía y el poder ¿Por qué es necesario partir de estas categorías? Lo es porque precisamente se parte del supuesto de que, en el marco de una hegemonía capitalista, la conflictividad por minerales metálicos estratégicos se estaría inscribiendo dentro de una disputa de mayor envergadura librada en el ámbito de la competencia: la relativa a sujeto hegemónico. Justo por ello, habría que iniciar dilucidando las categorías conflictividad internacional, hegemonía y poder. Siendo esta la intención, el capítulo está estructurado en tres ejes.

En el primero está contenida la revisión de los planteamientos del enfoque dominante en Relaciones Internacionales (la *síntesis neo-neo*) en voz de Robert Keohane, Joseph Nye, Kenneth Waltz y Joseph Grieco, pero ¿cuál es la razón de ello? Si bien se ha señalado cuál

es el enfoque elegido, se asume que toda disidencia, aunque debe partir de un posicionamiento diferente del que crítica, no puede proceder a la construcción de una vía de aproximación distinta si no se examinan las premisas del enfoque dominante, para después pasar a la contrastación. Ya en un segundo momento, se procede a delinear las premisas básicas de las interpretaciones sistémicas y las marxistas-neomarxistas. Para ello se retoman varios referentes entre los que figuran Immanuel Wallerstein, Robert Cox, Ana Esther Ceceña, y Alexander Callinicos, sólo por mencionar algunos. Finalmente, en un tercer momento se discuten los fundamentos espaciales de la hegemonía y el conflicto a través de lo señalado por David Harvey, John Agnew y Stuart Corbridge y Henri Lefebvre principalmente.

1.1 El enfoque dominante: la *síntesis neo-neo*

El cuarto debate en Relaciones Internacionales entre neorrealismo y neoliberalismo en la década de 1980 y 1990 derivaría en la (re)construcción de un enfoque dominante⁹, donde convergerían el planteamiento de la anarquía y la conflictividad internacional con la posibilidad, e incluso deseabilidad, de la cooperación internacional a través de las instituciones internacionales, pero ¿cómo y por qué se produce esta (re) construcción? Las experiencias de las guerras mundiales sentaron un importante precedente para que el realismo dominara las teorías de las relaciones internacionales cuando menos desde la Segunda guerra mundial¹⁰. Por supuesto que su consagración como marco dominante, estaría intrínsecamente ligada con las dificultades que tendría el transnacionalismo para constituir una narrativa que encajara con la etapa de conflictividad y lucha por el poder que definía el tono de las relaciones internacionales. Sin embargo, hacia el final del tercer debate (década de los setenta), se produciría un acercamiento entre éste (en su versión *neo*) y el transnacionalismo (convertido en neoliberalismo) que brindaría las bases para el diálogo y síntesis futura. Ya hacia el final de la guerra fría, la disciplina se encontraría enfrascada en el debate de los

⁹Esther Barbé y Juan Pablo Soriano, “Capítulo IV Del debate del neorrealismo-neoliberalismo a la reconstrucción del discurso dominante en Relaciones Internacionales”, p. 127.

¹⁰Joseph M. Grieco, “Anarchy and the Limits of Cooperation: A Realist Critique of the New Liberal Institutionalism” en Charles Lipson y Benjamin Cohen, *Theory and Structure in International Political Economy* (Massachusetts of Technology and International Organization Foundation: Estados Unidos, 1999), p. 9.

*neos*¹¹ que vendría armonizar, a través de un programa o agenda de investigación compartida, lo que tradicionalmente se entendían como enfoques irreconciliables¹².

1.1.1 La estructura anárquica, la conflictividad y la cooperación en las relaciones internacionales

Para entender el contenido de la *síntesis neo-neo*, un punto de partida sería preguntarse ¿cuáles son los elementos clave para la convergencia del neorrealismo (o realismo estructural) y neoliberalismo (liberalismo institucional) en la conformación de un enfoque dominante? Como lo refiere Mónica Salomón, tanto el diálogo como la síntesis posterior fueron posibles porque hubo una suerte de precondiciones:¹³ 1) el abandono por parte de los transnacionalistas (liderados por Keohane) de sustituir al realismo, pues ahora sólo pretenderían completarlo), b) la construcción, por parte de los transnacionalistas, de una propuesta concreta para integrar teorías provenientes de la tradición realista y de la tradición liberal en un solo enfoque; c) la proximidad de posiciones como consecuencia de la reformulación del realismo en neorrealismo (en voz de Kenneth Waltz en 1979) y d) la transformación del enfoque transnacionalista en (neo)liberalismo institucional.¹⁴

En retrospectiva, estas condiciones supondrían una serie de concesiones principalmente del neoliberalismo que sólo afianzarían al realismo como enfoque dominante, pero ¿cuáles son las premisas de esta síntesis? Los acuerdos y desencuentros entre una y otra pueden ameritar una revisión detallada. Sin embargo, con pleno reconocimiento de que es poco factible para los fines del presente realizar una extensa documentación sobre lo referido por todos sus exponentes, convendrá enfocar la atención en consideraciones generales, según lo dicho por ciertas voces. Para ello, siguiendo el esquema temático de David Baldwin recuperado por Esther Barbé y Juan Pablo Soriano, se pondrá énfasis en el posicionamiento del neoliberalismo y neorrealismo en ciertos aspectos ontológicos.

¹¹Barbé y Soriano, “Capítulo IV”, *op.cit.*, p. 133.

¹²Mónica Salomón, “La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, no. 56, p. 9.

¹³*Ibidem*, p. 13.

¹⁴*Ídem*.

I. La naturaleza y consecuencias de la anarquía

Tanto neorrealismo como neoliberalismo parten del reconocimiento de que la estructura es anárquica. Se asume que ésta es una expresión y producto de la naturaleza humana. Sin embargo, como apunta Barbé, hay desacuerdo sobre lo que esto significa o impone¹⁵. Los neoliberales, a diferencia de los neorrealistas, sostienen que ésta no limita demasiado la actuación de los Estados¹⁶ (un Estado entendido en su grafía contractualista).

Si bien en su formulación clásica, el liberalismo cuestionó el supuesto de una estructura internacional inmutablemente caracterizada por la anarquía, la conflictividad y la competencia entre las partes, ya en su versión *neo*, y como prerrequisito de su diálogo con el neorrealismo, asume la existencia de esa estructura anárquica y conflictiva que en un primer momento estaría determinando el actuar de las unidades¹⁷ que la conforman. No obstante, conservando una fracción de su esencia utópica, ve posible la superación del augurio hobbesiano.

Sobre esta vía se encamina la propuesta de Robert Keohane y Joseph Nye, quienes sosteniendo que la anarquía no siempre implica un estado de guerra perpetuo¹⁸, encuentran en la vertiente del institucionalismo liberal el remedio para la contención de la estructura anárquica y conflictiva de las relaciones internacionales advirtiendo así la posibilidad de que las interacciones entre las partes se tinturen de un tono más cooperativo y pacífico que bélico.

Para los neorrealistas, la anarquía internacional es el estado natural que prevalece e induce a la guerra predeterminando las interacciones conflictivas entre los Estados, por lo que, como señala Grieco, inhibe su voluntad de cooperar incluso cuando comparten intereses comunes; de ahí que se afirme que las instituciones internacionales son un tanto incapaces de mitigar los efectos de la anarquía¹⁹. En un tono similar, Kenneth Waltz sostiene que pese a reconocer la posibilidad de otro tipo de interacciones, no se debe subestimar la naturaleza del Estado a hacer la guerra:

Los Estados no pueden confiar poderes de manejo de una agencia central si esa agencia es incapaz de proteger a sus Estados clientes. Cuanto más poderosos sean esos clientes y cuanto más amenazante parezca ese poder a los otros, tanto más grande habrá de ser el poder

¹⁵Barbé y Soriano, “Capítulo IV”, *op.cit.*, p. 147.

¹⁶*Ídem.*

¹⁷Se entiende por unidades a los Estados-nación.

¹⁸Keohane, *Capítulo 1. Institucionalismo neoliberal: una perspectiva de la política mundial*, consultado en febrero de 2020, <http://biblio3.url.edu.gt/Public/Libros/InstitucionesInternacionales/01.pdf>, p. 1.

¹⁹Grieco, “Anarchy”, *op.cit.*, p. 9.

concedido al centro. Cuanto mayor sea el poder del centro, tanto más fuerte será el incentivo que reciban los Estados para embarcarse en guerras y luchas para ganar ese control. Por contraste, las unidades de un orden anárquico actúan por sí mismas y no en nombre de la preservación de una organización ni del mejoramiento de su suerte dentro de ella. La fuerza se emplea solamente por el propio interés²⁰.

Aun cuando neoliberales y neorrealista asumen la naturaleza anárquica y conflictiva de las relaciones internacionales, los segundos se mantienen más reservados ante la posibilidad de su transformación por conducto de la cooperación mientras que los primeros sostienen que ésta sí sería una vía que, conteniendo sus efectos, podría en algún momento superar la referida naturaleza.

II. Cooperación internacional

Siguiendo a Barbé y Soriano, tanto el neoliberalismo como el neorrealismo tienen expectativas diferentes sobre la cooperación, siendo el segundo más pesimista que el primero (aunque a diferencia de su formulación clásica sí reconoce que ésta es posible). El neoliberalismo defiende que es menos difícil de conseguir y mantener de lo que acepta el neorrealismo. En ese sentido, los referentes del liberalismo en su versión neo han concentrado su atención en desarrollar un *corpus* teórico sobre la vía cooperativa en una realidad supuesta donde el capitalismo triunfante en su fase neoliberal configuraría un mundo alta y complejamente interrelacionado e interdependiente.

Según Keohane, esta vía solicita algunos requerimientos previos: el primero, que los agentes/actores tengan ciertos intereses mutuos y busquen obtener beneficios potenciales de su cooperación; el segundo, que la institucionalización y sus variaciones ejerzan efectos sustanciales en el comportamiento estatal²¹. Y a estas dos señaladas por Keohane, podría anexarse una tercera contenida en su obra *Después de la hegemonía: cooperación y discordia en la política económica*: la existencia de una hegemonía. Es justo en esta cuestión donde se evidencia más el esfuerzo del neoliberalismo por adecuarse a las premisas neorrealistas.

Para el planteamiento liberal, la cuestión de la hegemonía presupone la aceptación de una estructura jerárquica del poder –un poder emanado de las fuerzas materiales y en menor medida de las subjetivas– e implica, por tanto, la distinción de los agentes o actores, según su poderío. Tener en consideración lo anterior, significa por tanto reconocer que la

²⁰Kenneth Waltz, “Órdenes anárquicos y equilibrio de poder”, *Teoría de la política internacional* (Argentina, Buenos Aires: GEL, 1998), pp. 165-166.

²¹Keohane, *Capítulo 1. Institucionalismo*, *op. cit.*, pp. 15-16.

cooperación no está exclusivamente relacionada con un sistema en el que la paridad de las fuerzas materiales o subjetivas de los agentes sea la norma, es decir, exige aceptar que la cooperación se beneficia o se afianza cuando existe un hegemonía y una tipificación piramidal del poder inherente a la discrepancia de las fuerzas totales.

En este punto, el neorrealismo insta a ser extremadamente cuidadoso para no caer en inferencias desvirtuadas que rayen en un peligroso o falso utopismo, pues el desarrollo de interacciones cooperativas no conlleva la negación de la posibilidad de guerra, ni la inviabilidad de un poder hegemónico; de hecho, es por el referente del conflicto, potencial o real, que la cooperación se vuelve paradójicamente menesterosa y realizable. Así también lo constata Keohane cuando sostiene que:

La cooperación, por lo tanto, no implica ausencia de conflicto. Por el contrario, se halla típicamente mezclada con el conflicto y refleja los esfuerzos parcialmente exitosos de superar el conflicto real o potencial. La cooperación sólo ocurre en situaciones en las que los actores perciben que sus políticas están real o potencialmente en conflicto, no en las que reina la armonía. La cooperación no debe ser considerada ausencia de conflicto, sino más bien una reacción al conflicto o al conflicto potencial. Sin el fantasma del conflicto no habría necesidad de cooperar²².

El neoliberalismo señala que la necesidad de cooperar no sólo encuentra su *casus* en el reconocimiento de intereses compartidos, búsqueda de ganancias absolutas y seguridad colectiva, sino también por el reconocimiento de los efectos negativos de una implantación hegemónica con su respectivo orden internacional, por lo que si bien la hegemonía se vuelve crucial para iniciar el sendero de la cooperación, es esta última la que precisamente, según su alcance y profundidad, conllevaría al cuestionamiento futuro de la relevancia de la hegemonía para el fomento de la cooperación. Semejante situación implicaría recaer nuevamente en una anarquía, a menos que, como lo subraya el neoliberalismo, la vía cooperativa hubiese construido una arquitectura gubernamental sólida que permitiera superarla incidiendo en el comportamiento maquiavélico de los Estados, aun cuando la hegemonía declinase.

En el hipotético caso de que así sea, el conflicto adquiriría más un carácter fantasmagórico, no obstante, sería irresoluble pues es su reconocimiento el que incentiva la cooperación ¿Cuál vendría siendo la fuente o razón del conflicto? Sobre este asunto, el

²²Robert Keohane, *Después de la hegemonía: cooperación y discordia en la política económica* (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1998), p. 76.

planteamiento neoliberal no profundiza al respecto, quizá en su creencia de que esta tarea le correspondería más al neorrealismo, sólo se limita a explicar el conflicto como la expresión de intereses antagónicos y de relaciones asimétricas.

La noción de asimetría como recurso explicativo sugiere que las acciones entre las partes no generen efectos de costo recíproco, sino de magnitud diferenciada²³, lo que conduce a niveles distintos de sensibilidad –grados de respuesta dentro de una estructura política en una estructura invariada– y vulnerabilidad de los actores –desventaja de un actor que continúa experimentando costos derivados de acontecimientos externos aun cuando emprenda acciones–²⁴. Si bien se asume que en cualquier relación de dependencia existen efectos de costo recíproco, la magnitud de los efectos en una relación asimétrica no es la misma²⁵, situación que es aprovechada para la obtención de poder pues un actor menos dependiente en una relación a menudo contará con un recurso político más significativo ya que los cambios en la relación le serán menos costosos que para sus socios”²⁶.

En cambio, los neorrealistas, en palabras de Joseph Grieco, ven la cooperación internacional “más difícil de lograr, más difícil de mantener y más dependiente del poder del Estado”²⁷. El escepticismo de los neorrealistas radica en que el neoliberalismo parece desconocer que las preferencias y acciones de los Estados a cooperar está restringida o limitada por la anarquía, olvidándose además de que éstos son actores que velan por su propio interés²⁸, lo que *de facto* se tornaría en un obstáculo o freno a la cooperación dada la inquietud asociada a la amenaza latente que representa la racionalidad egoísta del Estado.

Entre otras desavenencias, el neorrealismo también encuentra que el neoliberalismo suele errar al otorgar cierto protagonismo a la arquitectura institucional en el fomento y mantenimiento de la cooperación perdiendo de vista que es el Estado el actor fundamental. Además de ello, se mantienen menos optimistas con la posibilidad del fin de las hegemonías, en tanto, que ésta es una expresión máxima de una jerarquía de poder que encuentra su fundamento en la naturaleza de las relaciones internacionales dada la esencia humana.

²³Keohane, *Capítulo 1. Institucionalismo*, *op. cit.*, pp. 22-25,

²⁴*Ibidem*, p. 25.

²⁵*Ibidem*, p. 22-25,

²⁶*Ibidem*, p. 25-26.

²⁷Joseph Grieco en David Baldwin, “Neorealism and Neoliberalism. The Contemporary Debate (Columbia University Press: Nueva York, Estados Unidos, 1995), p. 5.

²⁸Grieco, “Anarchy”, *op.cit.*, p.11.

III. Ganancias absolutas vs ganancias relativas

En palabras de Barbé y Soriano, el neoliberalismo enfatiza un tanto más las ganancias absolutas, mientras que el neorrealismo prioriza las ganancias relativas²⁹. El hecho de que el neorrealismo acentúe las relativas se corresponde con la naturaleza racional y egoísta de los Estados³⁰ –una huella del pensamiento maquiavélico y de la racionalidad hegeliana–, incluso esta cuestión es una de las principales barreras a las que se enfrenta el fomento a la cooperación. Al respecto, Grieco apunta que los Estados aún en los arreglos cooperativos se preocupan por el hecho de que las partes puedan ganar más de la cooperación de lo que ellas obtienen³¹, y evidentemente ello replantea la cuestión de la amenaza y la desconfianza mutua entre las partes. En un entendimiento similar al de Grieco, Waltz sostiene que:

Cuando se enfrentan con la posibilidad de cooperar para obtener ganancias mutuas, los estados que se sienten inseguros deben preguntar cómo se dividirá la ganancia. Se ven obligados a preguntar: “¿Ganaremos los dos?” pero “¿Quién ganará más?” Si se va a dividir una ganancia esperada, digamos, en la proporción de dos a uno, un estado puede usar su ganancia desproporcionada para implementar una política destinada a dañar o destruir al otro. Incluso la posibilidad de grandes ganancias absolutas para ambas partes no provoca su cooperación siempre y cuando cada uno tema cómo la otra utilizará sus mayores capacidades³².

Es así que, aún en el reconocimiento de intereses compartidos, búsqueda de ganancias absolutas y seguridad colectiva, éstos quedarían relegados a un segundo plano por el particularismo del Estado (preocupado principalmente por su interés/seguridad nacional y ganancias individuales). Además de que, como apunta Grieco, se estaría fallando en no considerar la amenaza de guerra que emerge de la anarquía lo que conduce a la falsa apreciación de que los Estados sólo buscarían ganancias absolutas³³, cuando podrían estarse preparando para la guerra. Y si bien con ello no se excluye la posibilidad de la vía cooperativa, son cuestiones que se imponen lo que entonces impide asumir que, de forma inmediata, sólo a partir de la afirmación de consignas similares, se labraría el terreno hacia la cooperación y con ello la priorización de las ganancias absolutas sin el menor riesgo. A este respecto, Barbé y Soriano señalan que el disenso respecto a las ganancias absolutas o relativas ha resaltado la importancia de la distribución de ganancias³⁴.

²⁹Barbé y Soriano, “Capítulo IV”, *op. cit.*, p. 148.

³⁰Grieco, “Anarchy”, *op.cit.*, p. 11.

³¹*Idem.*

³²Kenneth Waltz citado en Baldwin, “Neorealism”, *op.cit.*, pp. 5-6.

³³Grieco, “Anarchy”, *op.cit.*, p. 11.

³⁴Barbé y Soriano, “Capítulo IV”, *op. cit.*, p. 148.

IV. Agenda de prioridades estatales

La cuestión medular sobre la que versa el contenido de la agenda de prioridades estatales con respecto a la cooperación internacional es la superación o no superación del miedo hobbesiano³⁵. Para los neorrealistas, la no superación explica el porqué en las agendas figuran cuestiones de seguridad militar. En cambio, los neoliberales señalan que cuando éste ha sido superado, predominan cuestiones de economía política internacional³⁶.

V. Intenciones vs capacidades

Barbé y Soriano señalan que el neorrealismo se concentra más en las capacidades, dado que la seguridad e independencia del Estado dependen de éstas (de ahí que éstas sean entendidas como las fuentes *per se* de poder) mientras que el neoliberalismo lo hace en las intenciones en tanto que las interacciones entre las unidades se ven influenciadas por la percepción que se tiene sobre las intenciones de otros³⁷.

VI. Instituciones y regímenes

Si bien tanto los neorrealistas como los neoliberales reconocen la gran cantidad de regímenes e instituciones internacionales que han surgido desde 1945³⁸. Según la lectura propia, dos son los elementos centrales en el debate: 1) la capacidad de las instituciones y los regímenes internacionales para contener el conflicto y 2) la independencia de las instituciones respecto a los Estados.

El neorrealismo se mantiene más escéptico sobre la capacidad de las instituciones y los regímenes internacionales para contener el conflicto en tanto que éste es el estado natural de las relaciones internacionales. Además, en correspondencia con el legado hegeliano³⁹

³⁵*Ibidem*, p. 149.

³⁶*Idem*.

³⁷*Idem*.

³⁸Baldwin, "Neorealism", *op. cit.*, p. 8.

³⁹ En *Derecho Internacional*, Hegel señala que el Derecho Internacional surge de las relaciones entre estados independientes. El uso del término *independiente* es crucial para comprender e interpretar a Hegel. En la versión en alemana no se usa el término "ley internacional" sino "ley externa" de los estados. Enfatizar esta diferencia tiene sentido porque el término "ley internacional" sugiere que podría surgir una nueva esfera de la ley que, incluso si se inicia por estados, tiene cierto carácter estructural independiente de los estados. Sin embargo, en Hegel "ley externa", no constituye algo internacional que eventualmente establecer una esfera propia por encima de los Estados individuales, pues ésta depende de la voluntad particular de los estados. En consecuencia, la proposición fundamental de lo internacional sería una buena intención, nada más. De hecho, para Hegel si un estado incurre en una violación a un tratado para promover su voluntad y bienestar particular, considerará que ésta es legítima, pues para Hegel no existen principios éticos o legales por encima de los Estados. Para él el Estado es el poder absoluto en la tierra, por ello cuando los estados no pueden llegar a un acuerdo y

desconfían de la posibilidad de que las instituciones y los regímenes internacionales puedan atenuar los efectos de la anarquía en la cooperación internacional. Sin embargo, el neoliberalismo sostiene que instituciones y regímenes son efectivos para mitigar los corolarios de la anarquía, y que aun cuando deban su formación a los Estados, pueden en algún momento ser independientes.

Algunos neorrealistas afirman que aun cuando los regímenes pueden ser efectivos, éstos siempre revelan las relaciones de poder existentes entre los Estados; de ahí que un régimen internacional no sea neutral, no esté por encima ni sea exterior a la lucha por el poder, sino que es parte y objeto de la lucha política⁴⁰. Y aunque el neoliberalismo no considera que el establecimiento de un régimen internacional devenga necesariamente de la instauración de un poder dominante, algunos neorrealistas consideran que una economía liberal internacional demanda a un hegemon comprometido con los principios de la economía liberal⁴¹.

Arribados a este punto, puede afirmarse que la *síntesis neo-neo* es la cristalización de la necesidad disciplinaria de Relaciones Internacionales por sistematizar sus conocimientos en un todo conciliado. Aunque pareciera que el realismo se volvió un tanto neoliberalismo, y el liberalismo realismo. Una lectura entrelíneas pudiera sugerir que sería el liberalismo el que más concesiones habría hecho pues como prerrequisito para el diálogo se vería obligado a asumir la existencia de la estructura anárquica y conflictiva de las relaciones internacionales. Como consecuencia, sepultaría su apuesta por la superación o eliminación del conflicto, para adoptar la vía del institucionalismo liberal como atenuante de los efectos de la estructura anárquica. Esta armonización, celebrada por muchos, daría cuenta de la constitución de un *corpus* teórico-metodológico con la utilidad práctica de explicar la incidencia de paz o guerra⁴². Para este fin, se ocuparía de la generación de un conocimiento científico sobre los procesos sociales valiéndose de la incorporación de mediciones sofisticadas, teoría de juegos, teoría de la elección racional y algunas técnicas econométricas a fin de asistir en la formulación de los imperativos universales. Con ello, se consagraría como el enfoque

van a la guerra, lo considera como la solución correcta (Hartmut Behr, *A History of International Political Theory*, pp.141-151).

⁴⁰*Ibidem*, pp. 92-93.

⁴¹Gilpin, *Global Political Economy*, *op. cit.*, p. 94.

⁴²Robert Cox, "Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales", *Relaciones Internacionales*, no. 24 (2013): p. 130.

parsimonioso de las Relaciones Internacionales, pero negaría consigo la facultad explicativa de otros enfoques.

1.1.2 Hegemonía: la horizontalidad del conflicto y la arquitectura internacional

En las interpretaciones sobre hegemonía emanadas del *mainstream* disciplinar, ésta por lo regular se encuentra contenida en la discusión sobre conflictividad, lucha por el poder, cooperación y estabilidad internacional. Si bien la reflexión es amplia, la revisión de la literatura deja entrever cierto reconocimiento a la teoría de la estabilidad hegemónica y a la teoría de la transición de poder. Es por dicha razón que serán aquí retomadas. Vale acotar que ambas interpretaciones se distancian de la línea clásica del realismo y liberalismo respectivamente; de ahí que entre ambas pareciera haber más acuerdos y supuestos compartidos que desencuentros. Por ejemplo, las dos teorizaciones reconocen la existencia de un sistema anárquico y conflictivo. No obstante, la diferencia sustancial entre ambas radica en su posicionamiento acerca de la factibilidad de superar el miedo hobbesiano.

Sin ánimo de profundizar, conviene señalar que, para las teorizaciones de cuño idealista, la anarquía y sus efectos pueden ser contenidos mediante la cooperación internacional en tanto que las interpretaciones de huella realista argumentan que, aunque la cooperación es deseable, resulta poco posible dada la dificultad de superar el pesimismo antropológico.

La teoría de la estabilidad hegemónica planteada en 1973 por Charles Kindleberger surge desde el enfoque liberal, sin embargo, goza de aceptación en el enfoque realista y su versión neo. Así, guardando correspondencia con las formulaciones relativas a la anarquía, el desorden y la conflictividad inherentes, su planteamiento fundamental supone que la existencia de una hegemonía, entendida como fuerte liderazgo y/o firme autoridad de un Estado, constituye una condición favorable para la construcción de un complejo caracterizado por la racionalidad de libre mercado, el fomento de la cooperación internacional y la consecuente generación de estabilidad económica internacional.

Este liderazgo, según algunos teóricos neoliberales, emanaría de un poder supremo, a saber, un poder entendido como “la habilidad de un actor para conseguir que otros hagan algo que de otro modo no harían (y a un costo aceptable para el actor que promueva la

acción)”⁴³. A su vez esta habilidad provendría no de sus intenciones, sino de sus capacidades materiales económicas y tecnocientíficas.

La aportación fundamental de esta interpretación estriba en que precisamente, anteponiéndose a las afirmaciones idealistas-liberales tradicionales, entendería a la hegemonía no como un elemento opuesto al libre mercado y a la cooperación internacional, sino como una condición, aunque no imprescindible, sí positiva para ambos. Sobre esta consideración, algunos referentes adscritos a esta teoría sostendrían que el clima de cooperación y estabilidad sería más palpable en periodos con una clara afirmación de hegemonía, pero ¿por qué ocurre esto? Eichengren en sus aportes a la teoría de la estabilidad hegemónica afirma que “(...) es posible impedir la deserción de un cartel que contiene muchos miembros sólo cuando hay una firma capaz de actuar como ejecutor (...)”⁴⁴; de ahí que se infiera entonces que la hegemonía en tanto ejecutor estaría garantizando que ningún Estado se autoexcluya de dicho orden, un orden que fija leyes, principios, reglas y normas que articuladamente vendrían a establecer otros patrones de interacción entre las partes — diferentes a las impuestas por el binomio indisociable anarquía-guerra— y que contrarrestan la incertidumbre proyectando una idea de previsibilidad.

Semejantes argumentos bien explican la asociación positiva entre el avance de la cooperación y la existencia de una hegemonía. De hecho, así parece confirmarlo el propio Keohane cuando señala que “las estructuras de poder hegemónicas, dominadas por un solo Estado, conducen en mayor medida al desarrollo de regímenes internacionales fuertes, cuyas reglas son relativamente precisas y obedecidas correctamente”⁴⁵. En una tónica similar, Kindleberger sostiene que, aunque la organización de un orden liberal otorga un lugar de honor a la racionalidad del mercado, ello no significa que la autoridad esté ausente de tal orden⁴⁶.

De hecho, la urgencia de un hegemón se corresponde con el supuesto de que éste será capaz de sostener un orden con el que se privilegiará la obtención de beneficios colectivos por encima de ganancias relativas pues el Estado hegemón al concentrar las capacidades

⁴³Robert Keohane y Joseph Nye, *Poder e interdependencia. La política mundial en transición* (Argentina: Grupo Editor Latinoamericano, 1988), p. 25.

⁴⁴Eichengren citado en Robert Gilpin, *Global Political Economy. Understanding the international economic order* (EE. UU, Nueva Jersey: Princenton University Press, 2001), p. 109.

⁴⁵Keohane citado en Robert Cox, “Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales”, *Relaciones Internacionales*, no. 24 (2013): p. 145.

⁴⁶*Idem*.

económico-materiales respaldaría la existencia de regímenes fuertes donde primaría la cooperación y el libre mercado, neutralizando con ello cualquier intención de socavación asociada al surgimiento de un Estado con capacidades equiparables.

Si bien desde esta óptica se exalta el carácter menesteroso de un liderazgo firme, se debe tener en cuenta que éste es relevante en tanto y en cuanto sus capacidades son movilizadas hacia el fin último de sostener un orden de libre mercado y de cooperación internacional, pero no hacia el propósito de hacer la guerra. Así lo establece Kindleberger cuando señala que el sistema económico y monetario internacional requiere de un país preparado consciente o inconsciente que, mediante un sistema de reglas internalizado, establezca estándares de conducta para todos los países y que sea capaz de asumir una parte indebida de las cargas del sistema que esta posición implique⁴⁷ y justo es a partir del grado de solidez en el liderazgo que Kindleberger hallaría la explicación sobre la ocurrencia de las grandes crisis. Por ejemplo, vería en la falta de liderazgo de Estados Unidos la principal causa de la inclemencia de la depresión de la década de 1929.

Sintetizando todo anterior, se precisa que en la teoría de la estabilidad la hegemonía adquiere una connotación positiva, aceptable y efectiva, incluso es vista como un bien público porque es el hegemon el que asume comprometidamente la carga sufrible de mantener el orden internacional.

Con una postura también apologética, la teoría de la transición del poder emanada de la imbricación entre el enfoque realista y racionalista aduce la necesidad de un poder jerarca. En palabras de Ronald Tammen, esta teoría se ocupa del patrón de cambio de las relaciones de poder en la política mundial. Si bien la teorización supone que estructuralmente existe una jerarquía del poder (poder dominante, poder grande, poder medio y poder pequeño), el Estado situado en la cúspide no siempre es el hegemon en tanto que éste existe si y sólo si concentra más del 50% de la producción total a nivel mundial, y aunque se reconoce que este suceso puede ocurrir, se califica como extremadamente raro. Por tal motivo, aquel Estado situado en la cúspide de la distribución del poder será un líder o poder dominante, mas no un hegemon,

⁴⁷Kindleberger citado en Goldstein, *Long Cycles: Prosperity and War in the Modern Age* (EE. UU: Yale University Press, 1988), p. 125.

y manejará el sistema global a través de una coalición con otros Estados que se encuentren satisfechos y estables⁴⁸.

Aunque la teoría de la transición asume el supuesto realista de la estructura anárquica de las relaciones internacionales, sus exponentes afirman que la ocurrencia de un conflicto o de una cooperación entre los Estados obedece a su grado de satisfacción con el *statu quo*. El grado de satisfacción proyecta a vez la idea de confianza, motivaciones compartidas y disposición hacia la cooperación entre las partes. Sin embargo, el estado de satisfacción no conserva una relación directa positiva con el nivel de prosperidad valorada en términos económicos. Así que, un Estado no próspero partiendo del supuesto de que en otras condiciones su situación pudiera ser aún menos próspera, puede estar satisfecho con el *statu quo*. En cambio, un Estado próspero puede sentir rechazo hacia el *statu quo*, si considera que su nivel de prosperidad pudiera ser mayor en otras condiciones.

Ahora bien ¿qué implicaciones se derivan de la satisfacción con el *statu quo*? Ronald Tammen explica que la satisfacción es un elemento que permite distinguir amigos y enemigos, pero sobre todo posibilita la formación de alianzas cooperativas o competitivas que son cruciales para el mantenimiento y/o destrucción del *statu quo*⁴⁹. A diferencia de lo sostenido por la teoría de la estabilidad, la vigencia del *statu quo* no depende sólo del líder o poder dominante, sino que requiere de una sólida coalición formada por éste y otros actores sobre la base de intereses compartidos y de la satisfacción de éstos con la estructura. Por supuesto que el tono de las interacciones dentro de la coalición estabilizadora estará mediado por la arquitectura jerárquica del poder.

La concepción anterior explicaría entonces que la transición de poder se origina por la confrontación entre el líder y un retador, que insatisfecho con el *statu quo*, buscaría socavarlo. Para lograr este propósito, primero le sería necesario alcanzar la equivalencia de poder con el líder mediante la paridad de las capacidades económicas, políticas y demográficas, cuestión que ya advierte la relevancia de éstas en la pugna por la hegemonía o poder dominante.

⁴⁸Ronald L. Tammen, Jacek Kugler, Douglas Lemke, "Power Transition Theory". *TransResearch Consortium*: p. 9 <https://static1.squarespace.com/static/576ef1a0be65941edd80fcf7/t/578d56e22e69cfbb1192c4cf/1468880611440/Power+Transition+Theory.pdf>

⁴⁹ *Idem*.

Si bien en la teoría de la estabilidad se suscita una primera distinción entre liderazgo y hegemonía, el uso diferenciado del término pierde sentido cuando la propia teoría de la transición, a la usanza de la teoría de la estabilidad, concibe al poder como “la habilidad de influenciar el comportamiento de otros de manera congruente con los intereses propios”⁵⁰ haciendo uso de las capacidades económicas, demográficas y políticas⁵¹ que sirven como indicadores de medición del poder. Dicho de otro modo, liderazgo y hegemonía según las conceptualizaciones dadas, no son ciertamente conceptos diferentes, y si lo son la distinción es ambigua. Pese a que hay ciertas diferencias entre ambas teorizaciones, ciertamente éstas no son disruptivas incluso comparten la caracterización de la hegemonía como una posición fincada en una concentración desmedida de poder elucidado como capacidad, una habilidad o un poder que se posee y que se emplea para asegurar su propia existencia y posición privilegiada en una estructura jerárquica. Colocado en estos términos, la apreciación de las referidas teorizaciones pudiera converger con la lectura que Luis Dallanegra Pedraza, reivindicando un realismo estructural, hace sobre el poder al equiparlo como una voluntad, no un sentido competitivo, sino como una idea de “autorrealización” al alcance y logro de las propias potencialidades⁵². Su definición en estos términos presupone consigo asumir aspectos cooperativos y competitivos del poder encauzados a la propia existencia de quienes lo detentan.

1.2 Los enfoques alternativos

Desde el interior y exterior de Relaciones Internacionales hay percepciones acerca de que el *mainstream* disciplinarios insuficiente para dilucidar la complejidad de los procesos histórico-sociales que revelan de forma inmediata la relación multiescalar y recíproca entre lo que tradicionalmente se define como “lo internacional” y lo “no internacional”. En esa vía, se ha hecho patente la necesidad disciplinaria de recurrir a otros enfoques que permitan avanzar en dicha dilucidación. Los resultados han derivado en la constitución de propuestas disidentes que dirigen su esfuerzo y atención hacia una reinterpretación de ambas escalas a partir del re-entendimiento de las propias relaciones internacionales como relaciones sociales. De ello,

⁵⁰Organski citado en Kepa Sudope, *La estructura de poder del sistema internacional: del final de la Segunda Guerra Mundial a la Posguerra Fría* (España: Omagraf, 2002), p. 88.

⁵¹Ronald Tammen, “Power Transition Theory”, *TransResearch Consortium*, no. 1 (diciembre de 2011): p. 3.

⁵²Luis Dallanegra Pedraza, “Realismo sistémico estructural. La política exterior como construcción de poder”, *STUDIA POLITICÆ*, no. 15 (2008), pp. 37-38.

también se ha desprendido una redefinición de las categorías centrales con las que éstas se dilucidan (Estado, hegemonía, conflicto, cooperación). Evidentemente los enfoques disidentes no son un todo homogéneo, así que por su destacada labor de teorización sobre estas categorías se examinarán las premisas del enfoque sistémico y el enfoque marxistas-neomarxista en tanto que éstos permiten no caer en la trampa de explicar “el objeto por el objeto mismo”.

1.2.1 Las interpretaciones sistémicas

Las interpretaciones sistémicas sobre el conflicto y la hegemonía guardan correspondencia directa con la noción de los ciclos económicos largos. De hecho, su virtud principal es la facultad de brindar una suerte de explicación sobre la dinámica cíclica de la hegemonía a través del tiempo. Al respecto, Joshua Goldstein sostiene que las interpretaciones sistémicas pueden ser clasificadas en tres grandes vertientes: a) la Escuela del Sistema Mundial con un enfoque marxista, b) la Escuela del Ciclo de Liderazgo y su programa de investigación acerca de la paz y la guerra y c) la Escuela de Transición del poder que procede de un enfoque netamente realista⁵³. Se precisa que en este apartado se discutirán los postulados de las dos primeras escuelas, ya que la relativa a la transición del poder por su enfoque realista ya fue revisada previamente.

Desde la Escuela del Sistema-Mundial, Immanuel Wallerstein, quien es el máximo exponente, parte del supuesto de la existencia de un sistema anárquico y conflictivo donde prima la necesidad de ganar una cuota extra de poder. Dicha cuota puede lograrse a través de dos vías: 1) la transformación de la economía-mundo en un imperio-mundo y 2) la obtención de la hegemonía⁵⁴. La primera vía, pese a los intentos habidos, no ha sido posible. En cambio, la segunda sí ha sido alcanzada por algunos Estados en diversos momentos. Conviene acotar que, para el análisis wallersteiniano, se entiende a un imperio-mundo como “una estructura en la que hay una sola autoridad política para todo el sistema⁵⁵”, mientras que por hegemonía se alude a:

la situación en la cual la rivalidad entre las llamadas «grandes potencias» es tan desequilibrada que una de ellas es verdaderamente *prima inter pares*, es decir, que puede imponer sus reglas y deseos [...] en todos los terrenos: económico, político, militar, diplomático e incluso cultural. La base material de semejante poder reside en la capacidad de

⁵³ Goldstein, *Long Cycles*, *op. cit.*, p. 124.

⁵⁴ Immanuel Wallerstein, *Análisis de sistemas-mundo* (México: Siglo XXI, 2005), p. 42.

⁵⁵ *Idem.*

las empresas domiciliadas en su territorio para operar con mayor eficacia en las tres principales áreas: producción agro-industrial, comercio y finanzas⁵⁶

La visión wallersteiniana entiende a la hegemonía como una situación de superioridad productiva que para preservarse requiere más allá del ámbito netamente económico pues el poder hegemónico debe asumir funciones políticas, militares e incluso culturales. De la distinción anterior, Wallerstein se plantea dos interrogantes: ¿por qué la transformación de la economía-mundo en un imperio-mundo no fue posible, mientras que el logro de la hegemonía sí lo fue? y ¿por qué la hegemonía en ningún caso fue permanente?

En palabras del propio Wallerstein, los intentos de establecer un imperio-mundo (Carlos V en el siglo XVI, Napoleón a comienzos del siglo XIX y Hitler a mediados del siglo XX) no fueron exitosos dado que éste, al suponer una única estructura política, tendría la facultad de imponerse a la acumulación incesante de capital, objetivo fundamental del capitalismo. Por el contrario, en una convergencia marginal con la interpretación neoliberal, la apreciación wallersteiniana percibe a la hegemonía como un elemento necesario para la existencia y el funcionamiento del capitalismo pues crea un tipo de estabilidad para efectuar la incesante acumulación de capital. No obstante, pese a su condición necesaria para el mantenimiento de la única economía-mundo sobreviviente —a saber, la configurada por el capitalismo—, ésta no es *ad infinitum* dada su tendencia autodestructiva.

A este respecto, Wallerstein señala que sólo han existido tres ciclos de larga duración liderados por un poder hegemónico de 250 a 300 años aproximadamente: -1) Provincias Unidas a mediados del siglo XVII, 2) Reino Unido a mediados del siglo XIX y 3) Estados Unidos a mediados del siglo XX. En todos los casos, el poder hegemónico fue capaz de establecer las reglas del juego en el sistema interestatal, dominar la economía-mundo (producción, comercio y finanzas), alcanzar sus objetivos políticos con un uso mínimo de la fuerza militar (de la cual contaban en abundancia) y formular el lenguaje cultural mediante el cual se concebía y discutía el mundo. Si bien dichos poderes obtuvieron la hegemonía luego de una guerra, la detentación hegemónica no dependió de las capacidades militares, sino de la competitividad en las tres esferas económicas clave⁵⁷.

⁵⁶Immanuel Wallerstein citado en Giovanni Arrighi et. al., *Chaos and Governance in the Modern World System* (EE. UU: University of Minnesota, 1999), p. 23.

⁵⁷Immanuel Wallerstein, *El capitalismo histórico* (México, Distrito Federal: Siglo XXI, 1983), p. 49.

Ineludiblemente, la sucesión de poderes hegemónicos evidencia un patrón cíclico que emana del carácter autodestructivo de la hegemonía pues, así como surge, así también finaliza. Semejante tendencia hacia la autodestrucción se origina porque la dinámica liberal diluye su competitividad (dada la difusión y emulación de los factores que inciden en la mejora de la competitividad) en los tres principales ámbitos de la economía que constituyen el sustento del papel hegemónico (agro-industrial, comercio y finanzas). Además, esta situación se conjuga con una mejora en la competitividad de otros Estados, a lo que se anexa, por corolario, una pérdida de influencia política y cultural.

Frente a estas circunstancias, el poder hegemónico buscará solventar los signos de debilidad mediante la fuerza militar a fin de retrasar su declinación futura. Sin embargo, tal demostración no sólo resulta sintomática de su fin, sino que termina por socavar cualquier rastro de superioridad. Asimismo, al tiempo en que se aproxima la declinación hegemónica, se perfilan otros Estados que buscarán reemplazar e inaugurar una nueva fase.

Por supuesto que el reemplazo no se da súbitamente, es un proceso que requiere de tiempo, y éste se suscita en cuatro etapas: a) ascenso hegemónico, los competidores se perfilan e inician el camino de la pugna por la hegemonía b) victoria hegemónica, ésta se produce cuando uno de los competidores asume el papel hegemónico c) madurez hegemónica, se produce cuando la hegemonía es plena e indiscutida y d) declinación hegemónica, acontece cuando se conjuga la aparición de signos de debilidad de la hegemonía vigente –a causa de la disminución de su competitividad en las tres esferas claves de la economía– con el ascenso de nuevos contendientes⁵⁸.

Nicole Bousquet sostiene que la hegemonía lleva contenida la propia semilla de su destrucción porque el éxito en los ámbitos de la producción que sustentan el poder hegemónico (producción agro-industrial, comercio y finanzas) reduce las innovaciones tecnológicas dado que el poder hegemónico buscará replicar lo que previamente fue exitoso, es decir, se produce una pausa tecnológica que permite a otros ganar tiempo y ponerse al día⁵⁹.

Para la Escuela del Sistema Mundial, la hegemonía se convierte en una condición inherente y constitutiva de la economía-mundo capitalista dado que produce una estructura

⁵⁸Luis Sandoval, “La hegemonía mundial de las potencias. Una aproximación teórica”, *Problemas del Desarrollo*, no. 131 (2002): p. 111.

⁵⁹Nicole Bousquet citado en Goldstein, *Long Cycles*, *op. cit.*, p. 140.

ad hoc a la incesante acumulación de capital –objetivo fundamental y vocación histórica del capitalismo– pues defiende los requerimientos concretos que ésta solicita.

En este punto de la reflexión, vale acotar que si bien en el pensamiento wallersteiniano el sujeto de la hegemonía es el Estado, éste a diferencia de la aproximación del *mainstream* disciplinar es entendido a la usanza de la concepción marxista como una entidad instrumentalizada por los acumuladores de capital –los capitalistas o burgueses– que utilizan la maquinaria y facultades del Estado para precisamente fomentar la concentración de capital al interior, pero también al exterior de las fronteras estatales⁶⁰.

Sobre una tónica muy similar a la wallersteiniana versa la reflexión de Modelski, adscrito a la Escuela del Ciclo de Liderazgo. Sin embargo, su aproximación se distingue de la primera por el énfasis que coloca en los procesos político globales y en las capacidades político-militares frente a los procesos económicos⁶¹.

La premisa central de los trabajos de Modelski es el liderazgo ejercido por una sucesión de Estados en la política global. Sus trabajos identifican cinco ciclos de liderazgo con una duración aproximada de un siglo, y cada ciclo está liderado por una potencia global entendida como la unidad que mantiene el orden mundial ⁶²: 1) Portugal (1494-1517), 2) Países Bajos (1579-1609), 3) Gran Bretaña (1688-1713), 4) Gran Bretaña (1792-1815) y 5) Estado Unidos (1914-1945)⁶³. Según Modelski, cada ciclo a su vez estuvo conformado por dos ondas K (A1 y A2, fases positivas y B1 y B2 fases negativas) divididas en cinco facetas: a) configuración de la agenda, b) creación de coaliciones, c) macro- decisión, d) ejecución y e) oposición al liderazgo⁶⁴.

Aunque las reflexiones de Modelski no desestiman la relevancia de los procesos económicos en la dinámica de los ciclos de liderazgo, ciertamente enfatiza en una correspondencia directa entre dichos ciclos y las ondas K como producto de la irrupción de cambios económicos, pero principalmente políticos (innovación como fuerza impulsora)⁶⁵, detonados por el acontecimiento de una guerra. Para Modelski, un ciclo hegemónico siempre

⁶⁰ Immanuel Wallerstein, *El capitalismo histórico* (México: Siglo XXI, 1983), p. 46.

⁶¹ Goldstein, *Long Cycles*, *op. cit.*, p. 126.

⁶² *Idem.*

⁶³ Joshua Goldstein, “Chapter six. The war/ Hegemony Debate 2: The current debate”: p. 126, <http://www.joshuagoldstein.com/jgcyc06.pdf>

⁶⁴ George Modelski, “The evolution of global politics”, *Journal of World-Systems Research* 1, no. 7 (agosto 1995): p. 426, <https://jwsr.pitt.edu/ojs/index.php/jwsr/article/view/38>

⁶⁵ Goldstein, *Long Cycles*, *op. cit.*, p. 129.

inicia y termina con una⁶⁶ e incluso sostiene que en todas las guerras hubo una coalición victoriosa para contener el retador, aunque después se fracturó y uno de sus miembros se convirtió en el nuevo contendiente⁶⁷.

Los ciclos de liderazgo que Modelski describe son fundamentalmente políticos pues quienes toman dicha posición están impulsados a idear drásticamente medidas de innovación política para el moderno sistema mundial pues si bien el ciclo inicia con un período de débil organización internacional, donde la guerra es la norma y de la cual emerge el liderazgo, éste para continuar en el futuro requiere de la innovación política.

Otros exponentes de la Escuela del Ciclo de liderazgo, coincidiendo con la Escuela del Sistema Mundial asumen el carácter autodestructivo de la hegemonía, por lo cual dicha innovación sólo retarda la declinación. No obstante, a diferencia de Wallerstein y su grupo de trabajo, sostienen que la tendencia a la autodestrucción halla su causa en que los altos costos generados por la posición hegemónica, ganada después del enfrentamiento bélico, terminan debilitando dicha posición.

La reflexión de ambas escuelas converge en el entendimiento de la hegemonía como una posición de preeminencia alcanzada por un Estado concreto que posteriormente es reemplazado por otro, ya sea por su competitividad diluida o bien por su incapacidad de innovar en el terreno de lo político o lo económico. Sin embargo, también hay puntos de desencuentro que, aunque no las contraponen totalmente, sí valdría mencionar.

En esa tesitura, la Escuela del Sistema Mundial argumenta que los procesos económicos y la superioridad en ellos son decisivos para el ejercicio de la hegemonía, mientras que para la Escuela del Ciclo de liderazgo el predominio político-militar es la cuestión más sustancial y fundamental del liderazgo global. Además, ambas discrepan en la connotación que atribuyen a hegemonía. Por ejemplo, para los exponentes de la Escuela del Sistema Mundial, la hegemonía es vista de forma negativa dado que dicha posición de preeminencia se expresa como dominación y opresión de la periferia del sistema. En cambio, los análisis de la Escuela del Ciclo de liderazgo rescatan una percepción positiva de la hegemonía dado que dota de un orden internacional considerado bien público, justo por ello

⁶⁶Modelski, "The evolution", *op. cit.*, p. 438.

⁶⁷George Modelski citado en Goldstein, *Long Cycles*, *op. cit.*, p. 125.

prefieren definirla como liderazgo mundial ya que principalmente evoca connotaciones cooperativas, y no tanto opresivas⁶⁸.

Arribados a este punto, conviene señalar que otros referentes de la interpretación sistémica de la hegemonía, pese a su adscripción a una u otra escuela, han realizado algunas críticas sobre la preponderancia que en ambas se otorga a determinados procesos. Hay quienes sostienen que la aproximación wallersteiniana por su énfasis en los procesos económicos cae en una perspectiva reducida y economicista de la hegemonía dejando de lado los procesos políticos.

Al respecto, el propio Wallerstein reconoce que la hegemonía comprende otros ámbitos más allá del económico, de hecho, sus reflexiones acerca de la relevancia de las estructuras sociales (sistema interestatal y geocultura, por mencionar un ejemplo) para que el operar de la economía-mundo capitalista así lo constatan. Sin embargo, la primacía que le otorga al referente material de la posición hegemónica se explica porque asume una concepción ontológica material que le motiva a situar a la hegemonía en el plano estructural, sin embargo, reconoce que el arreglo de la base material produce y requiere de un arreglo político-cultural. Otro de los cuestionamientos se centra en el hecho de que sus trabajos consideran a la hegemonía sólo como una determinación del sistema sobre el que ésta no tiene influencia alguna.

En una tónica distinta, Giovanni Arrighi argumenta que la hegemonía, entendida en su acepción gramsciana (no sólo como dominación pura, sino como dirección), aunque es producto del sistema, también lo produce. De hecho, sostiene que el ascenso de los competidores no es resultado directo de las determinaciones sistémicas ya que cada poder hegemónico ha reorganizado al sistema e introducido modificaciones cualitativas⁶⁹, pese a ser producto del sistema en un primer momento. Asimismo, Arrighi refiere que el cambio de ciclo hegemónico se produce no sólo por factores exógenos, sino también endógenos –a saber, por la interacción de las partes– pues el reemplazo depende tanto del debilitamiento o pérdida de poder del hegemón en turno como de la búsqueda del futuro hegemón por incrementar su poder frente a los competidores⁷⁰. Por su parte, Goldstein reconociendo que en ambas

⁶⁸Goldstein, *Long Cycles*, *op. cit.*, p. 125.

⁶⁹Giovanni Arrighi et. al., *Chaos and Governance in the Modern World System* (EE. UU: University of Minnesota, 1999), p. 33.

⁷⁰*Ibidem*, p. 34.

escuelas la balanza se inclina en favor de un tipo de procesos, su trabajo instiga a no ponderar el predominio político o el predominio económico, sino entender a la hegemonía en un sentido amplio que comprenda a ambos. Empero, su conceptualización de hegemonía es bastante similar a la de Wallerstein y Modelski, ya que la dilucida como "liderazgo, ascendencia o autoridad preponderante entre los estados"⁷¹.

Finalmente, la crítica compartida es su falta de diálogo pues pese a la intersección y compatibilidad de varios de sus argumentos, hay una clara discrepancia entre el número de ciclos, datación y hegemonías, lo que despierta varias interrogantes. En un sentido similar, desde el seno de ambas escuelas, también se debate acerca de la desincronización entre los ciclos hegemónicos y las ondas K incluso pese a la interconexión entre ambas aún no se capta por completo el sentido ni la forma de la correlación, lo que lleva a suponer que aún resta mucho por comprender sobre ello. Por tal razón, las interpretaciones sistémicas en su conjunto invitan a considerar ambos ciclos como separados, aunque interrelacionados⁷².

Si bien las explicaciones cíclicas avanzan en la reflexión de la dinámica hegemónica, habría que reconocer que éstas no escapan de cierto mecanicismo pues, aunque en el mejor de los casos asuman que la hegemonía es una posición preeminente en múltiples ámbitos, el surgimiento y fin de las hegemonías culmina por ser explicado en una suerte de ecuación con componentes económicos o militares, según sea el caso. Por ello, aun cuando estas ecuaciones son de suma utilidad para esclarecerla, resultan un tanto insuficientes para comprender la multidimensionalidad y multiescalaridad de la hegemonía.

1.2.2 La teorización marxista-neomarxista

Los orígenes del enfoque marxista en Relaciones Internacionales están anclados en el denominado paradigma estructuralista circunscrito al tercer debate que se enquistó en las grandes transformaciones de la década de los setenta. Sin embargo, desde entonces la herencia marxiana y marxista⁷³ ha sido usualmente retomada para constituir un enfoque

⁷¹Modelski citado en Goldstein, *Long Cycles, op. cit.*, p. 125.

⁷²Goldstein, *Long Cycles, op. cit.*, p. 133.

⁷³La distinción se utiliza para referir al trabajo de Karl Marx (marxiano) y a los trabajos de quienes teorizan a partir de él (marxista).

Conviene acotar que el *corpus* marxista no es homogéneo, hay múltiples arborescencias que deben su causa a diferencias que pueden ser desde sutiles a profundas. Por supuesto que, con el debido detalle, el diálogo entre marxismos es posible, pero no así cuando se está frente a marxismos cuyas diferencias son tan insondables que resulta imposible la comunicación, pese al ancestro común. En vista de lo anterior, se precisa que aquí se retomarán aquellos marxismos no estructuralistas que,

crítico o radical en la disciplina (de huella marxista, no reflectivista)⁷⁴. Como bien, lo apunta Mónica Salomón, este ejercicio constituiría un intento de aplicación a la teorización de la disciplina de una serie de conceptualizaciones formuladas en el marco de la teoría crítica sociológica de la Escuela de Frankfurt⁷⁵, que desde luego traería consigo la recuperación directa del propio trabajo marxiano y el de otros exponentes del marxismo no ortodoxo, pero entonces ¿qué hace diferente al enfoque crítico del dominante? Sin duda esta es una pregunta inquietante. Al respecto, Robert Cox sostiene que la diferencia entre uno y otro puede explicarse a partir del reconocimiento de que la teoría no es neutra, pues se corresponde con intereses específicos por lo que “es siempre para alguien y con algún propósito”⁷⁶.

De este reconocimiento, Cox deriva la distinción entre una *problem-solving theory* y una *critical theory*⁷⁷ (también entendida como teoría ética). La primera provee respuestas y soluciones a los problemas planteados en el marco del orden imperante, colocándose a su servicio y consejo. En contraste, la segunda también busca responder a los problemas planteados, pero trascendiendo ese orden y, por tanto, su teorización *ad hoc*⁷⁸. Dado que el enfoque disidente tiene como propósito escapar del encajonamiento inducido por el reduccionismo, transhistoricismo y mecanicismo contenido en la científicidad del *mainstream* disciplinar, se niega a aceptar la ontologización de la armónica *síntesis neo-neo* buscando la desmitificación de la máxima premisa de una realidad internacional dada e inmutable para entonces dilucidarla como un producto social que, por consiguiente, también es transformable.

Es así que, el enfoque *pondría en jaque* la forma tradicional de entender “lo internacional”. Una de las apuestas más fértiles sería entenderlo con referencia a “lo no internacional” (la esfera doméstica del Estado) para después proceder a la dilucidación de la reciprocidad entre ambas escalas en función de los arreglos espaciotemporales de las fuerzas

sustentados en el materialismo histórico dialéctico, colocan al proceso histórico como la columna vertebral para la problematización e interpretación de la realidad.

⁷⁴En Relaciones Internacionales, el enfoque crítico puede evocar a los denominados enfoques reflectivistas de huella idealista. Sin embargo, no se consideran aquí por dos motivos. En primera instancia, porque adoptan muchas de las premisas del *mainstream* disciplinar cayendo en una crítica sin crítica; en segunda, porque proceden de un sustrato filosófico-epistemológico-ontológico distinto del materialismo.

⁷⁵Mónica Salomón, “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia y aproximaciones”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, no. 56 (diciembre 2001-enero 2002): p. 24.

⁷⁶Robert Cox, “Fuerzas sociales”, *op. cit.*, p. 132.

⁷⁷*Ibidem*, p. 133.

⁷⁸*Idem*.

sociales en las distintas fases del proceso histórico⁷⁹, pero entonces ¿cómo entender, desde este ángulo, la conflictividad internacional en cuyo seno figura la búsqueda de la hegemonía? Justo esa es la pregunta que dota de propósito al presente. Después de meditarlo concienzudamente, se llegó a la conclusión preliminar de que una aproximación fértil pudiera ser la propuesta neomarxista de Robert Cox. Sucintamente, su apuesta versa sobre el análisis de una tríada recíproca de estructuras (a las que también denomina fuerzas o marcos para la acción) constituida por: capacidades materiales, ideas e instituciones que “sirve(n) para representar lo que podemos denominar totalidades limitadas [de una] esfera particular de la actividad humana en su totalidad históricamente situada”⁸⁰ según tres niveles interconectados: a) la organización de la producción en relación con las fuerzas sociales engendradas por el proceso de producción⁸¹; b) las formas de estado, deducidas del estudio de los complejos estado/sociedad⁸² y c) los órdenes mundiales, a saber las configuraciones particulares de las fuerzas que sucesivamente definen la problemática de la guerra o la paz para el conjunto de estados⁸³. Precisamente, la construcción de la hegemonía y la conflictividad internacional deberán ser leídas en estos tres niveles.

Ahora bien ¿Cómo dilucidar la hegemonía? La reflexión de Antonio Gramsci sobre hegemonía encuentra sus coordenadas de origen en la búsqueda de respuestas a tres interrogantes puntuales: 1) ¿por qué fracasó el proyecto revolucionario italiano?, 2) ¿por qué fue posible la instauración de un período caracterizado por el apuntalamiento de los intereses de la clase dominante (*Risorgimento*)? y 3) ¿qué lecciones podrían extraerse de la Revolución Bolchevique para futuros proyectos? Su ejercicio intelectual conduciría a fértiles hallazgos que lo convertirían en una referencia obligada. No obstante, su conceptualización sobre hegemonía no puede ser entendida sólo en una definición dada, es necesario elucidarla mediante el diálogo que establece con otros elementos de su aparato conceptual, a saber, su concepción ampliada del Estado, la lógica dialéctica contenida en sus díadas (sociedad política/sociedad civil, coerción/consenso, guerra de movimiento/guerra de posición), y claro su noción de bloque histórico.

⁷⁹Vid. Robert Cox, “Fuerzas sociales”, *op. cit.*, pp. 129-162.

⁸⁰Cox, “Fuerzas sociales”, *op. cit.*, p. 136.

⁸¹*Idem.*

⁸²*Idem.*

⁸³*Idem.*

En la teorización dominante, se les ha adjudicado a las interpretaciones marxianas y marxistas en general un enorme fallo al descuidar la relevancia del Estado. Con base en la lectura propia, aunque la imputación no se puede negar para ciertos marxismos, tampoco se puede asumir que el Estado aparece diluido en cada una de ellas. De hecho, en las vertientes marxistas-gramscianas, el entendimiento que de éste construye es sustancialmente distinto a lo supuesto por el *mainstream* disciplinar.

Según la perspectiva del enfoque dominante, persiste una vieja tradición de entender el Estado, desde la visión contractualista, como un ente situado en un estrato superior ajeno a la sociedad civil, de la que de hecho es su antítesis. Sin embargo, esta distinción dicotómica, como lo subraya Cox, sólo tiene sentido práctico en los siglos XVIII y XIX cuando hubo dos ámbitos de la práctica humana más o menos distinguibles: por un lado, una sociedad de individuos basada en relaciones de contrato y mercado que reemplaza la sociedad basada en el estatus y por el otro, un Estado cuyas funciones eran mantener la paz interna, la defensa externa y las condiciones requeridas para el funcionamiento de los mercados⁸⁴. Evidentemente la teorización marxiana está acotada a una realidad muy específica donde aún no figurarían las profundas transformaciones que obligan a mirar cómo el Estado se redefine.

En cambio, la cavilación marxista-gramsciana, conciliando ambas facciones, refuta la acepción clásica de Estado (entendido como sociedad política) y lo asume en su versión ampliada. Para Gramsci, la superación de la teoría clásica del Estado y de la dicotomía Estado/Sociedad civil se vuelve necesaria dada la mayor complejidad y socialización de la participación política en tanto elemento distintivo de un Estado burgués más consolidado y de una sociedad capitalista con características distintas. Es así que, partiendo de esta consideración, Gramsci entendería al Estado como la unión en equilibrio entre la sociedad política y la sociedad civil⁸⁵. Y en ese sentido, su concepción ampliada de Estado será crucial para comprender cómo se construyen de las hegemonías.

A lo anterior, habría que agregar que el Estado en la interpretación marxista-gramsciana figura como un objetivo sustancial en la lucha de clases en tanto que la detentación del poder político es vista como una precondition o instrumento para la proyección de los intereses de la clase gobernante disfrazados de interés nacional; de ahí

⁸⁴Cox, "Fuerzas sociales", *op. cit.*, p. 130.

⁸⁵Gramsci, "Análisis de las situaciones. Correlaciones de fuerzas", en *Antología* comp. Manuela Sacristán (México: Siglo XXI, 2017), p. 291.

entonces que sea considerado como una forma institucionalizada para ejercer la dominación/liderazgo de clase, funcionando así como una especie de vehículo en el cual se unifica las clases dominantes y se orchestra el proyecto de regulación del todo social. Y aunque la toma del Estado para Marx es clave, tampoco es el fin último, sólo es un eslabón para avanzar en la desestructuración clasista de la sociedad y la eliminación de las relaciones de explotación que en su seno han sido engendradas.

Ahora bien, aunque la elucidación gramsciana de Estado supera la antinomia, es necesario advertir una diferencia sustantiva entre el concepto de *sociedad civil* respecto al dado por Karl Marx, pues ésta es situada en el plano superestructural, mas no en la base material. Según Carlos Coutinho, dicha identificación no significa la negación del principio básico del materialismo histórico dialéctico: la producción y reproducción de la vida material al implicar la producción y reproducción de las relaciones sociales globales, es el factor ontológicamente primario en la explicación de la historia⁸⁶, sino que con ello busca escapar de una visión netamente estructural, mecanicista y ahistórica de algunos marxismos ortodoxos.

Atender esta cuestión es crucial porque permite ver en Gramsci que, pese a reconocer la perspectiva materialista de la historia, la determinación entre infraestructura y superestructura no es sencilla, ni reductible. Esta particularidad aparecerá continuamente en su reflexión sobre hegemonía en el Estado-nación, a la que define como dirección y dominación de una clase dominante sobre otras⁸⁷, la burguesía en las sociedades capitalistas.

Gramsci argumenta que la hegemonía en tanto dirección requiere de un aparato consensual que la legitime, este aparato comprende un liderazgo ideológico, intelectual y moral. En contraste, la hegemonía en tanto dominación requiere de un aparato coercitivo que abarca el uso de la fuerza coactiva⁸⁸ y la violencia directa.

Supuesto lo anterior, Gramsci sostiene que ambas facciones (sociedad política y sociedad civil) tienen una función distinta en el ejercicio de la hegemonía dentro de una organización social determinada. Así, las clases dominantes en el ámbito de la sociedad política ejercerán una dominación o dictadura valiéndose de los aparatos represivos del Estado, mientras que en la sociedad civil buscarán ejercer un liderazgo o dirección utilizando

⁸⁶*Ibidem*, p. 109.

⁸⁷*Ibidem*, p. 313.

⁸⁸*Ibidem*, pp. 309- 313.

los aparatos privados de la hegemonía ¿a qué refiere cada tipología de aparatos? Gramsci entiende por aparatos represivos del Estado a la máquina estatal controlada por la sociedad política (burocracia ejecutiva y policiaco-militar) que posee el monopolio legítimo de la coerción, en tanto que por aparatos privados de hegemonía entiende a todos aquellos medios por los cuales las clases hacen aliados recurriendo a la dirección política y la creación de consensos⁸⁹. Estos aparatos sirven como instrumentos ideológicos que legitiman por la vía consensual la dirección de una clase sobre otras pues su aceptación emana de la voluntad, mas no de una imposición coercitiva. Aunque ambos aparatos operan dialécticamente:

El aparato de coerción estatal que asegura “legalmente” la disciplina de aquellos grupos que no “consienten” ni activa ni pasivamente, pero que está constituido considerando toda la sociedad en previsión de los momentos de crisis en el comando y en la dirección [en los aparatos privados de la hegemonía], casos en que el consenso espontáneo viene a menos.⁹⁰

Cuando Gramsci analiza los casos en los que la burguesía alcanzó la hegemonía, encuentra que ésta, antes de recurrir a la imposición de una dictadura por medios coercitivos, en gran medida hizo concesiones a las clases subordinadas a cambio de su liderazgo⁹¹. La definición de la hegemonía a partir de la tríada dirección/consenso-dominación/coerción da cuenta de una primera divergencia con los enfoques dominantes en Relaciones Internacionales que la suelen identificar sólo como coerción.

Otra de las diferencias radica en que, para el análisis gramsciano, el sujeto de la hegemonía no es el Estado (a usanza de su formulación clásica), pero ello significa que quede totalmente excluido de la reflexión. Todo lo contrario, éste es incorporado cuando a partir de su concepción ampliada se le desfetichiza y se le reconoce su carácter de clase. Sobre este aspecto, desde el marxismo la génesis del Estado reside en la división de la sociedad en clases (razón por la cual sólo existe en tanto y en cuanto existe esa división) y su función, por tanto, es conservar y reproducir dicha división⁹².

Ya previamente se mencionaba que el concepto gramsciano de hegemonía no puede comprenderse sin el concepto de bloque histórico. Al respecto, Gramsci lo entiende como una unidad dada por la relación o el arreglo entre infraestructura y superestructura⁹³, a saber,

⁸⁹Gramsci citado en Carlos Coutinho, *Introducción a Gramsci* (México: Ediciones Era, 1986), p. 119.

⁹⁰*Ibidem*, p. 116.

⁹¹Cox, “Fuerzas sociales”, *op. cit.*, p. 139

⁹²Coutinho, *Introducción*, *op. cit.*, p. 110.

⁹³Por infraestructura o base se entiende al arreglo entre fuerzas productivas (instrumentos y objetos de trabajo). En cambio, por superestructura se alude al arreglo entre la estructura ideológica y la estructura político-jurídica.

la cohesión de las fuerzas materiales con la organización política y la ideología en un contexto determinado⁹⁴. De hecho, sostiene que “el entramado complejo, contradictorio y discordante de la superestructura es el reflejo del entramado de las relaciones sociales de producción”⁹⁵, es decir, con el arreglo material se produce un arreglo inmaterial, pero este último también moldea y produce al primero.

En otras palabras, la unidad está formada por una relación dialéctica entre ambos planos. Así, para Gramsci, el bloque histórico es una unidad o totalidad en el cual las fuerzas materiales son el contenido y las ideologías la forma. La distinción entre forma y contenido no es dicotómica, sino únicamente didáctica porque las fuerzas materiales no serían concebibles históricamente sin forma y las ideologías [así como la organización política] serían caprichos individuales sin las fuerzas materiales⁹⁶. Si bien el complejo de la superestructura (ideología y organización política) está determinado por la base económica (relaciones sociales y medios físicos de producción), no se debe perder de vista que ambas están unidas influyéndose mutuamente. El hecho de que Gramsci asuma que no hay forma o función social sin una base material, no anula la relevancia de las ideologías en la propia transformación social. Es cierto que el primer momento es material y que a partir de este se produce un segundo momento inmaterial, no obstante, la influencia es dialéctica. En consecuencia, esto impide reducir todo a economía (economismo) o a ideas (idealismo)⁹⁷.

Habiendo expuesto lo anterior, es tiempo de preguntarse ¿cómo se relaciona el concepto de bloque histórico con la noción de hegemonía en Gramsci? En palabras de Robert Cox, un bloque histórico no puede surgir sin una clase social hegemónica, esta clase es dominante en un Estado y mantiene la cohesión y la identidad dentro del bloque mediante la propagación de una cultura común ¿Cómo se forma? El bloque surge cuando una clase subordinada establece su hegemonía sobre otros grupos sociales. Dicho proceso requiere un diálogo intenso entre líderes y seguidores dentro de la futura clase hegemónica⁹⁸ que aplicará coacción contra elementos recalcitrantes y generará consentimiento entre otros⁹⁹.

⁹⁴Dora Kanouss (coord.), *Poder y hegemonía hoy: Gramsci en la era global* (México: Plaza y Valdés, 2004), p. 242.

⁹⁵Robert Cox, Gramsci, *Hegemony and International Relations: An essay in method*, *Millennium: Journal of International Studies* 12, no. 2: p. 56.

⁹⁶Gramsci citado en Manuel Sacristán, *La formación del marxismo en Gramsci*, consultado en febrero de 2020, <http://archivo.juventudes.org/textos/Manuel%20Sacristan/La%20formacion%20del%20marxismo%20de%20Gramsci.pdf>, p. 10.

⁹⁷Cox, *Hegemony and International Relations*, *op. cit.*, p. 56.

⁹⁸*Idem.*

⁹⁹*Idem.*

Sin embargo, el elemento crucial en la emergencia de un bloque histórico será la difusión de una cultura común y de un monopolio intelectual que servirán como medios de transmisión de la hegemonía. Por tal razón los intelectuales desempeñan una función sustantiva pues crean y mantienen una ideología que universaliza la visión particular de la burguesía en tanto clase hegemónica. Cuando eso ocurre, se niega la relativa a las clases subordinadas, quienes por la vía consensual adoptan la visión burguesa dado que en ella aparentemente están congregados sus propios intereses y los de la clase dominante (bajo la rúbrica de “lo común”), una clase que se presenta a sí misma como el estrato social capaz de asumir en su proyecto los de otra (*transformismo*, así lo refiere Gramsci). En palabras de Cox, Gramsci veía a los intelectuales conectados con una clase social y cuya función de primer orden sería desarrollar y mantener las imágenes mentales, las tecnologías y las organizaciones que unen a los miembros de una clase y de un bloque histórico en su identidad comunitaria.

La conformación del bloque se cristaliza en la toma del Estado que, aparece como objetivo sustancial en la lucha de clases en tanto que la detentación del poder político es vista como una precondition o instrumento para la proyección de los intereses de la clase gobernante; de ahí entonces que sea considerado como una forma institucionalizada para ejercer la dominación/liderazgo de clase, funcionando, así como una especie de vehículo. Y aunque la toma del Estado para Marx es clave, tampoco es el fin último, es sólo un eslabón para avanzar en la desestructuración clasista de la sociedad y la eliminación de las relaciones de explotación que en su seno han sido engendradas.

Siguiendo la lógica de la contradicción dialéctica, Gramsci entiende a la hegemonía en dos horizontes: 1) como una estrategia para la conquista de una posición privilegiada que legitime la demostración máxima del ejercicio de poder y 2) como estrategia revolucionaria y emancipatoria (una contrahegemonía). A diferencia de lo dicho por Lenin con la *dictadura del proletariado*, Gramsci sostiene que el éxito y alcance de una estrategia revolucionaria requiere de la construcción de cimientos sólidos mediante la creación de amplios consensos sobre una concepción alternativa a la dominante, pues sólo así la conquista del poder no será efímera¹⁰⁰.

¹⁰⁰*Idem.*

Si bien el control de las fuerzas productivas es una acción obligada, Gramsci entiende que ni ésta ni la toma del Estado o el control gubernativo son suficientes ¿Por qué? Porque un ataque prematuro al Estado a través de una guerra de movimiento solo pondría de manifiesto la debilidad de la oposición y conduciría al reposicionamiento del dominio burgués al tiempo en que las instituciones de la sociedad civil reafirmarían el liderazgo burgués a través de la dimensión ideológica-cultural producto de la asimilación de la concepción burguesa sobre el mundo.

Siendo este el obstáculo, Gramsci argumentaría que el proyecto revolucionario-emancipatorio en un bloque histórico cohesionado sólo puede proceder de una guerra de posición, lo que significaría que una de las clases subordinadas deberá primero reubicarse en la sociedad civil mediante el ejercicio de un liderazgo sobre las clases restantes con todo lo que esto implicaría (creación de intelecto, instituciones y prácticas alternativas a las dominantes). En una palabra, el proyecto revolucionario para prevalecer no puede ser sólo un “asalto al poder”, se requiere primero de la construcción de una contrahegemonía en todos los ámbitos en los que precisamente se construye la hegemonía.

Entre las múltiples virtudes de la teorización gramsciana destaca que, a diferencia de las apreciaciones que reducen a la hegemonía a capacidad u objeto adquirido (por ejemplo las relativas al *mainstream* en Relaciones Internacionales), la concibe como un proceso relacional que existe a medida que el aspecto consensual y el coercitivo persisten simultáneamente e incluso pondera el elemento ideológico que, dicho sea de paso, no figura en las teorizaciones previamente revisadas (a excepción de la definición wallersteiniana).

Arribados a este punto, es oportuno discutir sobre la aplicación de los hallazgos gramscianos en el estudio de las relaciones internacionales. Quizá la interpelación aquí pudiera ser ¿es aplicable el concepto gramsciano de hegemonía en el estudio de unas relaciones internacionales entendidas como relaciones entre Estados reducidos? La respuesta nos sitúa en el tercer nivel del análisis coxiano.

En definitiva, la conceptualización gramsciana de hegemonía es aplicable, claro teniendo en cuenta las readecuaciones necesarias que la extrapolación de un concepto engendrado en cierta escala espaciotemporal requiere. Un punto de inicio es entender que, para Gramsci, el Estado aún en su concepción ampliada sigue siendo la entidad básica de las relaciones internacionales debido a que es la institución en la que ocurren las relaciones

sociales y el primer foco de la lucha social¹⁰¹. Y en ese sentido, las relaciones internacionales deben ser entendidas como la continuidad de las relaciones sociales, a saber, de las relaciones entre las fuerzas de la sociedad civil (vínculos intra e inter clase a una escala global). Por ello, la hegemonía no debe ser equiparada con la supremacía de un Estado reducido a su burocracia ejecutiva-policíaco-militar, sino entendida a partir del complejo Estado/Sociedad que expresa la “resolución”, o conciliación temporal, del antagonismo/conflicto de clase entre las fuerzas sociales.

Partir de este reconocimiento implica por tanto entender al Estado como una institución que contiene las fuerzas sociales y que constituye un marco para la acción social internacional, por lo que expresando el arreglo hegemónico de las fuerzas sociales que lo engendran entonces serviría como correa de transmisión para apuntalar y proyectar los intereses del grupo social (grupo hegemónico fundado sobre la clase) que se imponga sobre los otros mediante la dominación/dirección del ejercicio político (aunque éste es un proceso que también se ha transformado a partir de la mayor socialización de la política, corporativismo, cooptación y pacto, por ejemplo). De este modo, se añadiría la dimensión vertical en el Estado a la dimensión horizontal del conflicto entre Estados¹⁰².

Siendo esta la tónica, se entiende que la aproximación marxista-neomarxista no desestima al Estado, éste es aún el sujeto fundamental de las relaciones internacionales pero no al estilo del enfoque dominante, sino como lo señala David Herrera "en la medida en que éste se presenta como el campo en el cual ocurren las relaciones sociales que sientan las bases de la hegemonía, al tiempo que se transforma también en una correa de transmisión de la dominación hegemónica hacia otras estructuras sociales, localizadas en países menos poderosos y, sobre todo, en Estados débiles y altamente dependientes"¹⁰³.

Así, siguiendo a Cox, la hegemonía en la escala internacional (hegemonía mundial) deberá entenderse como la expansión externa de la hegemonía interna (nacional) establecida por una dominación/ liderazgo de clase¹⁰⁴, mediado por el Estado en tanto figura preeminente de la monopolización de la acción internacional. Esta hegemonía mundial, advierte Cox,

¹⁰¹Cox, “Fuerzas sociales”, *op. cit.*, p. 146.

¹⁰²*Ibidem*, p. 139.

¹⁰³David Herrera, “Hegemonía y Relaciones Internacionales/II. Aproximaciones teóricas críticas en el estudio de la hegemonía mundial”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, no. 128 (mayo-agosto de 2017), p. 27.

¹⁰⁴Cox citado en John Schwarzmantel, *Introducción: Gramsci in his time and in ours*, (Nueva York: Routledge, 2009), p. 6.

también debe ser comprendida simultáneamente como una estructura social, una estructura económica y una estructura política¹⁰⁵.

Es así que, partiendo del análisis coxiano, Schwarzmantel insta a entender las relaciones internacionales como aquellas que tienen lugar dentro de una estructura global en la cual un modelo de sociedad es hegemónico, y que está predominantemente ejemplificado por un estado particular y su clase dominante¹⁰⁶. Siendo esta la tónica, la aplicación versa sobre la diferenciación y articulación de las escalas; de ahí que las relaciones internacionales deban dilucidarse como relaciones sociales que suceden en la escala internacional filtrándose a través del Estado como marco de acción y en dónde se revela la lógica relacional de la dominación/liderazgo de clase que se suscita en un primer momento en la escala doméstica.

Ahora bien, para avanzar en la comprensión de la lógica relacional del binomio dominación/liderazgo también es necesario comprender que la efectividad y continuidad de la hegemonía capitalista, y del sujeto hegemónico, descansa en el ejercicio ramificado del poder¹⁰⁷ productivo-estratégico (cuestión que, en un momento posterior, se revisará con mayor detalle). En esa tónica, y dado que toda relación social está atravesada por relaciones de poder, en última instancia las relaciones internacionales deben fundamentalmente entenderse en esos términos. Y es aquí donde además se hace obligado reinterpretar el orden internacional, dejando de lado la visión esencialista de que éste es igual a ausencia de conflicto o ajeno a la estructuración de las relaciones de poder, de hecho, un orden geopolítico internacional sería la expresión propia de la implantación de una hegemonía.

En la abstracción coxiana, el orden internacional se entiende no como la ausencia de desorden ni la inexistencia de conflicto, sino como un patrón de las relaciones de poder que queda expresada en la configuración ontológica de reglas rutinarias, instituciones, actividades y estrategias que conjuntamente constituyen un arreglo mediante el que se opera¹⁰⁸. Sin embargo, como refieren John Agnew y Stuart Corbridge, este orden tiene un correlato espacial que evidentemente no es externo, sino que es propio de un patrón de relaciones de poder que se espacializan y territorializan, a saber, no sólo es un orden

¹⁰⁵*Idem.*

¹⁰⁶*Ibidem*, p. 7

¹⁰⁷David Herrera Santana, *Hegemonía, poder y crisis. Bifurcación, espacialidad estratégica y grandes transformaciones globales en el siglo XXI* (Ciudad de México: Ediciones Monosílabo, 2017), p. 49.

¹⁰⁸John Agnew y Stuart Corbridge, *Mastering space* (Londres: Routledge, 1995), p. 15.

internacional, sino un orden geopolítico internacional¹⁰⁹. Continuando en esta vía, Agnew y Corbridge señalan que este arreglo debe descansar y juzgarse a través del *orden empírico*¹¹⁰.

En este punto es importante no malinterpretar a Agnew y Corbridge, pues su recomendación se dirige a visibilizar la realidad a través de la contradicción dialéctica esencia/fenómeno. No se trata sólo de distinguir entre un orden empírico y un orden formal cercenando el hilo conductor entre ambos porque justo el orden real internacional se capta a partir de la contradicción entre el concreto inmediato (forma distorsionada) y el concreto superado (forma esencial). Comprender esto es importante porque provee otra vía que, alejada de las percepciones normativas que priman en Relaciones Internacionales, permite proceder a la contrastación. Además, ello también implica dilucidarlo a partir de los límites espaciotemporales, sin olvidar que éste resulta de la transformación de uno que le antecedió.

Entonces ¿cómo definir el orden internacional en los albores del siglo XXI a partir de la dilucidación gramsciana-neogramsciana? De manera abstracta, éste puede definirse como un orden hegemónico en dos sentidos. Primero, porque expresa las relaciones generales de dominación/liderazgo de la estructura/sistema¹¹¹ capitalista (un capitalismo en su fase neoliberal, que exagera a niveles inimaginables las contradicciones fundamentales, específicas y peligrosas¹¹²). Segundo, porque también expresa las relaciones específicas de dominación/liderazgo un determinado complejo Estado/Sociedad. Y son precisamente estas relaciones desdobladas como relaciones de poder las que quedan reveladas tanto en las interacciones cooperativas promovidas por la arquitectura institucional neoliberal (a la que también engendran) como en las interacciones de conflicto y competencia.

Fijado lo anterior, la enorme implicación que de ello se deriva es la comprensión de la conflictividad internacional a la luz de las fuerzas sociales (fundadas sobre estructuradas en clases a partir del proceso productivo) existentes en los Estados (aunque pueden desbordarlos), al que de hecho le dan forma mientras se proyectan mediante la concreción de un orden geopolítico internacional también hacia la estructura global de las fuerzas sociales entrando en conflicto con otros complejos Estado/Sociedad.

¹⁰⁹*Idem.*

¹¹⁰*Idem.*

¹¹¹El término *estructura* se utiliza con frecuencia para referir a una configuración inmutable o estática. En cambio, *sistema* se emplea para aludir a una configuración dinámica y transformable. Y aunque no se ignora la sutil diferencia que pudiera restringir el uso de los dos, se aclara que la utilización de uno u otro busca sólo referir a una lógica totalitaria.

¹¹²*Vid.* David Harvey, *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo* (España: Madrid, Traficantes de sueños, 294), p. 294.

Por último, habría que entender que “lo internacional” a partir del complejo Estado/Sociedad también nos ubica en el terreno del poder. Sin embargo, para la teoría crítica, el poder entendido en su acepción clásica como objeto, habilidad o capacidad (usualmente material), proviene de una lectura fetichizada, donde precisamente se oculta su esencia relacional. Por lo que entonces, esto introduce la sospecha de que el conflicto en nombre de la ambición desenfrenada de poder, no sea ni la lucha de poder por el poder en sí mismo, ni la lucha de la hegemonía por la hegemonía *per se*, sino una lucha por la posición preeminente de gobernar las conductas de otros complejos Estado/Sociedad.

1.2.2.1 Planos de construcción y dimensiones decisivas de edificación y disputa de la hegemonía

¿Cómo se construye la hegemonía? Sobre esta cuestión, Ana Esther Ceceña ha desarrollado una prolija y muy orientativa reflexión. Sin embargo, dada la amplitud de su trabajo, sólo se realizarán algunas notaciones esenciales.

Ceceña entiende a la hegemonía en dos planos de construcción: a) el ámbito de la producción y reproducción social y b) el ámbito de la competencia¹¹³. En el primer ámbito, se hace referencia a una forma específica de organización y reproducción social establecida como único modo de vida posible; en el segundo, a un sujeto colectivo que, en virtud de su superioridad en dimensiones decisivas de la hegemonía, dota de una modalidad concreta a las lógicas internas de dominio [y liderazgo] en virtud de los requerimientos e intereses propios¹¹⁴. Se trata de un paralelismo entre dos lógicas, una general y una concreta, un paralelismo constituido por múltiples relaciones de poder que estaría revelando la correlación entre dos estructuras hegemónicas: una de mayor duración y de dimensiones sistémicas, configurada por el capitalismo como único modo de producción efectiva (producción en su sentido amplio), y una de menor duración que, con un sujeto colectivo dirigente/dominante (el sujeto estadounidense), dotaría de una modalidad concreta a la primera (y es aquí donde estaría inscrito el ámbito de los ciclos hegemónicos) (Ver Figura 1). Por tal motivo, un cambio de modalidad al estilo de las transiciones hegemónicas no son un cambio sistémico, sino una permuta que ocurre dentro de la estructura.

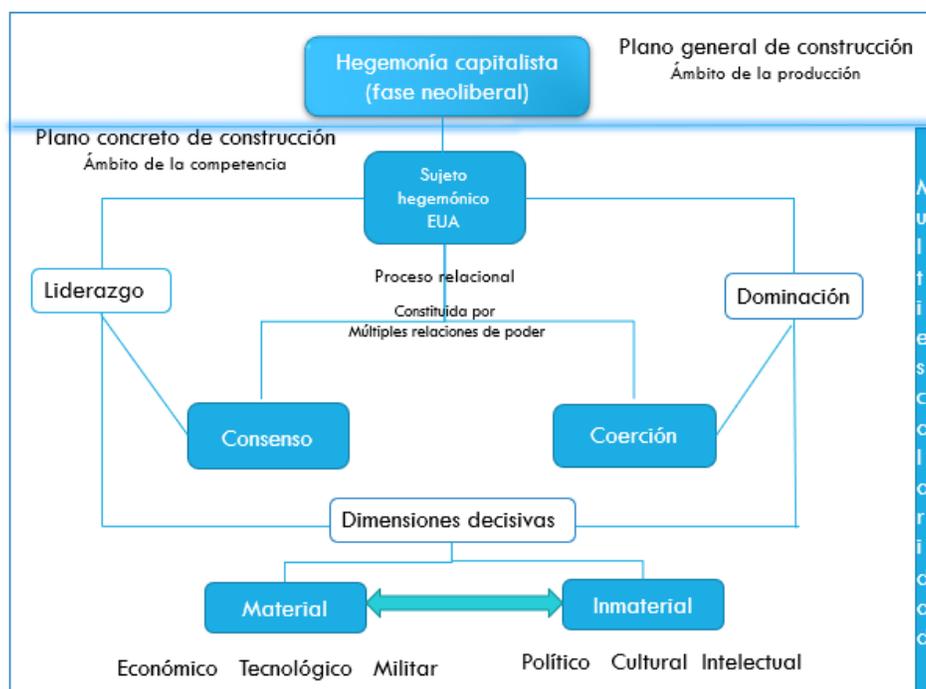
¹¹³Ana Esther Ceceña, “Estrategias de construcción de una hegemonía sin límites”, en *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*, Ana Esther Ceceña (comp.) (Argentina, Buenos Aires: CLACSO, 2004), p. 22.

¹¹⁴*Idem*.

Partiendo de esta identificación, se desprende la distinción entre una hegemonía capitalista y una hegemonía estadounidense. Por supuesto que la diferenciación entre hegemonía y sujeto hegemónico no sugiere la desvinculación entre ambos planos, de hecho, hay una correspondencia simbiótica. Ya Wallerstein en sus análisis sobre sistemas-mundo y ciclos hegemónicos señalaba que el mantenimiento del capitalismo requiere de un Estado-nación que, comprometido con la autoexpansión de capital –en tanto vocación histórica del capitalismo–, cree un clima de estabilidad que facilite a las empresas capitalistas dirigir todo esfuerzo hacia la incesante acumulación de capital.

Las aseveraciones previas exigen partir de un entendimiento fijo sobre capitalismo y sujeto hegemónico. En lo que respecta al primero, éste será entendido como un sistema de producción y reproducción del todo social donde predominan los procesos de producción, circulación y acumulación incesante de capital en la configuración de las bases materiales de la vida en común.

Figura 1. Planos de construcción y dimensiones de la hegemonía



Fuente. Elaboración propia.

Una vez asimilado lo anterior, valdría cuestionarse ¿cómo entender al sujeto hegemónico? ¿Quién es concretamente? A diferencia de las apreciaciones acerca del Estado como portador por excelencia de la hegemonía, Ceceña entiende al sujeto hegemónico como un sujeto colectivo formado por la amalgama entre el Estado y las Corporaciones. Si bien ello rememora la vieja contradicción entre Estado y Capital, para Ceceña éste es el Estado ampliado, aquél que se constituye como síntesis de los diferentes niveles de expresión social y de las diferentes contradicciones de clase, un elemento cohesionador de la sociedad atomizada que asume la representación del capital frente el conflicto de clases antagónicas en el interior y hacia el exterior de sus fronteras¹¹⁵. Sobre esta sinergia Estado-Capital, el análisis wallersteiniano advierte que:

La economía del mundo capitalista necesita de los estados, necesita del sistema interestatal y necesita de la aparición periódica de poderes hegemónicos. Pero la prioridad de los capitalistas no es nunca el mantenimiento, y mucho menos la glorificación de ninguna de estas estructuras. La prioridad es siempre la acumulación incesante de capital, y ésta se logra de la mejor manera con un siempre cambiante cuadro de dominios políticos y culturales dentro del que las empresas capitalistas puedan maniobrar, obteniendo su apoyo de los estados, pero buscando escapar a su tutela¹¹⁶.

Si bien Wallerstein define al sujeto hegemónico como un Estado fuerte –cuya fortaleza emana de su capacidad para fomentar la incesante acumulación de capital¹¹⁷–, habría que tener en cuenta que su entendimiento no supone una elucidación reducida de la hegemonía a poder político supremo, incluso sus explicaciones visibilizan la relación existente entre Estado y empresas (aquella amalgama de la que Ceceña habla). De hecho, siguiendo la distinción braudeliana entre libre mercado (capitalismo de baja intensidad) y antimercado (verdadero capitalismo), Wallerstein señala que la incesante acumulación de capital, y por tanto el capitalismo, sólo es posible mediante prácticas monopólicas y una libertad parcial –que por supuesto diluyen la retórica de la libre competencia–:

El capitalismo ha funcionado (es decir ha permitido la incesante acumulación de capital) no porque fuera el ámbito de la libre empresa desenfadada, del libre comercio desenfadado y del flujo libre de factores de la producción, sino porque en todo momento y hasta la fecha, es un sistema de libre empresa parcial, de libre comercio parcial y de flujo libre parcial. Son las

¹¹⁵Ana Esther Ceceña, *Estados y empresas en la búsqueda de la hegemonía económica mundial*, consultado en marzo de 2020, <http://www.redcelsofurtado.edu.mx>, p. 2.

¹¹⁶Wallerstein, *Análisis*, op. cit., p. 43.

¹¹⁷*Idem*.

constantes intromisiones políticas (...) lo que ha permitido esta interminable acumulación de capital y su concentración desproporcionada¹¹⁸.

Es el Estado el elemento activo en la construcción de un monopolio, ya que en el pleno ejercicio de sus facultades controla precios, retira y/o coloca barreras (oscilación entre apertura y protección), obstaculiza la autorregulación del mercado, impide la libertad de flujos y aniquila la competencia. Ciertamente esto vislumbra tanto su importancia vertebral en la economía-mundo capitalista y por consiguiente en el funcionamiento del capitalismo; de ahí que la idea de capitalismo sin Estado sea impensable. Y aunque el Estado es una parte constitutiva del sujeto de la hegemonía, éste sólo lo es en tanto y en cuanto se le entiende a partir de su concepción ampliada y su carácter de clase.

Ahora bien, no debe perderse de vista que el apuntalamiento del sujeto hegemónico se construye en el ejercicio de una superioridad en las dimensiones decisivas de la hegemonía, pero ¿cuáles son? Indiscutiblemente esta pregunta es centro de numerosas reflexiones.

Por ejemplo, las teorizaciones del *mainstream* disciplinar, salvo algunas excepciones, privilegian la superioridad material. No obstante, desde la interpretación marxista se reconoce que la hegemonía se construye simultáneamente en dos dimensiones generales: a) una base inmaterial que comprende al plano político (colocándose como hacedor y árbitro de las decisiones mundiales), cultural (construcción de prácticas sociales creadoras de sentido y consensos, universalización de la propia visión del mundo y de los valores, a saber de una ideología) y científico (ocupando posición preeminente en la producción de saberes, racionalidades, conocimientos y discursos de verdad); b) una base material que abarca la superioridad en el ámbito económico (referente máximo del proceso de valorización, reproducción y acumulación de capital), tecnocientífico (determinación del patrón tecnológico) y militar (creando las condiciones reales e imaginarias de invencibilidad)¹¹⁹.

Establecido lo anterior, resultaría oportuno aclarar que si bien desde las interpretaciones realistas la superioridad material de un sujeto sea –económica, militar o tecnológica– se interpreta como un signo de poder, el fin de dicha superioridad no está en sí misma. El poderío material no es la fuente y/o expresión *per se* del poder o en última instancia de la hegemonía, sino una condición imprescindible para legitimar y asistir en el ejercicio de

¹¹⁸Immanuel Wallerstein, *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos* (México, Distrito Federal: Siglo XXI, 1988), p. 66.

¹¹⁹Cecea, "Estrategias de construcción", *op. cit.*, p. 21.

poder y la detentación hegemónica. Aunque para la interpretación gramsciana la superioridad en el terreno inmaterial es el insumo del aspecto consensual de la hegemonía, se debe tener en cuenta que “lo material” asiste en el proceso de su legitimación de la misma en dos niveles: contribuye a proyectar una imagen de no contestación o invencibilidad, pero también de atracción.

1.2.2.2 Hegemonía capitalista y hegemonía estadounidense

Previamente, se señaló que los planos de abstracción de la hegemonía no resultan en una desvinculación, sino que ambos se imbrican a tal punto que devienen sinérgicos. Para avanzar en la comprensión de dicha simbiosis, y en una aproximación convergente con la relativa a Ceceña, se hace necesario recuperar los planteamientos de Bolívar Echeverría acerca de la modernidad.

Partiendo de la dialéctica figura y esencia, entiende a la modernidad situándola en dos niveles de presencia de lo real: a) *el posible o potencial* y b) *el actual o efectivo*¹²⁰. El primero, como su nombre lo sugiere, es “la forma ideal de totalización de la vida humana [...] una realidad de concreción en suspenso [...] una exigencia “indecisa”, aún polimorfa, una pura potencia”¹²¹ que persigue una vida civilizada fincada sobre la abundancia y la emancipación¹²², una transformación civilizatoria que promete romper con una era para iniciar otra, en la que la escasez absoluta, la relación de lo no humano y humano deje de ser plataforma de partida¹²³. Se trata de un proyecto dirigido a rehacer y recomponer dicha relación. Es un proyecto que despierta con los primeros efectos de la revolución técnica de los medios de producción y consumo que comienza a dibujarse en la Edad Media europea¹²⁴. Precisamente, por ser esencia independiente de las formas concretas que le dotan de existencia empírica deviene, por excelencia, proyecto civilizatorio inconcluso en continua transformación.

¹²⁰ Bolívar Echeverría, “Modernidad y capitalismo”, *Discurso crítico y modernidad. Ensayos escogidos* (Colombia: Ediciones desde abajo, 2011), p. 50.

¹²¹ *Ibidem*.

¹²² Bolívar Echeverría, “Una mirada crítica sobre la Modernidad”, Entrevista por Ignacio Díaz de la Serna et al. *Norteamérica* 4, no.1 (junio 2009): http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502009000100007

¹²³ *Ibidem*.

¹²⁴ *Ibidem*.

El segundo, sería la forma histórico efectiva que, como tal, dotaría de una configuración empírica a la forma potencial que en ese momento adquiere una existencia concreta. La distinción de Echeverría presupone consigo asumir que la modernidad potencial, al ser inacabada, “lo moderno” empírico es efímero pues su constante es estar envuelta en un continuo rehacer, a saber, en una suerte de trayectoria lineal se define continuamente qué es lo moderno y, por consiguiente, qué no lo es. Su fundamento transformativo reside en la consolidación indetenible de un cambio tecnológico que afecta a la raíz misma de las múltiples “civilizaciones materiales” del ser humano¹²⁵. Se trata de una tendencia en la que, en palabras de David Harvey, “la modernidad no sólo supone una violenta ruptura con alguna o con todas las condiciones históricas precedentes, sino que se caracteriza por un proceso interminable de rupturas y fragmentaciones internas”¹²⁶.

De lo anterior, se sigue que no hay una única modernidad empírica, sino *modernidades efectivas* que apelan al ideal para concretizarse, pero que al hacerlo la niegan. Y es en esta vía, que la convergencia entre modernidad y capitalismo debe ser leída. En palabras de Echeverría, la modernidad capitalista es la concreción más funcional de las modernidades efectivas. Desde el siglo XVI, se iría erigiendo como aquella forma moderna “realmente existente” que, al expandirse como único referente a escala planetaria —luego del anunciado *fin de la historia*— devendría en un localismo globalizado (una forma hegemónica). Sin embargo, asumiendo la advertencia de Philip Corrigan y Derek Sayer¹²⁷ sobre la construcción de arreglos “singulares” al interior de los marcos de referencia, habría que acotar que la modernidad capitalista sólo puede concretizarse penetrando y transformando lo preexistente sustituyéndolo y/o reprimiéndolo. Así lo confirma Echeverría cuando señala que:

El proyecto civilizatorio de la modernidad capitalista sólo pudo llevarse a cabo en términos histórico concretos, primero, invadiendo las figuras pre-existentes de la civilización en Europa e imponiéndose dentro de ellas o incluso sustituyéndolas y, segundo, reprimiendo las prefiguraciones civilizatorias que resultaban de otras actualizaciones, éstas no-capitalistas, de ese revolucionamiento técnico¹²⁸.

¹²⁵ Echeverría, “Modernidad y capitalismo”, *op. cit.*, p. 52.

¹²⁶ David Harvey. *La condición de la postmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural* (Argentina, Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1998), p. 27.

¹²⁷ *Vid.* Philip Corrigan y Derek Sayer. “Introducción y Postdata. El gran arco: La formación del Estado inglés como revolución cultural”, trad. Tessa Brisac, en *Antropología del Estado*, María Lagos y Pamela Calla (comp.) (Bolivia, La Paz: Informe Nacional Sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (INDH/PNUD), 2007), pp. 41-116.

¹²⁸ Bolívar Echeverría, “La modernidad “americana” (claves para su comprensión)”, *Discurso crítico y Modernidad. Ensayos escogidos*, Carlos Aguirre (comp.) (Colombia: Ediciones desde abajo, 2011), p. 329.

Hasta este momento se ha hablado de una modernidad capitalista, en términos generales, pero habría que precisar que, a partir del siglo XVII, ésta se ramifica en dos líneas que pese a ser paralelas son autónomas: a) una rama principal, la europea y b) una rama secundaria, la estadounidense ¿Qué las distingue? En palabras de Echeverría, la diferenciación reside en el grado de densidad del compromiso que se establece entre la realización del proyecto civilizatorio capitalista y la realidad ya civilizada o recivilizándose a la que debe someter y de preferencia anular¹²⁹.

Recuperando la lectura echeverriana, aunque la modernidad capitalista encuentra sus coordenadas de origen en un momento específico de la historia de la civilización occidental europea, ésta es una versión impura y católica que marcha sinuosamente contemporizando formas “naturales” o concretas de la realidad definidas como premodernas y/o proto-modernas¹³⁰. Se trata de una modernidad católica que se distingue por “un grado de cristianización relativamente bajo que [proviene] de un proceso de evangelización cuyo efecto destructivo sobre las identidades y las culturas paganas de las sociedades mediterráneas encontraría fuertes resistencias”¹³¹.

En contrapartida, la formulación estadounidense, aunque derivada de la primera, se presenta a sí misma como una línea pura cuya particularidad reside en una dilución del conflicto entre “lo capitalista” y “lo natural” que además se yuxtapone concurriendo en una suerte de simbiosis que avanza hacia adelante en una trayectoria rectilínea. Se trata de una modernidad “protestante” o noroccidental —de la célula clavinista radical (*puritanismo*)— que, a diferencia de la europea, presenta un alto grado de cristianización porque su proceso de evangelización al ser demasiado destructivo no avanzaría sin obstáculos de orden identitario ni mestizajes (al estilo de las *sedimentaciones residuales europeas*¹³²) que le impidieran radicalizar la cristianización de la vida cotidiana y la obediencia ciega a las directivas morales derivadas de ellas¹³³.

Al no otorgar concesiones y no encontrar resistencias preexistentes, la modernidad estadounidense se fundiría con el capitalismo, y aunque sería una prolongación de la europea,

¹²⁹ *Ibidem*, p. 330.

¹³⁰ *Ídem*.

¹³¹ *Ibidem*, p. 331.

¹³² Vid. Antonio Gramsci, “Cuaderno XXII Americanismo y Fordismo”, *Cuadernos de la cárcel* (Puebla: Era, 2000), trad. Ana María Palos Revisada por José Luis González, pp. 59-97.

¹³³ Echeverría, “La modernidad “americana””, *op. cit.*, p. 331.

representaría su forma más radicalizada pues configuraría una “socialidad dotada de un *ethos* que la vuelva capaz de dar una respuesta positiva, “realista”, aquiescente y dócil, al “espíritu del capitalismo””¹³⁴. Si bien el capitalismo no tiene propiamente una preferencia identitaria, lo estadounidense sería la actualización más pura y perfeccionada pues las características étnicas de las mismas se disolvieron con las puramente capitalistas tanto que la propia “forma natural” queda anulada derivando en un *ethos sui generis*, el *american way of life* es su nombre ¹³⁵. Se trata de una imbricación que supone consigo una *hybris*, una "desmesura ontológica" que reside en la subsunción de la “forma natural” de la vida y el mundo a una artificial, a la “forma de valor”¹³⁶.

En el supuesto de que la ocurrencia de una modernidad efectiva es, en el fondo, la de una situación contradictoria e insostenible, el argumento derivativo es que ésta supone un continuo desgarramiento entre el respeto a la lógica civilizadora de la modernidad potencial y el sometimiento a la lógica propia del capitalismo en tanto efectiva¹³⁷, donde la hostilidad y afinidad entre forma y esencia *hace vivible lo invivable*. No obstante, para hacerlo, su realización debe “resolver” dicha dialéctica dentro del parámetro de un conjunto de posibilidades, el *cuadruple ethos*¹³⁸ ¿Cómo lo hizo la modalidad capitalista americana? Deviniendo *ethos realista*, a saber, negaría la contradicción forma/esencia porque sólo así podría realizarse al tiempo en que rechazaría otros *ethe*. Por lo que, como apunta Echeverría:

denegador de la contradicción [...] y asumidor militante de esa denegación [se convierte en] el *ethos* ideal para la afirmación óptima de esa misma realización; su mensaje implícito, embebido en todo el quehacer cotidiano, es que vivir en el capitalismo, estar *en* él, es lo mismo que vivir *con* él, que ser capitalista¹³⁹.

El rasgo particular de la modernidad capitalista sería la disposición irrestricta a asumir la realización del ímpetu productivista propio de la acumulación de capital y asumido por la “mano invisible” del mercado¹⁴⁰. No perseguiría la autorrealización terrenal del productor, sino el engrosamiento de lo producido en tanto atributo de una fórmula de éxito con tintes sobrenaturales explicados por la fe protestante y una moralidad en búsqueda de la salvación

¹³⁴ *Ídem*.

¹³⁵ *Ibidem*, p. 334

¹³⁶ *Ídem*.

¹³⁷ Echeverría, *Una mirada crítica*, *op. cit.*, pp. 334-336.

¹³⁸ *Ídem*.

¹³⁹ *Ídem*.

¹⁴⁰ *Ídem*.

eterna (celestial) mediante la entrega compulsiva al trabajo productivo y su potenciación¹⁴¹. Se estaría así frente a una concreción que milita por un progresismo radicalizado sobre la renta tecnológica y que a su marcha elimina lo que no le resulta propio. Como corolario, el progresismo americano conduciría a un apoliticismo fundamental bajo el cobijo de una democracia liberal. A este respecto, Echeverría acota:

El “progresismo americano” conduce así, consecuentemente, a un apoliticismo fundamental. Genera en efecto una fobia ante cualquier instancia de orden político o republicano, dentro de la vida social, que pretenda “imponerle” a ésta determinados intereses y metas trascendentes o de alcance meta-privado. Allí donde él domina, la política sólo puede aceptarse como una “supraestructura” de la sociedad civil o burguesa¹⁴².

A lo anterior, habría que agregar que en la modernidad estadounidense anida un marcado *excepcionalismo* explicitado en un “destino manifiesto” asignado por Dios a la comunidad de los puritanos (calvinistas) recién desembarcada del “Mayflower” y a sus descendientes. Un destino patentizado en un *lebensraum* (espacio vital) para la misión civilizatoria que les fue encomendada por Dios¹⁴³.

Dado que la línea estadounidense como forma radicalizada de la modernidad capitalista promovería consigo la repetición masiva de la producción, el consumo y la acumulación, se atestiguaría el imperio de una idiosincrasia positiva para su reiteración “programada”: un *americanismo* que produciría un ser humano y una naturaleza a imagen y semejanza del capital¹⁴⁴. Y es aquí donde residiría la sustancia de la modernidad americana.

En el entendido de que la construcción de esta “predisposición” idiosincrática sería componente angular para la reiteración en y a través del espacio-tiempo de la sinergia entre “lo capitalista” y “lo estadounidense”, la reflexión gramsciana acerca del *Americanismo Fordismo* proporciona indicios acerca de los mecanismos concretos involucrados.

Gramsci percibiría que el americanismo y el fordismo resultan de la necesidad inherente de estructurar desde los cimientos una economía programada con lo que se reducirían las posibilidades de conformación de fuerzas sociales subalternas que, comportándose como una carga para la estructuración programada, comprometiesen el

¹⁴¹Echeverría, “La modernidad “americana””, *op. cit.*, p. 334.

¹⁴²*Ibidem*, p. 340.

¹⁴³*Ibidem*, p. 336.

¹⁴⁴*Ibidem*, p. 343.

arreglo de fuerzas (bloque histórico) del que estaría emanando la hegemonía burguesa estadounidense ¿El medio? La continua racionalización de la composición poblacional:

El americanismo, en su forma más lograda, exige una condición preliminar [que] existe en América “naturalmente”: [una] composición demográfica racional" [en la que no existen] clases numerosas sin una función esencial en el mundo productivo, o sea clases absolutamente parasitarias¹⁴⁵.

Es la composición demográfica racional la que como precondition haría posible la producción de una forma humana “artificial” que interiorizando de modo radical la lógica del capital sería receptiva a las renovaciones tecnocientíficas del proceso productivo supuestas por la estandarización fordista y la administración taylorista. Y es a partir de la racionalización del todo social, dirigida a reprimir y eliminar la *animalidad* humana mediante el binomio prohibición/disciplinamiento, que la hegemonía burguesa nacida en la fábrica encontraría en “lo estadounidense” su nicho “natural”¹⁴⁶.

Comprender lo anterior se torna ineluctable para entender a Estados Unidos como sujeto hegemónico global como extrapolación del arreglo de fuerzas que dotan de forma al bloque histórico ¿Cómo entenderlo? Sucintamente, como un sujeto colectivo y *bicéfalo* formado por el Estado y una clase burguesa que, haciéndose del control directo y/indirecto del primero, se traduce en gobernante.

De acuerdo con la teorización marxista, la existencia del Estado moderno como forma de organización social apunta a una correlación de fuerzas sociales en equilibrio que emana de la dirección que un grupo dominante (burguesía) ejerce sobre grupos subordinados, dirección que se realiza sobre la base de una “conciliación” de intereses generales encubiertos en la rúbrica de nacionales y donde precisamente el Estado es tanto la instancia de constitución/unificación de la clase dominante, el instrumento institucional para la creación de las condiciones favorables a su expansión y dirección¹⁴⁷, así como la forma institucionalizada de racionalización/regulación del todo social; de ahí que quede promovido a una estructura de primer orden. De hecho, se convierte en un aparato de hegemonía ya que, a través de sus facultades, se hace posible producir y reproducir mediante la racionalización

¹⁴⁵ Antonio Gramsci, “Cuaderno XXVI Americanismo y Fordismo”, *Cuadernos de la cárcel* (Puebla: Era, 2000) trad. Ana María Palos Revisada por José Luis González, pp. 62-63.

¹⁴⁶ Herrera, *Hegemonía, poder y crisis*, op. cit., pp. 29-30.

¹⁴⁷ Gramsci, “Análisis de las situaciones”, en *Antología*, op. cit., pp. 414-416.

del todo social las condiciones necesarias para la supervivencia de la propiedad privada y por tanto de la posición hegemónica de una clase sobre otras.

¿Cómo dilucidar al Estado moderno estadounidense? Para responder esta pregunta, es necesario tener en consideración que el experimento estadounidense está profundamente anclado en un sistema de ideas y fundamentos sobre la identidad americana. Este americanismo desprendido de los lastres del absolutismo y de los obstáculos de orden identitario (“cultural”), social y político¹⁴⁸ que lo frenaban en la modernidad europea, hallaría una especie de *tabula rasa* para erigirse y presentarse a sí mismo como un modelo donde primaría un progresismo radicalizado y marcado por una racionalidad de mercado totalmente volcada hacia la necesidad de “producir por producir” según el automatismo de la reproducción ampliada del capital.

La ruptura con la línea europea posibilitaría la sinergia pura entre “lo estadounidense” y “lo capitalista” con la que la racionalidad estatal y la de mercado se fundarían en una sola. La preocupación central en la experiencia estadounidense sería el alcance de una estabilidad vinculada con la contención de la anarquía y el conflicto mediante un gobierno sólido y confiable, un gobierno defensor de los intereses de la clase dominante congregados en la retórica “libertad” y “propiedad privada”. Es a partir de las lecciones europeas aprendidas que los Padres Fundadores, reconociendo la insuficiencia de la Confederación y los peligros para las élites, iniciarán el camino aventurado hacia la imaginación y construcción de un proyecto estatal federal *sui generis* que buscaría romper con la herencia político-institucional de la Europa absolutista¹⁴⁹.

En convergencia con lo anterior, se adoptaría como modelo la república federal constitucional y democrática. Es una república porque “deriva todos sus poderes directa o indirectamente de la gran masa del pueblo y se administra por personas que conservan sus cargos a voluntad de aquél”¹⁵⁰. Es federal porque “cada Estado al ratificar la Constitución es considerado como un cuerpo soberano independiente de todos los demás y al que sólo puede ligar un acto propio y voluntario”¹⁵¹. Es constitucional porque la Federación se da sobre la ratificación de la Constitución la cual provee la estructura de gobierno y la tipología de

¹⁴⁸Echeverría, “La modernidad “americana””, *op. cit.*, p. 340.

¹⁴⁹ Echeverría, “La modernidad “americana””, pp. 329-330.

¹⁵⁰ James Madison, “Artículo 10”, en Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, *El Federalista* (s/f), <http://libertad.org/media/El-Federalista.pdf>, p. 51.

¹⁵¹ Madison, “Artículo 39. Principios republicanos”, *El Federalista*, *op. cit.*, p. 151.

poderes. Y finalmente, es democrática porque abrevia de una forma indirecta de gobierno representativo.

Interesa aquí focalizar la atención a la tipificación de la democracia estadounidense. El apoliticismo inherente al progresismo estadounidense está contenido en un modelo de democracia que en palabras de Echeverría “paradójicamente se abstiene de lo político [dejando] fuera del horizonte de su acción todas las decisiones esenciales que afectan a la comunidad [una democracia] que se autolimita hasta reducirse a sí misma a una simple “supraestructura” de la “sociedad civil” o de la “burguesía”.

Lo anterior se vuelve crucial para avanzar en la comprensión del Estado estadounidense pues permite dirigir la atención al carácter positivo de este apoliticismo en la construcción estatal nacional de una hegemonía de clase estadounidense. A este respecto, José Luis Orozco apunta:

Si entonces se planteaba la antinomia entre el imperio y la república y luego la del imperialismo y el internacionalismo, la retórica de la modernización, el liberalismo y la democracia ha mantenido tal continuidad que podemos hablar de una modalidad única de poder mundial, dilatable y cada vez más global, sí, pero sujeta a la idea de un “hegemonismo civil”, empresarial, de mercado que, desde sus inicios, proclamó una fórmula cualitativamente distintiva del imperialismo a la europea¹⁵².

Así lo establecería el propio James Madison al argumentar que mediante la combinación de la democracia y la república se frenaría cualquier proyecto disparatado o pernicioso que buscara el reparto de la propiedad¹⁵³. Semejante afirmación es bastante contundente porque deja en claro que el modelo de organización del poder político restringirá el arribo de líderes ajenos a la clase social identitariamente cohesionada que, siguiendo el designio de la Providencia, sería fundadora del proyecto estatal federal estadounidense concebido por y para ella.

Para avanzar en la comprensión del arreglo de fuerzas estadounidenses y de la forma estatal *sui generis*, habría que hacerse una pregunta más ¿Cómo se entiende a la clase social hegemónica? ¿Es una clase social o una élite? En lugar de continuar en una dicotomía conceptualmente esclerótica, habría que tener en cuenta que ambos términos más que negarse estarían complementándose. William Domhoff utiliza el término clase para hacer referencia a un conglomerado social que “posee una parte desproporcionada de la riqueza de la nación,

¹⁵² José Luis Orozco, “La geopolítica corporativa norteamericana”, *Revista de Relaciones de Internacionales de la UNAM*, no. 111 (septiembre-diciembre de 2011): p. 140.

¹⁵³ Madison, “Artículo 10”, *El Federalista*, *op. cit.*, p. 51.

recibe una cantidad desproporcionada del ingreso anual del país y proporciona un número desproporcionado de sus miembros a las instituciones rectoras y a los grupos que deciden los destinos del país”¹⁵⁴. En contrapartida, Wright Mills apuesta por emplear el término *élite* para aludir a:

Un estrato social cimero [conformado por] una serie de grupos cuyos individuos [que] se conocen entre sí, se relacionan entre sí en la vida social y en la vida de los negocios, y así, al tomar decisiones, se tienen en cuenta unos a otros. De acuerdo con esta concepción, la *élite* se considera a sí misma, y es considerada por los demás, como el círculo íntimo de "las altas clases sociales". Forman una entidad social y psicológica más o menos compacta, y tienen conciencia de pertenecer a una clase social. Las personas son admitidas o no en esa clase, y es una diferencia cualitativa, y no una escala meramente numérica, lo que los separa de quienes no pertenecen a la *élite*. Tienen una conciencia más o menos clara de sí mismos como clase social y se conducen entre sí de un modo distinto a como se conducen con individuos de otras clases. Se aceptan unos a otros, se comprenden entre sí, se casan entre sí, y tienden a trabajar y a pensar, si no juntos, por lo menos del mismo modo¹⁵⁵.

Si bien pudiera entenderse que el término *clase* evoca a una acepción económica reducida mientras *élite* a una más amplia, Domhoff encuentra que hablar de *clase* no necesariamente proyecta la idea de un único grupo superior, sino a un sedimento conformado por grupos cohesionados mediante un núcleo de elementos compartidos¹⁵⁶. Por lo que, la categoría estaría convergiendo más con el contenido conceptual de la categoría de *establishment*. Y aunque hablar de *élite* presupone un énfasis en el poder y en la posición gobernante, la conciliación de ambas categorías puede ser posible si se toma en cuenta que hay una yuxtaposición entre los miembros de la *aristocracia de los negocios*¹⁵⁷ (una burguesía) y los miembros de la esfera gobernante (en otros términos, se trata de imbricación entre razón de estado y razón de mercado). Precisamente los vínculos entre ambos confirman que el arreglo de las fuerzas sociales estadounidenses se distingue por una clase que se ha hecho de forma directa o indirecta con el control gubernativo.

En un tono similar al echeverriano, Mills observa que el carácter *sui generis* de la clase superior estadounidense reside en el hecho de que se erige como una burguesía virtualmente sin oposiciones. Ninguna formación burguesa se construiría sobre una *tabula rasa* ocupando un territorio sin vecindades interesadas en la expansión, con abundantes

¹⁵⁴ William Domhoff, *¿Quién gobierna Estados Unidos?* (Ciudad de México: Siglo XXI, 2003), p. 11.

¹⁵⁵ Wright Mills, *La élite del poder* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica) trad. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin, p. 18.

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 20.

¹⁵⁷ Término empleado por Wright Mills para hacer referencia a la *élite* burguesa americana. Vid. Wright Mills, *La élite del poder*, *op. cit.*

recursos, con una “predisposición” futura para para una fuerza de trabajo y con una ideología que sirviera para certificar el proyecto burgués, e incluso cuando hubo pretensiones coloniales de nobleza en el Sur, la Guerra Civil las socavó. Más aún, ninguna clase gobernante enquistada en la vida agraria y la gloria militar, pudo contener en América del Norte el avance firme del comercio y de la industria¹⁵⁸ ni mucho menos el protagonismo de nuevo sujeto histórico concreto altamente revolucionario que emergería avante de la Guerra Civil apareciendo después como multimillonarios.

La conformación de dicho sujeto ocurriría sobre la base de una identidad de lo burgués americano forjada por una serie de elementos análogos: orígenes socio-identitarios racionalidad, psicología, valores, hábitos, modales y educación similares (a saber, de un *ethos* compartido). No obstante, confirmando su carácter revolucionario, a diferencia de sus homólogos en otras formaciones histórico-concretas, no rechazaría su emulación no cerraría tajantemente a la posibilidad de abrir sus puertas a miembros de las clases subalternas engendradas pero en sus propios términos de cooptación y asimilación que, en retrospectiva, harían de las credenciales e instituciones creadas por sí para sí (entiéndase, membrecías, escuelas, hermandades, iglesia, etc.¹⁵⁹), correas de transmisión de su propio *ethos* (justo es ahí donde reside la construcción de origen de un *bloque histórico* caracterizado por su posición hegemónica) y una instancia de dilución de sus antagonismos intraclase.

Supuesto lo anterior, habría que señalar que el carácter *sui generis* del Estado moderno estadounidense se puede aprehender mejor si se resalta su forma corporativa o pragmática. Si bien el término *corporativismo* aparece de forma imprecisa, para efectos de esta investigación el apelativo se aplicará a aquel Estado con una estructura política que integra a los grupos productivos socioeconómicamente organizados a través de un sistema de representación de intereses, el Estado corporativo estadounidense se vería consolidado con la revolución corporativa suscitada después de la Guerra Civil (1861-1865), una revolución que supondría la oligopolización o control del mercado interno por parte de grandes conglomerados que, en una suerte de radicalización de la modernidad capitalista perfeccionarían, las formas privadas de apropiación¹⁶⁰ empleando la maquinaria estatal para

¹⁵⁸ *Ibidem*, p. 20.

¹⁵⁹ Vid. William Domhoff, ¿Quién gobierna Estados Unidos?, *op. cit.*, pp. 20-56.

¹⁶⁰ Herrera, Santana David “Crisis de Hegemonía y nuevo orden geopolítico internacional: bifurcación y espacialidad estratégica de las relaciones internacionales del siglo XXI, *Tesis de Doctorado*, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 153.

direccionar una política consistente con los intereses de privados. Entender que el corporativismo estadounidense se halla en los fundamentos y disposiciones del proyecto de construcción estatal federal, permite advertir el carácter *sui generis* de la forma corporativa del Estado, y por extensión, de la sinergia entre la hegemonía estadounidense y la hegemonía capitalista.

En palabras de Orozco, el Estado corporativo estadounidense, apartado de la concepción del Estado clásico europeo asumiría como propia la racionalidad de mercado¹⁶¹ y que como tal velaría por la proyección de las corporaciones ancladas en territorio estadounidense más allá de este territorio conquistando más mercados y ejerciendo influencia política en una suerte de ofensiva imperialista mediante la diplomacia financiera como el medio para consolidar su hegemonía en los mercados mundiales¹⁶².

En ese sentido, la particularidad de la hegemonía estadounidense debe captarse en la imbricación de ambas razones materializada en la emergencia de un Estado instrumentalizado y garante, un Estado cuya maquinaria se desdoblaría en servicio de la clase dominante hecha con el ejercicio del poder político, un Estado cuya actuación asumiría y asimilaría como propia la lógica del capital, un Estado que al regular el todo social organizaría la incesante acumulación de capital, un Estado que al servicio de los intereses corporativos sería fundamental en la creación de las condiciones necesarias para la reproducción de la clase dominante.

Hasta este momento se ha hecho alusión a una clase dominante. Sin embargo, esta generalidad debe matizarse en lo concreto. Aún en el reconocimiento de una cohesión desde fondo, habría que matizar la generalización acotando que la actual clase superior estadounidense pese a un núcleo de elementos compartidos que conservan mucho de las formas originarias, tampoco es una calca exacta de la vieja clase superior ¿Qué las distingue? Si bien la respuesta puede ser demasiado exhaustiva, William Domhoff refiere que, aunque cada generación de la clase superior, se enriquecía más que la anterior, las uniones matrimoniales entre la nueva y la vieja permitirían un proceso de asimilación y de acrecentamiento de sus fortunas. No obstante, ello no excluye la existencia de antagonismos

¹⁶¹Vid. José Luis Orozco. *La revolución corporativa*. México: Fontamara, 2004, pp. 9-36.

¹⁶²Orozco, "La geopolítica corporativa", *op. cit.*, p. 139.

relativos a los negocios, las formas de gastar el dinero, las diferencias de credo, *folklore* su posicionamiento en un espectro político sin extremos¹⁶³. A este respecto, Mills apunta:

En los círculos superiores de los negocios y sus asociaciones ha habido durante mucho tiempo una tensión, por ejemplo, entre la “vieja guardia” de conservadores activos y los “liberales” de los negocios”, o conservadores más sofisticados. Lo que “vieja guardia” representa es el punto de vista -si no es que siempre los intereses inteligentes- de los grupos económicos más estrechos. Lo que los liberales de los negocios representan es el punto de vista y los intereses de la más nueva clase propietaria en su conjunto. Son sofisticados porque son más flexibles en cuanto a adaptarse a hechos políticos de la vida tales como el New Deal [Nuevo Trato] y los grandes sindicatos, porque han adoptado y se han servido de la retórica liberal dominante para sus propios objetivos, y porque han tratado, en general, de ponerse a la cabeza, o incluso ligeramente adelante, de la tendencia de estos desarrollos, en lugar de combatirlos, como suelen hacerlo los conservadores activos¹⁶⁴.

Si bien todo lo anterior pudiera sugerir la consideración de un Estado disuelto, se aclara que para esta investigación la simbiosis entre la *razón de Estado* y la *razón de mercado* no desestima la relevancia del primero por el segundo elemento pues contrario a lo supuesto por los mantras prometeicos del *laissez-faire*, el mercado es incapaz de regularse a sí mismo. Es el Estado la institución cuyas facultades y equipamiento regulan y/o frenan las fuerzas de mercado asistiendo con ello en la creación de monopolios y en la reproducción del todo social con sus respectivas relaciones de consenso/dominio constitutivas.

1.2.2.3 Poder productivo y poder estratégico

¿Por qué hablar de poder estratégico? Cuando Herrera señalaba que uno de los primeros pasos para comprender la efectividad y pervivencia de la hegemonía capitalista y del sujeto hegemónico (Estado y clases dominantes) es la *reticularidad del poder* que la compone, apuntala nutre y territorializa en distintas escalas, también indicaría que el propio poder es una estrategia (*poder estratégico*, de ahora en adelante) que se debe analizar y comprender en su especificidad a través de una perspectiva genealógica¹⁶⁵. Irrebatiblemente, su contribución es sustancial para avanzar en la desfetichización de la hegemonía toda vez que dirige su atención a la lógica productiva y reproductiva del poder sobre el que ésta se construye y que lo revelan estratégico, pero ¿qué supone entenderlo en estos términos? Con el propósito de responder esta pregunta, habría que establecer ciertos elementos mínimos.

¹⁶³ A este respecto, Domhoff señala que las familias muy antiguas de la clase superior controlarían el Partido Demócrata mientras que el Partido Republicano sería instrumentalizado por los industriales y los banqueros protestantes que llegaron al poder en la última parte del siglo diecinueve. Entender que el

¹⁶⁴ Vid. William Domhoff, *¿Quién gobierna Estados Unidos?*, op. cit., pp. 43-44.

¹⁶⁵ Herrera, *Hegemonía, poder y crisis*, op. cit., p. 49.

De inicio, no se puede obviar la interrogante ¿Qué es el poder? En algunas aproximaciones propias del *mainstream* disciplinar se le comprende como objeto, habilidad o capacidad (usualmente material). Sin embargo, semejante entendimiento se corresponde con una lectura distorsionada por su forma aparential y cosificada con la que se oculta su esencia relacional. A este respecto, Michel Foucault apunta:

El ejercicio del poder no es simplemente una relación entre "miembros", individuales o colectivos. Es un modo de acción de unos sobre otros. Lo cual quiere decir, evidentemente, que no hay algo como "el Poder" que pudiera existir globalmente, en bloque o difusamente, concentrado o distribuido: sólo existe el poder que ejercen "unos" sobre "otros". El poder existe únicamente en acto (...) De hecho, lo que define una relación de poder es un modo de acción que no actúa directa e inmediatamente sobre los otros, sino que actúa sobre su propia acción. Una acción sobre la acción, sobre acciones eventuales o concretas, futuras o presentes [por lo que entonces] una relación de poder se articula sobre dos elementos que le son indispensables para que sea justamente una relación de poder: que "el otro" (aquél sobre el cual se ejerce) sea reconocido y permanezca hasta el final como sujeto de acción; y que se abra ante la relación de poder todo un campo de respuestas, reacciones, efectos, invenciones posibles¹⁶⁶.

Comprenderlo así, *de facto* no sólo es negar las apreciaciones fantasmagóricas que lo diluyen a objeto susceptible a ser poseído, sino que también permite aprehender la especificidad del ejercicio de poder al que se le caracteriza como gobierno existiendo sólo en acto como *conducción de conductas* de los sujetos individuales o colectivos en el terreno de la posibilidad.

Habría que acotar que aun cuando el poder no se entiende como *cosa en sí*, sino como una relación, ello no significa la exclusión en el análisis de las dimensiones materiales con las que se suele identificar al poder objetualizado. No obstante, la lectura foucaultiana conlleva una distinción (aunque no desligada) entre relaciones de poder y capacidades objetivas -o dimensiones materiales- (a las que, por lo general, se suele identificar como el poder en sí mismo). Si bien ambas están entrelazadas, la distinción resulta bastante útil para evitar asumir a las capacidades objetivas como la forma concreta del poder pues devienen una expresión del mismo, lo que no sólo estaría reivindicando una interpretación distorsionada del poder; de ahí que la cuestión sea entenderlas sí como una expresión, pero también como sustento que racionalizado se emplea en la consecución del acto de gobernar conductas de unos por otros. Dilucidar esto, trae aparejado el entendimiento de que en la conflictividad o en las denominadas "luchas por el poder", la cuestión no es "hacerse" del

¹⁶⁶ *Ibidem*, p. 14.

poder en sí mismo, sino de hacerse de aquél sustento que movilizado se emplee en el ejercicio racionalizado del poder.

En otro orden de ideas, es ineluctable acotar que el ejercicio relacional del poder no construye una eventual externalidad de la realidad, sino que penetra las relaciones sociales y los cuerpos individuales haciéndolos surgir¹⁶⁷. Dicho de otro modo, la propia realidad social deviene producto de las relaciones de poder que atraviesan, caracterizan y constituyen el cuerpo social en su conjunto¹⁶⁸. Y en ese sentido, habría que asumir que las relaciones de poder serían immanentes a las propias relaciones sociales.

Señalado lo anterior, la pregunta sería ¿Cómo se están conjugando el ejercicio de poder con la díada consenso-violencia? Ambos elementos están intrínsecamente ligados, no obstante, resulta necesario precisar que la movilización de capacidades puede *a priori* o *a posteriori* estar encauzada a la creación de consensos o ejercicio de coerción como instancias, precondiciones o mecanismos que instrumentalizados asistirían en el *gobierno de conductas*. Al respecto, Foucault señala que:

La puesta en juego de relaciones de poder no es, evidentemente, más exclusiva del uso de la violencia que de la adquisición del consenso; sin duda, el ejercicio del poder no puede prescindir del uno o de la otra, y con frecuencia de ambos a la vez. Pero, a pesar de que el consenso y la violencia son los instrumentos o los resultados, no constituyen el principio o la naturaleza básica del poder. El ejercicio del poder puede producir tanta aceptación como se desee: puede acumular muertos y refugiarse tras las amenazas que pueda imaginar. En sí mismo, el ejercicio del poder no es una violencia a veces oculta; tampoco es un consenso que, implícitamente, se prorroga. Es un conjunto de acciones sobre acciones posibles; opera sobre el campo de posibilidad o se inscribe en el comportamiento de los sujetos actuantes: incita, induce, seduce, facilita o dificulta; amplía o limita, vuelve más o menos probable; de manera extrema, constriñe o prohíbe de modo absoluto; con todo, siempre es una manera de actuar sobre un sujeto actuante o sobre sujetos actuantes, en tanto que actúan o son susceptibles de actuar. Un conjunto de acciones sobre otras acciones¹⁶⁹.

Si el poder entendido como gobierno es una acción de unos sobre la conducta de otros ¿Quién es el sujeto del poder? Por definición, en una formación histórico concreta fundada sobre relaciones asimétricas, toda relación social es una relación de poder; ello, implica asumir que no hay un único sujeto, sino una multiplicidad. Reconocer esto es fundamental para no circunscribir únicamente el análisis del poder un sujeto determinado, pues como lo

¹⁶⁷ Stephan Moebius, “Posestructuralismo y ciencias sociales”, Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales editado por Enrique de la Garza y Gustavo Leyva (México: Fondo de Cultura Económica, 2012), p. 541.

¹⁶⁸ Michel Foucault, Microfísica del poder, p. 139.

¹⁶⁹ Michel Foucault, “El sujeto y el poder”, Revista Mexicana de Sociología 50, no. 3 (julio-septiembre 1988): pp. 14-15.

advierte el propio Foucault aun cuando las relaciones de poder se institucionalizan en distintas formas, su abordaje no puede confinarse a las instituciones porque de hacerlo se incurriría en “explicar el poder por el poder”¹⁷⁰ lo que comportaría consigo algunos inconvenientes:

Primero, el hecho de que una parte importante de los mecanismos que pone en práctica una institución están destinados a asegurar su propia conservación, conlleva el riesgo de descifrar funciones esencialmente reproductivas. En particular en las relaciones de poder “interinstitucionales”. Segundo, al analizar las relaciones de poder a partir de las instituciones, se expone uno a buscar la explicación y el origen de éstas en aquéllas, esto es, a explicar, en suma, el poder por el poder. Finalmente, en la medida en que las instituciones actúan esencialmente poniendo en juego dos elementos, reglas (explícitas o silenciosas) y un aparato, se corre el riesgo de darle a uno o a otro un privilegio exagerado en la relación de poder y, por lo tanto, de ver en esas últimas únicamente modulaciones de la ley y de la coerción¹⁷¹.

Por supuesto que la advertencia de Foucault no busca desestimar la importancia de las instituciones, sólo señala que éstas deben ser explicadas a partir de las relaciones de poder, y no como si éstas antecederan al poder. Por consiguiente, aunque Estado es, en sentido weberiano, el *monopolio legítimo de la violencia*, es necesario atender que, en tanto tal, el Estado debe leerse como esa entidad cuya existencia es la expresión concreta de la institucionalización, quizá más eficiente, de determinadas relaciones de poder, pero “no [lo resulta] porque derive de él [sino] porque se ha producido una estatización continua [de éstas que] se elaboraron racionalizaron y centralizaron bajo la forma o bajo los auspicios de las instituciones estatales”¹⁷² que teniendo como blanco la regularización y racionalización del cuerpo político llamado población haría emerger una forma *sui generis* de gobierno de conductas (gubernamentalidad, lo denomina Foucault).

Por otra parte, resulta menester puntualizar que el ejercicio de poder tiene una doble polaridad: no sólo prohíbe (-), sino que también asiente (+). Por lo que, su ejercicio se vale de mecanismos legales y extrajurídicos. A este propósito, Foucault sentencia:

La primera forma, ustedes la conocen, consistente en sancionar una ley y fijar un castigo a quien la infrinja, es el sistema del código legal con partición binaria entre lo permitido y lo vedado y un acoplamiento que es justamente el meollo del código, entre un tipo de acción prohibida y un tipo de castigo. Se trata, entonces, del mecanismo legal o jurídico. El segundo mecanismo, la ley encuadrada por mecanismos de vigilancia y corrección —no volveré a ello—, es desde luego el mecanismo disciplinario. Un mecanismo disciplinario que va a caracterizarse por el hecho de que, dentro del sistema binario del código, aparece un tercer personaje que es el culpable y, al mismo tiempo, afuera, además del acto legislativo que fija

¹⁷⁰ *Ibidem*, p. 17.

¹⁷¹ *Ibidem*, pp. 16-17.

¹⁷² *Ibidem*, pp. 18-19.

la ley, el acto judicial que castiga al culpable, toda una serie de técnicas adyacentes, policiales, médicas, psicológicas, que corresponden a la vigilancia, el diagnóstico, la transformación eventual de los individuos. Ya hemos visto todo eso. La tercera forma es la que no caracteriza ya el código y tampoco el mecanismo disciplinario, sino el dispositivo de seguridad [normalización] que, va insertar el fenómeno en cuestión, dentro de una serie de acontecimientos probables [y donde] las reacciones del poder frente a ese fenómeno se incorporarán a un cálculo que es un cálculo de costos¹⁷³.

Sobre lo anterior, habría que advertir el hecho de que la violencia directa debe ser aprehendida en su dimensión productiva, sistémica y estructural como mecanismo que asiste tornándose constitutivo en la reproducción de las relaciones de poder. Sin embargo, el poder no puede aprehenderse sólo en la prohibición, sino también en el disciplinamiento. Y en ese sentido, la pregunta sería ¿Qué significa que el poder discipline? De manera inmediata, la interrogante nos sitúa el terreno propio de lo que Foucault denomina microfísica del poder para referir a la anatomía política de un mecanismo/tecnología de poder centrado en el detalle¹⁷⁴.

El objetivo del poder disciplinario, inscrito en el registro de un *bipoder*, es la fabricación de cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos "dóciles" a los que se les aumentan las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad), y a los que también éstas se les disminuyen (en términos políticos de obediencia)¹⁷⁵. Se trata de un conjunto de técnicas de poder minuciosas sobre los cuerpos y sus conductas en un sentido correctivo que dictan cómo actuar, y cómo vivir. Su ejercicio supone *a priori*, en términos foucaultianos, una normalización/medicalización caracterizada por la distinción binaria que establece la frontera entre "lo normal" y "lo anormal"¹⁷⁶ con la que se procederá a la estandarización de las acciones y a la diferenciación, jerarquización y exclusión de los sujetos "en capaces o menos capaces; el que obedece, el que se desvía; aquel a quien se puede corregir, aquel a quien no se puede corregir"¹⁷⁷.

En otras palabras, el poder disciplinario se estaría concretizando en los medios o dispositivos del buen encauzamiento que mediante un tono asertivo inducen a la acción y moldean la conducta de los cuerpos dentro de los límites de la normalidad y la utilidad que,

¹⁷³ Michel Foucault, *Seguridad, Territorio y Población* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006), pp. 20-21.

¹⁷⁴ Michel Foucault, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2002), p. 136.

¹⁷⁵ *Ibidem*, 135.

¹⁷⁶ Vid. Michael. *Seguridad, Territorio y Población*, *op. cit.*, pp. 73-108.

¹⁷⁷ Michel Foucault, *El poder es una bestia magnífica: sobre el poder, la prisión y la vida* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2012), p. 37.

desdibujando fronteras, serán cimientos de la construcción de *regímenes de verdad*. Dichas tecnologías de poder, que tienen como blanco los sujetos y sus conductas, se sintetizan en una forma de gobierno constituido por instituciones, procedimientos, análisis, reflexiones, cálculos y tácticas que permitan ejercer esa forma específica, aunque compleja, de poder que tiene por blanco principal la población/multitudes¹⁷⁸.

Además, dado que el poder sólo existe en acto, se hace necesario que el ejercicio de poder disciplinario ocurra sobre cuerpos dóciles mientras éstos sean "sujetos libres"¹⁷⁹ (actuantes). Claro, entendiendo a esta libertad como predeterminada, unidimensional, a saber, cuando se convierte en el propio instrumento de dominación, pues la libre acción de estos cuerpos dóciles reafirma el propio ejercicio del poder que los sujetiza (los produce como sujetos de acción, pero también como devenir subordinado, una doble sujeción), una libertad que en términos marcusianos está definida porque aparece envuelta por una oportuna totalidad que preconditiona la elección al establecer el abanico de opciones posibles. Y, sin embargo, esta totalidad se vuelve real, ajena y abarcadora de tal forma que hace cuestionable ser resultado de la alienación/introyección toda vez que los individuos atravesados por las relaciones de poder que la estructuran se identifican con la existencia que les es impuesta y en la cual encuentran su propia realización gracias a una suerte de dispositivos, entre los que destacan la imposición de regímenes de verdad que son vividos como naturales, estandarizaciones y producción de discursos que se materializan creando esa realidad objetiva.

Ahora bien, Foucault señala que el ejercicio de poder invoca a la razón¹⁸⁰, a saber, el ejercicio de poder estructura la conducta de los sujetos en su nombre quedando merced de manejos ideológicos particulares presentados como universales y de mentiras presentadas como verdades¹⁸¹. Al hacerlo, se producen efectos de poder que quedan ocultos en las etiquetas excluyentes de veracidad y falsedad¹⁸².

Hablar de poder estratégico supone aludir a su dimensión productiva y racionalizada, a saber, como un medio para la reproducción de las relaciones sociales constitutivas del

¹⁷⁸ Michel Foucault, *Seguridad, territorio y población* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006), p. 136.

¹⁷⁹ Foucault, "El sujeto y el poder", p. 15.

¹⁸⁰ *Ibidem*, p. 60.

¹⁸¹ *Ibidem*, p. 27.

¹⁸² Herrera, *Hegemonía, poder y crisis. Bifurcación, espacialidad estratégica y grandes transformaciones globales del siglo XXI*, op. cit., p. 54.

capitalismo a través de procesos específicos. Por lo que, en el supuesto de que el poder es agonal¹⁸³, su ejercicio se orienta a la eliminación sofisticada de los cuestionamientos. Sobre este aspecto Foucault sostiene que el poder como estrategia se entiende en tres acepciones:

Primero, para designar la elección de medios para llegar a una meta, se trata de la racionalidad empleada para alcanzar un objetivo. Segundo, para designar la manera en que una persona actúa, en un juego determinado, en función de lo que estima que debe ser la acción de los demás y de lo que juzga que los demás pensarán de cómo debe ser la suya (...).Tercero, para designar el conjunto de procedimientos utilizados en un enfrentamiento para privar al adversario de sus medios de combate y obligarlo a renunciar a la lucha; se trata, entonces, de los medios destinados a obtener la victoria. Estos tres significados se reúnen en las situaciones de enfrentamiento -guerra o juego- donde el objetivo es actuar sobre un adversario de modo tal que la lucha le sea imposible. La estrategia se define entonces por la elección de las soluciones "ganadoras"¹⁸⁴.

El desdoblamiento del poder productivo y el poder estratégico, es revelador porque no detiene la mirada en el ejercicio del poder *per se*, sino que la encauza en el cómo en consonancia con una estrategia encaminada a la consecución de objetivos su ejercicio, asistido por la movilización de capacidades y dispositivos/tecnologías de morfología similar, producirán las condiciones inmateriales y materiales que afirmándolo harán posible el combate de los riesgos para quien lo ejerce. Es precisamente aquí donde reside su carácter estratégico.

1.3 Fundamentos espaciales de la hegemonía y la espacialidad del conflicto

Ya previamente se discutían algunas generalidades de la serie conflictividad internacional-hegemonía-poder. No obstante, habría que tener en cuenta que este trinomio se entrecruza ineludiblemente con el binomio espacio/tiempo dando origen a una ecuación que nos sitúa en el terreno propio de lo geopolítico. Precisamente, esta ecuación sirve para perfilar una mirada metodológica desde la cual observar la cuestión de los recursos estratégicos. Aun

¹⁸³ Dado su carácter relacional, donde hay poder también hay un contrapoder (*agonismo*). Se asume que el ejercicio de poder no es en una única dirección, sino que a éste por definición siempre le corresponderá un contrapoder. Además, el poder no es algo que esté centrado en un grupo o clase, y que ocurra de arriba hacia abajo, pues debido a su carácter relacional, donde aparece también hay una resistencia¹⁸³. Ello, es importante para comprender que la lectura del ejercicio de poder debe, necesariamente, versar sobre una doble vía dado que es una relación que de lucha y de incitación recíproca al mismo tiempo¹⁸³. Comprender el carácter agonal del poder, se convierte en el primer eslabón para que, siguiendo la propuesta de James Scott acerca de la contrastación entre el *discurso público* –que brinda una descripción abreviada de las relaciones explícitas entre los subordinados y los detentadores del poder– con el *discurso oculto*–en el que queda relegado todo aquello que niega o rechaza al discurso público y que tiene lugar “fuera de escena”, más allá de la observación directa de los detentadores de poder–, sea analizado en los términos diádicos de discurso/praxis.

¹⁸⁴ Foucault, “El sujeto y el poder”, *op. cit.*, p. 19.

cuando el estudio de la relación entre el trinomio y binomio es de larga data, se defiende aquí la necesidad de una reinterpretación de los componentes de dicha ecuación que obligaría no sólo a redefinir la función misma, sino que también conduciría a la reinterpretación de la geopolítica, sus consignas y sus fines.

3.1 La producción espacial y la reinterpretación crítica de lo geopolítico

Evocando a Gerard Ó Tuathail la geopolítica en tanto término tiene una historia y una geografía propias, por lo que su definición muta a medida que cambian los períodos históricos y las estructuras del orden mundial¹⁸⁵. Así, en los albores del siglo XX, se le entendería como aquella fracción del conocimiento imperial occidental, al estilo “consejos al príncipe”¹⁸⁶, engendrado por una elite de hombres blancos, conservadores, nacionalistas y supremacistas¹⁸⁷ que se ocuparían de la relación entre tierra física (geografía) y política, relación que se sintetizaría en la tradición alemana, con referentes que van desde Carl Ritter, Friedrich Ratzel, Rudolph Kjellén y Karl Haushofer, en el objetivo de la política exterior nazi de *Lebensraum*¹⁸⁸, o que cristalizaría en las profecías sobre el dominio mundial basado en el *poder naval* según Alfred Mahan o en el control de pivotes geográficos, a saber, el *hearthland* de Halford Mackinder en la visión anglosajona¹⁸⁹ y los *rimlands* de Nicholas Spykman en la tradición norteamericana¹⁹⁰.

Aunque a causa y luego del período nazi, el término quedaría en gran medida vetado de la labor cognoscente, afloraría nuevamente en el discurso de la Guerra Fría presentándose como una teoría y práctica madura¹⁹¹, que discursivamente sería empleada para describir la competencia global entre la Unión Soviética y Estados Unidos por la influencia y el control sobre los estados y los recursos estratégicos del mundo. De hecho, no sería hasta 1970 que, en voz del ex secretario de Estado de Estados Unidos Henry Kissinger, la geopolítica sería

¹⁸⁵ Gearóid Ó Tuathail “Thinking critically about geopolitics”, en *Geopolitics reader*, eds. Gearóid Ó Tuathail, Simon Dalby & Paul Routledge (Londres: Routledge, 1998), p. 1.

¹⁸⁶ *Ibidem*, p. 8.

¹⁸⁷ *Ibidem* p. 5.

¹⁸⁸ *Idem*.

¹⁸⁹ Joan Nogue i Font y Joan Vicente Rufi, “La tradición disciplinar. Un siglo de geografía política y de geopolítica”, en Joan Nogue y Vicente Rufi *Geopolítica, identidad y globalización* (España: Ariel, 2001), p. 44.

¹⁹⁰ *Ibidem*, pp. 42-49.

¹⁹¹ Tuathail, “Thinking critically about geopolitics”, *op. cit.*, p. 4.

resucitada al ser empleada como el equivalente sinonímico del juego de superpotencias dentro de la política de equilibrio de poder desarrollada en todo el mapa político global¹⁹².

Es a partir de ahí que se suscitaría el resurgimiento de la geopolítica, una geopolítica que por sus orígenes debería su interés a ese misticismo envolvente que la caracterizaría como un conocimiento con facultades clarividentes al servicio de los gobernantes del Estado. A mediados de la década de los setenta, se produciría un segundo redescubrimiento por parte geografía radical francesa que, en voz de Yves Lacoste y Paul Claval,¹⁹³ aunque reclamaría una politización de la geografía distanciándose de la versión clásica, se le imputaría el fallo de ser contradictoria, corporativista e, incluso “una ciencia nacionalista francesa”¹⁹⁴. Finalmente, para la década de los ochenta, desde la geografía crítica anglosajona se produce un tercer redescubrimiento bajo el nombre de *geopolítica crítica* que, distanciada del conocimiento tradicional, buscaría negarlo.

Ahora bien, ¿cómo leer los redescubrimientos contrapuestos? Extrapolando la distinción habermasiana-coxiana, puede distinguirse entre una geopolítica clásica de arquetipo *solving theory* y una geopolítica de tipo *critical theory* ¿Qué distingue a una de otra? Aunque ésta es una interrogante que amerita ser discutida en otro espacio, para efectos del presente, será suficiente con mencionar en términos generales que la primera, como lo apunta Ó Tuathail, es una “geopolítica desde arriba”¹⁹⁵ que provee consejos al gobernante sobre el arte de gobernar valiéndose de narrativas donde priman los movimientos tácticos racionales de actores o jugadores estatales en un mundo que parece un enorme tablero de ajedrez, es aquella que, como lo refiere Gerard Ó Tuathail, está relacionada con el discurso y práctica de la expansión imperialista, la seguridad e interés nacional y las luchas ideológicas entre los Estados territoriales competidores. Es esa geopolítica de práctica militarista monopolizada por las élites estatistas, los políticos conservadores y los “expertos” o “intelectuales” geopolíticos¹⁹⁶ que proclaman una serie de “verdades” sobre la política internacional, desde las cuáles también diagnostican y formulan soluciones de receta.

Entretanto, la segunda persigue un desenmascaramiento y deconstrucción de las grandes narrativas de la geopolítica clásica, pues como lo refiere Ó Tuathail, trata a la

¹⁹² Hepple, en Ó Tuathail, *Thinking critically about geopolitics*, *op. cit.*, p. 1.

¹⁹³ Vid. Nogue y Ruffi, “La tradición disciplinas”, *op. cit.*, pp. 50-52

¹⁹⁴ *Ibidem*, p. 52.

¹⁹⁵ Tuathail, “Thinking critically about geopolitics”, *op. cit.*, p. 3

¹⁹⁶ *Idem*.

geopolítica como un discurso, como una forma cultural y políticamente variada de describir, representar y escribir sobre la geografía y la política internacional. Por ello, no asume que el "discurso geopolítico" sea el lenguaje de la verdad, sino que lo entiende como un discurso que busca establecer y afirmar sus propias verdades, por lo que entonces nunca es neutral¹⁹⁷.

En esta tónica, conviene tener en cuenta que el argumento fundacional y fundamental de la geopolítica clásica, fue la consideración de la geografía como condicionante de la política. Para ésta, las formulaciones nomotéticas emanadas del determinismo histórico-geográfico, el darwinismo social, la racionalidad estatal y la racionalidad del poder legitimarían las pretensiones y acciones imperialistas. Evidentemente, como todo conocimiento legítimo, esta geopolítica no surgiría de manera desvinculada a los intereses específicos y a las relaciones de poder que precisamente la engendraron y le dotaron de facultad creadora, interpretativa y explicativa de una realidad enarbolada como única, verdadera y totalitaria.

Éste es el punto de partida de las primeras reflexiones de la geopolítica crítica anglosajona acuñada por Ó Tuathail, la cual se perfilaría como una serie de discusiones y prácticas intelectuales críticas y posestructuralistas de base marxista que perseguirían la desmitificación de los discursos geopolíticos tradicionales y la deconstrucción de los enmascaramientos geográficos. La virtud principal de estas primeras reflexiones sería su facultad de abrir el debate para una reinterpretación de “lo geo” y “lo político”. No obstante, al ser la representación geopolítica la destinataria de la crítica, se perdería de vista la materialidad que la fundamenta.

Aun cuando el discurso importa, el descuido vendría en momentos a obstaculizar el avance de dicha crítica reduciéndola a una “crítica acrítica” o como lo apunta Federico Saracho a una “crítica sin dientes”¹⁹⁸ que al limitarse al desenmascaramiento de las narrativas que dan forma a la realidad efectiva olvidaría que las mismas no sólo se quedan en la representación. Semejante decisión le dificultaría erigirse como un punto de enunciación y de transformación de esta realidad haciendo de sí un conocimiento contemplativo, y no una activo e interrogatorio. En una convergencia similar, Herrera señala que esta geopolítica al apearse a una tendencia posmoderna —con la inherente exaltación de la diferencia en sí

¹⁹⁷*Idem.*

¹⁹⁸Federico Saracho López, “(Re) pensar la geopolítica crítica. Un pequeño manifiesto desde la negatividad, en *Praxis espacial en América Latina*, coord. Efraín León (Ciudad de México: Itaca, 2017), p. 165

misma— carecería de la capacidad de observar a la totalidad como un elemento articulador y ordenador de las dinámicas globales, ofuscando así la comprensión necesaria para la transformación —supuesta por el conocimiento crítico— y obstaculizando todo intento de producción de alternativas¹⁹⁹. Por ello, Saracho afirma que una inteligibilidad y *praxis* crítica o disidente de la geopolítica estaría desplegándose, por un lado, como un enfoque que negaría y desmentiría la epistemología que provee el sustento ideológico a la modernidad capitalista; por el otro, como un marco que trazaría la posibilidad de una *praxis* a partir de la convergencia entre la representación y la materialidad²⁰⁰.

Es así que, para continuar con la crítica, y teniendo en consideración la insuficiencia de los primeros pasos, así como la apuesta por una reinterpretación de lo “geo” y lo “político”, el terreno ha sido labrado con la incorporación de otros conceptos, inquietudes y miradas alejadas de la teorización formal en geopolítica. Antes de continuar, se hace obligado preguntarse ¿Cómo definir a dicha apuesta, acaso es una teoría, técnica o un enfoque?

Dado que el proyecto de articular un entendimiento crítico de la geopolítica conlleva el replanteamiento de su propia concepción y afirmación, habría que reinterpretarla no como *corpus* definido, ni como un conocimiento monolítico o totalizador, sino como un enfoque o posicionamiento. Comprenderla así, significa tener en cuenta que para la reinterpretación de lo “geo” y lo “político” podrán articularse sobre una misma línea argumentativa miradas que, aunque no se reconocen ni se han delineado en términos geopolíticos, proveen un andamiaje de elementos que asisten en la dilucidación de sus inquietudes. Ello, es importante mencionar para no dar por hecho que cognoscitivamente se parte de una *tabla rasa* sobre la cual todo será construido desde inicio, aunque tampoco significa aportar por un eclecticismo o un relativismo conceptual donde *todo es válido*. Si bien no es el lugar para abordar en detalle las preocupaciones de una agenda de investigación en geopolítica crítica —con fortuna hay quienes ya lo han hecho—, valdría destacar que en ella la cuestión de la producción espacial, así como la espacialización de las relaciones de poder y de las hegemonías ocupan lugares preeminentes.

La relevancia del espacio en geopolítica crítica tiene su origen en el denominado *giro espacial* en ciencias sociales en el que, como lo insinúa el apelativo, el espacio geográfico se

¹⁹⁹ Herrera, “Producción estratégica del espacio”, en *Praxis espacial en América Latina*, coord. Efraín León (Ciudad de México: Itaca, 2017), p. 130

²⁰⁰ Saracho, *op. cit.*, p. 166.

convierte en el lenguaje de interpretación preferido de la experiencia social²⁰¹ y que, en palabras anticipadas de Foucault, llevaría a definir al siglo XX como la época del espacio²⁰². Siguiendo a Neil Smith, la atención en el espacio estaría abanderada tanto por las aproximaciones postmodernas, desde la cuales los geógrafos buscarían incorporar una visión espacial a los estudios sociales, como por los acercamientos desde la teoría social crítica en la que el redescubrimiento del espacio y el énfasis en la diferencia provendrían de la discrepancia intelectual y de las raíces políticas contrapuestas a las estructuras rígidas del historicismo y los discursos totalizadores del modernismo²⁰³. Sin embargo, como lo apunta Edward Soja, aun cuando el giro instaría a un rebalanceo de la priorización del tiempo sobre el espacio, ciertamente no se produciría un cambio hegemónico para permitir que el ojo crítico viese la espacialidad con la misma visión aguda que enfoca en el *durée*²⁰⁴.

Si bien la mirada hacia el espacio abriría un sendero significativo, el tratamiento que le procedería sería insuficiente pues, como lo refiere Fabián González, la insistente utilización del concepto en las disciplinas sociales durante las dos últimas décadas en las que aparecería como el centro neurálgico del debate y de las explicaciones de los procesos sociales, no necesariamente conducirían a la aprehensión de sus facultades explicativas²⁰⁵ pues, por lo general, las aproximaciones se enmarcarían en una perspectiva empirista y atomista que, bajo el eclecticismo, lo entienden como una entidad ontológica independiente que se relaciona con los sujetos²⁰⁶. Por tal razón, aunque el espacio aparentemente es colocado en el núcleo del debate, hay una ambigüedad teórica con la que se le define y articula con otros conceptos, lo que culmina en su desestimación como una agencia relevante en las relaciones sociales²⁰⁷ pues aunque teórica y discursivamente se le asume como una entidad que está vinculada con todo, paradójicamente se le entiende como independiente de la experiencia social, a saber, como algo que se encuentra exterior a los procesos sociales y ello termina refirmando las concepciones tradicionales, dominantes y fetichizadas del espacio.

²⁰¹ Neil Smith, "Geografías, diferencia y las políticas de escala", *Terra Livre*, n. 19, p. 131.

²⁰² Foucault citado en Smith, *op. cit.*, p. 131.

²⁰³ Smith, *op. cit.*, p. 131

²⁰⁴ Edward Soja, *Posmodern Geographies. The reassertion of Space in Critical Social Theory* (Londres: Verso, 1989), p. 11.

²⁰⁵ Fabián González, "Apuntes sobre la importancia de la reflexión espacial", en *Praxis espacial en América Latina*, coord. Efraín León (Ciudad de México: Itaca, 2017), p. 187.

²⁰⁶ *Ibidem*, p. 188.

²⁰⁷ *Ibidem*, p. 186.

Reencauzado la discusión, y a partir de las líneas precedentes, se confía en que la apuesta por una geopolítica que rompa con su tradición de ser conocimiento de y para el Estado a fin de trasladar su reflexión hacia los mecanismos con los cuales éste (aunque no exclusivamente) ejerce y realiza la dominación a través de la reproducción espacial²⁰⁸, no puede proceder de la conceptualización dominante con la que se entiende al espacio y que es de hecho la asumida por aquella “geopolítica desde arriba”

Lo señalado con antelación permite conducir las siguientes líneas a la noción de producción del espacio y por consiguiente a delinear cómo se le estará dilucidando. Si bien el término *producción del espacio* tiene un origen lefebvriano (1970), otras voces destacables, además de Henri Lefebvre, han teorizado y trazado los primeros caminos, es el caso de Neil Smith, David Harvey, Edward Soja y José William Vesentini, sólo por mencionar algunos. A pesar de que la noción de producción del espacio no puede plasmarse en unas cuantas líneas -los referentes previos han dedicado obras enteras-, es posible condensar algunos de sus elementos mínimos. En principio valdría precisar que la relevancia del espacio como médula del debate, aunque implica pensar en términos de espacialidad puede conducir a lo que Lefebvre advierte como la trampa de fetichizar al espacio, a saber, considerarlo como *cosa en sí* y como tal²⁰⁹, lo que *de facto* conduciría a una pérdida de las capacidades del pensamiento crítico²¹⁰. Para avanzar en la discusión de la producción del espacio, es necesario preliminarmente tener en consideración la distinción entre espacio absoluto y relativo²¹¹.

Siguiendo a Smith, a lo largo de la historia, el espacio ha sido conceptualizado en relación con la naturaleza de diferentes maneras. Sin embargo, sería la concepción newtoniana del espacio absoluto la excepción a la regla ya que lo entendería como una entidad existente separada de la materia²¹², excepción que tiempo después sería decisiva en la comprensión del espacio, a pesar de los numerosos conceptos prenewtonianos. Es precisamente la concepción newtoniana, una sola abstracción de las abstracciones, la que se convertiría en la dominante²¹³.

²⁰⁸ *Ibidem*, p. 182.

²⁰⁹ Henri Lefebvre, *La producción del espacio* (Madrid: Capital Swing, 2013), trad. Emilio Martínez, p. 145

²¹⁰ *Ibidem*, 150

²¹¹ Neil Smith, *Uneven Development. Nature, Capital, and the Production of Space* (Georgia: University of Georgia Press, 1984), p. 93.

²¹² *Ibidem*, p. 2.

²¹³ *Ibidem*, p. 97.

Es así que, para el conocimiento utilitarista, pragmático, hegemónico y válido –según los términos de la lógica política y económica de un capitalismo hegemónico–, la concepción del espacio partiría de una abstracción elevada a tal punto en el que se produciría una ruptura que no sólo daría origen a una distinción entre espacio físico, en tanto absoluto, y espacio social, en tanto relativo, sino que incluso vendría significar una sujeción del segundo respecto al primero, es decir, se consideraría que el espacio absoluto sería un amplio e inmutable contenedor que albergaría a los espacios relativos, una caja en la que ocurren los eventos materiales²¹⁴. Dado que la representación del espacio, como lo observa Raffestin, es ya una apropiación, un dominio, un control, a saber, una demostración del ejercicio de poder²¹⁵ incluso si permanece dentro de los límites de un conocimiento, pues éste jamás estará desligado de las relaciones de poder que lo engendran, no puede olvidarse que semejante acepción culmina siendo consistente con una formulación reducida de una realidad compleja.

Este espacio absoluto equiparado con el espacio físico de la *primera naturaleza* sería entendido como aquél espacio primigenio, fijo, inamovible, muerto²¹⁶, vacío y receptáculo universal²¹⁷ donde los objetos existirían interactuando entre sí y sobre él, como si se tratase de un escenario para los eventos sociales a los que es ajeno y para los que sólo es un marco de referencia y un sistema de coordenadas que, en un suerte de tautología, por su “naturaleza” euclidiana y cartesiana, sólo es susceptible de ser cartografiado si se le quiere aprehender. Y en ese sentido, la representación materializada en un *mapa cartográfico*, en tanto expresión del denominado conocimiento “verdadero” y “científico/objetivo”, como tal reitera una concepción del espacio invalidando otras, aquella de la que emana, simplificando y “distorsionando la realidad para instituir la orientación”²¹⁸.

Se adopta así, una concepción absoluta del espacio vaciado de todo contenido social que resulta en lo que Lefebvre y Smith identifican como una *geografía unidimensional* en un paralelismo espacial *del hombre unidimensional* de Herbert Marcuse²¹⁹ y de *la razón*

²¹⁴ Smith, p.2.

²¹⁵ Claude Raffestin, “¿Qué es el territorio?”, *Por una geografía del poder* (El Colegio de Michoacán, 2011), trad. Yanga Villagómez, p. 102.

²¹⁶ Foucault citado en Soja, *op. cit.*, p. 10.

²¹⁷ Smith, *Uneven Development. Nature*, p. 95.

²¹⁸ Boaventura de Sousa Santos, *Crítica de la razón indolente* (Bilbao: Desclée de Brouwer, 2000), p. 225.

²¹⁹ Lefebvre, *La producción del espacio*, *op. cit.*, p. 157.

Neil Smith, *Uneven Development op. cit.*, p. 158.

Herbert Marcuse observa que, en las sociedades capitalistas, como corolario del adoctrinamiento a través el progreso científico y técnico que parece ser la misma encarnación de la razón, se ha inaugurado un modelo de pensamiento unilateral cuyo alcance más amplio es la creación un universo verdaderamente totalitario y real en el que la sociedad se mantienen en

instrumental de Max Horkheimer (una razón “pura y homogeneizante”, en palabras lefebvrianas²²⁰).

El común denominador o paralelismo compartido entre *hombre-razón-espacio* unidimensional es que son representaciones absolutas que quedan vaciadas de todo contenido social y se convierten en las concepciones dominantes, incuestionables, lógicas, pero que por consiguiente son performativas y excluyentes pues bajo sus propios términos desacreditan cualquier apreciación disidente.

El espacio, palabras de Claude Raffestin, aparece como algo ya “dado”, como una materia prima que antecede a cualquier acción²²¹, a saber, una precondition universal de la realidad material²²², que sólo puede ser aprendida desde las formulaciones más abstractas de las ciencias físico-matemáticas, las cuales al ser exportadas hacia las disciplinas sociales se afianzan como una representación dominante y un discurso de verdad. Si lo anteriormente referido es de lo que partimos, por consiguiente, la noción de producción del espacio no hace sentido alguno, excepto como un producto de las fuerzas físicas universales, pues se asume acríticamente que las fuerzas humanas no reestructuran el espacio, sino que son únicamente reordenamientos de objetos en el espacio²²³. Precisamente, el vacío dejado por la definición dominante del espacio dotaría de sentido a la concepción independiente de un *espacio social*. Entendimientos de ese tipo tienen la intención y utilidad de encubrir bajo la etiqueta de cientificidad (objetividad y neutralidad), un reduccionismo que produce un saber al servicio de las hegemonías derivando en una racionalidad y práctica dogmática y homogeneizante²²⁴.

Puntualizado lo anterior, resulta pertinente volcar la discusión hacia la noción de *producción del espacio*. La pregunta emergente sería ¿cómo conceptualizar al espacio

un estado de permanente movilización para la defensa esa realidad alienada que reconoce y con la que identifica su existencia alienada. Por lo que, aparece así un modelo de pensamiento y conducta con el que ideas, aspiraciones y objetivos que trasciendan por su contenido el universo establecido del discurso y la acción, son rechazados o reducidos a los términos de este universo (Herbert Marcuse, *El hombre unidimensional* (Ciudad de México, Editorial Planeta Mexicana, 1993, pp. 83). Por su parte, en *Crítica de la razón instrumental*, Horkheimer trata la forma aparente y distorsionada de la razón, una razón que ha quedado escindida de su formulación especulativa y de su contenido humano, para presentarse ante nosotros como una suerte de fetiche, ente, externalidad, con un carácter intuitivo, universal y objetivo, y cuya forma efectiva ha quedado diluida a la coordinación de procedimientos para el alcance de un fin (pragmatismo, es su nombre). Es justo por esta forma distorsionada, que la subordinación del ser humano al *imperio de la razón* no necesita más justificación que el que sea una especie de fuerza abarcadora, símil a la del espacio absoluto, que no requiere de ser explicada por el simple hecho de que está ahí, frente a nosotros.

²²⁰ Lefebvre, *La producción del espacio*, op. cit., p. 157.

²²¹ Raffestin, “¿Qué es el territorio?”, op. cit., p. 102.

²²² Smith, *Uneven Development*, op. cit., p. 95.

²²³ *Ibidem*, p. 93.

²²⁴ Lefebvre, *La producción del espacio*, p. 161.

escapando de los entendimientos dominantes que frenan la consideración del espacio como una agencia relevante en la experiencia social? En palabras de Herrera, la noción de producción del espacio cuando menos debe asumir tres hipótesis: a) el espacio es socialmente producido, b) el capitalismo sólo puede sobrevivir a través de la producción de espacio y c) a través del espacio se domina²²⁵.

Evidentemente, con estas premisas se introduce ya una concepción diferente sobre el espacio, por lo que en las líneas subsecuentes serán explicitadas –siendo la segunda y la tercera abordadas con más detalle en el próximo apartado–. Cuando Lefebvre en su obra *La producción del espacio*, define al espacio como un producto social²²⁶ también sugiere que ello implica asumir que el espacio-naturaleza (el espacio de la primera naturaleza, como lo identifica Smith) desaparece irreversiblemente pues a pesar de que fue y es el punto común de partida, el origen y el modelo original del proceso social, ya no existe más que como el *fondo del cuadro*²²⁷. La lectura lefebvriana podría converger con la interpretación de Neil Smith, quien señala que el supuesto de una producción del espacio-naturaleza no significa que cada átomo de la misma sea creado desde cero, sino que la actividad humana desdoblada como proceso productivo es la responsable en mayor o menor medida por la forma de la materia, de lo que puede derivarse que son las relaciones sociales las responsables de la representación y materialidad del espacio. Sin embargo, habría que tener en cuenta que el apelar nostálgicamente al absoluto, al espacio natural immaculado, se convierte en una barrera al entendimiento crítico del espacio²²⁸.

Siguiendo el tono de la discusión, González señala que “el espacio es un producto objetivado de las relaciones sociales simbolizando y representando intersubjetivamente, y que como tal condiciona la forma en la que se (re) producen las propias relaciones sociales, por lo que no es un dato o una condición apriorística”²²⁹. Y en ese sentido, más adelante apunta que el espacio por consiguiente “no es absoluto en términos de una dimensión ajena a la actividad humana [ni] tampoco relativo en función de los objetos que se asientan en él [sino que] tiene una realidad ontológica producida por las actividades humanas”²³⁰. Partiendo

²²⁵ Herrera, “Producción estratégica del espacio”, *op. cit.*, p. 131.

²²⁶ Lefebvre, *La producción del espacio*, p. 86.

²²⁷ *Ibidem*, p. 90

²²⁸ Smith, *Uneven Development*, *op. cit.*, p. 93.

²²⁹ González, “Apuntes”, *op. cit.*, p. 191.

²³⁰ *Ibidem*, p. 191.

de ello, se desprende entonces que cada sociedad, y en consecuencia cada modo de producción produciría su propio espacio. En este momento de la discusión, resulta oportuno acotar que cuando se hace referencia al término *producción* se le entiende, no en su acepción economicista, sino *lato sensu*, a saber aquél dado por Karl Marx y Friedrich Engels en su obra *La ideología alemana*, quienes lo comprenden como la creación de una forma totalitaria de la vida de los individuos, desde lo que se produce hasta cómo producen²³¹, su historia, su conciencia, su mundo (formas políticas, religiosas, artísticas, filosóficas e ideológicas²³²).

Reconocer lo anterior permite comprender que en la producción espacial se estarían codificando y leyendo tanto las representaciones como el arreglo material que engendran las sociedades. De hecho, es la acepción amplia del término producción lo que le permite a Lefebvre desdoblar al espacio, en *espacio percibido*, *espacio concebido* y *espacio vivido*. En sus palabras, el primero es el espacio de la práctica espacial que engloba la producción y reproducción social, lugares específicos y conjuntos espaciales propios de una sociedad que definen su cotidianeidad, a saber, es el espacio físico-material que precisamente descifra o revela la experiencia espacial.

El *espacio concebido* es el de la representación abstracta, en forma de planos técnicos, mapas, memorias y discursos, donde prima un saber gestado por la labor intelectual de los científicos y una ideología. Se encuentra vinculado con el orden que imponen las relaciones de producción, y de ese modo con los conocimientos, signos y códigos dominantes²³³. Dicho de otro modo, es el espacio dominante en cualquier sociedad, es el espacio de la planificación, de los científicos, de los tecnócratas y de los ingenieros sociales²³⁴. Finalmente, el *espacio vivido* es el de la imaginación, el de las imágenes o simbolismos subterráneos de la vida social. Se trata del espacio dominado y apropiado que recubre el espacio físico utilizando simbólicamente sus objetos, es el espacio de los habitantes y usuarios, aquél que comprende la experiencia sensorial inherente a la práctica espacial, a saber, es el espacio directamente experimentado²³⁵. Estos niveles de la triada lefebvriana se encuentran en permanente conflicto, dirimiéndose a favor del *espacio concebido*, ese espacio relacionado con el ejercicio de poder ocultado bajo el ropaje de la objetividad y la científicidad que al enarbolar

²³¹ Marx y Engels, *op. cit.*, p. 19.

²³² Lefebvre, *La producción del espacio*, p. 125.

²³³ *Ibidem*, p. 92.

²³⁴ *Ibidem*, p. 97, 100.

²³⁵ *Ibidem*, p. 92, 97.

las representaciones formales del espacio dictan los términos de su codificación, su racionalización e instrumentalización. Lo anterior es importante porque pone de manifiesto que en la producción espacial estarían involucradas en una relación dialéctica la producción de representaciones y narrativas ontologizantes, así como de socializaciones y materialidades espaciales. Empero, la producción del espacio no podrá equipararse con la producción de un bien, ésta es *sui generis* porque es el resultado de superestructuras. Así lo indica Lefebvre cuando sostiene que:

El espacio no es nunca producido al modo en que se produce un kilo de azúcar o un metro de tela. No es un mero agregado de los lugares y sitios de esos productos ¿acaso, se produce como una superestructura? No sería más exacto decir que es la condición o el resultado de superestructuras sociales: el Estado y cada una de las instituciones que lo componen exigen sus espacios –espacios ordenados de acuerdo con sus requerimientos específicos–. El espacio no tiene nada de condición a priori de las instituciones y del Estado que las corona. Podemos afirmar que el espacio es una relación social, pero inherente a las relaciones de propiedad (la propiedad del suelo, de la tierra en particular) y que por el otro está ligado a las fuerzas productivas (que conforman esa tierra, ese suelo); vemos, pues, que el espacio social manifiesta su polivalencia, su «realidad» a la vez formal y material. Producto que se utiliza, que se consume, es también medio de producción: redes de cambio, flujos de materias primas y de energías que configuran el espacio y que son determinados por él. En consecuencia, ese medio de producción, producido como tal, no puede ser separado de las fuerzas productivas, incluyendo la técnica y el conocimiento, ni separado de la división social del trabajo que lo modela, ni de la naturaleza, ni del Estado y las superestructuras de la sociedad²³⁶.

Arribando a este punto, y recuperando la segunda premisa señalada por Herrera (el capitalismo sólo puede sobrevivir a través de la producción de espacio), valdría señalar que la representación del capitalismo en tanto modo de producción y forma totalitaria de vida, defiende y proclama estratégicamente una representación del espacio como absoluto. Sin embargo, a contraluz de esas narrativas se dilucida una avanzada y planificada producción del espacio en una lógica totalitaria, pero fragmentada mediada por las relaciones de producción, de reproducción y de significación y, en última instancia por relaciones de poder muy complejas²³⁷. Este espacio *pulverizado* (en sentido lefebvriano), pero totalitario, se torna en una *conditio sine qua non* el capitalismo podría reproducirse –cuestión que más adelante se detallará–.

Esta situación se puede hilvanar con la tercera hipótesis señalada por Herrera, pues el hecho de que la producción espacial se torne en un elemento de primer orden en la

²³⁶ *Ibidem*, p. 141-142.

²³⁷ Herrera, “Producción estratégica del espacio”, *op. cit.*, pp. 132-133.

supervivencia de la hegemonía capitalista también estaría revelándolo como un medio que al materializar sus relaciones asimétricas constitutivas, se convierte también en una entidad instrumentalizada de la dominación que no sólo la expresa, sino que también la estaría reforzando, por lo que en la noción de producción espacial, el espacio termina por desdoblarse como un espacio *producto-productor*, se exalta así su carácter activo, y su instrumentalización como medio, mas no como un fin en sí mismo. Por lo anterior, su representación, racionalización y producción resulta un imperativo y precondition de las hegemonías pues a través de él, en un sentido foucaultiano, también se domina, disciplina y normaliza.

Reunidos y expuestos los elementos anteriores, es posible transitar hacia la consideración estratégica del espacio.

1.3.2 Hegemonía y producción de una espacialidad estratégica

Introducidos los elementos mínimos, y a fin de avanzar en la discusión que aquí compete, resultará necesario recuperar algunas consideraciones que permitan caracterizar a la producción espacial en la experiencia específica del capitalismo y, por extensión, en la del sujeto hegemónico.

En su obra *La producción del espacio*, Lefebvre sostiene que un modo de producción sólo encuentra su realización en la producción de su propio espacio y su propio tiempo²³⁸. Si esto es así, entonces habría que tener en cuenta que, convergiendo con el principio metodológico de Philip Corrigan y Derek Sayer, las formas histórico-concretas no se construyen sobre la nada, sino que lo hacen transformando las formas sociales preexistentes. Es decir, no se trata de encontrar rupturas revolucionarias definitivas sin detenerse a considerar con qué materias primas son edificadas las civilizaciones capitalistas y las restricciones y continuidades que imponen²³⁹. Ello, llevado a un correlato espacial significaría que las formaciones histórico-concretas producirían su propio espacio partiendo del producido por las formaciones precedentes, las cuales aunque nunca desaparecen por completo tampoco permanecen inmutables. Como resultado, la nueva forma espacial parcialmente irá ocultando, imbricándose o, en términos lefebvrianos, yuxtaponiéndose con

²³⁸ Lefebvre, *La producción del espacio*, p. 59.

²³⁹ Corrigan y Sayer, "Introducción y Postdata", *op. cit.*, pp. 41-116.

aquellas anteriores generando grafías diferentes. Es así que, aun cuando pueden perdurar rasgos que son anteriores a ciertas formas histórico-concretas, éstos siempre serán reordenados, transformados y asimilados por la nueva forma emergente sin que ello signifique que sean deducidos de la nueva formación. De ello, se puede colegir que el capitalismo, aun cuando en sus narrativa ilusorias buscaría borrar el espacio con el que se encuentra hasta obtener una *tabla rasa*²⁴⁰, lo cierto es que se tropieza con formas residuales de sociedades preexistentes que no podrá erosionar por completo, y por extensión, con espacios que no le son propios pero de los que se apropia y refuncionaliza para producir el suyo según sus fines –siendo la incesante acumulación de capital, con todo lo que ello implica, el objetivo ulterior²⁴¹–.

Aunque la reflexión de Corrigan y Sayer sobre la especificidad de las formas histórico-concretas rememora la cuestión de *lo general y lo concreto*, creemos que las hegemonías y sus fundamentos se hacen legibles, si y sólo si se apuesta por el juego de doble vía entre ambas abstracciones. Al respecto, Boaventura de Sousa entiende a las hegemonías como formas concretas que se globalizan incorporando en su lógica a otros espacios (*localismos globalizados*) al tiempo en que se desbordan extrapolándose hacia otras realidades (*globalismos localizados*)²⁴². En ese sentido, el origen del capitalismo como localismo puede rastrearse en Europa a finales del siglo XV. Sin embargo, con su continua expansión y escalonamiento –ligado a la conformación de una economía mundial sustentada en un mercado y una división del trabajo internacional– bajo los axiomas del trabajo productivo (producción de valores de cambio) y de la exportación de modelo estatal (institución del poder político, por excelencia)²⁴³ incorporaría al orbe entero en la lógica de la acumulación del capital (*localismo globalizado*) filtrándose hacia otros territorios, realidades y confines (*globalismo localizado*), adaptándose y mimetizándose con las especificaciones de éstos para dar origen a capitalismo particulares que, aún en su especificidad, ratifican el predominio de una forma genérica que en su etapa urbano-industrial culmina siendo totalitaria y totalizante.

²⁴⁰ Naomi Klein, *La Doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre* (México: Paidós, 2007), trad. Isabel Fuentes y Albino Santos, p. 42.

²⁴¹ Immanuel Wallerstein, *El capitalismo Histórico* (Ciudad de México: Siglo XXI, 1983), 7.

²⁴² Boaventura de Sousa, *Nuestra América. Hegemonía y contrahegemonía en el siglo XXI* (Panamá: CELA, 2008), p. 11.

²⁴³ José William Vesentini, *Nova ordem, imperialismo e geopolítica global* (Sao Paulo: Papirus Editora, 2003), p. 19.

Fue así que, como lo observa José William Vesentini, la globalización/localización del capitalismo traería como corolario el hecho de que por vez primera en la historia humana surgiría una temporalidad única para todas las sociedades, a saber, la temporalidad capitalista, en la que el tiempo se reduce a dinero y a *valor de cambio*, aquella en la que la historia se vuelve universal, general y continúa haciendo de ella el *locus* privilegiado de la ideología y la legitimación de las relaciones de dominación²⁴⁴. Evidentemente, a esta temporalidad le corresponde una espacialidad propia caracterizada por la construcción de un espacio global que con la internacionalización del capital y la ampliación de la escala de las fuerzas productivas transforma el mercado mundial de intercambio en una economía mundial organizada en Estados-nación en los que se agrupan formas residuales precapitalistas (por ejemplo, las ciudades-estado, ducados y reinos)²⁴⁵. Por consiguiente, la pluralidad de espacialidades y temporalidades de innumerables sociedades que vivieron en más o menos tres siglos sus propios espacio-tiempos quedan sometidos, destruidos y/o subordinados al movimiento del capitalismo²⁴⁶. Por su parte, el origen de la hegemonía estadounidense puede situarse en el período de Posguerra, período que vendría a caracterizarse por la preeminencia, influencia y dominación de Estados Unidos hacia otras formaciones o realidades que lo llevarían a posicionarse como el *sujeto hegemónico* dentro de una hegemonía capitalista a la que reafirmaría e incluso radicaliza al instituirse como el adalid de un liberalismo exacerbado (neoliberalismo, es su nombre).

Ahora bien, dado que el capitalismo se ha constituido como forma totalitaria y totalizante de la vida, a saber, como una hegemonía productora de su espacio *ad hoc* a su reafirmación en una lógica *producto-productor*, el espacio se convierte en uno de los fundamentos más acabados para la pervivencia de la hegemonía capitalista y los sujetos hegemónicos engendrados en su seno. Semejante atributo, sin duda, ya es sintomático de su carácter estratégico. Así lo sintetiza Lefebvre cuando asevera que “Es el espacio y por el espacio donde se produce la reproducción de las relaciones de producción capitalista. El espacio [así] deviene cada vez más un espacio instrumental”²⁴⁷.

²⁴⁴ *Idem*.

²⁴⁵ Neil Smith, *Gentrificación urbana y desarrollo desigual* (Barcelona: Icaria, 2005), trad. Núria Font et al, p. 162, 167.

²⁴⁶ Vesentini, *Nova ordem*, *op. cit.*, p. 13.

²⁴⁷ Lefebvre, “La producción del espacio”, *Revista de Sociología*, no. 3 (1974), p. 223.

Precisamente, ésta es la lógica subyacente en la consideración del espacio como *estratégico*. Sin embargo, ante un uso indiscriminado del término estratégico, cuya acepción se da por hecho, pareciera que todo, y por ende nada, deviene estratégico. Ello hace preguntarse ¿qué sentido tiene denominar algo como *estratégico*, en este caso el espacio, cuando todo o nada lo es? Si esto es así, entonces la categoría estaría careciendo de sentido, y por extensión, de facultad explicativa. En ese sentido, para evitar caer en la explicación tautológica de lo *estratégico* por lo *estratégico*, un punto de partida es la dilucidación del término provista por Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda en su obra *La producción estratégica como elemento de superioridad*, quienes señalan que “lo estratégico” sólo adquiere dicha connotación si forma parte del sustento que hace posible el ejercicio de la hegemonía. De lo anterior, se puede derivar que la noción de un espacio como estratégico sugiere *de facto* la consideración de un espacio instrumental para la supervivencia de las hegemonías. Al respecto, Lefebvre, recuperado por Herrera, señala que un espacio se torna estratégico cuando:

todos los recursos de un determinado espacio dominando políticamente sirven de medios para apuntar y alcanzar a escala planetaria e, incluso, más allá de ésta. Las estrategias globales son a la vez económicas, científicas, culturales, militares y políticas²⁴⁸

En una frecuencia similar, Herrera señala que:

el espacio se torna estratégico porque en primera instancia es de vital importancia para la reproducción del todo global [pero] específicamente porque en el momento en que los flujos emanados de la dinámica del capitalismo histórico que lo configuran y lo producen determinan patrones de vida cotidiana, que se insertan en las lógicas de espacios concretos específicos y locales, al tiempo que configuran una realidad global que articula esos patrones en un contexto amplio e integrador que les dota de una coherencia que va más allá de las determinaciones de lo inmediato y los ordena con respecto a la totalidad²⁴⁹.

Pero, ¿por qué el espacio sirve de medio para la hegemonía capitalista? Previamente, se hizo mención del espacio *producto-productor*. Comprenderlo así, es el primer paso para reconocer su valor estratégico. David Harvey en su obra *Espacios del capital* señala que “la geografía histórica del capitalismo puede observarse mejor desde el punto de vista del triple imperativo de la producción, la movilización y la absorción de excedentes de capital y fuerza de trabajo”²⁵⁰. Si esto es así, y a fin de avanzar en la elucidación de su carácter instrumental

²⁴⁸ Lefebvre citado en Herrera, “Producción estratégica del espacio”, *op. cit.*, p. 136

²⁴⁹ Herrera, “Producción estratégica del espacio”, *op. cit.*, p. 136.

²⁵⁰ David Harvey, *Espacios del capital* (Madrid: España, 2007), trad. Cristina Pilda, p. 337.

y estratégico, ello implicaría hablar del espacio como mercancía, espacio como medio o esfera de circulación y espacio como solución a las crisis de sobreacumulación.

De acuerdo con Smith, el espacio en tanto producto es también un espacio mercancía que se consume como un elemento constitutivo del *valor*, toda vez que una mutación en la localización espacial de un objeto de trabajo se traduce precisamente en una modificación de su *valor de uso y su valor de cambio*²⁵¹. Visto de esa manera, Harvey equipara a la ventaja locacional a una innovación tecnológica como fuente de plusvalor relativo.

El entendimiento anterior es convergente con la consideración del espacio como una suerte de fuerza productiva que también es producto del operar de otras; de ahí la afirmación lefebvriana: “Las fuerzas productivas no pueden [ya] definirse únicamente por la producción de bienes o de cosas en el espacio. Se definen hoy como la producción del espacio. [Aunque ésta, por supuesto] no suprime (...) la producción en el sentido clásico”²⁵². Precisamente, es la concepción del espacio como constitutivo de valor la que dota de sentido a la denominada integración espacial que figura como “paradigma” de las narrativas propias de la globalización neoliberal.

Para elucidar al espacio como medio de circulación, valdría recordar la multicitada sentencia marxiana sobre “la aniquilación del espacio por el tiempo”, afirmación en la se sintetiza la tendencia a reducir las barreras espaciales en tanto requerimiento vital para el desarrollo de la acumulación de capital²⁵³. Si bien una lectura descuidada de la afirmación pudiera sugerir que el espacio sólo es un obstáculo para la reproducción del capital, no debe perderse de vista que a partir de la producción *ad hoc* de espacios absolutos, como un derivado de la producción de espacios relativos, se hace posible que el capital pueda sortear y emanciparse de las barreras geográficas mediante la planificación, ordenación y producción de fijos espaciales (sistemas de transporte, por ejemplo) que resultan del impulso constante por revolucionar las fuerzas productivas. De modo que, la paradoja ante la que se está es la siguiente: sólo a través de la producción espacial se puede transitar a la “aniquilación del espacio por el tiempo”; de ahí la relevancia de vencer el aislamiento espacial en favor del “paradigma de la integración” como una forma de expandir los límites de la producción y la

²⁵¹ Neil Smith, *Uneven Development. Nature, Capital and the Production of Space*. EE. UU., Georgia: University of Georgia Press, 1984, p. 112.

²⁵² Henri Lefebvre, “La producción del espacio”, *op. cit.*, p. 226.

²⁵³ Harvey, *op. cit.*, p. 348

circulación del capital²⁵⁴ valiéndose del desplazamiento de las fronteras para adquirir fuerza de trabajo y recursos, y/o para encontrar mercados y nichos de inversión.

Aun cuando el avance de las revoluciones tecnológicas facilita la superación de las barreras espaciales, lo cierto es que nunca se eliminan por completo, siempre persisten restricciones dada la estructuración del espacio global en múltiples fragmentos, a saber, territorios, resultantes de la imbricación entre las relaciones de propiedad/no propiedad y la política de escalas. Además, la superación de las barreras espaciales impuestas por los límites de los múltiples territorios en los que el espacio se encuentra estructurado asiste en la rotación del capital que se vale de las innovaciones tecnológicas para alcanzar una mayor velocidad de circulación, aunque la superación también abre la oportunidad para la diversificación sectorial de los capitales, la progresiva descentralización del proceso productivo y la demanda en favor de maximizar la acumulación de capital y la tasa de ganancia. Es por lo anterior que la producción espacial se vuelve un factor decisivo en la circulación del capital²⁵⁵.

Finalmente, como lo advierte David Harvey, el espacio se torna una agencia vital para las recurrentes crisis de sobreacumulación del capital ¿por qué? Explicada de una manera sucinta, la crisis de sobreacumulación ocurre cuando las condiciones de producción de la plusvalía no implican automáticamente las condiciones de su realización²⁵⁶.

El efecto inmediato es la existencia de un excedente de capitales, mercancías y mano de obra que no pueden ser absorbidos en un espacio dado, por lo que se rompe el débil equilibrio entre producción y consumo en un espacio dado (aquella *coherencia estructurada*, a la que hace referencia Harvey). Por consiguiente, se suscita una reducción de la tasa de ganancia a un punto en el que se compromete la inversión de capital para acumular más capital, lo que pone en vilo su reproducción. Cuando eso acontece, Harvey identifica una tendencia a desfogar o ajustar la sobreacumulación mediante tres opciones de absorción: a) el desplazamiento temporal a través de las inversiones de capital en proyectos de largo plazo o en gastos sociales; b) los desplazamientos espaciales mediante la apertura de nuevos mercados, nuevas capacidades productivas y nuevas posibilidades de recursos y de trabajo

²⁵⁴ Harvey, *La construcción social del espacio y del tiempo: Una teoría relacional*, Simposio de Geografía Socioeconómica celebrada en la reunión plenaria celebrada en la Asociación de Geógrafos Japoneses el 15 de octubre de 1994 en la Universidad de Nagoya, trad. Perla Zusman, p. 10.

²⁵⁵ *Idem*.

²⁵⁶ Ernest Mandel, *Iniciación a la economía marxista*, consultado en julio de 2020, <https://www.ernestmandel.org/es/escritos/pdf/iniciacion%20a%20la%20economia%20marxista.pdf>, p. 29.

en otros lugares; o c) la combinación de a y b²⁵⁷. El “ajuste” espacio-temporal, como el citado autor reconoce a estos mecanismos de absorción, es una metáfora de las soluciones a las crisis capitalistas mediante el aplazamiento temporal y la expansión geográfica por los cuáles se redefinen los márgenes espaciales del ensamble producción-consumo en una nueva *coherencia estructurada*²⁵⁸. A este respecto, Harvey señala que:

La producción del espacio, la organización de nuevas divisiones territoriales de trabajo, la apertura de nuevos y más baratos complejos de recursos, de nuevos espacios dinámicos de acumulación de capital y de penetración de relaciones sociales y arreglos institucionales capitalistas (reglas contractuales y esquemas de propiedad privada) en formaciones sociales preexistentes [que en conjunto] brindan diversos modos de absorber los excedentes de capital y trabajo existentes²⁵⁹.

De la aseveración anterior, se desprende que la noción del ajuste espacial no sólo es una región del especto completo con el que se puede ver la planificación, ordenación y producción del espacio. sino que también abre la oportunidad para considerar a ese capital fijo, inmovilizado en las infraestructuras físicas necesarias para que la producción y el consumo se den -sean parques industriales, puertos, aeropuertos, sistemas de transporte, comunicaciones, provisión de agua, vivienda, hospitales o escuelas), como un medio de absorción de enormes cantidades de capital y trabajo, que de no realizarse pueden dificultar o comprometer el desplazamiento de una futura crisis de sobreacumulación²⁶⁰.

Al referir al a un espacio dominante *ad hoc* a las relaciones de poder que lo engendran, habría que tener en cuenta que, pese a su producción planificación u ordenación (o disciplinamiento, en términos foucaultianos) no significa que ésta en principio parezca coherente y homogénea, pues lo cierto es que el espacio que produce refleja sus propias contradicciones de tal suerte que el resultado parece tan heterogéneo como incomprensible.

Al respecto, González señala que:

Las sociedades capitalistas son contradictorias respecto a su propia espacialidad, ya que por un lado la producen, usan, apropian y expanden mientras por el otro, la destruyen, fragmentan y niegan para volverla desigual. Dicha contradicción no es fortuita ni casual, es necesaria para vitalizar mantener continua la valorización del valor y por lo tanto de la ganancia. De tal manera que el espacio es fundamentalmente contradictorio²⁶¹

²⁵⁷ David Harvey, El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión, *Socialist Register* (2004), trad. Ruth Felder, p. 101

²⁵⁸ *Ibidem*, p. 102.

²⁵⁹ *Ídem*.

²⁶⁰ *Ibidem*, p. 102.

²⁶¹ González, “Apuntes”, *op. cit.*, p. 198.

Fijado lo anterior, habría que explicitar que, aunque la diferencia espacial es un rasgo particular de la geografía del capitalismo, ésta no debe leerse en sí misma, sino dentro de la lógica de la totalidad en la que los fragmentos se revelan articulados entre sí y como constitutivos de una realidad cuya uniformidad mora en esa diferencia engendrada por la universalización de la ley del valor y sus requerimientos, y que finalmente también hace de esa geografía un espejo del propio capitalismo donde queda materializado su carácter contradictorio. Pensarlo en estos términos, obliga a preguntarse ¿Cómo aproximarse al entendimiento de esta heterogeneidad dentro de una realidad totalitaria y homogénea, de una sola dimensión?

Desde el análisis de sistemas-mundo, Wallerstein concluye que el capitalismo para existir siempre ha requerido de ser una economía-mundo²⁶². Si bien dicha incorporación ha derivado en la formación de lo que el análisis wallersteiniano reconoce como el primer sistema-mundo *lato sensu*, no pierde de vista que en éste existen formas diferenciadas que ya no pueden ser definidas en términos burdos como un precapitalismo en los Estados periféricos y un capitalismo en los Estados centrales. Wallerstein señala que el capitalismo como sistema-mundo está sustentado en una economía de mercado construida a partir de una división internacional del trabajo fundada sobre justificaciones deterministas (ventajas comparativas) en las que la naturaleza es presentada como la creadora de las desigualdades. Dado que esta división está estructurada por flujos continuos de mercancías, capital y trabajo entre distintas unidades políticas (Estados-nación)²⁶³, el resultado que se obtiene son formas diferenciadas. Para la teorización de sistemas-mundo, dichas formas son entendidas en términos relacionales como *centro-periferia*, lo que permite distinguir entre una dualidad de patrones de acumulación de capital, de procesos productivos (desarrollo de fuerzas productivas), de patrones de consumo y de Estados²⁶⁴.

Con una tesis similar, la Escuela Dependientista también provee elementos que permiten avanzar en el entendimiento de estas formas diferenciales. En su momento, Ruy Mauro Marini al analizar la situación latinoamericana llegaría a la conclusión de que más que distinguir entre un capitalismo o un precapitalismo, se estaría frente a un capitalismo avanzado y un capitalismo *sui generis*, que sólo cobrarían sentido si se le contempla en una

²⁶² Wallerstein, *Análisis*, *op. cit.*, p. 19-20.

²⁶³ *Ibidem*, p. 20.

²⁶⁴ *Ibidem*, p. 19.

perspectiva sistémica tanto a nivel nacional como internacional ²⁶⁵. Dichas formas diferenciales serían la expresión de un mercado internacional sustentado en una división internacional del trabajo con la que se promueve un intercambio comercial desigual que produce y reproduce la existencia de *economías desarrolladas* y *economías subdesarrolladas*. El término *desarrollo*, como lo señala Wallerstein, evoca a una concepción de las sociedades en estadios donde se asume que todas las unidades individuales –"sociedades nacionales"– se desarrollan de la misma manera, aunque a un ritmo diferente. Como secuela, se defiende que el Estado "más desarrollado" podría, e incluso debería, ofrecerse como modelo para los Estados "menos desarrollados", exhortando así a su emulación en nombre de una mejor calidad de vida y una estructura de gobierno más liberal (al que se le equipara con la noción *desarrollo político*)²⁶⁶ y de cara democrática, pero una *de baja intensidad*²⁶⁷.

Es así que, como lo apunta Marini, estas concepciones lineales sustentarían como tesis que el desarrollo económico –entendido como el desdoblamiento del aparato productivo, en función de la conocida clasificación en tres sectores: primario, secundario y terciario²⁶⁸– representaría un *continuum* donde el subdesarrollo constituiría una etapa inferior al desarrollo pleno, aquél al que todos los países pueden "arribar" siempre y cuando creen las condiciones adecuadas a ese efecto²⁶⁹. Dicho sea de paso, ésta sería la narrativa detrás del *desarrollismo latinoamericano* sustentado en el modelo sustitución de importaciones, con el que se apostaría a la exportación de bienes primarios para la obtención de rentas a fin de financiar la industrialización de las economías, "desarrollo" sería la meta.

A partir de las díadas centro/periferia, desarrollo/subdesarrollo, la Escuela Dependientista derivaría el binomio *capitalismos independientes/capitalismos dependientes*. Siguiendo a Marini, podríamos resumir que los primero se distinguirían por el hecho de que: 1) sus economías se han desdoblado en los tres sectores de la actividad económica, 2) la

²⁶⁵ Ruy Mauro Marini, "Dialéctica de la dependencia", *Sociedad y desarrollo*, no. 1 (enero-marzo 1973): p. 36.

²⁶⁶ Wallerstein, *op. cit.*, p. 11.

²⁶⁷ Atilio Borón, utiliza el término democracia de baja intensidad para referir a aquella que abandonado sus banderas igualitarias y liberadoras para transformarse en una forma de organización del poder político que en vez de intentar transformar la distribución existente del poder y la riqueza –su razón de ser–, no sólo la reproduce, sino que la fortalece dotándola de una nueva legitimidad.

Vid. Atilio Borón "Crisis de las democracias y movimientos sociales en América Latina. Notas para una discusión", *Observatorio Social de América Latina*, no. 20 (mayo-agosto 2007): p. 13, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Panama/cela/20120717032041/crisis.pdf>

²⁶⁸ Ruy Mauro Marini, *La crisis del desarrollismo*, consultado en julio de 2020, http://www.marini-escritos.unam.mx/085_crisis_desarrollismo.html

²⁶⁹ *Idem.*

acumulación de capital depende de la productividad de sus sectores obtenida a partir de la generación de plusvalía extraordinaria vinculada a la elevación de la composición del capital y 3) el mercado interno es decisivo en la realización de su producción. Entretanto los segundos se caracterizarían en términos generales por el hecho de que: 1) sus economías se han especializado principalmente en actividades primarias de exportación (economías de encave) y en menor medida en actividades con una incipiente industrialización, 2) la acumulación de capital depende de la productividad de sus sectores organizada a partir de la sobreexplotación de la mano de obra, y no sobre la elevación de la composición del capital 3) el mercado interno no participa en la realización de su producción, o cuando lo hace es insuficiente, por lo que ésta depende del mercado exterior²⁷⁰.

Como bien lo apuntan los teóricos dependencistas, estas formaciones duales serían producidas y reforzadas por un incesante intercambio desigual del que si bien serían producto, también estaría eternizando las condiciones estructurales que lo hacen posible y lo proyectan como una suerte de rasgo perenne que se traduce en lo que Raúl Prebisch identifica como el *deterioro de los términos del intercambio* en perjuicio de las formaciones subdesarrolladas, dependientes, y en favor de aquellas formaciones desarrolladas independientes²⁷¹. Sin ahondar demasiado, se estaría frente a un intercambio comercial desigual entre ambas formaciones dada la existencia de un flujo constante de plusvalía de los productores de productos periféricos hacia los productores de productos centrales²⁷², transferencia que encuentra su *casus* en una serie de condiciones entre las que figuran: 1) un intercambio de productos que no se efectúa con base en valores de cambio, sino con valores de uso 2) un intercambio de mercancías obtenidas en condiciones distintas de productividad, 3) una fijación de precios a partir de una amplia brecha salarial, pues las sociedades no se apropian en las mismas proporciones del valor agregado producido, y 4) una reducción continua de los precios de los productos primarios para hacer frente a la competencia por mercados o bien como resultado de una caída notable durante la fase contractiva de un ciclo económico.

²⁷⁰ Vid. Ruy Mauro Marini, “Dialéctica de la dependència”, *op. cit.*, p. 35-51.

²⁷¹ Vid. CEPAL, *Raúl Prebisch y los desafíos del Siglo XXI*, consultado en julio de 2020, <https://biblioguias.cepal.org/portalprebisch/SXXI/TerminosIntercambio>

Raúl Prebisch concluye que, dada la especialización de los países en desarrollo en la producción de materias primas y alimentos, la tendencia al deterioro de los precios de estos productos derivaría en un deterioro de los términos de intercambio de estos países. Ello significaría que a pesar de mantenerse estables los volúmenes exportados, la capacidad de compra de bienes y servicios de un Estado desde el exterior (su capacidad de importar), siempre se verá disminuida en el tiempo.

²⁷² Wallerstein, *Análisis*, *op. cit.*, p. 22.

Aunque en las explicaciones de la teoría de sistemas-mundo y de la teoría de la dependencia, pudiera encontrarse cierto mecanicismo que deviene insuficiente para terminar de explicar las formaciones diferenciales, irremediablemente los hallazgos han sido sustanciales para avanzar en la comprensión del capitalismo como una totalidad diferenciada. Estas formas diferentes ocupan un lugar privilegiado en las discusiones propias de la teorización sobre desarrollo desigual y combinado, inspirada evidentemente en la noción trotskista del mismo nombre y su par conceptual *la revolución permanente*. No es lugar para profundizar en los postulados de dicha apuesta teórica, no obstante, valdría mencionar su esfuerzo y compromiso por teorizar en términos de heterogeneidades evitando, aunque con excepciones e infructuosamente, no caer en esquematismos lineales o binarios. Más aún, dichos teóricos exaltando el carácter necesario de la diferencia han radicalizado la universalidad de la ley del desarrollo desigual y combinado apuntalándola como un enfoque para mirar las relaciones internacionales ¿cuál es su premisa general? Recuperado a Trotsky, el desarrollo desigual es la ley más general del proceso histórico. Sin embargo, los países “azotados por el látigo de las necesidades materiales”, se ven obligados a avanzar en saltos²⁷³.

Es así que, de la desigualdad con la que se parte como precepto, se deriva otra abstracción: la ley del desarrollo combinado²⁷⁴. En voz de Justin Rosenberg, en ésta se asume que cualquier punto dado el desarrollo social se habrá alcanzado en diferentes niveles tomado, por consiguiente, diferentes formas en diferentes países²⁷⁵ a partir de “la amalgama de formas arcaicas y modernas”²⁷⁶. Ello se explica por el hecho de que al coexistir e interactuar países que componen un patrón determinado de desigualdad, su desarrollo interno se ve afectado causalmente por su coexistencia. En consecuencia, el desarrollo se vuelve multicéntrico e interactivo porque las desigualdades de riqueza y poder entre las sociedades obligan a las más débiles a adaptarse para sobrevivir²⁷⁷. Así, paradójicamente, la convivencia de estas sociedades más débiles con vecinos más avanzados también crea oportunidades para imitar y transferir ideas y recursos que puedan nutrir su desarrollo continuo dando saltos cualitativos

²⁷³ León Trotsky, *La historia de la revolución rusa*, consultado en julio de 2020, <http://www.ataun.eu/BIBLIOTECAGRATUITA/Clásicos%20en%20Español/León%20Trotsky/Historia%20de%20la%20Revolución%20rusa.pdf>, p. 26-27.

²⁷⁴ *Ibidem*, p. 27.

²⁷⁵ Justin Rosenberg, “The 'philosophical premises' of uneven and combined development”, *Review of International Studies* 39, no. 3 (julio 2013), p. 585.

²⁷⁶ Trotsky, *La historia*, *op. cit.*, p. 27.

²⁷⁷ Rosenberg, “The 'philosophical premises'”, *op. cit.*, p. 585.

sin seguir trayectorias lineales. Aunque, claro reconoce que no todas las sociedades de desarrollo tardío pueden aprovechar el “privilegio del atraso histórico” por lo que pueden producirse resultados muy variados²⁷⁸. A pesar de centrar su análisis en las formas variadas, la dialéctica homogeneidad/heterogeneidad termina por explicarse como una suerte de proceso transhistórico, en el que el desarrollo se presenta como una fuerza abarcadora -descuidándose su contenido-. Y aunque provee una lectura sobre las formas diferenciales, éstas terminan por ser comprendidas a partir de patrones de desarrollo viendo en éstos el principio y el fin de la explicación.

En una frecuencia un tanto distinta, pero exaltando la dimensión espacial y partiendo de las observaciones de Rosa Luxemburgo, Harvey y Smith prefieren hablar sobre *desarrollos desiguales* o *desarrollos geográficos desiguales* respectivamente, tratándolos una expresión espacial de la contradicción central entre igualación y diferenciación que viene a caracterizar al capitalismo:

En palabras de Smith, las formas diferenciales es la manifestación concreta de la producción del espacio en el capitalismo, y como tal, no está igualado por completo ni diferenciado indefinidamente pues precisamente está expresando el desarrollo contradictorio del capitalismo²⁷⁹. Por ello, a partir de la comprensión de éste, su totalidad diferenciada cobra sentido. Entre los rasgos particulares del capitalismo destacan su despliegue y producción de escalas interconectadas que sirven como ámbitos o márgenes a los que integrando/desintegrando puede encontrar una solución a la sobreacumulación a través de un movimiento de vaivén que se torna en un elemento constitutivo de las formas diferenciales de desarrollo –dinámica que en breve será explicitada con más detalle– que no sólo se expresan en la escala de lo global, como pudiera hacer parecer la teorización de sistemas-mundo o la dependientista, sino en todas (global, internacional, estatal, urbana) y siendo a veces más palpable en unas que en otras.

Convergiendo con la lectura de Marini y Wallerstein, Smith encuentra en la división del trabajo un fundamento histórico de la diferenciación espacial de niveles y condiciones de desarrollo. División que, según la economía clásica, estaría invariablemente determinada por la diferenciación cualitativa de la naturaleza que establece ciertos límites a la ocurrencia de

²⁷⁸ *Idem.*

²⁷⁹ Smith, *Uneven Development*, *op. cit.*, p. 121.

determinados procesos de producción en cierta área. Sin embargo, Smith apunta que, en una economía más desarrollada, como la capitalista, la apropiación de las ventajas y diferencias naturales deja de ser accidental o fortuita. Éstas son internalizadas y transformadas sobre la base de una diferenciación social sistemática del proceso de trabajo que se expresa de manera espacial²⁸⁰. Comprender esto es importante porque desmitifica la noción detrás del determinismo y su concepto de ventajas competitivas, al poner de manifiesto que nada en la naturaleza induce a una división entre agricultura e industria *per se*, sino que dicha división es la que hace de la diferenciación inherente a la naturaleza el argumento explicativo, ocultando así que las desigualdades no son un producto social y presentándolas como algo natural y dado.

Si bien Smith sostiene que la división del trabajo internacional fue una de las bases de la diferenciación espacial del desarrollo, reconoce que ésta en sí misma es insuficiente para explicarla pues no es la única fuente de diferenciación, ni tampoco la única escala en la que se materializa²⁸¹. Por ello, insta a añadir una comprensión del origen de las escalas y la toma de consideración de las divisiones del capital en sectores y subsectores, así como su comportamiento pendular para avanzar en la dialéctica igualación/diferenciación espacial que la reproducción del capitalismo supone consigo²⁸². Hacerlo permitirá solventar cierto mecanicismo contenido en las apreciaciones sistémicas y dependentistas que en cierto sentido se quedan en la explicación de las formas diferenciales viendo en la escala de lo global o lo internacional su única o máxima expresión. Mirar la escala geográfica, nos dice Smith, proporciona una ventana crucial, definitiva, sobre el desarrollo desigual del capital y permite comprender el significado real de la dispersión, descentralización y reestructuración espacial²⁸³ -volveremos a esto más adelante-.

Según la lectura propia, a diferencia de las aproximaciones postmodernas, en las teorizaciones de la diferencia/igualación espacial, las formas desiguales no se entienden en sí misma, aunque tampoco se les puede aprehender como un conjunto de mosaicos que en tanto diferentes no guardan relaciones entre sí (es el caso de la geografía giddensiana)²⁸⁴, sino

²⁸⁰ *Ibidem*, p. 136.

²⁸¹ *Ibidem*, p. 151.

²⁸² *Ibidem*, p. 133.

²⁸³ Neil Smith, Smith, *Gentrificación urbana y desarrollo desigual*, *op. cit.*, p. 154.

²⁸⁴ Neil Smith, *Geografía, diferencia y las políticas de escala*, trad. María Franco, consultada en julio de 2020, <https://www.agb.org.br/publicacoes/index.php/terralivre/article/viewFile/162/150>, p. 136.

como fragmentos vinculados en distintas formas y en una suerte de *malla* o *retícula* espacial. Por tal razón, la cuestión no es deconstruir modelos agregados para descalificar la lógica de la totalidad, sino asumir que la producción fragmentada del espacio en territorios es la expresión materializada de un modo de producción contradictorio, por antonomasia, pero que sólo cobra significado en una lógica articulada y donde la diferencia debe captarse no en sí misma sino como un elemento necesario para la producción de la totalidad.

Smith está convencido de que, en la dilucidación de la grafía espacial producida por el capitalismo, la comprensión de las escalas como un producto social, y no como un absoluto ya dado impide no sólo caer en relativismos que traten la diferenciación espacial como un mosaico (abstracción que es adecuada para el análisis de las sociedades precapitalistas), sino que evita replicar una concepción acrítica de la división de escalas que reitera un fetichismo del espacio”. Por ello, en su obra *Gentrificación urbana y desarrollo desigual*, desdobra la referida dialéctica *igualación/diferenciación* en una lógica de vaivén o fluctuación del capital transescalar que se expresa espacialmente²⁸⁵. Smith la sintetiza de la siguiente manera:

El subdesarrollo, al igual que el desarrollo, actúa en cada escala espacial, y el capital intenta moverse geográficamente de tal forma que explota de forma continua las oportunidades de desarrollo sin asumir los costes económicos del subdesarrollo. Esto significa que el capital intenta moverse de un área desarrollada a una subdesarrollada, para en un punto posterior volver a la primera, que para entonces se habrá subdesarrollado, y así sucesivamente. En la medida en que el capital no encuentra una solución espacial en la creación de un entorno fijo para la producción, recurre entonces a la movilidad completa como si esta fuera esa solución. De este modo, el carácter fijo del espacio y la desespacialización no son sino frutos del mismo proceso. El capital no busca construir un equilibrio en el paisaje, sino uno que sea adecuado a su capacidad para saltar de un paisaje a otro de manera sistemática. Este es el movimiento fluctuante del capital que subyace al amplio proceso del desarrollo desigual²⁸⁶.

Ahora bien, dado que en el proceso de diferenciación social estarían involucradas al menos cuatro procesos: 1) la división social general del trabajo (y el capital) en diferentes sectores, b) la división del trabajo (y el capital) en diferentes subsectores particulares, c) la división del capital social en diferentes capitales individuales y d) la división detallada del trabajo dentro del taller o la fábrica²⁸⁷, habría que tener en cuenta que éstos y sus entrecruzamientos estarían expresándose espacialmente, pero no de una forma distinguible, sino en yuxtaposiciones muy complejas y difíciles de leer. Justo por ello, la explicación de

²⁸⁵ *Ibidem*, p. 141.

²⁸⁶ Smith, *Uneven Development*, *op. cit.*, p. 198.

²⁸⁷ *Ibidem*, p. 146.

la diferenciación espacial no puede conformarse con la división internacional del trabajo, pero tampoco puede perder vista el movimiento fluctuante del capital, sus ajustes espaciotemporales y su naturaleza contradictoria.

La noción de la solución o ajuste espacial de Harvey ilustra la necesidad del capital de movilizarse a través del espacio como una respuesta o una solución a la crisis de sobreacumulación. Sin embargo, esta movilización no sólo se efectúa en aquellos momentos, sino que es relativamente constante. Ello se explica por la tendencia de los capitalistas hacia un incremento o maximización de la tasa de ganancia en un determinado sector que le permita liderar la competencia intercapitalista, la cual sólo puede alcanzarse a través de la innovación tecnológica, la ventaja locacional, o bien con la combinación de ambas. Como consecuencia, el incentivo se traduce en el impulso de una competencia desenfrenada que termina modificando las condiciones bajo las cuáles se ha alcanzado un determinado arreglo o equilibrio espacial. Más aún, la movilización del capital con su inherente producción espacial se convierte en sí misma en una manera de mantener al margen, cuanto más les sea posible, la aparición de las cíclicas crisis de sobreacumulación que resultan de las contradicciones internas del capitalismo, y que como tal impactan a todos los sectores de las economías. Sin embargo, ese ir y venir del capitalismo, como ya se ha señalado no produce un espacio igualitario, sino uno diferencial que finalmente no sólo expresa su propia naturaleza, sino que incluso éste también deviene en el requerimiento mínimo que hace posible su movilización, y por consiguientes, su reproducción. Al respecto, Smith refiere que:

Detrás del actual patrón de desarrollo desigual están la lógica y el impulso del capital hacia lo que aquí denominaremos su movimiento «fluctuante». Si la acumulación de capital supone el desarrollo geográfico, y si la dirección de este desarrollo es guiada por la tasa de ganancia, entonces podemos imaginar el mundo como una «superficie de ganancia» producida por el propio capital en tres escalas distintas. El capital se traslada hacia donde la tasa de ganancia encuentra su punto máximo (o al menos hacia donde ella es mayor), y estos movimientos están sincronizados con el ritmo de acumulación y las crisis. La movilidad del capital produce, por un lado, el desarrollo de áreas con tasas de ganancia mayor y, por el otro, el subdesarrollo de otras donde la tasa es menor. No obstante, la lógica del proceso de desarrollo en sí mismo conduce a la disminución de la tasa de ganancia mayor, lo que podemos observar no solo en la conclusión de Marx acerca de que existe una tendencia hacia la igualación de la tasa de ganancia —que tiene una clara expresión geográfica—, sino también en cada escala espacial de manera concreta²⁸⁸.

²⁸⁸ *Ibidem*, p. 197

En *El Capital*, Marx refiere que “[cuando] el capital crece en grandes cantidades en un lugar y bajo una sola mano [es] porque muchas otras lo han perdido en otro sitio”²⁸⁹. Y si tanto la movilización como la concentración/no concentración de capital está mediadas por escalas, se concluye entonces que éstas funcionan como capas a través de las cuales se promueve, se limita o se restringe la movilización del capital engendrándose así una multiplicidad de patrones.

Hasta este momento se enfatizado en cuán necesaria es la producción espacial para la pervivencia del capitalismo. Sin embargo, siguiendo el planteamiento de Smith, habría que tener en cuenta que éste no sólo produce su espacio, sino que también produce su escala²⁹⁰. Empero las escalas no deben comprenderse como independientes entre sí o como niveles impenetrables, sino como estratos o marcos de acción que se sobreponen todo el tiempo, por lo que entonces el desarrollo y el subdesarrollo se leen en cada una y de forma transescalar. Con la producción espacial del capitalismo, cuando tres escalas primarias emergen: el espacio urbano, la escala del Estado-nación y el espacio global.

Si bien dichas escalas son preexistentes al capitalismo, éstas son transformadas por él. De hecho, como lo veía anticipadamente Vladímir Lenin, la universalización del valor traducida en la integración diferenciada del orbe entero en la lógica de la acumulación incesante de capital, haría imposible distinguir entre un exterior y un interior del capitalismo pues simplemente ya nada estaría fuera de él²⁹¹. Así, la diferenciación de escalas en espacios absolutos se convertiría en una necesidad para su supervivencia. No es lugar para desarrollar lo que Neil Smith denominaría una teoría sobre la escala geográfica, sin embargo, para efectos de la presente investigación convendrá establecer algunos elementos mínimos acerca de éstas:

- a) El espacio urbano es la expresión más concreta de la centralización del capital productivo. Si bien la división campo/ciudad es una herencia de las sociedades precapitalistas, la riqueza económica y la actividad centralizada fueron producto de un sistema de intercambio comercial²⁹², y no de la centralización de capital

²⁸⁹ Smith, *Gentrificación urbana y desarrollo desigual*, op. cit., p. 177.

²⁹⁰ *Ibidem*, p. 155.

²⁹¹ Lenin citado en Smith, *La geografía del desarrollo desigual*, trad. Esteban Mercatante y Martín Noda (Reino Unido: Pluto Press, 2006), http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/05_-_Smith_La_geografia_del_desarrollo_deisigual_-_%20%288%20copias%29.pdf, p. 3.

²⁹² Smith, *Geografía, diferencia y las políticas de escala*, op. cit., p. 159.

productivo. En el capitalismo, el espacio urbano engendrado se estructuraría diferencialmente en fragmentos de producción y de reproducción lo que se termina materializándose en usos de suelo específicos: (industria, transporte, residencias, ocio, comercio y finanzas)²⁹³ y en un sistema de renta por el cual el espacio urbano se subsume al valor de cambio. Y es la igualación del espacio urbano en la estructura de la renta del suelo la que se convierte en el medio para su diferenciación²⁹⁴.

- b) El Estado-nación es una de las escalas por las cuáles el capital puede internacionalizarse nacionalizándose²⁹⁵. La organización del capital a esta escala parece tomar una forma fija. Esto resulta ser así porque le permite defenderse contra otros capitales y le facilita efectuar el movimiento pendular al interior de márgenes territoriales. Por lo anterior, el Estado-nación aparece como la escala más estable para organizar la expansión y acumulación del capital²⁹⁶.

Siguiendo a Alexander Callinicos, la relevancia y mantenimiento del Estado-nación se deduce de la tendencia al desarrollo desigual y combinado. Según sus conclusiones, dado que el capitalismo al unificar el mundo en un solo sistema mundial donde el acceso a la inversión y los mercados se distribuye geográficamente de manera desigual traduciéndose en un desarrollo que es tan desigual como desestabilizador. Y aquí, el Estado-nación se convierte en una necesidad para nivelar esa fuerza desequilibrante a través de la “distribución” de capitales en distintas unidades²⁹⁷, fungiendo, así como contención de las contradicciones, manejando la competencia y gestionando la conflictividad. Además, habría que tener en cuenta que el Estado-nación, en tanto elemento activo como forma de regulación de la vida²⁹⁸, también deviene instrumento en el dominio de clase que en sus facultades y maquinaria se convierte en una de las formas más eficientes y que mejor enmascaran el ejercicio de las relaciones de poder.

²⁹³ *Ibidem*, p. 159-160.

²⁹⁴ *Ibidem*, p. 160.

²⁹⁵ Nikolái Bukharin citado en Smith, escalas, p. 166.

²⁹⁶ Smith, *Geografía, diferencia y las políticas de escala*, *op. cit.*, p. 168.

²⁹⁷ Alexander Callinicos, “Does capitalism need the state system?”, *Cambridge Review of International Affairs* 20, no. 4. (diciembre 2007): 544-545.

²⁹⁸ *Vid.* Corrigan y Sayer, *op. cit.*

c) El espacio global que el capitalismo produce, lo hereda en forma de un mercado mundial²⁹⁹, al que transforma en una economía mundial sustentada en la producción y universalización del del valor como factores de igualación. Y precisamente, su determinación diferencial y patón espacial inherente se convierte en el factor de diferenciación ³⁰⁰. El producto resultante es una multiplicidad de patrones de producción, consumo, inversión, y desarrollo entre las entidades en las que dicha economía mundial está estructurada, y que en su composición quedan reveladas como heterogéneas.

En suma, partiendo del entendido de que el capitalismo sobrevive gracias a la producción en y del espacio, se advierte su carácter estratégico. El espacio deviene en estratégico porque su producción permite reproducir las relaciones sociales capitalistas y las relaciones de poder inherentes a la sociedad que lo ha creado. Con el advenimiento del capitalismo, la producción espacial significa reproducir las condiciones necesarias para su funcionamiento, pues sólo mediante la construcción de su propio espacio asegura su permanencia como forma hegemónica.

Ahora bien, en su momento, Lefebvre sostendría que “en lo concerniente a la estrategia todo es un asunto de espacio”. Si esto es así, más que estrategias podría afirmarse que se tratan de geoestrategias, un término medular en geopolítica que da cuenta de la relación recíproca entre *geo* y *estrategia*. Por ahora, en términos generales, entiéndase a geoestrategia como a la movilización de recursos para la consecución de los fines propios mediante la instrumentalización, apropiación, administración y producción del espacio. Por lo que, es en la materialidad de éste que deberá ser leída, pues difícilmente se revelará a sí misma.

En ese sentido, bajo la consigna de que la hegemonía se construye sobre la primacía en el ámbito material e inmaterial, los territorios reserva se convierten en una pieza fundamental ya que congregan a los denominados recursos que sirven de sustento material. En principio, habría que acotar que, recuperando a Claude Raffestin, espacio y territorio no son sinónimos. El segundo, es un fragmento del primero que resulta de la apropiación,

²⁹⁹ Neil Smith, *Gentrificación urbana y desarrollo desigual*, op. cit., p. 161.

³⁰⁰ *Ibidem*, p. 164.

concreta o abstracta, de una fracción del espacio por parte de un sujeto. Al respecto, el referido autor señala que:

Al apropiarse, concreta o abstractamente (mediante la representación, por ejemplo), de un espacio, el actor “territorializa” el espacio [...] el territorio es un espacio en el que se ha proyectado trabajo, energía e información y que, en consecuencia, revela relaciones marcadas por el poder. El espacio es la “prisión original”; el territorio es la prisión que los hombres se dan a sí mismos [...] El espacio es, pues, anterior y precede a cualquier acción. El espacio está “dado” como una materia prima y antecede a cualquier acción [...]. El territorio, evidentemente, se apoya en el espacio, pero no es el espacio sino una producción a partir de él. Es la producción para todas las relaciones de los recursos y se inscribe en un campo de poder. Producir una representación del espacio es ya una apropiación, un dominio, un control, inclusive si permanece dentro de los límites de un conocimiento. Cualquier proyecto en el espacio que se expresa como una representación revela la imagen deseada del territorio como lugar de relaciones³⁰¹.

Si bien comprender que espacio y territorio no son exactamente lo mismo, la distinción entre ambos es más una cuestión operativa. Hay una interlocución que impide entenderlos dicotómicamente. Ya con antelación, se mencionaba que las hegemonías (el capitalismo y el sujeto hegemónico) producen reticularmente un espacio global que sigue un patrón de igualación/diferenciación continua que sólo hace sentido si se le lee, en un movimiento de paneo, como una totalidad homogénea, y que, sin embargo, haciendo un acercamiento se revela como heterogénea y fragmentada en su interior. Se trata de un espacio totalitario en el que están articulados pedazos de ese espacio en la lógica de la valorización, y por extensión, en la lógica de la incesante acumulación de capital. Esos pedazos son los territorios. Subrayar esto, permite derivar la premisa de que la producción transescalar del espacio se concretiza con la producción de territorios (dialéctica de lo abstracto/concreto: espacio/territorio en una malla). Por lo que, éstos no pueden entenderse en sí mismos, sino como parte de esta totalidad engullida en el proceso totalizante de la acumulación de capital. Es en función de ésta, que la experiencia del espacio y del tiempo ha sido transformada radicalmente. Para ilustrar esto, en la década de 1970³⁰² acaecerían una serie de procesos (a. fin del sistema monetario Bretton Woods, b. el estallido de la crisis petroleras, c. inestabilidad económica generalizada, d. la crisis estadounidense ligada a los *déficits gemelos*, la inherente ola inflacionaria y el endeudamiento, e. agudización de la competencia intercapitalista incrementada y f. el cambio de paradigma, del fordista-keynesianista al de acumulación

³⁰¹ Raffestin, “¿Qué es el territorio?”, *op. cit.*, p. 102.

³⁰² Harvey, *Espacios del capital*, *op. cit.*, p. 139

flexible) que cristalizando en la adopción del neoliberalismo (inaugurado por el Consenso de Washington, y el cual serviría como conducto para las olas privatizadoras en la década de los noventa) supondrían consigo una transformación espacial caracterizada por una reedición de la fragmentación espacial y de las formas de articulación/integración de los territorios. Se estaría frente a una faceta más de la producción de un *espacio global ad hoc* a las hegemonías signado por la radicalización de dinámica dialéctica de *fragmentar y articular* donde los procesos de desterritorialización/reterritorialización, que como refiere Rogério Haesbaert nunca puede disociarse³⁰³, serían constitutivos en la fijación como globalismo localizado.

Pero, como se ha señalado, la incorporación del orbe entero se haría de manera diferenciada dadas las propias contradicciones del capitalismo. Así, por un lado, habría dialécticamente *centros de acumulación capitalista*, producto de una fuerza centrípeta; por otro, *centros de expoliación*, resultados de una fuerza centrífuga y entre ambos una amplia gama de formaciones y/o niveles que se yuxtaponen (pues no se trata de un binarismo *per se*). En su edición neoliberal, la competencia intercapitalista se incrementaría concretizándose en una serie de confrontaciones por aquello que les permitiría aventajar en la frenética competencia. Es el caso de los *territorios estratégicos* –cuya relevancia justo reside en las propiedades que éstos los sujetos les asignan según los términos de una lógica política y económica imperante– específicamente, para lo que compete aquí, los *territorios reserva*. Aunque éstos serán tratados con mayor detalle en el tercer capítulo, valdría precisar que su acceso, control, administración y producción es una precondition para la construcción y mantenimiento de la calidad hegemónica. La representación de los “territorios de reserva” proyecta la concepción euclidiana de la que deriva y que los diluye a receptáculos “ricos en recursos” vaciándolos de todo contenido social, cuando lo cierto es que esta representación sólo está grafiando y potencializando una dimensión mientras distorsiona y oculta otras³⁰⁴. Dicho de otro modo, se está frente a una concepción absoluta del espacio vaciado de todo contenido social, a saber, *unidimensional*. El carácter estratégico de estos territorios reside en su relevancia en el proceso de acumulación del capital. Primero porque son objetivados como una mercancía toda vez que los recursos existentes son consumidos para la producción

³⁰³ Vid. Rogério Haesbaert, “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”, *Cultura y representaciones sociales* 8, no. 15 (2013): pp.9-42.

³⁰⁴ Idea formulada con base en Boaventura de Sousa Santos, *Crítica de la razón indolente* (Bilbao: Desclée de Brouwer, 2000), p. 225.

de otras mercancías, pero también porque este producto espacial es una forma de engendrar una constante vía para el flujo de plusvalía extraordinaria –a través de la exportación de recursos depreciados– que es sustancial en el abaratamiento de los costos de las mercancías, y por consiguiente constitutivo de la obtención de ganancias y la acumulación de capital en aquellos espacios que se revelan como la antípoda de esta grafía espacial. Segundo, porque su incorporación provee el “nicho” a largo plazo (a saber, la producción logística del espacio) que permitirá “poner en circulación el capital” para desfogar el exceso acumulado y seguir acumulando más capital, desplazando así o manteniendo a raya el estallido de una crisis de sobreacumulación. Además de que, al acelerar en tiempo la movilización de los recursos y los procesos productivos clave a través de la producción logística del espacio, se eficientiza el cierre del ciclo del capital comportando mayores tasas de ganancia. Lo anterior es sintomático de que estos territorios reserva se tornan espacios altamente estratégicos, y se revelan como grafías producto de una radicalización de la lógica extractivista, que se hace más voraz y más violenta, del capitalismo en su fase neoliberal.

Asumiendo que “los procesos y dinámicas globales tienen lugar en lo que históricamente se ha construido como la escala de lo nacional o lo local”³⁰⁵, se puede derivar que aun cuando estos territorios reserva se encuentran enquistados en los espacios propios de los Estados-nación, aparecen desarticulados de su contexto inmediato –la escala de “lo local” o “lo nacional”– dada su articulación con “lo global”. Semejante desarticulación puede ser leída como la materialización de un proceso de deslocalización/relocalización geográfica que se desdobra en la fórmula de la desterritorialización/reterritorialización (borrado/inscripción de un territorio) con la cual las hegemonías producen su propio espacio y su propio –de hecho, la hegemonía como globalismo localizado, sólo puede fijarse a través de este proceso dialéctico–. Y en ese sentido, la producción de territorios reserva sólo se entiende si se le contextualiza en la producción de su propia grafía espacial. Configuración que en el neoliberalismo se asemeja más al esquema que Ceceña acuña como *territorios-archipiélago*³⁰⁶ pues emerge una forma de territorio constituida por islotes extendidos en todo el orbe, pero que están integrados en el sustento material de las hegemonías y que como tal estarían expresando la impronta de sus relaciones de poder y de dominio.

³⁰⁵ Saskia Sassen, “The global inside the national A research agenda for sociology”, *Sociopedia.isa* (2010): p. 2.

³⁰⁶ Ana Esther Ceceña, “Chevron: la territorialidad capitalista en el límite”, en Ana Esther Ceceña y Raúl Ornelas (coords.), *Chevron. Paradigma de la catástrofe civilizatoria* (México: Siglo XXI, 2017), p. 44.

Capítulo 2

Conflictividad internacional por minerales metálicos estratégicos

Introducción

Al estar la hegemonía apuntalada sobre una dimensión material e inmaterial, el aprovisionamiento del sustento material que garantice su propia reproducción depende fundamentalmente del control de aquellos elementos que le son vitales. En este sentido, el control de los recursos estratégicos es determinante en la construcción de aquellas capacidades que serán instrumentalizadas para su pervivencia. Partiendo de este reconocimiento, y en términos generales, el presente capítulo estará dedicado al análisis del panorama general de conflictividad por minerales metálicos estratégicos cuya descripción permitirá contextualizar la posición de Estados Unidos y advertir las implicaciones inherentes que ello puede suponer para el mantenimiento de su calidad hegemónica en el ámbito de la competencia intercapitalista. Sin embargo, a fin explicitarlo, se procederá en un primer momento a una reflexión sobre el proceso de construcción social de la naturaleza que servirá de base para avanzar en la comprensión del porqué los minerales metálicos son estratégicos para Estados Unidos mediante el desarrollo de una argumentación cuyo foco sea la relación dialéctica entre las necesidades del sujeto hegemónico y la determinación de lo que es estratégico. Finalmente, y desde la perspectiva de Estados Unidos, se efectuará una caracterización del paisaje de disputa en torno a los minerales metálicos estratégicos dirigiendo la atención hacia la comprensión de la posición y el rol que, a la luz de este paisaje, se asigna a la región latinoamericana y dentro de ésta a México y Brasil.

2.1 La producción social de los minerales metálicos como recursos estratégicos

A fin de no replicar el esencialismo imperante en los abordajes dominantes sobre los recursos, en esta sección se buscará visibilizar las determinaciones involucradas en la designación éstos mediante la mirilla proporcionada por la noción de la producción social de la naturaleza, como primer nivel de abstracción, y posteriormente de la producción social de los recursos. Hacerlo así, permitirá introducir la codificación de los recursos como la expresión objetualizada de las necesidades de los sujetos que activamente están estableciendo cuáles materias están categorizadas como recursos y cuáles, a partir de criterios de jerarquización, cuáles son más estratégicas y/o vitales. En resumen, y atendiendo a las relaciones dialécticas entre sujeto-objeto, interesa explicitar que la propia determinación de lo que es o no un recurso no puede escindirse de los requerimientos de los sujetos involucrados protagónicamente en dicho proceso. A la luz de estos marcos de comprensión, se busca aterrizar las abstracciones en el abordaje concreto de los minerales metálicos para desentrañarlos como un producto que es estratégico en la medida en que su objetualización

sintetiza muchos de los requerimientos del sujeto hegemónico cuya búsqueda por mantenerse en dicha posición, le demanda la urgencia de aventajar en las dimensiones decisivas sobre las que se edifica la hegemonía –y en las que ésta es disputada–.

2.1.1 Relaciones dialécticas sociedad-naturaleza en la modernidad capitalista y la modernidad capitalista americana

En el capítulo previo fueron discutidos algunos elementos mínimos para la comprensión de la hegemonía en dos niveles de construcción relacionados dialécticamente. Uno general, que refiere a aquella estructura que determina las lógicas generales y dominantes de la organización del todo social y de su reproducción –incluyendo el modo de producción, las relaciones sociales y de dominio, las sujetidades, las concepciones y visiones del mundo–, a saber, esa dimensión del *hacer vivir* en sentido foucaultiano, y uno particular que inscrito en el primero permite determinar las lógicas específicas de la dominación a partir de la identificación concreta de los sujetos dominantes/dominados, sus intereses y proyectos dentro de la jerarquización constituida por las propias relaciones sociales que dan forma a las lógicas generales de dominio.

Según la especificidad del proceso histórico, en el primer nivel, estaríamos ubicando al capitalismo que, fundiéndose con el proyecto de la modernidad, se ha convertido en la forma efectiva y dominante de “lo moderno”; en el segundo, al sujeto colectivo estadounidense cuya hegemonía debe ser entendida en estrecha vinculación con aquellos fundamentos que la posibilitan de origen, a saber, el *americanismo* como forma civilizatoria y la *modernidad americana* –vertiente radicalizada de la modernidad capitalista– que, mediante procesos de mundialización imprime un espacio global a imagen y semejanza del ordenamiento social y del *hacer vivir* que se establece al resto y mediante el cual se reproduce –de hecho, es en el *hacer vivir* donde en gran medida anida el éxito de una implantación hegemónica³⁰⁷–.

Convergiendo con el principio metodológico de Philip Corrigan y Derek Sayer sobre la especificidad histórica, habría que acotar que las forma histórico-concretas engendran su propio espacio y tiempo, así como también sus propias determinaciones sobre la relación

³⁰⁷ David Herrera Santana, “Hegemonía mundial y recursos geoestratégicos: despliegues espaciales/territoriales y fundamentos de la dominación global”, en *Acercamientos y reflexiones en torno a la geografía*, coord. Patricia Gómez Rey y Fabián González Luna (México: Eón, 2016), p. 164.

sociedad-naturaleza transformando, refuncionalizando y/o depurando las preexistentes. De ello se sigue que es en el encuadre del contenido efectivo de la modernidad capitalista, en general, y de su modalidad americana, en particular, que éstas deben ser captadas en su particularidad.

El proyecto de la modernidad capitalista delineado por la Ilustración asumía como preceptos la *abundancia*, *emancipación* y *autorrealización*, ideales que al ser apelados continuamente por el avance firme y hacia delante del proyecto de modernidad serían utilizados como fuerzas para modelar las relaciones sociedad-naturaleza. Desde inicio, una fracción del pensamiento ilustrado hallaría en la continua y profunda dominación de “lo Otro” (“lo no humano”) la única vía para la concreción material de las consignas relativas a la *abundancia*, *emancipación* y *autorrealización*. Aparecería así, en voz de la economía política clásica, la idea (posteriormente hegemónica) de que la subordinación de “lo Otro” sería el medio para alcanzar aquellos fines prometeicos. Semejante entendimiento exigiría la instrumentalización de “lo Otro”, la necesidad de desvelar sus secretos y los del universo de “lo humano”, así como las formas para hacerlo –siendo el empirismo aplicado, mejor conocido como el método científico, la vía para lograrlo–.

Es así que, para la concreción del proyecto de la modernidad, se requeriría, un conocimiento detallado de la naturaleza, pero no por motivaciones inscritas en el sentido romántico de ciertos ambientalismos/ecologismos actuales, sino para manipularla (o dominarla) de acuerdo con los imperativos de la modernidad capitalista. De modo que, la dominación se traduciría en la explotación, destrucción y mercantilización acumulativa de la naturaleza no humana (y humana, también) –prácticas que, dicho sea de paso, revelan el carácter capitalogenético de la actual crisis ambiental– que en lo sucesivo sería conceptualizada como activo de la capital supeditada al efecto y obra de la *mano invisible* del libre mercado y cuya protección se realizaría única y exclusivamente en condiciones de no abundancia³⁰⁸. Aunque en oposición a la versión liberal, la apreciación marxiana aceptaría la idea de una dominación de la naturaleza no humana como precondition para la *abundancia*, *emancipación* y *autorrealización*, no comulgaría con la idea de que a través de las fuerzas del mercado y la individualidad se alcanzarán los preceptos de la modernidad. Sin embargo,

³⁰⁸ David Harvey, *Justicia, naturaleza y geografía de la diferencia* (Ecuador: Traficantes de sueños, 2018), trad. Jose María Amoroto, p. 161-167

resalta la peculiaridad con la que entendería las relaciones sociedad- naturaleza a las que, desde un marcado enfoque instrumentalista, antropomórfico y controlador de la naturaleza externa³⁰⁹, conceptualizaría dialécticamente.

Estas apreciaciones darían forma a los entendimientos contemporáneos acerca de la naturaleza modelados, en gran medida, por el capitalismo industrial. Y aun cuando pueden encontrarse un abanico de las visiones de la naturaleza, éstas continúan reproduciendo el dualismo esencial contenido desde origen, por lo que la pregunta sería ¿Cómo se está comprendiendo a la naturaleza en las conceptualizaciones contemporáneas? Para responder a esta interrogante, habrá que hacer algunas acotaciones necesarias.

Se discutía con anterioridad la noción de producción social del espacio, y en algún momento se dejó entreve su asociación con la noción de producción de la naturaleza. Aunque en cualquier caso cuando se habla de la primera en el fondo yace la segunda, para efectos de la presente investigación, se optó como criterio metodológico tratarlas de forma particular sin que ello signifique entenderlas fragmentariamente. De hecho, se ha pensado en este espacio como aquél donde se ilustre la asociación. Sobre esto, la siguiente cita de Neil Smith resulta esclarecedora:

La producción del espacio, de hecho, se basa en un proceso más básico, uno que suena aún más quijotesco y que sacude nuestra aceptación tradicional de lo que hasta ahora nos parecía evidente. La producción de la naturaleza no solo proporciona un fundamento bastante más filosófico para discutir el desarrollo desigual del capitalismo, sino que también es un resultado muy real del desarrollo de este modo de producción. Lo que nos desconcierta tanto sobre esta idea de la producción de la naturaleza es que desafía la separación convencional y sacrosanta entre naturaleza y sociedad, pues lo hace con abandono y sin ninguna vergüenza³¹⁰.

De lo señalado por Smith, se infiere que la intrincada producción espacial del capitalismo sería también un reflejo de las relaciones sociedad-naturaleza. Señalar esto, permite derivar tres premisas: 1) la naturaleza es socialmente producida, 2) como corolario de la primera, los recursos “naturales”³¹¹ son, por consiguiente, una expresión de la

³⁰⁹ *Ibidem*, p. 166.

³¹⁰ Smith, *Uneven Development*, *op. cit.*, p. 7.

³¹¹ Siguiendo a Eduardo Gudynas, es importante señalar que el término *recurso* se encuentra emparentado con otros términos –*commodities*, materias primas, materias naturales– que, aunque intrínsecamente, también hay ciertas diferencias que merecen ser puntualizadas pues cada apelativo conlleva determinadas implicaciones. Para efectos de esta investigación, se ha priorizado el uso del término *recurso* como resultado de un proceso de producción de la naturaleza (una materia natural) que al ser cosificada es objeto de asignación de un valor de uso dado por la invención de propiedades y de un valor de cambio para su mercantilización. Cuando se habla de *materias primas*, el término en principio evoca a aquellas materias naturales y/o recursos que se emplean como insumos en los procesos productivos, para obtener las diferentes mercancías y servicios colocados en los mercados. En cambio, el término *commodities* es utilizado para referir a bienes comercializados en grandes volúmenes que pese a su origen son considerados homogéneos, es decir, no existe una diferenciación sustantiva entre sus variedades y nichos respectivos (Eduardo Gudynas, *Extracciones, Extractivismos y Extrahecciones. Un marco*

producción social de la naturaleza externa y 3) la producción del espacio es en otro nivel de análisis una producción de la naturaleza.

Por un lado, *naturaleza* al ser una palabra que puede reunir una universalidad de significados y preocupaciones, también por su ambigüedad puede ser invocada en sentidos contrapuestos convirtiéndola en una especie de fuerza independiente –al estilo de la razón instrumental advertida por Horkheimer– que sirve en la construcción de narrativas diferentes, agónicas y antagónicas que no pueden escindirse de las relaciones sociales que las hacen emerger.

Por el otro, dada la ambigüedad que la noción de producción de la naturaleza puede traer consigo, habrá que aclarar una vez más que para la aproximación que aquí se persigue el término se retoma en el mismo sentido en el que Marx y Engels lo plantearán en las primeras páginas de su obra *La Ideología alemana*. Emplearlo así, y como se demostrará más adelante, abre la oportunidad de despojar al término de esa acepción economicista que en gran medida es uno de los principales obstáculos para transitar hacia la noción de producción de la naturaleza. Por el contrario, si el término *producción* fuese comprendido así, la noción de una naturaleza socialmente construida definitivamente no hará sentido alguno e incluso podría parecer una premisa un tanto absurda, incoherente y paradójica, más aún si se le juzga desde la apariencia superficial de la naturaleza, a la que por lo regular se le considera como aquello que de ninguna manera puede ser producido³¹². No obstante, apreciaciones de este estilo serían parte y efecto del problema en cuestión en tanto que son elementos propios del *discurso de verdad científica* atrapada en la apariencia distorsionada y engañosa de las cosas hasta el punto en que es naturaliza haciéndolo equiparable a los preceptos universales de la física, y por tanto el *discurso de verdad hegemónico*³¹³. Evidentemente, la secuela en el terreno cognoscente es el hecho de que ideas del tipo “producción del espacio” y “producción de la naturaleza” no se ajustan a los términos de éste y por tanto son descalificados. Sin embargo, advirtiendo la fertilidad teórico-metodológica de la apuesta, se ha encontrado en ella los fundamentos con los que, superando el esencialismo, se construirá el encuadre interpretativo de las relaciones naturaleza-sociedad.

conceptual sobre la apropiación de recursos naturales, p. 6). Así, para efectos de la presente investigación, se priorizará el uso del término recurso y materia prima.

³¹² Smith, *Uneven Development*, *op. cit.*, p. 49.

³¹³ *Ídem*.

Por un lado, la naturaleza es considerada como externa, ajena a la sociedad en tanto y en cuanto es el resultado de un designio divino; por el otro, universal y no necesariamente separada de “lo humano”. Semejante dualismo deja entrever que el concepto de naturaleza es intrincado y contradictorio. Al respecto, Smith apunta:

La naturaleza es material y es espiritual, es dada y hecha, pura e inmaculada; naturaleza es orden y es desorden, sublime y secular, dominada y victoriosa. Es una totalidad y una serie de partes, mujer y objeto, organismo y máquina. La naturaleza es el regalo de Dios y es un producto de su propia evolución; es un universal que es externo a la historia y también el producto de la historia, accidental y diseñado, un desierto y un jardín. En nuestro rango de concepciones de la naturaleza, todos estos significados sobreviven hoy, pero incluso en su complejidad, ellas están organizadas dentro de un dualismo esencial que domina las concepciones de naturaleza (...). Por un lado, la naturaleza es externa, una cosa. El reino de los objetos y procesos que existen fuera de la sociedad. La naturaleza es prístina, una dádiva de Dios, autónoma; es esa materia natural desde la cual la sociedad está construida, la frontera que el capitalismo continuamente empuja hacia atrás (...) Por el otro lado, la naturaleza es también claramente concebida como universal. Junto a la naturaleza externa, nosotros tenemos naturaleza humana, lo que implica que tanto los seres humanos y su comportamiento son tan naturales como los llamados aspectos externos de la naturaleza³¹⁴.

Aunque el carácter contradictorio del concepto aparece recurrentemente en las conceptualizaciones contemporáneas sobre naturaleza, el dualismo es más conceptual que un absoluto³¹⁵ ¿Cuáles son dichas conceptualizaciones? Siguiendo a Smith, básicamente se distingue tres apreciaciones que dan forma a los entendimientos de las relaciones sociedad-naturaleza existentes en la modernidad capitalista: a) una científica dominante, b) una poética y c) una alternativa de corte marxista. Aunque el desmenuzamiento de éstas puede dar origen a amplias discusiones, para efectos del presente sólo se esbozarán algunos planteamientos preliminares que serán de utilidad para derivar de ellos algunas premisas posteriores.

Simplificando en demasía, la visión científica, prístina, moderna y positivista de directa herencia baconiana y newtoniana asume a la naturaleza como una entidad universal que es externa a la sociedad de la que deviene su antítesis (dualismo externo/universal)³¹⁶, un absoluto dado por un designio divino que sólo puede ser entendido en sus propios términos y en desvinculación con la actividad humana productiva. No obstante, dada su universalidad,

³¹⁴ *Ibidem*, p. 11.

³¹⁵ *Ibidem*, p. 12

³¹⁶ *Ibidem*, pp. 11-12.

En relación con la ciencia contemporánea, la universalidad tiene un fundamento secular. La naturaleza se entiende a partir de la *unidad* de subconjuntos regidos por “leyes”, y aunque se reconoce que “lo humano” es un subconjunto de una naturaleza universal todo lo que no es humano se sigue considerando como Naturaleza.

ésta se encuentra presente como esencia que mora paradójicamente en *lo humano* como en *lo no humano*. Se reafirma así una representación dicotómica entre “lo natural” y “lo humano”, pero evidentemente la representación no se queda como tal, sino que no que a ella se apela para avalar, como si fuese una obviedad, un continuo proceso de subordinación del primero bajo el segundo en una marcha firme del proyecto civilizatorio de la modernidad. Subordinación que termina concretizándose en la cosificación, domesticación y mercantilización de la naturaleza que se tornan expresiones cualitativas del progreso y desarrollo humano³¹⁷ –de hecho, la dominación de la naturaleza no humana tendría su correlato en la perfectibilidad de la naturaleza humana–.

Como corolario, la *naturaleza externa* (no humana) es diluida a un objeto o *cosa en sí* que está ahí esperando por ser “descubierto” y “explotado” ofreciéndose a voluntad y satisfacción de la sociedad. Por lo anterior, el proceso continuo de su dominación termina no sólo por justificar sino tornarse en un imperativo universal. Siendo así, por consiguiente, la relación dialéctica entre sociedad y naturaleza acaba reduciéndose a un lazo eminentemente mecánico y utilitarista, por lo que las fuerzas productivas en tanto expresión de las relaciones sociales y de dominio de las que resultan son encauzadas hacia el perfeccionamiento de la dominación de la naturaleza –aun cuando en principio pudiera existir fuerzas productivas, que reflejo de otras relaciones sociales posibles pudieran conducir en otra vía–³¹⁸. Y es precisamente en esta lógica donde se insertan las denominadas economías de la naturaleza en tanto legado de la economía clásica, y de las que más adelante se hablará.

Aunque la fundamentación de la dominación de la naturaleza puede rastrearse en la doctrina cristiana del dominio, no sería hasta el siglo XVII y XVIII que se afianzarían³¹⁹, sería Francis Bacon quien interiorizando la idea de una trayectoria humana autorizada luego de la expulsión del Jardín del Edén que predestinaba el dominio del primero sobre el segundo por medio de las “artes mecánicas” desarrolladas en el proceso recién inaugurado de “inquisición de la naturaleza”³²⁰ –antecedente remoto de la estructuración dicotómica y antagónica del conocimiento entre las ciencias de la naturaleza y las ciencias sociales–. Así, la conceptualización baconiana proclamaría la externalidad de la naturaleza y el imperativo

³¹⁷ *Ibidem*, p. 11.

³¹⁸ Harvey, *Justicia*, op. cit., p. 191.

³¹⁹ *Ibidem*, p. 160.

³²⁰ Smith, *Uneven Development*, op. cit., p. 13.

de su dominación y manipulación³²¹. A lo formulado por Bacon, los trabajos de Isaac Newton y de Charles Darwin contribuirían afianzarían la externalidad de la naturaleza no humana y la expulsión de la humana del universo conferido a la primera. El correlato espacial de este entendimiento sería el *espacio-natural* bidimensional, contenedor, geométrico y escénico.

Con el avance de la dominación de la *naturaleza externa* difundida desde Europa, la imagen intimidante que de ella se tenía se iría atenuando, especialmente en Estados Unidos e. Su domesticación haría de ella una naturaleza sí externa pero finalmente humanizada, lo que abriría la oportunidad de infundir la idea de una naturaleza que, ya no desconocida ni amenazante, podría ser apreciada en su belleza y espectacularidad. Aunque la conceptualización poética interiorizaría la dualidad dicotómica entre naturaleza y sociedad, a diferencia de la conceptualización científica, la encapsularía en una lectura romantizada. De modo que, y en oposición a la antipatía e indiferencia de la que era objeto la *naturaleza externa* por la perspectiva científica, la poética promovería un entendimiento plagado de asombro e idolatría apreciando su estética paisajística –de hecho, la dimensión espacial de este entendimiento sería el *espacio-paisaje*–.

Se trataría de una perspectiva de temprana edición estadounidense que, pese a instar con toque nostálgico a un movimiento “de vuelta a la naturaleza”, ocultaría el hecho de que la fascinación por la *naturaleza externa* sólo se hizo posible cuando el proceso de domesticación de “lo inhóspito” y “lo salvaje” que la antecedió dio pie a no verla más como externalidad a la que temer. Por lo que, como apunta Smith, mientras el encanto vendría a reemplazar el miedo, su disección a manos de la ciencia se hacía no sólo necesario, sino que incluso devendría precondition para dicha admiración³²². La fascinación por la *naturaleza externa* se expresaría en el interés creciente por la representación paisajística de un *naturalismo cristianizado* que especialmente en la experiencia estadounidense iría adquiriendo una marcada huella nacionalista hasta el punto de convertirse en fundamento ideológico del destino manifiesto³²³.

Como ya se mencionó, el dualismo dicotómico se encuentra profundamente arraigado en la conceptualización poética de la naturaleza, y aun cuando se proclama la universalidad

³²¹ *Ibidem*, p. 14.

³²² *Ibidem*, p. 20.

³²³ *Ibidem*, p. 23.

de la naturaleza, persiste la distinción esencialista entre una *externa* y una *interna*, y donde la “conquista” de la primera por la segunda al simbolizar la emancipación humana respecto a la naturaleza sobreviene a la dominación inaugurada por el proyecto civilizatorio –de hecho, la perspectiva abrazaría una versión atenuada del entendimiento antitético de ambas naturalezas resumida en “lo salvaje” vs “lo civilizado”–. Y es justo esta visión la que inspiraría las aproximaciones idealistas posmodernas que reivindican un ecocentrismo caracterizado por un posicionamiento profundamente romántico, orgánico y vitalista³²⁴ como contrapartida de un antropocentrismo.

Siguiendo a Smith, a ambas perspectivas (la científica y la poética) se opondría una tercera: la concepción materialista de corte marxista. Sin olvidar que el trabajo marxiano inscrito en el pensamiento de la Ilustración aceptaría una variante de la tesis de la dominación, el entendimiento dialéctico de la relación sociedad-naturaleza objeto, así como su agudo análisis sobre la especificidad que ésta adquiriría en el capitalismo, serían el punto de partida para teorizar sobre la cuestión medioambiental, algunas de estas derivaciones toman forma bajo la denominación de *marxismos ecológicos* o *marxismos verdes* (y entre sus expositores destacan James O’ Connor, John Bellamy Foster, Ted Benton, Paul Burkett y Elmar Altvater, sólo por mencionar algunos). No obstante, como ocurre entre los marxismos pese a haber encuentros también hay diferencias, por lo que aun cuando se reconoce la fertilidad de sus planteamientos, también en ellos por momentos se advierte un entendimiento atenuado de la dialéctica que evidentemente limita varias de sus premisas, razonamientos y conclusiones. Señalar esto es importante, porque en esta investigación la aproximación a la naturaleza partirá inicialmente de las interpretaciones marxiana-engelianas, schmidtinas, harveyiana, smithianas y echeverriánas, y que no se reconocen a sí mismas dentro de los *marxismos ecológicos*, y, sin embargo, ello no condiciona el hecho de que algunas de las interpretaciones de estos últimos no puedan ser encuadradas en el andamiaje interpretativo construido por los primeros. Hecha esta aclaración, podemos proseguir.

Para la perspectiva materialista de corete marxista, la relación sociedad-naturaleza no es definida en términos dicotómicos, a saber, no se les entienden irreconciliables. En una recuperación directa del trabajo marxiano, Alfred Schmidt señala que esta relación dialéctica

³²⁴ John Bellamy Foster, *La Ecología de Marx* (España: Novagrafik, 2000), trad. Carlos Martín y Carmen González, p. 30-31.

debe entenderse en términos de la díada sujeto-objeto en tanto partes constitutivas de la naturaleza³²⁵. Dicho tratamiento, se fundamenta en el hecho de que una naturaleza separada de la sociedad no tiene sentido alguno pues, aunque no se puede negar que precedió a la historia humana, actualmente ya no existe como tal³²⁶. Por lo que, la distinción humanos/naturaleza sólo puede ser encuadrada dentro de la conceptualización de una naturaleza universal³²⁷.

Ello supone por consiguiente asumir, lo que Schmidt señala como “la interpenetración recíproca de naturaleza y sociedad tal como se produce en el seno de la naturaleza como realidad que abarca ambos momentos”³²⁸. Comprenderlo así, no sólo permite captar la unidad, sino que conlleva la negación de una naturaleza externa al estilo de lo que se asume en la perspectiva científica y poética ¿Qué significa esto? Ya en la *Ideología Alemana*, Marx y Engels delinean a partir de la dialéctica sujeto-objeto algunas consideraciones acerca de la naturaleza como una realidad corpórea³²⁹ constituida por, siguiendo a John Bellamy, *relaciones materiales en coevolución (relaciones metabólicas en la semántica de Marx)*³³⁰:

La primera premisa de toda historia humana es, naturalmente, la existencia de individuos vivientes. El primer estado de hecho comprobable es, por tanto, la organización corpórea de estos individuos y, como consecuencia de ello, su comportamiento hacia el resto de la naturaleza [por lo que] Toda historiografía tiene necesariamente que partir de estos fundamentos naturales y de la modificación que experimentan en el curso de la historia por la acción de los hombres³³¹.

Lo referido por Marx y Engels pone de manifiesto no sólo la reciprocidad entre naturaleza y sociedad como una entidad metabólica, sino que enfatiza su carácter como un producto histórico. Es a partir de la dialéctica sujeto-objeto que se admite la existencia de un proceso de producción recíproca entre sociedad-naturaleza (desdoblado como un proceso de objetivación/subjetivación³³²) mediado por el proceso de trabajo, en el cual el ser humano en tanto parte de la naturaleza pone a disposición sus destrezas en la transformación de los objetos para la creación de las condiciones de su vida, enfrenta a la naturaleza a la que

³²⁵ Alfred Schmidt, *El concepto de naturaleza en Marx* (España: Siglo XXI, 1976), p. 12.

³²⁶ Smith, *Uneven Development*, op. cit., p. 82-83.

³²⁷ *Ibidem*, p. 46.

³²⁸ Schmidt, *El concepto*, op. cit., p. 12.

³²⁹ Marx y Engels, *Ideología alemana*, op. cit., p. 19.

³³⁰ Bellamy, *La Ecología*, op. cit., p. 31.

³³¹ Marx y Engels, *Ideología alemana*, op. cit., p. 19.

³³² Proceso dialéctico por el cual el ser humano se expresa o exterioriza a través del proceso de trabajo (objetivación) para sí mismo (subjetivación).

pertenece y al hacerlo se encara y modifica a sí mismo. Se trata de un proceso por el cual la naturaleza como un todo se humaniza al tiempo en que los seres humanos se naturalizan y donde, en palabras de Smith, el proceso de trabajo resulta la fuerza esencial de la interacción material metabólica³³³. Sobre este aspecto, Schmidt interpretando a Marx señala que:

La dialéctica tiene por así decirlo, un carácter “elemental”. No es casual que Marx utiliza siempre la expresión “intercambio orgánico” cuando piensa en el proceso laboral que solo ocurre entre el hombre y la naturaleza y que caracteriza igualmente a todas las formas de desarrollo. Pero el “retroceder de las barreras naturales” que de ello se sigue, sigue siendo un hecho meramente cuantitativo y la actividad humana sigue pareciendo una mera función natural entrelazada con la naturaleza³³⁴.

De lo referido por Schmidt se deriva que, sólo partiendo de la presuposición de un metabolismo universal, se puede entender la dialéctica sujeto-objeto (donde objeto y sujeto son sólo momentos, no absolutos). De lo contrario, se estaría replicando el dualismo dicotómico. Si reconocemos lo anterior, la premisa que se sigue por consiguiente es que entonces la naturaleza no podrá ser definida como una categoría natural que deba su esencia a la abstracción o separación desde esa universalidad metabólica existente, sino que tendría que ser reinterpretada, siguiendo a George Lukács, como “una categoría [netamente] social”³³⁵. A este respecto, el propio Marx en su obra *Elementos Fundamentales Vol. I*. referiría:

Las determinaciones que valen para la producción en general son precisamente las que deben ser separadas, a fin de que no se olvide la diferencia esencial por atender sólo a la unidad, la cual se desprende ya del hecho de que el sujeto, la humanidad, y el objeto, la naturaleza, son los mismos³³⁶.

No obstante, aun cuando la unidad metabólica es un concepto ineludible por ser ampliamente fértil habría que un olvido de la dialéctica objeto/sujeto comportaría el riesgo de abrir la puerta a reformulaciones que en algún momento pudieran convergerían más con un mecanicismo o romanticismo que desembocasen en una reivindicación de extremos (objeto a ser dominado, unidad utópica o naturaleza inmaculada). Y en ese sentido la categoría smithiana *producción de la naturaleza* tiene la particularidad de exaltar la dialéctica

³³³ Smith, *Uneven Development*, op. cit., p. 34.

³³⁴ Schmidt, *El concepto*, op. cit., p. 200.

³³⁵ George Lukács, *Historia y conciencia de clase* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1970), trad. p. 241.

³³⁶ Karl Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858. Vol. I* (España: Siglo XXI, 2007), trad. Pedro Scaron, p. 5.

sujeto-objeto. Pero ¿Qué significa hablar de producción de la naturaleza? Al respecto, el propio Smith y Phil O' Keefe señalan que:

Decir que la Naturaleza es producida, no implica que cada átomo de cada árbol, montaña o desierto es creado por los hombres, ni que cada átomo del Empire States creado por los hombres; la materia no es creada ni destruida. Significa que la actividad humana es responsable en mayor o menor medida por la forma de la materia; el tamaño y la forma de los edificios, la localización de los árboles o la producción de híbridos, la fisonomía de las montañas, la extensión espacial del desierto. (...) Detrás de la vaga y mecánica "dominación de la naturaleza" encontramos en realidad la *producción* de la naturaleza³³⁷.

Evidentemente, la noción de *producción de la naturaleza* desafía tanto la dualidad dicotómica como la vigencia de una concepción apriorística e inmaculada con la que se entiende a la naturaleza (que además es externa):

Nosotros solemos concebir la naturaleza como externa a la sociedad, prístina y prehumana, o como un imponente universal en el que los seres humanos son apenas pequeños y simples engranajes. Pero aquí nuestros conceptos no se han puesto al día al intentar atrapar la realidad. Es el capitalismo el que de entusiasmadamente desafía la separación heredada entre naturaleza y sociedad³³⁸.

Estas transformaciones de la materia estarían expresando el proceso de valorización del espacio propio de una especificidad histórica que puede ser leída transescalarmente. Para aterrizar las abstracciones anteriores, sería oportuno situar esta noción de producción de la naturaleza a partir de la dialéctica sujeto-objeto recuperando algunas de las precisiones que Smith realiza sobre tres niveles: a) producción en general, b) producción para el intercambio y c) producción capitalista.

La *producción en general* es la relación material más fundamental entre los seres humanos y la naturaleza (entendidos dialécticamente como unidad metabólica)³³⁹ a saber, es el elemento común en todas las épocas de la producción³⁴⁰. Esta regulación material o metabólica se trata de un proceso de transformación mediada por el proceso de trabajo en el cual el ser humano, en tanto parte de la naturaleza como universalidad, hace uso de sus fuerzas naturales para mutar la forma de la materia creando objetos dirigidos a la satisfacción de sus necesidades inmediatas. No obstante, pese a dicha transformación el objeto continúa

³³⁷ Neil Smith y Phill O'Keefe citados en María Victoria Fernández y Raquel Gurevich (coords.), *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza* (Argentina, Buenos Aires: Biblos, 2007), p. 51.

³³⁸ Smith, *Uneven Development*, op. cit. p. 7.

³³⁹ *Ibidem*, p. 52.

³⁴⁰ *Ibidem*, p. 52.

siendo ese objeto útil, no una mercancía. Subrayar esto es importante porque permite captar el proceso distintivo de la producción en su generalidad: el cambio de la materia se corresponde con la producción de *valores de uso* en la que está comprendida evidentemente un proceso de significación y asignación de cualidades.

Es decir, la producción en general tendría como objetivo la reproducción de la vida social mediante la satisfacción de las necesidades que ésta conlleva y para lo cual la naturaleza externa por obra del proceso de trabajo sería modificada (producida, en la acepción smithiana) e integrada en la esfera de la reproducción social (proceso denominado *trasnaturalización* en la semántica echeverriana), lo que abriría la oportunidad para la abundancia y el enriquecimiento a través de la unidad del trabajo y el disfrute de la vida física³⁴¹. Aunque, como alertaría Echeverría, la producción en general ubicada en el horizonte de lo transhistórico, sólo sería tangible a partir de las formas histórico-concretas que asumiera, el *telos* del trabajo, y por ende de la *trasnaturalización*, sería la producción de una totalidad de objetos que tiene un sentido vital para la reproducción del sujeto social inscrita en el espectro del metabolismo de la sociedad y la naturaleza externa que desdobra en la correspondencia de un sistema de capacidades de producción, por un lado, y por el otro un sistema de necesidades de consumo³⁴². Definido en el capítulo primero de *El Capital* como la utilidad de un objeto, Echeverría reentendería a la producción de *valores de uso* como la esencia del proceso de reproducción social, con su fase productiva y consuntiva, denominado también como *la forma natural* de la vida humana y su mundo³⁴³, esa forma que implicaría la reproducción del ser humano como sujeto libre, y cuya libertad se realizaría en la praxis conflictiva de su autoidentificación, autorreproducción y autotransformación con referencia a “lo otro”, a la naturaleza externa, esa forma que no sería la dimensión de la “política formal”, sino de “lo político” (en sentido echeverriano) como ese *locus* donde mora la capacidad de decidir reflexiva y colectivamente sobre la misma vida y su mundo³⁴⁴. Subrayar esto es relevante, pues de ello se sigue que la *forma natural* implica que los bienes y *valores de uso*, al responder a las necesidades de la reproducción de la vida social, comunicarían no sólo la alteración de sus formas objetivas, sino también las posibilidades de

³⁴¹ Echeverría, *El discurso crítico de Marx* (México: Ediciones Era, 1986), p. 2.

³⁴² Echeverría, *La contradicción del valor y del valor de uso en El capital*, de Karl Marx (México: Ítaca, 1998), p. 17.

³⁴³ *Ibidem*, p. 13.

³⁴⁴ Bolívar Echeverría, “Lo político en la política”, en Bolívar Echeverría, *Ensayos Políticos* (Ecuador: Pensamiento Político Ecuatoriano, 2011), p. 78.

determinación de la “utilidad” o el valor de uso de “lo otro” (la naturaleza externa)³⁴⁵ en el que quedarían objetivadas determinadas capacidades productivas del sujeto³⁴⁶, a saber, el proceso de trasnaturalización sería una proyección objetivada de su propio proceso de reproducción, por lo que cada objeto producido tendrá una ubicación vital para que este se lleve a cabo.

Sin embargo, dado que la relación material no es una transferencia sino un intercambio, no sólo el objeto es transformado, también lo es el ser humano pues al producir su propia vida material induce un proceso constante de generación de nuevas necesidades³⁴⁷ y de producción de sí mismo, su esencia, sus cuerpos, su organización, sus experiencias y su percepción de sí; de ahí que el trabajo sea considerado tanto como el proceso de mediación en la transformación de la materia y del ser humano –de hecho, es la producción de sus medios de subsistencia (prerrequisitos materiales consumidos directamente de la naturaleza para satisfacer las necesidades naturales³⁴⁸), un rasgo definitorio del ser humano³⁴⁹ o de una naturaleza humana, si es que puede hablarse de una—. Se trata de un proceso por el cual el ser humano, a partir de la primera naturaleza (aquella que no ha sido transformada por el proceso productivo) produce sólo valores de uso en la cobertura de sus necesidades fundamentales. Al respecto Smith apunta que:

El metabolismo del ser humano con la naturaleza [externa u objeto] es el proceso por el cual los seres humanos se apropian de los medios para satisfacer sus necesidades y devuelven a la naturaleza otros valores de uso. En este nivel abstracto, claramente, la relación con la naturaleza (el intercambio material) es una relación de valor de uso; la naturaleza entra en relación con los seres humanos como valor de uso puro. Esta es la versión amplificada y concretamente desarrollada de la afirmación más temprana y abstracta de Marx acerca de que “la industria es la relación histórica real de la naturaleza...con el hombre”³⁵⁰.

Empero, la *producción en general* no siempre conllevó una concordancia directa entre *producción* y *consumo* lo que abriría la puerta a la posibilidad fortuita de escasez o de obtención de un excedente social. Y, es justo, la creación de este excedente social permanente lo que permitiría la supervivencia de la sociedad, la subsecuente división del trabajo, y, por consiguiente, de la división social de la sociedad en clases, así como el eventual crecimiento

³⁴⁵ Echeverría, “La modernidad “americana””, *op. cit.*, p. 350.

³⁴⁶ *Ídem*.

³⁴⁷ Smith, *Uneven Development*, *op. cit.*, p. 55.

³⁴⁸ *Ibidem*, p. 54.

³⁴⁹ *Ibidem*, p. 55.

³⁵⁰ *Ibidem*, p. 54.

poblacional³⁵¹. Se está así frente a un proceso que comienza a tornarse obligatorio (por muchas razones involucradas), pese a que en principio fue un resultado intermitente³⁵². Precisamente, su carácter menesteroso daría lugar a una organización social orientando a la creación del mismo que albergaría una contradicción fundamental:

(...) provee los medios por los cuales los seres humanos pueden desarrollar un mayor control sobre su relación con la naturaleza, ya que pueden regular de manera más efectiva el suministro necesario de valores de uso para satisfacer sus necesidades naturales. En resumen, la producción de un excedente social permanente permite a la sociedad humana iniciar el largo proceso de emancipación frente a los constreñimientos de la naturaleza. Por otro lado, sin embargo, este control creciente es necesariamente un control social y aunque asiste a la emancipación de la sociedad humana, como un todo, de la naturaleza, eso solo lo hace desarrollando las diferenciaciones internas de la sociedad y esclavizando a una amplia parte de la población³⁵³.

De acuerdo con Smith, el excedente puede tomar algunas formas útiles, y otras no. Si el excedente se presenta en una forma material no utilizable, puede ser intercambiada por otros valores de uso. Sin embargo, en la producción para el intercambio, la relación con la naturaleza se transmuta en una relación no sólo de valor de uso, ya que la producción de objetos no está únicamente orientada para el uso directo, sino para su intercambio³⁵⁴ –aparece la mercancía– a la par la producción para el intercambio induce una especialización o del trabajo (que se ve replicada multiescalar y espacialmente). Así, en la producción para el intercambio, el valor de cambio, mas no el valor de uso, se convierte en la razón de la producción de la vida material³⁵⁵. Como corolario, la producción de la naturaleza comienza a realizarse a una escala amplia y de forma regulada las formas y las instituciones sociales de tal suerte que los seres empiezan ya no sólo a producir su existencia inmediata, sino la totalidad de ésta³⁵⁶. Y en ese sentido, como lo aclara Smith, la producción permanente de un excedente social ya no puede ser resultado automático de su posibilidad, su carácter menesteroso para algunos requiere evidentemente de tipos específicos de organización social y económica que sean consistentes con la producción individual de mercancías³⁵⁷. Esta forma de producción será la base de la producción para el capitalismo.

³⁵¹ *Ibidem*, p. 58.

³⁵² *Idem*.

³⁵³ *Ibidem*, p. 58-59.

³⁵⁴ *Ibidem*, p. 59-60.

³⁵⁵ *Ibidem*, p. 59-60.

³⁵⁶ *Ibidem*, p. 58.

³⁵⁷ *Idem*.

Sentado lo anterior, habría que mencionar que, por medio de la agencia humana expresada en una producción para el intercambio regulada por instituciones, se crea una división entre naturaleza y sociedad, entre una primera y una segunda naturaleza³⁵⁸. En palabras de Smith, la primera son aquellos elementos intactos que quedan sujetos al proceso de trabajo y de él resurgen como la materia social de la segunda naturaleza. Si bien su forma es alterada por la actividad humana, no dejan de ser naturales, se vuelven sujetos de una nueva serie de fuerzas y procesos que son sociales en su origen. Es así que, la relación con la naturaleza se despliega junto con el desarrollo de las relaciones sociales, y dado que estas últimas son contradictorias, la relación con la naturaleza también lo es³⁵⁹.

Con la expansión totalizante del capitalismo, Smith observa que las relaciones sociedad-naturaleza estarían encuadradas en la producción para el intercambio, a saber, al objeto producido a partir de la transformación de la *naturaleza externa* se le asignaría un *valor de uso* y un *valor de cambio*. Sin embargo, se induciría una relación con la *naturaleza externa* excepcional, anormal y antinatural que, cifrada en el código de la economía clásica malthusiana de la sobreexplotación y la ecoescasez³⁶⁰ (elevada a precepto universal) que serviría para ocultar el carácter de clase. la produciría como una mercancía, y como un medio universal de producción para la reproducción ampliada del capital, y de sus relaciones de dominio –de los que, por su carácter totalitario, depende la producción de la vida material en su totalidad– pues, como lo observa Smith, ya no sólo proveerá los sujetos, los objetos y los instrumentos de producción, sino que también constituirá una expresión del proceso de producción en su totalidad³⁶¹.

Es así que, en la producción capitalista el intercambio material entre naturaleza y ser humano estará sujeto a un proceso de valorización que, en tanto tal, transforma la producción en general (aquella dirigida a la creación de valores de uso adecuados a la satisfacción de los

³⁵⁸ *Ibidem*, p. 65-66.

³⁵⁹ *Ibidem*, p. 68.

³⁶⁰ En el capítulo segunda de su Ensayo “El principio de la población”, utilizando la experiencia estadounidense como referencia, sentenciaría las siguientes reglas: 1) Un crecimiento poblacional geométrico, 2) El crecimiento de los medios de subsistencia es aritmético (pp. 47-49). Y la conjugación de estas dos le llevaría afirmar una 3) El crecimiento poblacional estaría limitado por el crecimiento de los medios de subsistencia (p. 129). A partir de estas premisas derivaría una serie de argumentos relativos al “infortunio” del crecimiento poblacional natural y social (por inmigración) y apologías sobre la miseria y el vicio para que la población efectiva se mantenga al nivel de los medios de subsistencia (p. 129) para prevenir la escasez. Sin embargo, su argumentación no puede ser escindida de la relación conocimiento-poder en el que está contenida, y que al presentar a la humanidad como una especie en su conjunto ocultaría el hecho de la estratificación clasificada, racializada y de género.

Vid. Harvey, *Justicia*, op. cit., pp. 182-195.

³⁶¹ Smith, *Uneven Development*, op. cit., p. 60.

requerimientos básicos de la existencia inmediata) en una dirigida a la producción de plusvalía que reconvertida dará origen a la acumulación de capital. En sus reflexiones sobre la modernidad capitalista, Echeverría encuentra que el carácter *sui generis* de la relación reside en la subsunción de la forma natural de la vida a la forma valor (o en otros términos la supeditación del valor de uso al valor de cambio) ¿Qué significa esto? Según la lectura propia, significaría que la reproducción de la vida queda contenida y/o succionada en la reproducción del valor autovalorizándose, a saber, en el proceso de incesante acumulación del capital:

En términos del proceso de valorización del valor, el proceso de producción -nos dice Marx- es justamente lo contrario. Ahí el proceso de producción no es un proceso en el que el sujeto social someta a la naturaleza o la incluya en la armonía de su proceso de reproducción, sino un proceso en el cual el valor de los medios de producción se ensancha mediante la succión de valor a la que es sometida la fuerza de trabajo de los trabajadores [...] el proceso de trabajo en la realidad capitalista, dice Marx, se convierte justamente en 1º contrario; no es el medio de producción que está al servicio del hombre, del trabajador, sino que resulta ser el trabajador el que está al servicio del medio de producción; esto, porque en términos de valor, el capital que existe bajo la forma de medios de producción, el capital constante, va a incrementarse mediante la absorción del tiempo de plustrabajo al que somete a la fuerza de trabajo de los obreros [...] el trabajo se convierte efectiva - mente en un proceso en el que el hombre, el obrero, está siendo triturado, está siendo exprimido por la máquina, es decir, por el medio de producción en su forma de capital constante³⁶².

Como lo explica Echeverría, la subsunción de la forma natural a la forma valor simbolizaría el hecho de que al trabajo es desprovisto de su *telos*, a saber, ya no es más el medio para la autorrealización de la vida, sino que ahora el trabajo, y la relación sociedad-naturaleza quedan encuadrados en la lógica y requerimientos de la compulsión productiva del mundo de las mercancías, del “producir por producir”, que exige la reproducción ampliada del valor económico puro (la “autovalorización del valor”)³⁶³. Se trata de ese momento de inversión en el cual “el mercado deja de ser un medio para devenir fin en sí mismo”³⁶⁴. Siguiendo a Armando Bartra, la supeditación del trabajo al proceso de acumulación del capital (es decir, la imposición del *valor de cambio* sobre el *valor de uso*, el *trabajo muerto* sobre el *trabajo vivo*) tendría como precondition y efecto, por un lado, la mercantilización del ser humano y la naturaleza –así como del dinero³⁶⁵– y por el otro, como apunta Echeverría, el perfeccionamiento continuo del proceso de explotación del ser humano

³⁶² Echeverría, *La contradicción del valor*, op. cit., p. 34.

³⁶³ Echeverría, “La modernidad “americana””, op. cit., p. 350-351.

³⁶⁴ Armando Bartra, “La gran crisis”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 15, no. 2 (mayo-agosto, 2009): p. 198.

³⁶⁵ *Ibidem*, p. 197.

como fuerza de trabajo, y de la naturaleza externa que ahora sería concebida como un reservorio de materias y energías³⁶⁶. La doble implicación, señala Bartra, sería 1) la devastación de la sociedad y de los ecosistemas, y 2) el sobredimensionamiento del mercado financiero y especulativo³⁶⁷.

Además, habría que resaltar que en el capitalismo se da por vez primera una producción de la naturaleza a escala mundial. Así, se está frente a un proceso de producción de la naturaleza que deja de corresponderse fundamentalmente con las necesidades humanas, sino con los requerimientos del *mercado*, en tanto forma fantasmagórica del proceso de valorización, que por vez primera es mundial (entendiendo que lo mundial está conformado por la interlocución de la escala de “lo urbano”, “lo nacional” y “lo regional”). Dicho mercado, institución propia del intercambio de mercancías, se funda sobre una división del trabajo que en el fondo da cuenta de una apropiación/no apropiación diferencial de la naturaleza, más aún se está ante una ruptura del metabolismo (*fractura metabólica*, término que se toma prestado de John Bellamy Foster) toda vez que el intercambio material naturaleza-ser humano se subsume en la producción de mercancías, que toman una apariencia fantasmagórica, induciendo así a la dialéctica sujeto-objeto a un estado de alienación/enajenación³⁶⁸ donde el intercambio material con la naturaleza sólo puede reconocerse en la *producción de mercancías*.

Como corolario, la naturaleza adquiere un carácter ajeno pues sólo es reducida a un *medido de producción* u objeto-mercancía. En otras palabras, la relación con la naturaleza en la producción capitalista pasa a corresponderse fundamentalmente con relaciones de valor de cambio (aunque evidentemente las relaciones de valor de uso son importantes pues sin éstas las primeras no pueden existir), a saber deja de orientarse a la satisfacción de necesidades y se concierne a la complacencia de una necesidad imperante: la obtención de la ganancia mediante la producción y realización de la plusvalía con el fin último de “acumular incesantemente capital”³⁶⁹. Pero evidentemente esta dilución esta respalda por una resignificación de la naturaleza con base en los términos propios que figuran en la ya referida concepción científica.

³⁶⁶ Echeverría, “La modernidad “americana””, *op. cit.*, p. 351.

³⁶⁷ Bartra, “La gran crisis”, *op. cit.*, p. 198.

³⁶⁸ Idea formulada con base en la lectura de Herbert Marcuse, *El hombre unidimensional*, *op. cit.*, p. 38-41-

³⁶⁹ *Vid.* Immanuel Wallerstein, *Capitalismo Histórico* (México, Distrito Federal: Siglo XXI, 1983), p. 7.

Conviene subrayar que el proceso descrito no es rasgo común de un *continuum* histórico, sino que constituye una característica propia de una forma histórico-específica en la que se niega o restringe la apropiación y el acceso a la naturaleza en virtud de una estratificación de la sociedad en clase según la relación entre los individuos y los *medios de producción* (aunque no sólo clase, también raza y género) pues no solo provee los sujetos, los objetos y los instrumentos de producción, sino que también es en su totalidad un apéndice del proceso de producción³⁷⁰. A este respecto, sería conveniente recuperar la siguiente cita de Marx:

La primera idea que se presenta de inmediato es la siguiente: en la producción los miembros de la sociedad hacen que los productos de la naturaleza resulten apropiados a las necesidades humanas (los elaboran, los conforman); la distribución determina la proporción en que el individuo participa de estos productos; el cambio de aporta los productos particulares por los que él desea cambiar la cuota que le ha correspondido a través de la distribución; finalmente, en el consumo los productos* se convierten en objetos de disfrute, de apropiación individual. La producción crea los objetos que responden a las necesidades; la distribución los reparte según leyes sociales; el cambio reparte lo ya repartido según las necesidades individuales; finalmente, en el consumo el producto abandona este movimiento social, se convierte directamente en servidor y objeto de la necesidad individual, a la que satisface en el acto de su disfrute. La producción aparece, así como el punto de partida, el consumo como el punto terminal, la distribución y el cambio como el término medio, término que a su vez es doble ya que la distribución está determinada como momento que parte de la sociedad, y el cambio, como momento que parte de los individuos. En la producción, la persona se objetiva, en el consumo la cosa se subjetiva. En la distribución, la sociedad asume la mediación entre la producción y el consumo por medio de determinaciones generales y rectoras; en el cambio, la mediación se opera a través del fortuito carácter determinado del individuo³⁷¹.

Llegados a este punto, habría que acotar que dada la trayectoria tecnológica, la producción de la naturaleza ocurre a una escala mundial, de modo que, la modernidad capitalista ha desdibujado tanto las barreras entre una naturaleza primigenia e inalterada (la primera naturaleza) y aquella que ha sido de una u otra forma trastocada (segunda naturaleza), por lo que en el reconocimiento de la universalidad o globalización (en el sentido dado por Boaventura de Sousa Santos) de la producción capitalista, la distinción entre un mundo humanizado y uno no humanizado pierde sentido alguno.

Resaltadas algunas características generales de la relación sociedad-naturaleza, se puede transitar a un segundo momento analítico: su especificidad en la modernidad capitalista que posteriormente serán de utilidad. Echeverría señala que el afianzamiento de

³⁷⁰ Smith, *Uneven Development*, op. cit., p. 71.

³⁷¹ Marx, *Elementos fundamentales*, op. cit., p. 9.

la forma valor puede captarse a partir de a) su amplitud: la extensión en la que el conjunto de la vida económica de una sociedad se encuentra intervenida y/o sometida a la reproducción del capital, b) su densidad: la intensidad relativa con la cual la forma valor succiona al proceso de reproducción de la riqueza social y c) su tipo diferencial: la ubicación relativa de la economía de una sociedad dentro de la geografía desigual de la economía-mundo (*desarrollos geográficos desiguales*, como correlato del desdoblamiento de versiones diferenciadas y complementarias del capitalismo)³⁷².

En tanto ramificación más extrema y castiza de la modernidad capitalista, el referido autor distinguía a la estadounidense por suponer un perfeccionamiento de la supeditación de la forma natural a la forma valor que dirimida en una simbiosis negaría a la primera para que la segunda pudiera existir. Esto nos lleva a advertirla, en términos echeverríaños, como la forma más *amplia, densificada y central* de la economía-mundo capitalista. Comprender esto, arroja importantes indicios sobre cómo se resuelve la relación entre el ser humano y la naturaleza externa.

Al ser la edición que más tiende a ampliarse y densificarse, la modernidad capitalista estadounidense se distinguiría por un proceso de suplantación de la forma natural a la forma valor más profundo, fluido y totalizante. es que proceso de trasnaturalización, y en general la producción de la naturaleza-externa (pero también interna) estaría expresando en el mismo sentido dicha subsunción. Se trataría de lo que Echeverría denomina *hybris americana* para referir a la desmesura de la “artificialización de lo natural” o una “naturalización de lo artificial”³⁷³¿Qué significa esto? Como corolario de la referida subsunción o de la inversión que se produce, surgiría una naturalidad propia del valor de la mercancía-capital y de la sustitución de los *valores de uso* naturales y cuya artificialidad radicaría en el hecho primero de que se desatiende el propósito original del proyecto civilizatorio –creación de capacidades materiales para la satisfacción de las necesidades sociales que conlleva un vida física plena–, y en su lugar le confiere el propósito de reproducir la incesante acumulación de capital, por lo que la reproducción social sólo es realizable en la medida en que ésta haga efectiva la primera Justamente es esa *hybris* desmesurada, a la que referiría la apreciación de Alexis de Tocqueville recogida por Smith:

³⁷² Echeverría, *Modernidad y capitalismo*, *op. cit.*, p. 28-29.

³⁷³ Echeverría, “*La modernidad “americana”*”, *op. cit.*, p. 337.

Sus ojos están fijados en otra cosa: los estadounidenses observan su propia marcha sobre lo inhóspito drenando los pantanos, cambiando el curso de los ríos, poblando soledades y sometiendo a la naturaleza. Esta magnífica imagen de sí mismos no responde a la mirada de los americanos sólo en intervalos; se puede afirmar que persigue a cada uno de ellos tanto en sus menos como en sus más importantes acciones, y que siempre está revoloteando sus mentes³⁷⁴.

Si bien la subsunción de la forma valor a la forma valor, es un signo ya de una excepcionalidad produciendo normalidades³⁷⁵, la modernidad estadounidense en tanto versión más castiza de la modernidad capitalista trasladaría el dispositivo de la excepcionalidad a otro nivel. Si la subsunción modelaría una relación anómala entre el ser humano y la *naturaleza externa*, el caso estadounidense resulta paradigmático pues al no existir elementos residuales propias de otras formaciones que resistieran al proceso de ampliación y densificación de la forma valor, ésta se desarrollaría en una versión más pura y perfeccionada despejando así el terreno para hacer de la lógica del valor el principal agente y mediador de las relaciones entre la sociedad y la *naturaleza externa* –ahora reducida a un activo para el capital–. Aún cuando esa sea su tendencia, también es cierto que no lo consigue por completo, pues como expresión de las contradicciones, se encuentra a su paso obstáculos y reticencias (las cuales proceden y remiten a procesos de subjetivación política) que colocan freno al avance de la forma valor.

Pero además, atendiendo a la dialéctica contenida en la noción smithiana de la *producción de la naturaleza* encapsulada en la lógica del valor, se debe advertir que el acceso, apropiación, transformación de la *naturaleza externa*, así como el usufructo de lo producido no es fin en sí mismo, sino que instrumentalizado permitiría a partir de la movilización de las sobredimensionada capacidades materiales e inmateriales del sujeto hegemónico [que precisamente son reflejo de su ejercicio de poder hegemónico], restringir y excluir a otros en estos procesos. Y es en esta frecuencia que a través del control de la naturaleza-externa que se puede fraguar la dominación del cuerpo social.

La modernidad capitalista estadounidense se distingue por el desarrollo de un comportamiento específico, un *ethos realista* sustentado en la renta tecnológica, que se

³⁷⁴ Alexis de Tocqueville citado en Smith, *Uneven Development, op. cit.*, p. 19-20.

³⁷⁵ Se entiende a la *excepcionalidad* como un proceso de normalización en sentido foucaultiano, empleado como una suerte de dispositivo del poder de amplia aplicación a través del cual la excepción (calificada como anomalía o desviación) es incorporada como elementos constitutivos de una realidad que se define como normal equiparando incluso a natural, pero que en el fondo es una desviación y/o anomalía produciendo normalidades.

distinguiría por la pretensión de la acumulación de capital de representar los intereses del proceso social-natural de reproducción, cuando ciertamente supone lo contrario pues los reprime y deforma al presentarse como el único universo civilizatorio de lo afirmativo, de lo realmente existente, de lo posible. Dicho de otro modo, concibe lo civilizatorio por excelencia en la supeditación de la forma natural a la forma valor, ese momento que simboliza, como lo avizora Giorgio Agamben, la expresión del abandono y destrucción de la animalidad del ser humano como contrapartida a la afirmación de su humanidad³⁷⁶, y, sin embargo, al estar encapsulada en la forma valor que desvirtúa alienando al proceso reproductivo, la aserción de su humanidad se convierte en la confirmación de una nueva animalidad en tanto y en cuanto empobrecimiento y explotación del sujeto productor –aunque la libertad fuera prometida al sujeto consumidor–.

El capitalismo en la modernidad estadounidense al estar predominantemente sustentado en la *renta tecnológica*, explicaría en gran medida el porqué el conocimiento descriptivo, monográfico (inventariado) y científico de la naturaleza- externa (y el “descubrimiento de los recursos) se haría menesteroso en la medida en que así se perfeccionaría la dominación sobre ésta según la forma valor. Y, es en esta vía que las fuerzas productivas al ser reflejo de las propias relaciones sociales y de dominio constitutivas estructuradas por la forma valor, estarían operando y reproduciendo fiel y exactamente sus propios términos. Por lo que, en coherencia con su amplitud y densidad, la cosificación, explotación y mercantilización de la naturaleza objeto –y también del ser humano–, así como la determinación de los *valores de uso* y del propósito de la tecnología estará de origen penetrada y supeditada al valor autovalorizándose, a saber, la acumulación de capital.

Es justamente la racionalidad anteriormente explicitada la que se encuentra detrás, y a la que reproduce desde otras estructuras. En este sentido, la experiencia estadounidense sería también paradigmática en el ejercicio de una gubernamentalidad *sui generis* de la *naturaleza externa* que, como más adelante se ilustrará, sería la expresión institucionalizada de la ordenación, regulación y administración de la naturaleza-externa dirigida a los imperativos de la forma valor. Recalcar esto permite comprender que la prácticas de conservación fueron moldeadas por el reconocimiento futuro de hacer uso de ésta según las necesidades de la organización social dominante supeditada a la reproducción ampliada del

³⁷⁶ Giorgio Agamben, *Lo abierto. El hombre y el animal* (Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2006), pp. 28, 164-165.

capital. Hoy en día, el reverdecimiento del capitalismo promovido por ambientalistas muy específicos y en especial desde Estados Unidos hacia el mundo, ha encontrado en la naturaleza-externa no sólo un dispensero en sí mismo, sino también un nicho significativo en la estrategia de acumulación de capital (proceso que en la literatura especializada aparece también como *capitalización de la naturaleza*). Y es este proceso el que justamente se correspondería con uno de los frentes de aquella dimensión del *hacer vivir* que produce y reproduce a la hegemonía. Por razones de delimitación temática y de espacio, no se puede diseccionar esto a detalle, mas interesa introducir a la luz de lo explicitado, algunas precisiones sobre las relaciones entre la sociedad y naturaleza-externa a partir de las particulares y pioneras prácticas estadounidense de conservación que encuentran en el modelo de áreas protegidas, la concreción espacial más acabada. Formalmente, es en el llamado de Henry David Thoreau en 1862, continuado por John Muir a finales del siglo XIX y principios del siglo XX³⁷⁷ que se pueden rastrear los orígenes de la preservación de una naturaleza inmaculada. No obstante, habría que recalcar que la conservación sólo sobrevendría una vez que el proceso de dominación sobre la naturaleza externa avanzaba y al tiempo en que emergía, con cierto aire de nostalgia por “lo salvaje”, un reencantamiento por el mundo natural –dicho sea de paso, la expectación y la veneración la que inspiraría y se reflejaría en el paisajismo realista e hiperrealista estadounidense–.

Dado que el resguardo implicaría primero una clasificación de lo que debía o no ser preservado, ahí intervendría el imaginario puritano con la idea de los espacios de *abundante naturaleza-externa* que, al ser conceptualizados como la materialización de las metáforas de “lo sublime”, “lo paradisiaco”, “lo bello”, “lo bueno” y “lo divino”, ameritarían su preservación en tanto que aquellos *espacios inhóspitos*, al ser la antítesis de los primeros, quedarían relegados a la forma negativa y exclusiva de la norma. Inicialmente, los primeros intentos de conservación responderían a la necesidad de poseer un bien común y duradero para la instrucción y la recreación. Ante los efectos negativos de la industrialización y la urbanización, surgiría en 1872 en Estados Unidos un modelo de conservación de áreas protegidas –siendo Yellowstone, bajo la categoría de “parque nacional”, la primera de ellas– y que consistiría no sólo en una forma de reconocimiento legal de protección ambiental, sino

³⁷⁷ J. Baird Callicott y Priscilla Solis Ybarra, *The Puritan Origins of the American*, consultado en febrero de 2021, <http://nationalhumanitiescenter.org/tserve/nattrans/ntwilderness/essays/puritan.htm>

la inscripción de un cierto ambientalismo espacializado propio de las relaciones dominantes entre la sociedad y *naturaleza externa* por el cual se institucionalizaría la producción de espacios de naturaleza inmaculada gestionados por la administración pública bajo los argumentos de que sus cualidades, la ecoescasez y la previsión de necesidades futuras de aprovechamiento, su resguardo sería meritorio. Se estaría así, frente a la incorporación de estos espacios como activos potenciales, pero también frente a una de las concreciones de la inscripción gráfica espacial excepcional (una vez más reflejo de la excepcionalidad estadounidense): *territorios reserva*.

El modelo de áreas protegidas se convertiría en uno de los signos de la *gubernamentalidad* ambiental contemporánea –promovida por ambientalismos muy específicos, de clara marca malthusiana y liderados por los grandes capitales estadounidenses–, la cual sería difundida a través del andamiaje institucional moldeado y refuncionalizado por el sujeto hegemónico –incluyendo desde el *International Union for the Conservation of Nature* en 1948 hasta la Nueva Agenda de Desarrollo Sostenible de 2030– y que, fungiendo como instrumento de clase, servirá para refuncionalizar ciertos espacios según los términos y requerimientos de la reproducción del capital y de sus relaciones constitutivas en tanto que la restricción del acceso de una mayoría sería la antesala para abrir, en el marco de la recomposición neoliberal del capitalismo, la oportunidad a través de concesiones en zonas de amortiguamiento, por ejemplo, de aprovechamiento por parte de una minoría: los grandes capitales estadounidenses.

A este respecto, María Pérez apunta:

El discurso del ambientalismo dominante [promovido por el sujeto hegemónico], el de la conservación, el acceso a la naturaleza igual para todos, el de la sustentabilidad, permite presentar la relación social-capitalismo y sus agentes como entes comprometidos socialmente con el cuidado de la naturaleza, capaces de gestionar de manera justa los objetivos de mercado y los objetivos de conservación. Esto [...] logra materializarse con la creación de mecanismos que actúan para llevar a cabo esta infundada intención del capital de no desplegar su propia naturaleza clasista, privatizadora y alienante. Mecanismos ambientales, como los acuerdos internacionales, las leyes y las diversas formas de políticas públicas –ANPs, programas para el desarrollo, ordenamientos del territorio, etc.–, todo ello tiene una concreción espacial, es decir, para ser efectivos pasan necesariamente por una reconfiguración de las relaciones sociales previamente existentes, para que fundamentalmente formen parte, no siempre sin conflictos, de las relaciones sociales de producción y reproducción capitalistas, y produzcan espacios de acumulación y de circulación de mercancías³⁷⁸.

³⁷⁸ María Pérez Martín, “El ambientalismo y la producción capitalista del espacio”, *Mundo Siglo XXI* XI, no. 39 (2016): p. 67.

Si bien el sistema de áreas protegidas respondería, desde su surgimiento, al objetivo de conservación según los términos de la lógica del capital en la que se encuadra la relación imperante entre la sociedad y la *naturaleza externa*, la reestructuración neoliberal del capitalismo –sobre todo las de los capitales ligados a las nuevas y renovadas industrias del paradigma tecnoeconómico vigente– producirían formas más renovadas y perfeccionadas de cosificación, domesticación, mercantilización y capitalización de la naturaleza-externa, algunas de ellas escondidas y reproducidas bajo los discursos de la *conservación*, el *cuidado ambiental*, la *sostenibilidad/sustentabilidad*, y “*lo verde*” en general que, aun cuando no pueden ser comprendidos únicamente como derivados de la propia lógica del capital, sí han sido incorporados, apropiados y reelaborados para ser compatibles con ésta y su tendencia progresiva a ampliarse y densificarse en la experiencia estadounidense.

Por último, debe añadirse que el control de la *naturaleza externa* y de los espacios conceptualizados como contenedores de la misma, no sería el fin ulterior, sino que éste servirá como medio que instrumentalizado permitiría a partir de la movilización de capacidades materiales e inmateriales [que precisamente son concreción del ejercicio de poder hegemónico] fraguar la dominación de unos sobre otros regulando desde su acceso, usufructo, en una palabra el proceso de construcción social de la naturaleza. Paralelamente, al tiempo en que se faculta la capitalización de la naturaleza-externa se neutraliza y niegan e otros conocimientos, narrativas, inteligibilidades y prácticas posibles de construcción social de la naturaleza.

2.1.2 El trinomio recursos estratégicos-tecnología-reproducción ampliada del capital: los minerales metálicos como elementos vitales

Lo anteriormente referido, permite hacer dos anotaciones: la primera, que en la forma natural la determinación de los recursos sería, por un lado, una de las expresiones del proceso de trasnaturalización y producción de la naturaleza y, por el otro, resultado de un proceso de objetivación de las necesidades reproductivas del sujeto social; la segunda, que en la modernidad capitalista la supeditación de la forma natural a la forma valor implicaría que la determinación de los recursos quedaría objetivada por los requerimientos de la forma valor, en general, y específicamente de los sujetos concretos que se encuentran en la cúspide de la jerarquización de las relaciones de dominio. Dilucidar esto, permite derivar la conclusión de

que la determinación de los recursos estará mediada por la forma hegemónica general de organización y reproducción de la vida, y por los sujetos hegemónicos.

Para proceder a una reinterpretación de los denominados recursos naturales ¿Qué son? De inicio, los recursos no son cosas *en sí*, sino que son producto objetivado de una relación. El término que condensa una racionalidad específica y dominante caracterizada por la presuposición de que la *naturaleza externa* existe por sí misma como un objeto. No obstante, bajo la consigna de que ésta es producida, entonces la aparente *naturalidad* de los recursos (a saber, esa esencia universal que hace de la naturaleza un recurso *per se*) quedaría cuestionada. En todo caso, la existencia de la naturaleza como recurso es resultado de un proceso social de objetivación –mas no descubrimiento– en el que ocurre una significación y asignación de propiedades (valor de uso y valor de cambio) de acuerdo con una racionalidad propia de un modo de producción que guía la relación con la materia (producción en su acepción amplia). Dicho de otro modo, aquello que hace de una materia natural un recurso no es más que un proceso productivo. Subrayar esto es importante porque se convierte en una vía fértil para comprender las relaciones capital-naturaleza que se resuelven en la consideración de la naturaleza como medio universal de producción. En ese sentido, la cuestión no sólo será enfatizar la connotación social de aquello que se designa *recurso natural*, sino también de resaltar el carácter dinámico de su determinación.

El punto de partida es asumir que el término evoca fundamentalmente a un proceso de producción social de la naturaleza. Sobre este aspecto, y en convergencia con la interpretación de Smith, Claude Raffestin refiere que una materia es convertida en recurso sólo cuando resulta de un proceso de producción social³⁷⁹ al que, en una evocación de la triada marxiana *sujeto-proceso de trabajo-objeto*, representa con la ecuación $A \text{ r } M \rightarrow P$, donde A es un actor (o sujeto), r una práctica –a saber, una técnica mediada por el trabajo, que cambia según las disposiciones del paradigma tecnológico vigente–, M una materia y P un recurso.

Siguiendo al citado autor, la materia es un dato puro –en el sentido dado por visión científica de la naturaleza– sólo cuando es resultado de una fuerza no humana, mientras que una materia es recurso sí y sólo sí es el resultado de un proceso de producción. De hecho, es

³⁷⁹ Claude Raffestin, “¿Qué son los recursos?”, *Por una geografía del poder*, (El Colegio de Michoacán, 2011), trad. Yanga Villagómez, p. 158-159.

a partir de la relación entre ser humano y materia en el proceso de trabajo que esta última será entendida como recurso. Sin embargo, dado que “toda relación con la materia es una relación de poder inscrita en el campo político por intermediación del modo de producción”³⁸⁰, la relación que los hace emerger no sólo será instrumental, sino también política pues estará sujeta a relaciones de poder que administrarán el acceso a la materia y a las prácticas que la modifican. Justamente, el reconocimiento de que un recurso natural es una expresión de la producción social de la naturaleza, lleva a Claude Raffestin a afirmar que:

Un recurso es el producto de una relación. A partir de esto, no hay recursos naturales, sino materias naturales. Sería un error pensar que se trata de un problema semántico cualquiera. Se trata de otra cosa, mucho más importante: es una concepción histórica de la relación con la materia que funda la naturaleza socio-política y socio-económica de los recursos, “¡Los recursos no son naturales; nunca lo fueron y nunca lo serán!”.³⁸¹

En el momento en que Raffestin sostiene que los recursos no son naturales, en un tono similar al de Neil Smith, no está negando por completo su componente prístino y tampoco está aseverando que cada átomo de la materia natural es creado por la acción humana. Su lectura refuta la consideración de los recursos como algo dado por un designio exterior a las motivaciones sociales reafirmando que un recurso es apéndice de la producción social de la naturaleza. Ello implica, por consiguiente, asumir que la materia producida ya como recurso es la expresión de un razonamiento social mediante el cual se confiere una serie de propiedades según la práctica, y dado que las prácticas son mutables, la asignación de propiedades de las que la materia es objeto también son transformadas. En este sentido, la naturaleza externa *per se* no se ofrece a la práctica, sino que es incorporada en la práctica mediante ese proceso de asignación, no se descubren propiedades de las materias, se asignan cualidades; por ello, contradiciendo la concepción purista, se infiere que no existen como tal los recursos naturales, si lo natural es entendido como aquello que en tanto la antítesis de la sociedad o como resultado de una fuerza o designio ajeno a ésta. Bajo la consigna de que la materia *per se* no es un recurso y que éste lo es únicamente cuando resulta de un proceso de producción, habría que resaltar que las formas de dicha relación son variables en tiempo y espacio y ello dependerá del modelado que de ésta haga el modo de producción, en general,

³⁸⁰ *Ibidem*, p. 159.

³⁸¹ *Ibidem*, p. 158.

y de los sujetos en concreto según sus estrategias y fines –a este argumento se volverá más adelante–.

Reunidas las abstracciones anteriores, en los próximos apartados se procederá a concretizarlas focalizando la atención al proceso de producción de los minerales metálicos como recursos naturales y como recursos estratégicos ¿Qué hace a un recurso estratégico? ¿Qué implicaciones están contenidas en semejante distinción? ¿Para quién o quiénes los recursos devienen estratégicos? ¿Por qué? De manera similar a la afirmación de que no toda materia es un recurso, se asevera además que no todo recurso es estratégico. La designación de un recurso como “estratégico” aparece de forma recurrente, sin embargo, su significación resulta ambigua a tal grado que, sin un esclarecimiento debido, la distinción pudiera asignarse a cualquier recurso. Un punto de partida, sería la recuperación del planteamiento de Ana Esther Ceceña y Paula Porras. En sus palabras, dos son criterios que estarían mediando la designación de un recurso en estos términos: *esencialidad* y *vulnerabilidad*. El primero refiere a dos niveles simultáneos: a) *vastedad* o *uso masivo*, es decir, el volumen consumido productivamente de un determinado recurso en los distintos procesos productivos que permite dimensionar el grado de participación del recurso dentro del proceso de acumulación capitalista; y b) la *importancia cualitativa* de los procesos productivos clave dentro de una jerarquía que en principio está determinada por las disposiciones del patrón tecnológico vigente y el nivel de relevancia de cada proceso para la reproducción material global³⁸².

Precisamente, por lo anterior, los recursos empleados en la producción de las fuerzas productivas –por ejemplo, medios de producción automatizados– serían más importantes que aquellos recursos que no se emplean para ese fin. Además, es oportuno puntualizar que la rentabilidad no necesariamente condiciona la objetivación de lo estratégico; a saber, no necesariamente los recursos requeridos en el proceso de producción de una mercancía cuya realización genere elevadas ganancias serán por excelencia recursos estratégicos. El segundo criterio, en tanto derivación del primero, se entiende en términos de dimensión, disponibilidad y localización de las reservas de aquellas materias primas empleadas en los

³⁸² Ana Esther Ceceña y Paola Porras, “Los metales como elemento de superioridad”, en *Producción estratégica y hegemonía mundial*, coord. Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda. (México: Siglo XXI, 1995), pp. 143-144.

procesos productivos clave³⁸³. Dado que el carácter de *vulnerabilidad* evoca y enfatiza el aspecto de la *localización*, lo *estratégico* comienza a ser considerado como *geoestratégico*.³⁸⁴

Las autoras referidas afirman que los recursos estratégicos serían aquellos elementos núcleo del patrón tecnológico que hace posible la reproducción material global. Por ese motivo, su aprovisionamiento resulta una cuestión de primer orden³⁸⁵. Con esta aseveración, Porras y Ceceña nos sitúan en el terreno propio del trinomio *recursos estratégicos–tecnología–reproducción del capital*. Para avanzar en la comprensión de este trinomio, será conveniente recuperar la categoría *producción estratégica* anclada en la propuesta teórica–metodológica conjunta de Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda.

Al problematizar lo estratégico, los autores señalados en consonancia con su posicionamiento marxista, sostienen que es menester no perder de vista que en el capitalismo el momento clave en la reproducción global capitalista es la producción³⁸⁶. Comprender esto, les permite advertir la premisa de que su ocurrencia *de facto* es ya estratégica. Por ello, y en el entendido de que ésta sólo resulta posible a partir de los medios de producción y de la fuerza de trabajo, se sigue entonces que los elementos estratégicos para la creación del sustento material serían las fuerzas productivas: a) recursos vitales para los procesos productivos clave que garantizan/lideran la incesante acumulación de capital, b) la tecnología de punta empleada en los medios de producción, c) bienes o tecnologías con capacidad revolucionaria, y generadores de plusvalor y d) la fuerza de trabajo³⁸⁷.

En tanto que los recursos estratégicos son componentes de la tecnología empleada para eficientar el proceso productivo a través de la elevación de la composición de capital para “producir más en menos tiempo”, entonces se hace visible su vínculo con la aceleración e incremento de plusvalía obtenida por vía de la renta tecnológica (también denominado *plusvalor relativo y/o extraordinario*³⁸⁸) que una vez realizado y reconvertido se traducirá en capital. Comprender esto permite advertir a la tecnología y su producción como dimensiones de lo estratégico, pues su incorporación además de crear las condiciones requeridas para

³⁸³ *Ídem*.

³⁸⁴ Herrera, “Hegemonía mundial y recursos geoestratégicos...”, *op. cit.*, p. 161.

³⁸⁵ Ceceña y Porras, “Los metales como elemento de superioridad”, *op. cit.*, p. 149.

³⁸⁶ *Ibidem*, p. 23.

³⁸⁷ Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda, “La producción estratégica como sustento de la hegemonía mundial”, en *Producción estratégica y hegemonía mundial*, coord. Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda. (México: Siglo XXI, 1995), pp. 143-144.

³⁸⁸ Por plusvalor relativo y/o extraordinario es aquel valor obtenido por la tecnologización del proceso de trabajo

generar el plusvalor extraordinario, también determinará consigo las condiciones y pautas para eficientar el proceso productivo (reduciendo el *trabajo necesario* en favor del *plustrabajo*) y el de acumulación. Aquí, es preciso acotar que la tecnologización del proceso productivo se hace vital pues, por un lado, facilita la extracción de valor (sobreexplotación) del elemento vivo en el proceso productivo (fuerza de trabajo) durante la ya prolongada jornada de trabajo –elemento que, además, se requiere en abundancia para mantener su abaratamiento expresado en salarios reducidos a fin de mantener costos productivos bajos y ampliar el margen de plusvalor y ganancias–; por el otro, facilita la sobreexplotación y transformación de la naturaleza-externa según los requerimientos de la forma valor.

La disposición de estos elementos en los términos señalados permite además que en una hegemonía/modernidad capitalista los sujetos aventajen o consigan una situación preeminente en la competencia o el campo de batalla³⁸⁹; de ahí que para el *sujeto hegemónico* sean una cuestión de primer orden. Así lo confirman, Andrés Barreda y Ana Esther Ceceña cuando aseveran que:

La hegemonía económica mundial estaría así, sustentada en la capacidad de apropiación (producción o control) de los recursos básicos para la reproducción general de la sociedad sobre la base de las relaciones de producción y el patrón tecnológico general vigentes, tanto como en la capacidad para revolucionar las condiciones de la producción desde el punto de vista tecnológico y generar plusvalor extraordinario³⁹⁰.

Y más adelante añaden que:

La capacidad hegemónica se sustenta, desde la perspectiva de lo económico, en el desarrollo, control y gestión o monopolización de la producción estratégica y de los elementos estratégicos de la reproducción³⁹¹.

En otras palabras, se extrapola que “lo estratégico” es tal en la medida en que alude a las bases materiales de la hegemonía mundial³⁹². Comprender esto permite visibilizar y enfatizar que detrás del aprovisionamiento de los recursos estratégicos estaría la urgencia de garantizar el suministro requerido para el andamiaje de los procesos productivos de los que depende gran parte el sustento material del *hacer vivir*. Si esto es así, entonces significa que el aprovisionamiento de los recursos estratégicos no sería una cuestión de hacerse del *recurso* por el *recurso per se*, sino que desde esta arista la disposición significaría primero no

³⁸⁹ Herrera, “Hegemonía mundial y recursos geoestratégicos...”, *op. cit.*, p. 159.

³⁹⁰ Ceceña y Barreda, “La producción estratégica como sustento de la hegemonía mundial”, *op. cit.*, p. 45.

³⁹¹ *Ibidem*, p. 23.

³⁹² *Ibidem*, p. 42.

comprometer los procesos productivos que los están demandando ni la construcción de capacidades, ya que de lo contrario, su carencia se traducirá en la interrupción de los encadenamientos endógenos de aquellos procesos productivos clave en la reproducción del sustento material de las hegemonías que será movilizado para proyectar la dominación sobre otros. Finalmente ¿Cómo definir a un recurso estratégico? Gian Carlo Delgado sostiene que un recurso gozará de la distinción de estratégico cuando:

Aquel es clave en el funcionamiento del sistema capitalista de producción y/o para el mantenimiento de la hegemonía (...) Puede además ser escaso o relativamente escaso, sea debido a las limitadas reservas existentes o como producto de relaciones de poder establecidas que limitan, en ciertos contextos socio-históricos, el acceso, gestión y usufructo del mismo. Aún más, un recurso natural estratégico puede o no tener sustituto, una cuestión que depende de la factibilidad y viabilidad material y técnica de ser reemplazado (vía otro recurso o por el avance científico tecnológico), pero también de las características intrínsecas del propio recurso para el mantenimiento de estructuras de poder y de control propias al sistema capitalista de producción³⁹³.

Lo anterior llevaría a retomar una de las preguntas iniciales ¿Para quién o quiénes los recursos devienen estratégicos? La respuesta corta es que, al estar la hegemonía detrás de la determinación y jerarquización de los recursos en distintos niveles, la significación de aquellos que son estratégicos sólo cobra sentido para sí y sus competidores.

Se ha enfatizado que el capitalismo, en tanto formación histórico concreta, requiere de la producción continua de plusvalor que una vez realizada nutra el proceso de acumulación incesante de capital. Sin embargo, en otro nivel de análisis, este proceso adquiere formas concretas según los ciclos de innovación tecnológica que, a través del mecanismo de *destrucción creativa* –entendida como la naturaleza del capitalismo para edificar nuevas estructuras tecnológicas y económicas destruyendo las antiguas³⁹⁴–, revitalizarán dictando las nuevas condiciones y pautas del proceso productivo y de acumulación mediante el dictado de nuevas tecnologías que revolucionarán al conjunto de las fuerzas productivas, un núcleo concreto de industrias como motor de la acumulación y, por consiguiente, una nueva matriz de recursos necesarios para una parte significativa de estos procesos. No obstante, a fin de evitar caer en apreciaciones fetichistas, se debe matizar esta primera abstracción: las fuerzas productivas (la tecnología una de ellas) deben ser entendidas como una expresión de lo

³⁹³ Gian Carlo Delgado, “La gran minería en México. Impactos e implicaciones”, *Acta Sociológica*, no. 54, (enero-abril de 2010): p. 32.

³⁹⁴ Mónica Bruckmann, *Recursos naturales y la geopolítica de la integración sudamericana* (Ecuador, Quito: IAEN, 2012) p. 7.

sociabilidad dominante mediatizada por las hegemonías. Sólo haciendo esta útil mención, es que entonces se puede dirigir la atención hacia la manera en que el patrón tecnológico en tanto fuerza productiva resultado y medio de proyección y reproducción de las relaciones sociales y de dominio que le dan origen estaría interviniendo, a nivel apariencial, en la determinación de lo estratégico. Por lo que entonces, para completar el cuadro interpretativo, se debe señalar que los sujetos hegemónicos y sus respectivos retadores son quienes, en gran medida, envueltos en la vorágine de la competencia intercapitalista, estarán nutriendo y/o catapultando los nuevos ciclos tecnológicos a través de la dupla investigación e invención tecnológica. Esto permite derivar que los sujetos hegemónicos y sus respectivos rivales, al dar forma a los ciclos tecnológicos, son quienes activamente determinará la *norma* de aquello que sí es “lo estratégico”, y, por ende, aquello que no lo es –y, además, cada cierto tiempo ésta será readecuada incorporando lo que en principio está fuera de la estandarización–. Sin embargo, aunque la identificación concreta sea transformable, “lo estratégico” será en todo momento aquello que es conceptualizado como componente crítico para el apuntalamiento de la dominación/liderazgo hegemónico sobre otros sujetos en el ámbito de la competencia, y que por tal es disputado.

Anteriormente se hacía referencia a la subsunción de la forma natural a la forma valor signa al capitalismo y, además, se enfatizaba que, en la experiencia estadounidense, ésta es más acabada, amplia, densa y desmesurada pues la forma valor ha penetrado a niveles inéditos la reproducción social hasta el punto en que ésta ha quedado contenida en la primera. Es así que, que ahora la reproducción social se realiza en la medida en que ello implica la realización de objetivo ulterior de la acumulación incesante de capital. Subrayar esto resulta ilustrativo porque la forma valor al estar suplantando/usurpando la forma natural, estaría encapsulando el proceso relacional esquematizado por Raffestin y que, si bien en otras experiencias puede ocurrir sinuosamente, bajo la modernidad capitalista estadounidense transcurre con marcha firme e ininterrumpidamente.

Ahora bien ¿Cuál es la especificidad de la relación que hace de una materia natural un recurso estratégico? Siguiendo la ecuación raffestiniana ($A \text{ r } M \rightarrow P$), una materia natural sería producida como recurso estratégico en el momento en que los sujetos que lideran en el ámbito de la competencia intercapitalista, el hegemónico y sus competidores, objetualizan *valores de uso* –predeterminados por la lógica del valor– en materias específicas y que

precisamente son el reflejo objetivado de sus necesidades concretas para mejorar su posicionamiento en el ámbito de competencia. Por lo que, contraviniendo la forma natural que puede ser esquematizada con la expresión aritmética de Raffestin, el proceso de transformación de la naturaleza externa a través de una práctica tecnologizada y empleada en el proceso productivo estará predeterminada por los requerimientos del valor valorizándose. Y, de hecho, desde una lectura en clave de poder, la propia determinación de los recursos estratégicos por parte de la hegemonía sería una manifestación y demostración de esa polaridad positiva y performativa del poder—.

Ya previamente se mencionaba que en la determinación de los recursos estratégicos estaría involucrada una técnica mediada por el trabajo, a lo que habría que añadir que ésta es variable en tiempo y espacio, por lo que entonces se debe mirar el componente dinámico teniendo en cuenta el referente de los ciclos, revoluciones y patrones tecnológicos.

En principio, las innovaciones tecnológicas son una forma en la que el capitalismo rejuvenece el proceso productivo y de acumulación para incentivar la fase expansiva de lo que será un nuevo *ciclo Kondratieff (ciclo K)*. No obstante, dichas innovaciones deberán ser el resultado del proceso de “invención” de un componente que sea fundamentalmente radical, y en menor medida incremental, que servirá para dinamizar lo ya existente mediante el desarrollo de tecnologías genéricas al tiempo en que creará nuevas industrias, productos y nichos³⁹⁵.

Al respecto, Carlota Pérez partiendo de la correspondencia y/o transposición entre las oleadas tecnológicas y los *ciclos K*, sostiene que las transformaciones en la técnica deben pensarse como un complejo proceso social que involucra factores de distinta naturaleza³⁹⁶ ¿Cómo se comporta la interlocución de las trayectorias tecnológicas y los *ciclos K*? Aunque el inicio de una nueva trayectoria catapulta un nuevo *ciclo K*, es obligatorio puntualizar que detrás de ello, de acuerdo con la referida autora, hay una serie de momentos que hacen de una invención una innovación tecnológica:

- 1) Etapa de optimización inicial: Se produce cuando surge una invención radical que, al ser difundida dentro de un sistema que se encuentra configurada por otra, se convertirá en una innovación radical objeto de experimentación.

³⁹⁵ Carlota Pérez, *Revoluciones tecnológicas, cambios de paradigma y de marco socioinstitucional en Aboites y Dutrénit, Innovación, aprendizaje y creación de capacidades tecnológicas* (México: UAM-Porrúa, 2003), p. 26.

³⁹⁶ *Ibidem*, 16.

- 2) Etapa de innovaciones incrementales: Posicionada la innovación en el mercado ésta será objeto de un proceso de mejora incremental en materia de calidad, eficiencia y efectividad de costos.
- 3) Etapa de madurez y agotamiento: Acontece cuando el proceso de mejoramiento alcanza su límite y, por consiguiente, la innovación ha llegado a la madurez, lo que abre la oportunidad para su remplazo o traspaso.

Si bien las facetas anteriores permiten dar cuenta *grosso modo* de la trayectoria de una tecnología individual, habría que tener en cuenta que éstas surgen como conjuntos y/o constelaciones tecnológicas³⁹⁷ que no siempre romperán por completo con todo el esquema configurado por la innovación que antecedió. Y en ese sentido, también valdría precisar que, aunque se hable de patrones y/o conjuntos tecnológicos, éstos no sólo se expresan en una dimensión únicamente técnica aplicada en el sector productivo, sino que también se proyectan hacia otros ambientes en tanto que se erigen como modelo de “óptima práctica” y “sentido común” que permean la esfera cultural, educativa, organizativa e institucional³⁹⁸, por lo que entonces dicho patrón tecnológico finalmente devendría *paradigma tecnoeconómico*. A este respecto, Pérez acota:

Una revolución tecnológica puede ser definida como [...] una constelación de innovaciones técnicas estrechamente interrelacionadas [que] suele incluir un insumo de bajo costo y uso generalizado -con frecuencia una fuente de energía, en otros casos un material crucial- además de nuevos e importantes productos, procesos, y una nueva infraestructura. La irrupción de esas importantes constelaciones de industrias innovadoras en un lapso breve podría ser razón suficiente para llamarlas 'revoluciones tecnológicas'. Sin embargo, lo que les garantiza semejante denominación [...] es que cada uno de esos conjuntos de saltos tecnológicos se difunde mucho más allá de los confines de las industrias y sectores donde se desarrolló originalmente. El principal vehículo de difusión de estas 'herramientas' genéricas [...] cuyo conjunto modifica la frontera de óptima práctica para todos, es lo que [se denomina] un 'paradigma tecnoeconómico'³⁹⁹.

Sin embargo, el referido paradigma de una duración aproximada de 50-60 años, después del *big-bang*, seguirá una trayectoria en dos fases (con un intervalo de acomodo entre ambas signado por recesión ligada al colapso de la burbuja financiera). La primera es un *período de instalación* distinguido por una etapa de *irrupción* donde la nueva oleada de innovaciones tecnológicas respaldada por el capital financiero incursiona en una economía

³⁹⁷ *Ibíd.*, 22.

³⁹⁸ *Ibíd.*, 41-42

³⁹⁹ Carlota Pérez. *Revoluciones tecnológicas y capital financiero: La dinámica de las grandes burbujas financieras y la época de la bonanza* (México: Siglo XXI, 2008), p. 32-23.

ya madura y desarticula el tejido instalado construyendo nuevas redes industriales e infraestructuras y difundiendo nuevas y mejores formas de hacer las cosas⁴⁰⁰, a saber, se presenta ya como una poderosa fuerza propulsora de una etapa de crecimiento. Luego de esta subfase se presenta una segunda subetapa de *frenesí* caracterizada por un estallido de inversiones en las nuevas industrias impulsadas en gran medida por el auge del mercado de valores y en por lo regular estará acompañada de una burbuja que en algún momento explotará. A esta fase de instalación con sus dos momentos (irrupción y frenesí) le prosigue un período de despliegue que se subdivide en una primera fase de *sinergia* que acontece cuando el tejido ya articulado y rediseñado se convierte en el modelo de óptima práctica y se desenvuelve su potencial dinamizador para la acumulación de capital⁴⁰¹. Posteriormente, seguirá la *fase de madurez* caracterizada por la introducción de las últimas industrias, productos, tecnologías y mejoras, pero también por la aparición de signos de agotamiento⁴⁰².

Para efectos de lo que aquí compete, se debe reconocer que una nueva constelación tecnológica supone consigo también la definición de un nuevo conjunto de recursos jerarquizados de alta relevancia, especialmente durante la *fase de instalación*, y aunque algunos de los determinados por el paradigma preexistente pudieran ser considerados en estos mismos términos, muchos de ellos al ya no ser incorporados en las técnicas dejarían de ser considerados recursos clave. En el fondo se trata de una reelaboración de matriz de recursos estratégicos, sin que ello signifique erosionar por completo la anterior.

¿Cómo se conjugan las disposiciones del patrón tecnológico y del sujeto hegemónico en la objetivación de los recursos estratégicos? El *sujeto hegemónico* en tanto tal se construye sobre cimientos materiales e inmateriales. En ese sentido, será el sujeto hegemónico el que en gran medida alimentará las innovaciones tecnológicas dado que éstas le permitirán en el ámbito de la competencia intercapitalista al eficientar el proceso productivo para continuar con la reproducción ampliada del capital en tanto forma real de la producción capitalista. Se trata de un continuo proceso de reconversión de la plusvalía que una vez realizada asume una forma monetaria. Una parte de esta será consumida improductivamente por la clase dominante propietaria/desposeedora de los medios de producción, otra será consumida productivamente en la composición del capital —variable y/o constante— (capitalización de

⁴⁰⁰ *Ibidem*, p. 65.

⁴⁰¹ *Ídem*.

⁴⁰² *Ibidem*, p. 78.

plusvalía) que redituará como una acumulación de capital que permitirá, en última instancia, en una lógica de reiteración, la incesante acumulación.

Esta suerte de fetichismo expresado en la acumulación continúa de capital es en sí misma una forma de reproducir las relaciones de dominio constitutivas del capitalismo, pues se refuerza la existencia de una clase dominante que subsiste con el fruto del trabajo de las clases no dominantes y desposeídas de los medios de producción ¿Por qué puntualizar esto para el tema que aquí atañe? Porque recordarlo permite problematizar a los recursos estratégicos como un componente que al ser incorporados en la tecnologización del proceso productivo luego de una serie reconversiones rendirá como una forma de acumulación de capital que se traducirá en el apuntalamiento de capacidades materiales e inmateriales que serán movilizadas para reproducir las relaciones de dominio/liderazgo mediante el ejercicio de poder del sujeto hegemónico sobre otros. Problematizarlos así supone asumir que en suficiencia de recursos estratégicos se involucran otras consideraciones que escapan de la disposición del recurso *per se*.

Hasta este momento se han realizado algunas abstracciones sobre el trinomio recursos estratégicos-tecnología-reproducción del capital, sin embargo, se hace necesario aterrizarlas en lo concreto inmediato. En una recuperación directa del trabajo de Carlota Pérez, se sigue que la sucesión de patrones tecnológicos (Ver Figura 2) supone consigo también un replanteamiento de lo qué es o no estratégico. En consecuencia, la determinación de estos debe leerse con referencia a las sucesiones tecnológicas ¿Qué hace a los minerales metálicos recursos estratégicos? Para atender este cuestionamiento, se requiere hacer una serie de precisiones.

Entre las múltiples características del capitalismo, las crisis cíclicas son uno de los procesos más distintivos dado que poseen un rasgo de excepcionalidad que las hace inverosímiles pues no son crisis de escasez y penuria propias de otras formaciones histórico concretas, sino que, como señala Ernest Mandel, ocurren en un momento de sobreproducción, a saber, cuando las condiciones de producción de la plusvalía no presuponen automáticamente las condiciones de su realización⁴⁰³ debido a que, en palabras de Harvey, no hay una correspondencia entre el régimen de acumulación del capital –entendido como la estabilización por un largo período entre el consumo y la acumulación que implica un cierto

⁴⁰³ Ernest Mandel, *Iniciación a la economía marxista, op. cit.*, p. 2.

ajuste entre la transformación de las condiciones de producción y las condiciones de reproducción de los asalariados⁴⁰⁴ – y el modo de regulación -entendido como una materialización del régimen de acumulación en normas, hábitos, reglas, leyes, redes de regulación, etc.⁴⁰⁵ -. La falta de esta correspondencia se expresa en un estancamiento del proceso de acumulación incesante de capital, y es ahí que se detona la crisis. Sin embargo, éstas pueden ser contenidas, desplazadas o solucionadas a través de la aplicación de ajustes espaciotemporales y de cambio tecnológico que comprenden diversificadas estrategias corporativas –desde la automatización, la búsqueda de nuevas líneas de producto y de nichos de mercado hasta los procesos de deslocalización y relocalización geográfica–.

La crisis de sobreproducción de la década de los setenta revelaría la rigidez e incapacidad del fordismo de mantener cierta correspondencia entre el régimen de acumulación y el modo de regulación. Inaugurado en 1914 por Henry Ford en Michigan cuando introdujo una jornada laboral de ocho horas a cambio de un salario de cinco dólares a los trabajadores que armaban la cadena de montaje de autopartes⁴⁰⁶. Sin embargo, con esta inauguración también se iniciaría un proceso de producción de un trabajador y un nuevo ser humano a través del disciplinamiento y racionalización de las múltiples dimensiones de su vida.

Pero el paradigma fordista no maduraría hasta 1945 cuando conectando con el keynesianismo adoptado tras la depresión de 1929 estructuraría (por vehículo de la intervención estatal y la expansión del capitalismo hacia los países descolonizados) la base del boom de posguerra que llevaría a los centros de acumulación capitalista a registrar altas tasas de crecimiento económico, incremento de los niveles de vida, las tendencias a la crisis frenarían, la democracia capitalista de masas se preservaría y la amenaza de guerra intercapitalista se apreciaba poco probable⁴⁰⁷.

En términos de la constelación tecnológica, el fordismo estaría asociado a la cuarta revolución tecnológica caracterizada por las nuevas industrias de producción en masa de automóviles, la petroquímica, el motor de combustión interna y la generación de energía eléctrica y especialmente por una matriz de recursos estratégicos fundamentalmente

⁴⁰⁴ David Harvey, *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural* (Argentina: Amorrortu, 1998), p. 143.

⁴⁰⁵ *Ibidem*, p. 143-144.

⁴⁰⁶ *Ibidem*, p. 147.

⁴⁰⁷ *Ibidem*, p. 153.

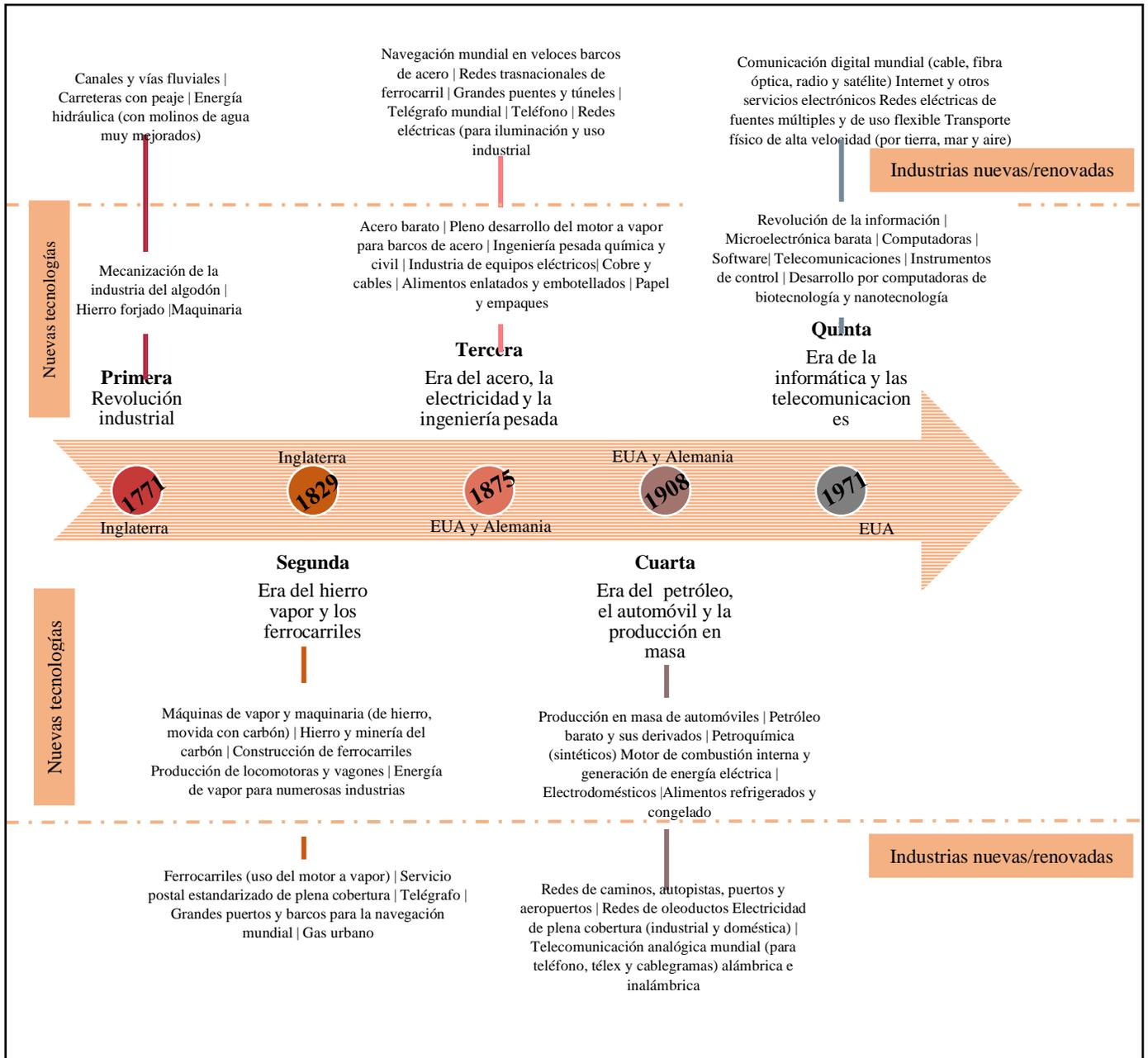
fosilizada (Ver Figura 2) aunque en menor medida en la selecta categoría ya figuraría algunos minerales, no sería hasta el nuevo paradigma que ocuparían un lugar preminente en la matriz de recursos estratégicos. De hecho, a raíz de la última oleada tecnológica impulsada por el propio sujeto hegemónico que, motivado por la maximización de la renta tecnológica, encontraría nuevos catalizadores que permitirían solventar el impasse del proceso de acumulación que en la década de los setenta evidenciaba el agotamiento del paradigma fordista-keynesiano y de cuarta revolución tecnológica. Así, frente al “estancamiento”, el sujeto hegemónico estimularía la inventiva de nuevas formas encaminadas a la urgencia de adoptar un nuevo paradigma tecnoeconómico que desplazara en tiempo-espacio las contradicciones directamente vinculadas con la crisis de sobreproducción y que una vez neutralizadas permitieran incentivar la incesante acumulación que en aquel momento se veía comprometida.

Esta urgencia implicaría que, en la búsqueda por dar forma a un nuevo ciclo tecnológico, se haría explícita el apremio por incorporar al núcleo de materiales estratégicos otros recursos que serían componentes de las nuevas industrias tecnológicas de la quinta revolución tecnológica⁴⁰⁸ sobre la que se construiría el paradigma posfordista de acumulación flexible— el cual debe su nombre al hecho de que apela a la flexibilidad frente a la rigidez del fordismo y que se expresa en nuevos sectores de producción, nuevas formas de proporcionar servicios financieros, nuevos mercados y continúa innovación comercial, tecnológica y organizativa—⁴⁰⁹: la era de la informática (hardware, software y servicios asociados), la telecomunicaciones, la comunicación digital, la microelectrónica, y posteriormente la nanotecnología y la biotecnología (alimentada por una demanda en ascenso de minerales metálicos) y que en conjunto eficientarían los procesos productivos así como las operaciones militares (la revolución de los asuntos militares). Como corolario, los insumos requeridos por estas tecnologías no sólo serían objetivados como materiales de interés por y para el propio sujeto hegemónico, sino también por sus competidores.

⁴⁰⁸ Aunque la electrónica, los transistores, semiconductores, computadoras y controles eran ya tecnologías antes de 1970, su potencialidad y protagonismo ocurriría con la construcción de chips⁴⁰⁸ hardware y software y equipos de telecomunicación, la explosión de internet.

⁴⁰⁹ El nuevo paradigma plantea flexibilidad en los procesos productivos, condiciones de trabajo, mercados de mano de obra, formas organizativas, productos, pautas de consumo, tecnología, los nichos de mercado, sectores productivos, los vínculos comerciales, la función del *Estado*. Evidentemente dichas transformaciones transformarían el modo de regulación para adaptarlo a las necesidades del régimen de acumulación.

Figura 2. Patrones tecnológicos



Fuente. Elaboración propia con base en Carlota Pérez, *Revoluciones tecnológicas y capital financiero. La dinámica de las grandes burbujas financieras y la época de la bonanza* (México: Siglo XXI, 2008), pp. 35, 42.

2.1.3 Hegemonía, poder y *seguridad nacional*: los minerales metálicos como sustento material

En los estudios de geopolítica, la cuestión de los recursos estratégicos y su relación con el poder es un tema recurrente. Desde la geopolítica clásica, con su marcado determinismo

histórico-geográfico, exponentes como Friedrich Ratzel, Alfred Mahan, Nicholas Spykman y Halford Mackinder orientarían sus reflexiones hacia los requerimientos de un Estado para la obtención de poder, la sobrevivencia y el mantenimiento de su integridad territorial. Siendo ésta la preocupación central de sus trabajos, la aproximación hacia los recursos siempre estuvo contenida en las discusiones acerca del poder. Ya Nicholas Spykman señalaría que el poder de los Estados dependería no sólo de las fuerzas militares, sino de otros factores donde precisamente estaría circunscrita la obtención de materias⁴¹⁰. Por supuesto que estas primeras aproximaciones sentarían un precedente futuro para continuar con varios de sus planteamientos. No obstante, estas aproximaciones y algunas subsecuentes tendrían como común denominador la despreocupación por definir qué es un recurso, qué lo determina y por qué alguno pudiera ser catalogado como estratégico.

En consecuencia, sus formulaciones asumirían a los recursos naturales o estratégicos como algo dado y mítico, una fuente de poder y producto de una externalidad transhistórica, estática y ajena a la intervención humana. Semejante despreocupación derivaría en un reduccionismo tal que se perderían de vista las numerosas implicaciones contenidas en el término *recurso*. A este respecto, Leopoldo González sostiene la prontitud de destacar el criterio geopolítico altamente dinámico con el que puede entenderse a los recursos naturales y estratégicos tomando en consideración las necesidades económico-tecnológicas y la variación del propio concepto en tiempo-espacio⁴¹¹. Reconociendo lo anterior, habría que encauzar la reflexión al caso concreto de los minerales metálicos problematizados como estratégicos desde la perspectiva del *sujeto hegemónico* estadounidense y de los competidores.

¿Qué son los minerales metálicos estratégicos? En general, los minerales son componentes de las rocas en sus tres tipologías (ígneas, sedimentaria y metamórfica). Se distinguen por cumplir los siguientes criterios: a) se constituyen por la acción de procesos endógenos (tectónica de placas y metamorfismo) y exógenos (intemperismo y erosión), formadores de relieve; b) son materia inorgánica que se encuentra naturalmente en estado

⁴¹⁰ Nicholas Spykman, *America's Strategy in World Politics: The United States and the Balance of Power* (Nueva Bruswick: Transaction Publishers, 2008), 59.

⁴¹¹ Leopoldo González, "Geopolítica de los recursos del llamado Medio Oriente". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, no. 146: 189-190.

sólido; c) disponen de una estructura interna ordenada y d) cuentan una composición química definida que puede variar dentro de ciertos límites⁴¹².

Cada uno de los 4000 minerales identificados está exclusivamente definido por su composición química y su estructura atómica interna, es decir, están constituidos por los mismos *elementos* ordenados en una misma estructura interna o arreglo molecular⁴¹³. A la fecha, se tiene registro de 112 elementos clasificados, según sus propiedades químicas, en diferentes grupos. Para efectos de esta investigación, interesan algunos de los elementos metálicos –a los que nos referiremos con el término genérico de *metales*– que son categorizados en diferentes grupos (metales de bloque, metales de transición, metaloides o semimetales y lantánidos) y a los que les han sido asignadas diferentes propiedades de alto valor: excelente conducción de electricidad y calor, tenacidad (dureza), maleabilidad y ductilidad que son propiedades muy valoradas para la creación de aleaciones y superaleaciones de amplia aplicación.

En la experiencia estadounidense, la determinación de los minerales metálicos como recursos vitales para la construcción de capacidades que asistirán en su ejercicio hegemónico, será una expresión concreta de la radicalización de la modernidad capitalista estadounidense distinguida por la profunda subsunción de la forma natural a la forma valor (o en otros términos la supeditación del valor de uso al valor de cambio). Dicho de otro modo, el proceso de producción de los recursos quedaría determinado por los requerimientos propios de la reproducción ampliada del capital en un impulso por aventajar a los competidores y mantener su posición hegemónica.

Hace unos instantes se señalaba que la aparición de un recurso es un proceso relacional de producción de la naturaleza externa que, a través de la asignación de propiedades de las que es objeto, se reflejan las necesidades (valores de uso) del sujeto involucrado. Ya en el apartado previo, cuando se discutían las aproximaciones sistémicas sobre la hegemonía, se mencionaba que un ciclo hegemónico se encuentra vinculados con un ciclo K. Si esto es así, entonces habría que aproximarse en esta frecuencia hacia la cuestión de los minerales, la revolución tecnológica de la informática y las telecomunicaciones y la hegemonía estadounidense

⁴¹² Edward Tarbuck. *Ciencias de la tierra. Una introducción* (Madrid: Pearson, 2012), p. 77-80.

⁴¹³ *Ibidem*, p. 80.

Aunque el ciclo hegemónico de Estados Unidos (1914-1945) se iniciaría en 1914 (momento en que estalla la primera confrontación mundial), no sería hasta después de la segunda guerra que ésta se consolidaría bajo el capitalismo corporativo industrial sustentado en la cuarta revolución tecnológica asociada a la era del automóvil, la producción en masa y los combustibles fósiles y que maduraría en el período de entreguerras. Para el período de détente (1960-1980), la hegemonía estadounidense especialmente en la década de los setenta mostraría signos de debilidad en el terreno económico que fueron interpretados por los marcos de referencia neorrealista y neoliberalista como el inicio de la anunciada fase de declive hegemónica. La convulsa década de los setenta estaría signada por una serie de acaecimientos que no sólo anunciaban el fin del ciclo hegemónico estadounidense, sino también una transformación global. Entre estos devenires, como se refirió en otro momento, figurarían: a) la inconvertibilidad y seguida devaluación del dólar frente a otras; el estallido de las crisis petroleras (1973-1975 y 1978) como respuesta a las prácticas de monopolio y/o cartelización del sector energético fósil; c) la crisis de sobreproducción, el agotamiento del paradigma fordista-keynesianista y el impasse del proceso de acumulación de capital a los que sobrevendrían d) los déficits gemelos, la ola inflacionaria y el endeudamiento de la economía estadounidense y sus efectos a escala global y e) el incremento y agudización de la competencia intercapitalista con Alemania y Japón aventajando.

Si bien agotamiento del paradigma tecnoeconómico marcaría el fin de lo que hasta ese momento había sido la edad de oro del capitalismo, nuevamente la materialización de la destrucción creativa con la adopción de un nuevo paradigma contravendría las apreciaciones apocalípticas sobre el futuro del capitalismo y la hegemonía estadounidense. Inicialmente la importancia estratégica de algunos minerales metálicos estaría vinculada con la propia estructura tecnoeconómica del fordismo-keynesianismo de la cuarta revolución tecnológica catapultada por Estados Unidos y Alemania.

De hecho, poco después de la Primera Guerra Mundial, Charles K. Leith, el entonces acompañante en calidad de experto en minerales del al presidente Wilson a la Conferencia de Paz de París, Josiah E. Spurr, el presidente de la Sociedad Estadounidense de Minería y Metalurgia en aquel entonces, H. Foster Bain, director de la Oficina de Minas de EE. UU., y George Otis Smith, director del *U.S. Geological Survey*, conformarían un panel dirigido a investigar y escribir un plan de minerales para hacer el primer inventario y reserva de todos

los recursos minerales domésticos (especialmente de antimonio, cromo y manganeso, debido a la gran dependencia de los proveedores extranjeros) con la finalidad de sentar la base y hacer un llamado para una política que asegurara la adecuada difusión de las materias primas a todo el mundo complejo industrial militar pues previendo un problema futuro de aprovisionamiento buscarían proteger a las empresas estadounidenses de aquellos países que implementasen políticas proteccionistas y perjudicasen a la industria minera nacional⁴¹⁴. Precisamente dada la escasez de suministro durante la Primera Guerra Mundial motivó al establecimiento del Consejo de Municiones del Ejército y la Armada del Departamento de Guerra destinado a la planificación de la movilización industrial y la adquisición de municiones y suministros⁴¹⁵. No obstante, sería hasta 1939 que a cargo del Consejo se realizaría el primer ejercicio de conceptualización y clasificación de las materias en esenciales, estratégicas y críticos⁴¹⁶.

Con este impulso surgiría la iniciativa para desarrollar un inventario y acopio de materiales estratégicos y críticos. Para 1939, se aprobaría la Ley de Materiales Estratégicos y se autorizarían 100 millones de dólares a los secretarios de Guerra y de la Armada, así como al secretario del Interior y al Consejo de Municiones del Ejército y la Armada para comprar materias primas para alimentar la primera reserva nacional mediante el suministro proveniente del exterior⁴¹⁷. La intencionalidad de estas acciones sería garantizar la suficiencia de dichos materiales con la finalidad de mantener la sólida base industrial en tanto fundamento de la fabricación del sustento material requerido en la satisfacción de las necesidades de defensa nacional⁴¹⁸.

Poco después de la Segunda Guerra Mundial, la acción más significativa del Congreso en materia de sería la aprobación de la Ley de Almacenamiento de Materiales Estratégicos y Críticos de 1946 (Ley Pública 520-79)⁴¹⁹ que, en retrospectiva, más allá de ser una nueva ley, sería una enmienda a la Ley de Materiales Estratégicos de 1939. Entre los

⁴¹⁴ Defense National Stockpile Center: America's Stockpile: An Organizational History, p. 3.

⁴¹⁵ National Research Council, *Managing Materials for a 21st Century Military* (Washington: The National Academy Press, 2008), p. 13.

Herrera, "Hegemonía mundial y recursos geoestratégicos: despliegues espacial/territoriales y fundamentos de la dominación global", p. 160

⁴¹⁶ Herrera, "Hegemonía mundial y recursos geoestratégicos: despliegues espacial/territoriales y fundamentos de la dominación global", p. 160.

National Research Council, *Managing Materials*, p. 130.

⁴¹⁷ *Ibidem*, p. 130

⁴¹⁸ *Ibidem*, p. 134.

⁴¹⁹ *Ibidem*, p. 135

debates acerca de esta legislación figurarían los propósitos a los que debía servir la política de almacenamiento (hubo quienes sólo se decantaban por priorizar las necesidades militares, otros argumentaban la pertinencia de incorporar las necesidades civiles y económicas)⁴²⁰, la distribución de las facultades entre el Congreso y el Presidentes, así como las cuestiones relativas a las agencias que deberían tener control, quién(es) debería desarrollar requisitos y quien(es) debería instituir políticas⁴²¹.

Entre sus disposiciones, establecería que los secretarios de Guerra, Marina e Interior, actuarían conjuntamente a través de la agencia del Consejo de Municiones del Ejército y la Marina en cooperación con los Secretarios de Estado, Tesorería, Agricultura y Comercio para determinar qué materiales son estratégicos y críticos, así como la calidad y cantidad de los materiales almacenados⁴²². Asimismo, se instauraría una serie de disposiciones sobre el nombramiento de comités asesores de la industria; el almacenamiento de materiales en reservas militares y navales; el procesamiento de los materiales requeridos; la rotación de materiales apilados a fin de evitar su deterioro; la eliminación de los materiales almacenados después de 6 meses de notificación en el Registro Federal en el Congreso, así como la autorización presidencial para la liberación de materiales. Los materiales serían adquiridos por la División de Adquisiciones del Departamento del Tesoro, que posteriormente se convertiría en la Oficina de Suministros Federales⁴²³.

Para 1947, la Ley de Seguridad Nacional de ese mismo año crearía el Consejo de Recursos de Seguridad Nacional, cuya función principal sería “la coordinación de la movilización militar, civil e industrial, incluidas las políticas que establecen reservas adecuadas de materiales estratégicos y críticos y para la conservación de estas reservas”⁴²⁴. Esta nueva junta tenía el liderazgo en la política de almacenamiento

Ya en 1948, el Consejo de Municiones había desarrollado una lista de 51 materiales críticos y estratégicos necesarios y para 1950 habría ampliado el listado a 54. A la par también se iría incrementando el acopio. Así, para 1953 las existencias estarían almacenadas en 318 ubicaciones que consistían (71 depósitos militares, 9 depósitos de la administración de servicios generales, 4 bóvedas propiedad del gobierno, 6 bóvedas comerciales, 165 depósitos

⁴²⁰ *Ídem.*

⁴²¹ *Ídem.*

⁴²² *Ídem.*

⁴²³ *Ídem.*

⁴²⁴ *Ibidem*, p. 136.

comerciales, 34 parques de tanques comerciales, 7 sitios comerciales al aire libre, 4 al aire libre. sitios del gobierno aéreo y 18 plantas industriales)⁴²⁵.

Hacia finales de 1950, ante una declaración de emergencia nacional se crearía por decreto presidencial la Oficina de Movilización de Defensa y la Administración de Producción de Defensa a las que les serían delegadas muchas de las responsabilidades del Consejo de Recursos de Seguridad Nacional relacionadas con el almacenamiento se transfirieron a estas nuevas agencias. En 1953, serían abolidos la Administración de Producción de Defensa, así como el Consejo de Recursos de Seguridad Nacional, en su lugar la Oficina de Movilización de Defensa asumiría la totalidad de sus facultades relativas al acopio. Durante la década de 1960, los planificadores militares advertirían escenarios de guerras de corta duración, por lo que plantearían la necesidad de un flujo ininterrumpido alimentado por la liberación de materiales acopiados que permitieran responder a dos conflictos y medio a la vez (la guerra con la Unión Soviética en Europa, la guerra con la República Popular de China en Asia y una “media guerra con otro estado regional, en este caso Vietnam)⁴²⁶. Semejante situación se conjugaría con una serie de variaciones en la oferta de algunos materiales que obligarían a la liberación de materiales necesarios, lo que reduciría continuamente el tamaño de la reserva.

Aunque el ciclo hegemónico de Estados Unidos (1914-1945) se iniciaría en 1914 (momento en que estalla la primera confrontación mundial), no sería hasta después de la segunda guerra que ésta se consolidaría bajo el capitalismo corporativo industrial sustentado en la cuarta revolución tecnológica asociada a la era del automóvil, la producción en masa y los combustibles fósiles y que maduraría en el período de entreguerras. Para el período de détente (1960-1980), la hegemonía estadounidense especialmente en la década de los setenta mostraría signos de debilidad en el terreno económico que fueron interpretados por los marcos de referencia neorrealista y neoliberalista como el inicio de la anunciada fase de declive hegemónica. La década de los setenta sería un período de inflexión por una serie de acaecimientos que no sólo anunciaban el fin del ciclo hegemónico estadounidense, sino que también anticipaban una transformación global. Entre estos devenires, cómo se refirió en otro momento, figurarían: a) la inconvertibilidad y seguida devaluación del dólar frente a otras;

⁴²⁵ *Ídem.*

⁴²⁶ *Ibidem*, p. 25.

el estallido de las crisis petroleras (1973-1975 y 1978) como respuesta a las prácticas de monopolio y/o cartelización del sector energético fósil; c) la crisis de sobreproducción, el agotamiento del paradigma fordista-keynesiano y el impasse del proceso de acumulación de capital a los que sobrevendrían d) los déficits gemelos, la ola inflacionaria y el endeudamiento de la economía estadounidense y sus efectos a escala global y e) el incremento y agudización de la competencia intercapitalista con Alemania y Japón aventajando.

Si bien agotamiento del paradigma tecnoeconómico fordista marcaría el fin de lo que hasta ese momento había sido la edad de oro del capitalismo, nuevamente la materialización de la destrucción creativa con la adopción de un nuevo paradigma contravendría las apreciaciones apocalípticas sobre el futuro del capitalismo y la hegemonía estadounidense. Inicialmente la importancia estratégica de algunos minerales metálicos estaría vinculada con la propia estructura tecnoeconómica del fordismo-keynesianismo de la cuarta revolución tecnológica catapultada por Estados Unidos y Alemania.

Hacia 1981, en el reconocimiento de una vulnerabilidad a la escasez de materiales clave para la industria de la defensa y de un declive de la producción de minerales metálicos, se anunciaría la creación de una Arsenal de Defensa Nacional (NDS, por sus siglas en inglés), un ambicioso programa de almacenamiento que estimularía la compra desenfrenada a través del Fondo de Transacciones⁴²⁷.

La culminación de la Guerra Fría supondría consigo cambios sustantivos que proyectarían en los años inmediatos un menor riesgo de interrupción en el suministro en tanto que se les asumiría en términos generales como proveedores más fiables. La década de 1990 se distinguiría por la realización de modificaciones a la Ley de Almacenamiento de Materiales Estratégicos y Críticos (1993) motivadas por la Ley de Autorización de Defensa Nacional. El recuento de los hitos anteriores sería sintomático del esfuerzo continuo de Estados Unidos acerca de la conceptualización de los recursos estratégicos y la articulación de acciones encaminadas a crear las condiciones materiales para garantizar su suministro continuo a la industria de la defensa. Su iniciativa cristalizaría gradualmente en una serie de legislaciones en las que quedaría patente su relevancia (Ver Tabla 1). En la semántica de dichos instrumentos, se invocarían a la *seguridad nacional* (en su acepción minimalista) y con

⁴²⁷*Ibidem*, p. 139.

un enfoque que, hacia inicios de la década de los noventa se desplazaría cada vez más hacia una economización⁴²⁸. De hecho, como lo confirmarían las legislaciones correspondientes (Ver Tabla 1), la seguridad nacional se estaría entendido como una cuestión netamente dependiente de una sólida base industrial y tecnológica que resulte capaz de satisfacer los requisitos de defensa nacional y de contribuir a la superioridad tecnológica de sus equipos de defensa nacional en tiempos de paz y de emergencia nacional.

El enfoque econométrico de los asuntos de seguridad nacional supondría consigo un énfasis en el aprovisionamiento de recursos estratégicos. Por consiguiente, su escasez (física, económica y geopolítica), sería asumida como una amenaza constante; de ahí que, con el rebalanceo de las fuerzas sociales internacionales luego del fin de la Guerra Fría, los planificadores realineando escenarios y estrategias encontrarían en su aprovisionamiento un propósito de primer orden en los albores del siglo XXI⁴²⁹ ya que su disposición sentaría las bases para la tecnologización de los procesos productivos clave (por su ámbito de aplicación) que permitirán la construcción de capacidades materiales más ventajosas frente a otros, pero también por aquellos que, de relativa emergencia reciente, serían los nuevos segmentos de la competencia (las energías alternativas, la bio y nanotecnología).

⁴²⁸ Michel Klare, *Resource Wars. The new landscape of global conflict* (Nueva York: Metropolitan Books, 2001), p. 8.

⁴²⁹ *Ídem.*

Tabla 1. Marco legislativo estadounidense en materia de minerales estratégicos y críticos

Legislación	Determinaciones
<i>Ley de Acumulación de Existencias de Materiales Estratégicos y Críticos de 1946</i>	Establece la adquisición y retención de existencias de determinados materiales críticos y fomentar la conservación y desarrollo de fuentes de dichos materiales dentro de los Estados Unidos y por lo tanto para disminuir y evitar, en la medida de lo posible, una peligrosa y costosa dependencia de los Estados Unidos de fuentes extranjeras o un solo punto de falla por suministros de tales materiales en tiempos de emergencia (Strategic and Critical Materials Stock Piling Act, 2019, p. 1).
<i>Ley de Materiales de 1947</i>	Prevé la disposición de materiales mineros en tierras públicas, tanto vendibles como arrendables.
<i>Ley de producción de defensa de 1950 (modificada, 2018)</i>	Establece que la seguridad de los Estados Unidos depende de la capacidad de la base industrial en el suministro de los materiales y servicios a la defensa nacional para preparar y responder a conflictos militares, desastres naturales o provocados por el ser humano, o actos de terrorismo dentro de Estados Unidos. Para asegurar la vitalidad de la base industrial nacional, se necesitan acciones: (a) promover la preparación de los recursos industriales en caso de amenazas extranjeras a la seguridad de Estados Unidos; (b) apoyar las mejoras continuas en la eficiencia industrial y sensibilidad; (c) proporcionar protección y restauración de las operaciones de infraestructura en condiciones de emergencia; y (d) para responder a acciones tomadas fuera de los Estados Unidos que podrían resultar en suministros reducidos de materiales estratégicos y críticos, incluida la energía, necesarios para los defensa y bienestar económico general de Estados Unidos. Para garantizar la seguridad nacional, la preparación para la defensa nacional. El esfuerzo del gobierno de los Estados Unidos requiere:(a) programas de preparación para responder tanto a emergencias domésticas como amenazas internacionales a la defensa nacional;(b) medidas para mejorar la base industrial nacional para la defensa nacional;(c) el desarrollo de la capacidad productiva nacional para satisfacer:(i) necesidades esenciales de defensa nacional que pueden resultar de una emergencia condiciones; y (ii) requisitos tecnológicos únicos.
<i>Ley de Política de Minería y Minerales de 1970</i>	Declara como política continua del gobierno federal fomentar y alentar a la empresa privada en el desarrollo de una industria minera nacional estable y el desarrollo ordenado y económico de los recursos minerales nacionales.
<i>Ley Nacional de Política, Investigación y Desarrollo de Materiales y Minerales de 1980</i>	Declara como política continua de los Estados Unidos el promover un suministro adecuado y estable de materiales necesarios para mantener el bienestar y la seguridad económica nacional. Encarga al Presidente que: (1) instruya a los departamentos y organismos responsables que identifiquen, ayuden y hagan recomendaciones para llevar a cabo dicha política; (2) apoyar la investigación y el desarrollo básicos y aplicados relacionados con la exploración, el descubrimiento, la recuperación, el uso y el reciclado de recursos renovables y no renovables; (3) prever una mejor recopilación, análisis y difusión de información y datos de materiales científicos, técnicos y económicos procedentes de fuentes gubernamentales y no gubernamentales; (4) evaluar la necesidad de personal técnicamente capacitado necesario para la investigación, el desarrollo y la práctica industrial de materiales; (5) establecer sistemas de alerta temprana para problemas de suministro de materiales; (6) recomendar al Congreso medidas apropiadas para promover la innovación industrial en materiales y tecnologías de materiales; (7) fomentar la investigación de materiales cooperativos y la resolución de problemas por parte de corporaciones privadas en industrias de materiales e instituciones federales y estatales con intereses compartidos; (8) evaluar las políticas federales relativas a las fuentes de materiales reciclados y vírgenes; y (9) evaluar las oportunidades para que los Estados Unidos promuevan acuerdos multilaterales y bilaterales cooperativos para el desarrollo de materiales en naciones extranjeras a fin de aumentar la fiabilidad de los suministros de materiales a la Nación.
<i>Ley de Recursos Minerales Duros de los Fondos Marinos Profundos de 1980</i>	Establece un régimen legal de los Estados Unidos para la exploración y recuperación de recursos minerales duros en los fondos marinos profundos.
<i>Orden ejecutiva 12656 - Asignación de responsabilidades de preparación para emergencias (desastres o contingencias) de 1988</i>	Con la finalidad de tener capacidades suficientes en todos los niveles de gobierno para satisfacer las necesidades esenciales de defensa y civiles durante cualquier emergencia de seguridad nacional (desastres naturales, ataques militares, emergencias tecnológicas), su propósito es asignar responsabilidades de preparación para emergencias de seguridad nacional a los departamentos federales. Estas asignaciones se basan., siempre que sea posible, en las implicaciones de las misiones regulares de los departamentos y agencias.
<i>Ley de política nacional de minerales estratégicos y críticos de 2011</i>	Promueve evaluaciones de las capacidades de los EE. UU. en la satisfacción de las demandas actuales y futuras de los minerales críticos para la competitividad de la fabricación nacional, la economía y la seguridad nacional, así como el potencial mineral actual de las tierras federales. Además, requeriría un inventario de elementos de tierras raras y otros minerales considerados críticos en función del potencial de interrupciones del suministro, y establecería ciertas metas de política para las agencias federales destinadas a facilitar la producción de recursos nacionales.
<i>Ley de política de minerales críticos de 2011</i>	Promueve el desarrollo de una metodología para identificar minerales críticos junto con una evaluación integral del potencial mineral crítico en los EE. UU., incluso en tierras federales. Ello facilitaría aún más la simplificación del proceso de permisos de minería de los EE. UU. y requeriría de la producción de un informe de Perspectivas Anuales de Minerales Críticos que proporcione pronósticos de la oferta, la demanda y la evolución de los precios.
	Establece que Estados Unidos debe tener una base industrial y tecnológica capaz de satisfacer los requisitos de defensa nacional y capaz de contribuir a la superioridad tecnológica de sus equipos de defensa nacional en tiempos de paz y en tiempos de emergencia nacional. La base industrial y tecnológica nacional es el sostén para la preparación para la defensa nacional. Además, indica que los departamentos y organismos ejecutivos responsables de los planes y programas relacionados con la defensa nacional deberán: (a) identificar los requisitos para todo el espectro de

<p><i>Orden ejecutiva 13603 - Preparación de recursos de defensa nacional (2012)</i></p>	<p>emergencias, incluida la demanda militar y civil esencial; (b) evaluar de manera continua la capacidad de la base industrial y tecnológica nacional para satisfacer los requisitos en tiempos de paz y tiempos de emergencia nacional, evaluando específicamente la disponibilidad de los recursos y fuentes de producción más críticos, incluidos los subcontratistas y proveedores, los materiales, la mano de obra cualificada y el personal profesional y técnico;(c) estar preparados, en caso de amenaza potencial para la seguridad de los Estados Unidos, a tomar las medidas necesarias para garantizar la disponibilidad de recursos y capacidad de producción adecuados, incluidos los servicios y la tecnología crítica, para los requisitos de defensa nacional;(d) mejorar la eficiencia y la capacidad de respuesta de la base industrial nacional para apoyar los requisitos de defensa nacional; (e) fomentar la cooperación entre los sectores de defensa y comercial para la investigación y el desarrollo y para la adquisición de materiales, servicios, componentes y equipos para mejorar la eficiencia y la capacidad de respuesta de la base industrial.</p>
<p><i>Ley de producción de minerales críticos y estratégicos nacionales de 2012</i></p>	<p>Establece la necesidad de un desarrollo más eficiente de las fuentes nacionales de minerales y materiales minerales estratégicos y críticos, así como de facilitar un proceso oportuno de permisos para la exploración de minerales y el desarrollo de minas.</p>

Fuente. Elaboración propia con información de *Legal Information Institute, U.S. Government Publishing Office, The White House y U.S. National Archives.*

Como producto de sus esfuerzos y con el objetivo de “promover un suministro adecuado, estable y confiable de materiales para su seguridad nacional, bienestar económico y producción industrial”⁴³⁰ como sustentos para su reproducción hegemónica, Estados Unidos racionalizaría a los recursos de alta relevancia según tres categorías: a) materias esenciales, materias estratégicas y c) materias críticas (Ver Tabla 2). Dado que, sin un esclarecimiento adecuado, éstas pueden ser utilizadas de manera imprecisa, valdría acotar que, en términos, los primeros, aunque son considerados materiales de interés por *esencialidad* en el sector de defensa su aprovisionamiento no se percibe comprometido como ocurre con los segundos y terceros que en términos de *esencialidad* también se emplean en el sector de defensa así como en numerosos procesos industriales cualitativamente claves para la reproducción material pero que, su suministro al ser proveniente de fuentes exteriores a los límites continentales y sus área de influencia estarían susceptible a un posibilidad latente de interrupción.

⁴³⁰ Servicio de Investigación del Congreso, *Critical Minerals and U.S. Public Policy* (junio de 2019): p. 2.

Tabla 2. Tipificación estadounidense de materiales clave

Esenciales	Estratégicos	Críticos
<p>Materias necesarias para la defensa nacional cuya adquisición si bien no requiere de providencia, sí es necesario prestarles constante atención y cuidado porque ulteriores evoluciones pueden obligar a clasificarlas entre las críticas o estratégicas.</p>	<p>Esenciales para la defensa y seguridad nacional, así como para la industria civil, cuyo abastecimiento depende total o parcialmente de fuentes producción situadas fuera de los límites de Estados Unidos y que reclaman severas medidas de ordenación, vigilancia, para conservarlas y distribuir las.</p> <p>Requiere rigurosas medidas de ordenación y de vigilancia para su producción y distribución.</p>	<p>Subconjunto de materiales estratégicos utilizados primordialmente por el sector de defensa y seguridad nacional.</p>
	<p>No se encuentran ni se producen en Estados Unidos en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades.</p> <p>Se dependen en gran medida de las importaciones.</p> <p>No hay un sustituto económicamente viable.</p> <p>Existe una preocupación sobre la fuente (por razones geopolíticas) o la oferta (por razones de mercado).</p>	

Fuente. Elaboración propia con información de Herrera, “Hegemonía mundial y recursos geoestratégicos”, p. 160-161; MacGroarty, Daniel y Sandra Wirtz, “Critical Metals & National Security”, *American Resources Policy Network*, pp. 7-8.

Para Estados Unidos, los minerales metálicos resultan de alta relevancia para la construcción de superioridad tecno-económica-militar estadounidense como precondition y factor decisivo en el ejercicio hegemónico. En términos generales los minerales metálicos son materiales inorgánicos, sólidos que poseen una estructura interna ordenada y una composición química definida. En derivación de su proceso de “(re)descubrimiento” según su utilidad para la tecnología de punta se les ha asignado propiedades altamente valoradas entre las que figuran: conducción de electricidad, absorción y conducción de calor, dureza, ductilidad y maleabilidad.

Pero ¿Qué metales concretamente considera Estados Unidos como estratégicos? Para efectos de la presente investigación, se ha realizado una identificación de los metales que devienen estratégicos tomando en consideración lo referido por el *American Resources*

Policy Network (ARPN)⁴³¹, la *Defense Logistics Agency* (DLA)⁴³², el *Congressional Research Service* (CRS)⁴³³, el *Department of Defense*⁴³⁴ y el *Department of the Interior* (DOI) de los Estados Unidos⁴³⁵. Es así que se construyó un listado de 40 metales de alto valor estratégico y/o crítico para el sujeto hegemónico (Ver Figura 3).

Figura 3. Minerales metálicos estratégicos para Estados Unidos

Aluminio	Antimonio	Bauxita	Berilio	Bismuto	Boro	Cadmio	Cesio	Cobalto	Cobre
Cromo	Escandio	Estaño	Estroncio	Galio	Germanio	Hafnio	Indio	Itrio	Litio
Magnesio	Manganeso	Molibdeno	Niobio	Níquel	Paladio	Plata	Platino	Plomo	Renio
Rubidio	Selenio	Tantalio	Telurio	Tierras raras	Titanio	Tungsteno	Vanadio	Zinc	Zirconio

	<i>Gateway metals</i>
	<i>High-tech metals</i>

Fuente. Elaboración propia con información del *American Resources Policy Network* (ARPN), *Defense Logistics Agency* (DLA), *Congressional Research Service* (CRS) y *Department of the Interior* (DOI) de Estados Unidos.

Siguiendo al referido *think thank* dentro de este conjunto de materiales estratégicos agruparía a unos cuantos bajos las etiquetas *gateway* y *high-tech metals*. El primer conjunto congrega cinco minerales metálicos –aluminio, níquel, cobre, zinc y estaño– que sería de importancia sustantiva pues producen o "desbloquean" los metales tecnológicos cada vez más críticos para la innovación y el desarrollo y que por sus propiedades se utilizan como componentes de aleaciones y superaleaciones⁴³⁶ en la construcción de ordenadores, microprocesadores y semiconductores que son vitales para numerosos procesos y productos

⁴³¹ MacGroarty, Daniel y Sandra Wirtz, "Critical Metals & National Security". *American Resources Policy Network*, (junio 2012): p. 11,

http://americanresources.org/wp-content/uploads/2012/06/ARPN_Quarterly_Report_WEB.pdf

MacGroarty Daniel y Sandra Wirtz, "Gateway Metals and the Foundations of American Technology". *American Resources Policy Network* (septiembre 2012): pp. 5-15,

http://americanresources.org/wp-content/uploads/2012/09/ARPN_Fall_Quarterly_Report_WEB.pdf

⁴³² Agencia de Logística de Defensa, *Strategic Materials*, consultado en noviembre de 2019, <https://www.dla.mil/HQ/Acquisition/StrategicMaterials/Materials/>

⁴³³ Servicio de Investigación del Congreso, *Critical Minerals and U.S. Public Policy* (junio de 2019): p. 14-16.

⁴³⁴ U.S. Department of Defense, *Strategic and Critical Materials 2013. Report on Stockpile Requirements* (EE.UU.: Office of the Under Secretary of Defense for Acquisition, Technology and Logistics, 2013), p. 22-24.

⁴³⁵ U.S. Department of the Interior, *Interior Seeks Public Comment on Draft List of 35 Minerals Deemed Critical to U.S. National Security and the Economy* (febrero 2018), consultado en noviembre de 2019, <https://www.doi.gov/pressreleases/interior-seeks-public-comment-draft-list-35-minerals-deemed-critical-us-national>

⁴³⁶ Materiales de vanguardia con las mejores cualidades logradas de dureza, durabilidad, corrosión, flexibilidad. Su desarrollo se encuentra estrechamente relacionada, aunque no exclusivamente con la industria aeroespacial y militar (Ceceña, "Los metales", p. 147).

que se emplean en distintas ramas de la industria actual y de las nuevas industrias . El segundo grupo alberga los denominados “metales raros”–cadmio, cobalto, galio, germanio, indio, molibdeno, paladio/rodio, renio, escandio, selenio, telurio, *tierras raras* y vanadio– los cuales constituyen un subproducto de los *gateway metals*; dicho de otro modo, su obtención no depende de los proyectos mineros primarios, sino de la separación de los *gateway metals* y, como su nombre lo sugiere, son componentes críticos de los dispositivos de alta tecnología. Simplificando, puede generalizarse que los 40 minerales metálicos estratégicos resultarían componentes sustanciales en la generación de tecnologías y de productos de amplia aplicación (Ver Tabla 3). Los *high-tech metals*, como su nombre lo sugiere, son aquellos utilizados en la fabricación de alta tecnología, dispositivos miniaturizados, desarrollo de energías alternativas y sistemas de armas avanzados que por lo regular son subproductos de los metales base como los *gateway metals*. Ahora bien, concretamente ¿Cuál es la *esencialidad* de algunos de los minerales metálicos estratégicos? Simplificando demasiado, se puede desatacar los siguiente:

El aluminio, el berilio y estaño se emplean en el sector de defensa como material de fuselaje y estructural para aeronaves y vehículos militares y de combate, la elaboración de placas interiores de chalecos balísticos y armadura de tanque, así como en la fabricación de imanes permanentes y en la creación de dispositivos infrarrojos (visión nocturna). El litio, cobre, cadmio, platino, antimonio, plomo y molibdeno se utilizan en el sector de generación de energía como catalizadores, componente clave en baterías recargables, células solares, motores de reacción y fuselaje, cableado y conducción de electricidad, así como en la fabricación de turbinas terrestres, turbinas para motores de aviones de reacción, turbinas para generación de energía a gran escala, de almacenamiento de gas líquido, y son componentes importante en aleaciones y superaleaciones de amplia aplicación. El telurio, litio y cobre, también son empleados en el sector de las telecomunicaciones y la electrónica para la construcción de fibra óptica, imanes permanentes, condensadores cerámicos multicapa, componentes internos de ordenadores y soldaduras en dispositivos miniaturizados, así como catalizadores automotrices. En tanto que la plata y la bauxita se utilizan en la fabricación de instrumentos de búsqueda, detección y navegación, comunicaciones por radiodifusión e inalámbricas. El tungsteno, vanadio y zinc se emplean en la fabricación de soldaduras y herramientas de corte y perforación.

Tabla 3. Esencialidad (importancia cualitativa) de minerales metálicos estratégicos

Mineral	Aeroespacial (No defensa)	Defensa	Energía	Telecomunicaciones y electrónica	Transporte (no aeroespacial)	Otros	Uso concreto
1 Aluminio	x	x	x	x	x	x	Líneas de transmisión de energía, aleaciones ligeras, contenedores y embalajes, construcción, maquinaria y equipo, material de fuselaje estructural para aeronaves y vehículos militares y de combate.
2 Antimonio		x	x	x	x	x	Baterías de plomo-ácido, cerámica y vidrio, retardante de llamas, pastillas de freno automotrices y revestimiento de cables.
3 Bauxita	x	x	x	x	x	x	Transporte, construcción, embalaje, electrónica.
4 Berilio	x	x	x	x		x	Comunicaciones por satélite.
5 Bismuto		x	x	x		x	Productos farmacéuticos, soldaduras sin plomo, aleaciones, fuegos artificiales, plásticos con opacidad a los rayos X y munición.
6 Boro	x	x	x	x			Componentes en estructuras aeroespaciales avanzadas, catalizador industrial, galvanoplastia, placas interiores de chalecos balísticos y para armadura de tanque e imanes permanentes.
7 Cadmio	x	x	x	x		x	Baterías, pigmentos y chapado (proporciona una mejor resistencia a la oxidación que el zinc, especialmente en ambientes de agua salada).
8 Cesio	x	x	x	x		x	Aplicaciones médicas, posicionamiento global satélites, dispositivos de visión correcta.
9 Cobalto	x	x	x	x	x	x	Motores a reacción (superalaciones), baterías recargables.
10 Cobre	x	x	x	x	x	x	Cable eléctrico (motores, electroimanes, circuitos integrados), fontanería (tubos y accesorios), techos y características arquitectónicas en edificios y aleaciones (latón y bronce).
11 Cromo	x	x	x	x	x	x	Componente en superaleaciones de níquel para turbinas terrestres y motores a reacción, componente en acero para herramientas de alta velocidad, recubrimientos superficiales, catalizadores para el procesamiento de hidrocarburos, materiales refractarios y cables de calefacción de resistencia.

12	Escandio	x	x	x	x		x	Aleaciones ligeras con aluminio, pilas de combustible, electrónica, láseres, lámparas de alta intensidad para el tres de aterrizaje.
13	Estaño		x		x		x	Eléctrico, latas, contenedores, construcción y transporte.
14	Estroncio	x	x	x	x	x	x	Aleaciones de aluminio, imanes permanentes, bengalas.
15	Galio	x	x	x	x		x	Radar, diodos emisores de luz (LED), celulares.
16	Germanio	x	x	x	x	x	x	Dispositivos infrarrojos, fibra óptica, células solares, catalizador de polimerización.
17	Hafnio	x	x	x	x		x	Barras de control en reactores nucleares, superaleaciones de níquel y aleaciones de alta temperatura, producción de circuitos integrados para características de 45 mm y más pequeños y electrodos para el corte por arco de plasma.
18	Indio	x	x	x	x		x	Pantallas planas (indio-estaño-óxido), aleaciones especiales.
19	Itrio	x	x	x	x		x	Componente de aleación metálica, cristales, lentes ópticas y de cámara, láseres, capas protectoras de cerámica en motores, superaleaciones resistentes al calor para motores de reacción.
20	Litio	x	x	x	x	x	x	Baterías recargables, aleaciones de aluminio y litio para aeroespacial.
21	Magnesio	x	x	x	x	x	x	Contramidas incendiarias para el sector aeroespacial.
22	Manganeso	x	x	x	x	x	x	Producción de aluminio y acero y aleaciones ligeras.
23	Molibdeno	x	x	x	x	x	x	Componente en aceros de herramientas y aleaciones, componente en superaleaciones de níquel para secciones de alta temperatura de motores a reacción, lubricante, tinte, superaleaciones de níquel para secciones de alta temperatura de motores de turbina.
24	Niobio	x	x	x	x		x	Acero de alta resistencia para defensa e infraestructura en aleaciones con aceros y en superaleaciones con níquel, hierro y cobalto.
25	Níquel	x	x	x	x	x	x	Turbinas terrestres, turbinas para motores de aviones de reacción, turbinas para generación de energía a gran escala, almacenamiento de gas líquido, componente en aleaciones y superaleaciones.
26	Paladio	x		x	x	x	x	Conectores conductores electrónicos, catalizadores automotrices, condensadores cerámicos multicapa, componentes internos de ordenador y soldaduras

27	Plata	x	x	x	x	x	x	Instrumentos de búsqueda, detección y navegación, comunicaciones por radiodifusión e inalámbricas y productos químicos.
28	Platino	x		x	x	x	x	Catalizadores, superaleaciones para motores a reacción.
29	Plomo	x	x	x	x	x	x	Aleaciones y superaleaciones, baterías, chapa de cables, soldadura, blindaje, munición.
30	Renio	x		x	x		x	Motores a reacción (superaleaciones), catalizadores.
31	Rubidio	x	x	x	x		x	Química y electrónica.
32	Selenio			x				Fabricación de vidrio, baterías de plomo y células solares.
33	Tantalio	x	x	x	x		x	Capacitores en teléfonos celulares, motores a reacción (superaleaciones).
34	Telurio		x	x	x		x	Dispositivos infrarrojos (visión nocturna), células solares.
35	Tierras raras	x	x	x	x	x	x	Orientación aeroespacial, láseres, fibra óptica
36	Titanio	x	x	x	x		x	Motores a reacción (superaleaciones) y fuselajes (aleaciones de titanio), armadura.
37	Tungsteno	x	x	x	x		x	Herramientas de corte y perforación, catalizadores, motores de reacción, acero, aleaciones de titanio-aluminio-vanadio en motores de reacción y aviones de alta velocidad, revestimientos, almacenamiento de energía.
38	Vanadio	x	x	x	x		x	Herramientas de corte y perforación, catalizadores, motores a reacción (superaleaciones).
39	Zinc	x	x	x	x	x	x	Acero galvanizado, bronce y latón, soldadura, baterías, células solares.
40	Zirconio	x	x	x	x		x	Recubrimiento de barrera térmica en motores a reacción, aplicaciones nucleares.

Fuente. Elaboración propia con información del *American Resources Policy Network (ARNP)*, *Defense Logistics Agency (DLA)*, *Congressional Research Service (CRS)* y *Department of the Interior (DOI)* de Estados Unidos.

A fin de avanzar en la comprensión de la *esencialidad* de los minerales metálicos estratégicos, habría que hacer algunas anotaciones acerca de su utilización en la construcción de sustento material que deviene vital para el ejercicio hegemónico:

- *Energías alternativas*: La apuesta por energías alternativas es altamente dependiente del consumo intensivo de minerales metálicos estratégicos. Así, por ejemplo, la fabricación de las células solares emplea capas de materiales semiconductores cuya composición requiere cadmio, telurio, indio, galio, telurio, selenio y zinc⁴³⁷. Entretanto para la fabricación de baterías, un soporte clave para la fabricación de energías alternativas, se emplea principalmente cobalto, litio y manganeso. Las turbinas eólicas emplean fundamentalmente aluminio y tierras raras⁴³⁸. El niobio es utilizado como catalizador en combustible biodiesel.
- *Dispositivos móviles electrónicos*: El indio se utiliza en utiliza prácticamente los dispositivos de pantalla plana y pantalla táctil. Asimismo, es empleado en Otro uso importante del indio en la fabricación semiconductores utilizados en LED y diodos láser.
- *Imanes permanentes*: Magnetos de amplia aplicación, por ejemplo, se utilizan en la construcción de las turbinas eólicas, fabricados con tierras raras.
- *Fabricación de aviones y cohetes espaciales, automóviles, buques*: Según estimaciones aproximadamente el 70% de un avión se fabrica de aluminio (un material ultraligero). El aluminio en aleación con litio es empleado para aligerar el peso de los tanques de combustible y oxidantes en los vehículos de lanzamiento, cohetes y transbordadores⁴³⁹. Para la fabricación de barcos se emplea cobre y aluminio. Magnesio, cobre y aluminio son utilizados para la elaboración de la estructura de automóviles.
- *Armas y municiones*: Balas son fabricadas con plomo, los chalecos antibalas son realizadas a base de aleaciones de cobre y zinc.
- *Maquinaria utilizada para la extracción de recursos*: Las brocas utilizadas para la perforación son fabricadas con titanio, tungsteno y vanadio.

⁴³⁷ Humphries, "China's Mineral Industry and U.S. Access to Strategic and Critical Minerals: Issues for Congress", *Congressional Research Service* (marzo de 2015): p. 38.

⁴³⁸ U.S. Geological Survey, *Critical Mineral Commodities in Renewable Energy*, consultado en diciembre de 2020, <https://www.usgs.gov/media/images/critical-mineral-commodities-renewable-energy>

⁴³⁹ Aerospace: manufacturing and design, <https://www.aerospacemanufacturinganddesign.com/article/amd0814-materials-aerospace-manufacturing/>

- *Fibra óptica*: Infraestructura principal de transmisión de la información que utiliza fundamentalmente tierras raras.
- *Sistemas de teledetección*: En la fabricación de los satélites se emplean principalmente aleaciones de aluminio y litio.

2.2. Paisaje de conflictividad internacional por minerales metálicos estratégicos

Como el título lo evidencia, se procederá a una caracterización del panorama de disputa por minerales metálicos estratégicos. Para tal fin, siguiendo los criterios de *esencialidad* y *vulnerabilidad*, se emplearán, en un primer momento, algunos indicadores e índices que aportando referencias empíricas muy concretas servirán de apoyo para explicitar los patrones de localización, distribución y producción de los citados minerales; en un segundo momento, se esbozará la situación de dependencia y vulnerabilidad estadounidense en materia de abastecimiento mineral metálico mediante la identificación de las relaciones entre la importación y el consumo, los vínculos establecidos por los flujos de importación-exportación, la procedencia de los mismos y la percepción que el sujeto hegemónico tiene de quienes son sus principales proveedores. Sin embargo, reconociendo que la disputa por recursos no puede ser comprendida aisladamente, ésta necesariamente deberá ser contextualizada dentro de la conflictividad intercapitalista y la disputa que tiene lugar en las dimensiones decisivas sobre las que se edifica la hegemonía. Es importante mencionar que la caracterización, permitirá no sólo encuadrar el rol e importancia asignada a América Latina por parte de un sujeto hegemónico en el entramado de relaciones de tensión, rivalidad y antagonismo cuya configuración cataliza el redimensionamiento de la región como una reserva cuyo acceso se acentúa cada vez más prioritario para unos Estados Unidos que en la tendencia a reducir su dependencia respecto a sujetos muy concretos cuya regulación estratégica de los flujos podría colocarle una situación de vulnerabilidad que instrumentalizada podría funcionar para inducir una erosión de las bases materiales de la hegemonía. Es a la luz de lo que está en juego que Estados Unidos encuentran en los flujos procedentes de la región un abastecimiento más seguro con todo lo que ello representa.

2.2.1. Patrones de localización, distribución y producción de los minerales metálicos estratégicos

Dada la composición geoquímica, mineralógica y petrológica⁴⁴⁰, la corteza terrestre es altamente heterogénea, y por extensión, la distribución geográfica de minerales registra patrones discrepantes. En ocasiones la dinámica de los procesos endógenos y exógenos formadores de roca, pueden producir emplazamientos de concentraciones anómalas de uno o más minerales. Cuando eso ocurre, y si el mineral o minerales por criterio *esencialidad* resultan de interés y, además, su concentración es económica y tecnológicamente viable, entonces el emplazamiento será un yacimiento. Por lo que, aunque la corteza se encuentre plagada de minerales, no toda concentración será explotable, sólo lo será si se encuentran en concentraciones anómalas significativas. Evidentemente la distribución de los yacimientos se advierte sumamente heterogénea. En terminos locacionales, los yacimientos de minerales metálicos estratégicos se emplazan y concentran en variadas regiones del planeta, sin embargo, los patrones de densificación son marcadamente diferentes. Como se puede observar en el Mapa 1, hay aglutinaciones de minerales metálicos significativas en Norteamérica, América Latina (especialmente en Sudamérica), Asia central y septentrional, África central y septentrional, así como en Oceanía (específicamente en Australia). A manera de ejemplificación, según información del *U.S. Geological Survey*, se estima que:

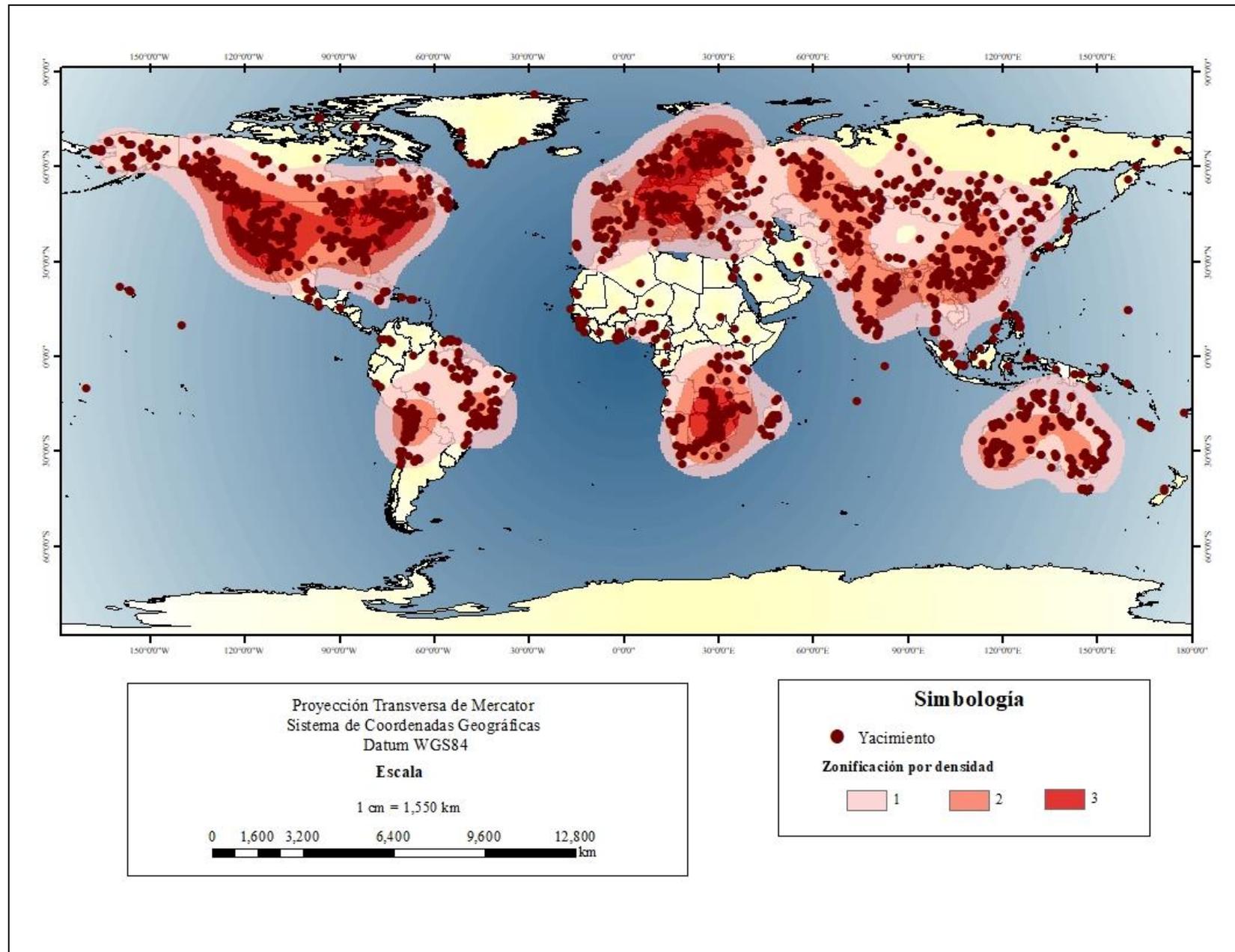
- Los recursos de bauxita oscilan entre 55 mil millones y 75 mil millones toneladas: África (representa un 32 %), Oceanía (concentra el 23 %), América del Sur y el Caribe (21%), Asia (18%).
- Los reservas de cromo superan los 12 mil millones de toneladas de cromita de grado de envío, suficiente para satisfacer la demanda concebible durante siglos.
- Aproximadamente el 95 por ciento de las reservas están emplazadas en Kazajstán y el sur de África.
- Los recursos mundiales de cobalto, aproximadamente 25 millones de toneladas, de las que 120 millones de toneladas se ubican Atlántico, Índico y Pacífico.
- Las mayores reservas de manganeso se localizan en Sudáfrica (75%) ,y Ucrania (10%).

⁴⁴⁰ Servicio Geológico Mexicano, *Yacimientos minerales*, consultado en diciembre de 2020, https://www.sgm.gob.mx/Web/MuseoVirtual/Aplicaciones_geologicas/Yacimientos-minerales.html

Si bien hay correspondencia entre quienes concentran las mayores reservas y quienes son los principales productores de minerales metálicos estratégicos, esta reciprocidad no se mantiene linealmente, hay otros procesos que intervienen. Haciendo un desglose de la información se puede generalizar que, las reservas mundiales se emplazan en Estados capitalistas periféricos insertados en la división internacional del trabajo –proceso constitutivo de la invención/creación del mundo– como economías de enclave, a saber, economías dedicadas a la exportación de bienes primarios con escaso o nulo procesamiento ligadas bajo un esquema de subordinación con las economías desarrolladas de los Estados centrales periféricos mediante un intercambio comercial desigual y una cesión continua de plusvalor justificadas en la narrativa de ventajas comparativas, desde las que se presentaba el argumento de la naturaleza-objeto como la creadora de la diferenciación socioespacial entre el centro, la semiperiferia y la periferia. Precisamente, desde la racionalidad del capitalismo, las economías de enclave al posibilitar la reducción de los costos de extracción intensiva de recursos permiten el suministro interrumpido a las cadenas globales de valor y la ampliación de las rentas obtenidas en menoscabo de altos costos sociales, económicos y ambientales.

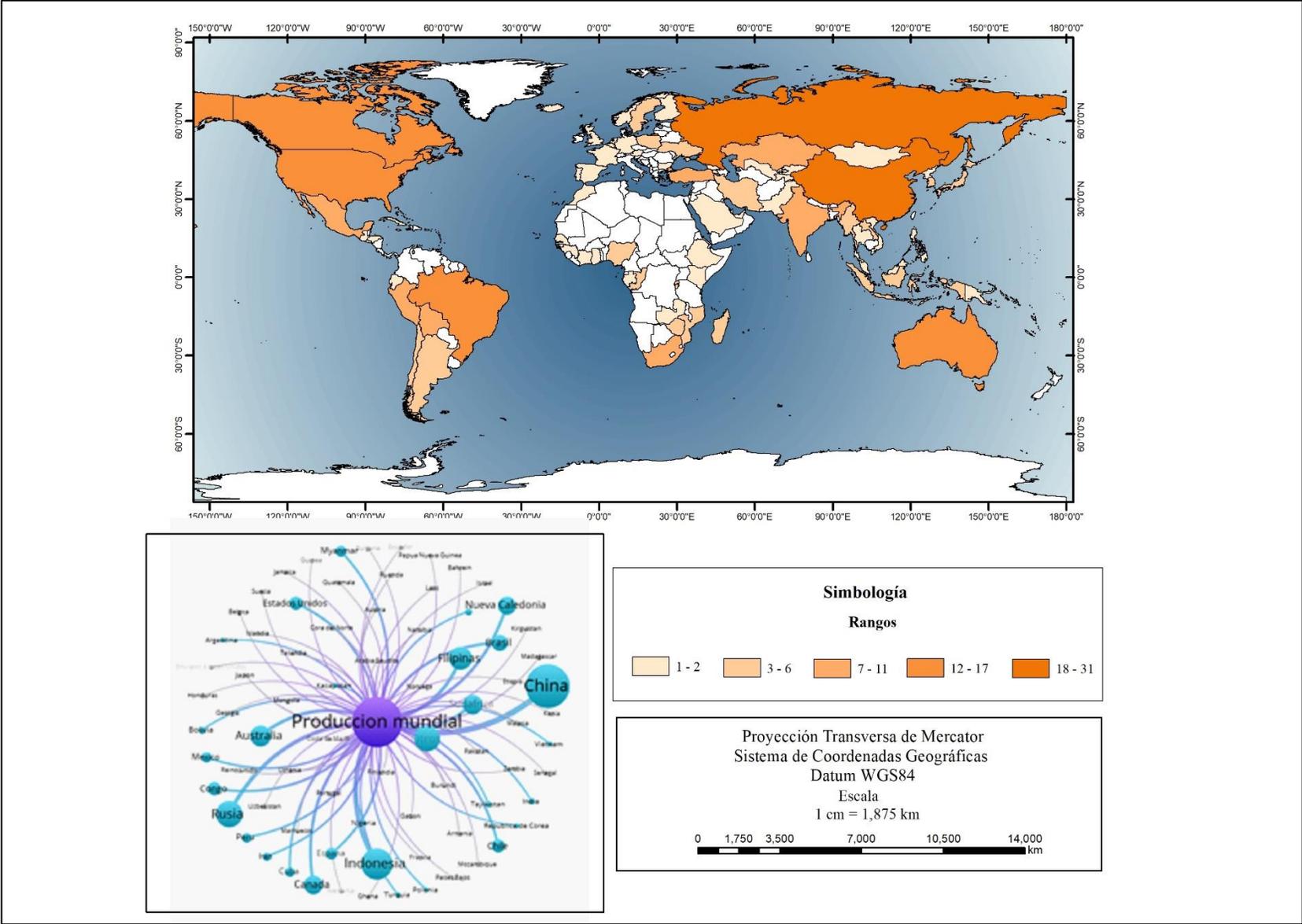
Según datos sistematizados del *U.S. Geological Survey*, para los 40 minerales aquí considerados la producción depende de 77 países (Ver Mapa 2). ¿Quiénes figuran en el listado de principales productores de minerales metálicos estratégicos? China se posiciona como tal para 31 metales (aluminio, antimonio, bauxita, cobalto, cobre, estaño, estroncio, litio, manganeso, renio, tantalio, tierras raras, níquel, plata, molibdeno, zinc, zirconio); Canadá para 16 metales estratégicos (cobalto, platino, cadmio, litio, bismuto, bauxita, selenio, indio, paladio, niobio, aluminio, molibdeno y zinc); Rusia para 25 metales (boro, paladio, níquel, tungsteno, vanadio, zinc, molibdeno, aluminio, bauxita, cobalto, indio y cobre); Australia para 17 (molibdeno, aluminio, bauxita, cobalto, zinc, indio, cobre, tierras raras, galio, plomo, germanio); Brasil para 13 metales (estaño, litio, telurio, magnesio, tantalio, bauxita, vanadio, manganeso, berilio, tierras raras, níquel, niobio y titanio); México lo es para 10 (estroncio, plomo, cobre, plata, molibdeno, zinc, bismuto, manganeso, antimonio y cadmio); Estados Unidos para 16 (zinc, zirconio, aluminio, platino, bauxita, renio, titanio, níquel, tierras raras, cobalto, berilio, molibdeno, paladio, cobre, plomo y plata).

Mapa 1. Localización y distribución de minerales metálicos estratégicos



Fuente. Elaboración propia con información geoespacial de tipo vectorial del *U.S. Geological Survey*.

Mapa 2. Productores de minerales metálicos estratégicos



Fuente. Elaboración propia con datos del U.S. Geological Survey, *Mineral Commodity Summaries 2020*.

2.2.2 Dependencia y vulnerabilidad estadounidense en materia de aprovisionamiento mineral metálico

Este indicador permite dar cuenta de la participación de la importación en el consumo. Como bien puede constatarse en la Tabla 4, para Estados Unidos (entiéndase al *sujeto bicéfalo*⁴⁴¹), los flujos provenientes del exterior son sustantivos para cubrir su consumo de varios metales. Si bien Estados Unidos no es un productor sobresaliente, sí es quién más demanda. Desde hace algunas, específicamente después de la Segunda Guerra Mundial, el consumo estadounidense de minerales metálicos aumentó, claro con algunos decrementos vinculados a momentos de crisis o de conflictividad, no obstante, sería a partir del cambio de patrón tecnoeconómico que el consumo estadounidense se haría exponencial. Aunque el *U.S. Geological Survey* reporta un rápido incremento en el consumo de China, India y República de Corea de varias materias primas, –que inciden en el incremento del consumo global–, el desglosamiento por consumo *per cápita* indica que éste es significativamente inferior que el realizado por Estados Unidos y la Unión Europea⁴⁴², siendo el sujeto hegemónico el mayor consumidor *per cápita* de minerales metálicos⁴⁴³.

El hecho de que Estados Unidos no sea un productor sobresaliente –pero sí el mayor consumidor *per cápita*– de dichos minerales, es un indicativo de cuán relevante es la participación de las cadenas globales de aprovisionamiento en la satisfacción del consumo estadounidense. En varias ocasiones, la satisfacción del consumo estadounidense es altamente dependiente de las importaciones. De los 40 minerales considerados, el consumo estadounidense de cuatro de ellos depende igual o menos del 25% de las importaciones (es el caso del aluminio, berilio, boro y selenio depende del aprovisionamiento exterior), entretanto, más del 26-50% de la demanda estadounidense de nueve metales depende de las importaciones (cadmio, cobre, germanio, litio, magnesio, níquel, paladio, plomo y zirconio). El consumo estadounidense de cromo, plata, platino y tungsteno depende de un 51 a 75%. De especial preocupación es el hecho de que haya casos en los que la demanda depende de las importaciones igual o más de un 75% (así sucede con 21 de los 40 metales: antimonio,

⁴⁴¹ Término empleado por Raúl Ornelas para designar la relación simbiótica entre empresas y Estado en la trayectoria del capitalismo. Vid. Raúl Ornelas, *Clase 2 El sujeto bicéfalo de la hegemonía* (16 de febrero de 2017) consultado en julio de 2020, <http://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/default/files/2017-08/Clase%202%20-%2016%20de%20febrero.pdf>

⁴⁴² Vid. Donald G. Rogich y Grecia R. Matos, *The Global Flows of Metals and Minerals* (EE.UU.: U.S. Geological Survey, 2008), <https://pubs.usgs.gov/of/2008/1355/pdf/ofr2008-1355.pdf>, p. 15.

⁴⁴³ *Ídem*.

bauxita, bismuto, cobalto, estaño, estroncio, cobalto, indio, itrio, tantalio, tierras raras, renio, vanadio, cesio, zinc, entre otros). Aun cuando el consumo de molibdeno se puede cubrir con la producción doméstica estadounidense, incluso Estados Unidos es un exportador neto, no anula el hecho de que importe toneladas métricas de dicho metal para alimentar el *stock* nacional necesario.

Tabla 4. Relación de importación-consumo de minerales metálicos estratégicos de Estados Unidos, 2019

Mineral	Importación-Consumo (%)	Mineral	Importación-Consumo (%)
1 Aluminio	22	21 Molibdeno	EN
2 Antimonio	84	22 Niobio	100
3 Bauxita	>75	23 Níquel	47
4 Berilio	<21	24 Paladio	32
5 Bismuto	96	25 Plata	68
6 Boro	<25	26 Platino	64
7 Cadmio	<50	27 Plomo	30
8 Cobalto	78	28 Renio	82
9 Cobre	35	29 Selenio	<25
10 Cromo	72	30 Tantalio	100
11 Estaño	77	31 Telurio	>95
12 Estroncio	100	32 Tierras raras	100
13 Galio	100	33 Titanio	86
14 Germanio	<50	34 Tungsteno	>50
15 Hafnio	ND	35 Vanadio	94
16 Indio	100	36 Zinc	87
17 Itrio	100	37 Zirconio	<50*
18 Litio	>25	38 Cesio	100
19 Magnesio	<50	39 Rubidio	100
20 Manganeso	100	40 Escandio	100

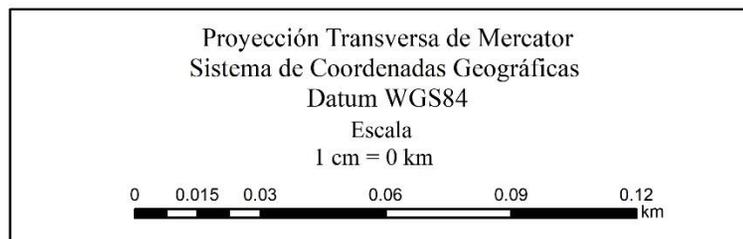
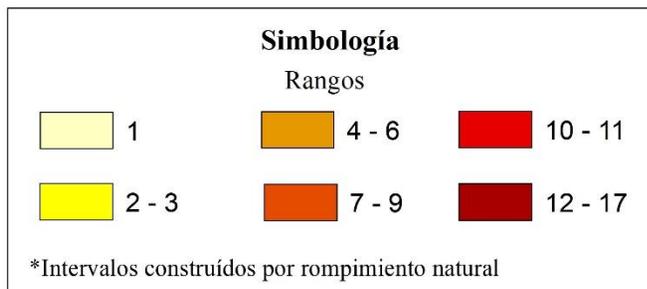
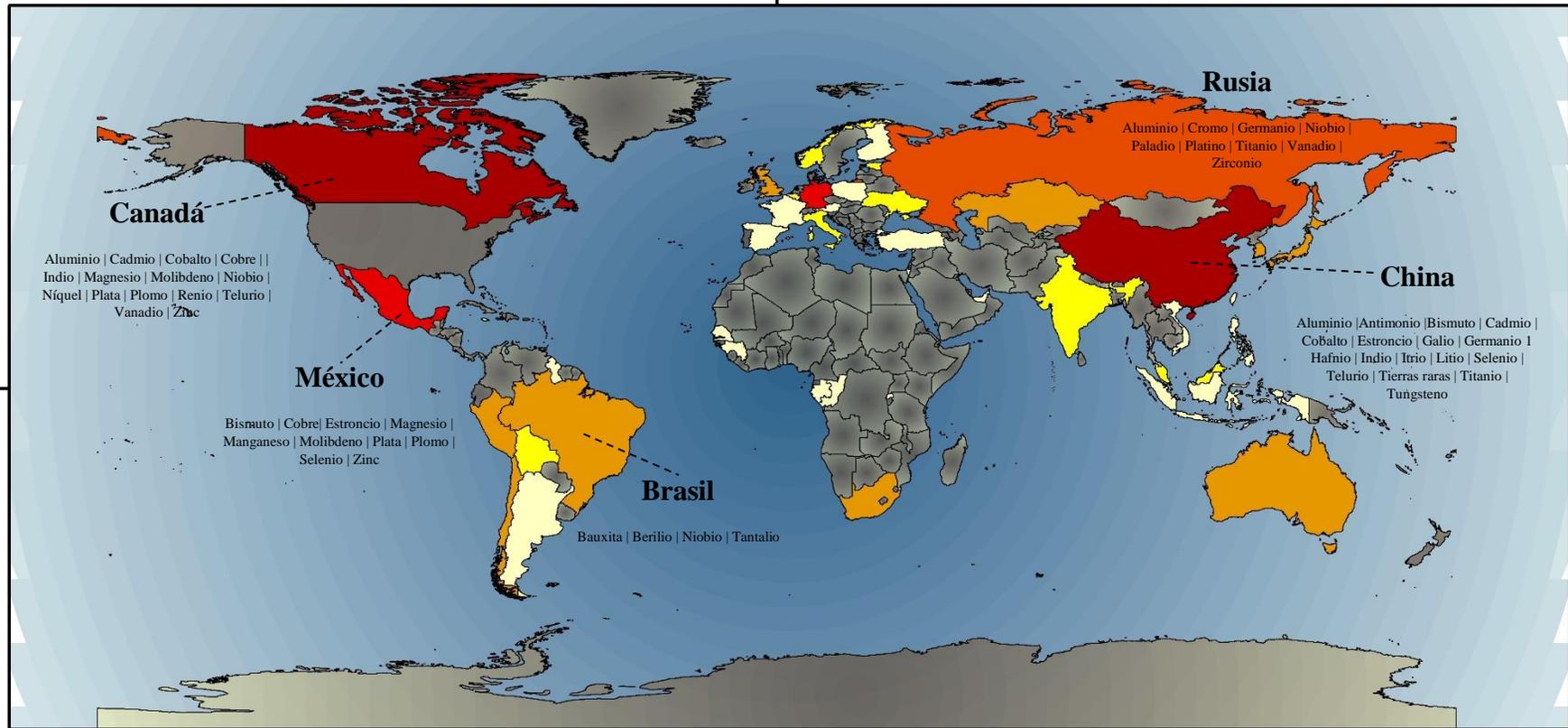
ND: No disponible | EN: Exportador neto

Fuente. Elaboración propia con datos del U.S. Geological Survey, *Mineral Commodity Summaries 2020*.

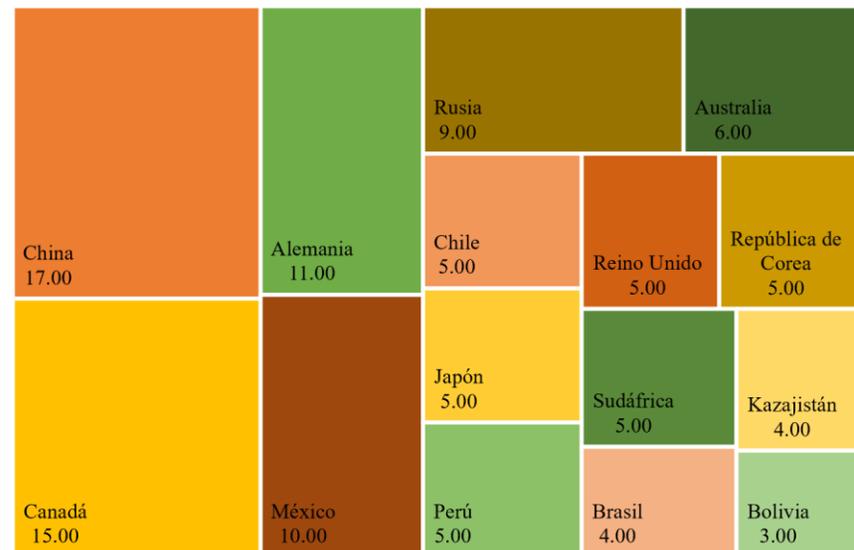
Sabiendo que Estados Unidos es un importador sobresaliente, habría que preguntarse ¿de quién depende para cubrir su consumo? ¿Quiénes figuran en su cartera de proveedores? Con base en el procesamiento de la información contenida en el *Mineral Commodity Summaries 2020* del *U.S. Geological Survey*, las importaciones estadounidenses de los 40 minerales metálicos estratégicos provienen de 43 despenseros (Ver Mapa 3). Si bien hay quienes sólo suministran un metal, en términos generales, una mayoría provee más de un material, salvo algunas excepciones (Argentina: litio; Austria; vanadio; España: tungsteno; Francia: hafnio; Gabón: manganeso; Indonesia: estaño; Jamaica: bauxita; Finlandia: níquel y Turquía: Boro) que incluso en algunas ocasiones son el principal proveedor (Turquía suministra el 80% del boro importado; Jamaica, el 51% de bauxita; Gabón, el 70% de manganeso). Como lo ilustran las tres representaciones gráficas, por lo general, el abastecimiento para cada mineral proviene de 4 o 5 fuentes algunas de las cuáles se repiten constantemente para varios materiales (Ver Gráficas 1, 2 y 3).

En promedio, la proporción de las importaciones de una fuente es de 20.82%; no obstante, del total de los suministros exteriores que demanda, hay casos en los que el sujeto hegemónico adquiere más del 50% del volumen de una sola fuente, así sucede con China (Estados Unidos importa el 52% de antimonio, el 76% de bismuto, el 59% de germanio o el 80% de tierras raras, sólo por ejemplificar), Canadá (el sujeto hegemónico adquiere el 64% de telurio y el 62% zinc), México (el 87% de las importaciones estadounidenses de estroncio, un material del que la totalidad del consumo de Estados Unidos depende del suministro exterior), Brasil (el 67% de suministro de niobio, un material del que el consumo es totalmente dependiente de los suministros exteriores, tiene dicha procedencia). De los 15 principales proveedores de Estados Unidos, China y Canadá son quienes más suministran, 15 y 17 respectivamente, seguido de Alemania (11) y México (10), y finalmente, Rusia (9). A nivel continental, seis se ubican en el América: Canadá, México, Chile, Perú, Brasil y Bolivia. El 25% de los flujos de importación es igual o inferior al 7% del volumen importado por Estados Unidos; el 50% de las importaciones es igual o inferior a 13% respecto al total importado; el 75% de los flujos de importación es igual o inferior al 28%, a saber, alrededor de 25% de los suministros supera representan el 28% de los importado.

Mapa 3. Estados Unidos: Relaciones de importación de minerales metálicos estratégicos, 2019

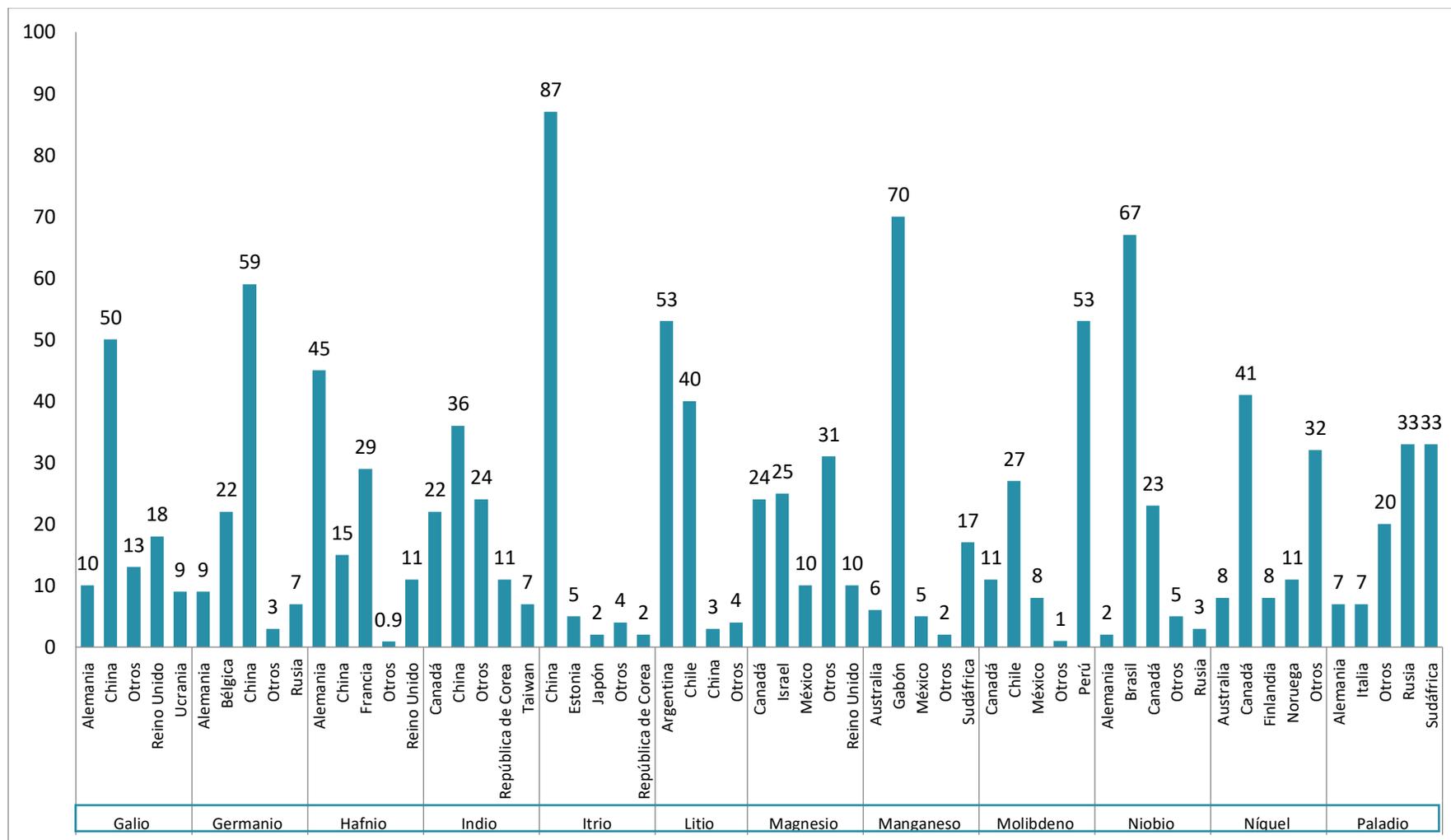


Los quince principales proveedores de Estados Unidos en materia de minerales metálicos



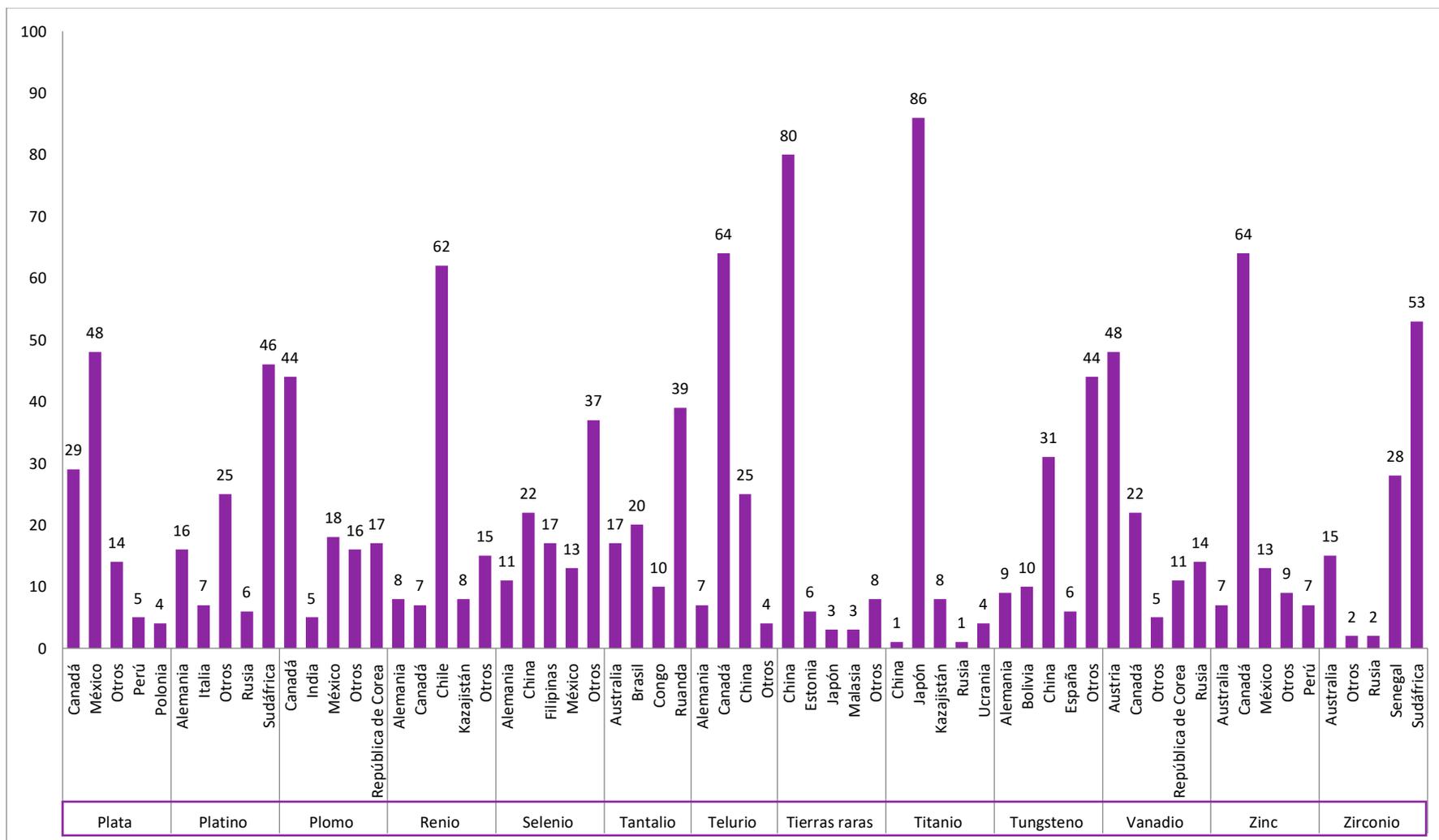
Fuente. Elaboración propia con datos del U.S. Geological Survey, *Mineral Commodity Summaries 2020*.

Gráfica 2. Estados Unidos: Origen de las importaciones de minerales metálicos estratégicos (Galia-Paladio), 2019



Fuente. Elaboración propia con datos del U.S. Geological Survey, *Mineral Commodity Summaries 2020*.

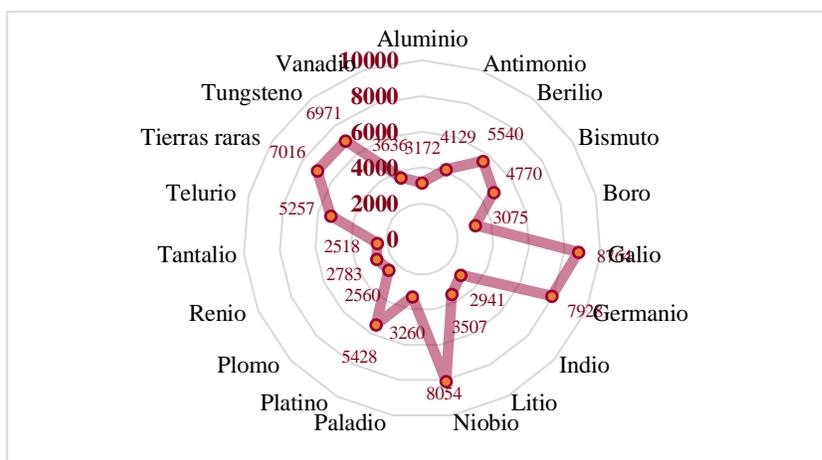
Gráfica 3. Estados Unidos: Origen de las importaciones de minerales metálicos estratégicos (Plata-Zirconio), 2019



Fuente. Elaboración propia con datos del US. Geological Survey, *Mineral Commodity Summaries 2020*.

Como se refirió previamente, entre las determinaciones involucradas en la definición de lo estratégico se encuentra el criterio de *vulnerabilidad* con el que se dirige la mirada hacia aquellas dimensiones del análisis vinculadas con la localización, distribución y oferta de minerales metálicos estratégicos en el mercado. Si ya *de facto* la dependencia de Estados Unidos respecto a las importaciones representa una situación de potencial susceptibilidad a las dinámicas fluctuantes de éstas, también habría que acotar que el riesgo de suministro es una variable que depende del tono de la relación de Estados Unidos con cada sujeto proveedor cuyo accionar estará dado por las estrategias, metas y objetivos que se fije para sí. Subrayar esto es importante porque no necesariamente toda relación de importación coloca automáticamente al sujeto hegemónico en una situación delicada. Para que sea así, se conjugan otras variables. En este sentido, la monopolización, resulta indicativa para perfilar la probabilidad de escasez y/o de interrupción en las cadenas globales de aprovisionamiento a partir de la conjugación de razones de mercado que deben ser leídas en clave geopolítica, a saber, como relaciones de poder. A este respecto, el índice de Herfindahl-Hirschman (HHI)⁴⁴⁴ calculado en el informe *World Mining Data 2019* evidencia que, para un conjunto de metales seleccionados, el mercado de la exploración, extracción, separación y refinación de varios minerales metálicos considerados en la investigación se encuentran moderadamente monopolizados (1500 a 2000), así ocurre con el mercado de bauxita, cadmio, manganeso, molibdeno, selenio y zinc.

Gráfica 4. Hiperconcentración del mercado de minerales metálicos estratégicos



Fuente. Elaboración propia con datos de Austrian Federal Ministry of Agriculture, *World Mining Data*, 2019.

⁴⁴⁴ El índice Herfindahl-Hirschman (HHI) se utiliza para determinar la concentración del mercado. El rango puede oscilar de 0 (libre competencia) a 10,000 (competencia cerrada). Entre mayor sea el valor sería indicativo de una monopolización del mercado. Un mercado con un valor inferior a 1,500 se considera de libre competencia. En cambio, uno con un valor de 1,500-2500 se considera ya concentrado y uno superior a 2,500 hiperconcentrado.

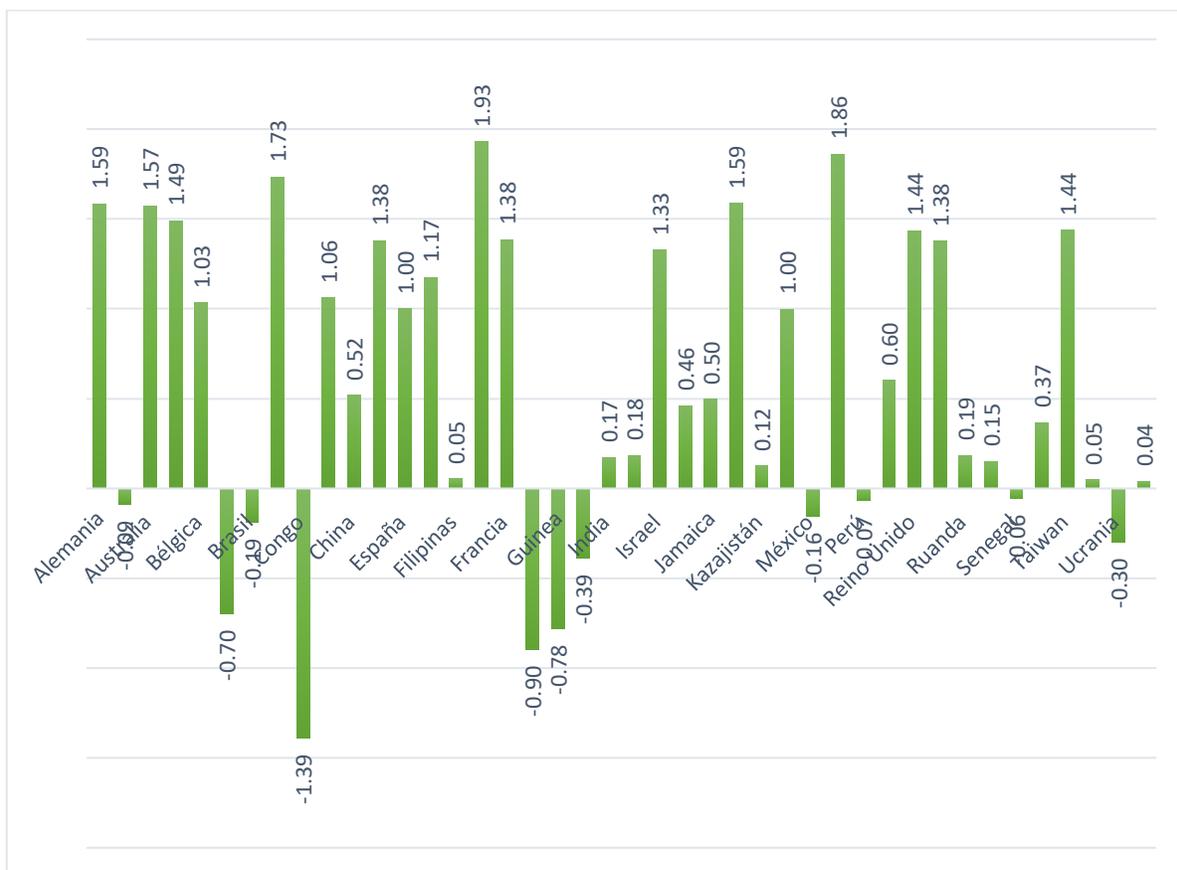
Más aún hay casos en lo que registran una hiperconcentración del mercado: aluminio, antimonio, berilio, bismuto, boro, galio, germanio, indio, litio, niobio, paladio, platino, plomo, renio, tantalio, telurio, tierras raras, tungsteno y vanadio (Ver Gráfica 4). La lectura de la hiperconcentración, dependiendo de la especificidad de la situación, permite trazar un conjunto de posibilidades que den cuenta de una amenaza *per se* a la suficiencia mineral metálica de los sujetos inmiscuidos (hegemónico y/o sus retadores) dentro de la competencia intercapitalista toda vez que la monopolización puede jugar en contra al acotar las opciones y el margen de acción en caso de requerir una disminución de la relevancia, en la cartera de proveedores, de un determinado sujeto que esté monopoliza el mercado.

No obstante, la interpretación del indicador debe ajustarse a la caracterización de los proveedores. Así, por ejemplo, la interpretación será distinta si desde los propios términos del sujeto hegemónico los que estarían concentrando el mercado sean política y económicamente estables -sea lo que esto signifique-. Y si ese es el caso, la monopolización no será *per se* una amenaza, sólo lo sería en la medida en que la inestabilidad (en una lógica contraria a la imperante) abra la posibilidad de que el sujeto en cuestión accione en algún rubro del mercado para incidir en la interrupción y/o supresión del flujo de minerales metálicos estratégicos. En una aproximación a esta dimensión entrecruzada del análisis, los niveles de gobernanza significativamente serán parcialmente indicativos de una estabilidad política y económica que a los demandantes dota de la relativa certeza de que quienes provean el flujo accionen según lo simbólico y empíricamente establecido por un orden geopolítico.

En cuanto a la situación específica del sujeto hegemónico queda evidenciado que éste es dependiente de una cartera de proveedores que en términos de gobernanza es heterogénea pues, así como figuran suministradores con óptimos niveles (Canadá, por ejemplo), también hay con valores significativamente inferiores. No obstante, habría que hacer la distinción de que entre éstos también hay diferencias. Aun cuando México y Brasil alcanzan un puntaje de 0.5, el cual corresponde con nivel de gobernanza bajo no necesariamente ello implicaría que sean proveedores no confiables o una amenaza geopolítica *per se*, como si lo pudieran ser sujetos abiertamente hostiles y/o competitivos con el hegemón como expresión concreta de la construcción de un enemigo o rival, es el caso de China que con mismo valor de 0.5 sería mucho menos confiable dada su firma intención por continuar reposicionándose en el ámbito de la competencia, o bien la propia Rusia que cuyo bajo nivel de gobernanza conjugada con

la histórica relación tensionada con Estados Unidos, la convierte un sujeto del que, desde la perspectiva estadounidense, persistiría desconfianza en su proceder (Ver Gráfica 5). En otros casos, aunque el aprovisionamiento depende de fuentes que no rivalizan, su inestabilidad política y económica puede jugar en contra al punto de comprometer las cadenas de suministro si alguna manifestación de dicha inestabilidad desencadena o deriva en una interrupción.

Gráfica 5. Gobernanza (países seleccionados), 2019



Fuente. Elaboración propia con datos del Banco Mundial, *Datos de libre acceso*, <https://datos.bancomundial.org/>

A. El caso de los gateway metals, 2000-2015

En el período de 2000-2015, Estados Unidos importó *gateway metals* (Al-Cu-Sn-Ni) de 59 países diferentes con un valor en volumen de 21814907.8 toneladas métricas. Como bien puede constatarse con el cálculo de vértices importantes en el conjunto de metales (Ver Red 1), el aluminio fue el material que más se importó seguido de cobre, níquel y estaño, en ese orden. Los 10 proveedores más importantes, tomando como referencia la cantidad de

metales que exportan y el volumen de sus flujos, fueron Canadá, Rusia, China, México, Brasil, Venezuela, Argentina, Emiratos Árabes Unidos, Alemania y Sudáfrica (Ver Red 1).

De ello se podría derivar que el continente americano es el principal origen de las importaciones estadounidenses. En la mayoría de los casos, los proveedores importantes suministraron más de un metal (a excepción de Emiratos Árabes Unidos que sólo exportó aluminio) lo que significa que para el abastecimiento de estos metales constantemente se repitieron proveedores. Semejante situación no sólo evidencia una falta de diversificación de las principales fuentes de aprovisionamiento, sino que desde otro ángulo estaría apuntando a una situación delicada y de dependencia para Estados Unidos toda vez que los sujetos que le exportan más de un metal y en volúmenes significativos estarán en condiciones o en posición de utilizar el recurso como un instrumento de poder o como un arma de política exterior con el cual condicionar el accionar estadounidense o direccionar hacia un punto determinado otras relaciones que los unen. Dicho de otro modo, podrían ser utilizados ventajosamente por los proveedores que en virtud de sus intereses –según sea el caso– ejerzan presión valiéndose de la amenaza de una interrupción en el suministro –con las repercusiones que de ello se derivarían para el sistema productivo estadounidense–. Es justo esta amenaza latente lo que le obliga a adoptar alternativas que supriman o en su defecto mitiguen el riesgo disminuyendo la probabilidad de una interrupción en los flujos.

Tal y como se observan en la *Red 1* (cálculo de vértices importantes⁴⁴⁵), en el período de estudio hubo sujetos que suministraron volúmenes significativos para los cuatro *gateway metals*, es el caso de Canadá y Brasil que movilizaron flujos de estos materiales hacia Estados Unidos (Ver Red 1) durante el período que oscila entre 2000-2015. Ello estaría indicando que durante la temporalidad considerada se mantuvieron como proveedores de los cuatro *gateway metals*, lo que nuevamente ratificar su relevancia como sujetos dispenseros para Estados Unidos. Para el caso de China, México, Alemania y Rusia, pese a que no suministraron los 4 *gateway* en todos los tiempos, se perfilaron como los sujetos más importantes en la cartera de proveedores de Estados Unidos ya que su volumen de

⁴⁴⁵ En lo atinente a la estructura de las redes, teniendo en cuenta la naturaleza de los actores y las relaciones, se decidió aplicar el algoritmo *VOS Mapping* que se distingue por asignar posiciones a los actores en la red según la semejanza de sus conexiones. Para efectuar el análisis de la red, y dada la naturaleza bimodal de las redes, se optó por calcular la medida vértices importantes en Pajek (Batagelj y Mrvar, 2011, p. 28) toda vez que sirve como un indicador de centralidad (Faust, 1997, p. 162). Como bien puede advertirse, con dicha medida se obtuvieron los vértices importantes en el primer y segundo subconjunto de la red.

exportación fue más significativo. Algo similar ocurre con Argentina y Emiratos Árabes Unidos de quienes Estados Unidos obtuvo sólo aluminio, que de hecho es el metal del que más se importó (17270637 toneladas métricas), pero lo hizo en volúmenes relevantes para todos los tiempos. Esto es necesario mencionar porque permite dar cuenta de que la determinación de un proveedor como importante también está en función de cuán relevante es el *gateway metal* que exporta (la jerarquización entre metales depende en parte del volumen importado por Estados Unidos).

Ahora bien, siguiendo con la dinámica temporal, habría que resaltar que en general la cartera de proveedores se mantiene más o menos constante en el tiempo. Evidentemente hay algunas variaciones al respecto, no obstante, la lectura de las subredes temporales permite observar que aun cuando se suspenden relaciones y se establecen otras, éstas son de menor relevancia pues los volúmenes que se importan de otros sujetos que son proveedores no fijos son poco significativos entretanto, y como es de esperarse, las relaciones con los proveedores más importantes para la red acumulada se mantienen no sólo durante todos los tiempos figurando también como sujetos de importancia, sino que las exportaciones hacia Estados Unidos, en términos de volumen, son por lo regular mayores a muchos otros.

En este punto de la discusión, y ya habiendo identificado quiénes forman parte del selecto top 10 de proveedores, una cuestión que no puede perderse de vista es la relación entre importación y consumo doméstico de Estados Unidos. Tener esto en consideración permite dimensionar cuán relevantes son las relaciones de importación estadounidense en la satisfacción de las necesidades de los procesos productivos de la industria civil y militar. La tendencia durante las últimas seis décadas refleja un aumento notable en el número de productos minerales no combustibles de los que EE.UU. es un importador neto⁴⁴⁶ a la par de un aumento general en el porcentaje de dependencia del consumo doméstico respecto al aprovisionamiento de fuentes externas. Tal y como se observa en la Tabla 1, el aprovisionamiento de fuentes externas gozó de una importancia significativa. Por ejemplo, para el caso del cobre el 35% del consumo estadounidense se realiza a partir del volumen importado, entretanto que para el aluminio las importaciones cubrieron el 22% del consumo doméstico y el 77 y 47% para el estado y el níquel, respectivamente. Ello desde luego

⁴⁴⁶ U.S Geological Survey, *Comparison of U.S. Net Import Reliance for Nonfuel Mineral Commodities—A 60-Year Retrospective (1954–1984–2014)*, consultado en mayo de 2020, <https://pubs.usgs.gov/fs/2015/3082/fs20153082.pdf>, p. 1.

confirma una vez más cuán cruciales son las relaciones de importación al tiempo en que evidencia el desequilibrio entre lo que Estados Unidos demanda y lo que produce, pues sus necesidades estarían excediendo sus capacidades de producción. Lo anterior permite ir redimensionando que la situación desde la perspectiva estadounidense es especialmente alarmante porque deja constancia de su dependencia sobre las importaciones para satisfacer su consumo, a lo que habría que añadir la urgencia estadounidense de importar no sólo para consumir, sino para mantener un *stock nacional* de forma continua que le permita cubrir operaciones militares contingentes.

Aluminio (Al)

Aluminio fue *gateway metal* del Estados Unidos que más importó con un valor de 17,270,637 toneladas métricas. Como bien puede observarse en la Red 1, Estados Unidos depende de las importaciones de Canadá, Rusia, China, México, Brasil, Argentina, Venezuela, Sudáfrica, y Alemania que además suministran otros de los metales estudiados. Sin embargo, sólo Canadá y China aparecen entre los 10 productores de aluminio. Sin duda, este es un hallazgo interesante porque es sintomático de que, aun cuando Estados Unidos importa volúmenes significativos de dos de los principales productores, mantiene interés en que su suministro no dependa de sólo de un par de sujetos pues si así fuese, se encontraría en una situación más vulnerable ante la posible disminución de la producción o de cuota de exportación de dichos sujetos a causa de alguna eventualidad asociada a razones de mercado (oferta-demanda) o a razones geopolíticas (tensiones en la relaciones con dichos países). Asimismo, es necesario mencionar que Estados Unidos también figura dentro de top de 10 de los principales productores (Ver Red 1), sin embargo, éste sólo puede cubrir el 60% de su consumo (Ver Tabla 1), por lo que mantenerse como uno de los principales productores sólo estaría contribuyendo en el corto y mediano plazo a no incrementar la participación de las importaciones en la cuota de su consumo. Si bien se reafirma la dependencia de Estados Unidos respecto a China y Rusia en materia de importación de aluminio, también es posible observar que su cartera de proveedores se encuentra más diversificada que para el resto de los metales estudiados. Por ello, no sólo estaría importando de países que también son relevantes para el suministro de *gateway metals* en general (Ver Red 1), sino de varios más que funcionan ya sea como proveedores exclusivos de aluminio (Ver Red 2) o proveedores

no significativos para el conjunto de *gateway metals*, por ejemplo, España, República de Corea, Panamá y Francia. En lo que respecta a la dinámica temporal, se corrobora que la estructura de las relaciones de importación se mantiene constante en el tiempo.

Cobre (Cu)

Estados Unidos importó 3,767,252 toneladas métricas durante el período 2000-2015 colocándolo en la segunda posición por volumen de importación después del aluminio. De los proveedores más importantes en el suministro de *gateway metals* figuraron China, Rusia, Alemania, Brasil y México. No obstante, sólo China y Rusia se posicionaron dentro de los 10 productores más sobresalientes en ese mismo período. En una situación similar a la del aluminio, Estados Unidos también se posicionó como un productor importante de cobre, sin embargo, la situación se agudiza si se tiene en cuenta que las importaciones cubren un 75% del consumo total. Ello estaría indicando que aun cuando Estados Unidos es un productor relevante, su producción doméstica sólo puede satisfacer en un 25% sus necesidades. A diferencia de lo señalado con el aluminio, las relaciones de importación de cobre demuestran que aun cuando los suministros provienen de distintos proveedores, la cartera es menos diversificada (Ver Red 1). En términos generales, aunque la estructura de las importaciones estadounidenses ha tenido algunas variaciones, en todos los tiempos se mantuvieron las relaciones con los proveedores más relevantes para el conjunto de *gateway metals*, aunque claro en el aprovisionamiento también figuraron Perú, Chile –quienes aparecen en el top 10 de la producción (Ver Red 2) –, Panamá y Japón, sólo por mencionar algunos.

Estaño (Sn)

Durante el período de estudio 2000-2015, fue el estaño del que menos importó Estados Unidos con un total de 150,842.8 toneladas métricas. Como bien puede observarse en la Red 1, de los 10 proveedores más relevantes de *gateway metals*, Estados Unidos importó estaño de Canadá, Rusia, China, México, Brasil. Sin embargo, su cartera de despenseros también comprendió a Japón, Países Bajos y Reino Unido. Al revisar quiénes de sus proveedores aparecían en el top 10 de la producción, se halló sólo a China. Es importante mencionar que a diferencia de lo que ocurre con el aluminio y el cobre, para el caso del estaño Estados Unidos no figura como productor. Ello es una situación alarmante si se tiene en cuenta que

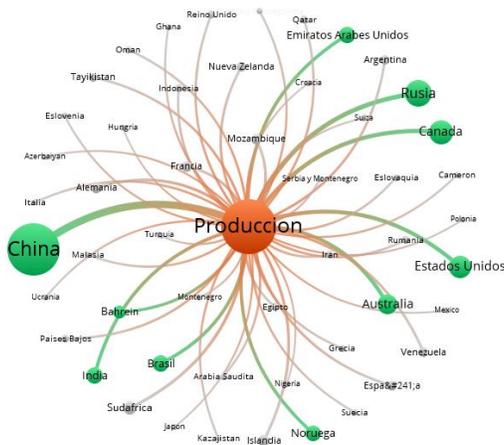
el 75% de su consumo depende de las importaciones, y aun cuando se busque reducir dicho porcentaje en el corto y mediano plazo, lo cierto es que la producción doméstica poco podrá contribuir. Finalmente, en términos temporales es de destacar que el tamaño de la cartera de proveedores y en general la estructura de las relaciones de importación estadounidense en materia de estaño es constante en el tiempo.

Níquel (Ni)

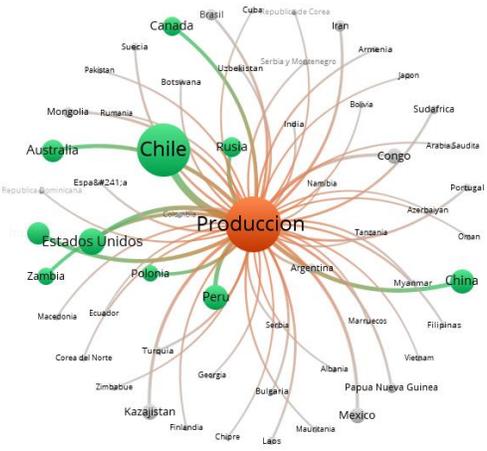
Estados Unidos importó 626176 toneladas métricas durante el período 2000-2015 (Ver Tabla 2). De los principales proveedores de *gateway metals*, el aprovisionamiento de níquel dependió específicamente de los flujos provenientes de Canadá, México, Brasil, China, Venezuela, Rusia y Alemania (Ver Red 1). No obstante, valdría mencionar que también importó de otros sujetos que, aunque no se distinguen por ser despenseros sobresalientes para el conjunto de *gateway metals*, sí cubrieron una parte de su demanda, entre los que figuran Australia, Francia, Japón, Países Bajos Italia y República de Corea. Al contrastar el listado de proveedores con los principales productores se halla que sólo China y Rusia se posicionan en el top 10 de productores. En lo concerniente a la posición de Estados Unidos, habría que señalar aun cuando hay una significativa producción doméstica, ello no significa que ésta pueda satisfacer la totalidad de su consumo, el cual estaría dependiendo en un 37 % de las importaciones. Si bien éste es un valor menor si se le compara con el calculado para el estaño y el cobre, no deja de ser una situación alarmante para Estados Unidos. Por último, es importante mencionar que tanto el tamaño de la cartera y en general la mayoría de las relaciones de importación de Estados Unidos se mantienen sin cambios disruptivos. Finalmente, es necesario mencionar que el monitoreo constante de los productores *gateway metals* permite intuir quiénes podrían perfilarse en el largo plazo como proveedores importantes para Estados Unidos.

Red 2. Estructura de la producción de *gateway metals*, 2000-2015

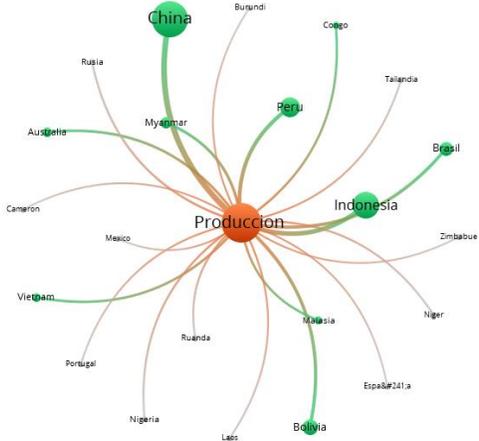
Aluminio



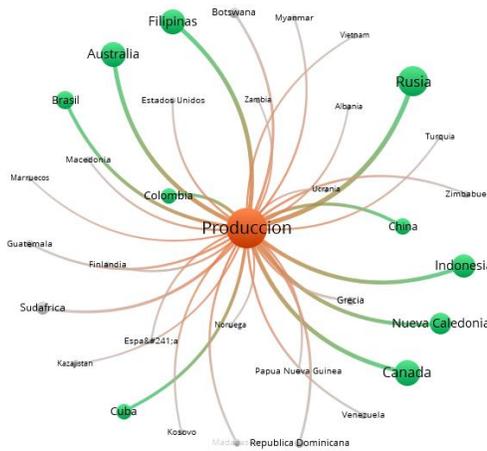
Cobre



Estaño



Níquel



Fuente. Elaboración propia con datos del US. Geological Survey. *Mineral Commodity Summaries 2020.*

2.2.3 La competencia por minerales metálicos estratégicos dentro de la disputa intercapitalista

Desde la perspectiva estadounidense, uno de los escenarios no deseados es la monopolización del mercado de metales estratégicos, así como una profunda dependencia suya en las importaciones para satisfacer su consumo en incremento que lo colocasen en una posición potencialmente desventajosa en el ámbito de la competencia. Más aún si entre quienes concentran el mercado hay sujetos que no son del todo confiables, y sobre todo si son competidores estratégicos, hostiles o discrepante a los intereses y proyecto hegemónico de Estados Unidos y que, al perseguir sus objetivos de reposicionamiento dentro de las jerárquicas y el entramado de relaciones de poder, apostaran mediante mecanismos articulados entre sí por regular los flujos a las cadenas globales de suministro reduciendo las exportaciones de lo extraído, refinado y procesado desde las minas en territorio nacional -la matriz central de operación- del sujeto monopolizador, o desde aquellos en los que se hubiese hecho de concesiones, incluso regulando ya no sólo la sustancia mineral, sino las cadenas de aprovisionamiento de manufacturas base de las tecnologías de punta. Si esto ocurre, se estaría frente a un atentado directo contra la construcción de las capacidades materiales (e inmateriales también). Aun cuando es un riesgo difícil de eliminar por completo, las acciones preventivas del sujeto hegemónico se dirigen a la minimización y gestión del riesgo de interrupción. No obstante, pese a la indeseabilidad del cuadro, hay indicios de que ya está acaeciendo. Como se ha ilustrado, figuran acérrimos competidores estratégicos: China y Rusia, por ejemplo, cuyas aspiraciones hegemónicas, según la lectura que hace Estados Unidos de sus intenciones, permiten etiquetarlos como “sujetos poco confiables”.

Pese a que desde antes ya se demostraba la preocupación estadounidense en el acceso y aprovisionamientos de minerales metálicos, la *esencialidad* de éstos para las innovaciones tecnológicas de la quinta revolución sobre la que se renovarían el ejercicio hegemónico estadounidense, redimensionarían su importancia y la urgencia de suministros ininterrumpidos. No obstante, hacia final de la primera y principios de la segunda década —zanjada la cuestión de la suficiencia energética fósil—, se acentuaría ahora el énfasis en la suficiencia mineral metálica, lo que conduciría a la proliferación de investigaciones especializadas desde agencias y departamentos gubernamentales de Estados Unidos ¿Cuál fue el punto de inflexión? A manera de antecedente, desde 1975 y hacia 1990, en los albores

del cambio de paradigma, China apostaría por la extracción de *tierras raras* a fin de desdoblarse el sector minero exportador, y para tal fin el gobierno chino regularía el control de dicha actividad estableciendo Grupo Nacional de Desarrollo y Liderazgo de Aplicaciones de *tierras raras*⁴⁴⁷. Sin embargo, a inicios de la década de los noventa y hacia 1999, dispondría de restricciones iniciales a la IED en la exploración, extracción, fundición y separación; posteriormente, suspendería las licencias mineras de *tierras raras*⁴⁴⁸.

Y ya para inicios de la primera década de la presente centuria, habría un endurecimiento de las restricciones a la IED, y limitaciones a la exportación y producción⁴⁴⁹. Desde el año 2006 las exportaciones chinas de *tierras raras* comenzaron a descender, sin embargo, en el año 2009 China reduciría las cuotas de exportación en un 40% amparándose en el alegato de medidas contra el deterioro ambiental. Dado que para ese entonces y la fecha es China quien concentra prácticamente la totalidad del mercado, el incremento de los precios de *tierras raras* sobrevendría inmediatamente, así para el año 2010 se decuplicarían. El cuadro de la situación, activaría las alarmas para los sujetos importadores de *tierras raras* desde China, y la preocupación se amplificaría con la posterior interrupción del suministro a Japón como medida de presión para la resolución a su favor de una disputa marítima. Semejante hecho, como se expresa en un informe del Consejo de Investigación del Congreso “representó una llamada de atención para Estados Unidos acerca del control monopólico de China sobre el suministro global de tierras raras”⁴⁵⁰.

Frente a este suceso Estados Unidos, la Unión Europea y Japón interpondrían una queja ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) imputándole a China violaciones a los compromisos adquiridos en el Protocolo de Adhesión⁴⁵¹ (firmado en el año 2001), mediante una política sustentada en restricciones a las exportaciones y control de precios de *tierras raras*, tungsteno y molibdeno⁴⁵². Si bien ésta solicitaría al gobierno chino suspender las prácticas calificadas de “desleales” y “monopólicas”, a la fecha se “acusa” a China de

⁴⁴⁷ National Development and Reform Commission, “La siempre poderosa industria de tierras raras está ayudando al “sueño chino” (不断强大的稀土产业助力“中国梦”), consultado en enero-febrero de 2021, https://www.ndrc.gov.cn/fggz/fgjh/zthd/201812/t20181218_1094958.html?code=&state=123

⁴⁴⁸ *Ídem*.

⁴⁴⁹ *Ídem*.

⁴⁵⁰ Humphries, “Critical Minerals and U.S. Public Policy”, *Congressional Research Service* (junio de 2019): p. 1.

⁴⁵¹ Si bien China e aún conserva derechos de exportación para algunos productos, las tierras raras no son uno de estos, por ende, no debería aplicar derechos de exportación.

⁴⁵² Organización Mundial del Comercio, *DS431: China — Measures Related to the Exportation of Rare Earths, Tungsten and Molybdenum*, https://www.wto.org/english/tratop_e/dispu_e/cases_e/ds431_e.htm

continuar efectuando prácticas contrarias al libre comercio con contingentes a las exportaciones, inversiones y control de precios, incluso China ha preferido exportar manufacturas base de tecnologías finales sustentadas en el uso de las *tierras raras* para restringir las exportaciones de material refinado y procesado, más aún la demanda interna vinculada a su proceso de industrialización, informatización y urbanización.

Pero la estrategia de China es aún más amplia y no sólo comprende posicionar a como principal productor y exportador de *tierras raras*, sino también como el principal productor y exportador de manufacturas y tecnologías que tienen como componente crítico no sólo *tierras raras*, sino otros metales estratégicos. Para tal fin, ha desdoblado un conjunto de acciones entre las que figuran los precios inferiores sostenidos los mundiales a fin de garantizar los suministros internos, fomentar y reforzar los encadenamientos endógenos según su estrategia de desdoblamiento y/o robustecimiento de sus sectores industrializados. Además, ha hecho del abaratamiento domésticos de los costos, una ventaja competitiva para estimular el arribo de plantas fabriles de alta tecnología que demandan *tierras raras* y otros metales estratégicos.

Si a esto, se añade que el sector productor de metales de China está fuertemente dominado por las empresas estatales, no sería impensable que los minerales metálicos sean utilizados como un arma política que le permita tomar ventaja e ir apuntalando un posicionamiento hegemónico en la escala internacional⁴⁵³, situación que ya estaría desafiando la preeminencia internacional de Estados Unidos. Lo anterior se complejiza más si se tiene en cuenta que aun cuando las corporaciones chinas son relativamente nuevas en el sector minero (controlado por firmas europeas, estadounidenses y canadienses), China bajo su política de "globalizarse" se ha vuelto, según la perspectiva estadounidense, "mucho más agresiva persiguiendo materias primas por todo el mundo"⁴⁵⁴ ya sea mediante intercambio comercial, IED en los sectores minero de distintos países o como pago en especie a los préstamos de *China Development Bank* y el *Export-Import Bank of China*. Justo por todo lo anterior la disminución de la dependencia estadounidense respecto a las importaciones provenientes de China se hace menesterosa pues, en palabras de John Adams, un importante consultor de seguridad nacional, "La posición inigualable de China en las cadenas de

⁴⁵³ Congressional Research Service (2015). China's Mineral Industry and U.S. Access to Strategic and Critical Minerals: Issues for Congress. Recuperado el 18 de junio de 2020, de: <https://fas.org/sgp/crs/row/R43864.pdf>, p. 1, 8.

⁴⁵⁴ *Ibidem*, p. 1

suministro de minería y minerales ofrece una visión alarmante de cómo una posición dominante en una sola industria estratégica puede convertirse en una gran influencia económica y geopolítica”⁴⁵⁵.

Si bien las investigaciones en Estados Unidos ya desde antes alertaban sobre lo potencialmente riesgoso que sería para la seguridad nacional estadounidense que el consumo fuese demasiado dependiente de las importaciones, las recientes investigaciones dirigidas hacia la determinación de cuán segura o endeble sería la cadena de aprovisionamiento de las *tierras raras*, y de los minerales metálicos estratégicos han colocado en el centro de las amenazas al factor China. Así, se hallaría:

- 1) Profunda dependencia de Estados Unidos de las importaciones para satisfacer su consumo en crecimiento para la producción de tecnologías de amplia y estratégica aplicación.
- 2) China como uno de los principales proveedores ya no sólo de *tierras raras*, sino también de muchos otros metales estratégicos, de los que incluso también era ya el mayor consumidor.
- 3) Ausencia de una sólida cadena de suministro doméstico.
- 4) Y, como contrapartida, un proceso de industrialización china sedienta de minerales metálicos estratégicos, una sólida cadena de suministro interna y demostraciones de restricción a las exportaciones

Dado los precedentes del accionar chino desde 2006 a 2010, si ya la principal preocupación era que Estados Unidos dependiera del suministro proveniente de China, se agregaría además que entre la cartera de proveedores figurarán también otros sujetos que, por razones propias vinculadas a sus estrategias, su hostilidad hacia Estados Unidos o su inestabilidad político-económica representarían una amenaza para la suficiencia mineral metálica a medida que sus “peculiaridades” condujesen a interrupciones en el suministro atentando con ello al liderazgo tecnológico que resulta clave en la reproducción del capital.

Conscientes de que no es lugar para condensar la historia de las relaciones sino-estadounidenses, pero que algunas acotaciones permitirán avanzar en la contextualización

⁴⁵⁵ Sandra Wirtz, National Security Expert Calls for Securing Domestic Mineral Resource Supply Chains: “Crisis Borne from China’s Predation and Our Own Neglect No Longer Theoretical”, <http://americanresources.org/?s=Adams>

del estado actual de la competencia por recursos estratégicos, sí habría que acotar que éstas son polifacéticas e intrincadamente dialécticas, transcurren en determinados ámbitos bajo el consenso, la complementariedad, las oportunidades, la alianza y la cooperación (pilares fundamentales de la estrategia de extrapolación de su proyecto hacia el exterior) y, sin embargo, en otros adquieren un tono divergente y confrontativo.

El primer acercamiento entre Estados Unidos (durante la administración de Richard Nixon) y China (bajo la gestión de Mao Tse Tung) acontece en 1971, pero no cristaliza hasta que el presidente Jimmy Carter y Deng Xiaoping formalizaran relaciones diplomáticas en 1979 con el objetivo de contrarrestar a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), en tanto enemigo compartido. No obstante, la formalización no eximiría de los inmediatos desencuentros que sobrevendrían a raíz de a) las crecientes importaciones chinas de petróleo procedente de “enemistades” (Sudán, Venezuela, Myanmar e Irán) desde 1994⁴⁵⁶b) la invitación para visitar a Estados cursada en 1995 al presidente taiwanés Lee Teng-hui, c) el envío de portaviones y misiles a Taiwán en 1996, d) la acusación estadounidense de espionaje a China (Informe Cox), e) la retención del avión espía de Estados Unidos en la Isla de Hainan⁴⁵⁷. Sin embargo, hacia finales de la década de los noventa la relación transitoria hacia un entablamiento de lazos económicos allanando el camino para el arribo de China a la OMC en 2001.

Aún, en aquellas convergencias las relaciones estadounidenses con Taiwán harían, por momentos, incómodas las relaciones con Beijing. Durante la administración de Obama, pese a los momentos de coincidencia y cordialidad y el posicionamiento estadounidense de iniciar un nuevo impulso de asociación y redefinir de las relaciones con China sobre la base de una “restauración de la confianza”, sin embargo, no dejó de reconocerse en China un competidor, cuyo accionar entraba en conflicto con los intereses estadounidenses. La relación se tornaría por momentos más antagónica y competitiva con la importancia pivotal de Asia Pacífico para Estados Unidos manifestado en el *Trans-Pacific Partnership* (TPP) con el que Estados Unidos para articular un espacio de consumo de las exportaciones estadounidenses, la respuesta china con el proyecto *One Belt, One Road* (con sus cinco principios de coexistencia pacífica) y la instalación de bases militares desde el Mar Meridional de China

⁴⁵⁶ Xulio Ríos, “China y sus relaciones con Estados Unidos: ¿competencia o interdependencia?”, p. 63.

⁴⁵⁷ *Ibidem*, p. 166.

hasta el Mediterráneo (colocadas desde inicios del siglo XXI para asegurar los flujos de petróleo embarcados desde Medio Oriente y África hacia China) dispuestas para formar un cinturón, así como la respuesta estadounidense con la instalación de un cinturón militar de contención.

Colocándonos desde el posicionamiento del sujeto hegemónico, las acciones chinas no podrían ser interpretadas de otra manera, sino como la expresión de una estrategia de reposicionamiento chino que tendía a rivalizar y/o desafiar la hegemonía estadounidense a través de la construcción de sustentos materiales e inmateriales por distintos mecanismos complementarios entre sí, y que en sí misma esta estrategia estaría modelando y produciendo al espacio según la racionalidad logística que permitiera articular a China como espacio de producción con otros espacios que funcionarían como de consumo de los productos chinos, de provisión de materias primas (incluidos, evidentemente, los recursos estratégicos), y de inversión.

Pero desde luego no sólo es China, también hay otros sujetos que no necesariamente son confiables, Rusia, una enemistad de hace ya varias décadas, también figura ahí. Luego del fin de la Guerra Fría, las reminiscencias de la confrontación han hecho intrincables las relaciones ruso-estadounidense en las primeras décadas del siglo XXI. Por momentos, dado la intersección de intereses procedente de vínculos y estrategias agónicas y antagónicas, éstas transcurren entre las convergencias con acciones conjuntas de seguridad y combate al terrorismo hasta la discrepancia signada por la anexión rusa de Crimea en 2014, el respaldo ruso al gobierno de Nicolás Maduro frente al intento de golpe de Estado, la no extradición a Estados Unidos de Edward Snowden y las acusaciones estadounidenses de intervencionismo ruso en las elecciones, son para Estados Unidos sintomáticas de un sujeto ruso que puede por momentos y en ciertos ámbitos abiertamente rivalizar con los intereses estadounidenses.

¿Cómo se manifestaría en este cuadro la cuestión del aprovisionamiento de metales estratégicos? Por supuesto que ésta no queda al margen de otras pugnas que se libran en el ámbito de la competencia y que pueden estar siendo articuladas como parte de una confronta de mayor envergadura, la relativa a sujeto hegemónico. Durante la administración de Donald Trump, las relaciones de Estados Unidos y China estarían signadas por un tono públicamente confrontativo ligado a una primera imposición estadounidense de aranceles del 25% a las importaciones chinas de acero y 10% de aluminio, seguido de la publicación de una lista de

productos (electrodomésticos, químicos, equipos eléctrico y mecánicos) cuyas importaciones desde China también serían objeto de una imposición de aranceles como represalia por robar la propiedad intelectual de productos y tecnologías estadounidenses. Como respuesta, China impondría aranceles del 25% a las importaciones de distintos productos provenientes de Estados Unidos (soja, automóviles y aviones).

A lo anterior sobrevendría la prohibición a las compañías estadounidenses a utilizar equipos de telecomunicación de fabricación china argumentando espionaje y amenaza a la seguridad nacional. Poco después de la publicación y anuncio de un listado sobre las empresas con las que sus homólogas estadounidenses no podrían entablar relaciones comerciales (ocasionado que Google cesara ventas de software a Huawei), se iniciaría una serie de acercamientos y negociaciones para colocar fin al episodio confrontativo. Si bien luego de un acuerdo con el que se pactaría a reducción recíproca de aranceles a las importaciones y la futura colocación de productos agrícolas, industriales, energéticos y de servicios financieros estadounidenses ⁴⁵⁸, lo acontecido enfatizaría nuevamente dos cuestiones: a) las relaciones de mutua dependencia entre Estados Unidos y China, y b) la desventajosa posición de Estados Unidos frente a China por su alta dependencia de los suministros de metales estratégicos procedentes de ésta, una cuestión que seguramente motivo la disposición del sujeto hegemónico a continuar con la confronta.

Retomado la cuestión, ¿hay una posibilidad de escasez de metales estratégicos? Se interpela en el informe *China's Mineral Industry and U.S. Access to Strategic and Critical Minerals: Issues for Congress*. La respuesta es un sí, si el escenario es el siguiente: “[Que] China use más de sus materias primas y metales para su propio sector manufacturero en lugar de exportarlos [y si además] compite por éstos⁴⁵⁹. Sin embargo, hay indicios de que está ocurriendo. De hecho, en su Plan de Plan Quinquenal para el Desarrollo Económico y Social Nacional de la República Popular China 2016-2020, —incluso desde el anterior—, China establece entre las entre las directrices para conseguir el desarrollo se hace necesario revitalizar su economía, se promueva una reforma estructural mediante la profundización de *Made in China* que transforme y actualice las industrias tradicionales, acelere la construcción de un nuevo sistema industrial moderno con una fuerte capacidad de innovación, promocióne

⁴⁵⁸ Acuerdo EE.UU.-China: quién es el ganador de la guerra comercial entre las dos mayores economías del mundo, BBC, 15 de enero 2020, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51129740>

⁴⁵⁹ Humphries, “China’s Mineral Industry”, *op. cit.*, p. 1.

la profunda integración de las tecnologías de la información y la tecnología de fabricación, y promueva el desarrollo de la industria manufacturera hacia la alta gama. Para tal fin, en el capítulo 43, se reitera la urgencia de fortalecer la planificación y control de los recursos minerales⁴⁶⁰.

En el referido informa se subraya la preocupación de que China, siendo el principal productor y proveedor estadounidense ya no sólo tierras raras, sino también de muchos otros igualmente estratégicos —a la fecha de aluminio, antimonio, bismuto, cadmio, cobalto, galio, germanio, estroncio, litio, tungsteno, titanio, entre otros—, advierta una prolongada fase desdoblamiento del sectorial industrial, lo que da indicios de un periodo de mayor consumo doméstico —ya iniciado y que haría de China entre 2005 y 2010 el principal consumidor representando el 80% del incremento en la demanda mundial⁴⁶¹—y de futuras reducciones de las exportaciones como reflejo de la satisfacción de su propio consumo. Más aún si se tiene en cuenta que desde 2002-2003 las acciones principales en materia de aprovisionamiento China sea apoyar las exportaciones nacionales, expandirse a los mercados internacionales, impulsar las empresas nacionales para internacionalizar sus actividades como medio de adquisición de tecnologías avanzadas, e invertir en la adquisición de recursos estratégicos en otros espacios fuera de China (en consonancia con este último se destinaría más inversión directa saliente)⁴⁶². Como resultado China se ha hecho de concesiones y participaciones en proyectos extractivos por doquier (incluyendo América Latina). Si a ello se añade la alianza entre China y Rusia para acceder a las reservas minerales metálicos estratégicos en el Ártico o las pretensiones de ambas por rivalizar con el sujeto hegemónico por la extracción minera en el espacio ultraterrestre, hace evidente la competencia desde distintos frentes por este tipo de recursos

De conformidad con el andamiaje teórico delineado desde inicio, habría que preguntarse ¿Cómo dilucidar lo anterior a la luz de la competencia hegemónica? Aun cuando prima cierta apreciación que ve en las acciones chinas elementos decisivos y/o reflejo de del declive hegemónico estadounidense, esta aseveración puede ser refutada, se hace necesario reafirmar que la construcción de la hegemonía es multidimensional. Recordarlo, permite no

⁴⁶⁰ Plan Quinquenal para el Desarrollo Económico y Social Nacional de la República Popular China, http://www.gov.cn/xinwen/2016-03/17/content_5054992.htm

⁴⁶¹ Humphries, “China’s Mineral Industry”, *op. cit.*, p. 4.

⁴⁶² *Ibidem*, p. 2-3.

caer en aseveraciones que centradas en protagonismos fundamentalmente económicos asuman el fin de una hegemonía global o una hegemonía compartida. En virtud de ello, en este breve apartado *colocando en cuestión* a la hegemonía estadounidense se buscará definir y/o contrastar en términos concretos su calidad o hegemónica mediante una serie de indicadores que, aunque no son suficientes para agotar dicha caracterización, pudieran ser parcialmente ilustrativos. Para ello, habrá que partir de una serie de precisiones teóricas que fundamentan el supuesto referido:

- a) La emergencia de centros de acumulación de capital, aunque podrían corresponderse con un momento de multipolaridad, es necesario distinguir que, con base en las teorías cíclicas de la hegemonía, dicho momento no es una situación que *per se* sea equivalente al fin de hegemonía. A saber, multipolaridad y hegemonía no son categorías mutuamente excluyentes.
- b) La hegemonía se construye en múltiples dimensiones materiales e inmateriales (siendo estas últimas muchas veces eclipsadas en el análisis), por lo que la ventaja de algunos sujetos en una determinada dimensión no puede ser asumidas como indicio de un nuevo ciclo hegemónico.
- c) La hegemonía aun cuando persigue no ser disputada, no lo consigue por completo; aunque el cuestionamiento y/o contestación a la hegemonía, dependiendo de la resonancia, pudiera ser un signo de amenaza y/o debilidad, no es *de facto* su fin.
- d) Existen declives que relativos no necesariamente culminan siendo absoluto gracias a estrategias de recomposición hegemónica que revitalizándola pueden retardar la transición.

Sin embargo, las tensionadas relaciones sino-estadounidenses no son recientes, ahora la confrontación se ubica contextualmente en los albores de un nuevo siglo en el que la caracterización de Estados Unidos como sujeto con una economía debilitada por las crisis de acumulación —en tanto constante del operar del capitalismo—, un consumo mediante endeudamiento y una serie de “descalabros geoestratégicos” como resultado de sus intervenciones militares justificadas en nombre de la pacificación que a su vez y una pérdida de posiciones en el espectro de la competencia intercapitalista en la que China es advertida como mejor posicionada han complejizado las relaciones haciéndolas sí más confrontativas

aunque en el seno de esta tensión figura la mutua dependencia entre ambos. Al decreto de aranceles de cientos de miles de millones de dólares a las importaciones chinas como acción de represalia a las prácticas que contravienen el libre y justo comercio, sobrevendría la visita de Xi-JinPing a una de las principales empresas que explota tierras raras al sur de china, suceso que sería interpretado como una expresión que podría encuadrarse en su intención de administrar el flujo de tierras raras, de las que tiene el monopolio, a las cadenas globales de suministro que alimentan el sector de alta tecnología con aplicación en el ámbito industrial civil e industrial militar, que puede vulnerar el aparato bélico estadounidense⁴⁶³.

Aunque la tensión entre Estados Unidos y China encuadrada en las guerras comerciales durante la administración de Trump y de Xi-JingPing que ocurre en múltiples frentes. En la Estrategia de Seguridad de 2015, se describe a China y Rusia como sujetos que persiguen "desafiar el poder, la influencia y los intereses estadounidenses, intentando erosionar la seguridad y prosperidad estadounidenses", incluso en un documento sin clasificar de la Estrategia de Defensa Nacional de Estados Unidos para el 2018 señalaría a China como un competidor estratégico que en la búsqueda de un programa de modernización que "busca la hegemonía regional del Indo-Pacífico en el corto plazo y el desplazamiento de los Estados Unidos para lograr la preeminencia mundial en el futuro ". De hecho, Mike Pence denunciaría China de construir su base de fabricación con base en políticas inconsistente con las prácticas de un comercio libre y justo⁴⁶⁴.

Innegablemente la consideración estadounidense de China como competidor estratégico que está rivalizando con el sujeto hegemónico en múltiples frentes, es sintomático de su protagonismo internacional, las intrincadas relaciones bilaterales sino-estadounidenses no pueden encuadrar en una lectura reduccionista, hay una profunda interdependencia que acota el margen de acción para cada uno (sólo por ejemplificar China es el principal poseedor de los bonos de la deuda estadounidense, pero Estados Unidos es el principal mercado de sus productos, incluidos los metales estratégicos); de ahí que, lo que pudiera ser considerado como una ventaja para uno, no es *de facto* una desventaja para el otro ¿Cómo se resuelve la competencia por minerales estratégicos en tanto frente de competencia intercapitalista?

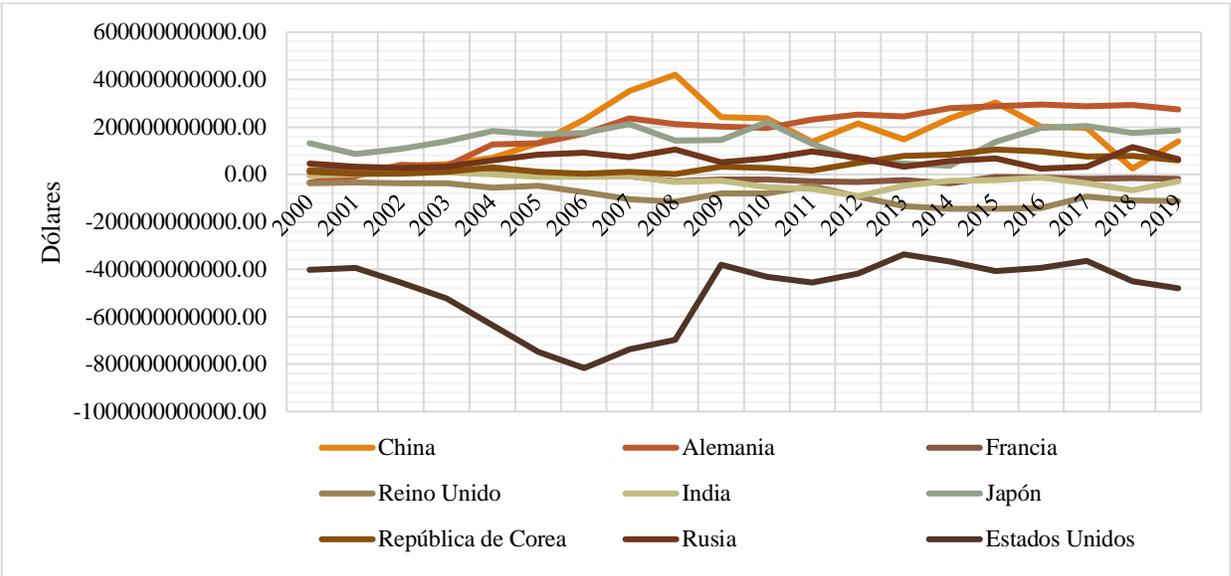
⁴⁶³ CELAG, Los recursos estratégicos de Latinoamérica en la guerra China-Estados Unidos, <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2019/06/20/los-recursos-estrategicos-de-latinoamerica-en-la-guerra-china-estados-unidos/>

⁴⁶⁴ Vid. David Herrera Santana, "Geopolítica de la fragmentación y poder infraestructural. El Proyecto One Belt, One Road y América Latina", *Revista de estudios sobre espacio y poder* (2018-2019).

Primero es necesario aclarar que aun cuando China sea quien monopolice la producción de metales estratégicos, la cuestión de la suficiencia, aunque sí se traduce en una agudización de la rivalidad en el ámbito de las capacidades materiales, no es per se una erosión de las bases objetivas de la hegemonía.

Si bien se tiene conocimiento de que Estados Unidos desde la década de los noventa mantiene una balanza de pagos deficitaria (Ver Gráfica 6), habría que hacer la acotación de que semejante indicador, aunque estaría apuntando a una economía aquejada por este malestar, es a su vez ilustrativo de que como apunta Katia Covarrubias, la aún posición privilegiada del dólar frente a otras divisas le permite captar financiamiento externo de economías superavitarias, como la china, cuyo saldo positivo depende de la colocación de sus productos en el mercado estadounidense incluyendo fundamentalmente minerales metálicos estratégicos y manufacturas base para la tecnología de punta.

Gráfica 6. Balanza de pagos (países seleccionados), 2000-2019

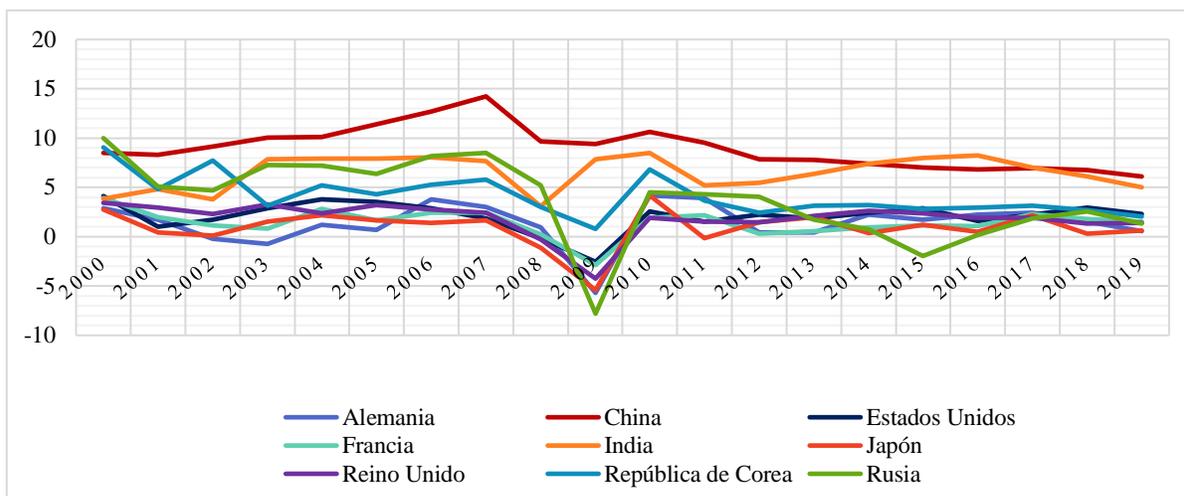


Fuente. Elaboración propia con datos del Banco Mundial, *Datos de libre acceso*, <https://datos.bancomundial.org/>

Desde el inicio de la primera década y en reflejo de su incursión a la OMC en 2001, el PIB de China seguiría una tendencia de crecimiento, reportando un incremento que a partir del 2004 superaría un 10% registrándose incluso un máximo histórico de 14% en 2007, y que aun en el estallido de la recesión económica de 2008 se mantendría en un 10%. Y aunque desde 2012 iría descendiendo por debajo del 10%, seguiría habiendo un crecimiento positivo.

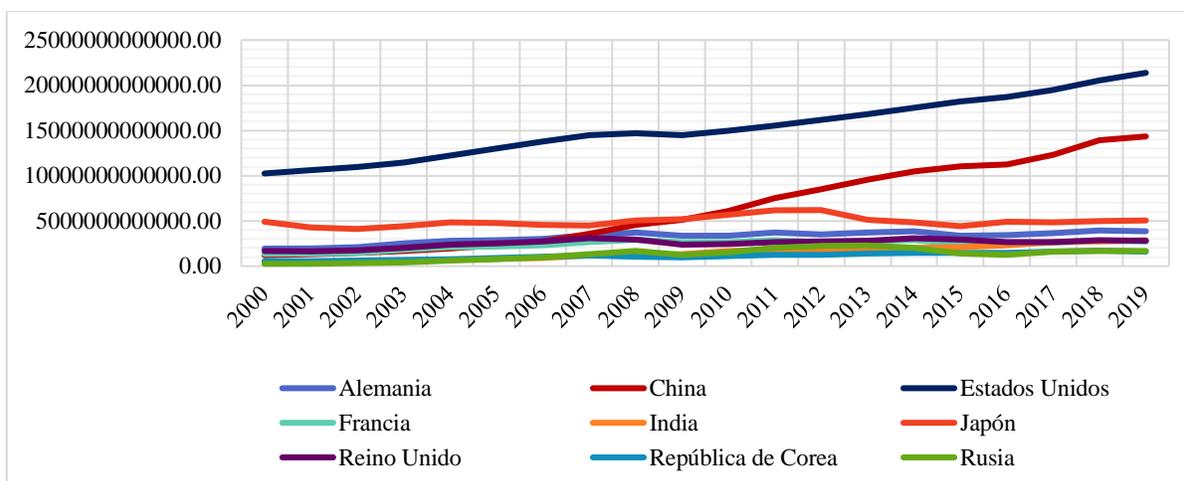
Haciendo la comparativa con Estados Unidos, los niveles de crecimiento, pese a ser positivos, se mantuvieron por debajo del 5% en el periodo que oscila entre 2000 y 2007. Para el año de 2008 (signado por la recesión económica), la tendencia se invertiría. Aunque desde 2010 la tendencia es positiva, ésta sería más reservada que la china, manteniéndose por debajo del 5% (Ver Gráfica 7). Si se contrasta en términos de millones de dólares, habría que añadir que el asombroso crecimiento económico de China no iguala al registrado por Estados Unidos, el cual es significativamente mayor; sin embargo, desde el año 2011, la diferencia en millones de dólares entre los niveles de crecimiento de China y Estados Unidos sí ha disminuido gradualmente (Ver Gráfica 8).

Gráfica 7. Crecimiento PIB (países seleccionados), 2000-2019



Fuente. Elaboración propia con datos del Banco Mundial, *Datos de libre acceso*, <https://datos.bancomundial.org/>

Gráfica 8. PIB en millones de dólares (países seleccionados), 2000-2019



Fuente. Elaboración propia con datos del Banco Mundial, *Datos de libre acceso*, <https://datos.bancomundial.org/>

Cualitativamente, valdría señalar que el crecimiento económico chino está fundamentalmente sustentado en procesos productivos cuya competitividad en su mayoría no depende de la obtención de plusvalía extraordinaria (vía elevación de la composición orgánica del capital), sino de la reconversión de plusvalía absoluta, a saber, de la superexplotación de la fuerza de trabajo precarizada. Un signo definitorio de los *capitalismos dependientes* que encuentran en el exterior la principal colocación de lo producido⁴⁶⁵. Ello explicaría el porqué aun cuando la población china incrementa su consumo, éste para realizarse continúa dependiendo principalmente de los mercados globales, siendo el estadounidense su principal mercado. Señalar esto permite captar que el asombroso crecimiento de la economía china depende significativamente de la economía estadounidense deficitaria y endeudada.

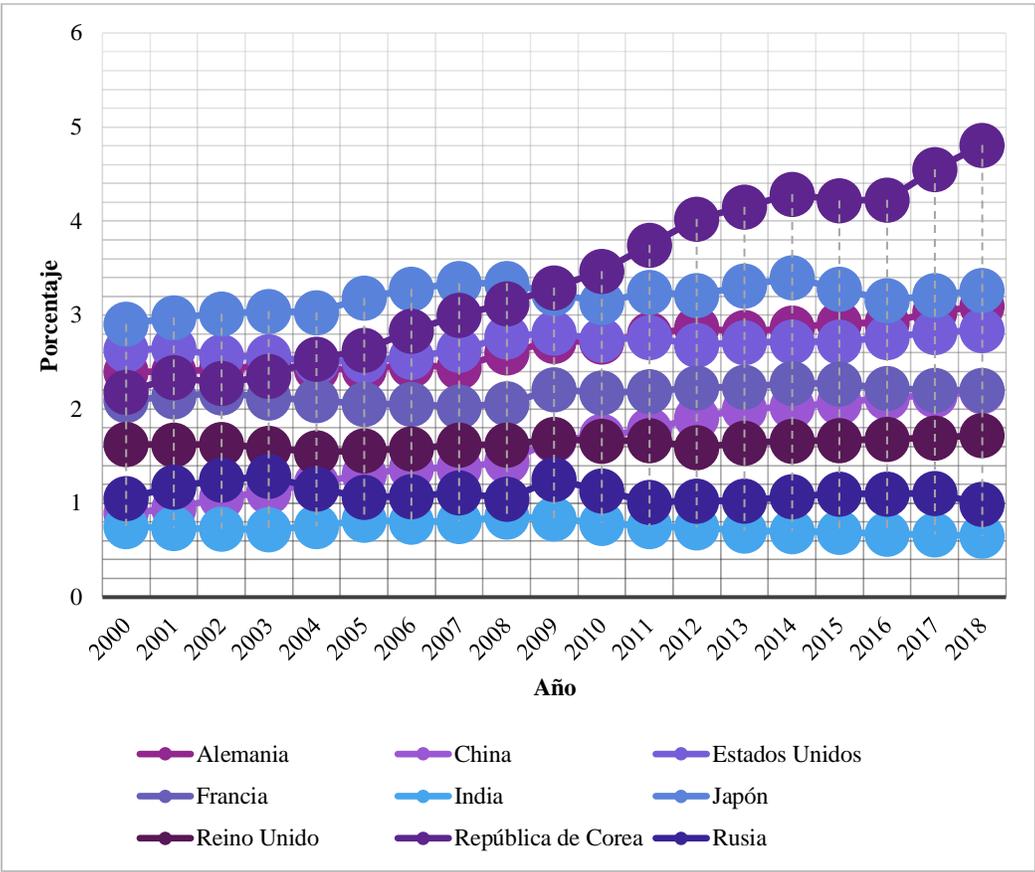
Engarzado con lo anterior, las intrincadas relaciones de dependencia quedan evidenciadas en el ámbito financiero pues los bancos centrales asiáticos de China, Japón y Taiwán son quienes financian el endeudamiento estadounidense, y aunque ello inmediatamente puede asumirse como un signo de dependencia estadounidense, el hecho de que China sea quien concentre la mayor parte de la deuda del sujeto hegemónico y disponga de la mayor reserva de dólares también la revela como dependiente de la posición privilegiada del dólar, incluso como uno de los principales interesados de su fortaleza, ya que una caída inmediatamente afectará los activos de China, en tanto tenedora de la deuda; de ahí que una caída del dólar frente a otras divisas sea un arma de China contra Estados Unidos, también pudiera derivar en un situación contraproducente. Comprender esto permite dar sentido a las acciones chinas en el marco de la guerra comercial pues, aunque se deshizo de algunos bonos de la deuda estadounidense, haciendo de esta acción el recuerdo y la demostración de uno de los aspectos más delicados de la dependencia de Estados Unidos, también su cauteloso actuar reflejaría la dependencia china.

En materia de inversión tecnocientífica (el principal ámbito de aplicación de los minerales metálicos estratégicos), hay sujetos que destinan una mayor proporción del PIB. Es el caso de Japón y la República de Corea. Aunque pudiera advertirse que la competencia en este rubro se agudiza a tal punto en que pudiera resolverse en una situación delicada para

⁴⁶⁵ El crecimiento chino rememora los milagros latinoamericanos bajo los cuales se consolidó la dependencia latinoamericana.

Estados Unidos quien aproximadamente en términos de proporción invierte un 2.5 a 3% de su PIB. No obstante, en términos absolutos, la inversión estadounidense resulta significativamente superior a la hecha por sus competidores. Si bien China ha incrementado su inversión, ésta aún es inferior a la realizada por Japón y la República de Corea. Ello sería sintomático de que su proceso de acumulación no estaría residiendo en la elevación de la composición de capital, sino en la obtención y reconversión de plusvalía relativa. En una situación similar, también Rusia (uno de los sujetos seleccionados) invierte una proporción poco significativa de su PIB en el sector tecnocientífico, que por lo general ronda el 1% (Ver Gráfica 9).

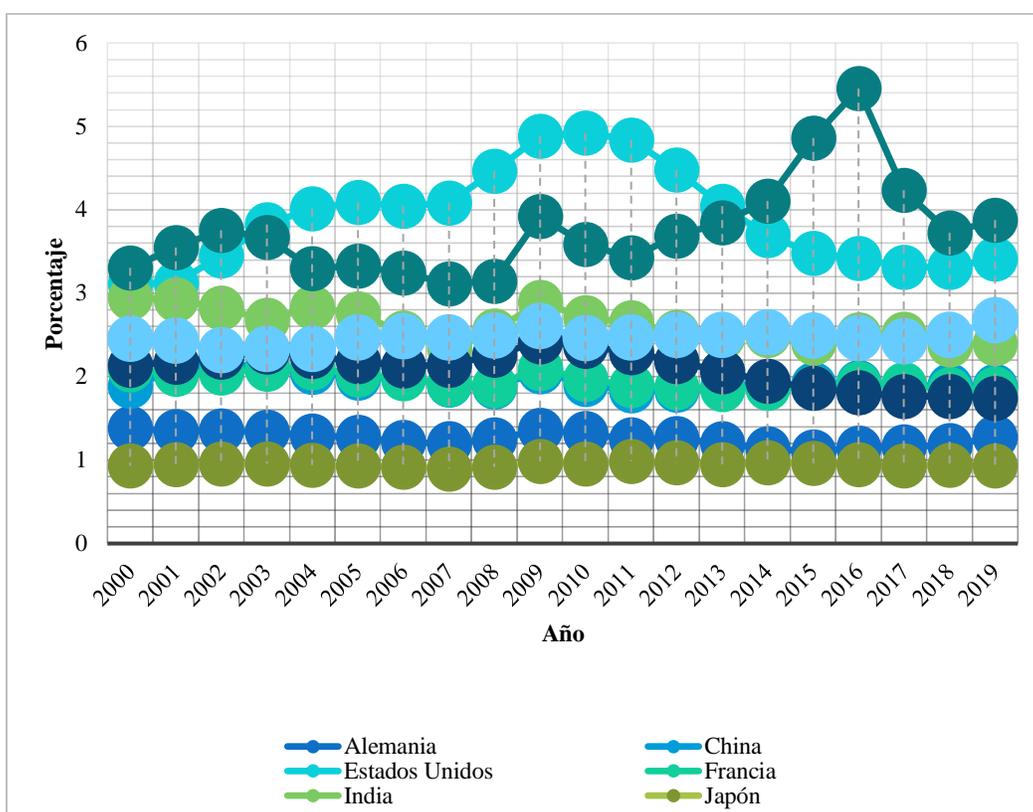
Gráfica 9. Inversión en ciencia y tecnología (% de PIB, países seleccionados), 2000-2018



Fuente. Elaboración propia con datos de Banco Mundial, *Datos de libre acceso*, <https://datos.bancomundial.org/>

Con respecto a la construcción de capacidades militares (ampliamente demandantes de innovaciones tecnológicas fundadas en el uso intensivo de metales estratégicos), Estados Unidos es el sujeto que, en proporción respecto al PIB, destina mayor gasto al ámbito militar. Si bien para el período del 2000 al 2011, el incremento fue continuo, en 2012 hubo un decremento que se prolongaría hasta 2015. No obstante, a partir de 2016, éste se incrementaría ligeramente. Por su parte, China, aunque paulatinamente ha acrecentado su gasto militar, éste aún es considerablemente inferior si se le compara con el estadounidense (Ver Gráfica 10).

Gráfica 10. Gasto militar (% de PIB), 2000-2019

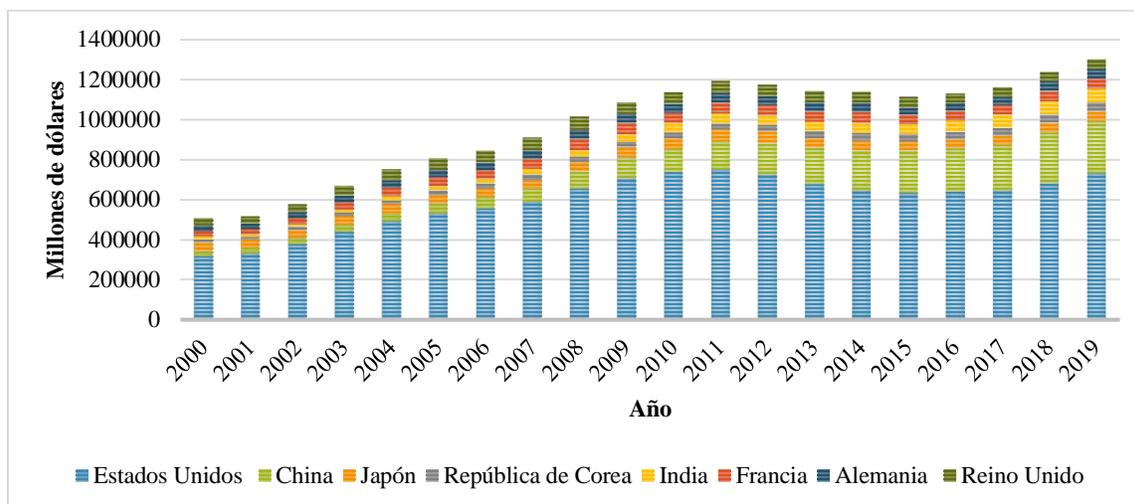


Fuente. Elaboración propia con datos de Banco Mundial, *Datos de libre acceso*, <https://datos.bancomundial.org/>

La superioridad del gasto militar estadounidense se hace aún más evidente si se le desglosa en términos absolutos. Aunque desde los inicios de la primera década del nuevo siglo hasta el 2019, se advierte un incremento constante y gradual del gasto chino, éste no representa ni la mitad del realizado por Estados Unidos. Si a ello se añade el hecho de que es Estados Unidos el que dispone de la mayor cantidad de instalaciones militares, se corrobora

que las capacidades militares estadounidenses no han sido igualadas por aquellos competidores estratégicos (Ver Gráfica 11).

Gráfica 11. Gasto militar (millones de dólares, países seleccionados), 2000-2019



Fuente. Elaboración propia con datos de Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), Databases, <https://www.sipri.org/databases>

Si bien el indicador sólo condensa ciertas aristas del análisis, su naturaleza permite ilustrar que, pese a las asombrosas capacidades económico-financieras de China, éstas no son decisivas para aventajar completamente al sujeto hegemónico en todos los terrenos en los que se libra la competencia hegemónica. De hecho, aún es apresurado afirmar que se esté frente a la emergencia nítida de un nuevo sujeto hegemónico en el corto o mediano plazo pues para que ello ocurra primero se debe aventajar en todos los terrenos al sujeto hegemónico vigente. Sólo así se podría prefigurar una nueva hegemonía.

¿Cómo se resuelve la competencia en sectores clave vinculados con el empleo de minerales metálicos estratégicos y la conformación de capacidades materiales? A este respecto, se debe resaltar el hecho de que el sujeto chino es quien, según el listado de Forbes, concentra el mayor número de las corporaciones mineras más competitivas (18 en total, entre las que figuran *Zijin Mining Group*, *Aluminum Corp of China*, *China Molybdenum*, *Jiangxi Copper*, *Tongling Nonferrous Metals*, entre otras) superando a Estados Unidos (13 empresas) ya a Canadá (7 empresas). Por supuesto que ello arroja indicios de un frente disputado en el que se configura un reposicionamiento de China frente a Estados Unidos. Empero, no se puede olvidar que, aun cuando el consumo interior chino (producto de la industrialización doméstica) está contribuyendo a la realización de lo producido, su participación es superada

significativamente por la demanda del exterior. De hecho, Estados Unidos se posiciona como el principal mercado para la producción china de minerales metálicos estratégicos. Muchas de las empresas estadounidenses digitales (*Apple, Microsoft, Alphabet, AT&T, Intel, Oracle, IBM*, entre muchas otras más) y de la industria aeroespacial (un sector dominado por Estados Unidos con *Boeing, United Technoogies, Lockheed Martin, General Dynamics, Northrop Grumman*, entre otras) son consumidores protagónicos de lo que produce el sector extractivista minero chino (Ver Tabla 5).

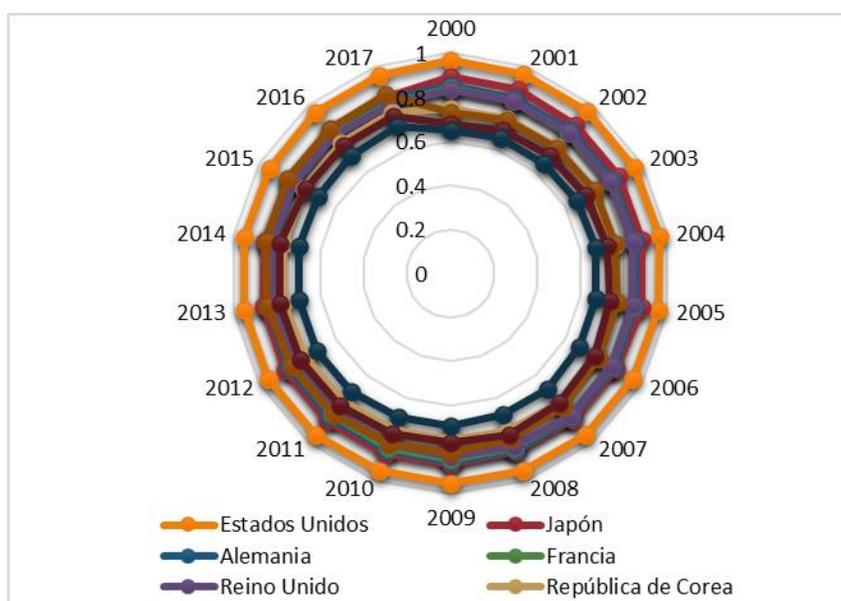
Tabla 5. Procedencia de las principales corporaciones (sectores seleccionados), 2020

Sector minero		Sector de alta tecnología		Sector aeroespacial	
<i>País (matriz de operaciones)</i>	<i>Número</i>	<i>País (matriz de operaciones)</i>	<i>Número</i>	<i>Empresa</i>	<i>País (matriz de operación)</i>
Australia	3	Alemania	2	Boeing	Estados Unidos
Austria	1	Arabia Saudita	1	United Technologies	Estados Unidos
Bélgica	1	Australia	1	Lockheed Martin	Estados Unidos
Brasil	2	Canadá	3	General Dynamics	Estados Unidos
Canadá	7	China	9	Northrop Grumman	Estados Unidos
China	18	Emiratos Árabes Unidos	1	Raytheon	Estados Unidos
Chipre	1	España	1	Arconic	Estados Unidos
Finlandia	2	Estados Unidos	39	Textron	Estados Unidos
Hong Kong	1	Finlandia	1	L3 Technologies	Estados Unidos
India	6	Francia	3	Rockwell Collins	Estados Unidos
Irlanda	1	Hong Kong	3	Huntington Ingalls Industries	Estados Unidos
Japón	8	India	2	Spirit AeroSystems Holdings	Estados Unidos
Luxemburgo	3	Indonesia	1	L3Harris Technologies	Estados Unidos
México	1	Irlanda	1	TransDigm Group	Estados Unidos
Países Bajos	1	Japón	13	Triumph Group	Estados Unidos
Noruega	1	México	1	Teledyne Technologies	Estados Unidos
Rusia	7	Noruega	1	Moog	Estados Unidos
Arabia Saudita	1	Países Bajos	4	Curtiss-Wright	Estados Unidos
República de Corea	2	Reino Unido	2	Woodward	Estados Unidos
Suecia	2	República de Corea	4	Hexcel	Estados Unidos
Suiza	1	Singapur	1		
Taiwán	1	Sudáfrica	1		
Reino Unido	5	Suecia	1		
Estados Unidos	13	Suiza	2		
		Taiwán	2		

Fuente. Elaboración propia con datos de *Forbes Global 2000*, 2020, <https://www.forbes.com/lists/global2000/#95353175ac04>

Pese al reconocimiento de que el poder no puede conceptualizarse como un objeto susceptible de ser poseído, el *Índice de poder* (definido en términos de capacidad) puede dar cuenta de algunos de los elementos del sustento material e inmaterial que conjugándose asisten en el ejercicio de poder. Según los valores obtenidos en el período de referencia de 2000-2019, Estados Unidos ocuparía la primera posición secundado hasta el año 2013 por Alemania y Japón. Para 2014, y desde entonces, China se ubicaría en la segunda posición (Ver Gráfica 12).

Gráfica 12. Índice de capacidades materiales e inmateriales (países seleccionados), 2000-2019



Fuente. Elaboración propia con datos de World Power Index, *The power of nations*, <https://www.worldpowerindex.com/>

2.3.4. La importancia pivotal de América Latina como reserva estratégica para Estados Unidos en el contexto de una competencia intercapitalista por minerales metálicos estratégicos

Atendiendo al planteamiento teórico acerca de formación histórico-concreta que funciona como un todo al articular fragmentos dialécticamente distintos, habría que entonces comprender que la relevancia de América Latina para Estados Unidos no puede captarse en sí misma, sino a partir de su posicionamiento relacional frente a otros espacios regionales. Por

tal razón, la pregunta que debería hacerse es la siguiente: Desde la perspectiva del sujeto hegemónico, ¿Cómo se mira América Latina a la luz de la competencia por minerales metálicos estratégicos y ¿Cómo a partir de ello se comprende la importancia de México y Brasil?

Primero no se puede olvidar que la relevancia de América Latina para Estados Unidos es de *larga data* —más adelante se harán algunas referencias—, por ahora interesa resalta que no ha dejado de ser importante para Estados Unidos, incluso aunque las apreciaciones dicotómicas interpreten que el vuelco de su atención hacia otras regiones resulta sintomático de que la región latinoamericana hace mucho dejó de ser importante para el sujeto hegemónico, lo cierto es que su interés en otras regiones sólo pudo estar precedido por un afianzamiento de la hegemonía estadounidense en la región mediante la extrapolación, a veces disputada, de un ordenamiento socioespacial afirmativo a su propia calidad hegemónica.

Contraviniendo las apreciaciones esencialistas, el hecho de que China sea el principal proveedor estadounidense de minerales metálicos estratégicos no significa que la importancia pivotal de América Latina para Estados Unidos esté eclipsada. Incluso el hecho de que China se posicione como de los productores más importantes y el principal proveedor de Estados Unidos hace que se redimensione aún más la importancia de la región latinoamericana. Si se subraya esto, se puede advertir que las constante referencias a China no sólo se han realizado por lo que inicialmente representa para Estados Unidos en materia de aprovisionamiento mineral metálico y como competidor estratégico —que, en apreciación estadounidense, tendería a rivalizar por la hegemonía—, sino también para captar cómo este hecho incide en un redireccionamiento de la atención estadounidense hacia la región para impulsar proyectos extractivos de varios de los minerales metálicos estratégicos con el objetivo de disminuir la cantidad de metales y volumen de importación desde China y como contrapartida sustituir la procedencia china de los flujos por fuentes continentales (latinoamericanas). Todo ello con la finalidad de forjar una cadena de aprovisionamiento más segura. Pero además la reconceptualización de América Latina como reserva estratégica de minerales metálicos estratégicos se corresponde con una reafirmación del dominio estadounidense en la región como respuesta a la “intromisión” (diferenciada) de China en América Latina a través de

inversiones en sectores extractivos estratégicos y financiamientos saldado con recursos estratégicos.

¿Por qué América Latina es reafirmada como reserva estratégica para Estados Unidos frente a otras regiones? Según los datos contenidos en la Tabla 6, la región asiática es la principal productora de minerales. No obstante, aquí se conjugan otros factores pues aun cuando ésta sea la región que más produce, existe el desdoblamiento de un proyecto de dominación por parte de otros sujetos que se predispondrían a disputar con el sujeto hegemónico el acceso a los yacimientos. Si bien en África también hay emplazamientos importantes de reservas mineras, habría que señalar que, al estar atravesada por despliegues de dominación antagónicos, pudiera acarrear riesgos o costos que no necesariamente el sujeto hegemónico quisiera tomar.

Tabla 6. Producción mineral por región, 2000-2018

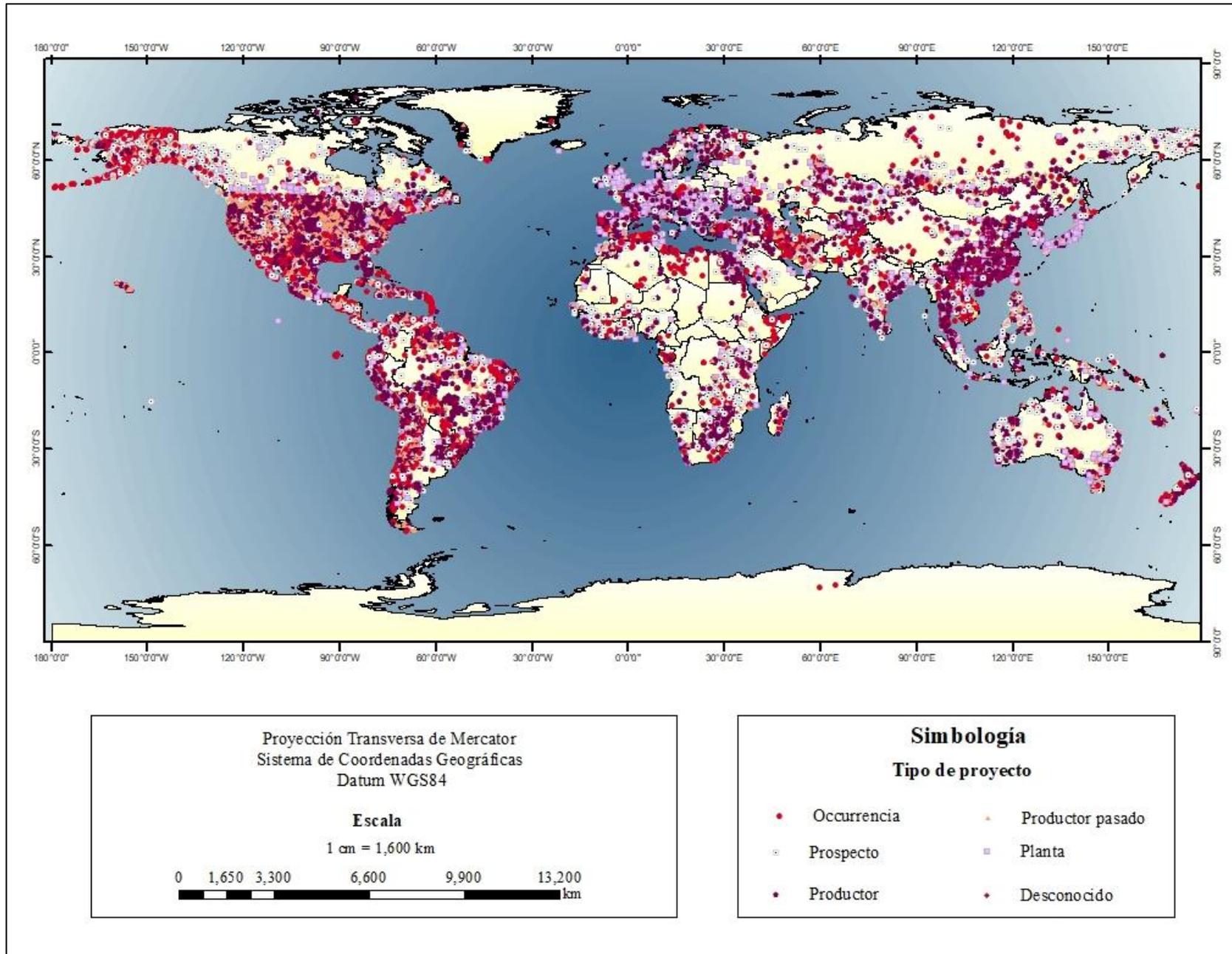
<i>Región</i>	<i>Producción acumulada 2000-2018</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>África</i>	17495032425	6.13
<i>Asia</i>	1.55468E+11	54.48
<i>Europa</i>	31096231320	10.90
<i>América Latina</i>	20700298101	7.25
<i>América del Norte</i>	45194909690	15.84
<i>Oceanía</i>	15408875105	5.40
<i>Total</i>	2.85363E+11	100.00

Elaboración propia con información de Austrian Federal Ministry of Agriculture, *World Mining Data*, 2020.

No obstante, aún con la “intromisión” china, no hay otro proyecto de dominación que se haya desplegado de forma realmente envolvente como el estadounidense, lo que margina la posibilidad de rivalizar con un sujeto de capacidades si bien no homólogas, sí equiparables en ciertos momentos y ámbitos. En este sentido, el (re) direccionamiento es, desde luego, una reafirmación de que “por razones históricas el futuro de Estados Unidos sigue estando en América”. Precisamente, ello explica el hecho del porqué aun cuando hay emplazamientos significativos en otras regiones o los principales productores no siempre se ubican en

América Latina, muchos de los proveedores de Estados Unidos se encuentren en dicha región —la cual concentra la mayor incidencia de proyectos mineros (Ver Mapa 4)—. Atendiendo la cuestión de México y Brasil, sin adelantar por ahora demasiado, habría que apuntar que en principio hay más de un factor que juega a favor en la consideración de éstos como territorios de interés y que no se limitan sólo al hecho de la disposición de reservas, sino que involucran las ventajas competitivas (infraestructura, marcos normativos flexibles, seguridad a la propiedad privada, etc.) y que se tornan piezas claves en la reelaboración de una geoestrategia de aprovisionamiento de dimensiones continentales como prerequisite para su amplio espectro.

Mapa 4. Emplazamientos de proyectos mineros según tipo



Fuente. Elaboración propia con información geoespacial de tipo vectorial del U.S. Geological Survey.

Capítulo 3

La geoestrategia estadounidense de aprovisionamientos de minerales metálicos estratégicos en México y Brasil

Introducción

A partir de la caracterización del panorama de conflictividad internacional por minerales metálicos estratégicos y del reconocimiento de la relevancia de América Latina (y dentro de ésta de México y Brasil) para el suministro estadounidense, se procederá en este tercer apartado a argumentar el porqué México y Brasil son y han sido considerados territorios de interés por Estados Unidos. Para tal fin, se realizará un análisis de *La gran geoestrategia estadounidense* para advertir cómo se encuadra la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento en ésta y sus vínculos con el objetivo ulterior y desfetichizado de la seguridad nacional. En un segundo momento, se explicarán las razones concretas que hacen de México y Brasil territorios de interés para Estados Unidos y que van más allá de la evidente existencia de yacimientos. Justamente es la conjugación de otros motivos la que decisivamente incide en el hecho de que ambos sean objeto de un diseño y rediseño territorial en gran medida compatible con los requerimientos necesarios de hacer más seguros los flujos de minerales metálicos estratégicos que tienen como destino Estados Unidos. Dichos diseños sólo pueden ser comprendidos a la luz de una serie de despliegues territoriales relacionados entre sí que tienden a afianzar a ambos casos de estudio como eslabones extractivos en las cadenas globales de aprovisionamiento.

3.1. La geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento de minerales metálicos estratégicos: finalidades, trazos y directrices

¿Qué supone la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento de minerales metálicos estratégicos desplegada en y a través de México y Brasil? La respuesta a esta pregunta, como se espera demostrar, exige situar a la referida geoestrategia dentro de otra de mayor amplitud. Es decir, sólo puede ser captada con referencia al andamiaje del que es elemento constitutivo y constituyente, a saber, de *La gran geoestrategia estadounidense*. Se sostiene que un abordaje en estos términos permitirá visibilizar las disposiciones más amplias —en gran medida vinculadas con los objetivos plasmados en las Estrategias de Seguridad Nacional de las administraciones recientes— a las que responde los trazos de la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento y en las que quedan contenidas y vehiculizados los intereses de clase presentados y vividos como nacionales.

3.1.1 La gran geoestrategia como marco de referencia

Michel Foucher sostiene que el término *geoestrategia* tiene una connotación pragmática dado que refiere a la implementación de una racionalidad geográfica en la conducción de la guerra y la organización de los dispositivos de seguridad nacional en la que las configuraciones espaciales son analizadas como teatros de operación⁴⁶⁶. Y en esta dirección, se indicaba que de la misma manera en que *lo geo* era asumido como la determinante de *lo político*, el término *geoestrategia*, engendrado en el seno de la *Geopolitik*, era también comprendido unívocamente: *lo geo moldea a la estrategia*. Sin embargo, como se expresó en otros momentos, no se comulga con este entendimiento porque se en él se mira la marca de un esencialismo pese a reconocer la funcionalidad de los determinismos histórico-geográficos como parte de la relación conocimiento-poder que despoja a este último de su carácter pasivo, contemplativo, descriptivo, universal y objetivo de una realidad enfatizándolo como performativo de una realidad y que precisamente, al ontologizarla, es la que le otorga esa facultad explicativa.

Para avanzar en una comprensión no esencialista, valdría traer a colación el término *Blowback* que, en palabras de Chalmers Johnson es un acuñado por la *Central Intelligence Administration* (CIA) en 1954, utilizado para designar las consecuencias no intencionales, indeseadas y secretas de las estrategias y actividades internacionales del gobierno de los Estados Unidos⁴⁶⁷. Más allá de centrar la atención al contenido empírico del término, interesa rescatar la morfología del mecanismo al que hace referencia: la reciprocidad y dialéctica de los procesos o el *efecto espejo* que extrapolándolo hacia el tratamiento y comprensión del término *geoestrategia* permitirá advertir su descomposición en dos factores: “geo” y “estrategia” que guardan relaciones abiertamente recíprocas y dialécticas revelándolos como productos correlacionados. Sobre esta vía, y para avanzar en la comprensión del desdoblamiento de las estrategias del sujeto hegemónico desde un enfoque espacial sostenemos que deviene insuficiente sólo proceder a la comprensión de las estrategias en el espacio, aun cuando sea necesario, sino que es necesario transitar a un segundo movimiento que sitúe a las estrategias en su justa dimensión productiva, a saber, como la *praxis* de un sujeto determinado, en este caso Estados Unidos en su calidad hegemónica, que engendra una

⁴⁶⁶ Michel Foucher, *L'invention des frontières* (Francia : Fondation pour les Études de Défense Nationale, 1986), p. 13

⁴⁶⁷ Chalmers Johnson, *Blowback* (septiembre 2001), consultado en abril de 2021, <https://www.thenation.com/article/archive/blowback/>

configuración socioespacial *ad hoc* que reitera y reafirma la configuración de las relaciones de poder, dominación y jerarquía que garantiza su reproducción como sujeto en calidad de hegemón. Si esto es así, entonces abre la posibilidad de abandonar la relación lineal entre lo geo y la estrategia y lo estratégico.

De manera que, siendo fieles al marco teórico de la investigación, se entiende que el contenido empírico del término *geoestrategia* no calza con la idea de una simple estrategia formulada a partir de los factores geográficos involucrados. Por lo que, inspirados en la apreciación lefebvriana previamente abordada, en un primer nivel de análisis, la *geoestrategia* será entendida como una intermediación que implica consigo una representación del espacio, a saber, un modelado que se utiliza como referente para diseñar, dirigir y movilizar de forma coordinada y canalizada recursos, medios, operaciones y acciones orientadas a la consecución de los fines de un sujeto colectivo concreto por la ruta de la producción espacial. No obstante, reconociendo que definirla así pudiera sugerir su codificación en el lenguaje del determinismo histórico-geográfico que signa a las ediciones clásicas de una geopolítica decimonónica empleada en la modelación que las élites político-económicas hacen de la dimensión espaciotemporal, como segundo nivel de análisis, habría que entender que aun cuando esa sea la representación que se hace el diseño, dirección y movilización de los medios no se despliegan únicamente en el espacio como si fuese sólo un teatro de operación (aun cuando esa sea la representación espacial a la que se invoca), sino que su desdoblamiento a partir de una representación espacial, la cual es performativa, supone consigo una instrumentalización, conquista, ordenación, racionalización administración y producción de un espacio/geografía *ad hoc* que imprime el modelado del que emana. Si este es el entendimiento base, se sigue entonces la refutación de la comprensión unidireccional de la relación contenida en el término *geoestrategia* para entonces caracterizarla dialécticamente.

Como secuela de la diametral diferencia de apreciación, se muta el enfoque clásico y usual con el que se le aborda, pues no es lo mismo afirmar que los factores geográficos son lo que están condicionando a la estrategia que aseverar que la geografía producida (en sentido lefebvriano) deviene no sólo producto de una estrategia, sino una intermediación que reitera el despliegue de dicha estrategia, pero sobre todo (re) produce a los sujetos que la enarbolan. Metodológicamente esto conlleva a mirar al *geo* y a la estrategia como codeterminaciones, a saber, no sólo son un producto del otro, sino también coproducciones.

Según la literatura especializada, *La gran estrategia* —de ahora en adelante *La gran geoestrategia*— en su acepción clásica propia de otro tiempo-espacio tendría como objetivo inicial “coordinar y dirigir todos los recursos de una nación, o banda de naciones, hacia la consecución del objeto político de la guerra”; sin embargo, en su significado contemporáneo propia de otra configuración socioespacial presupondría el empleo de capacidades materiales e inmateriales del Estado para crear efectos que protejan o promuevan los intereses nacionales, pero ¿Cuál es el contenido específico oculto en la generalidad del interés nacional? Como se acotó en el capítulo primero, el interés nacional se construye a partir de los ejes entrecruzados de la clase, la raza y el género, los cuales fungen como directrices de clasificación humana que al ser utilizadas como *tecnologías de poder* son claves y decisivas en la conformación y mantenimiento del *bloque histórico* sobre el que cristaliza la conformación del Estado estadounidense. Por lo que, el interés nacional asume como contenido concreto el dado por la dirección/dominación ejercida por determinado agregado sobre el resto, de conformidad con su propia conciencia y proyecto. Si se comprende esto, se sigue que el accionar estratégico del sujeto hegemónico estadounidense encaminado a la garantía de seguridad nacional estará definido por los requerimientos y las urgencias establecidas de la *élite de los negocios* (una élite blanca y masculinizada) que quedarán ocultos en la rúbrica de lo generalizable, a saber, de lo nacional. Advertir lo anterior, conlleva la presunción de que *La gran geoestrategia* no puede estar al margen de estos planos, sino que termina siendo esa forma aparential que permite superponer el imperativo de la protección y la salvaguarda de todo aquello que es estratégicamente necesario para la reproducción de las condiciones que hacen posible la pervivencia del sujeto hegemónico estadounidense, aquél que se gesta de la simbiosis entre las élites y el Estado.

Por supuesto que no se trata de una estrategia particular, ni del empleo exclusivo de las capacidades político-militares, económicas o simbólico-culturales, sino una de nivel superior, de amplia continuidad espaciotemporal y de capacidades de distinta naturaleza que están siendo desplegadas desde un mismo eje de ordenamiento con distintos frentes ¿Cuál es la finalidad última de *La gran estrategia*? *La gran geoestrategia* sería “el proceso [de larga data] mediante el cual el Estado combina fines y medios en la búsqueda de la seguridad”. En la experiencia estadounidense, Hooker lo sintetiza de la siguiente manera:

En términos generales, los intereses fundamentales de Estados Unidos siguen siendo notablemente consistentes: la defensa del territorio estadounidense y el de nuestros aliados

protegiendo a los ciudadanos estadounidenses en casa y en el extranjero, apoyando y defendiendo nuestros valores constitucionales y formas de gobierno, promoviendo y asegurando la economía y estándar de vida⁴⁶⁸.

Si asumimos que *La gran geoestrategia* es un despliegue de larga data dirigida al fin ulterior de la seguridad nacional y su defensa, estamos enfatizando el hecho de que si bien se mantiene en el tiempo toma formas concretas según la configuración socioespacial de determinado momento —la cual nunca permanece completamente inmutable, sino que frecuentemente es reelaborada—. Comprender esto, permite advertir que aun cuando el planteamiento de fondo sea el mismo, los conductos y objetivos inmediatos pueden variar sin que el objetivo ulterior lo haga. *La geoestrategia estadounidense* está anclada en la metáfora del *excepcionalísimo* —fundamento simbólico de la modernidad estadounidense— que equiparará a lo estadounidense con la encarnación de un “único modelo sostenible”, ¿la saber?, líder de una misión global en nombre de valores universales, y defensa de intereses nacionales coincidentes con los intereses de la humanidad en general⁴⁶⁹.

Grosso modo, el *excepcionalismo* proyecta a Estados Unidos como único, con una misión especial y con deberes y prerrogativas extraordinarias de tal suerte que el *ethos realista americano* (o americanismo, simplemente) se convierten incluso en un ideal que signa a las ideas seculares del racionalismo de la Ilustración y a los principios del capitalismo liberal: “libertad”, “oportunidad”, “individualismo”, “imperio de la ley” como formas que revisten “lo americano”. Semejante invocación metafórica se traduciría en la Doctrina del Destino Manifiesto — “América” es un país elegido y los “americanos”, un pueblo escogido⁴⁷⁰. Esta narrativa sería instrumentalizada equiparando la defensa de la seguridad nacional estadounidense con la defensa del proyecto civilizatorio y sus ideales, pero ¿Dónde rastrear los orígenes de la *geoestrategia*? Sus principios más remotos pueden rastrearse desde los móviles de la declaratoria de Independencia y la propia constitución de la República que estimularía las pretensiones hegemónicas estadounidenses. Como apuntan Deborah Cowen y Neil Smith, el hecho de que el camino hacia la hegemonía —históricamente fundada en las anexiones territoriales— estuviera bloqueado por el proceso de descolonización y las pocas

⁴⁶⁸ Hooker, *The Grand Strategy...*, *op. cit.*, p. 14.

⁴⁶⁹ Mike Marqusee, “El abrazo de hierro: la excepcionalidad y el imperio estadounidenses”, en *Casus belli: cómo los Estados Unidos venden la guerra* por Achin Vanaik (ed.) (EE.UU., Massachusetts: Interlink Publishing Group, 2007), p. 78-79.

⁴⁷⁰ *Ibidem*, p. 76.

parcelas espaciales del mundo que quedaron sin reclamar negarían, en principio, la posibilidad de que las aspiraciones hegemónicas estadounidenses se fincaran sobre la acumulación de capital por conducto de las anexiones territoriales directas⁴⁷¹. Sin embargo, el dilema sería resuelto con el juego de doble vía: a) el mercado como conducto para acceder a los mercados y recursos⁴⁷² y b) el planteamiento de *zonas naturales de influencia*⁴⁷³: las regiones de América Latina y las vertientes del Pacífico y el Atlántico serían los objetivos. Acto seguido, la geoestrategia continuaría por la línea fijada en la ya proclamada Doctrina Monroe en 1823 —“América para los americanos”— concebida inicialmente para impedir que América Latina (recién independizada de las metrópolis) gravitara alrededor de otros sujetos extracontinentales —principalmente Gran Bretaña en tanto sujeto hegemónico cuya posición en las relaciones jerárquicas estaba sustentada en las capacidades navales—. Para marginar la posibilidad de una proyección británica sobre la región, y sobre impedir que el control del pivote geopolítico eurasiático desde los *crecientes* por algún sujeto con aspiraciones hegemónicas, se urgiría el desarrollo de una marina de guerra y una mercante, así como establecimiento territorial de posiciones militares de ultramar hacia el Pacífico y el Atlántico con la doble funcionalidad de fugir como nodos de control de las rutas comerciales marítimas, pero también como bases militares que evitaran a otro sujetos acceder al *heartland* —todo ello, como concreciones de la aplicación conjugada de los diseños geopolíticos de Alfred Mahan, Halford Mackinder y Nicholas Spykman—.

Cesado el período de anexiones territoriales al estilo del *viejo imperialismo*, el despliegue geoestratégico estadounidense configuraría una esfera de influencia hemisférica utilizando instrumentos de proyección económica, militar, naval y terrestre en México, Centroamérica y el Caribe (1900-1910), y posteriormente en América del Sur (1920-1930)⁴⁷⁴. Encaminada en esta dirección, hacia 1940, motivado por las conclusiones del Proyecto de Estudio sobre la Guerra y la Paz, sobrevendría el planteamiento geoestratégico del *Proyecto de La Gran Área* que instaría a la anexión económica y política de zonas ricas en recursos

⁴⁷¹ Deborah Cowen y Neil Smith, *After Geopolitics? From the Geopolitical Social to Geoeconomic*. *Antipode*, vol. 41, no. 1 (2009): p. 39.

⁴⁷² *Idem*.

⁴⁷³ David Herrera, “Los nuevos enfoques de la Escuela de Geopolítica Anglosajona”, en *Fundamentos de Geopolítica. Visión y análisis* (México: CESNAV-UNAM, 2012), p. 105.

⁴⁷⁴ John Saxe-Fernández citado en David Herrera, *El siglo del Americanismo. Una interpretación histórica y geoestratégica de la hegemonía de los E. U.* (México: Akal, 2020), p. 170.

estratégicos a fin de complementar su economía⁴⁷⁵. Sin embargo, el reencuadramiento de esta geoestrategia hecha por Spykman revelaría la suficiencia de afianzar el control hemisférico occidental sobre la base del control del espacio continental americano como medio para penetrar el espacio eurasiático. A este respecto, Joseph Nye sintetiza las directrices de *La gran geoestrategia*:

En el siglo XIX, la gran estrategia estadounidense era simple, y sus medios eran en su mayoría unilaterales: evitar enredos en el equilibrio de poder, dominar el hemisferio occidental y mantener una puerta abierta para el comercio en Asia.

Ahora bien, zanjada la preocupación sobre el pivote euroasiático, paralelamente, *La gran geoestrategia estadounidense* signada por la lógica *pragmática y excepcionalista* contenida ya desde mito fundacional⁴⁷⁶ prefiguraría al siglo XX como la ansiada oportunidad espaciotemporal de llevar a cabo los designios de *La Providencia* que predestinaba a la nación estadounidense como *comunidad imaginada* —en el sentido dado por Benedict Anderson⁴⁷⁷— a una misión civilizatoria y aun protagonismo hegemónico haciendo de dicha centuria una americana y en la que, por vez primera en la *historia universal*, se estuviese frente a un nuevo ciclo hegemónico liderado/dominado por una única potencia territorialmente extraeuropea. Aun cuando esta prometeica aspiración iría vislumbrándose desde la Segunda Guerra Mundial, no cristalizaría hasta el fin de la Guerra Fría que aperturaría el momento unipolar y la proliferación discursiva del *fin de la historia*⁴⁷⁸.

Hacia la turbulenta década de los setenta, *La gran geoestrategia* sería replanteada con una ofensiva *neoliberal* que signaría el surgimiento de un *Nuevo Orden Económico* impulsado por Estados Unidos en la década de los ochenta. El neoliberalismo como proyecto de clase y de recomposición hegemónica sólo posibilitaría el impedimento de que la profundización de la competencia intercapitalista anunciara el surgimiento de un sujeto de dimensiones equiparables que pudiera rivalizar con la hegemonía estadounidense, la cual, en retrospectiva, atravesaba un período de declive relativo en algunas de las dimensiones decisivas de la hegemonía global. Sin embargo, el *shock neoliberal* surtiría efecto, y hacia el final del siglo

⁴⁷⁵ Herrera, “Los nuevos enfoques...” *op. cit.*, p. 108.

⁴⁷⁶ *Ídem.*

⁴⁷⁷ *Vid.* Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1993), pp. 315.

⁴⁷⁸ Más allá de colocar en entredicho la veracidad de la a narrativa del fin de la historia de Francis Fukuyama, conviene acotar que ésta es concordante con la idea de una hegemonía global sin homólogo y el triunfo de un capitalismo instaurado y presentado como el único modo de producción posible y que como tal pretendería a su paso desestructurar las resistencias (las luchas de clase) para negar otras formas posibles y distintas de reproducción.

XX Estados Unidos materializaría *La gran geoestrategia* posicionándose como el sujeto hegemónico global e inaugurando un nuevo orden geopolítico que permitirá materializar su *gran geoestrategia* mediante la imposición coercitiva y consensual (siendo ésta un efecto de un estado de alienación en sentido marcusiano) del ordenamiento global de las relaciones sociales y de poder, la estructuración de un espacio global y la creación y/o refuncionalización de una arquitectura internacional. Todo ello como expresión y vehículo para la implantación y reproducción hegemónica perfilando al siglo XXI como la nueva centuria estadounidense.

De cara a este nuevo contexto espaciotemporal, Zbigniew Brzezinski —nombrado Consejero de Seguridad Nacional de Jimmy Carter— señalaría que el objetivo principal de *la geoestrategia* sería asegurar que no surgiera un Estado o coalición que pudiera, en un futuro, desafiar la hegemonía global estadounidense. Si bien en aquel momento, Brzezinski no vecinaba un Estado o coalición equiparable a Estados Unidos, con una óptica visionaria advertiría que la durabilidad y estabilidad de esta primacía dependería en gran medida de la manera en que el sujeto hegemónico se relacionara con los competidores estratégicos posibles retadores hegemónicos⁴⁷⁹ —de ahí la política de contención de la Unión Soviética, la cuestión de una Europa Unida en alianza con Estados Unidos, el cinturón de contención de Rusia por el doble conducto de la Unión Europea y la OTAN, y la preocupación de una alianza sino-rusa—.

En este punto, se hace obligado recordar que, como lo ha teorizado Ana Esther Ceceña, la hegemonía estadounidense debe ser entendida como la constitución de un sujeto colectivo formado por la amalgama entre el Estado y las Corporaciones⁴⁸⁰. Un sujeto que, en palabras de Robert Cox, sería producto del arreglo de fuerzas sociales capitaneadas por la clase burguesa (o empresarial, como figura en otras aproximaciones especializadas) quien una vez hecha con el control del poder político mediante el binomio consenso-coerción, se haría de un sustento institucional legitimado para conducir sus intereses⁴⁸¹ ¿Por qué es importante traer a colación esto nuevamente? Porque ello permite no desligar a *La gran geoestrategia* de los intereses de clase de las élites empresariales (forma actualizada de la burguesía) que le dotan de sentido y de vigencia, aunque claro, tampoco se puede perder de vista la advertencia de

⁴⁷⁹ Zbigniew Brzezinski, *The Grand Chessboard. American primacy and ints geostrategic imperatives*

⁴⁸⁰ Ana Esther Ceceña, *Estados y empresas en la búsqueda de la hegemonía económica mundial*, consultado en marzo de 2010, <http://www.redcelsofurtado.edu.mx>, p. 2.

⁴⁸¹ Vid. Robert Cox, “Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales”, *Relaciones Internacionales*: pp. 129-162.

que pese a la cohesión de la clase dominante estadounidense sobre un núcleo de elementos compartidos, no se anula la existencia de antagonismos relativos a los negocios, las formas de gastar el dinero, las diferencias de credo, el *folklore* y el posicionamiento político —que, dicho sea de paso, está acotado por un espectro bipartidista sin extremos—⁴⁸². Subrayar esto, permite entonces advertir que aun cuando *La gran estrategia* es un molde que persiste independientemente de las sucesiones administrativas (y cuya perennidad está parcialmente evidenciada en el *gobierno de continuidad*), también es cierto que, dentro de determinados límites fijados por los intereses de las clases dominantes, será objeto de readecuación según el contexto histórico-actual, yendo incluso más allá de la alternancia partidista en la Casa Blanca.

Aun cuando se reconoce que *La gran geoestrategia* no se revela a sí misma por completo y en una sola exhibición que pueda ser encontrada en un único libro blanco con el mismo nombre, algunas de las directrices y trazos pueden ser aprehendidos sobre la base de la lectura articulada de las macros, meso y micro geoestrategias. Si esto es así, y como punto de partida, las Estrategias de Seguridad Nacional (ESN) estaría arrojando indicios significativos y amplios de la referida *gran geoestrategia*. En términos generales, la consecución de lo establecido en las ESN tiene como fin último: la garantía de seguridad nacional como precondition para el ejercicio hegemónico de Estados Unidos (o liderazgo sostenible como también figura en la semántica de las ESN). Antes de continuar habría que hacer la acotación de que situando contextualmente el punto de inflexión en las transformaciones iniciadas en la década de los setenta y en la convicción estadounidense de que la riqueza por la vía del mercado era la única manera de enriquecimiento en una realidad donde las adquisiciones territoriales estaban bloqueadas por el proceso de descolonización y de conformación de nuevos Estados-nacionales, Smith y Cowen observarían que el cambio de enfoque estaría engendrando nuevas tendencias que contravendrían las configuraciones socioespaciales establecidas por el cálculo geopolítico de otro espacio- tiempo. Y es a la luz de esto que la seguridad nacional asumiría un contenido econométrico asociado a la suplantación de la idea de la anexión territorial directa como el medio de acumulación por la

⁴⁸² A este respecto, Domhoff señala que las familias muy antiguas de la clase superior controlarían el Partido Demócrata mientras que el Partido Republicano sería instrumentalizado por los industriales y los banqueros protestantes que llegaron al poder en la última parte del siglo diecinueve. Entender que el

idea de la acumulación a través del mercado (como conducto para acceder indirectamente al territorio y sus recursos)⁴⁸³.

Siendo éste el fin, las acciones se coordinan y desdoblan en diferentes frentes de combate. Ahora bien, es importante no perder de vista que más allá de encontrar rupturas irreparables entre las ESN de cada administración, se puede hallar muchas continuidades, aunque eventualmente también se pueden reconocer mutaciones asociadas a cambios coyunturales. No es propósito proceder a una revisión exhaustiva de las ESN y, sin embargo, sí será necesario hacer algunas referencias más adelante y que resultan de utilidad para lo que aquí concierne.

Con lo acontecido el 11-S, Estados Unidos hallaría el *casus belli* para reorientar la Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) hacia dos objetivos muy concretos: la denominada “guerra preventiva” a escala global contra el terrorismo y la autosuficiencia energética. Sin embargo, como señala Mike Marqusee el tono de la argumentación, no sólo dejaría una vez más al descubierto un *excepcionalismo estadounidense*⁴⁸⁴ profundamente arraigado, sino que incluso advertiría una postura más agresiva⁴⁸⁵ coincidente con una actualización cada vez más radical de dicho *excepcionalismo* —fundamento de la modernidad americana— que equiparará a lo estadounidense con la encarnación de un “único modelo sostenible”, a saber, líder de una misión global en nombre de valores universales, y defensa de intereses nacionales coincidentes con los intereses de la humanidad en general⁴⁸⁶. Y es justo esta narrativa la que bajo el uso de otras metáforas se reafirma reiteradamente en las ESN y de Estados Unidos.

El fin de la confrontación bipolar, simbolizado con el derribo del muro de Berlín en 1989 y la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1991, coronaría la transformación iniciada en la década de los setenta. Como resultado, se hizo necesario para el sujeto hegemónico replantear su visión e interpretación del nuevo mundo. Pronto se encontraría con el hecho de que la disolución de la URSS y el fin de la bipolaridad,

⁴⁸³ Vid. Cowen y Neil Smith, *After Geopolitics?*, pp. 22-48.

⁴⁸⁴ *Grosso modo*, la metáfora de “excepcionalidad estadounidense” proyecta a Estados Unidos como único, con una misión especial y con deberes y prerrogativas extraordinarias de tal suerte que el *ethos* realista americano (o americanismo, simplemente) se convierten incluso en un ideal que signa a las ideas seculares del racionalismo de la Ilustración y a los principios del capitalismo liberal: “libertad”, “oportunidad”, “individualismo”, “imperio de la ley” como formas que revisten “lo americano” y que dan cuenta, en un tono puritano que “América” es un país elegido y los “americanos”, un pueblo escogido (Mike Marqusee, “El abrazo de hierro: la excepcionalidad y el imperio estadounidenses”, p. 78-79).

⁴⁸⁵ Mike Marqusee, “El abrazo de hierro: la excepcionalidad y el imperio estadounidenses”, en *Casus belli: cómo los Estados Unidos venden la guerra* por Achin Vanaik (ed.) (EE.UU., Massachusetts: Interlink Publishing Group, 2007), p. 76.

⁴⁸⁶ *Ídem*.

no sólo marcaba el inicio del ansiado momento unipolar con el que se proyectaría el ciclo hegemónico y se iniciaría el nuevo siglo estadounidense, sino que, también signaba la ausencia de un enemigo convencional, aquél identificable y de dimensiones equiparables y, por extensión, la necesidad de redefinir las nuevas amenazas mediante la construcción de un nuevo enemigo que ahora encarnado en el mundo entero comprendería desde viejos y nuevos enemigos convencionales, férreos retadores en el ámbito de la competencia, hasta los enemigos difusos o atípicos, una categoría muy amplia y laxa en la que se encajonaría a diferentes sujetos de actuar indiscifrable —desde quienes rechacen los valores de la libertad y la democracia neoliberal, aquellos que denunciaran las prácticas más voraces del capitalismo neoliberal hasta aquél que detonara una bomba—⁴⁸⁷.

Es así que, en la ESN de 2002 (la administración de George Bush Jr., 2001-2009) se haría explícita la narrativa de combate al nuevo enemigo construido. Es de resaltar el tono renovado de la invocación a los ideales del proyecto civilizatorio de la modernidad capitalista estadounidense como el estandarte a defender. Se puede leer en ella la autoapreciación de Estados Unidos como un sujeto con una posición de fuerza militar incomparable, con una gran economía —luego de la bonanza de los años noventa y la recomposición hegemónica sobre la base de un capitalismo renovado bajo el neoliberalismo y la dinamización del proceso de acumulación con el paradigma posfordista—, y una gran influencia política —a través de la arquitectura institucional internacional—. Un sujeto que se alistarán anticipadamente para hacer seguros la nación y el mundo entero, proteger y reforzar los valores fundacionales de la libertad, la paz y la democracia neoliberales (indicios de la retórica de *guerra preventiva*) reservándose el derecho a defender sus intereses en casa y en el extranjero actuando unilateralmente en consecuencia y empleando su arsenal de herramientas y capacidades en un campo de batalla de múltiples frentes para identificar, enfrentar y destruir las amenazas y los enemigos subyacentes: el radicalismo, el terrorismo (un *efecto blowback*)⁴⁸⁸ y el crimen organizado (aunque por la laxitud de las etiquetas, ya cualquiera sería el enemigo; el mundo entero, el campo de batalla), cepas que por su virulencia hacen de los Estados débiles una presa fácil reduciéndolos a Estados canallas o fallidos. La construcción estadounidense de un campo de batalla de dimensiones globales, urgiría la construcción de una Estrategia de

⁴⁸⁷ Ana Esther Ceceña, “La dominación de espectro completo sobre América”, *Patria*, no. 1 (2013): p. 3.

⁴⁸⁸ Estados Unidos apoyó al fundamentalismo islámico contra el comunismo de los gobiernos prosoviéticos, y el nacionalismo laico. Apoyó Iraq contra Irán en los años ochenta, y posteriormente al frente de una coalición invadió Iraq en 1991.

Dominación de Espectro Completo signada por la amplitud y multiplicidad de las estrategias, los frentes, las dimensiones físicas y los objetivos —más adelante, en el tercer momento argumental del capítulo, se profundizará en esto—⁴⁸⁹.

A la maniobra estratégica de combatir a los enemigos en múltiples frentes, se agregaría una segunda —ligada a los intereses de clase y corporativos del lobby petrolero liderado por Exxon Mobile, Chevron, Texaco y ConocoPhillips, una rama de la *vieja aristocracia de los negocios* aglutinada en la facción republicana y a la que el presidente George Bush, hijo de un empresario petrolero, también pertenecía—: la necesidad de alcanzar, en el futuro inmediato, la suficiencia y supremacía energética fósil como respuesta al creciente consumo, la insuficiencia de su producción, la alta dependencia de las fuentes externas y la vulnerabilidad a las interrupciones en la cadena de aprovisionamiento ilustradas con las crisis petroleras de la década de los setenta como precedentes. Para tal fin, la producción doméstica de petróleo convencional pero principalmente del no convencional obtenido por técnicas de perforación horizontal y fractura hidráulica de esquisto, arenisca y carbonato⁴⁹⁰ conjugado con el aseguramiento de las rutas de transporte y la integración energética de Norteamérica serían acciones decisivas para alcanzar la suficiencia energética de Estados Unidos⁴⁹¹. Volviendo al contenido de la ESN de 2002 (continuado y ampliado en la ESN de 2006), es de especial atención cómo se articula la suficiencia de recursos estratégicos con la suficiencia energética y la construcción de capacidades económico-militares como una las metas prioritarias trazadas (Ver Figura 4). Por un lado, el inicio de una “nueva era de crecimiento económico” aparece condicionado por la suficiencia energética ligada a la ampliación de las fuentes y tipo de energía (que implica el desarrollo de energías alternativas) en el hemisferio occidental, África, Asia central y la región del Caspio⁴⁹².

Situándonos contextualmente, los albores del nuevo siglo estuvieron precedidos por *los felices noventa*, una década de bonanza económica ligada a la dinamización tecnológica

⁴⁸⁹ Vid. “La dominación de espectro completo sobre América”, *Patria*, no. 1 (2013).

⁴⁹⁰ U.S. Energy Information Administration, *Oil and petroleum products explained. Where our oil comes from*, <https://www.eia.gov/energyexplained/oil-and-petroleum-products/where-our-oil-comes-from.php>

⁴⁹¹ Desde el año 2000, salvo por la caída en 2003, se registraría un incremento gradual que a partir 2011 sería más acelerado y que, según estimaciones de la Administración de Información Energética (EIA, por sus siglas en inglés), el sorprendente incremento de la producción doméstica (71% respecto al total que provendría de Texas con 43%, Dakota del Norte con 10.4% , Nuevo México con 9.2%, Oklahoma con 4.1% y Colorado con 4%) , colocaría a Estados Unidos desde 2018 (con una producción de 10.96 millones de barriles diarios) a la fecha (con 11.31 millones de barriles diarios producidos en 2020) a ser el principal productor y exportador sobresaliente de petróleo superando ya a Rusia y Arabia Saudita , con quienes ya rivaliza en el atractivo mercado de suministro en Eurasia (U.S. Energy Information Administration, Oil and petroleum, op. cit.)

⁴⁹² The White House, *The National Security Strategy of the United States of America* (Washington, 2002), p. 19-20

que, estimulada por el nuevo patrón tecno-científico y la adopción del *neoliberalismo como mecanismos de recomposición hegemónica*, incidiría en la mejora de la competitividad de las empresas estadounidenses frente a las homólogas alemanas y japonesas. Sin embargo, como señalara, Joseph Stiglitz el rápido crecimiento económico estaría fincado sobre el espejismo de un endeudamiento y de la formación de una burbuja financiera de las *empresas puntocom* asociada a la segunda fase del período de instalación del nuevo patrón tecnológico, la fase de *frenesí*, por lo que cuando ésta estalla en 2001 sobreviene la *recesión*. Recordar esto permite comprender el hincapié de la ESN de 2002 en iniciar una nueva fase de crecimiento económico. Culminado el *periodo de instalación* del patrón de las telecomunicaciones y la informática inaugurada su *fase de sinergia*, la estimulación económica aparecería ligada a las industrias nuevas y rejuvenecidas por la incorporación. Y, evidentemente esto aparecería conectado con la necesidad de garantizar el aprovisionamiento de recursos estratégicos (de algunos ya formaban parte de la matriz energética fordista y otros que, previamente eclipsados por la relevancia de los energéticos fósiles, serían ahora vitales para el paradigma posfordista), en general, y de minerales, en particular —en tanto componentes críticos de las innovaciones tecnológicas de amplia aplicación—.

Si bien no se menciona explícitamente en la ESN de 2002, la ansiada suficiencia energética fósil no sólo supone por obviedad hacerse del control de yacimientos fósiles, sino también del aprovisionamiento de otros recursos empleados en la elaboración de los instrumentos, la infraestructura y la tecnología empleada en los procesos de extracción, separación, refinamiento y/o fabricación y trasportación de los energéticos fósiles y sus derivados. En el mismo sentido, y aunque este sector no sería impulsado como sí lo fue el petrolero y el minero durante la gestión de Bush Jr. —algo que se evidenció tempranamente cuando rechazó en el marco de su campaña a comprometerse con la reducción de GEI o cuando mantuvo distancia con el Protocolo de Kyoto—, el desarrollo de las denominadas energías alternativas, verdes o limpias suponen el empleo de tecnología que para su fabricación demandan cuantiosas cantidades de minerales metálicos, muchos de ellos considerados raros. Por el otro, la acción de “evitar que los enemigos amenacen con armas de destrucción masiva” concede carta blanca al sujeto hegemónico para desarrollar y/o

perfeccionar sus capacidades y su arsenal militar con la excusa de “estar preparado” ante los enemigos que ven en las armas de destrucción masiva una posible elección⁴⁹³. Así, sentencian:

Debemos estar preparados para detener a los estados rebeldes y sus clientes terroristas antes de que puedan amenazar o utilizar armas de destrucción masiva contra los Estados Unidos y nuestros aliados y amigos. Nuestra respuesta debe aprovechar al máximo alianzas fortalecidas, el establecimiento de nuevas asociaciones con antiguos adversarios, innovación en el uso de fuerzas militares, tecnologías modernas, incluido el desarrollo de un eficaz sistema de defensa misil, y un mayor énfasis en recopilación y análisis de inteligencia⁴⁹⁴

Evidentemente, la construcción de capacidades militares que respondan a la magnitud y complejidad de las amenazas reiterara la relevancia estratégica de los minerales, más aún en la inercia de eficientar las operaciones militares planteada por la Revolución de los Asuntos Militares (RMA) iniciada desde la década de 1980 —y que alcanzaría su apogeo en el período comprendido entre el término de la operación Tormenta del Desierto en 1991 y el inicio de la insurgencia iraquí en el verano de 2003⁴⁹⁵—. Y aunque, ya desde finales del siglo XX y principios de la centuria XXI, la importancia de otros recursos para el sujeto hegemónico se haría más evidente, no sería hasta finales e inicios de la nueva década que, zanjada la preocupación por el acceso y suministro ininterrumpido de energéticos fósiles, la relevancia de los minerales metálicos estratégicos se haría más expedita. Aunque en las ESN de 2015 de la administración de Barack Obama las metas trazadas por la ESN de 2002 conservan la misma tesitura, sí se advierte una actualización y mayor desglose de las metas a conseguir (Ver Figura 4). Demostrada la ofensiva en Iraq y Afganistán señalada en la ESN de 2002 e iniciada por la administración de George Bush Jr. con cierto aire de triunfalismo, como no podría ser de otra manera, sentencia:

Cualquier estrategia exitosa para garantizar la seguridad del pueblo estadounidense [...] debe comenzar con una verdad innegable: Estados Unidos debe liderar. Un liderazgo fuerte y sostenido es esencial para un orden internacional basado en reglas que promueva la seguridad y la prosperidad globales, así como la dignidad y los derechos humanos de todos los pueblos. La pregunta no es si Estados Unidos debería liderar, sino cómo lideramos⁴⁹⁶.

Como puede intuirse, entre las prioridades de ESN de 2015, el combate a la escalada de amenazas y agresiones de los enemigos de Estados Unidos y de sus aliados/amigos figura repetidamente, más aún con los descalabros estratégicos que signaron la primera década del presente siglo. Sin embargo, interesa hacer énfasis en que la ESN de 2015 reconoce que, si

⁴⁹³ The White House, *National Security Strategy* (Washington, 2015), p. 15.

⁴⁹⁴ *Ibidem*, p. 14.

⁴⁹⁵ Keith L. Shimko, *The United States and the RMA: Revolutions Do Not Revolutionize Everything*, p. 1.

⁴⁹⁶ The White House, *National Security Strategy*, p. 1.

bien “las fuerzas militares no tienen rival alguno en la historia de la humanidad”, la seguridad no puede depender únicamente de las capacidades militares, sino que se requiere de una estrategia más inteligente que a su vez permita anticipadamente contrarrestar a los enemigos desde origen y no sólo por su eliminación física en el campo de batalla⁴⁹⁷, no sólo darían cuenta de la multidimensionalidad en la que se librará la confrontación, sino del carácter combinado y complementario de las ofensivas a desplegar.

Figura 4. Metas de las Estrategias de Seguridad Nacional de Estados Unidos (2002, 2006, 2015, 2017, 2021).

George Bush Jr.		Barack Obama		Donald Trump		Joe Biden	
2002	2006	2015	2017	2021*			
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las alianzas para derrotar al terrorismo y prevenir ataques contra Estados Unidos y sus países amigos Trabajar con otros entablando acciones cooperativas para desactivar los conflictos regionales Evitar que enemigos amenacen con armas de destrucción masiva Estados Unidos y países amigos/aliados Inicio de una nueva era de crecimiento económico mundial mediante el libre comercio y la mejora de la seguridad energética. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las alianzas para derrotar al terrorismo global y prevenir ataques contra Estados Unidos y sus amigos Trabajar con otros para desactivar los conflictos regionales Evitar que los enemigos amenacen a Estados Unidos, sus aliados y amigos con armas de destrucción masiva (ADM) Avivar una nueva era de crecimiento económico global a través de mercados libres y libre comercio Ampliar el círculo del desarrollo construyendo la infraestructura de la democracia Desarrollar agendas de acción cooperativa con otros grandes centros de poder global Transformar las instituciones de seguridad nacional de Estados Unidos para enfrentar los desafíos y oportunidades del siglo XXI; Aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos de la globalización. 	<p>I. Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la defensa y seguridad nacional Combatir la amenaza persistente del terrorismo Desarrollar capacidad para prevenir conflictos Prevenir la propagación de armas de destrucción masiva Afrontar el cambio climático Asegurar el acceso a los espacios compartidos Incrementar la seguridad sanitaria mundial <p>II. Prosperidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la seguridad energética Liderar en ciencia y tecnología Re-formar el orden económico global <p>III. Valores</p> <ul style="list-style-type: none"> Hacer vivir los valores estadounidenses Apoyar democracias emergentes <p>IV. Orden internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> Reequilibrar las relaciones Asia-Pacífico Fortalecer alianza duradera con Europa Profundizar la cooperación económica y de seguridad en las Américas invertir en el futuro en África Estabilizar y pacificar Medio Oriente. 	<ul style="list-style-type: none"> Proteger al pueblo estadounidense, la patria, y el estilo de vida americano Promover la prosperidad económica estadounidense Preservar la paz a través de la fuerza Fomentar una influencia estadounidense avanzada en los asuntos internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> Proteger la seguridad del pueblo estadounidense Expandir la prosperidad y las oportunidades económicas Realización y la defensa de los valores democráticos en el corazón del <i>American way of life</i> Defender y mirar las fuentes subyacentes de la fuerza estadounidense, incluida nuestra gente, nuestra economía, nuestra defensa nacional y nuestra democracia en casa Promover una distribución favorable del poder para disuadir y prevenir a los adversarios, de amenazar directamente a Estados Unidos y a nuestros aliados, inhibiendo el acceso a los bienes comunes globales, o regiones clave dominante Actuar con rapidez para recuperar nuestra posición de liderazgo en las instituciones internacionales, uniéndonos a la comunidad internacional para abordar la crisis climática y otros desafíos compartidos Liderar y mantener un sistema internacional estable y abierto, respaldado por fuertes alianzas democráticas, asociaciones, instituciones multilaterales y reglas Fortalecer nuestras ventajas perdurables y permitamos prevalecer en la competencia estratégica con China o cualquier otra nación. Desarrollar y defender la infraestructura tecnológica y las cadenas de suministro críticas y confiables 			

*Provisional

Fuente. Elaboración propia con información de las Estrategias de Seguridad Nacional.

De especial atención es el hincapié que se hace en el liderazgo tecnocientífico conceptualizado como fundamento de un liderazgo sostenible. Evidentemente éste parecería conectado con la suficiencia energética, donde la apabullante producción doméstica de recursos energéticos fósiles —suficiente para cubrir el consumo estadounidense e incluso de alimentar los mercados de aprovisionamiento— sería decisiva y donde energías verdes ensambladas en una matriz energética fosilizada en un 80% serían sólo un complemento. El hincapié en el desarrollo de las energías verdes, explicitado en a ESN de 2015, estaría asociado

⁴⁹⁷Ibidem, p. 2-3.

al reconocimiento explícito del Cambio Climático (CC) y su consideración como una amenaza real a la seguridad nacional. Si bien las directrices de la política energética de Estados Unidos durante la administración de Bush Jr. se mantuvieron vigentes en la gestión de Obama, uno de los cambios más evidentes fue la apuesta por otras fuentes de energía (un reflejo de la proximidad de Obama al lobby de las energías renovables). Es así que, en dicha gestión se materializaría un conjunto de acciones dirigidas al reverdecimiento de la economía incluidas en su *Plan de Energías Limpias* también conocido como el *New Green Deal* anunciados meses antes de la Conferencia de París y con el que se buscaría, por un lado, reducir hacia 2030 un 32% las emisiones de dióxido de carbono de las centrales termoeléctricas respecto a los niveles de 2005 y por el otro, incidir en la aceleración de la denominada transición energética.

El énfasis puesto en la transición hacia las energías limpias reforzaría las medidas de atención y vigilancia sobre los recursos utilizados para su producción. Es en este contexto que los minerales metálicos objetivados, por razones de *esencialidad* y *vulnerabilidad*, como recursos cada vez más estratégicos adquirirían una relevancia inusitada a medida en que eran vitales para la nueva constelación tecnológica del paradigma tecno-económico del autómata global capitalista y que desde la segunda década del siglo XXI ya había entrado en su fase expansiva/sinérgica. Con este telón de fondo, y atendiendo al hecho de que las capacidades tecnocientíficas y la suficiencia energética demandan miles de toneladas métricas de recursos minerales, la incapacidad estadounidense para hacer frente a su creciente consumo y su dependencia de las exportaciones proveniente de competidores estratégicos y rivales, es que se redirige la atención a éstos con el tratamiento de una cuestión de seguridad nacional.

Sintonizando una frecuencia similar, aunque más radicalizada al evocar el regreso a los valores fundacionales, la *Estrategia de Seguridad Nacional* trazada para la administración de Donald Trump (resumida en el mantra *American First*) que, aprovechándose de la coyuntura, avivaría las fibras de un nacionalismo de un tono público y desmesuradamente confrontativo —dirigido especialmente a las clases trabajadoras afectadas por la desestructuración del sector industrial estadounidense deslocalización/relocalización geográfica en países con mano de obra barata⁴⁹⁸— y resaltaría la necesidad de respuesta sin

⁴⁹⁸ Dídimo Castillo, “¿Estados Unidos contra la globalización? La reindustrialización y relocalización del trabajo deslocalizado”, en Marco Gandasegui et al *Estados Unidos contra el mundo. Trump y la nueva geopolítica* (Buenos Aires: CLACSO, julio de 2018).

titubeos a un mundo económico, político y militarmente hostil y competitivo⁴⁹⁹ a fin de estimular una prosperidad económica, una paz mediante la fuerza, y un refortalecimiento de las capacidades materiales en el espacio y ciberespacio⁵⁰⁰. Todo ello como prerequisites para una nación segura y un liderazgo perdurable. Uno de los rasgos distintivos de la ESN de la administración Trump sería el retorno y la reivindicación del compromiso con los principios y valores fundacionales. Sin embargo, traduciendo esta aseveración, el regreso a las raíces no se correspondería con un olvido de los mismos, sino con un retorno y una recuperación más apegada a su versión originaria y más pura; de ahí la continua evocación a la metáfora de la bondad/maldad, la democracia, la libertad, la prosperidad, la paz y el equilibrio. Si ya se hacía cada vez más explícita la garantía de acceso y suministro de minerales metálicos que alimentan el complejo industrial-militar de Estados Unidos, la administración de Donald Trump colocaría una atención especial públicamente vociferada en distintos momentos y que se materializaría en una serie de Órdenes Ejecutivas, las cuáles serán abordadas más adelante. Por ahora, conviene resaltar que, en la ESN de 2017, apelando al sentimiento nostálgico de una grandeza perdida y de una traición a los valores fundacionales, se invocaría la necesidad de “reconstruir la fuerza económica”, “restaurar la fuerza económica” y “reformar la arquitectura económica-financiera” para que ésta continúe sirviendo a los intereses estadounidenses en un momento en que “la prosperidad y seguridad estadounidenses están siendo desafiadas en contexto más amplio de competencia estratégica”. Éste es el diagnóstico del que se parte:

Estados Unidos se enfrenta un mundo extraordinariamente peligroso, plagado de una amplia gama de amenazas que se han intensificado en los últimos años: regímenes deshonestos desarrollando armas nucleares; grupos terroristas floreciendo; potencias rivales socavando agresivamente los intereses estadounidenses en todo el mundo; fronteras porosas y leyes de inmigración no aplicadas creando vulnerabilidades; cárteles criminales trayendo drogas y peligro; comercio desleal [ocurriendo]; inversión inadecuada [en materia de] defensa y pérdida de confianza en nuestro gobierno, la fe en nuestro futuro y la confianza en [los] valores⁵⁰¹.

Frente a este panorama, entre las principales directrices de la ESN de 2017 figuraría el rejuvenecimiento y la prosperidad de la economía, en tanto pilar de la *seguridad nacional*, que permitan sortear la situación de la ralentización y estancamiento descrita por los indicadores macroeconómico (discreto crecimiento del PIB, altas tasas de desempleo, bajos

⁴⁹⁹ The White House, *The National Security Strategy of the United States of America* (Washington, 2002), p. 13.

⁵⁰⁰ *Ibidem*, p.25.

⁵⁰¹ The White House, *National Security Strategy of the United States of America* (Washington, 2017), p. 3.

salarios etc.). Y es ahí donde se hace patente la necesidad de que Estados Unidos mantenga y fortalezca sus ventajas competitivas a través de *acciones a priori*, entre las que conectándose de manera directa con el aprovisionamiento de recursos estratégicos, destacan el liderazgo en investigación, tecnología, invención e innovación con énfasis en la ciencia de datos, el cifrado, la tecnología autónoma, la modificación genética, la nanotecnología, las tecnologías informáticas avanzadas, la inteligencia artificial, y la supremacía energética. Así, explícitamente se menciona lo siguiente:

Por primera vez en generaciones, Estados Unidos será una nación de energía dominante. El dominio de la energía, la posición central de Estados Unidos en el sistema energético mundial como productor, consumidor e innovador líder, garantiza que los mercados sean libres y la infraestructura estadounidense sea resistente y segura [...] El acceso a fuentes domésticas de energía limpia, asequible y confiable sustenta un Estados Unidos próspero, seguro y poderoso en las próximas décadas. Liberando estos abundantes recursos energéticos: carbón, gas natural, petróleo, energías renovables y nuclear: estimula la economía y sienta las bases para el crecimiento futuro. Nuestra Nación debe aprovechar nuestra riqueza en recursos domésticos y eficiencia energética para promover la competitividad en nuestras industrias [...]. Nuestro vibrante comercio energético transfronterizo y la inversión son vitales para una sólida y economía resiliente y mercado energético de EE. UU. Estamos comprometidos a apoyar iniciativas energéticas que atraerán inversiones, protegerán el medio ambiente, fortalecerán nuestra seguridad energética y desbloqueen el enorme potencial de nuestra región compartida. El liderazgo de EE. UU. es indispensable para contrarrestar una agenda energética contra el crecimiento que es perjudicial para los intereses económicos y de seguridad energética de EE. UU.⁵⁰².

Durante administración de Trump —por razones de conflictos de interés, férreo negacionista del Cambio Climático y detractor de las energías verdes—, serían reimpulsados los sectores extractivos de la vieja economía: la minería y el petróleo en detrimento de las energías limpias. Sintomático de esto es que, Trump expuesto a las políticas *lobistas* pausaría su desarrollo, en pro del apuntalamiento del sector industrial y extractivo minero y petrolero, como medida de recomposición de una parte de la vieja aristocracia de los negocios. Ahora bien, aunque ya desde la ESN de 2015, a través del Acuerdo Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés) y la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (T-TIP, por sus siglas en inglés), se planteaba las acciones prioritarias de liberalización del comercio de servicios, la tecnología de la información, la innovación, los bienes ambientales y ecológicos mediante, así como la mejora de las cadenas de suministro mediante y la cooperación regulatoria⁵⁰³, es en la ESN de 2017 que en la semántica se haría más hincapié en que el soporte a un sector

⁵⁰² The White House, *National Security Strategy of the United States of America* (Washington, 2017), p. 22.

⁵⁰³ The White House, *National Security Strategy* (Washington, 2015), p. 17.

manufacturero doméstico vibrante, una base industrial de defensa sólida y cadenas de suministro resilientes que pudieran ser fundamentales para el futuro serían una prioridad nacional⁵⁰⁴.

Sabiendo que aún es precipitado, pero con la salvedad de los indicios hasta ahora sí valdría mencionar que en la *Guía Estratégica Provisional de Seguridad Nacional* de la joven administración de Joe Biden resalta con sobrado énfasis en la necesidad de defender la infraestructura tecnológica, así como de forjar y reconstruir, en vinculación con democracias afines, cadenas de suministro críticas que sean confiables como parte del imperativo de recuperación económica⁵⁰⁵. Aunado a lo anterior, se resalta la apuesta por avanzar en el desarrollo y utilización efectiva y sustitutiva de los energéticos fósiles. Una apuesta que ha sido ya interpretada como la continuidad del Plan de Energías Verdes de la gestión Obama, a saber, un *Nuevo Green Deal*. Con la manifiesta importancia otorgada a éstas, se indica no sólo la reconfirmación de la relevancia estratégica de los minerales metálicos, sino que incluso podrían advertirse aún más estratégicos. Por último, interesa señalar que, a diferencia de la proclamación pública de una militarización de la política exterior y *la paz mediante la fuerza*, en la referida guía se enfatiza la toma de decisiones inteligentes y disciplinadas, así como uso responsable de las capacidades y arsenales militares cuando se trate de la defensa nacional mientras se apuesta por la vía diplomática como la primera herramienta de uso. Sin embargo, en tanto directriz de la política exterior de Estados Unidos demostrada en distintos momentos, el injerencismo se mantiene incólume⁵⁰⁶.

Evidentemente, el blanco de las ESN, más allá de la administración en turno, son todas aquellas amenazas que pudieran obstaculizar o comprometer la realización de las metas, y por consiguiente el cumplimiento del objetivo ulterior estadounidense: la seguridad nacional. Sin embargo, habría que interpelar ¿Cómo se inscribe y articula la suficiencia mineral metálica en y con dichas metas? Prácticamente la mayoría de éstas dependen directamente del aprovisionamiento, sin interrupciones, de recursos clave toda vez que su disposición está intrínsecamente ligada con la reproducción y solidez de las capacidades materiales e inmateriales estadounidenses que serán movilizadas en la consecución de la seguridad nacional de Estados Unidos, una seguridad que, como apunta Michael Klare comprendida

⁵⁰⁴ The White House, *National Security Strategy of the United States of America* (Washington, 2017), p. 29.

⁵⁰⁵ The White House, *Interim National Security Strategy Guidance* (Washington, 2021), p. 9 y 20.

⁵⁰⁶ *Ibidem*, p. 14.

desde un enfoque econométrico⁵⁰⁷ y desde el cual el aprovisionamiento de recursos, logrado de manera efectiva por conducto del mercado, se percibiría como como una condición *sine qua non* Estados Unidos no sería una nación segura ni hegemónica.

De lo anterior se seguiría que, si el aprovisionamiento mediante las cadenas de suministro domésticas y/o globales de no son seguras la nación tampoco lo será⁵⁰⁸, y por extensión no se podrá hablar de un liderazgo sostenible. Por lo que entonces el suministro de minerales críticos y la resiliencia de las cadenas globales de suministro son fundamentales para la prosperidad económica y la defensa nacional de Estados Unidos, más aún sabiendo que es dependiente en gran medida de fuentes y cadenas de suministro externas por lo que cualquier afectación en éstas puede perjudicar significativamente sus capacidades económicas y de defensa. Precisamente, la administración y mitigación del riesgo mediante maniobras que en una doble vía permitan combatir las amenazas y/o reducir la vulnerabilidad a las interrupciones guarda consistencia con la urgencia explicitada en la más reciente Estrategia de Seguridad Nacional.

3.1.2 La geoestrategia de aprovisionamiento de minerales metálicos estratégicos

Siguiendo a Yuri Landa, la formación de las cadenas globales de valor son la reactualización de la división internacional del trabajo⁵⁰⁹ que funciona como conducto para la movilidad de los capitales estadounidenses en busca de ventajas locacionales que retribuyan en el proceso de acumulación de capital. Ruy Mauro Marini teorizando sobre la distinción de las formas independientes y dependientes, encontró que las primeras se construían con la acumulación de capital vía obtención de plusvalor extraordinario (gracias a la tecnologización del proceso productivo) mientras que las segundas estarían sustentadas en la generación de plusvalía absoluta (obtenida por la vía de la superexplotación de la fuerza de trabajo)⁵¹⁰.

Ante las transformaciones acaecidas con la adopción del neoliberalismo, el paradigma de acumulación flexible y la cuarta revolución tecnológica, Adrián Sotelo, inspirado en el trabajo de Marini, observaría que desde el último cuarto de la pasada centuria las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo a nivel mundial mutaban, lo que marcaría la necesidad

⁵⁰⁷ Michel Klare, *Resource Wars. The new landscape of global conflict* (Nueva York: Metropolitan Books, 2001), p. 5-10.

⁵⁰⁸ *Ibidem*, p. 8-9.

⁵⁰⁹ Yuri Landa, “Los recursos mineros en las cadenas globales de valor”, *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 50, núm. 199 (octubre-diciembre 2019): p. 32.

⁵¹⁰ *Vid.* Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*, op. cit.

de contemporizar las apreciaciones del economista brasileño pues con el desarrollo de la informática y las tecnologías de la comunicación —en tanto paradigma tecnoeconómico de acumulación flexible o posfordista—, se facilitaría (como correlato del reimpulso en la internacionalización económica) el proceso de deslocalización/relocalización geográfica de múltiples facetas de los procesos productivos hacia países de la periferia sistémica —en términos *wallersteinianos*— con el objetivo de abaratar costos mediante la conjugación de una fuerza de trabajo superexplotada y de la extracción a gran escala de recursos ‘naturales’ por debajo de sus costos⁵¹¹. Ello, mirando en retrospectiva, no sólo sería un nuevo aliento al esquema extractivista implementado en los territorios reserva, sino también su reactualización en una ofensiva cada vez más voraz y coincidente con la descomedida capitalización de la naturaleza como expresión de la *amplitud* y *densificación* de la forma valor.

El corolario directo es un esquema combinado de plusvalías que rendirán en la acumulación de capital abriendo la oportunidad para las corporaciones multinacionales de: a) Por un lado, extraer plusvalor extraordinario a partir de facetas más complejas y tecnologizadas del proceso productivo emplazadas en los Estados capitalistas centrales en los que se encuentran ancladas y b) Por el otro, extraer plusvalor absoluto en facetas o procesos simples mediante la superexplotación de la fuerza de trabajo en aquellos Estados capitalistas periféricos abiertos por la narrativa neoliberal que sirve como conducto para reforzar los modelos primario exportadores dentro de la estructuración mundial sustentada en una división internacional del trabajo.

Con este cuadro de fondo, y ante la agudización de la competencia, el aseguramiento de las cadenas globales de suministro figurará, con especial énfasis en la vigente y en las tres últimas administraciones, como una de las principales directrices de las Estrategias de Seguridad Nacional de Estados Unidos. Sin embargo, para que éstas sean seguras se requiere de un agregado de acciones que permitan desplazar o mantener al margen las contingencias que pudieran vulnerarlas. Desde la lente espacial-territorial, ello significaría afianzar la inserción de los *territorios reserva* —que serían la concreción espacial de la radicalización de una lógica moderna que reifica a la naturaleza-objeto supeditándola al continuo proceso de valorización —en los circuitos globales de aprovisionamiento de los recursos estratégicos que son la fuerza motriz del capitalismo en general, y del estadounidense en particular, a saber, se

⁵¹¹ Adrián Sotelo, *Estados Unidos en un mundo en crisis* (Ciudad de México: Anthropos, 2019), pp. 5-6.

estarían insertando en los circuitos mundializados del capital como engranes espaciales que permiten el flujo ininterrumpido de materias primas. En paralelo, se buscaría no sólo afianzar los circuitos de aprovisionamiento en el exterior, sino que también se requeriría fortalecer un circuito interior de aprovisionamiento para hacer frente a cualquier eventualidad (la creación de un *stock*, el Arsenal de Defensa Nacional, sería la ilustración de ello). Evidentemente, semejantes tareas reclaman medidas extremas de vigilancia y administración —que más adelante serán abordadas—

Estados Unidos, en tanto sujeto colectivo hegemónico, ha desplegado un andamiaje legal para inventariar, racionalizar, administrar y aprovechar las riquezas de la naturaleza-objeto (al interior primero, pero también hacia el exterior). De modo que, como es de esperarse, se ha colocado la atención en lo que José William Vesentini denominaría *espacios en blanco* —entendidos como espacios cerrados a los grandes capitales que son disputados por éstos, pero que reajustando la categoría podrían ser entendidos como aquellos espacios en los que la penetración de la forma valor es obstaculizada⁵¹² o bien en los que la fase de aprovechamiento dictada forma valor es pausada— y que serán refuncionalizados y abiertos/reabiertos a la lógica extractiva del capital evocando nuevamente la retórica de un interés y beneficio nacional. Retórica que puede encontrar visibilización en la arquitectura legal que no sólo regularía la administración y utilización de distintos recursos, sino que a través de ellas se legitimarían las directrices de la referida geoestrategia desplegada en el interior y proyectada, como una suerte de reflejo, hacia el exterior. De hecho, éstas aunque dirigidas a la cuestión concreta de la suficiencia mineral metálica, también deben ser captadas como reflejo de la racionalización de la naturaleza-objeto propia de la modernidad capitalista estadounidense que estaría respondiendo a los requerimientos de la reproducción del capital y que precisamente se expresa en sus selectas categorizaciones de recurso “crítico” y “estratégico”.

En un momento argumental anterior, se realizaron algunas abstracciones teóricas y se recogieron preliminarmente algunas evidencias fácticas sobre el trinomio *lo estratégico*, la *hegemonía* y la *seguridad nacional*. Siendo éste un punto de partida, se procede a identificar concretamente las acciones *a priori*, trazos, medios y finalidades a partir del andamiaje legal construido con el que se da forma a un esquema general al que identificamos con el apelativo *geoestrategia de aprovisionamiento de minerales metálicos estratégicos* cuyo propósito es

⁵¹² José William Vesentini, *Novas geopolíticas. As representações do século XXI* (Sao Paulo: Contexto, 2007), p. 31-52.

garantizar el flujo continuo de estos recursos hacia el complejo industrial-militar sobre el que, parcialmente, se construye la hegemonía estadounidense.

Parafraseando al Consejo Nacional de Investigación (NRC, por sus siglas en inglés), históricamente la planificación de la defensa estadounidense ha utilizado como referente los posibles conflictos de guerra. Por lo que, al inicio de la Guerra Fría, los planificadores de defensa sustentaron sus análisis de riesgo en la necesidad de responder simultáneamente a $2\frac{1}{2}$ teatros de operación (que aquél entonces serían la guerra con la Unión Soviética en Europa, el potencial conflicto con China comunista en Asia, y una “guerra a medias” a nivel regional: Vietnam, por ejemplo)⁵¹³, lo que obligaba a un almacenamiento de materiales estratégicos consistente con él. Sin embargo, aunque el cálculo de enteros y medios propuesto por el secretario de Defensa de Robert McNamara se mantendría en las gestiones posteriores. No obstante, para la administración de George Bush Jr., teniendo en cuenta que la planificación respondería a un período formalmente finalizado, a partir del 11-S el cálculo tuvo que ser reajustado, se apostaría por mantener capacidades para abordar un conflicto regional o global al tiempo en que se mantendría una fuerza mínima y una capacidad de cobertura para reconstruir y preparar las capacidades de defensa hacia una guerra global incentivada por superpotencias resurgentes antagónica y conflictivas⁵¹⁴.

Observar los cambios de entonación en la planificación de la defensa, advierte el hecho de que ya no se tratarían de teatros de operación regionales, sino de un teatro de operación global con enemigos de distinta naturaleza. Comprender esto es importante, porque entonces se subrayaría la relevancia inédita de asegurar el aprovisionamiento de los materiales estratégicos en tanto fluido sanguíneo que mantiene vivas las capacidades materiales (e inmateriales también) de Estados Unidos. De esta manera, se haría extremadamente menesteroso el despliegue de dispositivos de disciplinamiento, racionalización y vigilancia panóptica y microscópica sobre lo que sucede cuando se identifica la localización en subsuelo de los emplazamientos de materiales estratégicos y críticos, su extracción a superficie, su refinación, hasta su transportación, canalización y almacenamiento en el punto destino. Para explicar lo que está en juego nos concentraremos en algunos planes, legislaciones y ordenes ejecutivas significativas que permitirán reconstruir en su conjunto la denominada

⁵¹³ National Research Council, *Managing Materials*, op. cit., pp. 145-146.

⁵¹⁴ *Ibidem*.

geoestrategia. *Facing Tomorrow's Challenges 2007-2017*, más que un informe creado por el *U.S. Geological Survey* —una entidad dedicada al conocimiento especializado de la naturaleza-objeto conceptualizada como recurso—, es una estrategia científica que tiene como objetivo: “guiar la planificación durante la próxima década mediante la identificación de oportunidades para que el USGS utilice mejor sus notables capacidades científicas a fin de servir al *U.S. Department of the Interior* (DOI) y a la nación⁵¹⁵. Si este es el propósito, habría que preguntarse ¿Cuál es el fin por el que vela el *U.S. Department of the Interior*? Surgido en 1849 como una entidad independiente para gestionar los asuntos domésticos, tiene como misión, según su sitio web oficial: “conservar y administrar los recursos naturales y el patrimonio cultural de la nación para el beneficio y disfrute del pueblo estadounidense, [y además] proporciona(r) información científica y de otro tipo acerca de los recursos naturales y los peligros naturales a fin de abordar los desafíos sociales y crear oportunidades para el pueblo estadounidense”⁵¹⁶.

Más adelante, en relación con los recursos minerales (el caso que aquí concierne), asume lo siguiente:

Promover la seguridad energética y el desarrollo de minerales críticos para aislar a nuestra nación de los desarrollos políticos volátiles en el extranjero, brindar seguridad energética adicional a los aliados a través del suministro interno excedente y generar ingresos para todos los niveles de gobierno para que a su vez tengan los recursos para mejorar servir al pueblo estadounidense⁵¹⁷.

Si tomamos en cuenta lo anterior, podemos advertir que el referido informe es la expresión de una geoestrategia de alto nivel que tiene entre sus directrices el reforzar la articulación entre la investigación científica y las políticas científico-tecnológicas según los intereses políticos y económicos a los que responden⁵¹⁸, a saber, los relativos al sujeto hegemónico y la forma valor que, encubiertos en las narrativas de la seguridad nacional, son institucionalizados. De este modo, se está frente a una expresión sintomática del encapsulamiento de la investigación científica naturalista en y por el entramado de las relaciones de poder que le dan origen, es decir, se le despoja de su aparente neutralidad y se

⁵¹⁵U.S. Geological Survey, *Facing Tomorrow's Challenges 2007-2017* (Virginia: 2007), sección V

⁵¹⁶ <https://www.doi.gov/whoweare/history/>

⁵¹⁷ U.S. Department of Interior, About Interior, consultado en marzo de 2021, <https://www.doi.gov/about>

⁵¹⁸ Bruckmann, *Recursos naturales*, op. cit. p. 21.

le sitúa en la justa dimensión político-económica en la que se encuentra.⁵¹⁹ Así lo confirma la siguiente cita:

Para que el Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS) responda a las prioridades nacionales y globales en evolución, debe reflexionar y optimizar periódicamente sus direcciones estratégicas. Este informe es la primera estrategia científica integral desde principios de la década de 1990 que examina críticamente los principales objetivos y prioridades científicos del USGS. El desarrollo de esta estrategia científica llega en un momento de tendencias globales y necesidades sociales en rápida evolución que plantean importantes desafíos para las ciencias naturales. El surgimiento de una economía global afecta la demanda de todos los recursos.

Si entendemos que la propia determinación de los recursos estratégicos implica la expresión objetualizada de las necesidades del sujeto hegemónico, nos permitirá no perder de vista que el recurso estratégico sólo es tal en la medida en que deviene vitalmente útil para el ejercicio de poder hegemónico y que, por consiguiente, la investigación y las acciones de securitización impulsadas por estas motivaciones al tiempo en que reflejan los requerimientos propios de la reproducción hegemónica, también son uno de sus principales medios y soportes.

Entre los por demás reveladores planteamientos, el informe diagnostica que:

Suministros confiables, accesibles y adecuados de energía y de recursos minerales son esenciales para sostener la economía y el nivel de vida estadounidenses. La Nación enfrenta una creciente demanda de recursos energéticos y minerales, una creciente dependencia de los recursos importados de otros países, una creciente presión para considerar fuentes alternativas y la necesidad de minimizar los efectos ambientales asociados con el desarrollo y uso de los recursos. La Evaluación Anual de Amenazas del Director de Inteligencia Nacional ante el Comité de Servicios Armados del Senado de los Estados Unidos (28 de febrero de 2006) destaca que las amenazas a la seguridad energética desempeñan un papel cada vez más importante en la política nacional. Sin embargo, la energía también está en el nexo de los problemas ambientales globales debido al vínculo entre la producción de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero. Los problemas de suministro de recursos minerales son actualmente (2007) menos visibles que la energía, pero no son menos críticos para el futuro de la nación. Al igual que la energía, el desarrollo y el uso de los recursos minerales se ven afectados por las preocupaciones ambientales. Durante la próxima década, el gobierno federal, la industria y otros grupos deberán comprender mejor la distribución, la génesis, el uso y las consecuencias nacionales y globales del uso de estos recursos para abordar problemas de seguridad nacional, administrar los suministros internos de la nación y predecir las necesidades futuras, anticipar y orientar los patrones cambiantes en el uso, facilitar la creación de nuevas industrias y asegurar el acceso a los suministros adecuados⁵²⁰.

Hasta la primera década del vigente siglo, los problemas de suministro de recursos en general, y de minerales, en particular, permanecieron relativamente eclipsados por la cuestión

⁵¹⁹ *Ídem.*

⁵²⁰ U.S. Geological Survey, *Facing Tomorrow's Challenges 2007-2017*, op. cit. p. 21

de la suficiencia energética; aunque ello no significó que su relevancia hubiese sido desestimada, lo que sí sería un hecho es que hacia finales de la primera década y especialmente a partir de la segunda se le otorgaría más visibilidad—inclusive, la elaboración del *Facing Tomorrow's Challenges 2007-2017* devendría sintomático de— al grado en que, como lo reclama la cita anterior, sería ya tipificada como un asunto de seguridad nacional:

Durante la próxima década, el Gobierno Federal, la industria, y otros grupos necesitarán comprender mejor la situación doméstica distribución global, génesis, uso y consecuencias del empleo de estos recursos para abordar problemas de seguridad nacional, gestionar abastecimiento interno de la Nación, predecir necesidades futuras, anticipar, así como guiar los patrones cambiantes en uso, facilitar la creación de nuevas industrias y acceso seguro a suministros adecuado⁵²¹.

Más adelante, en el mismo informe, se agrega que:

Los recursos energéticos y minerales son la columna vertebral del suministro de alimentos humanos, el refugio, las economías y la seguridad nacional. Estados Unidos es el mayor usuario de materias primas minerales y recursos energéticos del mundo, y su economía y nivel de vida dependen de ellos. Cada año, se deben proporcionar aproximadamente 25,000 libras de nuevos materiales minerales no combustibles de la tierra para cada persona en los Estados Unidos solo para mantener el nivel de vida actual (Dorr y Paty, 2002). Debido a que muchos de estos recursos se importan de socios comerciales de todo el mundo, el gobierno federal, la industria y otros grupos deben comprender la distribución, abundancia, génesis y uso nacional y global de estos recursos para administrar los suministros domésticos de la nación, anticipar los patrones cambiantes en el uso, predecir las necesidades futuras y asegurar el acceso a los suministros adecuados. El conocimiento neutral y científicamente sólido que describe los recursos energéticos y los minerales nacionales e internacionales, por lo tanto, es importante para los líderes federales a fin de desarrollar políticas sobre comercio, medio ambiente y seguridad nacional. Los administradores de recursos en DOI y de otras tierras federales y las agencias de gestión de recursos deben considerar la energía y desarrollo de recursos minerales en el contexto de múltiples opciones de uso de la tierra. Las agencias estatales y locales y los estudios geológicos, los gobiernos extranjeros, las organizaciones no gubernamentales y la industria utilizan la información y la investigación de recursos energéticos y minerales para satisfacer sus necesidades individuales⁵²².

De lo anterior, interesa extraer tres conclusiones: 1) El reconocimiento de los minerales como elementos vitales 2) El creciente consumo y dependencia estadounidense del suministro exterior (ya explicitada en el capítulo anterior) en un paisaje de agudización de la competencia intercapitalista y los inherentes cambios en los patrones de uso 3) La necesidad de estimular el conocimiento científico para impulsar a través de las agencias correspondientes el desarrollo nacional de minerales —de hecho, esta advertencia también respaldaba el

⁵²¹ *Ídem.*

⁵²² U.S. Geological Survey, *Facing Tomorrow's Challenges 2007-2017* (Virginia: 2007), p. 22.

optimismo por *Molycorp Inc.* de reabrir la única mina de tierras raras en los Estados Unidos (Mountain Pass) tras la reducción de las exportaciones chinas en 2012⁵²³—.

En el año 2010 y 2011, bajo la administración de Barack Obama, se encargaría al Departamento de Energía (DOE, por sus siglas en inglés) la tarea de emitir y elaborar entregables en los que se examinaran y proporcionarían pronósticos acerca de la demanda de tierras raras y de otros materiales necesarios estratégicos y críticos para las aplicaciones energéticas y electrónicas⁵²⁴. Una vez más, como sucedía años atrás con el informe *Facing Tomorrow's Challenges 2007-2017*, se llegaría nuevamente a la conclusión de que Estados Unidos dependía (y aún depende) en gran medida de las importaciones de ciertos productos minerales vitales para la seguridad y la prosperidad económica de la nación, lo que estaría creando, ante la acción adversa de gobiernos extranjeros, desastres naturales y otros eventos que pudiesen interrumpir las cadenas de suministro, una situación de *vulnerabilidad estratégica* tanto para su economía como para su ejército⁵²⁵. Frente a este panorama, desde 2010 se introducirían proyectos de ley dirigidos a la simplificación del marco de permisos para la minería de tierras raras y de otros metales, así como iniciativas de procesamiento en tierras federales, y adiciones al Arsenal de Defensa Nacional (NDS, por sus siglas en inglés)⁵²⁶.

En ese mismo año, y en consonancia con la articulación cada vez más coordinada de la investigación científica y las políticas tecno-económicas y securitarias que ya se planteaba en el informe *Facing Tomorrow's Challenges 2007-2017*, se establecería el *Subcommittee on Critical and Strategic Mineral Supply Chains* (CSMSC) del *National Science and Technology Council* (NSTC)⁵²⁷ integrado por representante de más de una docena de instituciones gubernamentales estadounidenses: *Department of Agriculture, Department of Commerce, Department of Defense, Department of Education, Department of Energy, Department of Homeland Security, Department of the Interior, Department of Justice, Department of Labor,*

⁵²³ Humphries, "Critical Minerals", *op. cit.*, p.3.

⁵²⁴ *Ídem.*

⁵²⁵ U.S. Department of Interior, "Notice", *Federal Register* 83, no. 97 (mayo 2018): <https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2018-05-18/pdf/2018-10667.pdf>, p. 2

⁵²⁶ *Ibidem*, p. 2-3.

⁵²⁷ Subcommittee on Critical and Strategic Mineral Supply Chains of the Committee on Environment, Natural Resources, and Sustainability, *Assessment of critical minerals: Screening methodology and initial application* (EE.UU.: National Science and Technology Council, 2016), p. 28-19.

*Department of State, Department of the Treasury, Environmental Protection Agency, National Aeronautics and Space Administration, National Science Foundation*⁵²⁸.

El estatuto por el que se establece se argumentaría que los minerales, al ser cruciales para actividades de distinta naturaleza —como se ilustró en el capítulo segundo—, su acceso y disponibilidad son sensibles a interrupciones en el suministro global a causa de constreñimientos asociados a su consideración como *commodities* y a que son parte de una cadena de suministro de fabricación más amplia —y en la que, se omitió mencionar, participan competidores estratégicos dispuestos a utilizar estos recursos como *armas político-económicas*—. Es así que, al CSMSC le sería asignada la consigna principal de aconsejar y asistir al NSTC y al Comité en Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sustentabilidad (CENRS, por sus siglas en inglés) en las políticas, procedimientos y planes relacionados con la identificación y previsión de la criticidad mineral y la mitigación del riesgo⁵²⁹.

En consonancia con estas inquietudes, durante la referida administración, la Ley de Política Nacional de Minerales Estratégicos y Críticos de 2011 y 2012, así como la Orden Ejecutiva 13603 serían los decretos más sintomáticos de cuán prioritario devendría la identificación de los recursos estratégicos y críticos, el diagnóstico del riesgo de interrupción del suministro, la vulnerabilidad estadounidense y las áreas de oportunidad para disponer de aprovisionamiento más seguro. Siguiendo esta inercia, los esfuerzos cristalizarían, bajo la administración de Donald Trump, en el decreto de *A Federal Strategy to Ensure Secure and Reliable Supplies of Critical Minerals* EO 13817, publicada en 2017 en la que se encargó al *U.S. Department of the Interior* (DOI) que coordinará con otras agencias del poder ejecutivo el establecimiento de una lista preliminar de minerales críticos que debería ser publicada en el *Federal Register* 60 días desde el pedido inicial⁵³⁰. Luego de la lectura detenida de sus disposiciones, es evidente que en ella se están recogiendo las preocupaciones y operaciones contenidas en otros marcos que le precedieron ¿Cuáles son las líneas de acción que ésta determina?:

1. Investigación, desarrollo e implementación acerca de las cadenas de suministro de minerales críticos: Evaluar el progreso hacia el desarrollo de tecnologías para el reciclaje y reprocesamiento de minerales críticos, alternativas tecnológicas a minerales críticos,

⁵²⁸ The White House, *Charter of the Subcommittee on Critical and Strategic Mineral Supply Chains*, consultado en febrero de 2021, <https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/microsites/ostp/NSTC/CSMSC%20Charter%202016-04-21%20signed.pdf>, p. 2.

⁵²⁹ *Idem*.

⁵³⁰ Humphries, “Critical Minerals”, *op. cit.*, p. 8.

diversificación de fuentes y mejora de los procesos de extracción, separación, purificación y aleación.

2. Fortalecimiento de las cadenas de suministro de minerales críticos y de la base industrial y de defensa de Estados Unidos: Discutir formas de mejorar las cadenas de suministro de minerales críticos, lo cual podría ayudar a reducir los riesgos para el suministro de EE. UU. mediante el desarrollo de recursos minerales críticos nacionales, la construcción robusta y posterior de capacidades de fabricación y capacidad productiva segura y suficiente.

3. Realzar el comercio y la cooperación internacional relacionadas con minerales críticos: Identificar opciones para acceder y desarrollar minerales críticos a través de la inversión y el comercio con los aliados de Estados Unidos, discusión de áreas de colaboración y cooperación internacional, y aseguramiento del estricto cumplimiento de las leyes comerciales de EE. UU. y los acuerdos internacionales que ayuden a direccionar los impactos adversos del comercio exterior que distorsionan la conducta comercial.

4. Mejorar la comprensión de los recursos minerales críticos nacionales: Proporcionar un plan para mejorar y dar a conocer los aspectos topográficos, geológicos, geofísicos y mapeo batimétrico de Estados Unidos; recopilación de información mineral de soporte y análisis de estrategias de mitigación de productos específicos; enfocar y priorizar los esfuerzos interinstitucionales; y realizar evaluaciones críticas de recursos minerales para apoyar la exploración mineral y el desarrollo de fuentes convencionales (minerales obtenidos directamente a través de la extracción), combustibles secundarios (materiales reciclados, material posindustriales y posconsumo), y fuentes no convencionales (minerales obtenidos de fuentes como relaves de minar, subproductos del carbón, extracción de agua de mar y salmueras geotérmicas) de minerales críticos.

5. Mejorar el acceso a los recursos minerales críticos nacionales en tierras federales y reducir los plazos de permisos federales: Proporcionar recomendaciones para agilizar los procesos de permiso y revisar los procesos relacionados con el desarrollo de concesiones mineras o arrendamiento y mejorar el acceso a los recursos minerales críticos domésticos.

6. Hacer crecer la fuerza laboral estadounidense de minerales críticos: Discutir las actividades relacionadas con los minerales críticos necesarios para desarrollar y mantener una fuerte mano de obra doméstica de obra nacional para fomentar una sólida base industrial nacional⁵³¹.

En un ejercicio paralelo, también se desplegarían acciones federales encaminadas a fomentar la inversión en investigación y desarrollo (I + D) con el propósito de avanzar en el desarrollo de nuevas tecnologías en tres áreas prioritarias: incremento de la eficiencia en el uso de materiales (desmaterialización); la búsqueda de sustitutos o alternativas a los minerales críticos; reciclaje de minerales críticos⁵³² y la diversificación de fuentes nacionales de minerales estratégicos nacionales. Precisamente es esta la intención detrás de las iniciativas de abrir el sistema de áreas protegidas (modelo hegemónico de conservación de la naturaleza

⁵³¹ Executive Office of the President, *A Federal Strategy to Ensure Secure and Reliable Supplies of Critical Minerals*, consultado en febrero-marzo de 2021, https://www.commerce.gov/sites/default/files/2020-01/Critical_Minerals_Strategy_Final.pdf, pp. 14-47.

⁵³² Humphries, "Critical Minerals", *op. cit.*, p. 9.

para los intereses futuros del capital) a las actividades extractivas, ampliar las zonas de amortiguamiento y los cambiar uso de suelo que privilegian el minero.

Si bien la Ley Minera de Estados Unidos publicada en 1872 permite, sin autorización de ninguna agencia gubernamental, que los ciudadanos y empresas estadounidenses exploren en busca de minerales y establezcan derechos sobre tierras federales —y sin excepción alguna permitiendo incluir en esta disposición a las áreas protegidas— siempre que el depósito encontrado pueda mercantilizarse (autoiniciación/libre acceso/derecho de minar), y a cambio de una tarifa de retención por cada reclamación, se buscaría simplificar y agilizar los permisos de explotación aún más alegándose la necesidad de desarrollar una cadena de aprovisionamiento interno y el fomento de inversiones. Así, podrían enumerarse la propuesta de adición de la minería al FAST-41⁵³³ y la Ley de producción de minerales críticos y estratégicos nacionales HR 2531 —inscritas en la intención de agilizar los procedimientos de operación—en 2019 o la Ley de Metales que, en 2017, establecería un fondo de inversión para otorgar préstamos a la producción nacional⁵³⁴. A ello, se sumaría la Orden Ejecutiva de nombre *Encouraging International Support for the Recovery and Use of Space Resources*, con la que se autoriza actividades mineras en la Luna y los asteroides en 2019, una maniobra inscrita en proceso de privatización y capitalización del espacio ultraterrestre. Pero evidentemente el desarrollo de un circuito endógeno y ultraterrestre, por ahora, es insuficiente para cubrir la demanda estadounidense, incluso el hecho de que sean una prioridad responde a la evidencia empírica de que los circuitos exógenos (en tanto la fuente principal de suministro) no son seguros y que cualquier afectación o interrupción en el flujo de minerales metálicos puede vulnerar la seguridad nacional del sujeto hegemónico, más aún ante la demostrada capacidad de los competidores estratégicos a jugar con el caudal de los flujos de minerales estratégicos estarían en condiciones de provocar una escasez geopolítica.

A la luz de lo explicitado, se puede derivar que la geoestrategia versa sobre tres vías complementarias entre sí:

⁵³³ Alex M. Arensberg, “Trump Administration Issues Proposed Rule to Fast-Track Environmental Permitting for Mining Projects”, *The National Law Review* (diciembre 2020): <https://www.natlawreview.com/article/trump-administration-issues-proposed-rule-to-fast-track-environmental-permitting>

El FAST-41 fue promulgado en 2015 y comprende “un conjunto de procedimientos y autoridades de financiamiento diseñadas para mejorar la puntualidad, la previsibilidad y la transparencia del proceso federal de revisión y autorización ambiental para los proyectos de infraestructura” (Arensberg, “Trump Administration Issues Proposed”, *op. cit.*)

⁵³⁴ Humphries, “Critical Minerals”, *op. cit.*, pp. 47-48.

- I. Por un lado, forjar y/o reforzar el desarrollo de la cadena global de suministro confiable y resiliente a las contingencias de cualquier índole que permita diversificar las importaciones provenientes de sujetos no confiable.
- II. Por otro, forjar y/o reforzar la cadena doméstica de suministro confiable y resiliente (“desde la obtención hasta los usos finales”⁵³⁵) que permita en principio hacer frente a las afectaciones de las cadenas globales de aprovisionamiento y que permita reducir las importaciones en un intento por reducir el riesgo (ello implicaría la apertura de tierras federales y áreas protegidas, perfeccionar técnicas de desmaterialización y reciclado).
- III. Por último, forjar y/o reforzar el desarrollo de una cadena ultraterrestre de aprovisionamiento.

Es aquí donde la investigación científica, el desarrollo, el financiamiento, la planificación y el ordenamiento territorial quedarían supeditados al imperativo de desarrollar cadenas de aprovisionamiento seguras y resilientes como precondition para alcanzar la ansiada suficiencia mineral metálica, ya tipificada por el sujeto hegemónico, como asunto de seguridad nacional. El hecho de que así sea, y en el entendido de la seguridad nacional será celosamente defendida al interior y al exterior de las fronteras nacionales estadounidenses, queda entonces legitimada cualquier acción para garantizar y/o mantener el acceso a estos recursos desde el interior y fundamentalmente desde el exterior, y por lo general las estrategias aplicadas en el primero se extrapolan hacia el segundo, y viceversa. Muchas veces, habría que añadir, que éstas se filtran por las propias estructuras y modelos exportados —ejemplo de ello es la exportación del modelo estadounidense de conservación que por su diseño de origen labra el terreno para la privatización y capitalización de la naturaleza-objeto por firmas transnacionales del sector extractivo—. Con el propósito de fortalecer la cadena global de aprovisionamiento, y teniendo como objetivo aquellos espacios “ricos en recursos” —que como tales están predestinados por “la maldición de los recursos” a ser aquellos *espacios de sacrificio*—, se desdoblan paquetes enteros —no reconocidas como medios para este propósito, por ejemplo, planes económico-comerciales, planes de securitización y militarización y planes de megainfraestructura— y de las que, llegado el momento, abordaremos mediante la ilustración de los casos. Ahora bien, en tanto que México y Brasil son considerados como sujetos confiables y *territorios reserva* de interés lo que los hace susceptibles de una serie de prácticas que conjugándose asistirían en la extracción de minerales metálicos estratégicos a través de la incursión en las cadenas globales de suministro que alimenta el aprovisionamiento estadounidense. Subrayar esto resulta medular para

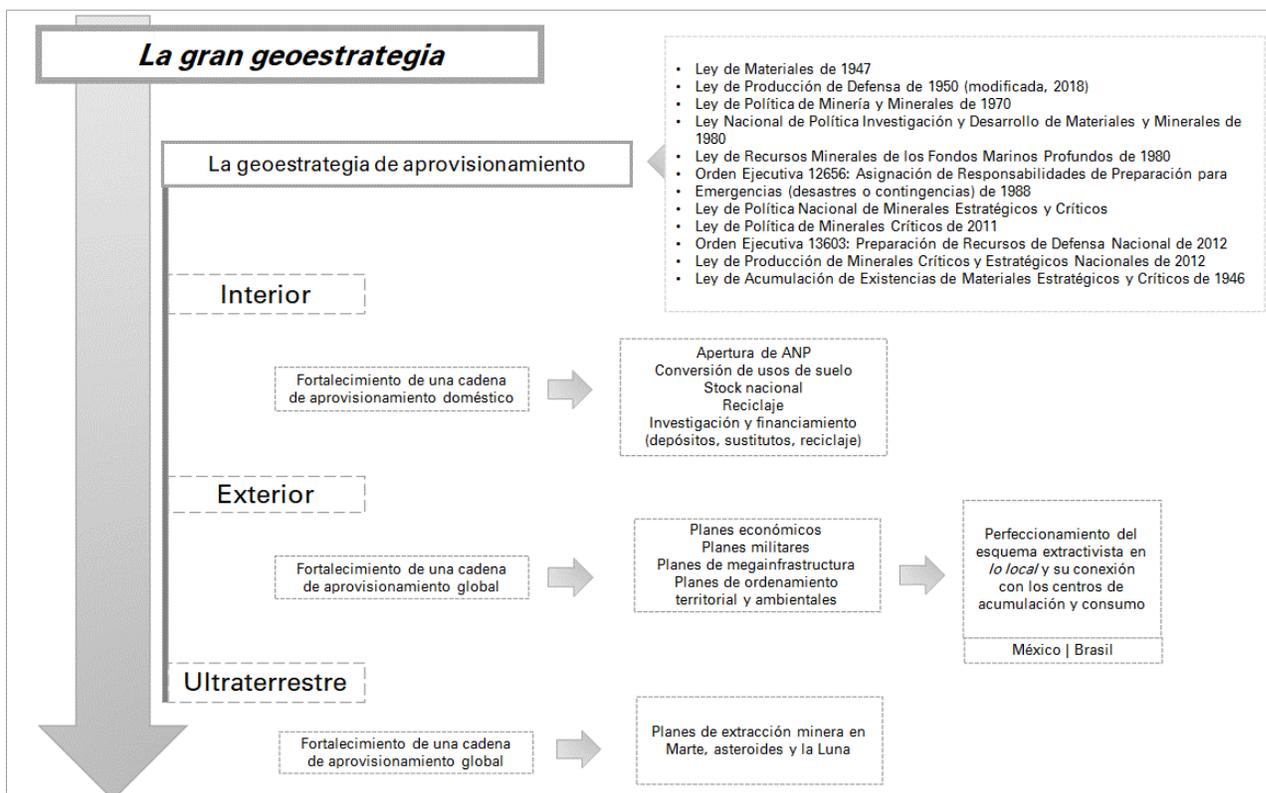
⁵³⁵ Executive Office of the President, *A Federal Strategy*, *op. cit.*, p. 15.

dilucidar que los territorios y la territorialización de los procesos no pueden entenderse en sí mismos, sino como parte de una totalidad incrustada en el proceso totalizante de la acumulación de capital.

Volviendo a la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento de minerales metálicos estratégicos (resumida en la Figura 5), su lectura debe versar en una doble vía pues por un lado se debe captar el proceso de territorialización en ambos casos de estudio y por el otro no perder de vista cómo estos se estarían inscribiendo en la lógica global de dicha geoestrategia territorializada en lo concreto. A propósito de lo anterior, además, habría que entender que el término *territorialización* se acuña para hacer referencia a la producción de un determinado territorio, así lo señala Porto Gonçalves cuando afirma que “[el territorio] es un espacio apropiado, espacio hecho para una cosa propia, en fin, el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él. Así, hay, siempre territorio y territorialidad, o sea, procesos sociales de territorialización”⁵³⁶. Es así que la referida geoestrategia se estaría afianzando territorialmente (a saber, produciendo territorios) mediante su vehiculización en distintos procesos. Reconocer lo anterior es necesario para no presuponer que ésta se revela a sí misma bajo ese nombre, sino que se le debe captar en la lectura articulada de una serie de procesos referidos contenidos en lo delineado en libros blancos, proyectos, legislaciones o estratagemas. Evidentemente, los focos sobre el que se despliega dicha geoestrategia son los considerados *territorios estratégicos* –cuya relevancia justo reside en las propiedades que se les asignan según los términos de una lógica política y económica imperante– y particularmente los *territorios reserva* cuyo acceso, control, administración y producción es medular en la construcción y mantenimiento de la calidad hegemónica convirtiéndose también en el centro de la competencia intercapitalista.

⁵³⁶ Porto Gonçalves citado en Bernardo Mançano, *Território, teoria y política*, consultado en enero de 2021, <https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2016/10/mancano-fernandez-territorios-teoria-y-politica.pdf>, p. 13.

Figura 5. La gran geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento mineral metálico



Fuente. Elaboración propia.

Conceptualizados así, y desde la perspectiva estadounidense, los “territorios de reserva” serían asumidos sólo como receptáculos “ricos en recursos”⁵³⁷ que deberán alimentar proporcionando los materiales estratégicos para la base industrial, tecnológica y militar de los capitales estadounidense; de ahí que el carácter estratégico de dicha gráfica espacial resida en cuán relevante es para la reproducción de los capitales estadounidenses que mediante la ocupación de espacios de decisión política o el *lobbying* se persigue influir en la toma de decisiones, ya sea por una vía directa, accediendo a los tomadores de decisión, o por la vía indirecta mediante la creación de campañas para influenciar la opinión pública e incitar a la movilización que encuadre en los intereses de las corporaciones multinacionales⁵³⁸. Precisamente es a través de estos mecanismos, propios de una estructura corporativa, que los intereses y peticiones de los conglomerados empresariales (minero, industrial, tecnológico,

⁵³⁷ Idea formulada con base en Boaventura de Sousa Santos, *Crítica de la razón indolente* (Bilbao: Desclée de Brouwer, 2000), p. 225

⁵³⁸ Mariano Ricciardi, “El lobby en América Latina: entre el poder y la presión”, Entrevista por Mariano Schuster, *Nueva Sociedad* (agosto 2017), <https://nuso.org/articulo/los-lobbies-en-america-latina-entre-el-poder-y-la-presion/>

bélico , energético y financiero) inciden en el desdoblamiento de la maquinaria estatal para su expansión global que a su paso va abriendo aquellos *territorios objetivo* e reinsertándolos en los circuitos globales, los cuales sostienen la reproducción global de los capitales estadounidenses que demandan el suministro continuo de minerales metálicos estratégicos y que precisamente estarían respaldando la denominada geoestrategia de aprovisionamiento de minerales metálicos estratégicos.

3.2 La valoración de México y Brasil en la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento frente al panorama de conflictividad internacional

¿A qué responde el hecho de que México y Brasil sean territorios de interés para Estados Unidos en materia de aprovisionamiento mineral metálico? En la firme intención de responder esta interrogante, se explicitará la valoración de México y Brasil en la referida geoestrategia a fin de delinear con mayor nitidez cuáles son los motivos que hacen de ambos territorios de capital relevancia para el sujeto hegemónico. Entre las razones lógicamente encuentra la existencia de yacimientos importantes. No obstante, como se espera demostrar, la existencia de emplazamientos se conjuga con otros factores que son los que específicamente inciden en la acentuación de la relevancia y el rol asignado a ambos. En este sentido, entre los móviles también se enlistan la vitalidad de las prácticas extractivas y del modelo primario exportador, la confiabilidad inducida o predispuesta por los formatos de una democracia neoliberal y de una estructura gubernamental corporativa —que fungen como canales para superponer los intereses de privados y sus alianzas—, así como el hecho de que México y Brasil, siendo centros de gravitación regional, funcionarían además como una especie de plataforma a través de la cual desplegar la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento en la región.

3.2.1. Emplazamientos significativos: ¿nuevamente el constreñimiento de la geografía?

Se enfatiza que el vuelco de la atención en México y Brasil se inscribe en la relevancia que la región latinoamericana frente a otras representa para Estados Unidos en materia de aprovisionamiento mineral metálico no sólo por su disposición de recursos, sino por la conceptualización geopolítica que se ha hecho de ella: zona de influencia y de uso irrestricto, por excelencia y cuya posición se redimensiona en un contexto donde competidores estratégicos (calificados según los marcos de referencia como imperialistas o retadores

hegemónicos) son los principales eslabones en las cadenas de suministro; de ahí que, de conformidad con el planteamiento geoestratégico de aprovisionamiento hecho por Estados Unidos, la mirada se dirija, o mejor dicho se redirija, hacia las fuentes continentales que, entre otras cosas, dispongan de aquellos recursos en un intento por hacer más seguros, o menos inseguros, los circuitos exteriores de abastecimiento. Es a partir de la comprensión de este contexto que la caracterización que aquí se realizará cobrará significado.

Conviene señalar que, de ninguna manera se asume como precepto universal el hecho de que la existencia de determinada materia objetivada como recurso induzca *de facto*, como si fuese el único elemento explicativo o un destino transhistórico, a la especialización económica. Por el contrario, se le ubica como parte de discurso de verdad que no puede estar desligado de las relaciones de poder que lo engendran y a las que reproduce, siendo incluso un pilar fundamental en la estructuración de la economía-mundo: el de las denominadas ventajas comparativas, una narrativa que incurre en presentar a la diferenciación físico-geográfica como determinante de la especialización e hiperespecialización económica.

Dicho esto, y situándonos en la forma de inteligibilidad del sujeto hegemónico (una suerte de combinación de la visión científica con la de la economía clásica) desde la que asigna roles y posiciones dentro de la ordenación social hegemónica, es que entonces México y Brasil sí aparecen como fuentes relevantes al ser concebidos como espacios contenedores de recursos conceptualizados estratégicos para la supervivencia de la hegemonía estadounidense y que, por tal motivo, deben ser reincorporados subordinadamente a los circuitos globales de reproducción del sujeto hegemónico en calidad de proveedores de metales estratégicos por el hecho de albergar depósitos significativos.

El Servicio Geológico Mexicano (homólogo del SGE, producto de la racionalidad detrás de éste y expresión muy concreta del *hacer vivir* de la hegemonía) señala que las condiciones geológicas de territorio nacional permiten la existencia de yacimientos significativos de materiales base (o como los hemos identificado *gateway metals*). Sin detallar más de lo adecuado, según la misma entidad, México dispone de depósitos epitermales⁵³⁹ asociados a márgenes activos de subducción que se encuentran próximos a la superficie (1 a

⁵³⁹ Pachuca, Real del Monte, Guanajuato, Fresnillo y Taxco, San Dimas-Tayoltita, Bacís y Topia (Durango), Temascaltepec, El Oro (Estado de México), Zacatecas y Sombrerete (Zacatecas), Batopilas, San Francisco del Oro y Santa Bárbara (Chihuahua), Moctezuma y Mulatos (Sonora), Bolaños y El Barqueño (Jalisco), La Yesca (Nayarit), Plomosas (Sinaloa), Tlalpujahua y Angangueo (Michoacán), entre muchos otros.

2 km, por lo que su extracción puede ser económicamente factible) que pueden contener principalmente mineralizaciones en vetas y brechas de zinc, cobre, cadmio, antimonio, bismuto, selenio, telurio, galio, indio, molibdeno y estaño; skarn⁵⁴⁰, y pórfidos⁵⁴¹.

Así destacan mineralizaciones metalúrgicas de diseminado, pórfidos y brechas de cobre, molibdeno y oro en la zona norte de la vertiente del Pacífico (margen de subducción de placa); diseminado, vetas y *stockworks* (ventillas) de oro, plata, cobre; mantos, chimeneas y vetas de zinc plomo, plata y cobre emplazados desde el noroeste hacia el oeste en la vertiente del Pacífico; sulfuros masivos de oro, plata, zinc, cobre y plomo en una disposición noroeste-centro y metales masivos y preciosos⁵⁴² en el sur de la vertiente del Pacífico (Ver Mapa 5)⁵⁴³. Sin embargo, habría que acotar que, al estimarse un elevado potencial minero del territorio nacional (65.43% en 2019, según el Índice de atractivo de Inversión de la Encuesta Fraser⁵⁴⁴), aún sin ser productor sobresaliente, se prospecta que México estaría albergando yacimientos importantes de otros minerales —una información de difícil acceso, por cierto—, especialmente de aquellos cuyo mercado está monopolizado por competidores estratégicos, y que figuran como de interés en el artículo 4° de la Ley Minera.

⁵⁴⁰ El Distrito de Mezcala (Guerrero), San Martín y Concepción del Oro (Zacatecas), Zimapán (Hidalgo), Bismarck y Naica (Chihuahua), Sacrificio y Mapimí (Durango), La Verde (Sinaloa) y Charcas (San Luis Potosí).

⁵⁴¹ Cananea y La Caridad (Sonora) aunque otros depósitos son: Bahuerachi (Chihuahua), El Alacrán y Promotorio (Sonora), Inguarán y La Verde (Michoacán), El Pulpo (Sinaloa), El Arco (Baja California), Cerro San Pedro (San Luis Potosí), Ixtacamaxtitlán (Puebla) y San Antón (Guanajuato).

⁵⁴² Secretaría de Economía-Subsecretaría de Minería, *Portafolio de proyectos* (2020): https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/mineria/portafolio_de_proyectos.pdf, p. 2.

⁵⁴³ Diseminado: Depósito conformado por partículas finas diseminadas en la roca contenedora.

Pórfido: Mineralización que ocurre en una roca de origen ígneo (volcánico).

Brecha: Mineralización hecha a partir de fragmentos (“la mena”, y que regularmente, en principio, son el objetivo primario del interés de explotación) cementados por minerales hidrotermales, por lo general, (“la ganga”, y que no son el interés primario). Algunas veces, aquellos minerales considerados *ganga*, pueden ser considerados mena.

⁵⁴⁴ Asley Stedman, et. al., *Annual Survey of Mining Companies* (Fraser Institute 2019), p. 15.

estaño, fierro, litio, magnesio, litio magnesio, níquel, titanio y vanadio⁵⁴⁵. Si bien estas pueden ser producciones de menor escala, no se puede descartar iniciativas de proyectos a gran escala. Sintomático de ello es el interés en el reciente hallazgo de lo que en fue calificado como “el mayor [o uno de los mayores] yacimiento de litio del mundo”⁵⁴⁶ en Bacadéhuachi, Sonora y sobre el cual las corporaciones multinacionales británicas (Alien Metals y Cadence Minerals), canadienses (Bacanora Minerals, Infinite Lithium, One World Lithium, Organimax Nutrient, Radius Gold y Zenith Minerals), australianas (Lithium Australia), españolas (Sutti Mining), estadounidenses (Pan American Lithium) y chinas (Ganfeng)⁵⁴⁷ ya realizan actividades de desarrollo, o bien los proyectos de investigación y prospección de depósitos de tierras raras detectándose la existencia de óxidos de tierras raras Coahuila⁵⁴⁸, Oaxaca y Sinaloa.

La relevancia se acentúa más cuando en el contexto de la delicada situación en la que Estados Unidos se encuentra. Por ejemplo, la cobertura de consumo estadounidense de bismuto depende prácticamente en su totalidad de los suministros exteriores, de hecho, e 76% de sus importaciones proceden de China, quien se posiciona como el mayor productor. Poco menos de la mitad del consumo estadounidense de cadmio depende de las importaciones chinas en un 25% (Ver Gráfica 1). En lo que respecta al cobre, un *gateway metal* del que el consumo estadounidense depende en un 35% de las importaciones, la procedencia de los flujos apunta a fuentes en continente americano (Canadá con 26%, Chile con 56% y México con 11%). No obstante, China se posiciona dentro del listado de los principales productores y de reservas de cobre a nivel mundial. Más de la mitad del consumo estadounidense de plata (68%) depende de las importaciones, siendo las exportaciones mexicanas las que cubren $\frac{2}{3}$ partes de éstas (Ver Gráfica 1). En el caso del zinc, otro *gateway metal*, cuyo consumo estadounidense depende en un 87% de las importaciones que proceden principalmente de Canadá (64%) y de México (13%), y en contrapartida tanto China como Rusia son enlistados en la cartera de productores y reservas de este metal ocupando la segunda (44,000 toneladas métricas) y tercera (22,000 toneladas métricas) posición⁵⁴⁹, respectivamente (Ver Gráfica 3).

⁵⁴⁵ Vid. Gobierno de México, Datos abiertos, <https://datos.gob.mx/busca/dataset/anuario-estadistico-de-la-mineria-mexicana>

⁵⁴⁶ Senado de la República y LXIV Legislatura, *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 27 Constitucional* (2020), https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/3/2020-11-11-1/assets/documentos/Inic_Morena_Sen_Armenta_Art_27_Constitucional.pdf, p. 2.

⁵⁴⁷ Braulio Carbajal, “Empresas extranjeras van por el litio mexicano”, *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2019/12/13/economia/026n1eco>

⁵⁴⁸ Secretaría de Economía-Subsecretaría de Minería, *Portafolio de proyectos*, op. cit., p. 6.

⁵⁴⁹ Vid. Mineral Commodity Summaries, op. cit., p. 191.

El consumo estadounidense de manganeso depende en un 100% del suministro del exterior, aunque México contribuye un 5% su relevancia se subraya cuando aproximadamente un 70% proviene de una fuente extracontinental (Gabón) que, si bien no es un competidor estratégico al estilo de China y Rusia, se ubica en un continente sobre el que éstos últimos, especialmente el primero, se mantiene interesado en sus materias primas⁵⁵⁰. En lo referente al consumo estadounidense de selenio, éste depende en un <25% de las importaciones, del que un 22% provienen de China mientras que 13% es suministrado por México. Para el caso del estroncio, México abastece el 87% de los flujos importados por Estados Unidos (Ver Gráfica 1). En lo que respecta al plomo, el abastecimiento estadounidense proviene principalmente de fuente continentales en las que figura Canadá (44%) y México (18%) (Ver Gráfica 3), sin embargo, China se posiciona también como uno de los principales productores mundiales de este metal. Como se ha mencionado en otro momento, el hecho de que reiteradamente China sea uno de los principales productores de diferentes minerales metálicos, así como uno de los proveedores estadounidenses, incide en el dimensionamiento de la importancia que México, en su rol de productor y proveedor, tiene para Estados Unidos.

Con base en información proporcionada por la Subsecretaría de Minería, en México los principales proyectos del sector son los metalúrgicos. Así, figuran el proyecto Banco San Miguel (hierro-manganeso) Cristo de Jesús (oro-plata) en el municipio San Ignacio (Sinaloa), El Ensueño (oro-plata-plomo, cobre-zinc) en el municipio San Juan de Guadalupe (Durango), El Fraile (estaño) al poniente de la ciudad de San Felipe (oro-plata-mercurio), Guanajuato en el municipio del mismo nombre (oro-selenio-telurio), Guadalupe (oro-plata) en Santa María de Otaez (Durango), Huicicila (oro-plata), Jacala (oro-plata-cobre y trazas de zinc y plomo) en Hidalgo, La Caridad (oro-plata) en Escuinapa (Sinaloa), La Fali (oro-plata-plomo-zinc) en Almoloya de Alquisiras (Estado México), La Grande (oro-plata-plomo-zinc) en San Javier (Sonora), La luz (plomo-zinc-plata) en Cuatrociénegas (Coahuila), Mina Elvira (plomo-zinc-plata) en el municipio de Morelos (Chihuahua), Minerales Terán (oro-plata) en Pedro Ascencio Alquisiras (Guerrero), Pajarito (oro-plata-plomo-zinc-cadmio-antimonio-manganeso), Tres Naciones (oro-plata-cobre) en Madera (Chihuahua), San Andrés de la Sierra (plata-oro-plomo-cobre-zinc) en Santiago Papasquiari (Durango) y el ya referido proyecto Juan José y Tere (zinc-tierras raras) en Sierra Mojada, Coahuila. Aunque, la información

⁵⁵⁰ Ríos, “China y su papel en África”, *óp. cit.*, p. 209.

acerca de reservas metálica no es de libre acceso, el indicio de depósitos mundiales (algunos ya objeto de extracción otros aún no), se puede advertir concentraciones anómalas de interés y que términos de factibilidad económica y técnica, son relativamente viables (algunos más que otros, desde luego).

Tabla 7. Producción mineral metálica de México y Brasil (2019)

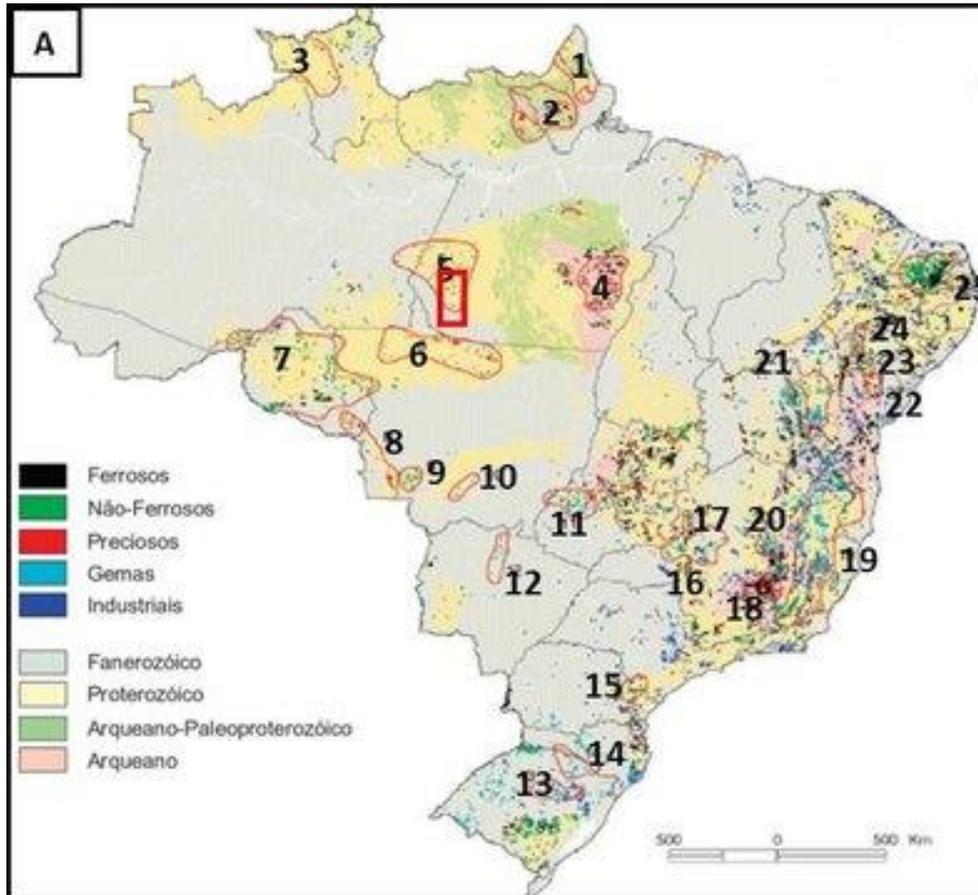
Brasil		México	
Aluminio	659000	Antimonio	300
Bauxita	32000000	Bismuto	313
Berilio	70	Cadmio	1307
Cadmio	300	Cobre	696580
Cobalto	4	Manganeso	209023
Cobre	381000	Molibdeno	20265
Cromo	215000	Plata	7243245
Estaño	17100	Plomo	230869
Litio	600	Selenio	107
Manganeso	1350000	Tungsteno	45
Niobio	83000	Zinc	662355
Níquel	74400	Total	7243245
Plata	49600		
Plomo	7277		
Tantalio	150		
Tierras raras	1100		
Titanio	38000		
Tungsteno	300		
Vanadio	5505		
Zinc	167249		
Total	32000000		
	Total, general		392432450

Fuente: Elaboración propia con información de Austrian Federal Ministry of Agriculture, *World Mining Data*, 2020.

Según la *Academia Brasileira de Ciências*, Brasil debido a su territorio continental, su geología diversificada y poco conocida, cuenta con múltiples ambientes metalogénicos y bajas inversiones en exploración minera, se infiere que existe un elevado potencial de

“descubrimiento” de nuevos depósitos minerales⁵⁵¹ (Ver Mapa 6). Más aún si se toma en cuenta que la geología al estar conformada por escudos/cratones es muy similar a la de Canadá, lo que podría dar indicios de una riqueza mineral análoga.

Mapa 6. Brasil: Provincias minerales



Fuente. Diego Gomez, “Petrogênese e metalogenia do magmatismo Paleoproterozoico na porção sul da Província Mineral do Tapajós, Cráton Amazônico”, 2018.

De acuerdo con información del *Sumário Mineral Brasileiro 2018*⁵⁵², se tiene conocimiento de reservas significativas de aluminio, berilio, cobalto, estaño, litio, manganeso, tantalio, tungsteno y vanadio. Según información del WMD, Brasil está posicionado entre los productores para 21 minerales de los 40 estratégicos aquí considerados: aluminio (659000 toneladas métricas), bauxita (32000000 toneladas métricas) berilio (70 toneladas métricas),

⁵⁵¹ Adolpho José Melfi et. al., *Recursos minerais no Brasil* (Brasil: Academia Brasileira de Ciências e Vale, 2016), p. 18.

⁵⁵² Agência Nacional de Mineração, *Sumário Mineral Brasileiro 2018*, <https://www.gov.br/anm/pt-br/centrais-de-conteudo/publicacoes/serie-estatisticas-e-economia-mineral/sumario-mineral/sumario-mineral-brasileiro-2018>

cadmio (300 toneladas métricas), cobalto (4 toneladas métricas), cobre (381000 toneladas métricas), cromo (215000 toneladas métricas), estaño (17100 toneladas métricas), litio (600 toneladas métricas), manganeso (1350000 toneladas métricas), niobio (83000 toneladas métricas), níquel (74400 toneladas métricas), plata (49600 toneladas métricas), plomo (7277 toneladas métricas), tantalio (150 toneladas métricas), tierras raras (1100 toneladas métricas), titanio (38000 toneladas métricas), tungsteno (300 toneladas métricas), vanadio (5505 toneladas métricas) y zinc (167249 toneladas métricas). El informe del WMD, previamente referido, ubica a Brasil entre los principales productores de 20 metales estratégicos y según la Encuesta Fraser, se posiciona como uno de los países más atractivos para la inversión minera (registrándose un valor del 63.36%)⁵⁵³.

Ahora bien, el consumo estadounidense depende en 100% de las importaciones, de las cuales Brasil, al disponer de las mayores reservas en el mundo cubre un 67%. En un caso similar, Estados Unidos depende en un 100% del suministro proveniente de fuentes extracontinentales de tierras raras importándolas principalmente de China quien, al monopolizar prácticamente la totalidad del mercado de la producción (así también el de la producción de óxidos y la fabricación de aleaciones e imanes), satisface la demanda estadounidense en un 80%; de ahí que cobre sentido el énfasis la producción éstas en territorio brasileño, más aun sabiendo que Brasil dispone de la segunda reserva mayor con 22,000000 toneladas métricas (seguida de las reservas chinas estimadas en 44,000,000 toneladas métricas)⁵⁵⁴ entre los depósitos más importantes destacan los de arenas monacíticas frente a las costas de los estados de Río de Janeiro, Espírito Santo y el sur de Bahía, los depósitos rocas carbonatadas: Araxá y Poços de Caldas (Mina Gerais), Catalão (Goias), Morro dos Seis Lagos (asociado con carbonatita) y Pitinga (asociada a granito), ambos en Amazonas, entre otros (Mato Preto, Jacupiranga Barra do Itaipirapuã, Tapira, Salitre, Serra Negra, Serra do Repartimento y Fazenda Varela, asociado a rocas carbonatadas)⁵⁵⁵.

El consumo estadounidense de estaño, un *gateway metal*, depende en un 77% de las importaciones, y aunque Brasil es uno de los productores mundiales (de hecho, el interés en la exploración y explotación es relativamente reciente), se advierte la posibilidad de que se

⁵⁵³ Stedman, et. al., *Annual Survey of Mining Companies*, op. cit., p. 15.

⁵⁵⁴ Vid. U.S. Geological Survey, *Mineral Commodity Summaries*, op. cit., p. 132.

⁵⁵⁵ Academia Brasileira de Ciências, *Recursos Minerais no Brasil: problemas e desafios* <http://www.abc.org.br/IMG/pdf/doc-7006.pdf>, p. 75

perfil como de los principales proveedores más aun teniendo en cuenta el interés en la provincia de estaño de Goias⁵⁵⁶. Brasil es igualmente uno de los principales productores de bauxita, un elemento del que el consumo estadounidense depende más de un 75% de las importaciones siendo el suministro brasileño un de los que el suministro brasileño cubre poco menos de $\frac{1}{3}$.

Entre las similitudes podemos encontrar el hecho de que ambos son productores de varios de los minerales estratégicos que Estados Unidos demanda. Si tomamos en cuenta que en la cartera estadounidense de proveedores México figura para varios de elementos en cuestión, no obstante, esto no puede ser leído en términos de un eclipse de la relevancia de Brasil como tal, pues, aunque la frecuencia con la que aparece en la cartera es menor, cualitativamente su relevancia se enfatiza con el caso del niobio y las tierras raras, así como también con las posibilidades que ofrece para que sustituya el aprovisionamiento y fuentes no confiables o cuando menos el suministro proveniente de éstas sea reducido.

3.2.2 Vitalidad del modelo extractivista exportador y su vinculación con el aparato productivo estadounidense

Sin duda, la vitalidad del modelo extractivista reelaborado por la reestructuración neoliberal del capitalismo es un aliciente que, según la racionalidad del sujeto hegemónico, motiva su interés en la región latinoamericana, en general, y particularmente en México y Brasil. El extractivismo como categoría analítica que posee un carácter explicativo y denunciativo de un proceso de larga data multidimensional y multiescalar⁵⁵⁷, pero ¿Cómo aprehenderlo? En palabras de Alberto Acosta éste corresponde a una modalidad de acumulación que comenzó a fraguarse masivamente hace 500 años con la conquista y colonización de América, África y Asia por parte de los centros metropolitanos del capitalismo naciente demandantes de materias primas. Por su parte, Horacio Machado lo conceptualiza como un patrón de relacionamiento instituido como pilar estructural del mundo moderno, base fundamental de la geografía y la “civilización” del capital, pues el capitalismo nace de y se expande con y a través del extractivismo [por lo que] Éste resume y sintetiza la lógica práctica del capital, en cuanto

⁵⁵⁶ *Ídem.*

⁵⁵⁷ Maristella Svampa, *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina* (Bielefeld University Press, CALAS, 2019), p. 15.

sistema histórico-geográfico expresamente concebido como orden colonial mundial”⁵⁵⁸. En una aproximación similar, Maristella Svampa lo dilucida como un proceso caracterizado por sobreexplotación de recursos o bienes y la exportación de éstos a gran escala⁵⁵⁹. Entretanto Eduardo Gudynas lo entiende, en un primer nivel general, como un modo de apropiación de la naturaleza que consiste en una extracción de recursos. Sin embargo, también advierte que éste se desdobra en modalidades e intensidades, por lo que las afectaciones que de ello se derivan también son diferentes. Cuando se utiliza el término extractivismo se hace alusión a ese modo de apropiación de la naturaleza objeto que consiste en una extracción continua y altamente intensiva de ésta ya reducida a sólo recurso⁵⁶⁰.

Haciendo una primera pausa, el punto de partida sería dilucidarlo como un proceso relacional, dialéctico y medular en la constitución del sistema-mundo capitalista sustentado, como su nombre lo sugiere, en una extracción intensiva de recursos destinados a la exportación (o un modelo primario exportador). Asumiendo la multidimensionalidad y multiescalaridad del proceso, se anticipaba que el extractivismo es un producto y dinámica paralela y apéndice de la división internacional del trabajo que, fundada en la narrativa de las ventajas comparativas (con las que se esconde el saqueo), estructuraría a la economía-mundo capitalista como un sistema dialécticamente diferenciado en centros-periferias (desarrollos geográficos desiguales), y donde las regiones de África, Asia, y América Latina y el Caribe que formalmente serían incorporadas supeditadamente en calidad de proveedoras de materias primas al proceso de acumulación incesante de capital de los centros metropolitanos del capitalismo naciente. El proceso de la gran industrialización asociado al intermedio entre la 2° y 3° revolución tecnológica, así como la reinserción supeditada de América Latina como proveedora de alimentos y materias primas en la división internacional del trabajo y el mercado abrió la oportunidad a que los capitalismo europeos basaran su proceso acumulativo fundado en la obtención de plusvalía relativa mediante el incremento de la productividad por vía de la tecnologización del proceso productivo impulsada por la elevación de la composición orgánica del capital.

⁵⁵⁸ Horacio Machado, “Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y resistencias decoloniales en nuestra América”, *Bajo el Volcán*, vol. 15, no. 23 (septiembre-febrero de 2015), p. 15.

⁵⁵⁹ Maristella Svampa, *Entrevista* (junio 2015), <http://maristellasvampa.net/a-mayor-extractivismo-menor-democracia/>

⁵⁶⁰ Eduardo Gudynas, Extracciones, “Extractivismos y Extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales”, *Observatorio del Desarrollo* (2013): p. 2-3.

Sin embargo, la sobreoferta promovida por la dinámica reproductiva del capital en Europa y la aplicación de las leyes de la oferta y la demanda se conjugarían con otros procesos, lo que motivaría el deterioro de los términos del intercambio condenando a la región latinoamericana a una posición dependiente continuamente reforzada por el intercambio comercial desigual en la medida en que por este conducto ocurre una cesión de valor. Se trata así de ese momento en el que se configura una relación de dependencia de Estados capitalistas (aquellos con procesos económico periféricos) respecto a otros (aquellos con procesos económicos centrales) que se expresa en un capitalismo cuyo ciclo queda incompleto en la medida en que las fases de producción y consumo de lo producido, a saber, aquella la coherencia estructurada no se forma en el mismo espacio, por lo que la realización de lo producido depende del consumo y de la demanda que se realiza fuera de las fronteras. Ello a su vez es expresión de una falta de encadenamientos productivos endógenos carentes o insuficientes, así como de la exigua participación del consumo endógeno en la realización de las mercancías dado de los salarios bajos.

Y es justo la conjugación de los procesos anteriormente descritos los que inauguran el surgimiento del esquema extractivista exportador, el cual, como si se tratase de una tecnología del poder, se inscribe y fragua el macro proceso de acumulación por desposesión (que además recurre al ejercicio productivo de la violencia, a saber, como una suerte de *shock*). Se debe, además, acotar que el extractivismo es un esquema que se presenta a sí mismo como un modelo de desarrollo que induce y reproduce consigo una relación anómala o excepcional entre sociedad-naturaleza que en sí misma es la expresión de la fractura metabólica supuesta por la forma natural por encima de otras.

Desde un correlato espacial, se estaría frente a un proceso dialéctico de territorialización/desterritorialización que resulta en la inscripción de una grafía también anómala: territorios reserva o enclaves geográficos que, como apunta Raúl Zibechi, opera bajo un continuo estado de excepción muy propio de las democracias neoliberales (y su normatividad y legislación ambiental ambigua y flexible). Se trataría así de la creación de una geografía extractivista, a saber, espacios destinados a la extracción de recursos destinados a la exportación y que están plenamente interconectados con los circuitos globales de la reproducción del capital. Volveremos a estos puntos más adelante⁵⁶¹. A lo anterior, habría que

⁵⁶¹Zibechi, *El estado de excepción*, op. cit. p. 2.

añadir la advertencia de que aun cuando se hable un esquema extractivista en general y de un proceso constitutivo del sistema-mundo, lo cierto es que éste, al especializarse en escalas concretas y al ocurrir igualmente en tiempos definidos, también deviene específico. No se pretende realizar una interpretación histórica de este proceso de larga data, sin embargo, sí podemos ubicar dos puntos de inflexión que serán de utilidad para la explicitación que se persigue realizar.

Ya Ruy Mauro Marini señalaba que aun cuando las relaciones de subordinación expresadas en la dialéctica centro-periferia y en el modelo primario exportador definido por la división internacional del trabajo tienen sus orígenes en la colonialidad, la dialéctica de la dependencia acontece plenamente en un tiempo muy específico (a partir de 1840)⁵⁶², lo que también simbolizaría una reestructuración y redimensión del extractivismo. En este mismo sentido, la recomposición neoliberal del capitalismo encabezada por el sujeto hegemónico sería clave en la contemporización y reelaboración del proceso. El posfordismo y la cuarta revolución que estimuló el llamado Consenso de los *commodities* implicó una rearticulación de las formaciones diferenciadas en una frecuencia distintita. El desarrollo de cadenas de aprovisionamiento efecto de la búsqueda de ventajas locacionales y además consistente con la inédita oportunidad de facilitar sustancialmente la movilidad fluctuante del capital conllevó un perfeccionamiento y reelaboración del esquema extractivista. Es así que, como corolario de la amplitud y densificación de la forma valor y de la radicalización de muchas de las prácticas más voraces del capitalismo bajo su reedición neoliberal, se advertiría transformaciones sustantivas.

Siguiendo a Svampa, se debe tener presente que la revitalización del esquema extractivista en la región está impulsada por el denominado Consenso de los Commodities entendido como un ciclo de creciente demanda (e incremento en los precios) de recursos por parte de los centros de acumulación, especialmente el sujeto hegemónico (dedicadas a potencializar las innovaciones de la 5° revolución) y las emergentes (preocupadas por iniciar y/o continuar su proceso de industrialización, el ejemplo más paradigmático es China quien se perfilaría como una gran fábrica mundial). Ello se conjugaría con la renovación del extractivismo de éste se haría por parte de los gobiernos progresistas de la izquierda latinoamericana que, apelando a la coyuntura del Consenso de los Commodities, apostarían

⁵⁶² Ruy Mauro Marini, "Dialéctica de la dependencia", *op. cit.*, p. 36.

por la matriz extractivista como la mejor opción para financiar y retomar el proyecto de desdoblamiento de los sectores secundario y terciario y la contracción del primario como contrapartida. Sin duda, esto evocaría una vez más al desarrollismo y el modelo de sustitución de importaciones de los años cincuenta sintetizado en la expresión “milagro mexicano” (cuyas bases más remotas se encuentran en la gestión de Lázaro Cárdenas y que alcanza su punto máximo bajo las presidencias de Adolfo Ruíz Cortines, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz) y el “milagro brasileño 1969-1973 (cuyas bases comienzan a fraguarse durante el primer mandato de Getulio Vargas, pero desarrollará bajo la gestión de Juscelino Kubitschek y João Goulart y se proyectará hacia las sucesivas dictaduras militares).

La advertencia que se debe hacer aquí es el hecho de que el reforzamiento del modelo primario exportador se convierte en una cuestión estratégica para el mantenimiento de las cadenas de suministro globales que resultan vitales para supervivencia de los capitales y en última instancia de la hegemonía. Se trata de un proceso que deviene prerequisite para garantizar el suministro continuo de los recursos que emplea el sujeto hegemónico estadounidense para construir las capacidades materiales (e inmateriales también) que la sostienen de múltiples maneras (nuevamente estamos ante esa dimensión del *hacer vivir* que incluye la doble polaridad del poder reflejado sustancialmente en el consenso predeterminado y en menor medida por la coerción). Sólo comprendiendo esto es que entonces puede advertirse un cambio cualitativo de amplio nivel que puede ser captado como un nuevo extractivismo, pero no en el mismo con el que se utiliza el prefijo neo para distinguir a los extractivismos por tipo de gobierno que lo impulsó. Aunque esto no significa ignorar que, en efecto, hay discontinuidades, pero si la novedad sólo se circunscribe únicamente al plano de las particularidades al interior de la región perdiendo de vista la reelaboración neoliberal quizá sea insuficiente.

¿Sobre qué versaría la reestructuración del extractivismo hecha por el capitalismo neoliberal globalizado? Haciendo un breve recuento histórico, la instrumentalización de lo acontecido en la década de los setenta y el estallido de la crisis de la deuda externa como expresión de la moratoria declarada en América Latina a causa de los estragos de la década previa y el incremento de los intereses y amortizaciones a niveles que la hacían impagables en la década de los ochenta labrarían el terreno para colocar en práctica lo que por años se

había teorizado acerca del *laissez faire* en la Facultad de Economía de la Universidad de Chicago bajo la batuta de Milton Friedman.

Impulsado por la mancuerna de Ronald Reagan-Margaret Thatcher y la agenda de diez puntos del Consenso de Washington⁵⁶³ recomendados por el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, el Departamento del Tesoro y la Reserva Federal, se recetaría a los Estados latinoamericanos un ajuste estructural a fin de que pudiera ser acreedores a los préstamos. La condicionalidad del financiamiento significó el momento clave para la instauración del neoliberalismo —en tanto proyecto de clase, estrategia de recomposición hegemónica y mecanismo para solventar la crisis de sobreproducción y el agotamiento del *paradigma posfordista*— con su conocida fórmula (o *shock* económico): recorte, desregulación y privatización. Es en este contexto que se producen las privatizaciones de la década de los noventa, éstas estarían dirigida a los sectores de las telecomunicaciones, la banca, electricidad, petróleo y gas y la minería principalmente en México, Brasil y Argentina.

Como corolario, también se fortalecerían los sectores extractivos y el minero virando hacia actividades más intensivas gracias a la proliferación de nuevos tipos y tecnologías de extracción más destructivas —por ejemplo, la minería en superficie o de cielo abierto, los minados especiales de dragado en aguas marinas poco profundas y/o pozo de perforación que, frente al minado subterráneo, permiten reducir la mano de obra gracias al empleo de maquinaria y tecnología de punta— a su apertura para las corporaciones extranjeras (canadienses, estadounidense, británicas, australianas, y recientemente chinas), a una maximización de las ganancias y una minimización de los costos operativos asociados a la contratación de fuerza de trabajo (y que aun cuando se alegue la creación de empleos para contrarrestar las denuncias, la que se emplea está bajo la modalidad de la subcontratación), y además desde la óptica espacial advertirían su ocurrencia por conducto de nuevas producciones espaciales gestionadas y reguladas por asociaciones público-privadas (Zonas Económicas Especiales, Zonas Francas, Nuevos Corredores Industriales)⁵⁶⁴. Son estos

⁵⁶³ Rubí Martínez y Ernesto Soto, “El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina”, *Scielo*, no. 37 (2012): http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100003
Los diez puntos del Consenso de Washington recomendados fueron:

1. Disciplina fiscal, 2. Reordenación de las prioridades del gasto público, 3. Reforma fiscal, 4. Liberalización financiera, 5. Tipo de cambio competitivo, 6. Liberalización del comercio, 7. Liberalización de la inversión extranjera directa, 8. Privatizaciones, 9. Desregulación, 10. Derechos de propiedad

⁵⁶⁴ Vid. David Herrera, “*La geopolítica y la crítica. Lo geopolítico y lo geopolítico*”, *Geopolítica: Espacio, poder y resistencias en el siglo XXI* (Ciudad de México: TRAMA, 2020), p. 27.

cambios cualitativos los que, mutando y reinventando el esquema extractivista del fordismo dan contenido al nuevo ciclo del modelo primario exportador en la región.

El extractivismo revitalizado por el impulso neoliberal sería, además, redimensionado por la coyuntura de un escalamiento de gobiernos progresistas en la región durante la primera década de la nueva centuria⁵⁶⁵. A la nueva edición reformulada por los gobiernos progresistas se le denominaría *neoextractivismo* para diferenciarlo de la versión clásica o convencional — en manos de grandes corporaciones multinacionales, altas tasas de ganancia e incumplimientos de las disposiciones ambientales⁵⁶⁶— asociada a los gobiernos derechistas altamente neoliberales. Resumiendo, entre las características que los distinguen del modelo convencional (especialmente el de las décadas de 1980 a 1990) figuran un rol más activo del Estado, el incremento de las rentas públicas, la proliferación de programas de lucha contra la pobreza, pero evidentemente es un modelo de alto impacto social y ambiental que, abrazando la retórica de la globalización y la competitividad, termina bajo la fachada neo afianzando la inserción supeditada de los espacios en los circuitos globales del capital en general y del estadounidense, en particular⁵⁶⁷. En este punto conviene introducir que, con base en la lectura del trabajo de Ana Esther Ceceña, Paula Aguilar y Carlos Motto el extractivismo, ya reformulado por el capitalismo neoliberal se desdoblaría a través de 3 fases o capas, que en el tercer momento argumental del presente capítulo serán tratadas con detalle a la luz de los casos que aquí competen:

- a) Una primera signada por los planes económicos de intercambio comercial bajo el cobijo de los TLC e iniciativas cooperación que están precedidas por la transformación de los marcos constitucionales⁵⁶⁸; exportaciones a gran escala desde los espacios de extracción a los espacios de acumulación; el otorgamiento de concesiones a privados luego de la desregulación; flujo de inversiones extrajeras en los sectores extractivos; la obtención

⁵⁶⁵ Una primera fase signada por el triunfo de Hugo Chávez en Venezuela (1998), Luis Inacio Lula da Silva en Brasil (2002) y Néstor Kirchner en Argentina (2003). Seguido de una segunda ola progresista con Evo Morales en Bolivia (2005) y Rafael Correa (2006) en Ecuador, Tabaré Vázquez en Uruguay (2005) Michele Bachelet en Chile (2006). Finalmente, una tercera etapa con el arribo de Daniel Ortega en Nicaragua (2007), Fernando Lugo en Paraguay (2008), el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional en El Salvador (2009) y los tintes progresistas de Manuel Zelaya en Honduras.

⁵⁶⁶ Eduardo Gudynas, “Extracciones, extractivismo y extrahecciones”, *Observatorio del Desarrollo*, no. 18 (2018): p. 8.

⁵⁶⁷ Eduardo Gudynas, “El nuevo extractivismo progresista en América del Sur. Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones”, en *Colonialismos del siglo XXI. Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina*, Alberto Acosta (coord.) (España, Barcelona: Icaria, 2011), 76.

⁵⁶⁸ Ana Esther Ceceña et al., *Territorialidad de la dominación Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)* (México: UNAM-IIEC-OLAG), p 9.

rápida de rentas, que en el caso de los gobiernos progresistas alimentarían los programas de gasto social.

- b) Una segunda marcada por el despliegue de planes militares (en gran medida orquestados por el sujeto hegemónico en contubernio con las oligarquías nacionales) que, amparados en el combate al crimen organizado y al terrorismo, acontecen en combinación con los intereses económicos relacionados con el acceso a zonas privilegiadas por sus dotaciones materiales de recursos estratégicos y con una acción de control directo sobre poblaciones y espacios determinantes en el juego estratégico⁵⁶⁹.
- c) Un tercer momento se corresponde con el desarrollo de megaproyectos logísticos y de infraestructura multimodal. El proceso de deslocalización/relocalización de las fases productivas por todo el mundo supuesto por el neoliberalismo y el paradigma posfordista, significó también la estructuración de cadenas globales de suministro.

Como derivado habría un interés especial en que no hubiese fisuras que impidieran el encadenamiento desde el punto de origen hasta el punto de destino, por lo que los sistemas de transporte multimodales, conceptualizados ahora como sistemas vitales⁵⁷⁰ serían una nueva preocupación de seguridad nacional (así se confirmó en la sección anterior con la revisión de las Estrategias de Seguridad Nacional de Estados Unidos).

De acuerdo con Deborah Cowen, ello sería consistente con la inauguración de un nuevo paradigma de seguridad nacional y, desde luego, una nueva geografía (producción espacial)⁵⁷¹, nuevas formas de gubernamentalidad, nuevas tecnologías y mecanismos biopolíticos coordinados para efficientar los tiempos de envío y entrega de las mercancías (incluidos las toneladas métricas de minerales metálicos estratégicos), así como para reducir los costos (el “justo in time”), pero sobre todo para maximizar las ganancias y beneficios.

Sobre esta tesitura, y en aras de asegurar las cadenas globales de aprovisionamiento y previendo posibles contingencias, la logística como conocimiento-poder y la producción logística del espacio se harían urgentes. Surgida en Estados Unidos durante la Segunda

⁵⁶⁹ *Ibidem*, p. 10.

⁵⁷⁰ Andy Laakoff citado en Deborah Cowen, *The Deadly life of logistics. Mapping violence in global trade* (Estados Unidos: University of Minnesota Press, 2014), p. 14.

⁵⁷¹ *Ibidem*, p. 1.

Guerra Mundial como un arte militar destinada al desarrollo de tecnologías para agilizar el tiempo en el transporte de suministros y efectivos militares —siendo el contenedor estándar la más importante—⁵⁷², la logística (ahora en su versión empresarial) se encargaría de “la gestión de todas las actividades involucradas en la adquisición, traslado y almacenamiento físico de materias primas, inventario en proceso e inventario de productos terminados desde el punto de origen hasta el punto de uso o consumo”⁵⁷³, pero ello como ya anticipaba David Harvey implicaría consigo un proceso de producción espacial como antítesis de la aniquilación del espacio por el tiempo.

En el esquema extractivo rejuvenecido por el neoliberalismo, deviene altamente funcional y estratégico la conexión infraestructural, de los territorios reserva conceptualizados como enclaves extractivos estarán siendo (re)incorporados a las cadenas globales de valor y aprovisionamiento en tanto correlatos del proceso de deslocalización/relocalización geográfica de las fases del ciclo del capital. Desde la racionalidad de los centros de acumulación de capital que están demandando materias primas y recursos estratégicos, la infraestructura se convierte en un medio para garantizar el correcto traslado de los que se extrae y se embarca hacia el punto de destino. Se trata de la columna vertebral que espacialmente es la materialización de fase de circulación del ciclo del capital que conecta los grandes centros de producción con los centros de consumo del mundo⁵⁷⁴ y que hace posible el control y funcionamiento de la fábrica mundial fragmentada en *territorios archipiélagos*, y donde reside una de las dimensiones más estratégicas de la hegemonía estadounidense. Si bien ésta surgió en la fábrica fordista como lo sugirió Gramsci, ahora ésta misma se reafirmaría en la producción y control de eslabones y segmentos clave de la fábrica mundial posfordista y donde tanto la vigilancia como la ordenación socioespacial que la hegemonía engendra y que extrapola hacia otros, ese *hacer vivir* de la dominación introyectada, se torna clave para que todo opere como “debe de operar”.

La revitalización y radicalización del esquema extractivista, además, cobra especial importancia para perfilar proveedores confiables y cadenas de suministro seguras, más aún si se toma en cuenta que la múltiple relación de dependencia que se forma no está vulnerada

⁵⁷² Deborah Cowen, *The Deadly life of logistics. Mapping violence in global trade* (Estados Unidos: University of Minnesota Press, 2014), p. 24.

⁵⁷³ LaLonde et al., citado en Deborah Cowen, *The Deadly life of logistics...*, *op. ci.*, p. 35

⁵⁷⁴ Ana Esther Ceceña, *Territorialidad de la dominación*, p. 10.

(como sí ocurriría en China con el desdoblamiento de su sector secundario) por la amenaza de encadenamientos industriales endógenos y estructurados en la medida en que de haberlos pudiera conllevar una disminución y suspensión de las cuotas de exportación como contrapartida de la priorización a cubrir la demanda interna. Y es ahí donde reside una de las claves en el planteamiento estratégico del sujeto hegemónico: el aseguramiento de cadenas globales de aprovisionamiento se da en la medida en que también se refuerza el esquema extractivista en la escala de lo regional y lo local por el que se asignará a los espacios su rol de enclaves (nuevamente es la expresión de ese *hacer vivir* de la hegemonía). Subrayar esto permite entonces introducir la idea de que, uno de los canales de la geoestrategia de aprovisionamiento, es el acceso del sujeto hegemónico a los ansiados recursos que objetualiza como estratégicos través de una cadena de productores y vendedores intermedios (las corporaciones canadienses, por ejemplo). No todo se reduce a la adquisición *in situ*, aun cuando este sea otro de los canales.

Si esto es así, ¿cómo juega a favor la vitalidad extractivista de Brasil y México? Se defiende aquí el hecho de que la vitalidad del modelo extractivista, especialmente el minero, es clave en el redireccionamiento de Estados Unidos hacia México y Brasil (ello es expresado, como se pretende demostrar más adelante, en muchas acciones y procesos). El extractivismo implantado en México, a diferencia de la coyuntura progresista en Sudamérica, está asociado tanto a gobiernos abiertamente neoliberales como aquellos en los que se asoma una posible recomposición de la derecha oculta en una izquierda indefinida. Se trata así de un esquema que puede ser categorizado como clásico/convencional (ya reconfigurado) y que sería (re)impulsado por el sujeto hegemónico y las oligarquías neoliberales nacionales, instaladas por vía de una *guerra de posición*, en terminología gramsciana, en el aparato gubernativo del Estado con Carlos Salinas de Gortari y su sequito (1988-1994) muchos de ellos instruidos y “adoctrinados” en Programas de Economía de Estados Unidos.

Desde la última década del siglo XX, la ofensiva de un extractivismo revitalizado comienza a revertir, como contrapartida de su propio avance, el proceso de nacionalización de los recursos proclamada en el Artículo 27 que de origen recogería las demandas revolucionarias de 1910, pero que una vez reformado en 1992 (en plena tercera ola privatizadora en América Latina) se pondría fin al reparto agrario y se abriría la oportunidad para la privatización de las tierras ejidales, al posibilitarse la transmisión de los derechos

parcelarios entre los miembros del núcleo de población así como su venta y posible asociación por arrendamiento con privados o el Estado⁵⁷⁵. Así el referido artículo señalaría que:

El dominio de la Nación [sobre los recursos] es inalienable e imprescriptible [...] la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada [...] conforme a las leyes mexicanas, [y] no podrá realizarse sino mediante concesiones, otorgadas por el Ejecutivo Federal [las cuales puede ubicarse desde la fase temprana de prospección y/o exploración]⁵⁷⁶.

Y es en esta inercia neoliberal que “casualmente” la que motiva, en el año de 1992, la contrarreforma agraria expresada en la modificación del artículo 27 con la que se coloca el fin al reparto agrario (principal demanda del movimiento revolucionario) y se asientan las bases para la renta y venta de la propiedad ejidal, así como la Ley Minera en 1992, en cuyo Artículo 6 se establecería que “la exploración, explotación y beneficio de los minerales son de utilidad pública por lo que serán preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno⁵⁷⁷”.

Además, dicha ley vendría a coronar en el ámbito de las actividades extractivas mineras la modificación del rol Estado (no es que éste se erosionara se retirara como algunos planteamientos esencialistas del discurso globalista sugieren, sino que asumiría labores relativas a la creación de un ambiente propicio para los capitales extranjeros, ello lo revelaría aún más funcional para el capital). Para 1993, se aprobaría la Ley de Inversión Extranjera en 1993 que al abrir la oportunidad de realizar inversiones con capital 100%, completaría el desbloqueo que hasta entonces obstaculizaba el pleno acceso a los recursos en subsuelo en un momento en que la creciente demanda de energía y la de muchos recursos considerados estratégicos urgía su disposición. Pero esta reactualización del neoliberalismo vendría a coronarse con la firma del TLCAN (ahora en una versión más radical: T-MEC) por el que se conformaría un área de “libre comercio” (reinventando la idea de Norteamérica) y que sería un punto de inflexión para dar acceso privilegiado, a través de concesiones duraderas de al menos 50 años, a las mineras canadienses y estadounidenses, las cuales de hecho son quienes monopolizan dichas actividades en todas sus facetas.

⁵⁷⁵ Vid. Horacio Mackinlay, “Las reformas de 1992 a la legislación agraria. El fin de la Reforma Agraria mexicana y la privatización del ejido”, Polis, vol. 93

⁵⁷⁶ Secretaría de Gobernación, *Artículo 27 Constitucional*, <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/27.pdf>, pp. 1-2.

⁵⁷⁷ Congreso de la Unión, *Ley Minera* (1992), http://www.siam.economia.gob.mx/swb/work/models/siam/Resource/18/1/images/LEY_MINERA_2006.pdf, p. 3.

De este modo, la expropiación, en nombre del interés nacional, de tierras de interés para la actividad minera, la compraventa a privados junto con el arrendamiento (o compra) a los ejidatarios serían los nuevos conductos para el acceso y la extracción a gran escala de recursos minerales. Pero el reimpulso no estaría completo si no se acompañara de marcos normativos y legislaciones mineras, ambientales y de manejo de residuos que pese a su rigurosidad se quedan en el plano declarativo, pues muchos de los procedimientos y disposiciones específicas que establecen para las fases de exploración, producción, refinamiento y cierre de operación no son monitoreados en la práctica lo que se torna indicio de su carácter flexible y/o quebrantable (lo que daría cuenta de un extractivismo más voraz y depredador) que se corresponde con el hecho de crear entorno favorable a la minería. Además, la garantía de recursos hídricos para la minería ubicada, bajo la categoría de uso industrial, en el octavo orden de prelación (de 13 posibles), según la Ley de Aguas Nacionales⁵⁷⁸ es efecto y precondition de las prácticas extractivas mineras.

Si a lo anterior se agrega la creación de “ambientes propicios” como expresión de “ventajas competitivas” la inercia de desplegar megaproyectos de infraestructura multimodal que, montadas en el esqueleto de un sistema nacional que fue rematado y privatizado en 1995, atraviesen y conecten las zonas ricas en recursos con Estados Unidos⁵⁷⁹. Una situación protagónicamente promovida por la alianza basada en la concertación de intereses del sujeto hegemónico estadounidense con las élites mexicanas) sería clave para redimensionar el acceso irrestricto a las reservas de minerales metálicos estratégicos por parte de los grandes capitales no sólo estadounidense, sino también de otros capitales “amigos” (los mineros canadienses, por ejemplo).

Sin duda, estos procesos son sintomáticos de la revitalización del esquema extractivista clásico en México y que, a la fecha, independientemente de la facción partidista, (acotada por un espectro centro-derecha a ultraderecha) se mantiene fortalecido. Si bien es cierto que en la literatura especializada se enfatiza que la economía mexicana es más compleja que otras de sus homólogas en América Latina, sí conserva algunas similitudes a la brasileña. Uno de los principales diferenciadores es el hecho de que ésta se ha desdoblado en un sector primario y

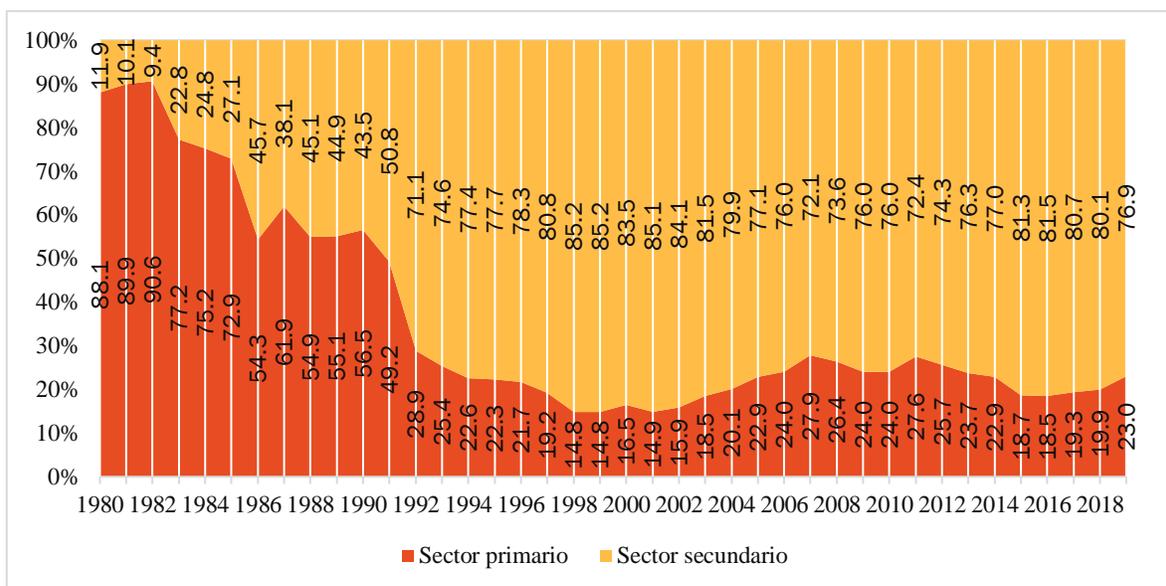
⁵⁷⁸ Oxfam, *Minería y privilegios. Captura política y desigualdad en el acceso los bienes comunes naturales en México* (2018), https://www.oxfam.org/sites/default/files/Mineri%CC%81a%20y%20privilegios%20-%20WEB_0.pdf, p. 16.

⁵⁷⁹ Vid. John Saxe-Fernández, *La compra-venta de México: Una interpretación histórica y estratégica de las relaciones México-Estados Unidos* (México: CEIICH-UNAM, 2016).

en un sector secundario. Aunque el primario por momentos parece haberse contraído en términos de proporción respecto al segundo, en realidad el sector secundario (una expresión de la transferencia tecnológica del centro a la periferia) es de baja intensidad tecnológica y manufacturas simple. Como se puede constatar en la Gráfica 13, a partir de la década de los ochenta la participación del sector primario en la cuota exportaciones tendería a su progresiva disminución. Si bien desde 1980 más del 50% de las exportaciones pertenecerían al sector secundario, con el inicio de los años 2000 se registraría un incremento, un reflejo de la apertura de los sectores extractivos en la década anterior, lo que estaría evidenciando el repunte de la reprimarización en detrimento de la desindustrialización.

Para 2019, el sector minero-metalúrgico representó el 8.2% del Producto Interno Bruto (PIB) industrial y el 2.3 % del PIB Nacional⁵⁸⁰, tendría además una significativa participación en la captación de divisas ocupando el séptimo sitio a nivel nacional con una contribución de 18 mil 737 millones de dólares. Si bien la participación del sector secundario en la composición de las exportaciones es mayor, lo que podría hacer sugerir que el modelo primario exportador no es relevante, habría que hacer la precisión de que el sector secundario está especializado en actividades de baja y media intensidad tecnológica, principalmente.

Gráfica 13. Composición de las exportaciones mexicanas (%), 1980 a 2018



Fuente. Elaboración propia con información de CEPAL.

⁵⁸⁰ Servicio Geológico Mexicano, *Anuario Estadístico de la Minería Mexicana*, 2019 (México, 2020), p. 19.

En términos de localización, existen proyectos extractivos minero a nivel nacional, en 24 de los 32 estados y sólo cinco de ellos cubren el 82% del total: Sonora (33.3%), Chihuahua (19.9%) Zacatecas (15.9%), Durango (8.0%) y Guerrero (4.9%)⁵⁸¹. Por último, y muy sintomático de la vitalidad del esquema extractivista en la región, según el SGM, el país se ubica entre los primeros diez lugares de producción de 16 minerales a nivel mundial, entre los que figura la producción de plata (ocupando la primera posición por once años consecutivos), de plomo y molibdeno (ubicándose en el quinto lugar), bismuto, selenio, zinc (en la sexta posición), cobre (ocupando el séptimo lugar), y de cadmio y oro (posicionándose en el octavo sitio).

En Brasil, el camino hacia la implantación del neoliberalismo se inicia luego del fin de las dictaduras militares respaldadas por Estados Unidos (1964-1985) iniciada bajo la gestión de Fernando Collor de Mello (1990-1994) en la que, siguiendo la agenda del Consenso de Washington, se induce por vez primera la fórmula de la apertura a inversiones —de ahí la reforma en 1995 a la Ley de Inversión Extranjera que suprimió la distinción entre el capital extranjero y nacional—, privatización —comenzando con el sector siderúrgico y petroquímico⁵⁸²—, y desregulación. Sin embargo, luego de la deposición de Collor y la pausa intermedia, el ajuste estructural neoliberal avanzaría sin mayores obstrucciones durante los mandatos de Fernando Henrique Cardoso (1995-1998 y 1999 a 2002) con su Plan Real de combate a la inflación y estabilización monetaria⁵⁸³. No obstante, a diferencia de lo que ocurre en México, la privatización de grandes extensiones de tierra irrumpe mucho antes de la tercera ola privatizadora con el pacto de clase entre las fuerzas militares y las élites económico/políticas que establecen la dictadura militar (iniciada con la dimisión del presidente Jânio Quadros y el golpe de Estado a João Goulart en 1964) y que precisamente tendrían entre sus objetivos frenar el reparto agrario asumido en la gestión anterior y transferir tierras públicas a privado, así como el proceso de nacionalización de sectores claves para el desarrollo independiente de Brasil (energía, siderurgia y comunicaciones)⁵⁸⁴.

⁵⁸¹ *Ibidem*, p. 21.

⁵⁸² Ruy Mauro Marini, El experimento neoliberal en Brasil, http://www.marini-escritos.unam.mx/072_experimento_neoliberal_brasil.html

⁵⁸³ *Vid.* Emir Sader, Brasil: una historia de pactos entre élites, en *Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina* (Brasil: CLACSO, 1999), p. 68.

⁵⁸⁴ *Vid.* “La perspectiva brasileña del desarrollo y de la integración latinoamericana y regional (1945-1964): intelectuales, política y diplomacia, *SciELO*, https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762010000200013

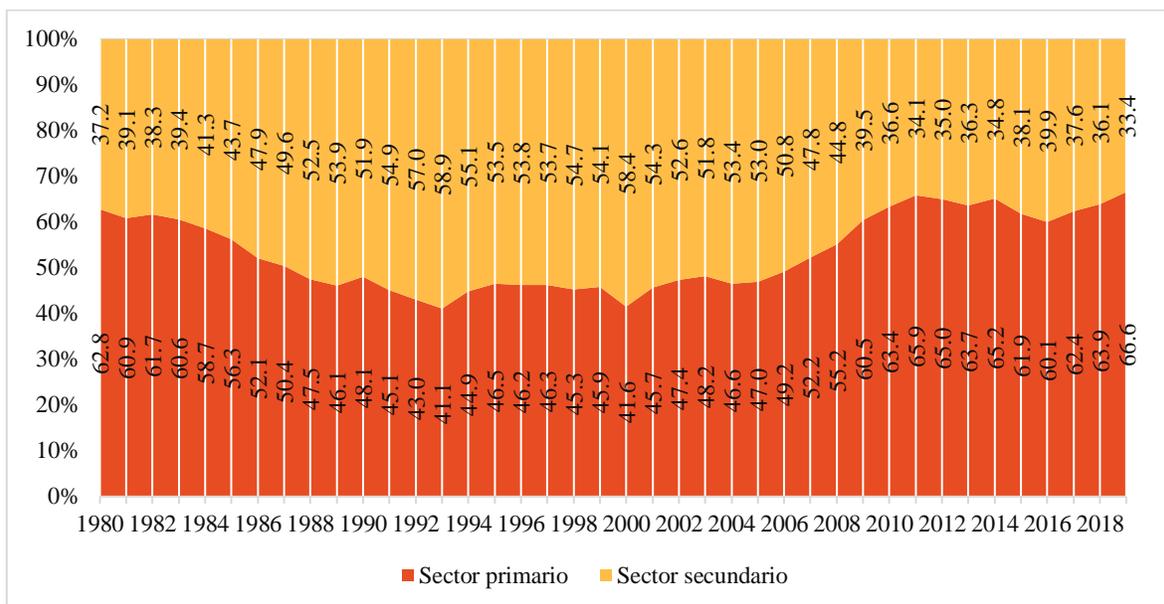
Si bien el artículo constitucional 20 en la fracción ¿? se expresa que son bienes de la Unión las tierras cuerpos de agua, islas, cavidades subterráneas, recursos minerales, incluidos los del subsuelo, etc.⁵⁸⁵, y alegando dicha disposición se reserva el derecho a la Unión de otorgar concesiones desde la fase de investigación/prospección y exploración⁵⁸⁶. Si a ello se agrega, la priorización del derecho de propiedad privada en el artículo 1 y la sentencia en el artículo 27 que no habrá restricción en el número de concesiones otorgadas a una misma empresa⁵⁸⁷. Encaminado el extractivismo por los gobiernos civiles neoliberales, las gestiones progresistas (Luis Inacio Lula da Silva, 2003-2011 y Dilma Rousseff, 2011-2016) no sólo continuarían este sendero, sino que le dotarían de un nuevo impulso —el cual se reflejaría en el inicio de una tendencia incremental en la proporción de las exportaciones primarias—, pero situándolo dentro de una estrategia de desarrollo de mayor amplitud que ponía en perspectiva la necesidad de perfeccionar el esquema extractivista para aprovechar el boom de los precios de materias primas impulsada por el crecimiento en la demanda mundial de materias primas, con especial participación de China luego de su incursión a la OMC en 2001. Como resultado, desde la primera década se registraría una tendencia hacia la reprimarización/desindustrialización de la economía brasileña, expresada con una tendencia incremental en la proporción de las exportaciones primarias frente a las secundarias (Ver Gráfica 14).

⁵⁸⁵ Senado Federal, *Código de Mineração e Legislação Correlata* (Brasilia: Subsecretaria de Edições Técnicas, 2011), p. 10.

⁵⁸⁶ *Ibidem*, p. 14.

⁵⁸⁷ *Ibidem*, p. 38.

Gráfica 14. Composición de las exportaciones brasileñas (%), 1980 a 2018



Fuente. Elaboración propia con información de CEPAL.

El cambio de enfoque rememoraría las ilusiones de la etapa desarrollista con la que se buscaba financiar la industrialización, el desarrollo de encadenamientos endógenos para revertir gradualmente la dependencia estructural de las economías e incidir en la mejora de los términos del intercambio. No obstante, como algunas veces lo alertarían, al replanteamiento de un viejo problema estructural, se respondería paradójicamente, apelándose nuevamente a la narrativa de progreso y desarrollo, con la profundización de un esquema extractivista bajo una fachada neo. Referencia empírica de ello fue la elaboración en 2011 Plano Nacional de Mineração 2030 (realizado por técnicos de gobierno y representantes de las empresas mineras) y las reformulaciones del Código da Mineração que tendrían como objetivos: intensificar la exploración mineral de país y aumentar a participación del Estado en los resultados económicos por la minería⁵⁸⁸.

Con el *impeachment* a Dilma Rousseff (en realidad un golpe de Estado) la instalación de un gobierno derechista, se dotaría de un nuevo impulso al extractivismo signado por un viraje hacia un modelo más convencional que buscaría ir eliminando cualquier signo *neo*. Así lo constataría la más reciente reforma bajo el gobierno de Michel Temer (luego de la

⁵⁸⁸ Sabrina de Oliveira Castro y Bruno Milanez, *O Novo Código da Mineração: convergências e divergências*. Relatório preliminar (julio 2018), p. 3.

destitución de Dilma Rousseff, en realidad golpe de Estado) flexibilizaría las disposiciones ambientales excluyendo a fin de hacer más atractivo el sector extractivo para los inversores. Para 2018, el sector minero representó el 2,5% del PIB, del que 1.34% correspondería a la minería metalúrgica.

Empero, el cuadro de la situación no puede estar completo si no se tiene en cuenta la vinculación del modelo primario exportador con el aparato productivo estadounidense por medio de la relación de doble dependencia de exportación/importación. Bajo el TLCAN (ahora T-MEC), Estados Unidos es el principal socio comercial de México⁵⁸⁹. Sintomático de esto es el hecho de, según datos de la OMC el 89% de sus exportaciones (vehículos, maquinaria, combustibles y minerales) están colocadas en el mercado estadounidense y el 55% de sus importaciones tienen esa procedencia, entretanto el 38% de la Inversión Extranjera Directa es estadounidense.

Pese a que no existe un tratado comercial bilateral entre Estados Unidos y Brasil (aunque recientemente ha habido acercamientos con esa intención), éste último es el decimocuarto socio comercial del primero. Si bien el principal destino de las exportaciones totales es China (con un valor de 63357.5 millones de dólares que corresponden al 44.81%⁵⁹⁰ y que se componen de combustibles fósiles, soya, carne, minerales y concentrados), Estados Unidos es el tercer destino con un valor de 29860 que representan el 21.12%⁵⁹¹ importando combustibles fósiles, minerales y maquinaria). Desglosando la información, el principal mercado de las exportaciones mineras brasileñas, nuevamente es China con el 52.8 % pero sólo el 2.6 % se envía a Estados Unidos.

Si tenemos en cuenta que la existencia de una red infraestructura (un signo de la producción logística del espacio) son los que posibilitan la estructuración de cadenas globales de valor —siendo incluso la columna vertebral—, se debe agregar que para el caso de México, como se promociona en el Manual del Inversionista, éste cuenta con 76 aeropuertos (12 nacionales y 64 internacionales); 117 puertos marítimos (49 de cabotaje y 68 de altura y cabotaje); 27 mil kilómetros de vías férreas y 133 mil kilómetros de carreteras pavimentadas⁵⁹²

⁵⁸⁹ Vid. Office of the United States Trade Representative, *México U.S. Trade Facts*, consultado en abril de 2021, <https://ustr.gov/countries-regions/americas/mexico>

⁵⁹⁰ Organización Mundial del Comercio, *Información sobre comercio internacional y acceso a los mercados*, consultado en mayo de 2021, https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/statis_bis_s.htm

⁵⁹¹ *Ídem*.

⁵⁹² Secretaría de Economía, *Manual del Inversionista en el Sector Minero Mexicano* (2020), <https://www.gob.mx/se/documentos/manual-del-inversionista-en-el-sector-minero-mexicano>, p. 9.

que en conjunto habilitan un sistema de transporte y logística eficaz para la movilización de lo extraído desde el interior hacia el exterior y que, además, de estar plenamente conectado con el estadounidense está siendo integrada con el sistema de infraestructura multimodal centroamericana (el Proyecto Mesoamérica que continua lo planteado por el Plan Puebla Panamá). Subrayar esto es colocar la atención en una cuestión estratégica clave que enfatiza la relevancia de México como un proveedor minero cada vez más sobresaliente —con todo las contradicciones y afectaciones que de ello se deriven—. En cuanto a Brasil, éste cuenta con una extensión aproximada de 211 kilómetros de carreteras, 28 mil kilómetros de vías férreas, 216 puertos y 67 puertos que, además se encuentra conectada a los corredores principales la Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica (IIRSA).

Precisamente este tipo de procesos son los que dan contenido empírico a la abstracción del *hacer vivir* de la hegemonía estadounidense y que son claves para la propia geoestrategia de aprovisionamiento, pero que escapan de la vista si sólo se privilegian los diagnósticos acerca de cómo se está librando la agudización de la competencia intercapitalista explicándolo, como un círculo vicioso, únicamente a la luz de los indicadores macroeconómicos, que aunque sí captan con especificidad ciertas dimensiones marginan otras. En ambos casos, ya sea bajo gobiernos neoliberales o bien, gobiernos progresistas, la revitalización del esquema extractivista expresa, aún con las distinciones y dinámicas propias en cada caso una racionalidad y práctica, al fin y al cabo, es extractivismo, y este no es automáticamente un problema para Estados Unidos, depende de la sustancia del mismo —incluso reafirma la consideración de México y Brasil como proveedores— pues por conducto del mercado se habilita su acceso a éstos. Por supuesto, no se descarta la posibilidad de que éste sea bloqueado mediante el acaparamiento de las de las exportaciones hecho por otros sujetos; no obstante, sólo será así en la medida que dichos sujetos rivalicen por la detentación hegemónica restringiendo o negando el acceso a los minerales metálicos estratégicos.

Por último, habría que resaltar que, sin olvidar otras dimensiones, la vitalidad del modelo primario exportador históricamente fraguado y renovado, adquiere una dimensión altamente estratégica para el aprovisionamiento estadounidense de metales estratégicos porque asegurar las cadenas de suministro globales dependerá de la solidez del esquema extractivista en lo local. Se tratan de dos procesos que se refuerzan mutuamente. Subrayar esto permite introducir la noción de que las acciones destinadas a hacer seguras las cadenas

de suministro exigirán necesariamente el reforzamiento del extractivismo. Ello, como se demostrará más adelante, se estaría expresando en lo concreto en muchas acciones y procesos complementarios.

3.2.3 México y Brasil como sujetos confiables

¿Qué hace de México y Brasil sujetos confiables para Estados Unidos? Ubicados en su área de influencia o de interés, por excelencia, — un planteamiento geopolítico expresado tempranamente en la Doctrina Monroe y posteriormente reforzada con la Doctrina de la Gran Área, la Doctrina Truman y la Iniciativa de las Américas—, México y Brasil son también percibidos como sujetos confiables en la medida en que su sistema político y económico, así como sus profundos vínculos de dominación/subordinación con Estados Unidos posibilitan la proyección de los imperativos estadounidenses.

Pero, primero, ¿Quiénes son México y Brasil como sujetos? Para fines de esta investigación, se les comprende como sujetos colectivo formados a partir del ensamble Estado y Sociedad civil que resulta del arreglo de fuerzas sociales mediante el cual una facción subsume e impone a otras su propio proyecto *haciéndolo vivir* como nacional. Se tratan de sujetos colectivos constituidos a partir un arreglo de fuerzas sociales que “resuelve” o “contiene” la dialéctica dominación/subordinación. Si hablamos del primer elemento de la díada, se entiende a México y Brasil como ese sujeto dominante conformado por las élites que, con el neoliberalismo en tanto medida de recomposición del capitalismo, se han afianzado en el control gubernativo del Estado al que, además, han dado una forma y función muy particular. Sin embargo, si enfocamos la atención en el segundo componente comprendemos a México y Brasil también como el resto de las fuerzas sociales que quedan subsumidas en el proyecto de dominación de la facción hecha con la hegemonía en la escala estatal-nacional. Zanjada esta cuestión, proseguimos.

Para visibilizar cuán relevante es la forma democrática neoliberal en los motivos que hacen México y Brasil territorios de interés, es necesario retomar algo que en otro momento se refería. Ya en el capítulo primero, a la luz de las claves teórico-conceptuales de Echeverría, Orozco y Gramsci, se discutía acerca de la naturaleza del sujeto hegemónico colocando especial atención en la forma corporativa del Estado que refleja y reproduce con cierta estabilidad y repetición un arreglo de fuerzas sociales *sui generis*.

De modo que, si Gramsci afirmaba que el Estado se convierte en el aparato de la hegemonía de clase, en la experiencia estadounidense nace y es concebido originalmente así pues la maquinaria estatal no se supereditarán a la infraestructura, sino que ésta (situada en el momento superestructural) será producida como fiel reflejo dialéctico de la primera y del propio bloque histórico que sirve de plataforma. Se trata, por consiguiente, de una forma de instrumentalización del Estado a fin de apuntalar hacia el interior, y hacia el exterior los intereses de la clase dominante en tanto que éstos quedan directamente representados en escaños claves dentro del aparato gubernativo del Estado. Con este acaecimiento, se inauguraría desde origen y desde el fondo un apoliticismo *ad hoc* que tomaría la forma de una democracia distorsionada. No podía ser de otra manera si se entiende que el Estado, como se señaló inicialmente, surge y se consolida como un Estado por y para la clase dominante.

Ahora bien, cuando los Padres Fundadores se debatían sobre la forma de gobierno, señalaban que las democracias puras “han dado siempre el espectáculo de su turbulencia”⁵⁹³, por lo que se hacía necesario establecer algunos controles que pudieran mantener a raya “maquinaciones de una minoría”. El sistema *first past the post* y la determinación de un espectro bipartidista serían los mecanismos o tecnologías de poder (en sentido foucaultino) para dicha contención. No obstante, esa nueva forma de democracia neutralizaría y negaría la propia esencia de lo democrático. En este sentido, como apuntaron Jacques Rancière⁵⁹⁴ y Bolívar Echeverría por separado y en distintos momentos, ésta sería por definición el *locus* de la política formal como exclusión y negación de lo político —entendido como “la capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad, de fundar y alterar la legalidad que rige la convivencia humana, de tener a la socialidad de la vida humana como una sustancia a la que se le puede dar forma”⁵⁹⁵ —. Este apoliticismo, que ya señalábamos desde el capítulo primero, resulta clave si se comprende que es una de las principales exportaciones de la hegemonía estadounidense hacia el exterior en tanto parte de esa dimensión productora de la vida y la organización sobre la que se enraíza (una cuestión que empíricamente queda constatada en la propia semántica de las Estrategias de Seguridad Nacional con la retórica de los intereses y valores estadounidenses). Al respecto, Echeverría señalaba que:

Resulta interesante constatar que la forma democrática de gobierno que ha servido de modelo al mundo occidental en la segunda mitad del siglo XX, la “democracia americana”, implica

⁵⁹³ Madison et al, *El Federalista*, *op. cit.*, p. 49.

⁵⁹⁴ Jacques Rancière, *DISSENSUS. On Politics and Aesthetics* (Continuum: Nueva York, 2010), p. 31-35.

⁵⁹⁵ Echeverría, *Lo político en la política*, *op. cit.*, p. 11

una práctica de la política que paradójicamente se abstiene de lo político, que deja fuera del horizonte de su acción todas las decisiones esenciales que afectan a la comunidad, que se autolimita hasta reducirse a sí misma a una simple “supraestructura” de la “sociedad civil” o “burguesa”.

Pero esta exportación debe además ser interpretada en su dimensión productiva, a saber, se trata de una democracia matizada y suplantada que está diseñada para servir como mecanismo o tecnología de poder privilegiando los intereses de las élites gobernando desde el Estado conforme a estos. Su exportación/importación abre la posibilidad de convergencia y articulación de intereses entre las clases dominantes de uno y otro lado.

En otros momentos, se ha hecho mención de la integración de los países latinoamericanos en la economía-mundo capitalista, pero hasta ahora se había omitido (justo pensando en este momento) que dicha inserción en sí misma representó un proceso de formación de clases dominantes nacionales –y que serán incorporadas de forma dependiente y subordinada a las clases dominantes de los Estados centrales –. Un proceso que se inicia formalmente con las independencias latinoamericanas sin olvidar que es éste el que le da contenido al ciclo independentista en el siglo XIX. Hacia finales de la centuria XIX y hacia la poco más de la segunda mitad del siglo XX se afianzaría el desarrollo de una clase dominante agrario-mercantil, la cual luego de la crisis de 1930 responderá buscando su reestructuración como una clase industrial bajo la articulación de la versión latinoamericana de un *paradigma keynesianista*, un modelo de sustitución de importaciones, un abierto proteccionismo y un esquema de representación corporativista⁵⁹⁶.

Aquí valdría acotar que el corporativismo de México y Brasil iniciado en la década de los años treinta sería distinto del corporativismo estadounidense pues, a diferencia de éste último, los intereses y proyectos de otras facciones de la sociedad civil quedan, a través de la intermediación de grupos de representación, supeditados en los de las clases dominantes en una suerte de consenso prefabricado por éstas sobre la base de la cooptación, el clientelismo y la represión (un proceso que en la terminología gramsciana recibe el nombre de *transformismo* y que es medular en la constitución de un *bloque histórico* y del arreglo de fuerzas resultante). Aún con las especificidades, se puede generalizar que en México y Brasil el corporativismo transitaría bajo un régimen autoritario (en el caso brasileño con gobiernos

⁵⁹⁶ Vid. André Gunder Frank, *Lumpen-burguesía: Lumpen-desarrollo* (Chile: Ediciones Periferia, 1973), p. 24-25.

Vid. Ruy Mauro Marini, *Subdesarrollo y revolución en América Latina*, http://www.marini-escritos.unam.mx/349_subdesarrollo_revolucion.html

civiles y dictaduras militares apoyadas por Estados Unidos, y en el caso de México con un régimen de partido único).

La reestructuración del capitalismo por el neoliberalismo, iniciada formalmente con el Consenso de Washington en 1989 y la articulación de un paradigma posfordista, significaría en lo sucesivo una reconfiguración de las clases dominantes a escala global y de las latinoamericanas en la regional. Un proceso que en la región se afianza con la tercera ola privatizadora prescrita por el *ajuste estructural* neoliberal y con la que transcurre la conformación y/o reestructuración de las clases dominantes, algunas ligadas a los negocios de las nuevas y/o reinventadas industrias del paradigma emergente. En el caso de México, desde la presidencia de Miguel de la Madrid, se suscita la infiltración de los tecnócratas neoliberales —pertenecientes o próximos a las élites— en posiciones clave dentro del aparato gubernativo agrupados en la facción centro-derecha bajo el régimen de partido único. Dicho acaecimiento sería decisivo en la reactualización y producción de otras relaciones corporativas que tomarán mayor forma con la llamada ‘transición democrática’ —según la historia oficial decretada desde un específico punto de enunciación—, resultado del escalado de múltiples procesos —cuyo origen puede ser rastreado desde 1977—⁵⁹⁷, desembocaría en el fin del partido único expresado en la alternancia partidista del año 2000. De forma similar, la tecnocracia en Brasil iría ocupando espacios de decisión clave bajo la gestión de Fernando Collor de Mello signada por el primer proyecto neoliberal consistentemente estructurado, y que posteriormente sería continuado bajo la aparente tercera vía de Fernando Henrique Cardoso con la peculiaridad de que no precede a una derrota de la derecha, sino que encarna la representación de una derecha unificada⁵⁹⁸.

El nuevo grupo se caracterizaría por sus vínculos con organizaciones, centros de pensamiento y empresas (particularmente, estadounidenses) así como por transitar entre posiciones públicas y privadas (puerta giratoria). Este hecho desembocaría en un ambiente que facilitaría la congregación cada vez más directa de los intereses de la clase dominante nacional, y también los de sujetos —preponderantemente de la clase dominante

⁵⁹⁷ Vid. José Woldenberg, *Historia mínima de la transición democrática* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2012), p. 150.

⁵⁹⁸ Sader, “Brasil: una historia de pactos entre élites”, *op. cit.*, p. 69.

estadounidense— sobre la base de una conciencia de clase, de intereses ligados o de algún beneficio mutuo⁵⁹⁹; de ahí procedería la apreciación estadounidense como sujetos confiables.

Y es justo, esa tecnocracia neoliberal instalada en espacios decisivos la que, en tanto representación directa de las clases dominantes, impulsaría la democratización (inspirada en el modelo democrático estadounidense). Comprender lo anterior, nos permite advertir que la reestructuración neoliberal impulsada por el sujeto hegemónico en sí misma significó también la reactualización de la forma corporativa, pero bajo un modelo dominante de democracia y que atendiendo a su racionalidad, como era de esperarse, sería, en palabra de Atilio Borón, una de *baja intensidad*, de cara neoliberal y que abandonaría sus proclamas de igualdad y libertad para transformarse en una “forma inocua de organización del poder político que, lejos de intentar transformar la distribución existente del poder y la riqueza en función de un proyecto emancipatorio, no sólo la reproduce sino que la fortalece dotándola de una nueva legitimidad”⁶⁰⁰. No podía ser de otra manera, si se toma en cuenta que las bases de la democratización en México se asentaron a la luz de un proyecto neoliberal representado por Salinas de Gortari en México y el arribo de la facción más conservadora en 2000, y por Fernando Herinque Cardoso en Brasil, el principal teórico de la facción conservadora de transición democrática en Brasil⁶⁰¹.

Interesa, además, resaltar que el corporativismo como proceso se afianzaría desde la raíz en el surgimiento de ambas democracias, haciendo de éstas una versión muy particular del modelo democrático estadounidense. Si bien la morfología de este último respecto a las otras es por momentos muy distinta, el resultado común sería la democracia distorsionada y el apoliticismo inherente que asentará la base para profundizar el artejo de los intereses de las élites estadounidenses con los de las élites mexicanas y brasileñas. Esta conjunción se tornaría estratégica en la medida en que servirá como conducto para la penetración vertical del sujeto hegemónico en los asuntos domésticos mediante la implantación de sus propios proyectos, agendas y geoestrategias en los nacionales, incluso prefabricándolos como si fuesen por sí mismos domésticos y promoviendo su adopción por las élites locales.

⁵⁹⁹ Alejandra Salas-Porras, “Las élites neoliberales en México: ¿cómo se construye un campo de poder que transforma las prácticas sociales de las élites políticas?”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, no. 22 (2014): p. 282.

⁶⁰⁰ Atilio Borón, “Crisis de las democracias”, *op. cit.*, p. 15.

⁶⁰¹ Sader, “Brasil: una historia de pactos entre élites”, *op. cit.*, p. 68.

Expuesto lo anterior, habría que interpelarse ¿Cómo estas consideraciones arrojan luz para comprender los motivos detrás de la relevancia de México y Brasil en la territorialización de la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento? Si no perdemos de vista los motivos anteriormente referidos y si además comprendemos que los procesos descritos en sección juegan muy favor, pronto podemos advertir una potencialización o redimensionamiento de su importancia en un sentido relacional e histórico-específico que es medular pero que en muchas aproximaciones es excluido o aparece marginalmente. La exportación de su modelo democrático como pilar de liderazgo perdurable nos sitúa nuevamente en esa dimensión de la hegemonía que es productora de una forma de organización y regulación del todo social.

Al suplantarse la noción potencial de la democracia, la *democracia de baja intensidad* de México y Brasil funciona como mecanismo o tecnología de poder de las propias relaciones y jerarquías que la engendran. Dicho de otro modo, desde la perspectiva del sujeto hegemónico, ésta funge como un conducto para ir coordinando y absorbiendo en sus propios planes los intereses de las élites nacionales y con ello proyecta sus propios intereses. Subrayar esto, permite advertir que la confiabilidad de México y Brasil también reside en que son políticamente estables, entendiendo que la estabilidad está ligada con el mantenimiento del arreglo de fuerzas sociales y por el cual las élites se instalan en el aparato gubernativo, independientemente de que se congreguen en distintas regiones de un mismo espectro.

No podemos eludir el hecho de los profundos vínculos y sobreposicionamiento que existen entre la revitalización del extractivismo, la privatización y apertura de los sectores extractivos y las transacciones democráticas abanderadas por las tecnocracias liberales. Esto llevado al terreno que aquí nos compete, permite hallar en el entramado de relaciones de poder que se gestan entre las clases dominantes beneficiadas o involucradas de alguna u otra manera en la extracción de recursos y que apuntalan sus intereses y necesidades materiales desde el aparato gubernativo del Estado, un cuestión que juega muy a favor si se compara con el hecho de que no puede ocurrir de esa misma manera ni con la relativa soltura con quienes, fuera de la región, monopolizan la producción de dichos recursos.

Sólo como ejemplo ilustrativo, se anticipa —porque más adelante se profundizará—la institucionalización del lobby agroindustrial en Brasil con el *Congresso da Frente*

Parlamentar da Agropecuária (FPA, por sus siglas en portugués)⁶⁰², uno de las facciones más organizadas de la bancada ruralista involucrada junto con el sujeto hegemónico en la destitución de Rousseff, o bien la Cámara Minera de México (CAMIMEX) con sus prácticas lobbistas en México.

Transitando hacia otro orden de ideas, habría que agregar que, si bien es cierto que, bajo la integración regional, México y Canadá son desde la perspectiva estadounidense los sujetos más confiables, Brasil no lo es en la misma medida, aunque ello no significa que no pueda serlo o no lo estás siendo ya en ciertos momentos o dimensiones. Al finalizar el siglo XXI, tanto México y Brasil por vía de la ofensiva o *shock* neoliberal que será la base o enfoque de la Iniciativa de las Américas (1990) con la que se asignaría a Brasil, Argentina y México la distinción de socios claves en la iniciada reestructuración de las relaciones estadounidenses-latinoamericana en la que retóricamente se dulcificaba con etiqueta de la cooperación y la innovación, el reimpulso de dominación estadounidense sobre la región latinoamericana.

Si bien la profunda alineación de México al sujeto hegemónico con la que se finaliza centuria XX, se mantendría durante las primeras décadas del siglo XX, el advenimiento de una coyuntura progresista en la región latinoamericana iniciada en 1999 en tanto expresión de una nueva izquierda, Brasil, por un lado, su incorporación a la constitución de una alianza e integración latinoamericana contrahegemónica y su rechazo al Proyecto Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), no necesariamente representaría una ruptura de su alineación con Estados Unidos, pues mediante contactos diplomáticos de alto nivel y la vinculación a través de arquitectura institucional internacional serían otros frentes de concertación de intereses entre las élites que no necesariamente entraba en conflicto con la reafirmación protagónica de Brasil en la región.

Si comprendemos que la instalación del neoliberalismo por procesos verticales y horizontales predispuso cierto comportamiento supeditado, se puede derivar que estos mismos son los que figuran detrás de la percepción de México y Brasil como sujetos confiables en la medida en que, bajo un modelo democrático de baja intensidad inspirado en la experiencia estadounidense también moldea o predispone su posicionamiento como ‘respetuoso’, “receptivo” o “subordinado” a las formas rutinarias, reglamentarias e institucionales del orden

⁶⁰² Le monde diplomatique (Brasil), O agro é lobby: a bancada ruralista no congresso, <https://diplomatique.org.br/o-agro-e-lobby-a-bancada-ruralista-no-congresso/>

geopolítico inaugurado con la implantación hegemónica estadounidense mediante las cuales domina, consensua y filtran un *hacer vivir* a otras de cierta manera y no de otra, priorizando los requerimientos de la reproducción hegemónica. Hablamos de un México y Brasil a los que, desde temprano, con la receta neoliberal (pactada por élites nacionales y no nacionales) se les reincorpora de forma supeditada (y más dependiente aún) al nuevo orden geopolítico que se inaugura con la implantación hegemónica estadounidense por acción de múltiples mecanismos que son parte de un mismo eje de ordenamiento hegemónico (que comprende desde la vía institucional y las membrecías hasta la guerra directa) y que prontamente tomaron la forma con la privatización y acceso a recursos de todo tipo, préstamos condicionados y con elevadas tasas de interés, una creciente deuda, reprimarización de las economías, extractivismos voraces, extranjerización de las economías. Esos mismos procesos que siguen transcurriendo, pero ahora bajo discursos superficialmente renovados.

3.2.4 México y Brasil como plataformas de relanzamiento regional para Estados Unidos

México y Brasil son también relevantes para Estados Unidos por hecho de que son sujetos regionales con cierto protagonismo evidentemente asociado a sus vínculos con el sujeto hegemónico ¿En qué sentido lo son? A la luz del proceso sociohistórico, se puede responder que, en más de uno, indudablemente. A manera general podría resaltarse los siguientes puntos que se tocan entre sí.

Como lo demuestra la referencia histórica ampliamente documentada, pero en ocasiones eclipsada, México y Brasil han sido esos primeros eslabones que afianzados a partir de un diseño territorial específico (que será más adelante abordado) han permitido a través de su instrumentalización forjar y alinear en la estructura que se va formando con la propia filtración y absorción y modelado territorial de los Estados latinoamericanos supuesto por los diseños estadounidenses. Sintomático de ello es el hecho de que la modernización del sistema de circulación (materializado en los sistemas de transporte intermodal) que drena los territorios de la región latinoamericana, han sido impulsados segmentadamente en tres ensambles generales desde México hacia Centroamérica (bajo el PPP y el Proyecto Mesoamérica) y en ésta desde Panamá e interconectada a través de Colombia con la Sudamericana cuyo tendido o complementariedad y modernización del equipamiento se

inició desde Brasil con IIRSA. En ambos casos (México y Brasil), los presidentes de aquel entonces Vicente Fox y Fernando Henrique Cardoso convocaron en los años 2000 a los Estados Centro y Sudamericanos, respectivamente. En otras palabras, han sido los eslabones estratégicos para poner en marcha los diseños de modelado espacial-territorial del Proyecto Hemisférico del ALCA planteado en los documentos Santa Fe. (No se detalla por ahora, se hará más adelante).

En esta tesitura, y de manera específica con México, es de señalarse el hecho de que éste es el primer Estado con el que el sujeto hegemónico propone un formato de integración en el que México es incorporado supeditadamente sin los ajustes y mecanismos de compensación que suponen otros esquemas de integración (como el europeo), lo que deja en evidencia la intencionalidad estadounidense de instrumentalizar estratégicamente la diferencia y desigualdad socioespacial llevándolas a otro nivel la acumulación por desposesión —en tanto que utilizada como móvil del discurso legitimador de los proyectos de reordenamiento y modelado espacial-territorial y empíricamente para maximizar las ganancias a través de la obtención de plusvalías en un esquema combinado (absoluta y relativa en distintos momentos y espacios) y empíricamente perfeccionado los medios de extracción, sobrexplotación de lo ya sobrexplotado y que van desde la mínima fuerza de trabajo empleada hasta los yacimientos minerales— por conducto de los TLC y otros tantos proyectos de dinamización territorial —según otras denominaciones de la semántica ambiental difundida por las instituciones hegemónicas—. Se trata en esencia de expresiones concretas de cómo se reelabora la subsunción de la forma natural a la forma valor y que justo han sido llevadas a cabo de forma inicial y paradigmática en y a través de México sirviendo también como molde para los TLC que firmaría durante la primera década con otros países en la región (especialmente en Centroamérica) y el que ya ha comenzado a negociar con Brasil.

Siguiendo esta línea, y como se explicitará en el próximo capítulo, México es también el que ha servido como experimentación en la manufactura de un perímetro de seguridad más allá de las fronteras estadounidenses y que, como se abordará más adelante, sentaría el precedente para la ampliación del mismo hacia otras zonas del continente americano —dotando también de un *casus belli* con un terrorismo “tropicalizado” encarnado en el crimen organizado y que sería clave para legitimar los planes de seguridad en la región—.

Si, además, para el caso de Brasil, se tiene en cuenta su protagonismo en la conducción de los proyectos de integración regional basados en los planteamientos estadounidenses — claro porque en gran medida son diseño y resultado directo de su intervención, pero también porque, exaltando esa dimensión de atracción, emulación y del hace vivir sobre la que se construye la hegemonía, son la expresión materializada de la exportación de un esquema estadounidense al estilo de los formatos de democracia neoliberal—, se esclarece más su relevancia para el sujeto hegemónico. Ilustrativo de ello es el liderazgo brasileño (respaldada por las instituciones financieras) en Mercado Común del Sur (MERCOSUR) creado en 2008 y que, como ya lo anticipaba Lourdes Regueiro, ha servido para impulsar el diseño del ALCA:

El Mercosur, bajo el liderazgo brasileño, ha ocupado un lugar beligerante frente a los Estados Unidos en el proceso negociador. Sin embargo, existen evidencias que apuntan a que, de resolverse el tema de los subsidios agrícolas, importantes sectores del empresariado brasileño, especialmente el de los agronegocios, apoyarían un relanzamiento del ALCA⁶⁰³.

Más aún MERCOSUR de la mano del liderazgo brasileño ha servido para contrarrestar la propuesta contrahegemónica de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) que en su momento por iniciativa de Hugo Chávez secundada por Fidel Castro en Cuba.

Siguiendo esta línea, es también Brasil (con el impulso, avenencia y respaldo estadounidense) el que bajo la administración de Cardoso (y continuado por Lula) propondría la conformación de una comunidad de Estados Sudamericanos que más tarde cristalizaría en la Comunidad Suramericana de Naciones (CASA) en 2005, la cual a su vez se transformaría en Unión de Naciones Suramericanas en 2008 (UNASUR) que sería perfilada como “instrumento de gobernanza regional” mediante la homologación de formatos (y ahora uno de los principales mecanismos en la concreción de los proyectos infraestructurales). A la luz de los hechos, UNASUR sería clave establecer una vía de acercamiento con Venezuela (en el mismo tono, aunque disfrazado, en el que integración regional neoliberal era impulsada en la región por Estados Unidos) y ello cristalizaría en el marco de la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) y de la XXII Cumbre del Grupo de Río en la creación Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) impulsada también por Brasil (con Lula) y Venezuela (con Chávez) en 2011 y definida “mecanismo

⁶⁰³ Lourdes Regueiro Bello, *Los TLC en la perspectiva de acumulación estadounidense* (Buenos Aires: CLACSO, 2008), p. 11.

intergubernamental de diálogo y concertación política” sería un conducto que iría reforzando y ampliando el proyecto de integración al tiempo en que fungiría como conducto para la absorción de una Venezuela y una Cuba, así como instrumento de retracción y/o reelaboración del ALCA mediante la transformación de su esencia contrahegemónica. No podía ser diferente, si tenemos en cuenta que éstos surgen al interior de los formatos y bajo los mismos términos impulsados por Estados Unidos (o el sujeto que éste designe) y que son acordes con la construcción de su Proyecto Hemisférico —las cumbres son espacios de concertación para los altos círculos regionales, por ejemplo—.

La forma en que Brasil y México son continuamente (re)instrumentalizados es en sí una demostración de las formas paradigmáticas de reposicionamiento del sujeto hegemónico y sus geoestrategias. México y Brasil, según la racionalidad del sujeto hegemónico y a la luz de la evidencia histórica, son piezas iniciales y estratégicas para apuntalar los diseños territoriales acordes a sus requerimientos de reproducción de su calidad hegemónica.

Incluso el estrechamiento de un México y Brasil en esta frecuencia de alineación con Estados Unidos sería un detonador de considerable impulso para seguir y profundizar los diseños territoriales estadounidenses aplicados para la región. Subrayar esto permite comprender a México y Brasil importantes no sólo en sí mismos y deslocalizados del entramado regional, sino también porque a través de ellos se siguen llevando a cabo los planteamientos que segmentadamente van concretizando de una u otra manera el Proyecto Hemisférico. Si traducimos esto al contexto actual en el que se acucia la competencia intercapitalista habiendo “intromisiones” no siempre bien recibidas por parte de Estados Unidos —el caso más ilustrativo es China con su diplomacia financiera dirigida a proyectos infraestructurales y a sectores extractivos estratégicos en la región—. Frente a este panorama y atendiendo al hecho de que tanto México como Brasil son centros de gravitación regional, se acentúa la (re)instrumentalización de ambos como plataformas sólidas a través de las cuales Estados Unidos —en su calidad de sujeto hegemónico— puede (re)proyectar sus geoestrategias e intereses, algo que está aconteciendo en el marco de administraciones que en ambos países reafirman su alineación con Washington.

3.3 Territorialización de la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento en México y Brasil

A partir de la caracterización del panorama de conflictividad internacional por minerales metálicos estratégicos y del reconocimiento de la relevancia de América Latina (y dentro de ésta de México y Brasil) para el suministro estadounidense, se procederá en este tercer apartado a argumentar el porqué México y Brasil son y han sido considerados territorios de interés por Estados Unidos. Para tal fin, se realizará un análisis de *La gran geoestrategia* estadounidense para advertir cómo se encuadra la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento en ésta y sus vínculos con el objetivo ulterior y desfetichizado de la seguridad nacional. En un segundo momento se explicitarán las razones concretas que hacen de México y Brasil territorios de interés para Estados Unidos y que van más allá de lo que resulta obvio, y que justamente por dichos motivos han sido y aún son objeto de un diseño y rediseño territorial que sólo puede ser comprendido a la luz de una serie de despliegues interconectados entre sí y que tienden a afianzarlos como eslabones extractivos de las cadenas globales de aprovisionamiento.

3.1.1 Consideraciones iniciales sobre los trazos de la geoestrategia estadounidense

Lo ilustrado con anterioridad coloca de relieve la necesidad metodológica de aprehender cómo se territorializa/espacializa la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento de minerales metálicos estratégicos en México y Brasil pero enfatizando su dimensión espacial productiva y ordenadora a la luz de los trazos hechos por diferentes procesos complementarios entre sí (más allá de la “nacionalidad” de las empresas) e instrumentalizados como mecanismos que le dotan de concreción y forma y que se desdoblán en una serie de *shocks* materializándose como capas o estratos que engendran una espacialidad dominante cuya materialidad, en tanto producto de, reafirma la supeditación de la reproducción social a la lógica del valor configurando un ambiente u horizonte *ad hoc* que permite proyectar hacia México y Brasil los intereses estadounidenses.

A este respecto, Ceceña señala que:

Tímidamente, este nuevo diseño continental inicia por los territorios más cercanos: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) marca las pautas de una expansión que se irá ampliando geográficamente y profundizando dimensionalmente. Del comercio se pasará a la infraestructura, a las políticas económicas, a la normatividad, a las comunicaciones y a la

seguridad. De América del Norte se salta hacia Sudamérica, el Caribe y América Central, siempre con especial cuidado de incluir las zonas que pueden ser catalogadas como estratégicas no sólo dentro de uno de los tratados, planes o proyectos sino en varios a la vez⁶⁰⁴.

Subrayado esto, habría que hacer algunas acotaciones al respecto según la naturaleza del pliegue

a) *Planes económicos*

Aun cuando la forma valor bajo la experiencia concreta de la hegemonía estadounidense persigue ampliarse y densificarse hasta hacerse absoluta, en la práctica no lo consigue totalmente. Siempre su absolutización es un proceso inacabado al que se contraponen formas agónicas, antagónicas y conflictivas que devienen una constante en la medida en que surgen de las contradicciones inherentes a la reproducción del capital y que además tienden a acentuarse cuando las contradicciones se exacerban a tal grado que los mecanismos de absorción no logran contenerlas impidiendo que no estallen. Según los proyectos específico, estas formas pueden estar motivadas por la intención de ocupar la posición jerárquica del ámbito de la competencia (erigirse como el sujeto hegemónico) o bien por la posibilidad necesaria y vital de enunciar de otras formas de reproducción social que repelan la hegemónica —la modernidad capitalista y la modernidad capitalista estadounidenses en tanto ramificación más acabada—. En este sentido, y en respuesta a la competencia que codifica Estados Unidos en otros sujetos al concebirlos como posibles retadores a su hegemonía, pero también como sujetos disputantes no convencionales que pueden poner en jaque su proyecto hegemónico ha acentuado el interés en México y Brasil. Así, como corolario, ha revitalizado, reelaborado y redimensionado los planteamientos y diseños geoestratégico hemisféricos en general y de la región en particular.

La reestructuración neoliberal del capitalismo reelaboraría y reactualizaría la configuración socioespacial geopolítica de otro tiempo —basado en los Estados, la territorialidad nacional con fronteras impenetrables y sociedades nacionales— sin que necesariamente se desvaneciera la precedente. En este contexto y ante la aparente imposibilidad de replicar las anexiones territoriales directas al estilo de la praxis geopolítica decimonónica, el mercado se ha convertido en ese conducto estratégico y específico para el

⁶⁰⁴ Ana Esther Ceceña, Paula Aguilar y Carlos Motto, *Territorialidad de la dominación Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)* (México: OLAG, 2007), p. 9.

acceso a los recursos estratégicos y consecuentemente con todo lo que ello implica o está en juego (la reproducción de las fuerzas productivas, la acumulación de capital y la construcción de las bases materiales de la hegemonía).

Sin embargo, teóricamente hablando, el mercado puede ofrecer un menú de opciones —predeterminado, en tanto expresión misma, de una organización social imperante— de ‘socios’ que pudieran dificultar y obstaculizar que, por este canal, el sujeto hegemónico ingrese a los recursos estratégicos, lo que evidentemente anunciaría una preocupante amenaza; de ahí que sea necesario instrumentar dispositivos que controlen y marginen estas posibilidades. Es en este contexto, que la integración funcional se convierte en una de las principales directrices de la política exterior de Estados Unidos hacia la región latinoamericana (en consistencia con el reajuste de *La gran geoestrategia*) que, como apunta Lourdes Regueiro, removiera las trabas al comercio, brindara plenas garantías y libertades al capital, regulara el movimiento de personas y que consagrará dichos fines en instrumentos jurídicos permanentes y con validez internacional⁶⁰⁵. Para tal propósito, se propondría en 1994 —año en que entra en vigor el diseño TLCAN— el proyecto de regionalización del Área de Libre Comercio de la Américas (ALCA) en la primera Cumbre de las Américas. Sin embargo, el rechazo a la propuesta liderado por Venezuela y Cuba y sintetizado en las expresiones “no al ALCA” seguido de la alternativa de integración alternativa al formato diseñado y capitaneado por el sujeto hegemónico: la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA) conllevaría al sepultamiento momentáneo de la creación de un área de libre comercio de dimensiones hemisféricas. No obstante, dado que, como recuerda Lourdes Regueiro, “Las estrategias establecen los objetivos estructurales de largo plazo y los medios para lograrlos, pero su viabilidad depende de la capacidad de sus gestores para generar respuestas (adaptación) que combinen adecuadamente las cuestiones estructurales de más largo alcance, con los imperativos de coyunturas específicas”⁶⁰⁶, el formato general de ALCA sería replanteado y seguido a través de los TLCs, los cuales instrumentalizados como dispositivos pueden apuntalar un conducto de uso exclusivo; de ahí que el sujeto hegemónico, bajo la invocación de la cooperación y el desarrollo, priorice la concreción de este tipo de tratados para afianzar su posición exclusiva en adquisición de estos recursos claves para su reproducción negando

⁶⁰⁵ Regueiro, *Los TLC en la perspectiva de acumulación estadounidense*, op. cit., p. 25.

⁶⁰⁶ *Ibidem*, p. 17

así su uso para la reproducción de otros sujetos; de ahí que, más allá de ser acuerdos, los TLCs deban ser comprendidos como mecanismos nodales en la referida geoestrategia. A este respecto, Lourdes Regueiro señalan que:

El rediseño hegemónico en el marco de la globalización supone un modelo de funcionamiento del capitalismo que garantice a las corporaciones estadounidenses la preservación de un papel dominante en la economía mundial que les otorgue “una capacidad diferenciada para disponer de los recursos mundiales” (Ceceña y Porras, 1995a:145), y a sus productos acceso irrestricto a los mercados⁶⁰⁷.

Sobre esta línea, la misma Regueiro agrega:

Lo novedoso de los acuerdos comerciales más recientes es que intentan regular no sólo el movimiento de los bienes, servicios y capitales, sino que pretenden erigirse en modelos de apropiación/expropiación, ya no sólo de la renta sino también de los recursos. Su esencia no reside en la regulación del movimiento de los bienes, sino en facilitar y regular el proceso de apropiación capitalista transnacional⁶⁰⁸.

Este tipo de proyectos de integración son también en sí mismos expresiones concretas de la dinámica de fragmentación/articulación espacial acentuada con la recomposición neoliberal del capitalismo. No obstante, esta tendencia se radicaliza (manifestación de la lógica de la destrucción creativa), la integración procede y es en sí misma la expresión de la desarticulación espacial como correlato y requerimiento del propio movimiento fluctuante del capital. Sin embargo, también es cierto que los planes económicos no se reducen a éste único formato, hay otros esquemas que se distinguen por su especificidad dada por la propia reelaboración del capitalismo, y que no necesariamente sustituyen los esquemas “más convencionales”, sino que los complementan. Actualmente se pueden advertir formas espaciales y gubernamentales inéditas (o excepcionales) identificadas con múltiples denominaciones (ZEE, Zonas Francas, Nuevos Corredores, Zonas libres, Zonas de exportación) y que son producidas como mediaciones estratégicas para la concreción y reproducción de las lógicas más voraces de la modernidad capitalista y cuya concreción reivindica una vez más las narrativas del desarrollo y el progreso para quienes en la ordenación social hegemónica. Estos *espacios inéditos (de la excepcionalidad)* son ya la concreción material normalizada que hace posible la reproducción global del capital, y es justo por ello que en lo inmediato éstos aparecen desligados de “lo local” y “lo nacional” en la medida en que están plenamente articulados con los circuitos globales del capital.

⁶⁰⁷ *Ibidem*, p. 16.

⁶⁰⁸ *Ibidem*, p. 15.

Pero el que sean formas extraordinarias, pone de manifiesto más que su carácter inédito la lógica de la *excepcionalidad* como norma que sirve como mecanismo que, por un lado, es la expresión de cómo se “solventa” o se “neutraliza” la tensión entre las nuevas configuraciones socioespaciales (que pueden hasta cierto punto constreñir la radicalización del capitalismo supuesta por su reestructuración neoliberal) con las anteriores a través de la creación de otras formas inéditas en las que, nuevamente apelando a la seguridad nacional, se hace posible “impugnar” la política formal para crear esa zona de indeterminación necesaria para establecer otras formas de gestión (difuminando los límites escalares establecidos) y que abren paso, en evocación directa a Giorgio Agamben, a la concreción legal de algo que por sí mismo no puede gozar de legalidad en los marcos anteriores aún vigentes y que espacialmente se concretiza en la inauguración de formas espaciales que son desligadas (o mejor dicho fragmentados) del contexto local/regional para ser (re) incorporados en la dinámica de “lo global” concretamente como eslabones en las cadenas globales de valor.

b) Planes de despliegue espacial policiaco-militar

Otro de los ejes territorialización de la geoestrategia de aprovisionamiento, es el desplegado espacial policiaco-militar. Como se explicitó al inicio de este momento argumental, este desdoblamiento debe ser comprendido en su dimensión productiva, a saber, como un mecanismo o *shock* que es estratégico para afianzar una forma de producción territorial que reafirme materialmente la lógica extractiva que fragua la acumulación por desposesión como expresión concreta de la imposición de la forma valor tan necesaria para la estructuración de cadenas globales de aprovisionamiento. Evidentemente el despliegue es en sí mismo una demostración de la manera en que el ejercicio de violencia se torna fundacional en la medida en que un dispositivo de poder que resulta clave para la concreción de estos procesos, es decir, tiene una intencionalidad dada por los fines específicos no reside en la perpetración del daño sobre los cuerpos (aun cuando ese sea el primer blanco), sino en la reafirmación e imposición vertical de los procesos que afianzan la reproducción del capital, de la que entonces mediación y consustancialidad. De manera sucinta, es necesario tener en cuenta que la proyección espacial militar en y a través del territorio mexicano y brasileño no puede escindirse del contexto regional. La militarización de la región es un proceso de *larga data* y que en su versión contemporánea se desprende de la estrategia de *Dominación de Espectro Completo*,

el encuadre general en el que estarían inscritos formatos inéditos de planes e iniciativas de cooperación en materia de *seguridad regional y hemisférica desplegada en red* que servirían como vehículo para inducir un continuo *estado de excepción*⁶⁰⁹ en nombre de ésta ante una *guerra ad infinitum* inaugurada en la nueva centuria. El desdoblamiento del aparato represivo estadounidense conllevaría la fabricación de un *enemigo* encarnado por el mundo entero expresado en formatos convencionales (aquellos que combaten en el mismo terreno), pero ahora también como indescifrables. Partiendo de este reconocimiento, el sujeto hegemónico se concedería a sí mismo la facultad de emprender una guerra ya no sólo en consecuencia —instrumentalizando un *casus belli* ya acontecido—, sino que redefiniría el planteamiento mismo de la guerra dotándole un *carácter preventivo* en el presente para encarar cualquier conflicto en el futuro. Ya no se trata más de la anticipación a una guerra ya prácticamente en curso, sino de la invocación de una *amenaza de guerra* ahora para justificar el hecho de que Estados Unidos emprenda una guerra anticipada para paradójicamente aniquilar la posibilidad de una guerra futura. Siendo éste el planteamiento detrás, las estrategias de combate se direccionarían en un abanico combinado de dimensiones que van desde la prevención, la disuasión, la persecución hasta la eliminación directa. Se trata ahora incluso de canalizar las acciones ya no sólo al combate del enemigo ya en la confrontación, sino (atendiendo a la noción de la *guerra preventiva asimétrica*) impidiendo que éste desde antes pueda gestarse. Para tal fin, se abre un abanico de múltiples frentes que van más allá del terreno puramente bélico al tiempo en que se perfeccionan los mecanismos.

⁶⁰⁹ Se entiende por estado de excepción al contenido dado por Giorgio Agamben quien señala que: “El estado de excepción se presenta como la forma legal de aquello que no puede tener forma legal [...] Es esta tierra de nadie entre el derecho público y el hecho político, y entre el orden jurídico y la vida [que] tiende cada vez más a presentarse como el paradigma de gobierno dominante en la política contemporánea [Y ello sin duda, da cuenta] “del significado inmediatamente biopolítico del estado de excepción [...] La excepción es una especie de la exclusión. Es un caso individual que es excluido de la norma general. Pero lo que caracteriza propiamente a la excepción es que lo excluido no queda por ello absolutamente privado de conexión con la norma; por el contrario, se mantiene en relación con ella en la forma de la suspensión. La norma se aplica a la excepción desapplicándose, retirándose de ella. El estado de excepción no es, pues, el caos que precede al orden, sino la situación que resulta de la suspensión de éste. En este sentido la excepción es, verdaderamente, según su etimología, sacada fuera (ex-cape-re) y no simplemente excluida” (Giorgio Agamben, *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida I*, (Valencia: Pre-Textos, 1995), trad. Antonio Giméno, p. 30). Más adelante en su obra *Homo Sacer II* añadirá que: “La laguna no concierne aquí a una carencia en el texto legislativo, que debe ser completada por el juez; concierne sobre todo a una suspensión del ordenamiento vigente para garantizar su existencia. Lejos de responder a una laguna normativa, el estado de excepción se presenta como la apertura en el ordenamiento de una laguna ficticia con el objetivo de salvaguardar la existencia de la norma y su aplicabilidad a la situación normal. La laguna no es interna a la ley, sino que tiene que ver con su relación con la realidad, la posibilidad misma de su aplicación. Es como si el derecho contuviese una fractura esencial que se sitúa entre la posición de la norma y su aplicación y que, en el caso extremo, puede ser colmada solamente a través del estado de excepción, esto es, creando una zona en la cual la aplicación es suspendida, pero la ley permanece, como tal, en vigor” (Giorgio Agamben, *Estado de excepción Homo sacer II* (Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora, 2005) trad. Flavia Costa e Ivana Costa, p. 5 y 70.).

La DEC estaría sustentada, como no podía ser de otra manera, de una representación espacial performativa: el Mapa del Pentágono, en el que el mundo sería clasificado en tres zonificaciones: 1) el centro (*the core*) en el que se encuentran los *Estados capitalistas desarrollados* con estructuras democráticas y de derecho sólidas; 2) el área bisagra (*seam states*) donde se ubican los *Estados capitalistas semiperiféricos* ocupan la posición intermedia de punta de lanza en la recuperación de aquellos que moran en la brecha crítica⁶¹⁰.

Se distinguen, además, por albergar reservas de recursos estratégicos, respetar y accionar conforme al *statu quo*, lo que los hace receptivos a los planes del sujeto hegemónico sin una abierta intervención y 3) la zona de brecha crítica (*the gap*) donde están comprendidos Estados periféricos conflictivos que albergan tanto recursos estratégicos de importancia para Estados Unidos como insubordinaciones al *statu quo*, lo que “obligaría” al sujeto hegemónico a intervenir directamente. Se trata de esa zona donde la capa de globalización neoliberal la forma genérica y contemporánea de la unidimensionalidad se adelgaza.

Siguiendo a Ceceña, entre los objetivos de la DEC figuran: a) garantizar el mantenimiento del capitalismo como forma hegemónica de reproducción de la vida, y dentro de ésta afianzar la posición hegemónica de Estados Unidos; b) asegurar el acceso irrestricto a los recursos vitales para la construcción de las bases materiales sobre las cuales Estados Unidos edifica y garantiza su propia reproducción como sujeto hegemónico frente a otros⁶¹¹. Es necesario hacer la mención de que, para el caso regional, aún en la particularidad espaciotemporal, el replanteamiento de la guerra expresado en la DEC guardaría continuidad con los directrices planteadas ya en los Documento Santa Fe II (1988) titulado *Una estrategia para América Latina en los 90* en el que, reafirmandose una vez más lo enunciado en la Doctrina Monroe, se plantearían los problemas, soluciones y líneas específicas por las que se proyectaría y afianzaría la alineación de la región a los intereses estadounidenses. A manera de mención, el informe señala:

1. Se reconoce como amenaza principal a las Américas se presenta en la subversión comunista, terrorismo y tráfico de drogas
2. La necesidad de democracia (y de ahí la reiterada retórica del Estado de Derecho y la Democracia que figura en la semántica de los instrumentos injerencistas regionales y que van

⁶¹⁰ Ana Esther Ceceña, “La dominación de espectro completo sobre América”, *Patria*, no. 1 (2013): p. 9. http://www.geopolitica.ws/media/uploads/cecena_patria_con_mapas.pdf

⁶¹¹ *Ibidem*, p. 6.

desde la Carta Democrática Interamericana emanada del Documento Santa Fe IV hasta los más recientes planes de seguridad⁶¹².

Si se tiene en cuenta que el propio concepto de hegemonía sólo tiene sentido cuando la dimensión consensual persiste, el despliegue espacial militar debe ser comprendido como un instrumento que no transcurre sólo a través de lo que es evidente, sino que como apunta Ceceña:

es un fenómeno complejo que no se restringe a las situaciones de guerra abierta sino que incluye acciones de contrainsurgencia muy diversas, que comprenden ese manejo de imaginarios, todos los trabajos de inteligencia, el control de fronteras, la creación de bancos de información de datos personales, la introducción de nuevas funciones y estilos en las policías ocupadas de la seguridad interna, e incluso la modificación del estatuto de la seguridad en el conjunto de responsabilidades y derechos de los Estados. Caracterizar el momento actual sobre la base de la militarización de las visiones y estrategias hegemónicas no descarta la identificación de la guerra, de la sustancia de la guerra, como un elemento inmanente, consustancial, a las relaciones capitalistas⁶¹³.

A saber, se trata de esas situaciones en las que dicho desdoblamiento luce imperceptible en la medida en que son expresiones propias de la naturalización de las relaciones de poder hegemónicas que sirviéndose y produciendo la dimensión consensual proyectan ese contenido de aceptación.

c) Planes de infraestructurales de transportación multimodal

Como ya se señalaba en otro momento, la infraestructura de transportación debe ser entendida, desde una lectura espacial, como aquellos fijos que expresan la materialización de la fase de circulación del capital y cuya relevancia hace aún más patente porque es la columna vertebral de las cadenas globales de valor en tanto que permite articular los espacios de producción con los espacios de consumo, a saber, dota de existencia material a la *coherencia espaciales*, en términos de Harvey, y que, además, es un signo propio de la ofensiva extractiva. Sin embargo, a fin de captar la especificidad y capital importancia en el aprovisionamiento de minerales metálicos estratégicos, habría que ubicarla contextualmente.

De acuerdo con Deborah Cowen, ésta debe entenderse a la luz de la reformulación de las configuraciones socioespaciales engendradas en otro tiempo, pero sobre todo la tensión

⁶¹² Equipo Envío, *Santa Fe II: el imperialismo ante América Latina*, consultado en abril de 2021, <https://www.envio.org.ni/articulo/580>

⁶¹³ Ana Esther Ceceña, “Los peligros de la militarización en América Latina”, *ALBA TV* (agosto 2011), consultado en abril de 2021, <https://www.albatv.org/Los-peligros-de-la-militarizacion.html>

que de ello se deriva. En su apreciación el entendimiento y las prácticas socioespaciales engendradas por la reestructuración neoliberal desafían la conceptualización y las prácticas socioespaciales que dieron contenido a la seguridad nacional, haciendo incluso que el entendimiento de esta última vire hacia lo que, otras voces han sintetizado, como la economización de la seguridad nacional reflejada en el hecho de que en las agendas de seguridad se priorice el aseguramiento y resiliencia de los sistemas supranacionales, los flujos comerciales, las cadenas globales de suministro en la medida en que se anticipe o se combata las contingencias o amenazas de distinta naturaleza que pudieran derivar en interrupciones de estos con todo lo que de ello se deriva.

Precisamente, con este telón de fondo, Cowen advierte que la tensión de las viejas y nuevas configuraciones, ha desemboca en la producción o refuncionalización de otras formas socioespaciales, gubernativas y biopolíticas que se revelan a sí mismas como excepcionales y anómalas (justamente porque los marcos interpretativos anteriores son insuficientes para explicarlas). Entre tales, figuran a) la reelaboración de la frontera cerrada a una frontera si bien ahora se abre para permitir el paso de los flujos, en paralelo se desarrollan mecanismos de vigilancia contención fronteriza. Se trata de una frontera tridimensional; b) nuevas morfologías de los paradigmas de seguridad: ahora con marcado enfoque econométrico (volcado hacia el aseguramiento de las cadenas globales de suministro) y un despliegue en red a escala global; c) Nuevas comprensiones y producciones del espacio según la inteligibilidad y práctica de la logística que asiste en el proceso dialéctico de la espacialización del neoliberalismo y la neoliberalización del espacio (y que es la expresión más radical de la “aniquilación del espacio por el tiempo” a través de la propia logística del espacio con la que no sólo se eficiente el cierre de ciclo de capital y se reducen los costos, sino que permite además maximizar la ganancia). No obstante, la producción logística del espacio no siempre puede acontecer bajo la misma gubernamentalidad propia de la estructuración geopolítica, sino que requiere de estas nuevas formas de gobernanza.

Siguiendo el trabajo de Cowen, estos despliegues se inscriben en el registro de una revolución en la logística del mismo (que se entrecruza con la revolución de la información digital), que ahora, se perfila como la forma de comprensión y práctica dominante en el proceso dialéctico de la espacialización del neoliberalismo y la neoliberalización del

espacio⁶¹⁴. Las cadenas globales de suministro y los sistemas logísticos provocan transformaciones en las concepciones de las agencias de seguridad de Estados Unidos. El enfoque de red reformula la conceptualización y prácticas de seguridad de la frontera por lo que interesa que la vigilancia y resguardo se haga en los nodos clave de las cadenas de suministro⁶¹⁵. La política reciente de Estados Unidos designa a los puertos como zonas especiales de seguridad por lo que están sujetos a las regulaciones excepcionales que difuminan los límites de la autoridad política y militar y de la acción criminal y terrorista socavando directamente (o más bien reelaborando) los modelos tradicionales de soberanía, así como de derechos laborales y ciudadanos⁶¹⁶.

En esta corriente, la frontera marítima ahora es el espacio paradigmático para la experimentación precisamente por el desafío de abrir y cerrar. Sin embargo, no desmantelan la seguridad fronteriza *per se*, pero sí está reelaborando su significado y práctica. La seguridad portuaria sintetiza el esfuerzo general por asegurar la cadena de suministro marítimo desde la puerta de la fábrica en un país extranjero hasta el destino final del producto en Estados Unidos. A partir de ello se advierten estrategias de gestión de riesgos, análisis de costes y beneficios y seguridad que abordan la infiltración y que en conjunto están reconfigurando el espacio geográfico y la ubicación de la seguridad fronteriza (que para su garantía se funda en programas de vigilancia altamente racializados)⁶¹⁷.

3.1.2 El caso mexicano

a) Planes económicos

El reimpulso actual al extractivismo minero debe ser observado en un contexto más amplio: la restructuración neoliberal del capitalismo anclado ahora sobre el posfordismo que revierte el proceso de industrialización fincado en el redimensionamiento del modelo primario exportadores. Si bien en México, el modelo de sustitución de importaciones se tradujo en el proceso inicial de industrialización que principalmente estuvo ligado a la maquila (una actividad de baja intensidad tecnológica), ello obnubiló el hecho de que la reprimarización de

⁶¹⁴ Deborah Cowen, "After geography of logistics: Market Authority and the Security Supply Chains", *Annals of the Association of American Geographers*, p. 602.

⁶¹⁵ *Ibidem*, p. 601-602.

⁶¹⁶ *Ibidem*, p. 603.

⁶¹⁷ *Ibidem*, p. 609.

la economía transcurriría aún por debajo de esta aparente industrialización reafirmando una vez más a México como un proveedor de materias primas demandadas por los Estados capitalistas centrales.

En este sentido, decíamos con anterioridad que, desde la perspectiva del sujeto hegemónico, México es percibido de tres formas: a) un sujeto confiable; b) territorio reserva y enclave extractivo de interés en términos de acceso y provisión de minerales metálicos estratégicos; y c) al estar sujeto a las relaciones de poder hegemónicas, es también concebido como mediador e instrumento para (re)proyectar la dominación/liderazgo de Estados Unidos sobre la región acorde con sus intereses generales, y de aprovisionamiento en particular, dirigidas a la reproducción ampliada del capital. En el caso mexicano, la geoestrategia estadounidense ha avanzado bajo la existencia de un Tratado de Libre Comercio: TLCAN en sus inicios, T-MEC —su versión reciente y más voraz—.

Equiparado con las otras adquisiciones territoriales como La Luisiana y Alaska, y como tal encuadrado en un acción anexionista, de despojo y de compra-venta perpetrada por Estados Unidos hacia América Latina y particularmente hacia México⁶¹⁸, el TLCAN sería nodal en la consumación de un proceso de integración subordinada de México a los intereses de una minoría (los de las élites estadounidenses y nacionales) que por vía de la desregulación, apertura y privatización en favor de los capitales nacionales y estadounidenses, accederían a los recursos y sectores cerrados al capital. Su celebración estuvo fundamentalmente impulsada por el gobierno de Washington —incluso desde antes de su firma—al involucrarse en las elecciones que marginaron a Cuauhtémoc Cárdenas, quien para Estados Unidos en su posible gestión podría representar un freno o retroceso al avanzado proceso de liberalización de México, lo que comprometería las aspiraciones del sujeto hegemónico vinculadas al desmembramiento y adquisición de empresas paraestatales. En contraste, dicha amenaza no se percibía en Carlos Salinas de Gortari, quien instruido en un programa de economía abiertamente neoliberal en Estados Unidos “ya había manifestado su aprobación al programa privatizador y el esquema financiero promovido por Washington para inducir e impulsar “la compraventa de México”⁶¹⁹, por lo que se hizo “deseable” que fuese éste y no Cárdenas quien

⁶¹⁸ Vid. John Saxe-Fernández, *La compraventa de México: Una interpretación histórica y estratégica de las relaciones México-Estados Unidos* (México: CEIICH-UNAM, 2016), p. 126.

⁶¹⁹ John Saxe-Fernández, *La compraventa de México: Una interpretación histórica y estratégica de las relaciones México-Estados Unidos* (México: CEIICH-UNAM, 2016), p. 126.

asumiera el mandato. Ya instalado en la presidencia, luego de un fraude en los comicios asistido por la CIA, el siguiente paso sería impulsar la celebración del ya referido tratado y para ello se persuadiría a Salinas a aceptar los términos del referido tratado a cambio de no filtrar los informes generados de la CIA acerca de la corrupción, los nexos y la penetración del narcotráfico en los altos círculos del gobierno⁶²⁰.

Firmado en 1993 e implementado en 1994, el TLCAN coronaría el proceso de neoliberalización —y de la tercera ola privatizadora— que comienza a fraguarse a marcha firme desde la década de los setenta, es decir, su creación consolida y profundiza el acceso de Estados Unidos y Canadá a los recursos minerales en territorio mexicano —aunque ya había presencia de empresas extranjeras en México antes, las cuales luego de la Ley de Mexicanización de la minería de 1961 se asociarían con empresas nacionales—, un proceso que, como se explicitó, iniciaría desde la contrarreforma constitucional de 1992 impulsada domésticamente por los intereses de la Cámara Minera de México (CAMIMEX) una organización conformada por un conglomerado de empresas mineras que, en tanto *lobby*, tiene por objeto “representar los intereses generales de la industria minero-metalúrgica del país [...] ante las autoridades federales y locales”⁶²¹ mediante la cooptación o el cabildeo ante Congreso de la Unión que garantiza la proyección y superposición de sus intereses sobre y en contra del resto de las facciones de la sociedad civil, y que sería continuado con la Ley de Inversión Extranjera de 1993 con la que se apertura el acceso las empresas extranjeras. De esta manera, la integración funcional a los intereses de los grandes capitales inauguraría una nueva *coherencia estructurada* produciendo a México (sometido a un proceso de reprimarización económica como reflejo de la vitalidad de la lógica extractiva) como aquél espacio reservorio, productor y proveedor de minerales metálicos estratégicos que se articularía con los espacios de consumo (Estados Unidos y Canadá inmersos en la industrialización profunda y el desarrollo sostenido de los sectores de alta tecnología con múltiples niveles de aplicación):

Desde la perspectiva geoestratégica, un eventual esquema de “integración” de la América del Norte —pensado centralmente alrededor de “amalgamar” sus recursos de combustibles fósiles— y la compraventa de México empezaron a delinearse de manera sistemática y programática desde la “crisis energética de 1973”. La estrategia de Washington por medio de las cartas de intención del FMI y las cartas de “política” del Banco Mundial (BM) se centró en propiciar los mecanismos para inducir la apertura a los inversionistas “nacionales o

⁶²⁰ *Ibidem*, p. 132.

⁶²¹ CAMIMEX, *Objetivos*, consultado en marzo de 2021, <https://www.camimex.org.mx/index.php/directorio/comisiones/impuestos>

extranjeros”, de los sectores estratégicos de la economía constitucionalmente reservados al Estado, como la electricidad, los ferrocarriles y el rubro de la energía. Para tal fin se han utilizado instrumentos económicos entre los que sobresale el desvío masivo del presupuesto estatal mexicano hacia el gasto no productivo para así someter a un “desfinanciamiento crónico” a los sectores o empresas de interés para la inversión extranjera directa (IED)⁶²².

El TLCAN conceptualizado e instrumentalizado como un mecanismo *ad hoc* a los intereses del sujeto hegemónico neutralizaría, bajo el cobijo de las excepciones, lo previsto en el *artículo 1: Trato general de la nación más favorecida* —acerca del trato igualitario a los países miembro incluyendo que la extensión de todo privilegio de alguna de las partes sea para todos—⁶²³ del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros (GATT, por sus siglas en inglés) —aún vigente en la normatividad de la OMC—, la posibilidad de que los sectores liberalizados en México fueran abiertos en las mismas condiciones a los capitales anclados en otros países miembro. Si bien es cierto que previo al tratado se había ya creado un ambiente propicio para privilegiar los intereses de las empresas nacionales y extranjeras, el TLCAN terminaría siendo decisivo para que las corporaciones mineras estadounidenses y las aliadas o socias canadienses monopolizara el sector minero en México.

El acceso a los recursos minerales en territorio mexicano además se vería estimulado y favorecido por legislaciones y marcos normativos altamente flexibles. Si bien la maleabilidad de éstos es consustancial y fiel reflejo de la continuidad de proceso histórico de larga *data* de extracción de recursos (que hunde sus raíces formales hacia 1840 con consolidación de la división internacional del trabajo), su reestructuración y revitalización por conducto del neoliberalismo que estimularía las denominadas “ventajas competitivas” activándose la frenética competencia entre los países con economías sustentadas en las actividades extractivas (por ofrecer los recursos emplazados en territorio mexicano al mejor postor), tendría como correlato la inducción de una serie de condiciones (impuestas y favorecidas por el propio *shock* neoliberal) que proyectaría al sector minero como *atractivo* y económicamente *viable* para los corporaciones nacionales y multinacionales. De hecho, son las propias corporaciones las que, apelando a la narrativa moderna del desarrollo y el progreso, condicionan sus inversiones a una existencia de “requisitos mínimos” induciendo

⁶²² Saxe-Fernández, “La compraventa de México...”, *op. cit.*, p. 229.

⁶²³ Organización Mundial del Comercio, *Los Acuerdos de la OMC*, https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/wtoagreement_s.pdf, p. 22.

una frenética competencia entre los países en los que el sector extractivo es la principal o una de las principales fuentes de ingresos por atraer inversión extranjera creando la serie de condiciones necesarias para la *subasta* de los recursos minerales. México es definido, según la racionalidad extractiva, como un país atractivo para las corporaciones nacionales y extranjeras, dado que existe un “ambiente” *ad hoc* y favorable para la minería al que de hecho impulsan condicionando sus inversiones

¿Qué significa esto? Si se tiene en cuenta que viabilidad de un proyecto minero depende de la valoración de los costos totales, la seguridad y confianza a las inversiones, los incentivos fiscales, y las disposiciones legales, el propio diseño, ambigüedad y maleabilidad de los marcos legislativos y normativos que regulan las actividades extractivas en México juegan muy a favor al grado en que se convierten en criterios clave que lo redimensionan como territorio de interés pues hay una serie de andamiajes institucionales y normativos ventajosos que dan garantía y seguridad al estar diseñados ya no sólo para minimizar los costos, sino también para maximizar las ganancias a niveles inéditos. Los estudios de *viabilidad* económica (los cuales precisamente calculan la diferencia entre el costo y el beneficio buscando la minimización del primero y la maximización del segundo) se realizan durante la etapa de investigación que comprende las fases de pre-exploración, exploración y evaluación. En términos generales, la *viabilidad* está en función de un conjunto criterios entre los que figuran: la duración de los plazos previsto para la explotación (los cuales no debe ser inferiores a 10 años, a fin de obtener la amortización completa de las inversiones); técnicas de explotación a emplear permitidas (se procura utilizar el método menos costoso según las características relativas a la profundidad, el espesor y resistencia de las rocas encajonantes); tratamiento de la mena; distancias a las redes y nodos de transporte (es importante que la mina se encuentre próxima a carreteras o ferrovías que conecten con los nodos importantes: puertos a fin de ahorrar costos de traslado); condicionantes medioambientales (se busca evadir legislaciones y marcos ambientales rigurosos para externalizar y minimizar los costos); costo total aproximado de la investigación, explotación (se persigue reducir los costos relativos a la tecnología, consumo de energía eléctrica y servicio de agua y salarios, etc.) y restauración posterior (interesa que el costo económico no exceda el de explotación, por lo que se busca reducir al máximo los gastos de rehabilitación). De acuerdo con la valoración de la Encuesta Fraser a partir del Índice de atractivo de Inversión (65.43%), cuya construcción congrega una

serie de variables que dan cuenta de cuan viable y favorable es un país para la recepción de las inversiones, México se posiciona como uno de los principales destinos en América Latina por lo que éste “ofrece”. En México, si bien se reconoce la propiedad del Estado-nación sobre los recursos (artículo 27 constitucional”, en virtud de este mismo reconocimiento, se faculta su posibilidad de extender el derecho de usufructo a privados por vía de un sistema consuetudinario concursal y “abierto” según ciertas condiciones. Si bien este sistema no hace distinción entre empresas nacionales o extranjeras, sí aplica la cláusula “primero en el tiempo, primero en el derecho”.

Según el artículo 15 de la Ley Minera, la duración de las concesiones es de 50 años con opción a renovación por otros 50 años⁶²⁴. El otorgamiento de concesiones no distingue entre exploración (asignaciones) y explotación (concesiones), ambas se autorizan por medio de un solo título, y aun cuando las asignaciones (que no confieren derecho) son expedidas por la Secretaría de Economía al Servicio Geológico Mexicano (una institución en cuya creación intervendría el Comité Interdepartamental de Cooperación Científica y Cultural perteneciente al Departamento de Estado de Estados Unidos y que, además, tiene convenios de investigación con el *U.S. Geological Survey*⁶²⁵) a fin de inventariar y cuantificar los recursos minerales potenciales en territorio nacional (que serán proporcionada a los privados), las concesiones (que confieren derecho) no sólo permiten que los privados realicen labores de explotación, sino también de exploración (una tarea que en principio sólo realizaba el Estado a través del SGM), y además no existe restricción sobre el método de minado permitiendo que los métodos más perjudiciales y contaminante como la minería a cielo abierto acontezcan. En esta inercia por hacer atractivo a México los incentivos fiscales, la exención de impuestos, la seguridad y confianza a las inversiones y a la propiedad privada son factores estimulantes para las corporaciones mineras. La minería es catalogada como actividad esencial —según el artículo 6 de la Ley Minera “[la] exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias a que se refiere esta Ley son de utilidad pública, serán preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno”⁶²⁶— pero es también una de las actividades que, contrario a los discursos oficiales, menos aporta al PIB (con una participación del 2.4% con un valor de 228.

⁶²⁴ Vid. Congreso de la Unión, *Ley Minera*, op. cit., p. 11

⁶²⁵ Vid. Servicio Geológico Mexicano, *Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012*, consultado en marzo de 2021, http://www.sgm.gob.mx/transparencia/pdf/IRC_SGM_1.pdf, p. 64.

⁶²⁶ Congreso de la Unión, *Ley Minera*, op. cit., p. 3.

42 mil millones de pesos), y a la recaudación fiscal. El esquema tributario del sector minero se subdivide en impuestos y derechos. Los impuestos generales más relevantes son: IVA con una tasa de 16%, el Impuesto Sobre la Renta (ISR) con una tasa de 30%. Entretanto, el artículo 262 de la Ley Federal de Derechos, establece que “están obligadas a pagar los derechos sobre minería (...) todas las personas físicas o morales titulares de una concesión o que desarrollen trabajos relacionados con la exploración o explotación de sustancias minerales sujetos a la aplicación de la Ley Minera”. Sin embargo, la tributación por este concepto es ínfima según lo establecido en artículo 263 de la misma ley:

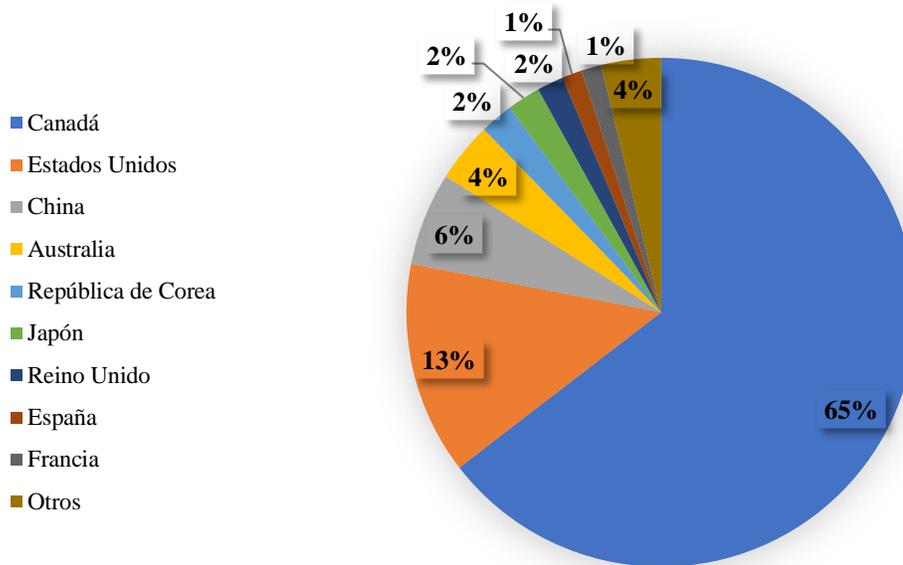
Los titulares de concesiones y asignaciones mineras pagarán semestralmente por cada hectárea o fracción concesionada o asignada, el derecho sobre minería, de acuerdo con las siguientes cuotas:

I.	Durante el primer y segundo año de vigencia.	\$8.04
II.	Durante el tercero y cuarto año de vigencia.	\$12.02
III.	Durante el quinto y sexto año de vigencia.	\$24.85
IV.	Durante el séptimo y octavo año de vigencia.	\$49.98
V.	Durante el noveno y décimo año de vigencia.	\$99.95
VI.	A partir del décimo primer año de vigencia.	\$175.90 ⁶²⁷

Según datos proporcionados por el Servicio Geológico Mexicano (Ver Gráfica 15), de las 237 corporaciones mineras extranjeras instaladas en México son principalmente canadienses (153 que corresponden al 65%), estadounidenses (32 que representan el 13%), chinas (14 que sería el 6%) y australianas (9 que corresponden al 4%).

⁶²⁷Congreso de la Unión, *Ley Federal de Derechos* (1981), http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/107_291220.pdf, p. 222.

Gráfica 15. Empresas extranjeras en el sector minero mexicano por país de origen (%), 2019



**Canadienses
(seleccionadas)**

Acapulco Gold Corp. | Advance Gold Corp. | Agnico-Eagle Mines Limited | Alamos Gold Inc. | Alianza Minerals Ltd. | Alio Gold Inc. Antes Timmins Gold Corp. | Almaden Minerals Ltd. | Aloro Mining Corp. | Americas Silver Corp. (Antes Scorpio Mining Corp.) | Amex Exploration Inc. | Arcelia Gold Corp. | Arco Resources Corp. | Argentum Silver Corp. | Argonaut Gold Inc. | Arianne Resources Inc. | Aura Minerals Inc. | Aura Silver Resources Inc. | Aurora Royalties Inc. (Antes Amato Exploration Ltd.) | Auxico Resources Canada Inc. | Avino Silver & Gold Mines Ltd. | Aztec Metals Corp. (Subsidiary Canarc Resource Corp.) | Bacanora Minerals Ltd. | Benz Mining Corp. (Antes Benz Capital Corp.) | Buchans Resources Limited | Camrova Resources Inc. | Canadian Mining Company Inc. | Fortuna Silver Mines Inc. | Frontera Copper Corp. | Goldcorp. Inc. | Harvest Gold Corporation | Mammoth Resources Corp. Pan American Silver Corp. | Santa Fe Metals Corp. | Silver Bull Resources, Inc. | Vanadium One Energy Corp. | Westminster Resources Ltd. | Xtierra Inc. (Orca Minerals Limited) | Zinco Mining Corporation

**China
(seleccionadas)**

AA Mine Holding / Subsidiaria de America Mining Holding | Eurofro Mineral Group | Gan-Bo Investment | Harbor Mining | JC Mining | Jinchuan Group Ltd. / Jinchuan Resources Ltd. | Ningbo Mining Investment / Zhong Ning Mining Investment Co. | Ningbo Yinyi Mining Co Ltd. | Shaanxi Dong Ling Group | Tianjin Binhai Harbor Port Int. Trade | Tianjin North China Geological Exploration Bureau

Estados Unidos

Abot Mining Co | Alto Group Holding Inc. | Amarium Mineral Inc. | California Gold Corp. | Calissio Resources Group Inc. | Channeland Entertainment Group, Inc. | Coeur Mining | Dyna Resource Inc. | E. P. Minerals LLC | Electrum Group LLC | Gold Resource Corp. | Golden Minerals Company | Hecla Mining Company | IMDEX Inc. | Kiliwa Mining Group, Inc. (Cotton & Western Mining Inc.) | Magellan Gold Corporation | Mexus Gold Us | Mineoro Explorations LLC | Newmont Mining Corp. | Nycor Minerals Inc. | Odyssey Marine Exploration | Osisko Gold Royalties Ltd. | Santa Fe Gold Corp. | Sonora Resources Corp. | Sunshine Silver Mining & Refining | Sutter Gold Mining Inc. | Tamino Minerals, Inc. | Tonogold Resources Inc. | Trimax Corporation | United States Antimony Corporation | Vista Gold Corp. | Y3K Exploration Company LLC | US Precious Metals Inc.

Australia

Auking Mining Limited (Antes Chinalco Yunnan Copper Resources Ltd.) | Azure Minerals Ltd. | Bonito Minerals Pty Ltd. | Consolidated Zinc Ltd. | Lithium Australia N L | OZ Minerals | Pacifico Minerals Ltd. | Santana Mineral Limited | Zenith Minerals Ltd.

*Hacia la mitad del año 2019 se reportaban 159 canadienses, 33 empresas estadounidenses y 11 chinas. Al cierre del año, se reportaban 153 canadienses, 32 estadounidenses y 14 chinas

Fuente. Elaboración propia con información del Servicio Geológico Mexicano. *Empresas con proyectos mineros en México*. Consultado en marzo de 2021.

https://www.sgm.gob.mx/Web/SINEM/mineria/empresas_mineras.html

El mismo SGM reportaba que, hacia finales de 2019, existían 24,066 títulos de concesión minera que comprenderían 16.83 millones de hectáreas, equivalentes al 8.59% del territorio nacional⁶²⁸. En términos de distribución, evidentemente se concentran en las entidades del norte, no obstante, como se puede advertir en la representación cartográfica, se observa una tendencia hacia la conformación de una continuidad espaciales principalmente en el norte de México donde se encuentran los mayores yacimientos en explotación. El mismo SGM, además reporta que bajo estos títulos de concesión se tiene registro de 1, 177 proyectos, siendo Sonora (272.00), Chihuahua (155), Durango (122), Sinaloa (114) y Zacatecas (95) las cinco entidades en las que se concentran el mayor número de proyectos y que conjuntamente, en términos de proporción respecto al total, representan el 64% ¿Cuáles son las fases de la producción minera que concentran más la privatización? Existe una monopolización de la exploración, extracción, refinación y procesamiento en México por parte de corporaciones extranjeras, especialmente canadienses. Sin embargo, no sólo corporaciones extranjeras se encuentran instalada en el sector minero de México, también la participación de las empresas nacionales —aglutinadas y representadas por la CAMIMEX— es relevante, y aunque ello pudiera ser interpretado un obstáculo a los intereses estadounidenses en materia de suficiencia mineral metálica, habría que señalar que el sujeto hegemónico centra su atención en controlar las posiciones claves de las cadenas de aprovisionamiento, por lo que este hecho no necesariamente contraviene sus intereses si se tiene en cuenta que junto con Canadá es el destino principal de las exportaciones de las propias corporaciones canadienses y nacionales (Ver Tabla 8). Poco importaría en el marco de una integración subordinada de México respecto a Estados Unidos que fuesen empresas nacionales las que realizarán las primeras tareas de exploración y extracción si finalmente serán adquiridas por el sujeto hegemónico que, bajo el esquema de integración funcional se ha convertido, en general, en el principal socio comercial de México y Canadá. De hecho, durante el 2019, el 82% de las exportaciones de mercancías no petroleras de México tendrían ese destino⁶²⁹.

⁶²⁸ Servicio Geológico Mexicano, *Anuario Estadístico*, op. cit., p. 18.

⁶²⁹ *Ídem*.

Tabla 8. Exportaciones mexicanas por país destino (valor en dólares), 2019

País	Valor (dólares)	Porcentaje	País	Valor (dólares)	Porcentaje
Argentina	159,838	0.00	Venezuela	221,333	0.00
Belice	9,882,461	0.05	Alemania	28,564,248	0.16
Brasil	54,756,086	0.30	Bélgica	144,109,662	0.80
Canadá	125,739,907	0.69	España	20,273,628	0.11
Chile	918,875	0.01	Francia	106,977	0.00
Colombia	2,935,728	0.02	Italia	1234,443	0.01
Costa Rica	7,581,762	0.04	Países Bajos	6,901,258	0.04
Cuba	119,245	0.00	Reino Unido	850,230	0.00
Dominicana	54,640	0.00	Arabia Saudita (Reino de)	203,1743	0.01
Ecuador	6,008,874	0.03	Australia	64,876	0.00
El Salvador	823,598	0.00	China	3,025,190,935	16.69
Estados Unidos	6,097,179,471	33.64	República de Corea	715,892,691	3.95
Guatemala	15,165,597	0.08	Hong Kong	18,272,778	0.10
Haití	105,284	0.00	India	25,299,182	0.14
Honduras	2,819,400	0.02	Japón	69,047,137	0.38
Jamaica	10,866	0.00	Malasia	91,345	0.00
Nicaragua	275,139	0.00	Taiwán	15,727,231	0.09
Panamá	204,591	0.00	Otros	7,705,850,982	42.52
Perú	2,965,897	0.02	Total	18,124,998,998	100
Puerto Rico	17,561,060	0.10			

Fuente. Elaboración propia con información del Servicio Geológico Mexicano, *Anuario Estadístico de la Minería Mexicana*, 2019.

No sólo corporaciones extranjeras se encuentran instalada en el sector minero de México, también la participación de las empresas nacionales —aglutinadas y representadas por la CAMIMEX— es relevante, y aunque ello pudiera ser interpretado un obstáculo a los intereses estadounidenses en materia de suficiencia mineral metálica, habría que señalar que el sujeto hegemónico centra su atención en controlar las posiciones claves de las cadenas de aprovisionamiento, por lo que este hecho no necesariamente contraviene sus intereses si se tiene en cuenta que junto con Canadá es el destino principal de las exportaciones de las propias corporaciones canadienses y nacionales. Poco importaría en el marco de una integración subordinada de México respecto a Estados Unidos que fuesen empresas nacionales las que realizarán las primeras tareas de exploración y extracción si finalmente serán adquiridas por el sujeto hegemónico que, bajo el esquema de integración funcional se ha convertido, en

general, en el principal socio comercial de México y Canadá. De hecho, durante el 2019, el 82% de las exportaciones de mercancías no petroleras de México tendrían ese destino⁶³⁰.

De lo anterior, la pregunta inmediata es ¿Cómo transcurre la geoestrategia estadounidense donde Canadá es quien controla el sector minero en México? Precisamente, la garantía de ser el destino prioritario de las exportaciones mexicanas (y de las canadienses, no olvidemos la triangulación) deviene una de las directrices clave para conseguir el aprovisionamiento inmediato y la posterior suficiencia. Para el sujeto hegemónico, éste es un conducto directo para hacerse de los minerales metálicos estratégicos a través de su trato preferencial para la colocación de las exportaciones procedentes de México, pero también porque simultánea y complementariamente abre paso a la instalación de corporaciones mineras ancladas en Estados Unidos para hacerse de licencias (de hecho, Estados Unidos ocupa la segunda posición en términos de adquisición de títulos de concesión). Incluso el acceso y arribo de Canadá en las mismas condiciones no necesariamente entra en conflicto con las pretensiones de suficiencia mineral metálica del sujeto hegemónico, pues teniendo en cuenta que Canadá es para Estados Unidos (como se señaló en distintos momentos del Capítulo segundo) un sujeto confiable y además es quien controlan la extracción minera extranjera en México, no es difícil avizorar la evidente triangulación que lejos está de ser incompatible con los objetivos estadounidenses.

Según datos publicados por el Gobierno de Canadá, los mayores socios comerciales en materia de importaciones minerales (según valor en dólares de la importación) son Estados Unidos (47.5%), China (11.85), la Unión Europea (8.3%), México (5.15), Japón (3.6%) y Brasil (2.95%)⁶³¹, entretanto el principal socio de sus exportaciones es Estados Unidos, para quién Canadá sólo después de China —como se señaló en el Capítulo segundo— es el según proveedor más importante en número de metales —con valor aproximado de 26,484,637.08 dólares)⁶³² —. Por lo que, se advierte que Canadá más que un competidor desafiante para el sujeto hegemónico, se convierte en un eslabón clave intermedio entre la extracción/producción desde México y el aprovisionamiento estadounidense por conducto de

⁶³⁰ *Ídem*.

⁶³¹ Government of Canada, <https://www.nrcan.gc.ca/science-data/science-research/earth-sciences/earth-sciences-resources/earth-sciences-federal-programs/mineral-trade/19310>

⁶³² World Integrated Trade Solution, *Estadísticas comerciales*.

https://wits.worldbank.org/CountryProfile/es/Country/USA/Year/2018/TradeFlow/Import/Partner/BY-COUNTRY/Product/72-83_Metals#

la compra que hace a las corporaciones canadienses de lo que éstas producen en territorio mexicano. Teniendo en cuenta que una de las líneas de acción de Estados Unidos es el fortalecimiento de una cadena exterior de aprovisionamiento donde figuren proveedores confiables para sí, se puede incluso derivar el argumento de que la presencia canadiense en el sector minero en México es un trazo dibujado a partir del tratado de libre comercio impulsado por Estados Unidos y que es reencuadrado por éste en su propia geoestrategia de aprovisionamiento.

Quizá sea precipitado derivar argumentos conclusivos, no obstante, interesa subrayar que con el T-MEC se ratifica la continuidad del monopolio del sector minero en México por parte de un selecto grupo de empresas nacionales y extranjeras (canadienses y estadounidenses), y aun cuando, durante la actual administración, se ha enfatizado en el no otorgamiento de nuevas concesiones, la reafirmación del neoliberalismo demostrada con la negociación del T-MEC posibilita aun así el conducto necesario para que la extracción de minerales metálicos estratégicos con destino hacia Estados Unidos transcurra sin mayor contratiempo, incluso se profundiza la supeditación de la legislación y normatividad ambiental así como los derechos de los pueblos y comunidades a las prácticas del libre comercio haciendo posible que México se mantenga como un importante proveedor de lo que ya exporta para Estados Unidos y un potencial suministrador de otros tantos minerales estratégicos. Un contexto que puede ser funcional para la instalación, bajo el T-MEC de la minería submarina en México que si bien se había mantenido reticente la aprobación de ésta en 2018 permite avizorar que la renovación del extractivismo minero podría expresarse en esta práctica ante la escasez de minerales metálicos estratégicos a costos aceptables para la racionalidad empresarial obtenidos en el subsuelo terrestre y ante el limitado alcance del reciclaje y el consumo estadounidense en incremento.

Con el T-MEC (la edición actual del TLCAN), se flexibiliza aún más la endeble implementación de las legislaciones ambientales. Así, lo deja entrever el Capítulo 24: Medio ambiente, artículo 24.2: “Las Partes además reconocen que es inapropiado establecer o utilizar sus leyes ambientales u otras medidas de una manera que constituya una restricción encubierta al comercio o a la inversión entre las Partes”⁶³³. Si bien es cierto se redimensionan las prácticas

⁶³³ *Vid.* T-MEC. Capítulo 24. Medio Ambiente. Artículo 24.2: Ámbito de Aplicación y Objetivos, http://www.sice.oas.org/Trade/USMCA/USMCA_ToC_PDF_s.asp

de desarrollo sostenible, gobernanza ambiental y la conservación, la supeditación de éstos a las prácticas de comercio e inversión abre el horizonte idóneo para estimular otras “ventajas competitivas” como signo de *viabilidad* en favor de los sectores extractivos⁶³⁴. Aunque las actividades mineras están sujetas a la regulación ambiental incurren fácilmente en una falta de cumplimiento ¿A qué nos referimos? A manera de ejemplificación, habría que hacer algunos señalamientos.

El artículo 39 de la Ley Minera establece que “en las actividades de exploración, explotación y beneficio de minerales o sustancias, los concesionarios mineros deberán procurar el cuidado del medio ambiente y la protección ecológica, de conformidad con la legislación y la normatividad de la materia”⁶³⁵, y aunque en el artículo 57 del Reglamento Minero se reconoce que “Para la realización de obras o actividades de exploración, explotación y beneficio de minerales o sustancias, los titulares de concesiones o asignaciones mineras deberán cumplir con las distintas legislaciones federales y estatales que apliquen al tipo de operación de que se trate”, lo que no eximiría a las actividades mineras del cumplimiento de las leyes y normativas ambientales que la regulan, no obstante, empíricamente lo que sucede es que al preponderar el precepto de libre mercado y el respecto al derecho de privatización e inversión, éstas son quebrantables más aún si la flexibilidad y ambigüedad del andamiaje legal y normativo ambiental es evidente o desde el momento discursivo y se magnifica aún más en la propia falta de su implementación.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LEGEEPA) en su artículo 28 establece que “a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el medio ambiente”, la exploración y explotación minera “requerirán previamente la autorización en materia de impacto ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)”. Previo al inicio de las labores de explotación, es obligado presentar ya sea un Informe Preventivo (IP) de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-120-SEMARNAT-2011, o bien una Manifestación de Impacto Ambiental que en ambos casos deberá informar sobre las consecuencias medioambientales y las correspondientes medidas de prevención y mitigación del proyecto en cuestión y además deberá anexada al ejercicio primero de consulta a quienes resulten directamente afectados. Sin

⁶³⁴ *Ídem.*

⁶³⁵ Gobierno de México, *Ley Minera*, *op. cit.*, p. 13.

embargo, las empresas mineras no siempre realizan dicho ejercicio consultivo —y ciertamente preferiría evadirlo— en caso de hacerlo pocas veces integran el IP o la MIA o si la entregan ésta se acompaña de un falseo, maquillaje y ocultamiento de la información complementaria. Paradójicamente, el incumplimiento y tergiversación de esta disposición no necesariamente condiciona el usufructo del título concesionario. Ello es sintomático de la permisividad a la devastación ambiental que causa excusada en su carácter de actividad esencial.

A lo anterior habría que adicionar el hecho de que el extractivismo minero es un consumidor intensivo de agua. Según la Ley de Aguas Nacionales, el otorgamiento de la concesión de agua para la minería se inscribe en el uso industrial que se ubica en el séptimo lugar en el orden de prelación. Si bien se debe tramitar la concesión, ésta queda incluso autorizada desde la propia Ley Minera en su artículo 19 se reconoce el derecho a las actividades mineras de disponer y aprovechar de agua para su operación⁶³⁶. Como corolario, las empresas de este sector, se contraponen a evaluaciones externas y justifican su acaparamiento, utilización y contaminación desmedida de los recursos hídricos sin importar la afectación que de ello se deriva para otros usos⁶³⁷.

Habría también que señalar que pese a los discursos del conservacionismo promovido por la retórica de un capitalismo reverdecido, las ANP —reflejo de la importación del modelo conservacionista americano dirigido al mantenimiento de espacios de reserva y de aprovisionamiento para el usufructo del capital— están abiertas para el desarrollo de actividades mineras (se calcula que 2.39 millones de hectáreas de éstas han sido concesionadas⁶³⁸) pese a que “paradójicamente” (claro consistente con la lógica detrás) se cuestione el aprovechamiento de éstas para el proceso de reproducción social de los habitantes locales —considerados sólo como esa población local que debe ser excluida de todo aprovechamiento o participar en éste siempre y cuando no contravenga los de las mineras— También habría que resaltar el vector del acaparamiento de tierras —un proceso que se acentúa en el caso brasileño y del que se profundizará más adelante—, a veces invisibilizado en el caso mexicano, que también abre otro conducto para reimpulsar el extractivismo minero. Según

⁶³⁶ *Ibidem.*, p. 12.

⁶³⁷ OXFAM, Minería y privilegios. Captura política y desigualdad en el acceso a los bienes comunes naturales en México https://www.oxfam.org/sites/default/files/Mineria%20y%20privilegios%20-%20WEB_0.pdf, p. 16.

⁶³⁸ Andrea Becerril y Víctor Ballinas, Exigen al Senado vedar la minería en áreas protegidas, <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/04/28/politica/exigen-al-senado-vedar-la-mineria-en-areas-protégidas/>

Land Matrix según la procedencia de quienes se apropian ilegalmente de las tierras que no le corresponden son precisamente Estados Unidos con 45, 100 ha. y Canadá 38, 770⁶³⁹.

Como expresión de la supeditación de las cuestiones ambientales y los conflictos inherentes a las disposiciones del derecho minero, existen instrumentos que dan confianza y seguridad a las inversiones mineras en el marco del TLCAN/T-MEC y los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI). Si bien México se reserva el derecho de revocación, empíricamente las cancelaciones son poco frecuentes, se opta por el establecimiento de multas, e incluso en un hipotético caso en que eso ocurra, las empresas tienen la opción de presentar demandas a un sistema de arbitraje supranacional (por ejemplo, al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias, CIADI y la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil CNUDMI) por millones o miles de millones de dólares al Estado Mexicano en caso de que sus inversiones se vean afectadas por restricciones ambientales, expropiaciones, anulación de concesiones o imposición de aranceles (en el caso de T-MEC esta opción queda habilitada sólo para las empresas estadounidenses, y ya no para las canadienses que deberán acudir a otras instancias).

Según datos proporcionados por REMA México ha recibido 34 demandas (21 ya finalizadas y 13 aún pendientes), siendo Estados Unidos y Canadá quienes más demandas han colocado en su contra alegando afectaciones a sus inversiones. Varias de éstas se han resuelto a favor de dichas corporaciones. Sólo por ejemplificar destacan, en el año 2000, el fallo a favor de los tribunales del TLCAN a la empresa estadounidense *Metalclad Corporation* por el que se estableció que el Estado Mexicano debía pagar una compensación de \$16,685,000 USD por el cierre del contenedor de residuos peligrosos de la empresa en San Luis Potosí debido al riesgo de salud pública que éste representaba o la demanda, aún pendiente, de *Odyssey Mineral Exploration* presentada en 2003 contra de México por no otorgar un título de concesión para minar el fondo marino en la Bahía de Ulloa dada devastación socioambiental que ésta supondría —hasta antes de 2018, la minería marina no estaba autorizado, y aunque SEMARNAT ya la ha aprobado según la información reportada aún no hay concesiones otorgadas—. Subrayar esto permite avizorar un conducto más para bloquear cualquier intento de restricción o revocación minera, e incluso la hipotética nacionalización

⁶³⁹ Land Matrix, *Web of transnational deals*, consultado en mayo de 2021, <https://landmatrix.org/charts/web-of-transnational-deals>

de la producción de ciertos minerales al ser calificados como una “vulneración” a los derechos de las empresas y una “violación” a las disposiciones neoliberales⁶⁴⁰.

Hemos enfatizado que la integración regional de América del Norte es *ad hoc* y funcional a las pretensiones del sujeto hegemónico. Sin embargo, este trazo sería continuado por otros más concretos propios de la dinámica fragmentaria, y cada vez más fragmentaria, que supone el funcionamiento del capital, en general, y del estadounidense, en particular. La reestructuración neoliberal ha engendrado nuevas producciones espaciales que son ya una directriz del diseño y planificación territorial orquestado para México impulsado por Estados Unidos (aunque no exclusivamente) a través del doble canal del financiamiento mediante la arquitectura institucional financiera de Bretton Woods y de las inversiones directas hechas por las corporaciones estadounidenses: los espacios de excepción denominados Zonas Económicas Especiales (en el que están congregadas otras distinciones como zonas francas – las maquilas en México son un ejemplo de este tipo–, nuevos corredores industriales, nuevos parques industriales).

Suscritas como Ley Federal por decreto ejecutivo en 2016, las Zonas Económicas Especiales (ZEE): a) Puerto Lázaro Cárdenas, la cual incluye municipios vecinos de Michoacán y Guerrero; b) el área del Corredor del Istmo de Tehuantepec, que congrega los polos de Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca; c) la zona de Puerto Chiapas⁶⁴¹. Según el Gobierno de México, éstas son “área(s) delimitada(s) geográficamente, ubicada(s) en un sitio del país con ventajas naturales y logísticas para convertirse en una región altamente productiva” y cuyo objetivo primordial es “cerrar las brechas regionales creando nuevos polos de desarrollo industrial que atraigan inversiones, generen empleos de calidad, desarrollen cadenas de valor, detonen una demanda de servicios locales y otorguen beneficios a la población”⁶⁴² (Ver Tabla 9).

⁶⁴⁰ Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), *Con el TMEC se profundiza el modelo extractivo minero*, consultado en abril de 2021, <https://www.ocmal.org/con-el-tmec-se-profundiza-el-modelo-extractivo-minero/>

⁶⁴¹ Gobierno de México, *Las zonas económicas especiales de México*, <https://www.gob.mx/se/articulos/las-zonas-economicas-especiales-de-mexico>

⁶⁴² *Ídem*.

Tabla 9. Sectores fortalecidos por las Zonas Económicas Especiales

Lázaro Cárdenas-La Unión (8,483.14 has.)	Industria automotriz, aeroespacial, productos metálicos y metalmecánicos, minería/siderurgia, industria química, eléctrico (hidro y carboeléctrica), construcción, agroindustria
Michoacán-Guerrero	Industria automotriz, industrias forestales, Minería/Siderurgia
Coatzacoalcos (12,486.75 has.)	Agroindustria, Petroquímica, plásticos
Puerto Chiapas (8,611.55 has.)	Agroindustria, eléctrico, electrónico, textil, pulpa y papel
Istmo de Tehuantepec	Industria automotriz, industrias forestales, minería/siderurgia
Salina Cruz, (4,598.97 has.)	Textil, maquinaria y equipo, eléctrico (energías renovables)
Puerto Progreso, Yucatán (1774.42 has.)	Tecnologías de la información, investigación y desarrollo
Dos Bocas, Tabasco (2,218.57 has.)	Agroindustria, químicos y plásticos, maquinaria, metales y vehículos de transporte
Campeche (2,978.16 has.)	Agroindustria, maquinaria, químicos y plásticos, metales, electrónicos

Fuente. Elaboración propia con información del Gobierno de México. *Las zonas económicas especiales de México* (junio 2016): <https://www.gob.mx/se/articulos/las-zonas-economicas-especiales-de-mexico>

No obstante, definir las así impide aprehenderlas más allá de lo que parece manifiesto ¿Cómo aprenderlas en su especificidad? Las ZEE son formaciones cuyas características escapan de la configuración socioespacial propia de la producida por la geopolítica de herencia decimonónica están encuadradas en el ordenamiento territorial por el que se clasifica y se determina el uso y la forma de aprovechamiento del territorio y los recursos propio de la tendencia de la producción planificada del espacio alineada a los requerimientos del proceso de acumulación del capital.

Impulsadas por la triada financiera conformada por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo —signos e instrumentos de la internacionalización de los intereses político-económicos de Estados Unidos mediante el financiamiento condicionado⁶⁴³—, las ZEE son nuevas materialización derivadas del proceso de deslocalización/relocalización de las actividades económicas (a saber, del ciclo del capital) y que hoy en día se tornan altamente estratégicas dado que son la expresión y mediación

⁶⁴³ Vid. Kolko Joyce, y Gabriel Kolko, *The limits of power. The world and United States Foreign Policy, 1945-1954* (EE. UU.: Harper & Row, 1972), pp. 11-20.

necesaria para la estructuración y funcionamiento de las cadenas globales de valor, en general, y de las cadenas de suministro, en particular, que proveen del alimento mineral metálico necesario para el aparato industrial-militar de Estados Unidos. Pero no sólo son nuevas grafías espaciales, sino que también inauguran y proceden de nuevas formas de administración que sólo pueden tener lugar después de la suspensión de la gobernanza aplicada al resto del territorio nacional en el que se encuentren incrustadas, con lo que se crea una zona de indeterminación que inaugura nuevas formas de gobernanza que por medio de incentivos fiscales (desde reducciones a dispensas en el pago de impuestos), exenciones aduanales, marcos regulatorios benéficos para el comercio, las inversiones, los negocios, e infraestructura. Se trata de un espacio que se regula preponderando los derechos de las empresas en detrimento de los civiles y que estimula la aglomeración de actividades económicas extractivas (cada vez más recrudescidas), manufactureras, turísticas, inmobiliarias, logísticas etc.

En el marco de la integración planteada por el TLC, la IED en México es principalmente estadounidense, la cual en 2017 tuvo un valor de 265 millones de dólares⁶⁴⁴. No es casualidad que las ZEE decretadas se emplacen espacios que entre sus conceptualizaciones figura como reservorios de varios recursos estratégicos aún sin explotar o sobreexplotar, como los minerales metálicos que aún no son extraídos en la misma intensidad que en el norte de México. Por lo que ante la “aparente” escasez de minerales a bajo costo de extracción, las ZEE fungen como opciones muy pertinentes. Si bien en 2019, se decretó la abrogación de las ZEE, la continuidad de los megaproyectos infraestructurales y logísticos comprendidos en la delimitación geográfica dada a éstas, hacen sospechar que éstas continúan con un aparente bajo perfil.

Pero aún ¿Qué decir ante las políticas públicas que aparentemente “contravienen” aquellos criterios estratégicos que hacen de México un sujeto y proveedor confiable? La conclusión más obvia, inferida a partir de la forma aparential, sería que México ya no luce demasiado confiable. El hecho de que no se estén otorgando concesiones, así como el decreto del gobierno mexicano sobre la nacionalización del litio (y la sugerida, emulación del modelo boliviano, tras la asesoría pedida a Bolivia para tal fin), pudiera conducir al argumento de que la percepción estadounidense sobre México ha cambiado a causa de un “supuesto” freno al

⁶⁴⁴ United Nations Conference on Trade and Development, *World Investment Report Special Economic Zones* (Nueva York: United Nations Publications, 2019), p. 48.

extractivismo minero y un bloqueo a los capitales extranjeros. Pero, ¿es así? Para vislumbrar posibles respuestas es necesario acotar lo siguiente: Pese a que oficialmente la actual administración se reconoce a sí misma como desmarcada del proyecto neoliberal, las ambigüedades y la falta de coherencia hacen sospechar que ese distanciamiento reiterado sea aquello que está encubriendo la recomposición de un neoliberalismo mimetizado. Si se parte de esto, entonces se puede introducir la idea de que no necesariamente se esté obstaculizando el extractivismo. Si bien el no otorgamiento de concesiones durante la administración en curso, pudiera conllevar al argumento de que se está obstaculizando el extractivismo minero, la cuestión aquí es que quizá más allá de ser un obstáculo, ello sea sólo la expresión de un conducto (de entre muchos) momentáneamente inhabilitado y que no se traduce en una interrupción en el operar del esquema extractivo (ni siquiera que asuma un rostro neodesarrollista, como también pudiera sospecharse), pues aunque la expedición de concesiones oficialmente esté pausada cerrando momentáneamente el conducto de la disposición directa asociada a la mina *in situ* recordemos que siguen operando las concesiones autorizadas (con la salvedad de que algunas han sido devueltas) no se ha producido devoluciones ni revocamientos masivos. Más aún no existe una estrategia de desdoblamiento sectorial que pudiera avizorar la priorización a los encadenamientos endógenos que impida que se reduzcan las cuotas de exportación.

No se debe, además, perder de vista que canal del mercado es estratégicamente clave, y éste se encuentra totalmente habilitado —expresándose en el hecho mismo de que Estados Unidos es el principal mercado de los minerales metálicos extraídas por empresas nacionales y no nacionales en territorio mexicano—, incluso podría afirmarse que ha sido reforzado con la propia negociación del T-MEC. Ahora bien, el hecho de que se nacionalice el litio (lo que abre la posibilidad de nacionalizar en futuro otros minerales metálicos estratégicos) es incluso sintomático de la apuesta de la extracción y exportación de recursos como vía para la obtención de ingresos en una economía extranjerizada y con endeble encadenamientos endógenos.

Además, ello no necesariamente se contrapone con los trazos de la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento pues, así como ocurre con el petróleo, la nacionalización del litio sólo significa que la explotación del recurso estará a cargo del Estado, pero que finalmente la realización de lo producido (como lo hacía ver Marini hace ya varias

décadas) dependerá del exterior en general, y en particular de quien lo demande y es ahí donde “sabiendo esperar” se encuentra Estados Unidos para hacerse de dicho metal. Habría también que subrayar el hecho de que, que la ampliación y profundización del esquema extractivo no es lineal, como tampoco lo es la referida geoestrategia de aprovisionamiento del sujeto hegemónico, nos permite sospechar que la no expedición de nuevas concesiones sea quizá sólo una pausa necesaria para la densificación de los proyectos de megainfraestructura —la apuesta principal durante esta administración— que son necesarios para perfeccionar el modelo extractivo, y que una vez hechos especialmente en la región sur-sureste de México (sí hablamos del Tren Maya) sean la antesala de la posterior autorización de concesiones que ahora podrán concentrarse en dicha región (ya no sólo en el norte) y dentro los marcos de nuevas formas espaciales como las ZEE que aunque formalmente suspendidos están siendo reactivadas — aun cuando no sean reconocidos como tales a través de la serie de paquetes infraestructurales, inmobiliarios, comerciales y energéticos que se despliegan.

Acentuamos que la sujeción y neutralización de las disposiciones legislativas y normativas contenidas en el TLC, las ZEE, y el andamiaje regulador ambiental de la actividad minera funcionan como instrumentos cuya flexibilidad, laxitud y ambigüedad abonan en el labrado del terreno para que la penetración de la forma valor expresada en la ofensiva extractiva acontezca ya que están armados para sortear los obstáculos que pudieran frenar, retraer o arrebatar lo que la forma valor ha subsumido, siendo uno de los “peligrosos” aquellos impedimentos que remiten a procesos de subjetivación que toman la forma de resistencias que obstaculizan el avance de la forma valor expresada en la ofensiva extractiva minera al denunciar el despojo y atropello como contrapartida de la reivindicación de la forma natural frente a ésta. De hecho, el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) reporta a la fecha la existencia de 58 conflictos mineros en y a través del territorio mexicano. Al mismo tiempo en que esto es una ofensiva contra los sujetos en el terreno de la competencia, también supondría una maniobra que serviría para ampliar y profundizar la forma valor mediante la reinención y redimensionamiento de la acumulación por vía de la expoliación y negación no sólo de dichos recursos, sino también de otros sustentos (a causa de la devastación que su operar a gran escala supone consigo) que son clave en la reproducción de otros sujetos.

Agotados estos instrumentos o incluso antes de apelar al arbitraje, se recurre al empleo de otras tecnologías o *terapias de shock* sustentadas en un uso contante de la violencia

expresada en el despliegue espacial del aparato policiaco-militar signo de la dimensión disciplinaria y coercitiva del ejercicio de poder en su acepción productiva a fin de despejar el camino de aquellos obstáculos que pudieran mermar la solidez de la cadena de aprovisionamiento exterior de Estados Unidos al grado de comprometer el flujo ininterrumpido de minerales metálicos estratégicos.

b) Planes militares

Para abordar la manera en que el despliegue espacial policiaco-militar del sujeto hegemónico se territorializa en México, es necesario entenderlo no en sí mismo, sino a la luz del diseño y despliegue que se ha realizado para la región. Como se refería anteriormente, el 11-S sería ese punto de inflexión que utilizado como el *casus belli* habilitaría la oportunidad a Estados Unidos para poner en marcha lo planteado en los *Documentos Santa Fe* con el alegato de redimensionar la cuestión de la seguridad nacional frente al enemigo recién construido: el terrorismo y el crimen organizado, lo que abriría la oportunidad de poner en marcha uno de los trazos más definidos de la reedición contemporánea de *La gran geoestrategia*: la Dominación de Espectro Completo (DEC) en la que el plisado del ejercicio disciplinario del poder en su dimensión coercitiva será, sin duda, una de las directrices más definidas.

Según la zonificación del Mapa del Pentágono —la representación geográfica en la que se apoya la DEC—, México está comprendido en la región bisagra (*seam states*) ¿Qué significa esto? Si bien para el sujeto hegemónico es un alivio que México no pertenezca a la brecha crítica —zona distinguida por el adelgazamiento de la globalización en su fase neoliberal—. Y, sin embargo, se han fraguado silenciosamente su integración en el perímetro de seguridad regional seguida de una militarización supeditada a los intereses estadounidenses.

Cuando el tratado de libre comercio se celebró, éste no sólo era la expresión concreta o eslabón de un proyecto de integración supeditada de América Latina muy funcional para Estados Unidos —dado que abriría territorios y sectores a los intereses de los conglomerados corporativos estadounidenses de conformidad con las necesidades de la incesante acumulación que al realizarse habilita su reproducción como sujetos dominante, según las líneas de clase y raza—, también estaría acompañado de otro frente insertado en el mismo eje

de ordenamiento que sería complementario en la espacialización de la geoestrategia de aprovisionamiento.

Presentada como respuesta preventiva a los nuevos enemigos y amenazas, Estados Unidos bajo la gestión de George Bush Jr. propondría a México gestionado por el gobierno neoliberal de Vicente Fox la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) encontraría su fundamento en las Estrategia de Seguridad Nacional en la que se afirma la necesidad de intervención unilateral en defensa de la seguridad nacional economizada⁶⁴⁵. Si bien los antecedentes más nítidos de la ASPAN serían el propio TLCAN y la Alianza para la Frontera México-Estados Unidos firmada en 2002 y dirigida a la creación de una “frontera eficiente para el siglo XXI” que permitiera aminorar los problemas de migración, agilizar el comercio y aumentar la seguridad de la zona”⁶⁴⁶, lo acontecido el 11-S, aunque no sería el suceso causante sí sería utilizado como alegato para acelerar su celebración. Suscrita en 2005, la ASPAN podría ser dilucidada como como un mecanismo complementario del *shock neoliberal* dirigido al reelaborado virtual de las fronteras mediante la conformación de un perímetro espacial de seguridad a través de la articulación e incorporación de las fronteras canadienses y mexicanas a fin de que los límites territoriales de Estados Unidos, bajo la narrativa de la cooperación y la seguridad conjunta, fuesen la última línea de defensa, mas ya no la primera. Desafiando la lógica dicotómica entre los planes estrictamente político-militares y los económicos, la ASPAN sin ser una tratado y por tal sin tener que ser sometido al Congreso ni al derecho internacional —y he aquí lo inédito del documento en estricto sentido—, sería públicamente presentado como la materialización de la convergencia de voluntades⁶⁴⁷, el compromiso compartido y el marco de acción conjunta ramificado en dos agendas: a) una agenda destinada al trabajo conjunto de vigilancia y sellado de las fronteras a determinados flujos en virtud de la contención de los enemigos y amenazas y b) una agenda orientada a profundizar el esquema de integración económico-comercial supeditada a los intereses del sujeto hegemónico. De acuerdo con información del Servicio de Investigación del Congreso, los ejes de acción fueron:

⁶⁴⁵ John Saxe-Fernández, “Libre mercado”, seguridad y el nuevo anexionismo, *OSAL*, no. 18 (2006): p. 298-299.

⁶⁴⁶ Congreso de la Unión, *Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte* (ASPAN), <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-02-06.pdf>, p. 5-6.

⁶⁴⁷ John Saxe-Fernández, *Iniciativa Mérida: asalto profundo*, La Jornada (enero de 2015), <https://www.jornada.com.mx/2015/01/08/opinion/034a1eco>

- a) Competitividad: Compatibilizar las normativas de los involucrados a fin de apoyar las cadenas de suministro integradas, reducir los costos de lo comercializado en la industria automotriz y fortalecer la protección de los derechos de propiedad intelectual⁶⁴⁸
- b) Fronteras más inteligentes y seguras: Coordinar planes de infraestructura a largo plazo, profundizar la cooperación para hacer fronteras más inteligentes por medio de la tecnología destinada al control fronterizo y la instalación de equipo de vigilancia en los puertos de entrada para disuadir y detectar el contrabando⁶⁴⁹.
- c) Seguridad energética y protección del medio ambiente: Fortalecer la seguridad energética, intercambio de información relevante para mejorar el mercado energético y reducir las barreras a la expansión de las tecnologías de energía limpia⁶⁵⁰.
- d) Seguridad alimentaria y de los productos: Incrementar la cooperación y el intercambio de información sobre seguridad de alimentos y productos sobre la base del fortalecimiento de los estándares respectivos⁶⁵¹.
- e) Respuesta a emergencias: Colaborar conjuntamente de forma rápida y eficiente en tiempos de crisis y amenazas⁶⁵².

Se autorizan así, amparado en la guerra contra el terrorismo y el crimen organizado, acciones militares conjuntas en la frontera, entrenamiento policial por parte de Estados Unidos, modernización del equipamiento y tecnología. Todo ello en virtud del delineado de un contorno de seguridad fortificado. En esta inercia, bajo la ASPAN, se crea el Consejo de Competitividad de América del Norte (NACC, por sus siglas en inglés) integrado por 30 miembros (10 por cada país) representantes de las élites empresariales de los tres países que haría una serie de recomendaciones⁶⁵³, las cuales versarían sobre varias cuestiones algunas de ellas fueron:

- a) Facilitar la entrada de carga y aminorar la congestión fronteriza a lo largo de las fronteras con Canadá y México.
- b) Establecer cadenas de suministro competitivas en América del Norte mediante el desarrollo de transporte eficientes a lo largo de las fronteras septentrionales y australes de Estados Unidos.
- c) Profundizar la integración de la industria automotriz.
- d) Protección trilateral de la propiedad intelectual.

⁶⁴⁸ U.S. Congressional Research Service, *Security and Prosperity Partnership of North America: An Overview and Selected Issue* (2009), <https://sgp.fas.org/crs/row/RS22701.pdf>, p. 2

⁶⁴⁹ *Ídem.*

⁶⁵⁰ *Ídem.*

⁶⁵¹ *Ídem.*

⁶⁵² *Ídem.*

⁶⁵³ México: 1. José Luis Barraza, Consejo Coordinador Empresarial, 2. Gastón Azcárraga, Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, 3. León Halkin, Confederación Nacional de Cámaras Industriales, 4. Jaime Yesaki, Consejo Nacional Agropecuario, 5. Valentín Diez Morodo, Consejo Mexicano de Comercio Exterior, 6. Roberto Newell, Instituto Mexicano de la Competitividad, 7. Claudio X González, Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, 8. Guillermo Vogel, Tubos de Acero de México, S.A, 9. César de Anda, Avicar de Occidente, 10. Tomás González Sada, Celulosa y Derivados, S.A. Estados Unidos: Campbell Soup Company, FedEx Corporation, Kansas City Southern, Chevron Corporation, Ford Motor Company, Merck & Co., Inc., General Electric Company, General Motors Corp., New York Life Insurance Company, Lockheed Martin Corporation, The Procter & Gamble Company (joined in 2007), UPS, Mittal Steel USA, Wal-Mart Stores, Inc.

- e) Promover el desarrollo de tecnologías energéticas sostenibles y la protección ambiental por vía de la cooperación privada.
- f) Asegurar el tratamiento planificado de las contingencias mediante una mayor cooperación en la elaboración e implementación de los protocolos y la priorización de envíos transfronterizos durante las emergencias.
- g) Mejorar la cooperación financiera con el propósito de proporcionar un acceso más eficiente al capital y trazar nuevas formas de colaboración transfronteriza en materia de inversión⁶⁵⁴.

Conviene subrayar que la ASPAN fungiría como mecanismo mediante el cual se induciría una configuración espacial que, a la luz de otros marcos de referencia, sería ininteligible o anómala en la medida en que, sin una anexión territorial directa, profundizaría la integración subordinada de México y Canadá (pero sobre todo de México) por medio de un eje con dos frentes, el económico-comercial y el policiaco-militar, que conjuntamente permitirían el desplazado virtual de las fronteras estadounidenses ampliando el perímetro territorial para la libre movilidad fluctuante del capital estadounidense. Más aún, la morfología del mecanismo sería el común denominador de lo que serían los futuros y novedosos diseños estadounidenses aplicados a la región.

Pero evidentemente la novedad del mecanismo no lo exime del hecho de que éste se inscriba en el registro de un despliegue espacial policiaco-militar *de larga data* montado sobre nodos circundando la región. La ASPAN se articularía además con la estructura militar previamente montada de los Comandos Militares, especialmente el Comando Norte establecido en 2002 y que absorbería la IV Flota —establecida en 1943 e inhabilitada en 1950— que sería reactivada en 2008 en respuesta a las enemigos y amenazas del siglo XXI.

Avanzado el trazo, éste además sería continuado y profundizado por la Iniciativa Mérida —una versión del Plan Colombia que le valió su denominación como Plan México—. Firmada en 2008 —aún continuada— su implementación respondería a la alarmante inestabilidad de México causada por el narcotráfico infiltrado ya en la estructura gubernativa del Estado y en proceso continuo de internacionalización⁶⁵⁵, y que de no contenerse podría ser la antesala de un México “ingobernable”, “antidemocrático” o “fallido” —con todos los *males* que de ello se derivarían— adoptando una forma similar a otros Estados comprendidos en la *brecha crítica*. Siendo éste el contexto, la Iniciativa Mérida sería instrumentada por Estados Unidos como un mecanismo para estabilizar México emprendiendo una guerra contra el

⁶⁵⁴ U.S. Congressional Research Service, *Security and Prosperity Partnership*, *op. cit.*, pp. 3-4.

⁶⁵⁵ David Herrera Santana. “Bases para la comprensión de la Iniciativa Mérida”. *Boletín de Política Exterior de México Nueva Época*, no. 2 (enero-marzo de 2010): p. 11-12.

crimen organizado —recuérdese que entre los principales intereses de la política exterior de Estados Unidos es que sus vecinos sean estables— y reforzando las estructuras democráticas —evidentemente de esa democracia neoliberal a la que en otro momento aludimos— a fin de impedir que los intereses vitales de Estados Unidos en México estuviesen comprometidos ¿Cuáles? los ya fijados en el TLCAN y la ASPAN que aluden a la instrumentalización de México en la estrategia de acumulación estadounidense. Precisamente, un México estabilizado posibilitaría continuar con el diseño previsto para éste.

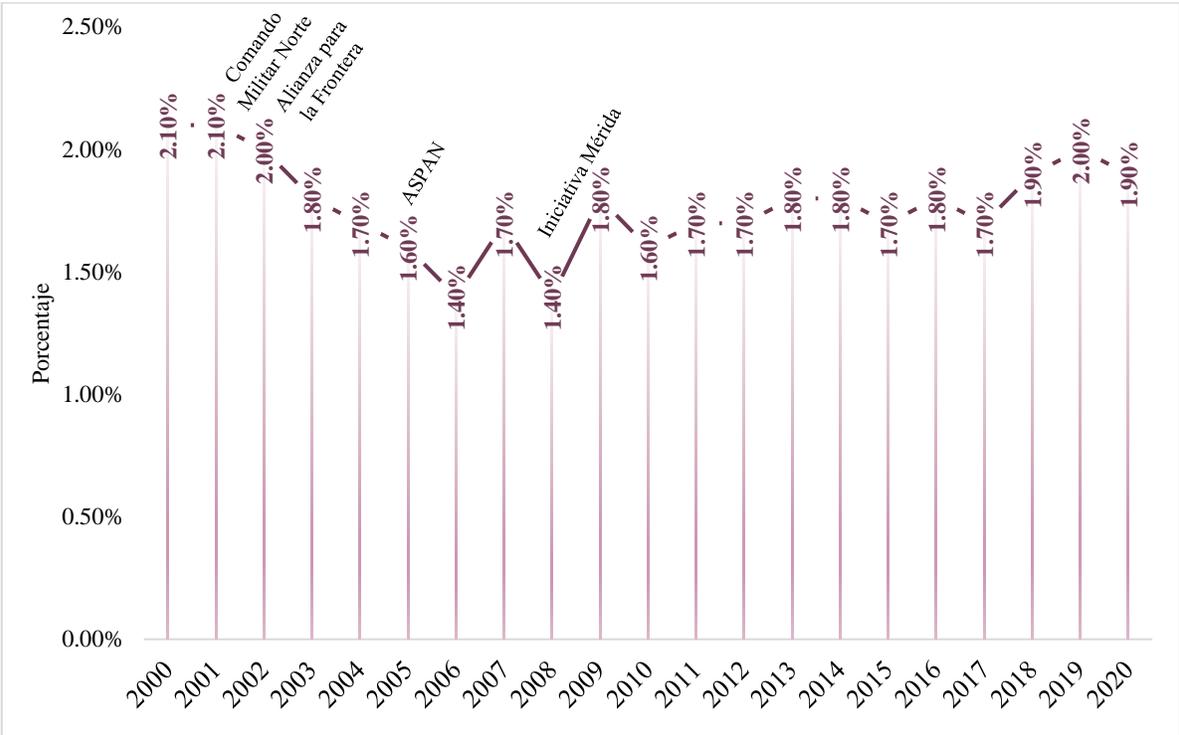
Diseñada por el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (*homeland security*) en función de la agenda de seguridad del sujeto hegemónico —de ahí la misma semántica del nuevo lenguaje de guerra adoptado por Estados Unidos— y financiada con \$ 2.3 mil millones en fondos del Congreso de los Estados Unidos, la agresiva Iniciativa establecería cuatro grandes pilares: 1) Interrupción de la capacidad del crimen organizado para operar, 2) Mejoría de la capacidad institucional de la seguridad pública —a través de la intromisión del dominio militar en los asuntos domésticas haciéndose responsable de la seguridad pública y del entrenamiento militarizado a las fuerzas policiales— para mantener el estado de derecho, 3) Creación de una estructura de contención, la denominada frontera del siglo XXI, 4) Construcción comunidades fuertes y resilientes contra el crimen organizado⁶⁵⁶. Y es justo bajo el encuadre de esta Iniciativa que la Agencia norteamericana de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego orquesta el *Operativo Rápido y Furioso* iniciado en 2009 con el que se permitió a entrada ilegal de aproximadamente 2, 500 armas a México con el propósito de rastrear a los grupos delictivos que operan en el país en tanto usuarios finales.

¿Cómo vendría a conjugarse esta Iniciativa con el esquema previamente fraguado? Más aún ¿Defensa de qué y contra quién concretamente? Es necesario tener en cuenta que la proyección estadounidense acontece en una serie de desdoblamientos que se configuran como una suerte de capas interconectadas que densifican en distintos grados la dominación/liderazgo del sujeto hegemónico. Desde la Iniciativa Mérida se ha registrado una tendencia a incrementar la proporción del gasto militar respecto al PIB en México. Si bien hay algunos declives, interesa subrayar que en promedio durante 2000-2010 el gasto se ha mantenido por encima del 1.40% que es el valor, pero desde 2018 bajo la actual administración

⁶⁵⁶ U.S. Embassy & Consulates in Mexico, *The Merida Initiative*, <https://mx.usembassy.gov/our-relationship/policy-history/the-merida-initiative/>

—evidenciando la falsedad de las narrativas—ha alcanzado valores del 1.90% y 2.00%, comparables a los de la administración de 2000 a 2006 superando incluso el gasto de la administración 2006-2012 y su proclamada *guerra contra el narcotráfico* (Ver Gráfica 16).

Gráfica 16. México: Gasto militar (% del PIB), 2000-2020



Fuente. Elaboración propia con datos de Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), *Databases*, <https://www.sipri.org/databases>

¿Cómo interpretar más allá de los marcos lógico-numéricos estas cifras? Evidentemente éstas dan cuenta no sólo de la continuidad de un proceso relativamente reciente en México que ocurre mientras el neoliberalismo sigue su tendencia a amplificarse y densificarse—. Más que una convergencia o traslape de procesos, se trata del indicio de una sinergia. Por obvio que parezca, es necesario observar que el incremento porcentual del gasto militar se traduce en la inercia de profundizar el desdoblamiento de las fuerzas represivas policiaco-militar cuyas finalidades van más allá del *casus belli* oficial. Semejante desdoblamiento es una de las expresiones más evidentes (no lo única evidentemente) de la violencia entendida en su dimensión productiva, a saber, como vector o tecnología de poder (en sentido foucaultiano) que es utilizado para mantener el ordenamiento social hegemónico.

El reforzamiento del aparato represivo del Estado debe leerse como ese reimpulso del sometimiento sistemático de unos sobre otros que, como apunta González:

se realiza sobre la corporalidad de las personas, este es el primer espacio de control y de dominación, son los cuerpos los que se lesionan, se mutilan y torturan, los que son contenidos, dirigidos, domesticados, para que canalicen su fuerza, capacidad y habilidades a la valorización. No obstante, la finalidad no es provocar daño en los cuerpos de las personas o en su condición individual, sino los beneficios económicos y políticos que se obtienen. La finalidad está en la corporalidad social, en el tipo de ordenamiento que se genera (...) ⁶⁵⁷

Si esto es así y con los indicios evidentes de que la ofensiva tiene otros destinatarios, habría que puntualizar que el desdoblamiento espacial policiaco militar es primero en sí mismo una expresión de la capitalización de la guerra hecha por el complejo industrial militar del sujeto hegemónico, al tiempo en que es esa mediación dirigida a la estabilización de un México (del que muchos de los intereses del sujeto hegemónico dependen de lo que suceda en y con este) que está ligada a la defensa del Estado de derecho y las estructuras democráticas neoliberales a fin de que a éstas (siendo versiones quizá más distorsionadas y radicalizadas del modelo) cuando menos no colapsen pues de hacerlo se comprometerían los intereses del sujeto hegemónico en tanto y cuanto se corre el riesgo de que los canales abiertos a través de la concertación con las élites nacionales que ocupan posiciones clave en el aparato gubernativo y desde el que se vectorizan la incesante acumulación del capital del sujeto hegemónico. queden inhabilitados. Sin embargo, la complejidad de este proceso también evidencia las formas en las que se perfecciona y se instrumentalizan el ejercicio de la violencia y sus derivados tanto en su dimensión subjetiva directa como simbólica pues inducen y producen atmósferas difícilmente comprensibles y producto de violencias ejercidas por más de un sujeto pero que incluso son aprovechadas para seguir proyectando los intereses del sujeto hegemónico abriendo paso a expresiones cada vez más cruentas del capitalismo neoliberal. Sintomático de ello es la correlación espacial entre las expresiones más cruentas de la violencia subjetiva y los territorios de importancia estratégica según la racionalidad político-económica imperante que arroja indicios sobre la forma en que la revitalización del esquema extractivista necesario para alimentar las cadenas globales de suministro se sirve de la instrumentalización de la violencia como *terapia de shock* que atemorizando, forzando,

⁶⁵⁷ Fabián González, “CAPÍTULO II. Violencia, espacios homogéneos vacíos y antipraxis”, en *Espacios Negativos*, David Herrera (coord.) (México: Akal, 2020), p. 50.

quebrantando, constriñendo y destruyendo a los sujetos facilita la imposición vertical de proyectos capital-intensivos.

Ello sin mencionar que bajo el cobijo directo de la Iniciativa Mérida se ha instaurado ya la primera base militar estadounidense —habría que lo oficialmente reportado podría contrastar o falsear lo que acontece empíricamente—, y aunque a la fecha el Departamento de Defensa de Estados Unidos sólo reporta una única base⁶⁵⁸, es necesario acotar que bajo el andamiaje de la ASPAN-IM, se facilita el uso de instalaciones nacionales como centro de operaciones militares de Estados Unidos (fungiendo como bases secretas, como ya ocurría hace tiempo en Colombia). A ello, habría que anexar el hecho de que, infiltrado en éstas de múltiples maneras, las fuerzas nacionales militares y policiales —ahora ampliamente desdobladas en y a través del territorio mexicano— dan cuenta del patrón ramificado y de bajo perfil de Estados Unidos en la militarización de México que hace del aparato represivo estatal uno de las extremidades de su dominación. Por lo que si bien oficialmente se reporta sólo una base estadounidense en territorio mexicano, lo que podría hacer sospechar de una “incipiente” militarización, es necesario recordar que sintomático de las nuevas formas inauguradas con la reestructuración neoliberal (signado por la imbricación de los diseños y la dificultad para categorizarlos dicotómicamente), la militarización —aunque rememora la del siglo anterior— transcurriría en México de manera distintas y hasta cierto punto inédita en algunos momentos pues, en palabras de Saxe-Fernández, “se expresa(ría) en guerra irregular con espionaje, contraespionaje, fuerzas especiales y contrainsurgencia ante un enemigo interno que opera entre los civiles, como dice el Pentágono, asignando a las Fuerzas Armadas de México tareas de represión interna, sin mayor efecto sobre lo que dice querer erradicar”⁶⁵⁹. Y es consonancia que también los mecanismos e instrumentos se adecuan de tal suerte que se está frente a:

[La reconstrucción del] panóptico que vigila desde todos los ángulos: con cámaras de video en los bancos, en los semáforos, en las calles transitadas; que permite la interceptación telefónica en casos que así lo ameriten; que permite la tortura cuando se trata de detenidos catalogados como terroristas sin ningún juicio previo y que admite la detención de cualquier ciudadano sin orden de aprehensión previa, simplemente para investigar. Es decir, se trata de imponer la cultura del miedo en una población que no podrá saber previamente a la detención si era

⁶⁵⁸ Vid. U.S. Department of Defense, *Base Structure Report FY 2015. A Summary of the Real Property Inventory*. EE.UU.

⁶⁵⁹ John Saxe-Fernández, “Iguala y la Iniciativa Mérida”, *La Jornada* (diciembre de 2014) <https://www.jornada.com.mx/2014/12/11/economia/030a1eco>

sospechosa de algo, como medio para paralizar y disuadir de conductas terroristas o insurgentes⁶⁶⁰.

El despliegue espacial de las fuerzas policiaco-militar en y a través del espacio funge como un eslabón para avanzar en la concreción de otros diseños yuxtapuestos en todo momento y con propósitos, como recuerda Ceceña, muy definidos y evidentes: “garantizar el acceso a los recursos naturales estratégicos y contener, disuadir y/o eliminar la resistencia ante las políticas hegemónicas y la insurgencia abierta”⁶⁶¹. Justo por tal motivo el desdoble está en función de varios objetivos: los espacios reservorios de recursos estratégicos; las rutas de acceso a dichos espacios o aquellos que son clave para la movilización de los flujos —es decir, aquellos espacios de transporte producidos logísticamente que hacen posible las cadenas globales de suministro—; los espacios de resistencia y negación con múltiples formas de expresión, y que son calificadas por la narrativa hegemónica con múltiples etiquetas “ingobernables”, “insubordinados”, “rebeldes”, “guerrilleros”, “indisciplinados” “incorregibles”, a saber, la lógica detrás es desactivar los movimientos sociales a partir de su destrucción en múltiples sentidos a fin de impedir que estos haciendo del *agrietamiento* su método de subversión (en palabras de John Holloway⁶⁶²) causen fisuras que desestabilicen y amenacen la reproducción del sujeto hegemónico. Todo ello en función del propósito ulterior de afianzar un espacio abierto para la movilidad fluctuante del capital garantizando así la proyección y reproducción de las relaciones de dominio constitutivas por razón de clase y raza a través de este conducto. Si bien el blanco oficial serían los enemigos difusos, de actuar poco previsible y descifrable, la laxa categoría aplicada inicial y oficialmente al crimen organizado, especialmente al “narco-terrorismo”, advertiría que el blanco principal sería muchos movimientos sociales y guerrillas emplazadas en aquellos espacios de interés para el sujeto hegemónico.

Trazada la directriz de la IM es que entonces se comprende mejor la ubicación contextual de los sucesivos instrumentos legales que, coherentes con éste y hechos a imagen de las agendas de seguridad del sujeto hegemónico —dando cuenta de su involucramiento injerencista— se desprenden continuado y complementando el armazón ya construido: La Ley

⁶⁶⁰ Ana Esther Ceceña, “*Los paradigmas de la militarización en América Latina*”, *Pensamiento y Acción por el Socialismo. Rosa Luxemburgo. América Latina en el Siglo XXI* (Buenos Aires: FISYP y FRL, 2006), p. 6.

⁶⁶¹ Ana Esther Ceceña, *Los paradigmas de la militarización en América Latina*, p. 62.

⁶⁶² Vid. John Holloway, *Agrietar el capitalismo. EL hacer contra el trabajo* (Argentina: Herramienta, 2011), trad. Francisco T. Sobrino, pp. 316.

de Seguridad Interior de 2005, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública del año 2009 y la más reciente Ley de Seguridad Interior de 2017.

De hecho, durante la actual administración —cuyo arribo, dicho sea de paso, puede ser interpretado como una especie de *válvula de escape* necesaria frente a la crisis de legitimidad de las administraciones anteriores y la escalada del crimen organizado— es evidente la continuidad y profundización de la militarización de y a través del territorio mexicano. Si se debiera subrayar un cambio, éste sería alegato que la legitima: “la pacificación del territorio” —algo que “casualmente” evoca a la consigna de las ESN de Estados Unidos de la *paz mediante la fuerza*—, no obstante, a la luz de la profundización en el otorgamiento del dominio doméstico de la seguridad a las fuerzas militares y la militarización de las fuerzas policiales. Sintomático de ello es el acuerdo con el que se certifica la disposición la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública⁶⁶³. Según datos oficiales:

Se encuentran desplegadas 78 aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana, 215 buques y embarcaciones de la Secretaría de Marina y 35 aeronaves de la Guardia Nacional. El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos tiene un efectivo real de 165,454 militares, la Secretaría de Marina 51,333 y la Guardia Nacional 104,695, sumando un total de 321,482, resaltando a la Guardia Nacional como la segunda Fuerza del Estado en el ámbito de seguridad. Como Fuerza Operativa este Instituto Armado mantiene un efectivo de 71,094 elementos, la Secretaría de Marina 18,176 y la Guardia Nacional 85,091, sumando un total de 174,361, de los cuales se encuentran desplegados 150,731⁶⁶⁴.

Aunque sea sobreentendido, es necesario señalar que estos instrumentos y diseños anteriores darían cuenta del redimensionamiento de la violencia empleada como tecnología de poder o *terapia de shock* expresada de múltiples maneras que van más allá dimensión directa subjetiva (secuestros/retenciones, torturas, desplazamientos forzados, criminalización, persecución, represión, etc.) haciendo de la instrumentalización del miedo (esa dimensión simbólico de la violencia estructural) uno de los ingredientes principales para doblegar voluntades, desarmar obstáculos y destruir amenazas que pudieran o estén comprometiendo los intereses estadounidenses ligados al arribo del paquete de proyectos capital-intensivo. Se trata de una serie de diseños de morfología ramificada que en sí mismos son materializaciones

⁶⁶³ Raúl Romero, ¿Para qué los militares?, La Jornada (16 de mayo de 2020), consultado en mayo de 2021, <https://www.jornada.com.mx/2020/05/16/opinion/020a2pol>

⁶⁶⁴ Secretaría de la Defensa, *Las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional despliegan más de 150,000 elementos en todo el territorio nacional* (mayo 2020): <https://www.gob.mx/sedena/prensa/las-fuerzas-armadas-y-la-guardia-nacional-despliegan-mas-de-150-000-elementos-en-todo-el-territorio-nacional>

muy concretas de la violencia estructural (enfilada al mantenimiento de la desigualdad socioeconómica). Pero además este tipo de diseños son manifestaciones concretas de una gubernamentalidad muy *sui generis*, la cual más que evidenciar el fracaso del Estado como institución de la modernidad capitalista, daría cuenta de la existencia de un *Estado policiaco* (o securitario) que sólo puede operar de la manera en que lo hace habilitando, a través de una serie de dispositivos interconectados, un *estado de excepción permanente* propio de las democracias neoliberales que lo refuerzan dialécticamente concretizándose en producciones espaciales *sui generis* y que, como lo señala el propio Raúl Zibechi, es el paradigma político por excelencia del extractivismo⁶⁶⁵

En esta inercia y reafirmando el paralelismo entre el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida, la actual administración en voz Lloyd Austin (secretario de defensa de la administración de Joe Biden) tempranamente ha afirmado su interés de que México concerté una alianza con la OTAN al estilo de la de Colombia anunciada en 2018 y la Brasil (con quien la negociación está ya concretándose). Claro, esto acontece en el marco de la propuesta de Jens Stoltenberg (secretario de la OTAN) de reforzar el presupuesto de la Alianza⁶⁶⁶. Las alianzas de la OTAN con Estados no europeos no sólo es la expresión concreta de cómo a través de este conducto se persigue ampliar espacial y escalarmente los márgenes de operación de la Alianza, sino también cómo su incorporación es la expresión misma de otro vector con el que se avanza en la profundización del despliegado de efectivos y bases militares —del sujeto hegemónico y/o nacionales encabezadas por éste— en y a través de los territorios al tiempo en que se induce el hecho de que éstos asuman las luchas del sujeto hegemónico como propias —algo que ya se ha iniciado con los mecanismos señalados y la construcción del enemigo común en la región—.

Ahora bien ¿Cómo se inserta la cuestión de los recursos, especialmente los minerales metálicos estratégicos en los diseños securitarios hechos para México? No pretendemos proyectar la idea de que el desdoblado policiaco-militar impulsado por Estados Unidos obedece únicamente a esta cuestión, todo lo contrario, se reconoce que éste es multifactorial. Sin embargo, sí hay una definida correlación, muchas veces no del todo perceptible y evidente.

⁶⁶⁵ Zibechi, *El estado de excepción, op. cit.*, p. 2.

⁶⁶⁶ Bernardo De Miguel. La OTAN propone dar un salto en su financiación con la llegada al poder de Biden, *El País* (febrero 2021), <https://elpais.com/internacional/2021-02-15/la-otan-propone-dar-un-salto-en-su-financiacion-con-la-llegada-al-poder-de-biden.html>

Si tenemos en cuenta que la instrumentación de los mecanismos represivos en la defensa de la seguridad nacional —cuyo contenido está definido por los intereses de las clases dominantes— que vira hacia un enfoque econométrico donde el acceso a los recursos estratégicos es una prioridad (securitización de los recursos), se hace patente que, desde la óptica espacial, el despliegue policiaco-militar configura una cobertura que sobrepuesta e interconectada con el estrato económico-comercial antecedente y paralelo se está encapsulado con estos desdoblamientos las grandes reservas minerales de México —y que justamente son vitales para el equipamiento tecnológico del aparato represivo—. Así lo confirman los propios datos oficiales en los que se observa claramente que el despliegue obedece no necesariamente el *casus belli* oficial (Ver Tabla 10).

Tabla 10. México. Efectivos militares según servicio, 2020

<i>Servicios</i>	<i>Efectivos</i>
<i>Operaciones Construcción de la Paz</i>	79,687
<i>Atención emergencia sanitaria (SARS-COV-2)</i>	27,364
<i>Plan migrante frontera norte y sur</i>	10,549
<i>Seguridad y Erradicación</i>	9,551
<i>Instalaciones Estratégicas</i>	7,776
<i>Protección a la red de ductos</i>	3,561
<i>Estado de derecho en la mar</i>	4,711
<i>Operaciones en Golfo y Pacífico</i>	6,179
<i>Protección marítima y portuaria</i>	878
<i>Efectivos de Búsqueda, rescate y vigilancia</i>	475

Fuente. Elaboración propia con información de la Secretaría de la Defensa.

Se trata de mecanismos dirigidos a velar por el orden social hegemónico, en el que está incluido la vigilancia —ahora videovigilancia como la versión actualizada del panóptico— y el resguardo de los espacios clave para las cadenas de valor asegurando la continuidad del esquema extractivista localmente vital para éstas. Al mismo tiempo, la relativa aceptación de estas iniciativas propuestas por Estados Unidos son expresiones concretas del ejercicio hegemónico estadounidense que transcurren en la dimensión consensual.

Por otra parte, si bien aún en este desdoblamiento, paradójicamente, se agravaría más el problema del crimen organizado y además proliferarían grupos paramilitares —un nuevo *blowback*—, hay indicios de que la situación que, oficialmente, no era la deseada, está siendo instrumentalizada para la continuidad de la lógica extractiva en el norte de México. Así lo deja entrever, Saxe-Fernández cuando señala que: “en contubernio con grupos criminales hacen huir a la gente, para que luego éstos sean ahuyentados por el desemboque de una maquinaria estatal de guerra formada por grupos militares y paramilitares que preceden al arribo final de las empresas que aprovecharán ese territorio explotable y ya sin gente”⁶⁶⁷ (ejemplo de esto son los sospechados vínculos de algunas mineras canadienses con algunos miembros del crimen organizado y grupos paramilitares). Ello, sin duda, es indicativo de cómo se instrumentaliza las expresiones más recrudescidas de la violencia para dar continuidad al proceso continuo de drenado de recursos estratégicos permitiendo la continuidad de las cadenas globales de suministro —y, sin embargo, al mismo tiempo, no deja de ser potencialmente amenazante para los capitales extranjeros—.

c) Planes de infraestructura: los sistemas de transporte

El sistema de transporte intermodal es la materialización espacializada de las cadenas globales de suministro. Justo por ello, el despliegado de una sedimentación infraestructural de transporte intermodal es medular para garantizar la movilidad de lo extraído hacia los centros industriales de Estados Unidos bajo la consigna de minimizar los costos y los riesgos a fin de que el arribo se realice en el menor tiempo posible y de forma ininterrumpido. Siendo ésta la racionalidad detrás, la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento debe también captarse a la luz de los planes de infraestructura de transporte multimodal que ensamblándose con las otras dos sedimentaciones afianzan y perfeccionan el esquema extractivo bajo el cual ocurre el drenado territorial hacia Estados Unidos.

La reestructuración neoliberal ha dejado al descubierto la secuencia nada improvisada de los despliegues económico-comerciales, infraestructurales y policiaco-militares que se entrecruzan y se complementan engendrando configuraciones espaciales orgánicas que sólo pueden ser comprendidas articuladamente, a pesar de que el arco tenga una apariencia

⁶⁶⁷ Saxe-Fernández, “Crímenes de lesa humanidad”, *La Jornada* (octubre de 2014), <https://www.jornada.com.mx/2014/10/30/opinion/028a1eco>

fragmentada, incomprensible y a veces inconsistente. No obstante, se ha hecho cada vez más evidente la tendencia, ampliamente documentada, de una secuencia entre trazos muy propia por la que bajo la globalización neoliberal avanza la penetración de la forma valor, ya sea que la primera sedimentación se realice por vehículo de los TLC o a través del desdoble militar y se complemente con los megaproyectos infraestructurales, la cuestión es que hay una articulación expedita de una u otra manera. Como se dejaba entrever con antelación, la funcionalidad de los actuales despliegues infraestructurales debe ser captada en dos dimensiones que se traslapan entre sí:

-Atendiendo a la lógica cíclica de la reproducción ampliada del capital, el capital masivamente acumulado no puede permanecer estático, sino que debe ser insumo para estimular su incesante acumulación. Subrayar esto conlleva la precisión de aprehender los trazos infraestructurales como esos conductos que permiten poner en marcha el ciclo acumulativo desplazando en el tiempo una crisis de sobreproducción que inhabilite el hecho de que el capital se reproduzca. Se trata sí de un nicho que se convierte en el destino de cuantiosas inversiones cuya rentabilidad conceptualmente se proyecta como sostenida y prolongada a través del tiempo, pero no en el plazo inmediato. Son expresiones concretas del campo de acumulación y de valorización inscritos en la refuncionalización logística del espacio que se funda en el esquema lógico de la destrucción creativa.

-Se trata de la expresión espacialmente materializada de la fase circulatoria del proceso de reproducción del capital que conecta las fases de producción y de consumo. Comprendido así, los proyectos infraestructurales de transportación se revelan como esa pieza que engraza de manera “correcta y eficiente” los engranes de la fábrica mundial garantizando que lo producido sea movilizado hacia “el destino adecuado”, en el “menor tiempo posible” y comportando la “mayores ganancias posibles” —incluso la racionalidad detrás parece estar desafiando la propia noción de lo posible—.

Surgida como un arte militar ligada a la contenedorización de los suministros provenientes del exterior para facilitar el aprovisionamiento de las fuerzas militares estadounidenses durante la Segunda Guerra Mundial, la logística (como forma la

inteligibilidad y práctica espacial) —a la luz de la reestructuración neoliberal— ha mutado en un conocimiento altamente especializado y de importancia estratégica en la medida en que al hacer más veloz la movilidad de mercancías en la fábrica mundial segmentada y deslocalizada, ofrece la oportunidad continua de minimizar los costos y de abrir, como corolario, la oportunidad de maximizar a niveles inéditos las ganancias. A este respecto, Deborah Cowen señala que:

La contenerización redujo radicalmente el tiempo necesario para cargar y descargar barcos, lo que reduce los costos de mano de obra portuaria y permite enormes ahorros para los fabricantes, que podrían reducir los inventarios a lo mínimo. La contenerización era, por tanto, un pilar necesario para el auge de las técnicas de producción justo a tiempo (JIT). Para que JIT se convierta en un sistema globalizado, los insumos y los productos básicos tenían que ser coordinados y transportados de forma rápida y fiable a través del espacio⁶⁶⁸.

Comprender lo anterior, permite derivar que la intelegibilidad/práctica logística productora de espacio es la que en gran medida ha hecho posible la existencia y funcionamiento programado de la fábrica mundial. Decíamos anteriormente, que el mantenimiento de la calidad hegemónica estadounidense reside también en el propio control que de ésta haga como conducto para producir el sustento material clave a través del cual la dominación/liderazgo de unos sobre otros podrá filtrarse creando así las condiciones y jerarquías que harán posible su existencia como sujeto hegemónico. Si esto es así, el argumento a añadir es que el control de la fábrica mundial, no radicará en que el sujeto hegemónico ocupe o controle cada nodo y engrane, sino sólo los más estratégicos desde los que extrapolará el control hacia el resto del entramado ¿Cómo traducir esto a la cuestión del aprovisionamiento de recursos estratégicos? Ante la relevancia estratégica cada vez más expedita de los minerales metálicos estratégicos, los proyectos de infraestructura cobran relevancia en tanto que la accesibilidad a los yacimientos y rentabilidad de los proyectos mineros dependerá de los costos totales de operación en los que la conectividad —presentada como ventaja competitiva en la semántica del lenguaje especializado— será decisiva.

El desarrollo frenético de este tipo de planes supone en sí mismos la expresión concreta de la transformación y ordenamiento territorial logístico con el que interesa eficientar el traslado de las mercancías para garantizar el suministro de los insumos requeridos por las industrias clave del paradigma tecnoeconómico, y que, además, al hacerlo ello rinda en la

⁶⁶⁸ Deborah Cowen, *The Deadly Life of Logistics. Mapping violence in global trade* (Estados Unidos: University of Minnesota Press, 2014), p. 43.

maximización de ganancias y la marginación de cualquier contingencia que pudiera afectar los traslados induciendo una ruptura de los encadenamientos endógenos y exógenos que hacen posible la producción del sustento material de Estados Unidos. Atendiendo a esta lógica, el paquete infraestructura de trasportación intermodal que secunda la firma del TLC debe ser comprendido como el trazado que dará coherencia a una “totalidad territorialmente orgánica y funcional”⁶⁶⁹ para el drenado a gran escala de lo producido en territorio mexicano que desde inicio fue conceptualizado en función de las necesidades y demanda estadounidenses, el mercado principal de la fábrica mundial.

Avanzando en la receta neoliberal inscrita en la tercera ola privatizadora de la década de los noventa, la negociación del TLCAN fue secundada, bajo el aperturismo, una serie inversiones estadounidenses hacia sectores estratégicos, incluido la transportación intermodal. Así, en 1995 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) anunciaría el remate del sistema nacional de transporte multimodal, una maniobra que ya se venía conceptualizando con la reestructuración neoliberal de las economías latinoamericanas recomendada por la dupla institucional financiera BM-FMI al servicio de los intereses estadounidenses. El remate simbolizaba paradigmáticamente la trasferencia del equipamiento infraestructural público a los capitales nacionales y extranjeros. Se comienza así a fraguar nítidamente la privatización del sistema de transporte multimodal, una pieza más que afianzaría el esquema de integración supeditada de México a Estados Unidos planteada por el TLC⁶⁷⁰. Las maniobras oficiales comenzarían en febrero de 1995 con la reforma al artículo 28 Constitucional para permitir la inversión privada en el sistema ferroviario mexicano. En marzo del mismo año, se publicaría la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario en el que se establecerían los mecanismos y disposiciones para el otorgamiento de concesiones⁶⁷¹ y para 1998 la transferencia del equipamiento público había autorizado varias concesiones a empresas nacionales asociadas o filiales de corporaciones estadounidenses⁶⁷². A este respecto, Saxe-Fernández apunta:

⁶⁶⁹ Saxe, *La compraventa de México*, op. cit., p. 368.

⁶⁷⁰ *Ibidem*, p. 363.

⁶⁷¹ Instituto Mexicano del Transporte, *Privatización ferroviaria mexicana: Fechas, hechos y cifras 95-98*, consultado en mayo de 2021, <https://imt.mx/resumen-boletines.html?IdArticulo=123&IdBoletin=40>

⁶⁷² Entre las empresas hechas con licitaciones figuraron Transportación Marítima Mexicana, asociada con la norteamericana Kansas City Southern Industries, Grupo Acerero del Norte asociada con Industrias Peñoles, Grupo Fyl, S.A., (filial de la estadounidense Progress Rail Services), Grupo Ferroviario Mexicano (Ferromex), México S.A. de C.V. (filial de la estadounidense Motive Power Industries), Bombardier asociada con la estadounidense The Greenbrier Companies, Pohl Corp. de México (filial de la norteamericana Pohl Corp.) y la Harmon Industries Inc. (<https://imt.mx/resumen-boletines.html?IdArticulo=123&IdBoletin=40>)

Si bien los ferrocarriles no crearon la especialización minera de la economía mexicana ni su vinculación con el exterior —desconocer la larga herencia y la carga histórica en esta materia es una superficialidad—, lo cierto es que contribuyeron a consolidar la “integración vertical”, subordinada, de una periferia exportadora de materia prima a la industrializante economía estadounidense [...]. El desarrollo del sistema ferroviario mexicano, su relación con la inversión extranjera en el ramo de la minería y, posteriormente, el petróleo y el tipo de vínculo dependiente que propició, es elemento, ingrediente de peso, de una configuración o coyuntura de la economía internacional caracterizada por la sobreproducción y los excedentes de capital, que rebasaron las capacidades de absorción internas y el desarrollo tecnológico de la segunda revolución industrial⁶⁷³.

A la luz de los acaecimientos, la privatización del sistema de transporte multimodal sería históricamente paradigmático porque daría cuenta de los trazos futuros del diseño territorial aplicado para México en las primeras décadas de la nueva centuria. Siguiendo esta lógica, y en virtud de potencializar el instrumento del TLCAN, el trazado comenzado en la década de los noventa sería retomado oficialmente hacia el año 2001 cuando Vicente Fox (en ese entonces presidente de México, cuyo arribo significó la alternancia gubernativa entre las élites), con el aval de George Bush Jr. (su homólogo estadounidense), anunciaría el Plan-Puebla-Panamá cuyo diseño respondería a los intereses y agenda del Consenso de Washington. El referido plan sería presentado como un nuevo esquema para estimular el desarrollo de la región Sur-Sureste de México diagnosticada como una de las regiones “más rezagadas” —ciertamente sometida a un continuo proceso histórico de despojo— en el encuadre de un marco regional que “potenciar(ría) y multiplicar(ría) las posibilidades para aprovechar mejor colectivamente sus nuevas oportunidades, enfrentar sus nuevos y viejos retos [bajo] una nueva dinámica económica [en] la región” a fin de que Centroamérica y México [se reposicionaran] de manera creativa en el mundo del siglo XXI”⁶⁷⁴.

El PPP se encaminaba a profundizar la integración supeditada de México y Centroamérica hacia Estados Unidos utilizando como eje el cobijo e impulso dado por el TLCAN. Así, empíricamente, supondría la conformación de un corredor espacial funcional para intercambios comerciales con mínimas restricciones arancelarias, el desarrollo de infraestructura y el perfeccionamiento de la existente y el aprovechamiento de las enormes reservas de recursos de todo tipo incluyendo los yacimientos minerales sin explotar de la región. Se trataría así de un mecanismo que afianzaría el modelo primario exportador en la

⁶⁷³ Saxe-Fernández, *La compraventa de México...*, op. cit., p. 371.

⁶⁷⁴ Gobierno de México, *Plan Puebla Panamá: Documento Base*, consultado en mayo de 2021, <http://www.diputados.gob.mx/comisiones/asunindi/dgmxuno.pdf>, p. 4.

región y su integración con la economía estadounidense. La particularidad del PPP marcaría el viraje hacia la producción de formas territoriales inéditas ya que el desdoble estimula consigo una multiplicidad de proyectos de distinta naturaleza (entre los que figuran, por ejemplo, minería, energía, telecomunicaciones) que tienden configurar un clúster altamente cohesionado, así como otros formatos de gubernamentalidad (pues se induciría un reglamento de regulación conjunta y transnacional de un espacio que sería ensamblado asimétricamente en el proyecto de integración de Estados Unidos). En términos de sistema de transportación intermodal, el PPP plantearía la construcción de corredor de carreteras, ferrovías e hidrovías y recuperaría el megaproyecto del Istmo de Tehuantepec para complementar el diseño del canal de Panamá.

Hacia 2008 en la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla en Villahermosa, Tabasco se acordaría la reestructuración del PPP convirtiéndolo ahora en el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (conocido también como Proyecto Mesoamérica). Bajo esta readecuación se perseguiría complementar los proyectos de la primera etapa con el PPP —energía (interconexiones eléctricas), telecomunicaciones, Infraestructura de transporte modernización de aduanas y pasos fronterizos⁶⁷⁵— y en paralelo impulsar nuevos proyectos —sistema mesoamericano de salud pública, sistema de información territorial para la reducción de riesgos de desastres, estrategia mesoamericana de sustentabilidad ambiental Energías renovables (biocombustibles), competitividad (inversión en encadenamientos y conglomerados regionales)⁶⁷⁶—. Es justamente en el encuadre de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental que se plantea la instalación de proyectos minerales a fin de estimular la competitividad sostenible⁶⁷⁷. Es necesario además contextualizar que el PPP se superpondría y conjugaría estratégicamente con el programa verde, iniciado en 1997, auspiciado por el Banco Mundial: El Corredor Biológico Mesoamericano que absorbiendo al corredor Paseo Pantera engazaría las selvas desde Panamá hasta el Sur-Sureste de México bajo la articulación de las ANP —un conducto que, como hemos explicado, facilita la apertura de estos espacios a los proyectos extractivos, principalmente minería.

⁶⁷⁵ Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, “El PPP: Avances, retos y perspectivas Evolución del Plan Puebla Panamá hacia un Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: “Proyecto Mesoamérica”, consultado en mayo-junio de 2021, <http://www.proyectomesoamerica.org/images/Anexos/Informes/Informe-X-Cumbre-ESP.pdf>, p. 12.

⁶⁷⁶ *Ibidem*, p. 12.

⁶⁷⁷ *Ídem*.

Hacia el año 2012, se aprobaría la Ley de Asociaciones Público Privadas (un formato creado en Estados Unidos en 1950 y perfeccionado por el Reino Unido en 1992), la maniobra estaría dirigida al perfeccionamiento de los esquemas de financiamiento de inversión que minimizaran los riesgos. Según el artículo 2 y 3 de la referida ley se establece que:

Los proyectos de asociación público-privada regulados por esta Ley son aquellos que se realicen con cualquier esquema para establecer una relación contractual de largo plazo, entre instancias del sector público y del sector privado, para la prestación de servicios al sector público, mayoristas, intermediarios o al usuario final y en los que se utilice infraestructura proporcionada total o parcialmente por el sector privado con objetivos que aumenten el bienestar social y los niveles de inversión en el país [...] También podrán ser proyectos de asociación público –privada los que se realicen en los términos de esta ley, con cualquier esquema de asociación para desarrollar proyectos de inversión productiva, investigación aplicada y/o de innovación tecnológica⁶⁷⁸.

Entre las características más resaltables que plantea las licitaciones para construcción de infraestructura bajo este esquema son:

- El gobierno puede efectuar una subvención con recursos públicos, a través del Fondo Nacional de Infraestructura (FNI), o bien, recibir por parte del concesionario una contraprestación inicial por única vez.
- Cuando los proyectos no requieran recursos públicos, la concesión se otorgará al licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos y financieros de la licitación y ofrezca la mayor contraprestación a la SCT.
- Distribución de riesgos en los temas de caso fortuito y fuerza mayor a través de seguros y de un fondo contingente establecido en el FNI.
- Posibilidad de resarcir al concesionario el capital invertido en caso de terminación anticipada de la concesión por causas imputables al propio concesionario.
- Concesión otorgada mediante licitación pública que asegura al concesionario el derecho de que se le adjudique el contrato de prestación de servicios.
- El plazo de contratación del servicio es fijo, de 15 a 30 años.
- El contrato establece una asociación entre la Secretaría y una empresa privada para diseñar, financiar, construir, mantener y operar una carretera.
- La prestación del servicio es realizada por la empresa privada a cambio de pagos periódicos trimestrales.
- El pago periódico se basa en un mecanismo que considera la disponibilidad de la vía y su nivel de uso⁶⁷⁹.

El esquema combinado es sin duda muy favorable para las corporaciones en la medida en que está conceptualizada para reducir los riesgos de inversión al asegurar por un lado una inyección de capital con fondos públicos, pero también mediante el esquema de cuotas si el

⁶⁷⁸ Congreso de la Unión, *Ley de Asociaciones Público Privadas* (enero 2012), http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAPP_150618.pdf, p. 1-2.

⁶⁷⁹ Gobierno de México, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, consultado en junio de 2021, https://www.proyectosmexico.gob.mx/proyecto_inversion/programa-para-el-desarrollo-del-istmo-de-tehuantepec-pdit/

equipamiento en cuestión presta un servicio. Durante la administración ha quedado constatada el redimensionamiento del trazado infraestructural con la construcción, ampliación y renovación de los sistemas de transporte multimodal, y donde justamente está enmarcado la construcción del Tren Maya (el principal proyecto de la gestión actual) que viene siendo un trazo más en un entramado de muchos desprendidos del boceto general hechos ya desde el PPP y reelaborado con el PM. Además del Tren Maya, y en consistencia con los planteado en las ZEE, se prevé la ampliación del Puerto de Progreso (con el propósito de que sus nuevas dimensiones sean 180 m de ancho y 10 km de longitud), la modernización del Puerto de Veracruz (a fin de ampliar su capacidad de 22 a 90 millones de toneladas) y el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec que comprenderá:

- Modernización del Ferrocarril Istmo de Tehuantepec para incrementar la velocidad actual de 40 a 60-80 km/hr.
- Ampliación en los puertos de Coatzacoalcos y de Salina Cruz, una terminal de contenedores en cada puerto; modernización del puerto petrolero y la construcción de un nuevo puerto industrial, ambos en Salina Cruz.
- Modernización de la carretera MEX-185 en diversos tramos.
- Mantenimiento y modernización de oleoducto de 220 km.
- Mantenimiento y rehabilitación a las refinerías de Minatitlán y de Salina Cruz, con lo cual se incrementaría la producción de derivados de petróleo para consumo nacional y exportación.
- Desarrollo de centrales eólicas para la generación eléctrica en la región de Ixtepec; la construcción de 5 subestaciones eléctricas.
- Instalación de fibra óptica subterránea sobre el derecho de vía ferroviario
- Y la construcción del Canal Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (haciendo posible lo proyectado en el diseño estadounidense que dio origen al Canal de Panamá)⁶⁸⁰.

Subrayar la producción logística del Sur-Sureste de México permite advertir que aun cuando en el discurso público se afirme la suspensión de las Zonas Económicas Exclusivas, lo cierto es que la conceptualización de los diseños originales se sigue cabalmente. Evidentemente, el equipamiento infraestructural vial en la región no puede descontextualizarse, en sí misma es la concreción material de una estructura clave para avanzar en el diseño ya no sólo de México aisladamente, sino de la región latinoamericana toda vez que los proyectos se dirigen a perfeccionar el entramado de transportación y a robustecer las conexiones con la estructura centroamericana, la cual a su vez está siendo ensamblada con la estructura montada en Sudamérica. Se trata de así de tendido intermodal,

⁶⁸⁰*Ídem.*

diseñado y elaborado por el sujeto hegemónico (a través de la probada práctica recetaría y los esquemas de inversión público-privada), de dimensiones hemisféricas —la escala propuesta en el ALCA— que de manera segmentada estará conectando y envolviendo la totalidad de los yacimientos minerales del continente.

Si la promoción del modelo extractivista exportador conlleva la construcción de ventajas competitivas de conectividad que garanticen la rentabilidad y seguridad de las inversiones al tiempo en que permitan al sujeto hegemónico reducir los costos de su creciente consumo mineral metálico, entonces se puede advertir que en paralelo y secundando al desplegado de megaproyectos de infraestructura proliferaran los proyectos mineros. De acuerdo con proporcionados por el Gobierno de México, a la fecha existen un total de 196 proyectos nuevos, de los cuales 34 son de transporte) y 330 en operación, de los cuales 204 son de transporte. Aunque la información pública no está disgregada por rubro, teniendo en cuenta que Estados Unidos es el mayor inversor (Ver Tabla 11), se puede extrapolar que lo es en el sector de infraestructura de transporte.

Tabla 11. México: Inversiones Extranjeras Directas por país de origen (dólares), 2020

País de Origen	Monto	Porcentaje
Estados Unidos	143,125.60	41.4524711
España	35,349.70	10.2380875
Canadá	31,072.40	8.99928289
Japón	20,200.00	5.85038537
Alemania	19,822.40	5.74102371
Bélgica	19,708.40	5.70800669
Países Bajos	11,314.90	3.27705572
Italia	7,790.20	2.25622139
Francia	7,746.40	2.2435359
Reino Unido	6,306.30	1.82644977
Otros	42,840.10	12.4074799
Total	345276.4	100

Fuente. Elaboración propia con información del Gobierno de México, 2021.

Por último, habría que señalar que los nuevos o reelaborado equipamiento de transporte, se encuentra montado en una Red Nacional de Caminos de 780, 511 caminos (56,

685 km de carreteras federales, 10, 767 km; 174,779 km caminos pavimentados y 78, 385 km) un tendido ferroviario de 20, 825 km (de los cuales 17, 642 están concesionados principalmente a empresas nacionales y estadounidenses), así como 77 puertos (64 internacionales y 12 nacionales, de los cuales 34 se encuentran concesionados y 19 a cargo de SEDENA)⁶⁸¹ y que en conjunto están cubriendo la totalidad del territorio nacional garantizando así el correcto destino de los flujos hacia Estados Unidos, algo además afianzado con el despliegado militar dirigido, entre otras cosas, al resguardo de los nodos y engranes clave de la transportación.

3.3.3 El caso brasileño

a) Planes económicos

A diferencia de México, Brasil formalmente aún no tienen un tratado de libre comercio en vigor que funcione como instrumento para inducir un estadio de integración supeditada más acabado y denso como ocurre con México. No obstante, ello no ha impedido que la geoestrategia se territorialice de otra manera —y es en este contexto donde las IED y las ZEE adquieren especial relevancia—. No obstante, aun cuando las ZEE son un mecanismo *ad hoc*, hay conductos que, aunque establecidos en el diseño territorial original proyectado para Brasil —inspirado en el hecho a México y como parte de un diseño regional—, se abren a distintas temporalidades transcurriendo también en diferentes estadios, ritmos e intensidades. Si bien la celebración de TLC bilaterales —la opción elegida para concretizar la idea detrás del ALCA— son un pilar fundamental en la geoestrategia de aprovisionamiento de minerales metálicos estratégicos, su trazo —aunque continúa dibujándose— no se ha completado e incluso, teniendo en cuenta la amplitud de lo proyectado, quizá no está en un estadio demasiado avanzado.

Entendiendo que *La gran geoestrategia* se orienta a propósitos ulteriores muy definidos con marcada continuidad, y sin embargo los procedimientos precisos para su concreción sí pueden ser replanteados para ser ajustados (aunque la morfología detrás se conserve) al contexto espaciotemporal vigente, se puede advertir el hecho de que, teniendo en cuenta el diseño regional y dentro de éste el realizado para México con trazos muy

⁶⁸¹ Gobierno de México, *¿Por qué México?: Destino atractivo para la inversión en infraestructura* (junio 2021), consultado en julio de 2021, <https://www.proyectosmexico.gob.mx/por-que-invertir-en-mexico/destino-atractivo/>

paradigmáticos e indicativos de las formas y medios por los que se irá consagrando mediante la vía bilateral (o incluso trilateral) lo planteado ya en el ALCA. Aunque iniciado en Brasil es evidente que el molde aún no se ha terminado de montar. Así, avanzando en el diseño original del ALCA, Estados Unidos ya integrado supeditadamente a la región creando un corredor espacial de libre comercio con el que por medio de la suscripción del TLC con México (en 1992 y renegociado en 2018), Chile (2003), Perú (2006), Colombia (2006), y Centroamérica (Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala y Honduras)-República Dominicana (2006), Panamá (2007)⁶⁸². Y es justo en este reconocimiento que, bajo la convergencia (y paralelismos) de las administraciones de Donald Trump y Jair Bolsonaro, debe insertarse el inicio de negociaciones de un TLC entre Estados Unidos y Brasil que acontece luego del comunicado público de Donald Trump expresara su intención por celebrar un TLC con Brasil —algo nada sorprendente si se atiende a la lógica y a lo oportuno del viraje hacia la ultraderecha en Brasil que abriría la posibilidad para continuar la expansión del corredor a través de la negociación de un nuevo TLC—. Acto seguido el ministro de economía de Brasil Paulo Guedes —miembro de la élite empresarial, cofundador del *think tank* Instituto Millennium y con estudios doctorales en Economía en la Universidad de Chicago, el laboratorio por excelencia de las ideas neoliberales— afirmarían también la intención de Brasil —ciertamente el de las élites brasileñas disfrazado en la generalidad del interés nacional— de negociar un TLC con el sujeto hegemónico. Así, oficialmente en julio de 2019 se iniciarían las negociaciones formales. Según las declaraciones hechas por Guedes la intención de Brasil sería concertar una “alianza estratégica” y “ambiciosa” con Estados Unidos más allá de lo ofrecido por un acuerdo comercial. Luego de meses de negociaciones, en octubre de 2020, Estados Unidos y Brasil anunciarían la finalización de tres acuerdos comerciales ⁶⁸³. Inmediatamente el *Brazil-U.S. Business Council* (el principal *lobby* que impulsa el estrechamiento de las relaciones entre ambos), se pronunciaría complacido con la

⁶⁸²Organización de los Estados Americanos, Sistema de Información sobre Comercio Exterior, consultado en mayo de 2021, http://www.sice.oas.org/ctyindex/usa/usaagreements_s.asp

Embajada de Estados Unidos en Nicaragua, consultado en mayo de 2021, <https://ni.usembassy.gov/es/embassy-es/managua-es/sections-offices-es/cafta-dr-es/>

⁶⁸³ Mariana Sanches, “O que muda na relação Brasil-EUA com novos acordos assinados entre os países?”, BBC (octubre 2020): <https://www.bbc.com/portuguese/brasil-54603503>

Agência Brasil, *Negociação de acordo comercial com EUA já começou, diz Guedes*

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2019-07/negociacao-de-acordo-comercial-com-eua-ja-comecou-diz-guedes>

negociación⁶⁸⁴. Dado lo reciente del suceso, aún se desconoce mucho de lo negociado. Sin embargo, ha trascendido que entre estos tratados se produciría la reactivación del Acuerdo de Comércio e Cooperação Econômica (ATEC, por sus siglas en inglés) creado en 2011. Evidentemente, y como no podía ser de otra manera, los objetivos de dichos tratados sería la supresión de barreras no arancelarias ligadas a la simplificación de los trámites ante el Estado y la adopción de “buenas prácticas regulatorias” en las que se prohíbe la realización de cambios en la regulación sin consulta de la otra parte firmante. Todo ello, en virtud de facilitar el acceso irrestricto de los capitales estadounidenses en contubernio con los nacionales al mercado y los recursos —los minerales metálicos, desde luego, de los que Brasil es un productor sobresaliente y de los que dispone reservas significativas de interés para Estados Unidos—.

Si bien, como se ha enfatizado, los TLC son uno de los pilares fundamentales del diseño estratégico de Estados Unidos para la región, y aun cuando estos ya se planificaban con antelación, sí habría que referir el hecho de que el inicio de un TLC con Brasil quizá parezca tan agilizado como oportuno porque ocurre en un momento en que se produce un viraje hacia la derecha conservadora neoliberal con el arribo presidencial de Jair Bolsonaro pero además porque está antecedido por momentos tensionados con China —y donde, como se ha señalado en otros momentos de esta investigación, la cuestión de los recursos aparece como una condición a favor para ésta, pero no así para Estados Unidos—. Una China que tiene estrechas relaciones con Brasil al grado en que es incluso el principal mercado de las exportaciones brasileñas en general, y de minerales en particular. A diferencia del momento en que se suscribe el TLC con México, el acuerdo con Brasil acontece en una coyuntura que ha dejado en evidencia la aguda e intrincada competencia intercapitalista por el acceso a los metales clave de las industrias núcleo del paradigma tecno económico y donde Estados Unidos al ser altamente dependiente de las importaciones chinas, se coloca en una posición desventajosa y potencialmente amenazante.

Aunque es innegable que Brasil tiene vínculos más definidos con China de lo que los tiene México, lo que funge como una condición muy específica que se refleja en la forma en la que se territorializa la geoestrategia de aprovisionamiento estadounidense en Brasil, hay

⁶⁸⁴ *Brazil-U.S. Business Council, Brazil-U.S. Business Council holds plenary amid signs of economic, trade, investment growth*, consultado en mayo de 2021, <https://www.brazilcouncil.org/brazil-news-2/>

elementos compartidos que abren la oportunidad trazar los paralelismos aun en la especificidad. Con antelación se hacía énfasis en las formas en que la hegemonía se expresa y se refuerza y que no son tan evidentes porque transcurren a través de esas dimensiones simbólicas manifiestas en la aceptación y continuidad de ciertas lógicas. La fiel aplicación del recetario neoliberal impuesto por Estados Unidos a través del FMI-BM en la década de los noventa en Brasil con Cardoso abre el espectro necesario para el sujeto hegemónico, y que la fecha, se ha mantenido aún en las gestiones de izquierda —pese a lo que una interpretación apresurada pudiera hacer parecer—. A la luz neoliberal, y como se indicaba anteriormente, se revitaliza el esquema extractivo —al grado en que sería uno de las principales fuentes de ingresos— y se amplifica la extranjerización del mismo.

El artículo 20 constitucional reconoce que los recursos minerales son bienes de la unión⁶⁸⁵ yes en virtud de este reconocimiento el Estado puede transferir u otorgar permisos para la exploración y explotación de dichos recursos. Según el Código Minero vigente (1967), en Brasil existen más de una forma de expedición de derechos mineros⁶⁸⁶, sin embargo, la extracción de metales se autoriza por otorgamiento de concesiones⁶⁸⁷ (*concessões de lavra*) por parte del Departamento Nacional de Produção Mineral, las cuales tiene una duración dada por el momento en el que se agoten las existencias. Si bien desde 1967 se facultaba y privilegiaba formas privadas de aprovechamiento, con la implementación del neoliberalismo, se retraería el proceso de desdoblamiento secundario de la economía brasileña —como ocurrió con otras economías de la región especialmente las sudamericanas— como contrapartida del redimensionamiento del sector minero en Brasil (re) liberalizado y (re) aperturada a los capitales extranjeros regida por las leyes decretadas durante la gestión de João Goulart —*Lei* 4.131 (1962), *Lei* 4.390 (1964), Decreto 55.762 (1965), a las que se agregaría décadas después la *Lei* 9.249/95—.

En términos de la regulación ambiental, si bien hay una definida legislación ambiental y la que aún así con sus contradicciones es flexible, evidentemente, ni siquiera se sigue a cabalidad, sino que se falsea de múltiples formas. Ilustrativo de ello, es el hecho de que las operaciones, aunque, “están legalmente sujetas” a la realización de una *Avaliação de Impactos*

⁶⁸⁵ Presidência da República Casa Civil, *Constituição da República Federativa do Brasil de 1988*, http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm

⁶⁸⁶ a) de investigación, b) licencias (para extraer material para la construcción), c) permisos (para minería manual y poco profunda) y d) concesiones mineras.

⁶⁸⁷ Vid. Senado Federal, *Código de Mineração e Legislação Correlata* (Brasília: Edição do Senado Federal, 2011).

Ambientais (AIA), en ésta se omite o desvirtúa información que además será marginada lo más posible del dominio público. Asimismo, es de resaltar el hecho de que según la *Lei* 9433 —creada en 1997 en el marco de la tercera ola de privatizaciones propia de la faceta que procede al recorte y desregulación de la implementación del neoliberalismo— reguladora de los recursos hídricos estipula en su Artículo 1 que “la gestión de los recursos hídricos debe proporcionar siempre un uso múltiple del agua [y sin embargo se establece que] en situaciones de escasez, el uso prioritario de los recursos hídricos es el consumo humano y el abrevadero de los animales”⁶⁸⁸. Esta contradicción crea aún en el estatuto cierta ambigüedad que permite colocar en un mismo nivel de prelación los múltiples usos haciendo posible la superposición del uso industrial (en el que se encajona la minería) por encima de otros como expresión del respeto a los múltiples derechos.

Luego del *impeachment* a Dilma Rousseff —una abierta ofensiva coordinada de la derecha brasileña y el sujeto hegemónico— la provisional administración derechista representada por Michel Temer decretó la *Lei* 13.575 de 2017 con la que se transformó al *Departamento Nacional de Producción Mineral* (DNPM) en la *Agência Nacional de Mineração* (ANM). El suceso rememoraría los procedimientos neoliberales en el sector energético, petrolero y telefonía pues el cambio estaría asociado a la firme intención de crear, o mejor dicho (re) crear, un ambiente aún más favorable para la atracción de inversiones, aumentar la competitividad e impulsar la minería formal⁶⁸⁹. No obstante, es importante señalar que el actual redimensionamiento del modelo extractivo expresado en muchos procesos no siempre evidentes, lejos está de ser completamente inédito, sino que en sí mismo es también la actualización de una inercia también continuada y acentuada durante las administraciones de Lula y Rousseff, con la salvedad de que éstas al tiempo en que le dotaron de un rostro *desarrollista* mediante mayor captación de ingresos para alimentar los programas sociales al tiempo en que promovían su amplificación y extranjerización. Señalado esto, se debe señalar que aun cuando hay continuidades, también es cierto que el extractivismo minero como procesos de *larga data* reviste otras formas y es ahí donde se encuentran anida la especificidad y las novedades.

⁶⁸⁸ Presidência da República Casa Civil, *Constituição...*, *op. cit.*

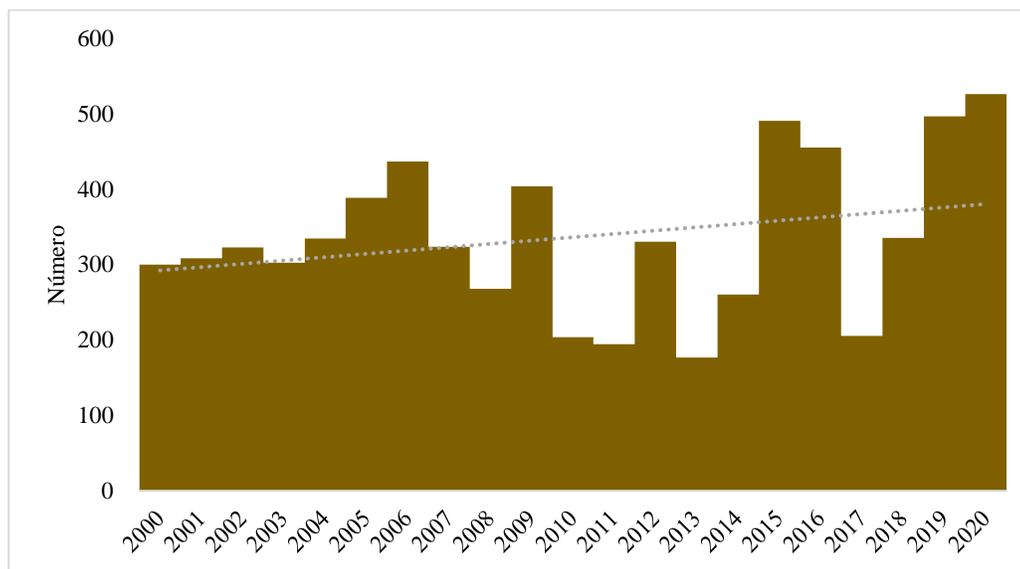
⁶⁸⁹ Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, *Conflictos mineros en América Latina: Extracción, saqueo y agresión. Estado de situación en 2018*, consultado en mayo de 2021. <https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2019/05/informe-final.pdf>, p. 28.

Durante la administración provisional de Temer y la actual con Jair Bolsonaro, el extractivismo minero está tomando una apariencia más recrudescida porque su revitalización está aconteciendo de la mano de procesos reformativos impulsado por Bancada Ruralista en el Congreso (esa misma detrás del impeachment a Rousseff) que tiende a deshacer los pocos controles legislativos que existen —claro como expresión del continúa de la neoliberalización del Estado desde fuera y desde el interior— y que ni siquiera es que frenen como tal la ofensiva extractivista, sino que quizá la ralentizan o bloquean la (re)incorporación de aquellos espacios en los que las corporaciones mineras no han penetrado como quisieran. Ilustrativo de ello es la acción estratégica con la que se transfiere la facultad de expropiar declarando la utilidad pública a la ANM —la cual se asemeja más a una agencia promotora o consultoría dirigida a la generación de conocimiento especializado para la inteligencia de negocios—una labor anteriormente asignada a los poderes ejecutivos (federal, estatal o municipal)⁶⁹⁰. Según la *Agência Nacional de Mineração*, la actividad minería representa el 2.5% del PIB⁶⁹¹. Con base en los datos proporcionados por dicha agencia durante el período 2000-2020, se han expedido 7,073 títulos de concesiones, lo que en promedio sería 337 concesiones por año. Como puede observarse en la Gráfica 17, desde 2015 (exceptuando el año 2017) hay una tendencia sostenida de expedir por año más de 400 concesiones. Según el Anuário Mineral Brasileiro más reciente (año 2020), los principales destinos de las exportaciones mineras de Brasil son China (con un valor de 8.51 billones de dólares), Estados Unidos (3.27), Japón, (1.61), Países Bajos (1.57), y Canadá (1.28).

⁶⁹⁰ *Ibidem*, 29.

⁶⁹¹ Governo do Brasil, Desempenho do setor mineral em 2020 supera expectativas, <https://www.gov.br/pt-br/noticias/financas-impostos-e-gestao-publica/2021/02/desempenho-do-setor-mineral-em-2020-supera-expectativas>

Gráfica 17. Brasil: Concesiones de lavra, 2000-2020



Fuente. Elaboración propia con información de Agência Nacional de Mineração.

En Brasil, existe un *Sistema Nacional de Unidades de Conservação da Natureza* (SNUC) —una vez más expresión de la globalización/territorialización de los modelos hegemónicos de regulación y organización de la vida, el espacio y los recursos— que legalmente restringen la posibilidad de realizar actividades extractivas mineras a gran escala. Sin embargo, hay traslapes entre la superficie concesionada para proyectos de exploración y explotación mineral con la superficie de áreas sujetas a esta forma de conservación, lo que evidentemente no sólo da cuenta de empíricamente se permiten las actividades extractivas mineras, sino que es ilustrativo de cómo el discurso público de un ambientalismo dominante es instrumentalizado para legitimar un modelo de conservación que “casualmente” excluir a las comunidades locales con el argumento de que cuán necesario es mantener reservas de naturaleza inmaculada, para posteriormente abrirlas a los capitales nacionales y extranjeros, entre los que figuran los canadienses, estadounidenses y chinos principalmente (y es justo en esta secuencia donde queda explicitada la funcionalidad de estos formato).

Si bien la operación minera en las ANP parece ser una contradicción, si se atiente al hecho de que el propio sistema de conservación dominante en Brasil sería la expresión de la territorialización del modelo hegemónico estadounidense, ello analógicamente representa la inscripción de una secuencia clave en la *programación* minuciosa mediante la cual se habilita

la reproducción del modelo extractivo que facilita el drenado y la movilización (a través de las cadenas globales de suministro) de los minerales metálicos estratégicos requeridos para alimentar el proceso de reproducción material del capitalismo y, por extensión, el del sujeto hegemónico, lo que entonces permite advertir (sin caer en una apología) que en el plano aparential lo que resulta paradójico (y que remite a la contradicción entre la esencia y lo fenoménico) ciertamente expresa las formas en que la contradicción se instrumentaliza estratégicamente haciendo posible, en este caso, que se acepte el modelo hegemónico de conservación y que éste no necesariamente sea obstáculo, incluso funge como medio, para reforzar la extracción. Por lo que, si las ANP ya *de facto* sirven a los intereses detrás que las legitimaron, su apertura viene siendo la demostración de coherencia y consistencia con éstos. De hecho, la difusión de ciertos ambientalismos dominantes que reivindican los modelos de conservación al estilo estadounidense (aunque territorializado, esto se pierda de vista), son también un reflejo muy ilustrativa de cómo a través del dictado de formatos de vida y gestión, en este caso del territorio y los recursos, se “consensua”, se absorben y destruyen otras enunciaciones que no encajen con el ambientalismo dominante cuya propagación es una demostración más de la proyección hegemónica.

Pero el despliegado de la referida geoestrategia de aprovisionamiento y la revitalización del esquema extractivo como correlato de la importancia estratégica que los capitales han asignado a los recursos minerales metálicos se capta también en el acelerado cambio de uso de suelo inducido por la deforestación asociada a incendios deliberadamente causados (los más recientes en 2029 en la Amazonía brasileña) y a la instalación de las actividades del agronegocio, las cuales remiten evidentemente al proceso de larga data del *acaparamiento de tierras*. Un proceso que, pese a la relativa novedad del término, es de *larga data* en tanto que funge como mecanismo que remite por excelencia al proceso originario de *acumulación por desposesión* sobre el que se funda la propiedad privada.

Hoy en día esta apropiación se inicia con la inducción ilegal (pero permitida) de cambios de suelo a partir de la instalación de actividades extractivas. Acto seguido los involucrados detrás de dicha apropiación ilegal (entre las que obviamente figuran principalmente las corporaciones del giro extractivo) impulsarán y/o se beneficiará de las subsecuentes iniciativas de regularización para hacerse del reconocimiento legal del derecho de propiedad sobre las tierras que por derecho originario no les correspondían. Subrayar esto

permite entonces comprender la doble funcionalidad de las iniciativas de regularización no sólo de la actual administración, sino incluso de las que se aprobaron también durante la administración de adherencia izquierdista con Lula da Silva y que continuaron con la de Rousseff. No obstante, sí habría que subrayar que, aunque se continua la inercia de las administraciones anteriores, la actual la ha amplificando al acelerar y flexibilizar aún más la regulación. Retomando la cuestión de la doble funcionalidad, es importante señalar que la regulación de lo irregular es en sí mismo una ofensiva contra las comunidades indígenas que trabajan la tierra para su propia reproducción, es decir, anteponiendo la forma natural y rechazando la forma valor son históricamente vez más el blanco principal pues previendo la dificultad y/o imposibilidad de que se regularicen (claro ésta es prefabricada desde lo legal y la legalización continua de lo que está fuera de la norma), se espera abrir la oportunidad a continuar el acaparamiento de tierras indígenas por parte de los capitales nacionales y extranjeros. Y es en esta misma que se inscribe la más reciente de la Medida Provisional 910 —la cual recoge lo previsto en la Medida Provisional (MP) 759 de Michel Temer y que ambas son la actualización de la MP 458 del gobierno de Lula, la Medida Provisional 458 con la que se dio origen al *Programa Terra Legal*⁶⁹²— propuesta en 2021 con la que oficialmente se reimpulsa la regularización del acaparamiento de tierras adquiridas de la Unión (incluyendo tanto las tierras indígenas como las comprendidas en los perímetros de conservación) hasta 2014 que, literal y figuradamente, son el paso previo que prepara el terreno para la imposición y (re)imposición de los proyectos extractivos de cualquier tipo (incluyendo el minero). En esta misma línea se ha abierto aún más la posibilidad de que los territorios no regulados (los indígenas) puedan ser objeto de posesión por terceros bajo ciertas condiciones, lo que faculta el hecho de que las empresas continúen apropiándose de los territorios indígenas.

Según datos de *Land Matrix*, Brasil es el segundo país con mayor acaparamiento de tierras. Precisamente Estados Unidos es uno los principales inversores haciéndose de operaciones que se traducen en 38, 100 hectáreas de superficie⁶⁹³. Si bien el acaparamiento de tierras obedece a más de una intención entre las que principalmente figuran el extractivismo en sus múltiples expresiones y la especulación, lo que implica precisar que no toda superficie

⁶⁹² Fellet, João, “Como a 'MP da grilagem' pode mudar o mapa de regiões da Amazônia (enero 2020)”, *BBC News Brasil* (enero 2020), <https://www.bbc.com/portuguese/brasil-51071810>

⁶⁹³ Land Matrix, *Web of transnational deals*, consultado mayo 2020, <https://landmatrix.org/charts/web-of-transnational-deals>

acaparada es utilizada para la extracción mineral, sin embargo, sí permite visibilizar otro de los mecanismos funcionales para que el sujeto hegemónico se aprovisione metales estratégicos (y aunque para su extracción se deberá obtener una concesión, el acaparamiento de amplias superficies conlleva la oportunidad de disponer de miles de hectáreas que serán aprovechadas para más de un tipo de proyecto extractivo). Existen o se han presentado ya iniciativas dirigidas a abrir por uno u otro conducto la autorización legal de realizar operaciones extractivas mineras en las áreas de conservación. Como era de esperarse, dado sus declaraciones en campaña cuando declaraba que las tierras sujetas a protección eran un obstáculo al crecimiento económico y que por tal prometía desbloquearlas para abrirlas a la explotación. Algo en lo que se ha avanzado pues en los programas de privatización de la actual administración oficialmente se han incorporado ya nueve de éstas (*Floresta Nacional de Brasília, Parque Nacional da Serra dos Órgãos, Parque Nacional da Chapada dos Guimarães, Parque Nacional de Ubajara, Parque Nacional da Serra da Bocaina, Parque Nacional da Serra da Capivara, Parque Nacional da Serra da Bodoquena, Parque Nacional do Jaú, Parque Nacional de Anavilhanas*). Su intención por regularizar la minería ilegal es el uno de los principales instrumentos para impulsar y legalizar las actividades mineras a gran escala principalmente en Amazonía brasileña.

Siguiendo ya la inercia, la coyuntura actual de la contingencia sanitaria por SARS-COV-2 se han colocado más de una iniciativa dirigida a reimpulsar el extractivismo, en general, y el minero en particular al ser considerado *actividad esencial* lo que una vez más ha dado cuenta del modo en que está ha sido utilizado como tecnología de poder que, al inducir un estado de *shock*, hace posible la inscripción y continuidad de procesos. Así lo constata la propia afirmación del ministro del Ambiente, Ricardo Salles:

Tenemos la oportunidad, en este momento en el cual la atención de la prensa está concentrada casi exclusivamente sobre el COVID [...] ahora que la prensa está dando un poco de tregua sobre los otros temas, de aprobar las reformas infra-legales de desregulación y de simplificación en materia, todas aquellas reformas de las que tenemos necesidad [...] Necesitamos nuestro esfuerzo, ir ‘pasando el ganado’, ir cambiando todo el reglamento y simplificando normas del IFAM, del Ministerio de Agricultura, del Ministerio del Ambiente⁶⁹⁴.

Es así que se implementa el *Programa Mineração e Desenvolvimento* dirigido a estimular dicha actividad a través de la agilización de los procesos mediante la flexibilización de los

⁶⁹⁴ Ricardo Salles citado en Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, *Coordenadas del extractivismo en la pandemia en A. Latina*, consultado en mayo de 2021, <https://www.ocmal.org/coordenadas-del-extractivismo-en-la-pandemia-en-a-latina/>

marcos reguladores en aras de crear un ambiente atractivo para la IED en una puesta por redimensionar el extractivismo minero bajo el alegado de que se perfila uno de los principales vectores de la recuperación económica. Entre los múltiples objetivos, figuran:

- Obtener y disponer de datos oficiales sobre minería en todas las fases de la actividad minera.
- Proponer mejoras al sector minero brasileño a partir de experiencias internacionales exitosas.
- Regular la posibilidad de explotación minera en tierras indígenas y zonas fronterizas y agilizar el otorgamiento de títulos mineros.
- Adoptar medidas para atraer inversiones públicas y privadas, nacionales e internacionales;
- Minimizar la dependencia de los minerales importados y buscar soluciones a los obstáculos en las actividades del sector minero.
- Reestructurar y modernizar la Agencia Nacional de Minería (ANM).
- Reducir el número de procesos mineros pendientes de decisión administrativa
- Mejorar los mecanismos de inspección y control⁶⁹⁵.

En retrospectiva, con el triunfo de la ultraderecha brasileña en los comicios del 2019 con Jair Bolsonaro electo presidente, lo que estuvo en juego en dichas elecciones no sería sólo la continuidad del modelo extractivista, sino su acentuamiento y recrudescimiento al virar más hacia el modelo convencional —estimulado, precisamente, por las formas neoliberales—.

En otro orden de ideas, habría también que perfilar como se insertan en este cuadro las ZEE decretadas en Brasil, un proceso iniciado bajo la dictadura militar en 1967 con la Zona Franca de Manaus. A la fecha Brasil ha decretado ya 32 ZEE donde China y Estados Unidos figuran como los principales inversores.

Si bien la inscripción de la lógica extractivista —expresión de la *acumulación por desposesión* con la que se refuerza una y otra vez la supeditación de la *forma natural* a la *forma valor*— es por definición en sí mismo un proceso violento simbólica y materialmente, lo es también su avance, profundidad y densificación. Dicho de otro modo, la violencia —entendida como el uso de la fuerza de unos sobre otros según la finalidad del sujeto que la aplica o ejerza— se torna fundacional para su concreción. Esta violencia desdoblada en múltiples expresiones y donde la subjetiva (que suele enmascarar los fines estructurales) es cada vez más cruenta y normalizadas —lo que apuntan hacia la sinergia, alertada por Raúl Zibechi⁶⁹⁶, entre el extractivismo y el *Estado de excepción*—, siendo el blanco principal la

⁶⁹⁵ Governo do Brasil, *Lançado programa Mineração e Desenvolvimento que vai estimular retomada do País*, consultado em mayo de 2010, <https://www.gov.br/pt-br/noticias/energia-minerais-e-combustiveis/2020/09/lancado-programa-mineracao-e-desenvolvimento-que-vai-estimular-retomada-do-pais>

⁶⁹⁶ Vid. Raúl Zibechi, *El estado de excepción como paradigma político del extractivismo*, consultado en abril de 2020. https://movimientom4.org/wp-content/uploads/2019/04/el-estado-de-excepcion_zibechi.pdf

nuda vita, en términos agambenianos, pero también quienes contraviniendo su existencia como vida desnudada anteponen la forma natural (en términos echeverriános) —más adelante se profundizará en esto—.

Sin obviar la contradicción, agonismo y antagonismo del ejercicio de poder, es necesario señalar que la acción estratégica de otras fuerzas sociales de extender lo más posible los discursos públicos⁶⁹⁷ —*que hace posible el orden aparencial de la realidad*— de la conservación de espacios de naturaleza- inmaculada, si bien están conteniendo otras resistencias y enunciaciones, de pronto la apelación al discurso público puede mermar la soltura del aprovechamiento intensivo del espacio y el drenado de recursos. Si esto es así, y llevándolo al tema que nos compete *aun cuando el modelo de áreas protegidas sea la expresión de cierto ambientalismo dominante ad hoc a la capitalización de la naturaleza* —no sólo como estrategia de negocio, sino también como medio para reproducir la dominación de unos sobre otros (según las relaciones de clase, raza y género)— paradójicamente es también ese modelo que sin dejar de ser la expresión de la dominación hegemónica— es utilizado para frenar o retardar la ofensiva extractivista. Se trata de esa dialéctica dominación/resistencia. Si obviar el hecho de que las expresiones de resistencia no son unas, sino muchas al igual que sus contenidos, se reconoce también que los freno a las ofensivas de la forma valor, la resistencia en sí, es más incisivas cuando supone el desmarcado y la negación de los modelos hegemónicos propios de ese *hacer vivir*, al tiempo en que enuncian e inaugura otros formatos completamente diferentes, pero que además debe anclarse esculpiendo formas materiales que la reproduzcan, y que desde la lectura espacial, significaría la inhabilitación de los espacios para la reproducción del capital con todos los procesos que la hace posible (como el extractivismo) y además los transforma y reelabora como espacios que la reafirmen dialécticamente. Según datos de OCMAL en Brasil se tiene registro de 26 conflictos mineros⁶⁹⁸.

b) Planes militares

A diferencia de la manera en que el sujeto hegemónico territorializa sus planes militares en México los cuales son paradigmáticos en la proyección hacia otros Estados en

⁶⁹⁷ Vid. James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (México: Ediciones Era, 2000), pp. 41-70.

⁶⁹⁸ Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, *Conflictos Mineros en América Latina*, consultado en mayo de 2021, https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/

América Latina, en Brasil éste se ha decantado por acuerdos concretizándose a distintos ritmos y con una amplia resonancia que contrasta mucho con su bajo perfil. Aún en su especificidad siguen una trayectoria similar a la ya ilustrada en la región, la cual se hace cada vez más nítida bajo la actual administración al tiempo en que la interlocución de los pliegues comercial y militar deviene más evidente --insistimos en que no se trata de observar dicotómicamente los vectores abiertos, sino de comprender cómo se complementan, convergen y se traslapan siendo aristas de un mismo diseño--

Hacia finales de la década de los noventa, el sujeto hegemónico demostraría su ambiciosa intención de iniciar un proceso de integración de las Américas. El rechazo a esta propuesta liderado por Hugo Chávez y Fidel Castro en Venezuela y Cuba, respectivamente, así como la contrapropuesta de un proyecto de integración contrahegemónico (a Estados Unidos, no necesariamente al capitalismo): el ALBA, significaría para Estados Unidos no propiamente un cierre del conducto, pero sí un replanteamiento de las formas. Así, aparentemente pausada esta vía, Estados Unidos optaría por la negociación de Tratados de Libre Comercio bilaterales, mientras en paralelo apostaría por el desdoblado de sus fuerzas militares en y a través de la región con el despliegue de la primera década asociado al Plan Colombia (PC) y su apéndice: la Iniciativa Regional Andina (IRA), la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), Iniciativa Mérida (IM), Iniciativa de Seguridad regional de Centro América (CARSI) e Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe (CBSI). Sin embargo, en el cuadro de la primera década de los esquemas bilaterales que enarbolaban los perímetros concéntricos de seguridad de Estados Unidos, Brasil figuraba entre los ausentes.

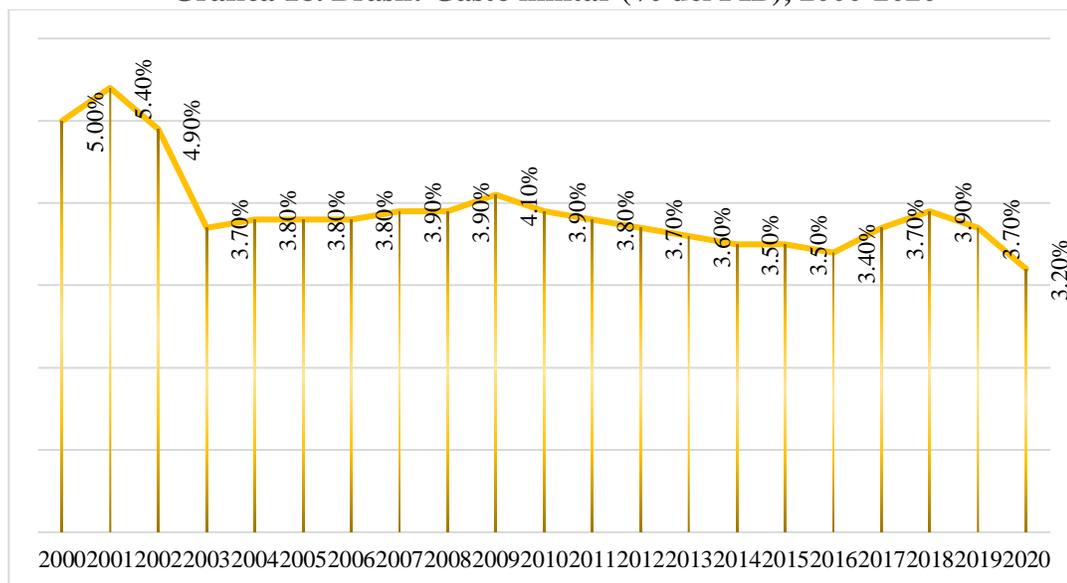
El retardo obedecía en gran medida al viraje hacia la izquierda con la administración de Lula y prolongado con la de Rousseff. No obstante, la coyuntura actual del viraje hacia la derecha en la región (en el que Estados Unidos está profunda pero silenciosamente involucrado), ha configurado una atmósfera más favorable para avanzar una vez más en el diseño regional a través de la incorporación de quienes faltaban en sus nuevos esquemas militares y comerciales. Uno de ellos sería Brasil, sin embargo, se debe aclarar que su incorporación no obedece al hecho mismo de que estuviera completamente al margen de los formatos estadounidenses. Recuérdese que Brasil ha sido participe de la arquitectura institucional regional promovida por Estados Unidos (había firmado la Carta Democrática

Interamericana del 2001, un instrumento clave en el diseño de los planes de seguridad y se sumó a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití MINUSTAH encabezada por Estados Unidos quien en una clara demostración ilustró la doble instrumentación del desastre con la instalación una base militar disfrazada de ayuda humanitaria en la Cuenca del Caribe que al triangularse con otras ocupaciones envolvería desde México hasta e noreste de la región sudamericana; y la capitalización del mismo con las “oportunidades del mercado” que la devastación abría. En este caso, bajo las administraciones de derecha, Brasil sería incorporado a los nuevos esquemas con los que se profundizaría la dominación recuperando y penetrando los trazos dictados por los anteriores, ahora más que vigentes.

Rememorando el *golpe de Estado* de los años sesenta, Estados Unidos impulsaría uno nuevo a través de las filtraciones hechas por CIA de la información obtenida bajo la *Operación Java Lato* sobre la de corrupción en torno a Odebrecht, ello derivaría no sólo en la dimisión de Rousseff, sino en el futuro encarcelamiento de Lula para impedir que los resultados en los últimos comicios reinstalaran a la izquierda en la presidencia. Perpetrado el golpe de Estado a Rousseff, la administración ilegítima de Michel Temer facilitaría la puesta en marcha de la adhesión supeditada de Brasil a los referidos esquemas. Ello quedaría tempranamente ilustrado en la Operación América Unida (2017) con la que se establecerían temporalmente ejercicios militares conjuntos entre Brasil, Colombia y Perú en su frontera compartida (Amazonía) y con la participación de Estados Unidos bajo el dudoso móvil oficial de prepararse para responder a una crisis humanitaria en el contexto de una Venezuela cuya desestabilización se agudizaba –a causa del *golpe de Estado* orquestado por Estados Unidos en contubernio con las élites ancladas en la facción derecha y secundado por la Organización de Estados Americanos liderados por el propio sujeto hegemónico–. Así lo confirmaría el jefe del Comando Sur, el almirante Kurt W. Tidd, quien, justificando el intervencionismo estadounidense, argumentaría que dicha inestabilidad “podría obligar a una respuesta regional”⁶⁹⁹. Es de subrayar que con la instalación de la derecha inmediatamente se incrementaría el gasto militar, el cual en la administración anterior mostraba una aminorada tendencia contractiva (Ver Gráfica 18).

⁶⁹⁹ Xinhua y Reuters, “Crisis en Venezuela puede tener respuesta regional: EU”, *La Jornada*, consultado en mayo de 2021, <https://www.jornada.com.mx/2017/04/08/mundo/022n1mun>

Gráfica 18. Brasil: Gasto militar (% del PIB), 2000-2020



Fuente. Elaboración propia con información de Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), *Databases*, <https://www.sipri.org/databases>

Siguiendo esta trayectoria, y bajo la administración de Jair Bolsonaro (un exmilitar, oportunamente, educado con la instrucción impulsada por Estados Unidos en la región) con la que se instala la derecha en las posiciones claves del aparato gubernativo del Estado luego de que allanará el camino con el encarcelamiento de Lula, Brasil se mostraría especialmente interesado en profundizar las relaciones bilaterales. Dada la actualidad del proceso, aún no hay elementos suficientes para caracterizar con mayor detalle la especificidad de los trazos, lo que sí se observa son puntos de comienzo. Entre tales, figura la reactivación y fin de las negociaciones del Acuerdo de Salvaguardias Tecnológicas (ya planteado desde la administración de Cardoso, pero suspendido en la de Lula) ha autorizado la utilización de la base aeroespacial de Alcántara, la cual fungirá como una base militar estadounidense (una más a las 2 reportadas por el *Base Structure Report*).

Asimismo, el desdoblamiento se ha estado territorializado a través una de las directrices más definidas en la Iniciativa Mérida para México, sin que propiamente acontezca bajo el reconocimiento formal de un mecanismo similar –aunque su trazo puede ser el anuncio de que se fragura un instrumento de misma morfología en versión brasileña-: las labores de inteligencia, intercambio de información y la homologación de prácticas mediante el entrenamiento de los efectivos brasileños a cargo de los pares estadounidenses. Esto acontece

también mientras se hace más evidente la convergencia entre Brasil y Estados Unidos desde el Comando Sur. A principios de 2019, el comandante Craig Faller (jefe del referido comando) comunicaría estar trabajando en la búsqueda de canales que profundizaran los vínculos entre las Fuerzas Armadas brasileñas con las homólogas estadounidenses⁷⁰⁰. Así, en ese mismo año se firmaría la declaración conjunta entre la Guardia Nacional de Nueva York y las Fuerzas Armadas de Brasil para establecer el Programa de Asociación Estatal que las uniría. La posterior visita de Bolsonaro al Departamento de Defensa de Estados Unidos en 2020 a fin de sostener una reunión con Faller sería un indicio más de que la aplicación del diseño sigue avanzando. Una expresión de ello sería la negociación (aún en curso, pero pronta a concretarse) de la alianza Brasil-OTAN (un claro paralelismo de la alianza Colombia-OTAN) con el que se buscaría fortalecer el intercambio militar entre las partes.

Pero la aprehensión que se haga de este formato va más allá de lo evidente, no sólo trata de un canal bilateral, sino de la demostración de un vector inédito y paradigmático por el cual se estaría avanzando en la concretización del desplegado espacial militar en la región dirigido al reforzamiento del arco de contención de las amenazas regionales, según la óptica del sujeto hegemónico, y que desde luego son definidas como tales según los propios criterios de estandarización clasista y racializada de las sociedades. Ello cobra especial relevancia porque puede ser el anuncio mismo de un endurecimiento del despliegue, más aún si se tiene en cuenta la laxitud *ad hoc* de las categorías *terrorismo* y *crimen organizado* --que le permiten criminalizar la resistencia social--. A diferencia de México, Estados Unidos invoca como *casus belli* no sólo el trasiego de drogas, sino también la existencia de células de grupos terroristas transnacionales justificando así la presencia militar, por ejemplo, en la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay⁷⁰¹.

La vinculación del despliegue con la cuestión de los recursos estratégicos y los planes económicos se hace expedita si se tiene en cuenta cómo se avanza en uno y paralelamente en otro. Así, por ejemplo, se ha abierto la posibilidad de negociar una TLC entre Estados Unidos y Brasil al tiempo en que la ocupación militar de y a través del territorio brasileño y con la que se proyecta esa imagen de incontestabilidad a las resistencias sociales que se opongan a

⁷⁰⁰ Tamara Lajtman, “EE. UU. y Brasil: defensa, seguridad y subordinación”, *Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (Celag)* (junio 2019), consultado en marzo de 2021, <https://www.celag.org/eeuu-y-brasil-defensa-seguridad-subordinacion/>

⁷⁰¹ Tamara Lajtman, “Trump y la renovación del militarismo imperial en América Latina y el Caribe”, en Silvana Romano, *Trumperialismo La guerra permanente contra América Latina (España: CELAG-Marmol Izquierdo, 2020)*, o. 44.

la profundización y ampliación de la frontera extractiva. Sobre esta tesitura, el *Brazil-U.S. Business Council* es claro cuando señala que en virtud de “fomentar mejores relaciones entre Brasil y los Estados Unidos se debe “aprovechar el Diálogo de la Industria de la Defensa (DID) como una plataforma para promover las prioridades del sector privado y las oportunidades comerciales”. No se debe olvidar que el desdoble estadounidense está asociado al resguardo de aquellos elementos que son clave para la reproducción del sujeto hegemónico en los que se incluyen desde los emplazamientos de recursos vitales, así como la infraestructura que los moviliza hasta sus aduanas, estando ahí el aparato represivo lo que procede sólo es iniciar nuevas ofensivas en nombre de la seguridad nacional y hemisférica.

c) Planes de infraestructura

El despliegue infraestructural consistente con los diseños que dan soporte a la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento de minerales metálicos encuentra su referencia inmediata en el megaproyecto planteado durante la Cumbre Sudamericana celebrada en Brasilia el 1° de septiembre de 2000 por convocatoria del entonces presidente brasileño Henrique Cardoso, a fin de promover y discutir —a la luz de la tendencia de integración iniciada en América con el PPP y el TLCAN— un formato similar para la región sudamericana. En dicha cumbre, el Banco Interamericano de Desarrollo —la principal institución financiera, junto con el BM, a través de la cual se realizarían las inyecciones de capital dinerario en forma de préstamos— presentó la propuesta “Plan de Acción para la Integración de la Infraestructura de Sudamérica”. El propósito formal de la iniciativa sería “impulsar la integración del espacio suramericano mediante la modernización de la infraestructura física”⁷⁰². Para tal fin, se abanicaría una cartera de numerosos proyectos de producción, refuncionalización y rearticulación espacial a través del desarrollo y reforzamiento de sistemas de transporte multimodales (terrestre, aéreo, marítimo, fluvial, oleoductos, gasoductos, así como redes eléctricas y fibra óptica). Firmada por los 12 países miembros de UNASUR (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay, Venezuela), su seguimiento fue delegado al Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento de la misma.

⁷⁰² De Lisio, Antonio, *La IIRSA o la integración física suramericana como dilema eco-sociopolítico* (Buenos Aires: CLACSO, 2013), p.

Definida oficialmente como un conjunto de proyectos que “promueven la conectividad regional y gener(a)n desarrollo económico y social sustentable para América del Sur”⁷⁰³, IIRSA es un mecanismo— de morfología similar a la del PPP — a través del cual se reelaboraría el espacio regional en función de los imperativos logísticos supuestos por el capitalismo neoliberal y su reproducción ampliada; del que, siendo concreción, serviría también como medio de reafirmación. Se trataría así de un instrumento dirigido a reincorporar a la región en los circuitos globales de reproducción del capital modelando inéditas configuraciones socioespaciales extractivas exportadoras y “[volcando] los recursos naturales de los países sudamericanos (hacia) los mercados norteamericanos y europeos”⁷⁰⁴.

El resultado obtenido con IIRSA es la construcción y reconstrucción de una *coherencia espacial* de dimensiones regionales —inserta, además, en un planteamiento continental y hemisférico—con la que se edificaría una sedimentación transnacional (expresión concreta de la neoliberalización del espacio) superpuesta y en constante tensión con las configuraciones socioespaciales estatales y que encontraría como vía resolutive la inauguración de otras formas inéditas de gobernanza en las que la legislación y normativa nacional se suspende momentáneamente y en su lugar se imponen otras formas de regulación socioespacial que sean *ad hoc* para facilitar el movimiento del capital.

La IIRSA induce la conformación de corredores espaciales transnacionales que son percibidos como grafías diferentes o *excepcionales* —entendiendo que la *excepcionalidad* se manifiesta en dos momentos: se suspende o se *exceptúa* la aplicación de los formatos de regulación nacional de los espacios que estarán conformado los corredores al tiempo en que se imponen marcos gubernativos sin mayores “controles burocráticos” que frenen el movimiento del capital y marginen todo aquello que pudiera serlo, a saber, son inéditos, anómalos, incomprensibles: en una palabra, *excepcionales*—en la medida en que reflejan la readaptación del espacio a la dinámica global de flujos sobre la que se funda la reestructuración neoliberal.

En la construcción del “autómata global”, estas redes permiten el metabolismo general de la riqueza alimentando y drenando los tejidos económicos del planeta. De ahí que siguiendo la lógica que da forma a los organismos biológicos, tienden históricamente a aglutinarse en arterias o médulas centrales o corredores de integración del transporte, las comunicaciones, la

⁷⁰³ COSIPLAN, Planificación Territorial Indicativa y Cartera de Proyectos del COSIPLAN, consultado en junio de 2021, <https://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItem=126>

⁷⁰⁴ Raúl Zibechi, IIRSA: la integración a la medida de los mercados, *Ecología Política* 31: <file:///C:/Users/C%3%A9sar/Downloads/Dialnet-IIRSA-2259975.pdf>, p. 20

industria, la vida urbana y rural, así como de la reproducción técnica y social. Pueden ser corredores de infraestructura, corredores de recursos, o corredores biológicos de conservación⁷⁰⁵.

Como parte de esta iniciativa, se trazarían diez ejes (Ver Mapa 7) definidos según consideraciones estratégicas determinadas por la racionalidad extractivista de aprovechamiento orgánico territorial intensivo y extensivo: 1) Eje Andino (Venezuela-Colombia-Ecuador-Perú-Bolivia), 2) Eje del Amazonas (Colombia-Ecuador-Perú-Brasil), 3) Eje de la Hidrovía Paraguay-Paraná, 4) Eje Perú-Brasil-Bolivia, 5) Eje Mercosur-Chile, 6) Eje Interoceánico Central, 7) Eje de Capricornio, 8) Eje Andino del Sur, 9) Eje del Sur 10) Eje del Escudo guayanés (Venezuela-Brasil-Surinam Guayana). Conceptualizada como mecanismo de integración infraestructural, IIRSA es la expresión concreta de la materialización de los circuitos de transportación centrifuga propios de los esquemas extractivos regionales que conectan los nodos actuales o futuro de extracción con los ensamblajes globales reelaborando espacialmente el circuito productivo⁷⁰⁶. Al respecto, Raúl Zibechi acota que:

El proyecto IIRSA es un proceso multisectorial que pretende desarrollar e integrar las infraestructuras de transporte, energía y telecomunicaciones en diez años. Se trata de organizar el espacio geográfico en base al desarrollo de una infraestructura física de transporte terrestre, aéreo y fluvial; de oleoductos, gasoductos, hidrovías, puertos marítimos y fluviales y tendidos eléctricos y de fibra óptica, entre los más destacados. Esas obras se materializarán en doce ejes de integración y desarrollo, corredores que concentrarán las inversiones para incrementar el comercio y crear cadenas productivas conectadas con los mercados mundiales⁷⁰⁷.

El territorio brasileño quedaría abarcado en su totalidad por a) El Escudo Guayanés, b) El Eje Perú-Brasil-Bolivia, c) Eje Mercosur-Chile, d) Eje Interoceánico Central, e) Eje Amazonas, f) Eje Perú-Brasil-Bolivia. y g) el Eje Paraguay-Paraná y que están haciendo del territorio brasileño. A través de estas conexiones, se busca espesar las vías de transportación y modernizar las existentes en la región centro y norte, con especial énfasis en la región amazónica, y donde la densificación es “incipiente” en comparación con la franja septentrional. Paralelamente se busca complementar y perfeccionar el tendido vial de la región sur. Todo ello con la finalidad última de potencializar el aprovechamiento orgánico de los recursos brasileños sirviendo como catalizador de nuevos proyectos extractivos. La

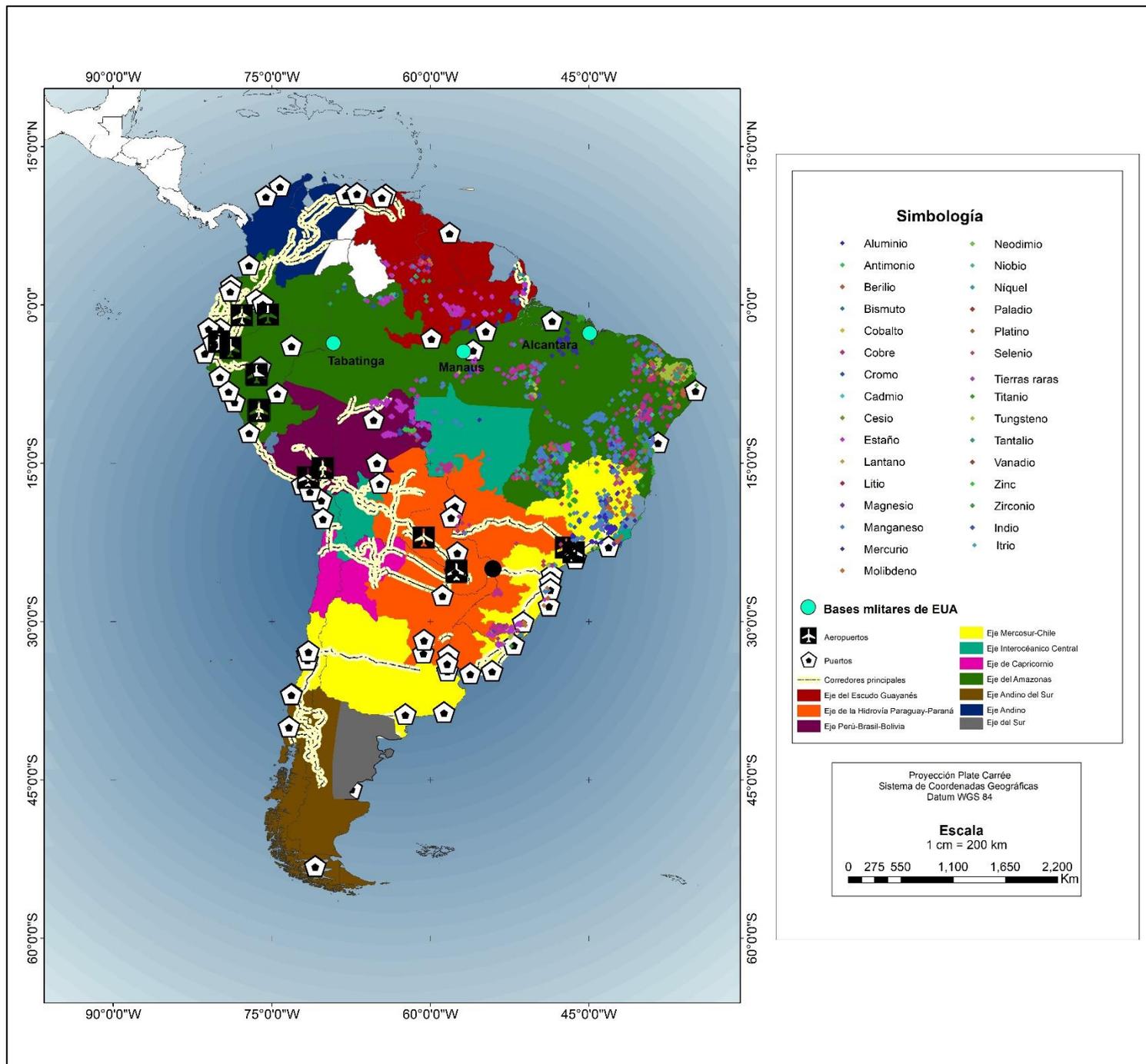
⁷⁰⁵ Andrés Brarreda citado en Álvaro Álvarez, La IIRSA y la reorganización territorial del sub-continente: Un estudio a partir de la Hidrovía Paraguay Paraná, *IV Jornadas del Doctorado en Geografía* (28 de octubre de 2016): http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10839/ev.10839.pdf, p. 5

⁷⁰⁶ Idea formulada con base en Martín Arboleda, *From Spaces to Circuits of Extraction: Value in Process and the Mine/City Nexus*

⁷⁰⁷ Raúl Zibechi, “IIRSA: la integración a la medida de los mercados”, p. 20.

conectividad de Brasil también conlleva su articulación territorial con la vertiente del Pacífico y es también a través de Brasil que se pretende ensamblar Bolivia y Paraguay en el entramado de vialidades que los conecten con los puertos de la vertiente del Atlántico a fin de eficientar costos y tiempos en la movilización de los recursos hacia el exterior.

Mapa 7. Brasil: Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)



Fuente. Elaboración propia con datos vectoriales del Serviço Geológico do Brasil y GeoSur. Modificado del Mapa. *Corredores de infraestructuras de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)*, elaborado por Daniela Rezagó Flores, en Herrera David, "Geopolítica de la fragmentación y poder infraestructural. El Proyecto One Belt, One Road y América Latina", *Revista de estudios sobre espacio y poder* 10, no. 1 (febrero 2019): pp. 41-68.

Los megaproyectos que se desprenden de IIRSA pueden ser aprehendidos también como una modelación logística del espacio que resulta atractiva a las inversiones y las maximiza no sólo reduciendo y minimizando los costos de traslado de personas, bienes, capitales y mercancías, sino también porque bajo la cubierta legal que proporcionan la asociaciones público-privadas se minimizan los riesgos de inversión, se socializan los costos de movilización gracias a la utilización de los fondos públicos y se garantizan la rentabilidad de las mismas a través de un sistema de cuotas sobre el uso. Inclusive, este tipo de *fijos espaciales* se convierten ya en un prerrequisito para la realización de inversiones (a fin de que las corporaciones extractivas mineras gasten los menos posible en el traslado de las toneladas métricas de minerales hacia los centros industriales de consumo. Se trata de un maximizar las ganancias en todo momento. Aunque en la semántica de los documentos formales que sustentan a IIRSA, los vínculos con la minería no se perciben claramente, y sólo figura la retórica de conexión territorial para lograr desarrollo —sea cual fuere la concepción de éste—. No obstante, si se asume que IIRSA es un conducto que, a la luz de la segmentación y el desdoble en red de los tres momentos clave de la reproducción, materializa en fijos espaciales una red de transportación que a su vez engarzan una red de producción extractiva con una red de consumo global pero principalmente ensamblada a los canales estadounidenses.

Oficialmente IIRSA no se revela como un megaproyecto cuyo arquitecto principal sea Estados Unidos, sin embargo, el involucramiento del sujeto hegemónico se hace evidente al observar que ésta es implementada y gestionada por una arquitectura internacional que, al ser la expresión concreta del orden geopolítico inaugurado por la implantación hegemónica estadounidense, funge como un conducto directo en la proyección mimetizada de los intereses estadounidenses⁷⁰⁸. El hecho de que el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo figuren entre las principales instituciones financieras de IIRSA —junto con el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil— es sintomático de los mecanismos aparentemente indirectos por los cuáles Estados Unidos está llevando a cabo el diseño territorial. Las asociaciones público-privada (parcerías público-privadas) son el esquema predilecto para la inyección de capital. En Brasil, éstas son reguladas por la Lei 11.079 de 2004 que, complementando la *Lei de Concessões* de 1995, provee el marco

⁷⁰⁸ Así ha sido documentado en el libro: Saxe-Fernández y Gian Carlo Delgado, *Los Programas verdes del Banco Mundial*.

regulatorio de las concesiones de obras y servicios públicos —la cual establece que la concesión otorgada oscilará entre los 5 a los 35 años—.

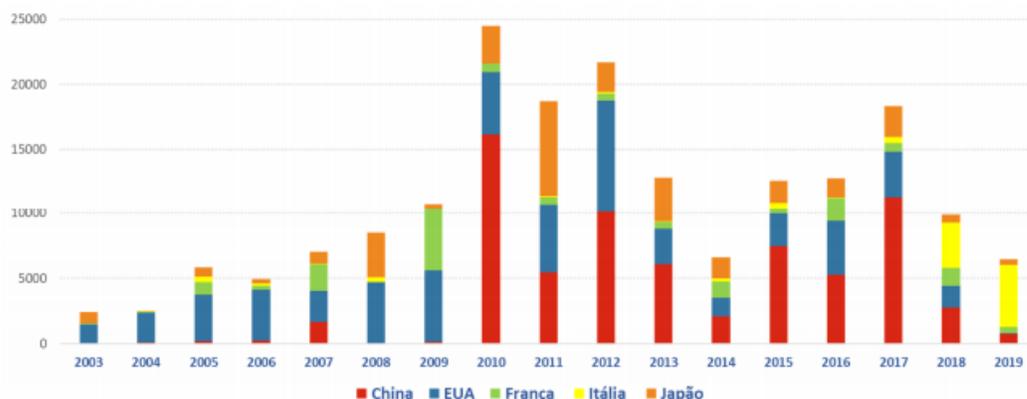
Según información del *Banco Central do Brasil*, Estados Unidos es uno de los principales inversores en Brasil; sin embargo, China es quien encabeza el listado general⁷⁰⁹ siendo también el principal socio comercial, una posición que adquirió durante el viraje hacia la izquierda progresista (Ver Gráfica 19). No obstante, en materia de infraestructura, es Estados Unidos el que, bajo el encuadre proporcionado por IIRSA, más invierte en la construcción y modernización de la infraestructura intermodal⁷¹⁰. Como se aprecia en las representaciones cartográficas los corredores planteados por IIRSA están dispuestos de tal suerte que pueden cubrir la totalidad del territorio mediante el desdoblamiento de un conjunto de tendidos de transportación que circundan y ensamblan en su jurisdicción transnacional las reservas de recursos estratégicos incluidos los metales y que ensamblan a Brasil con los Estados abiertamente neoliberales de la vertiente del Pacífico que están alineados a Estados Unidos como Colombia, Chile, Perú y Paraguay.

Aunque IIRSA fue planteada como un ensamblaje que permitiría avanzar en la integración logística de espacio en esquema funcional para el sujeto hegemónico, la coyuntura progresista en la región conjugada con el *Consenso de los commodities* que estimuló el incremento sostenido en la demanda de materias primas —y en el que el consumo chino ligado a su proceso de industrialización incidió significativamente— propició el forjado de relaciones entre China y América en general, principalmente con la región septentrional (siendo Brasil con quien entablaría mayor acercamiento). En esta inercia, China por vía la diplomacia financiera destinaría hacia América Latina, en una primera etapa, inversiones al sector extractivo (petróleo y minería) y, en una segunda, a proyectos de infraestructura —el más ambicioso sería la versión sino-nicaragüense del Canal de Panamá llamado Canal Interoceánico de Nicaragua—.

⁷⁰⁹ Vid. Banco Central do Brasil, *Relatório de Investimento Direto no País 2018*, consultado en junio de 2020, <https://www.bcb.gov.br/content/publicacoes/relatorioidp/RelatorioID2016/RelatorioIDP2016.pdf>

⁷¹⁰ Fetransul, *China caminha para ser um dos principais investidores no Brasil, com foco em infraestrutura*, consultado en junio de 2021, <http://www.fetransul.com.br/china-caminha-para-ser-um-dos-principais-investidores-no-brasil-com-foco-em-infraestrutura/>

Gráfica 19. Brasil: IED en Brasil (millones de dólares), 2003-2019



Fuente. Ministério da Economia, Boletim de Investimentos Estrangeiros 3º Trimestre de 2019.

Empero, la presencia china resultaría irritante para Estados Unidos al percibir en ella una demostración de su intromisión en la región y de su intención por disputarle su calidad hegemónica a través de ésta, su área de influencia y reserva estratégica, por excelencia.

La posibilidad de una ampliación del *Proyecto One Belt, One Road (2013)* hacia América Latina —una iniciativa con la cual China está creando un amplio corredor de integración (abarcando Asia, Europa y África) mediante una red de transporte intermodal que estará conectando los centros industriales chinos con los espacios reservorios de recursos y de consumo al exterior de China— esbozada en 2015 por Xi-Jinping durante la reunión con el entonces presidente argentino Mauricio Macri en Beijing al sugerir que “América Latina [aparece] como una “extensión natural” de la Ruta Marítima de la Seda del siglo XXI”⁷¹¹. Un esbozo que después sería retomado por su canciller Wang Yi quien declararía que: “China no tiene la intención de establecer un límite geográfico claro para La Franja y La Ruta, y está abierta a todos los países y regiones con ideas afines”, sería ampliamente rechazada por Estados Unidos. Más aún porque la hipotética conexión abriría la oportunidad de que los corredores de la ruta se ensamblaran con los tendidos viales conceptualizados y hechos de

⁷¹¹ Eduardo Oviedo, América Latina: ¿extensión natural de la Ruta de la Seda? *Comercio Exterior* 15 (julio-septiembre 2018): p. 17.

conformidad con los imperativos y necesidades del sujeto hegemónico. Algo que, atendiendo a la lógica detrás de ésta, es completamente indeseado y repelido por el sujeto hegemónico.

Desde la valoración de Estados Unidos, el esbozo chino no sería percibido como un maniobra improvisada ni fortuita, sino una acción táctica encaminada a incorporar a la región accediendo así a los recursos y aperturando nuevos mercados. Si bien durante la administración de Barack Obama el sujeto hegemónico ya demostraba cierta rispidez al sujeto chino, no sería hasta la administración de Donald Trump que ésta se haría públicamente más evidente en su propia voz y la de su séquito. Sólo como mención basta recordad Rex Tillerson (entonces Secretario de Estado de Estados Unidos y ex director de la petrolera Exxon Mobile) durante su primera gira por América Latina que comprendió visitas a México, Argentina, Perú y Colombia públicamente alertando la presencia de china sentenciaría que “América Latina no necesita otro poder imperial”.

Y aquí, Brasil se advierte clave para retraer la presencia de China. Así lo demuestra el hecho de que luego del conveniente (o más organizado) *golpe de Estado*, el viraje hacia la derecha comenzado con Miche Temer y radicalizado con Jair Bolsonaro (y su claro posicionamiento respecto a China a quien imputo durante su campaña de querer “comprar Brasil”) abriría la oportunidad para que Estados Unidos y Brasil en 2020 pusieran en marcha la iniciativa el *Growth in the Americas* (también cocido como *América Cresce* en portugués) dirigido a fomentar las inversiones en infraestructura del sector privado, un nuevo impulso por profundizar y avanzar en el esquema planteado por IIRSA. Ello cobra un significado especialmente relevante en tanto que esta maniobra sería una respuesta contra la ampliación de OBOR hacia América Latina conectando el tendido transpacífico con el ensamblaje de infraestructura de IIRSA.

Como se demostró con el abordaje de los casos de Brasil y México, se puede advertir que los trazos de la geoestrategia estadounidense se fraguan a través de distintos marcos que se yuxtaponen y se complementan entre sí. Aunque se reconoce que el móvil del despliegue no responde únicamente a la necesidad de aprovisionamiento de minerales metálicos estratégicos, interesa subrayar que los diseños territoriales de los que son objeto tienden a fraguar conjugadamente una configuración territorial que afianzan economías de centrifugación y de acceso cada vez más irrestricto para Estados Unidos, ello se hace estratégicamente necesario en un contexto en el que Estados Unidos, reconociendo su

situación de vulnerabilidad en materia de aprovisionamiento, persigue el reforzamiento o desarrollo de cadenas de suministro regionales para reducir y dependencia de otras cadenas que pueden ser utilizadas como conductos para minar las capacidades sobre las que se apuntala el sujeto hegemónico.

Aunque se pueden advertir muchos paralelismos entre México y Brasil, también es cierto que hay particularidades. En el primer caso, el acceso a los minerales metálicos estratégicos se advierte más formalizado y cabal teniendo en cuenta los patrones generales planteados en los diseños hemisféricos de Estados Unidos. Así, el primer despliegue ha sido el económico iniciado con la reestructuración neoliberal, la apertura del sector extractivo minero a los capitales y coronado con el TLC que garantizó el arribo exclusivo para las mineras canadienses y estadounidenses. Y estos han sido sucedidos por una convergencia temporal entre desdoblamientos policiaco-militares y los infraestructurales que ahora interesa amplificarlos. De manera similar, en el caso brasileño, luego de la reestructuración neoliberal y la apertura a las corporaciones mineras estadounidenses, el diseño ha sido continuado por un pliegue infraestructural más robustecido seguido de un reimpulso a los pliegues militares.

Conclusiones

A manera de recapitulación, ante la pregunta general que estimuló la presente investigación: ¿Por qué en la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento México y Brasil figuran como territorios de interés frente a un paisaje de conflictividad por minerales metálicos estratégicos?, se manejó como hipótesis general de trabajo que:

Frente al paisaje de conflictividad internacional y de disputa hegemónica, Estados Unidos, en tanto sujeto hegemónico, ha perfilado a la región latinoamericana como una reserva estratégica prioritaria para el aprovisionamiento de minerales metálicos estratégicos claves para el mantenimiento de su posición hegemónica, y en este contexto México y Brasil serían revelados territorios de interés en la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento por cuatro motivos:

- a) Disponen de yacimientos minerales metálicos estratégicos en concentraciones significativas cuya explotación es realizable.
- b) Cuentan con economías hiperespecializadas sustentadas en un modelo primario exportador vinculada a través de los circuitos globales del capital con el aparato productivo estadounidense.
- c) Son sujetos confiables, desde la perspectiva del sujeto hegemónico estadounidense, por lo que son reafirmados como despenseros potenciales de minerales metálicos estratégicos.
- d) Representan un eslabón clave para la (re)proyección y de la misma geoestrategia hacia América Latina.

Por ello, México y Brasil han sido y son susceptibles a un rediseño espacial-territorial por parte de Estados Unidos mediante la conjugación de despliegues económicos, militares e infraestructurales que hacen posible su aprovisionamiento mineral metálico.

Siendo ésta la conjetura general, el objetivo general fue: Explicar las razones por las cuáles frente a un panorama de conflictividad por minerales metálicos estratégicos, México y Brasil son considerados territorios de interés en la geoestrategia estadounidense de apropiación que los haría susceptibles a un rediseño y producción territorial concreta mediante el andamiaje de una multiplicidad de procesos con el fin último de producir y reproducir las condiciones y situaciones necesarias para obtener el sustento material que garantice la supervivencia y la hegemonía de los capitales estadounidenses.

En virtud de lo anterior se procedió al delineado de preguntas, hipótesis y objetivos particulares que dieron origen a tres grandes momentos argumentales desarrollados capitularmente y a través de los cuales el tratamiento del tema transcurrió como una aproximación transescalar y dialectizada.

¿Cómo se revela la construcción del sustento material en la conflictividad internacional y el apuntalamiento de la hegemonía? En el primer capítulo se realizó una discusión teórica-metodológica sobre categorías analíticas clave para la investigación. Hacerlo permitió contextualizar las implicaciones que envuelven la disputa por recursos estratégicos, así como los vínculos con la reproducción hegemónica. Para tal fin, se procedió a la contrastación y el desmarque de los enfoques dominantes en Relaciones Internacionales; en su lugar, se estableció una adherencia a los denominados enfoques disidentes. Ello permitió avanzar en la comprensión de la hegemonía como una abstracción construida en dos planos simbióticos (general y concreto) que modelan general y específicamente las formas dominantes de organización y reproducción de la vida a escala mundial.

En el primer plano, se ubica la modernidad capitalista, y dentro de ésta la modernidad capitalista estadounidense cuya particularidad reside en la manera radicalizada y de fondo con el que la reproducción del todo social queda absorbida y supeditado a la forma valor. Entender esto permite caracterizar con mayor precisión a la hegemonía estadounidense encarnada en un sujeto colectivo formado por la simbiosis entre el Estado y las clases dominantes que haciéndose con el control gubernativo del Estado desde éste pueden conducir, ampliar y densificar la subsunción de todo aquello que regula el Estado hacia los imperativos de la acumulación incesante de capital. Y en este sentido, la hegemonía en el marco de una formación histórico-concreta dominante, es la posición de máxima jerarquía que ejerce un sujeto colectivo en una estructura que se obtiene a partir del ejercicio reticular y escalar de relaciones de poder que dictan las formas de *hacer vivir* que transcurren en dimensiones simbólicas y materiales desde las cuáles se domina consensualmente y/o coercitivamente. Colocar como referencia las comprensiones anteriores, abrió la posibilidad de ubicar contextualmente el papel de las capacidades materiales e inmateriales para el mantenimiento de la hegemonía. En este sentido, se halló que los recursos estratégicos son revelados como tales cuando son materiales necesarios para la construcción de capacidades materiales e inmateriales sobre las que se apuntala la hegemonía. Se encontró además que el control e instrumentalización para la supervivencia de la hegemonía reside en el hecho mismo de que es a través de estos que se puede proyectar el liderazgo/dominación de unos sobre otros que se encamina a la creación de las condiciones necesarias para la incesante acumulación del capital.

Y es en este reconocimiento que se extrapola el argumento de que la pugna por estos elementos va más allá de una simple confronta por hacerse del control ensimismado de éstos, sino por las posibilidades que por medio de éstos se abren, en tanto que hacen posible labrar a través de distintas dimensiones decisivas una posición ventajosa, e incluso hegemónica. Los resultados permitieron alcanzar el primer objetivo fijado y se confirmó la primera hipótesis particular.

II

¿Desde la perspectiva de EE.UU., cómo se configura el paisaje de conflictividad por minerales metálicos estratégicos en tanto elementos cruciales para la construcción del sustento material de la hegemonía y cuál es la inscripción de América Latina en éste?

Siguiendo la línea del capítulo primero, hacia el segundo se procedió a una caracterización del paisaje de conflictividad de minerales metálicos estratégicos. No obstante, antes de abordarlo directamente, interesó dilucidar las implicaciones contenidas en el término recurso estratégico como abstracción general, que sería aplicada a los minerales metálicos. De esta manera, a partir del reconocimiento de la dimensión productora del ejercicio hegemónico, se encontró que la propia determinación de los recursos como estratégicos es la expresión objetualizada de los requerimientos de un sujeto que en la producción de este tipo de elementos como apéndice de un macro proceso de construcción social de la naturaleza impregnado de la propia racionalidad de la forma valor. Se encontró así que, los recursos categorizados como estratégicos son una abstracción que hace referencia a aquellos que son claves en la reproducción del capital, y por tanto de la calidad hegemónica. No obstante, se encontró que la abstracción en tanto tal asume formas concretas las cuales están mediadas por las configuraciones de las fuerzas productivas durante cierto espacio-tiempo. Es decir, “lo estratégico” será variable en tiempo en función de las determinaciones del propio sujeto hegemónico que estará expresándose en el arreglo de las fuerzas productivas según el paradigma tecnoeconómico que el mismo sujeto modela. En la experiencia estadounidense se halló que los primeros ejercicios formales de conceptualización de “lo estratégico” y su extensión a los minerales, en general, se iniciarían poco después de la Primera Guerra Mundial, su redimensionamiento se manifestaría con ímpetu a la luz de la reestructuración neoliberal y posfordistas de las fuerzas productivas adquiriendo mayor relevancia pública durante la

segunda década de los años 2000 —una vez que la cuestión de la suficiencia energética se ha afianzado—.

Partiendo de estos hallazgos, se procedió a dilucidar concretamente qué hace estratégicos a los minerales metálicos. Aunque ya figuraban como elementos relevantes, la propia recomposición del capitalismo y la hegemonía estadounidenses ligada al neoliberalismo y el paradigma posfordista anclado en la quinta revolución tecnológica (asociado a la informática y las telecomunicaciones), conllevaría a la redefinición de lo que sería sustantivo en la construcción de las bases materiales de la hegemonía, haciendo que en el nuevo listado de materias primas estratégicas se modificara para incorporar a una amplia inventario donde los minerales metálicos estratégicos aparecen con frecuencia dadas las cualidades que les han sido asignadas. Comprendido lo anterior, se esbozó el panorama de conflictividad desde la perspectiva estadounidenses y centrando la atención en el propio sujeto hegemónico. A partir de ahí a América Latina, particularmente México y Brasil.

La contextualización del panorama permitió esbozar las condiciones de suficiencia y vulnerabilidad de Estados Unidos en materia de aprovisionamiento encontrándose así que al ser un importador con consumo en constante incremento, con deficiencia en la cobertura del consumo endógeno a partir de la producción doméstica y que lo hacen altamente dependiente del aprovisionamiento de cadenas de suministro exteriores particularmente de las importaciones especialmente de China que es percibida por Estados Unidos como un sujeto poco confiable y amenazante dadas sus pretensiones por disputar una posición más ventajosa en el ámbito de la competencia. Ubicar este horizonte permitió encuadrar cómo actualmente la región latinoamericana se redimensiona una vez más como un pivote clave para el sujeto hegemónico con la particularidad de que ahora es acentuada como principal territorio reserva de minerales metálicos estratégicos de uso irrestricto para Estados Unidos. Esta reafirmación hace susceptible a la región y al interior de ésta a México y Brasil a diseños territoriales específicos que fraguan una configuración *ad hoc* para la continuidad de los esquemas extractivos centrífugos extremadamente necesarios para diversificar y reestructurar la cartera de proveedores y garantizar una cadena de aprovisionamiento confiable, resiliente y segura. Los resultados hicieron posible conseguir el objetivo y corroborar la segunda hipótesis particular.

III

¿Cómo y bajo qué marcos se estaría territorializando la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento de minerales metálicos estratégicos en México y Brasil? En virtud de responder esta interrogante y reconociendo que hay un planteamiento estratégico base: *La gran geoestrategia* se procedió a su abordaje y al debate de las implicaciones que ésta contiene y que se encuentran ligadas a los intereses de clase y las relaciones de dominio inherentes. Ello permitió encuadrar y avanzar en la comprensión de la geoestrategia estadounidense de aprovisionamiento de minerales metálicos estratégicos para concebirla como una de las distintas geoestrategias encaminadas hacia la garantía de satisfacer la seguridad nacional entendiendo a ésta como la seguridad de los intereses de las clases dominantes que hechas con el control gubernativo estatal encubren sus propios intereses en la retórica de lo nacional. Entendiendo las determinaciones involucradas en la seguridad nacional, se procedió a establecer los vínculos de ésta con la suficiencia mineral metálica, según las directrices marcadas en la Estrategias de Seguridad Nacional de Estados Unidos.

Realizado lo anterior, se encontró que, si bien la geoestrategia de aprovisionamiento no se revela a sí misma por completo y en una sola exhibición, existe un marco legislativo y normativo que arroja indicios importantes sobre los fines y directrices específicas que la modelan. Una vez revisado este marco y haciendo una lectura transversal, se caracterizaron algunas generalidades de la referida geoestrategia. Así, se halló que el propósito ulterior es garantizar el suministro ininterrumpido de minerales metálicos estratégicos a los procesos productivos cualitativamente claves para la creación del sustento material y la reproducción ampliada del capital en tanto dimensiones sobre las que se edifica la hegemonía estadounidense. Se encontró que, para tal fin, existe un desdoblamiento de diferentes acciones y canales que se complementan entre sí. Dentro de éstos figura el reforzamiento de cadenas de suministro exteriores (especialmente regionales) que sean confiables, seguras y resilientes y donde precisamente México y Brasil serían eslabones decisivos.

Sobre la base de esta comprensión y aterrizando el abordaje en la escala estatal nacional de los casos de estudio –pero sin escindirlo del marco regional y de la dinámica mundial del paisaje de conflictividad–, se confirmó que ante una competencia intercapitalista por minerales metálicos estratégicos México y Brasil son de interés por una serie de razones entre las que, en efecto, el componente evidente de la disposición de yacimientos es una de

éstas y, sin embargo, los motivos no se agotan en ello, sino que su importancia se acentúa cuando la vitalidad del modelo primario exportador junto con la existencia de encadenamientos endógenos débiles en ambos casos, se mira como una garantía del proceso de centrifugado de minerales metálicos estratégicos hacia Estados Unidos; cuando la existencia de democracias neoliberales que permiten la concertación y articulación de las élites nacionales y estadounidenses desde y a través de la forma Estado asiste decisivamente en la proyección superpuesta de los intereses del sujeto hegemónico, y por añadidura, en el desplegado de su geoestrategia de aprovisionamiento de minerales metálicos estratégicos desde el Estado; y cuando el protagonismo regional de México y Brasil los evidencia como plataformas susceptibles de ser instrumentalizadas para desplegar un modelado regional que sea consistente con los requerimientos estadounidenses de aprovisionamiento mineral metálico mediante la estructuración de cadenas de suministro regionales confiables, seguras, y resilientes.

Se encontró que el modelado territorial hecho por el desdoblamiento de una geoestrategia con diferentes pliegues, entre los que figuran el económico-comercial, el militar-policial y el infraestructural, pese a seguir ciertas generalidades, se territorializan de manera específica en cada caso. Hay trazos económico-comerciales más nítidos para México bajo el TLC renegociado mientras tanto para Brasil, bajo la administración de ultraderecha, se está inaugurando una fase de profundización por reciente vía de suscripción de un TLC. Sin embargo, el desdoblamiento infraestructural en Brasil es uno de los canales más reforzados desde inicios de la primera década de la nueva centuria. En México es un conducto abierto desde la década de los años noventa a través de la apertura a los capitales estadounidenses en los sectores de transportación que ha hecho posible la articulación de las vialidades férreas y carreteras con el equipamiento estadounidense. No obstante, hoy en día, se apuesta por dotar de un nuevo impulso a la integración infraestructural del sur-sureste de México retomando el planteamiento original del PPP, ahora Proyecto Mesoamérica, que aun cuando se inició un año antes que IIRSA no ha avanzado al mismo ritmo que ésta. En ambos casos el despliegue militar se ha hecho visible tendiendo a profundizarse, algo que en efecto está ya acaeciando con la diferencia de que en México ocurre bajo iniciativas y agendas formalmente definidas que en el caso brasileño no se encuentran como tal, y, sin embargo, muchas de las acciones cooperativas que se desprenden de los marcos existentes en México sí trascurren de manera

similar en Brasil por diferentes conductos, aunque con un perfil en ocasiones más sutil que en el primero. En suma, los hallazgos sugieren la comprobación de la tercera hipótesis particular y el cumplimiento del último objetivo específico.

Dado que se alcanzaron los objetivos particulares y no se rechazaron las hipótesis particulares, se concluye la satisfacción del propósito ulterior de la investigación y la comprobación de la hipótesis general.

IV

En otro orden de ideas, habría que dedicar algunas líneas sobre las vicisitudes del proceso investigativo a fin de puntualizar algunos de los aprendizajes obtenidos, así como algunas limitaciones que ya esbozan algunos trazos para retomar y encauzar la investigación hacia otros destinos futuros.

Uno de los aprendizajes a resaltar es el hecho de que, atendiendo a la pertinencia temática de larga data dentro de Relaciones Internacionales sobre la conflictividad, poder y hegemonía, la investigación se propuso retomar esta línea haciéndolo desde otros marcos de referencia distintos a los del *mainstream disciplinar* a partir de la lectura a contraluz de los planteamientos impregnados de esta adherencia que ontologizan la realidad en los mismos términos que enuncian. De manera que, la contrastación constante entre la interpretación crítica propia de los enfoques disidentes con muchas de las determinaciones que remiten a una argumentación embebida de los enfoques dominantes indujo como constante metodológica un ejercicio doble vía pues la apuesta por enfoques disidentes implicó necesariamente aproximarse a aquello de lo que se busca desmarcar para posteriormente debatir con ello y armar un andamiaje que no reivindique aquello que se cuestiona.

Como se patentiza, la investigación se construyó con una carga teórica-conceptual muy perceptible. Ello se corresponde con la reivindicación implícita de estimular la reflexión teórica pero no como una contemplación o abstracción que sólo sirve de referencia, sino como forma de inteligibilidad propia de una *praxis*. De modo que, la reflexión teórica es ese andamiaje con el cual se efectuará la construcción, la interpretación y explicitación del problema a largo de la investigación. Por ello, se hizo necesario que reflexión teórica fuese constantemente recuperada más allá del primer capítulo exclusivamente teórico.

Reconociendo la amplitud y los diferentes niveles de abstracción del tema en cuestión así como el esquema teórico-metodológico con el cual éste fue construido, uno más de los

aprendizajes adquiridos es la necesidad de que la ubicación contextual disciplinaria y de enfoque sirvan como eje y marco para la investigación, pero sin que *de facto* impongan un riguroso arraigamiento en el interior de las fronteras disciplinarias que impida la extrapolación de otras aproximaciones fértiles gestadas en otros campos, las cuales pudieran resultar cercanas a las Relaciones Internacionales y/o transcurrir por el sendero de la multidisciplinaria, incluso en la transdisciplinaria. Metodológicamente, otro de las lecciones a subrayar es la necesidad de construir y abordar el tema en un sentido que permita captarlo a la luz relacional de las escalas. Fue una línea que se trató de conservar a lo largo de la investigación y que permitió solventar ciertos reduccionismos que de inicio podrían haberse filtrado, si sólo se procuraba un abordaje focalizado en el sujeto hegemónico y los casos de estudio como pudiera sugerirse. En este sentido, asumiendo las implicaciones que ello comportaba, interesaba a esta investigación proveer una radiografía a gran escala que sí permitiera encuadrar un abordaje transescalar. No obstante, decantarse por ello, exigió reducir las posibilidades inmediatas de abordar el tema en cuestión desde una lente microscópica que pudiera conducir a otros niveles de abstracción más acotados. Evidentemente ello es la expresión de lo que se buscaba priorizar, aún sabiendo las limitaciones inherentes.

Homologar el tratamiento de los casos conllevó también un desafío pues, por lo regular, no se contaba con los mismos indicadores ni con el nivel de detalle y disgregación de la información que la investigación requería. En algunos casos, el manejo reservado de la misma representó un obstáculo, no obstante, se optó por solventar las deficiencias procurando utilizar la información disponible, y aun cuando ésta fuese discrepante se procuró su utilización siguiendo un mismo razonamiento en la construcción metodológica de los casos. Sobre esta misma línea, la utilización de datos, cuyo levantamiento responde a otros intereses investigativos, supuso un reto de traducción y adecuación a los intereses de esta investigación.

Finalmente, habría que subrayar que la pertinencia temporal del tema está expresada en su actualidad. Si bien éste es uno de los alegatos que justificaron la realización de esta investigación, también implicaría consigo que los hallazgos obtenidos no son conclusivos, sino resultados investigativos de una temática acotada espaciotemporalmente (aún en curso) inserta, además, en un debate abierto. Dado que la propia coyuntura reitera la vigencia del tema y redimensiona su relevancia, este trabajo se correspondió con la urgencia de repensar, rediscutir y robustecer teórica-metodológicamente, desde el campo de las Relaciones

Internacionales, el abordaje sobre los recursos estratégicos dentro de las formas de producción y disputa hegemónica, así como de la producción estratégica de la naturaleza y del espacio.

V

Por último, interesa esbozar algunas conclusiones que en tono prospectivo pudieran anticipar algunas trayectorias y posibilidades que se pueden advertir para el tema en cuestión.

Primero es necesario apuntar que, ante la relevancia estratégica cada vez más patentizada de los minerales metálicos estratégicos, el tema no sólo es vigente, sino que incluso desde finales de la primera década y principios de la segunda su relevancia está siendo progresivamente acentuada figurando de manera explícita detrás de las tensiones actuales entre Estados Unidos y China. La clave para el sujeto hegemónico es reducir su dependencia respecto a las importaciones chinas por lo que la diversificación de su cartera de proveedores se hace imperativo ¿Qué sucedería de conseguirlo? De ser así, Estados Unidos podría marginar la amenaza que representaría una hipotética reducción de las exportaciones chinas. No obstante, de no hacerlo se coloca en una posición de desventaja y de potencial amenaza ante la demostración de China de restringir lo que exporta.

Si bien esa es una de las principales apuestas del sujeto hegemónico para administrar el riesgo reduciendo su vulnerabilidad, se advierte que aún China es uno de los principales productores y proveedores de Estados Unidos. Por ello, habría que estar pendientes de cómo se resuelve la tendencia a diversificar y contrarrestar la dependencia estadounidense de las importaciones, si el sujeto hegemónico margina la relevancia de China y en paralelo desarrolla y/o fortalece cadenas de aprovisionamiento exteriores y regionales serán acciones medulares para zanjar la cuestión del aprovisionamiento. Algo que aún el corto e incluso en el mediano plazo se avizora lejano. Empero si acontece lo contrario o incluso la situación permanece como hasta ahora, se podría esperar una potencial agudización de las tensiones entre China y el sujeto hegemónico que podría colocar a Estados Unidos en una posición con opciones acotadas teniendo en cuenta la manera en que su dependencia de China se conjuga con el hecho de que ésta es también quien posee la mayor cantidad de los bonos de la deuda estadounidense. Sin embargo, también es cierto que estas mismas circunstancias dan cuenta de relaciones de doble dependencia cuya modificación en el arreglo podrían jugar en contra para ambos.

Asimismo, podría anticiparse que aún en el protagonismo chino, se reafirma la posición hegemónica de Estados Unidos. Si bien ya no siempre es posible que éste haga todo unilateralmente, la estadounidense de la modernidad capitalista desde la que se dictan las formas genéricas del *hacer vivir* lo refuerzan como el sujeto colectivo dominante. El hecho de que la dependencia de Estados Unidos respecto al suministro chino anuncia una situación potencialmente perjudicial, también estimula las acciones del sujeto hegemónico para desactivar esa amenaza. Si lo hace, y como ya ocurría con la apuesta por la suficiencia energética fósil y la adopción del neoliberalismo como medida exitosa de recomposición hegemónica, podría ser la antesala de una búsqueda frenética y alcance de la suficiencia mineral metálica.

De conformidad con el hecho del ciclo del paradigma tecnoeconómico de la informática y las telecomunicaciones no se agota, se proyecta aún un incremento en las innovaciones tecnológicas lo que puede sugerir no sólo una mayor importancia de los minerales metálicos estratégicos, sino que incluso otros tantos considerados esenciales podrían ahora ser categorizados como estratégicos mientras que otros ya considerados podrían incluso serlo aún más. Si esto ocurre, se podría esperar las reservas del sujeto hegemónico por apostar a otras fuentes de aprovisionamiento desde inicio.

Y es en este sentido, que puede prospectarse un redimensionamiento de la relevancia de la región latinoamericana en un intento urgente y pertinente de reafirmarla como reservorio de dichos recursos; de ahí que pueda esperarse una profundización del esquema extractivista minero que responderá a las necesidades estratégicas del sujeto hegemónico. El redireccionamiento de la atención de Estados Unidos a la región puede ser la antesala misma de un reposicionamiento sobre esta que sea consistente con su reafirmación como su reserva y zona de uso irrestricto frente a otros competidores. La administración estadounidense recién instalada ya ha dado indicios de cuán prioritaria es América Latina para los intereses del sujeto hegemónico, y si ello se agrega la firme apuesta por acelerar el desarrollo de energías alternativas, puede esperarse mayores medidas de aseguramiento y vigilancia de los yacimientos y flujos de minerales metálicos estratégicos.

Y ahí, lo que acaezca con México y Brasil será decisivo y paradigmático para la región en su conjunto. En ambos casos la coyuntura de un viraje hacia la derecha en la región ha favorecido la recuperación y continuidad de los planteamientos supuestos para éstos y la

región, inclusive puede avizorarse que la geoestrategia de aprovisionamiento en ambos casos está transcurriendo con relativa soltura, y cuando se encuentra con bloqueos éstos remiten a movimientos sociales que la frenan. Si la relevancia de México y Brasil para el sujeto hegemónico ha quedado evidenciada de distintas maneras y con especial énfasis en ciertos momentos, se puede esperar el reforzamiento de los trazos que territorialmente los están modelando.

Pese a las discrepancias en los ritmos en lo que se desdobra la referida geoestrategia, quizá podría esperarse un emparejamiento. En este sentido, la firma del TLC con Brasil sin duda conllevaría un redimensionamiento del extractivismo minero, pero sobre todo de una mayor presencia de las corporaciones estadounidenses en contra de un posible retraimiento de otras. Asimismo, se puede esperar un incremento de las exportaciones hacia Estados Unidos en detrimento de las que se destinan a China. Si esto ocurre podría advertirse una situación más próxima al estadio del despliegue económico-comercial hecho en México y que es el conducto más reforzado y paradigmático en la región. En cambio, para México puede avizorarse un redoblamiento de la militarización estimulada por Estados Unidos volcada, por ahora, ya no sólo a su estabilización interna (como en principio se planteó y ahora aparentemente lograda con la actual administración cuyo arribo fue quizá una “válvula de escape”), sino también a afianzar las medidas de vigilancia sobre el entramado de lo estratégico en el que están comprendidos los propios yacimientos de minerales estratégicos y la infraestructura que certifica su movilización hacia Estados Unidos. Por lo que se podría esperar una profundización del despliegue aun cuando la estabilización no sea el único móvil. Según los resultados obtenidos respecto al pliegue infraestructural, podría avizorarse que su intensificación sea una de las directrices más enfatizadas en el corto y mediano plazo. Sin embargo, un posible viraje hacia la izquierda brasileña podría obligar a reencauzar las directrices de la mencionada geoestrategia.

Por ahora, y de conformidad con la alienación a los imperativos estadounidense se espera una tendencia a desbloquear los controles legislativos y normativos impuestos, así como a flexibilizar la regulación minera en ambos. En caso de que el sujeto hegemónico pudiera llevar a cierto estadio su geoestrategia en México y Brasil y a través de éstos avanzar sustantivamente en el diseño regional planteado en el proyecto hemisférico, se avizora una modificación en el relacionamiento con China que podría jugar muy a su favor no sólo en

materia de aprovisionamiento, sino también en la resolución de tensiones futuras con ésta pudiendo ampliar el espectro de sus acciones ofensivas/defensivas.

Si bien se señalaba que el sujeto hegemónico ya ha perfilado la urgencia de desarrollar una cadena de aprovisionamiento endógena (replicando la fórmula de la suficiencia energética fósil), exógena y ultraterrestre, lo cierto es que se avizoran aún limitaciones en la primera y la tercera, por lo que la apuesta por la segunda es y será de manera inmediata el principal foco de atención.

Fuentes consultadas

- Academia Brasileira de Ciências, *Recursos Minerais no Brasil: problemas e desafios*, <http://www.abc.org.br/IMG/pdf/doc-7006.pdf> , p. 75
- Agamben, Giorgio. *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida I*. Traducido por Antonio Giméno. España, Valencia: Pre-Textos, 1995.
- Agamben, Giorgio. *Estado de excepción Homo sacer II*. Traducido por Flavia Costa e Ivana Costa. Argentina, Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora, 2005.
- Agamben, Giorgio. *Lo abierto. El hombre y el animal*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2006.
- Agência Brasil. *Negociação de acordo comercial com EUA já começou, diz Guedes*, <https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2019-07/negociacao-de-acordo-comercial-com-eua-ja-comecou-diz-guedes>
- Agencia Nacional de Mineração, *Sumário Mineral Brasileiro 2018*, <https://www.gov.br/anm/pt-br/centrais-de-conteudo/publicacoes/serie-estatisticas-e-economia-mineral/sumario-mineral/sumario-mineral-brasileiro-2018>
- Agência Nacional de Mineração. *Concessões de Lavra (2000-2020)*. Consultado em abril de 2021. <https://www.gov.br/anm/pt-br/assuntos/exploracao-mineral/titulos-minerarios/concessoes-de-lavra>
- Agnew, John y Stuart Corbridge, *Mastering space*. Londres: Routledge, 1995.
- Álvarez, Álvaro. La IIRSA y la reorganización territorial del sub-continente: Un estudio a partir de la Hidrovía Paraguay Paraná, *IV Jornadas del Doctorado en Geografía (28 de octubre de 2016)*: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10839/ev.10839.pdf
- Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Arboleda, Martin. “From Spaces to Circuits of Extraction: Value in Process and the Mine/City Nexus”, *Capitalism Nature Socialism* 31, no. 3, pp. 114-133. DOI: <https://doi.org/10.1080/10455752.2019.1656758>
- Arensberg, Alex M.. “Trump Administration Issues Proposed Rule to Fast-Track Environmental Permitting for Mining Projects”. *The National Law Review* (diciembre 2020): <https://www.natlawreview.com/article/trump-administration-issues-proposed-rule-to-fast-track-environmental-permitting>
- Arrighi, Giovanni et. al. *Chaos and Governance in the Modern World System*. EE. UU: University of Minnesota, 1999.
- Austrian Federal Ministry of Agriculture. *World Mining Data 2020*. Consultado febrero-abril de 2020. <https://www.world-mining-data.info/wmd/downloads/PDF/WMD2020.pdf>
- Baldwin, David. “Neorealism and Neoliberalism. The Contemporary Debate. Estados Unidos Nueva York: Columbia University Press, 1995.

- Banco Central do Brasil. *Relatório de Investimento Direto no País 2018*. Consultado en junio de 2020.
<https://www.bcb.gov.br/content/publicacoes/relatorioidp/RelatorioID2016/RelatorioIDP2016.pdf>
- Banco Mundial. *Datos de libre acceso*. Consultado en enero 2020 a mayo 2021.
<https://datos.bancomundial.org/>
- Baird Callicott, J, y Priscilla Solis Ybarra. *The Puritan Origins of the American*, Consultado en febrero de 2021.
<http://nationalhumanitiescenter.org/tserve/nattrans/ntwilderness/essays/puritan.htm>
- Bartra, Armando. “La gran crisis”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 15, no. 2 (mayo-agosto, 2009): pp. 191- 202.
- Barbé, Esther y Juan Pablo Soriano. “Capítulo IV Del debate del neorrealismo-neoliberalismo a la reconstrucción del discurso dominante en Relaciones Internacionales”. En *Teorías de las Relaciones Internacionales* coordinado por Celestino del Arenal. pp. 127-156. España, Madrid: TECNOS, 2015.
- BBC. *Acuerdo EE.UU.-China: quién es el ganador de la guerra comercial entre las dos mayores economías del mundo*, 15 de enero 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51129740>
- Batagelj y Mrvar. *Programs for Analysis and Visualization of Very Large Networks: Reference Manual*. Consultado en mayo-junio de 2020, <http://mrvar.fdv.uni-lj.si/pajek/pajekman.pdf>
- Becerril, Andrea, y Víctor Ballinas, Exigen al Senado vedar la minería en áreas protegidas, <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/04/28/politica/exigen-al-senado-vedar-la-mineria-en-areas-protegidas/>
- Behr, Hartmut. *A History of International Political Theory*. Reino Unido: Palgrave Macmillan, 2010.
- Bellamy Foster, John. *La Ecología de Marx*. Traducido por Carlos Martín y Carmen González. España: Novagrafik, 2000.
- Borón, Atilio. “Crisis de las democracias y movimientos sociales en América Latina. Notas para una discusión”, *Observatorio Social de América Latina*, no. 20 (mayo-agosto 2007): pp. 13-30.
- Brazil-U.S. Business Council. *Brazil-U.S. Business Council holds plenary amid signs of economic, trade, investment growth*. Consultado en mayo de 2021.
<https://www.brazilcouncil.org/brazil-news-2/>
- Brzezinski, Zbigniew. *The Grand Chessboard. American primacy and its geostrategic imperatives*. EE. UU. 1997.
- Bruckmann, Mónica. *Recursos naturales y la geopolítica de la integración sudamericana*. Ecuador, Quito: IAEN, 2012.

- Callinicos, Alexander. "Does capitalism need the state system?", *Cambridge Review of International Affairs* 20, no. 4. (diciembre 2007): 544-545. DOI: <https://doi.org/10.1080/09557570701680464>
- CAMIMEX. *Objetivos*. Consultado en marzo de 2021, <https://www.camimex.org.mx/index.php/directorio/comisiones/impuestos>
- Carbajal, Braulio "Empresas extranjeras van por el litio mexicano", *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2019/12/13/economia/026n1eco>
- Castilho, Luís. O agro é lobby: a bancada ruralista no congresso, *Le monde diplomatique (Brasil)*, <https://diplomatique.org.br/o-agro-e-lobby-a-bancada-ruralista-no-congresso/>
- Castillo, Dídimo. "¿Estados Unidos contra la globalización? La reindustrialización y relocalización del trabajo deslocalizado". En *Estados Unidos contra el mundo. Trump y la nueva geopolítica* coordinado por Marco Gandasegui et. al. Argentina, Buenos Aires: CLACSO, 2018.
- Ceceña, Ana Esther, y Andrés Barreda, "La producción estratégica como sustento de la hegemonía mundial". En *Producción estratégica y hegemonía mundial*, coordinado por Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda, pp. 15-51. México: Siglo XXI, 1995.
- Ceceña, Ana Esther, y Paula Porras. "Los metales como elemento de superioridad". En *Producción estratégica y hegemonía mundial*, coordinado por Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda. pp.141-176. México: Siglo XXI, 1995.
- Ceceña, Ana Esther. "Estrategias de construcción de una hegemonía sin límites". En *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*, compilado por Ana Esther Ceceña, pp. 20-32. Argentina, Buenos Aires: CLACSO, 2004.
- Ceceña, Ana Esther et. al., *Territorialidad de la dominación Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)*. México: UNAM-IIEC-OLAG, 2007.
- Ceceña, Ana Esther. "La dominación de espectro completo sobre América", *Patria*, no. 1 (2013): pp. 124-139.
- Ceceña, Ana Esther. "Chevron: la territorialidad capitalista en el límite". En *Chevron. Paradigma de la catástrofe civilizatoria* coordinado por Ana Esther Ceceña y Raúl Ornelas. México: Siglo XXI, 2017), pp. 1-52.
- Ceceña, Ana Esther. "Los peligros de la militarización en América Latina". *ALBA TV* (agosto 2011). Consultado en abril de 2021, <https://www.albatv.org/Los-peligros-de-la-militarizacion.html>
- Ceceña, Ana Esther. *Estados y empresas en la búsqueda de la hegemonía económica mundial* (s/f): pp. 1-11. Consultado en marzo de 2020. <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosPDF/ana1.pdf>
- Ceceña, Ana Esther. *Los paradigmas de la militarización en América Latina*, Revista da Faculdade de Serviço Social da Universidade do Estado do Rio de Janeiro, no. 19 (2007): pp. 57-65.

- CEPAL. *Base de Datos y Publicaciones Estadísticas*. Consultado marzo de 2021. http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/buscador.asp?idioma=e&string_búsqueda
- Chalmers, Johnson. *Blowback* (septiembre 2001). Consultado en abril de 2021: <https://www.thenation.com/article/archive/blowback/>
- Chappell, Clifton G. Defense National Stockpile Center. *America's Stockpile: An Organizational History*, <https://www.dla.mil/Portals/104/Documents/Strategic%20Materials/DNSC%20History.pdf>
- Charter of Subcommittee on Critical and Strategic Mineral Supply Chains of the Committee on Environment, Natural Resources, and Sustainability, *Assessment of critical minerals: Screening methodology and initial application*. EE.UU.: National Science and Technology Council, 2016.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Raúl Prebisch y los desafíos del Siglo XXI. Consultado en julio de 2020, <https://biblioguias.cepal.org/portalprebisch/SXXI/TerminosIntercambio>
- Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica. “El PPP: Avances, retos y perspectivas Evolución del Plan Puebla Panamá hacia un Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: “Proyecto Mesoamérica”. Consultado en mayo-junio de 2021, <http://www.proyectomesoamerica.org/images/Anexos/Informes/Informe-X-Cumbre-ESP.pdf>, p. 12.
- Congreso de la Unión, *Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)*, <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-02-06.pdf>
- Congreso de la Unión. *Ley Federal de Derechos* (1981). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/107_291220.pdf,
- Congreso de la Unión. *Ley Minera* (1992). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/151_110814.pdf
- Congreso de la Unión. *Ley de Asociaciones Público Privadas* (enero 2012). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAPP_150618.pdf
- Corrigan, Philip y Derek Sayer. “Introducción y Postdata. El gran arco: La formación del Estado inglés como revolución cultural”. Traducido por Tessa Brisac. pp. 41-116. En *Antropología del Estado*, compilado por María Lagos y Pamela Calla. Bolivia, La Paz: Informe Nacional Sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (INDH/PNUD), 2007.
- COSIPLAN, Planificación Territorial Indicativa y Cartera de Proyectos del COSIPLAN. Consultado en junio 2021. <https://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItem=126>
- Coutinho, Carlos. *Introducción a Gramsci*. México, D.F.: Ediciones Era, 1986.

- Cowen, Deborah, y Neil Smith, "After Geopolitics? From the Geopolitical Social to Geoeconomic". *Antipode* 41, no. 1 (2009): pp. 22-48. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.2008.00654.x>
- Cowen, Deborah. *The Deadly life of logistics. Mapping violence in global trade*. EE. UU.: University of Minnesota Press, 2014.
- Cox, Robert. "Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales", *Relaciones Internacionales*, no. 24 (2013): pp. 129-162.
- Cox, Robert. Gramsci. "Hegemony and International Relations: An essay in method". *Millennium: Journal of International Studies* 12, no. 2: pp. 162-175. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/03058298830120020701>
- Dallanegra Pedraza, Luis. "Realismo sistémico estructural. La política exterior como construcción de poder", *STUDIA POLITICÆ*, no. 15 (invierno 2008), pp. 31-73.
- De Lisio, Antonio, *La IIRSA o la integración física suramericana como dilema eco-sociopolítico*. Argentina, Buenos Aires: CLACSO, 2013.
- De Miguel Bernardo. "La OTAN propone dar un salto en su financiación con la llegada al poder de Biden", *El País* (febrero 2021), <https://elpais.com/internacional/2021-02-15/la-otan-propone-dar-un-salto-en-su-financiacion-con-la-llegada-al-poder-de-biden.html>
- De Oliveira Castro Sabrina, y Bruno Milanez. *O Novo Código da Mineração: convergências e divergências. Relatório preliminar*. Brasil, 2015.
- De Sousa Santos, Boaventura. *Crítica de la razón indolente*. España, Bilbao: Desclée de Brouwer, 2000.
- De Sousa Santos, Boaventura. *Nuestra América. Hegemonía y contrahegemonía en el siglo XXI*. Panamá: CELA, 2008.
- Delgado, Gian Carlo. "La gran minería en México. Impactos e implicaciones", *Acta Sociológica*, no. 54, (enero-abril 2010): pp.17-47.
- Domhoff, William ¿Quién gobierna Estados Unidos? Ciudad de México: Siglo XXI, 2003.
- Echeverría, Bolívar. *El discurso crítico de Marx*. México: Ediciones Era, 1986.
- Echeverría, Bolívar. *La contradicción del valor y del valor de uso en El capital de Karl Marx*. México: Ítaca, 1998.
- Echeverría, Bolívar. "Una mirada crítica sobre la Modernidad". Entrevista por Ignacio Díaz de la Serna. *Norteamérica* 4, no.1 (junio 2009): http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502009000100007
- Echeverría, Bolívar. "La modernidad "americana"" (claves para su comprensión)". *Discurso crítico y modernidad. Ensayos escogidos*, compilado por Carlos Aguirre, pp. 327-351. Colombia: Ediciones desde abajo, 2011.

- Echeverría, Bolívar. “Modernidad y capitalismo”. En *Discurso crítico y modernidad. Ensayos escogidos*, compilado por Carlos Aguirre, pp. 45-91. Colombia: Ediciones desde abajo, 2011.
- Echeverría, Bolívar. “Lo político en la política”. En *Bolívar Echeverría. Ensayos Políticos*. Ecuador: Pensamiento Político Ecuatoriano, 2011. pp. 169-179.
- Embajada de Estados Unidos en Nicaragua. Consultado en mayo de 2021. <https://ni.usembassy.gov/es/embassy-es/managua-es/sections-offices-es/cafta-dr-es/>
- Equipo Envío, *Santa Fe II: el imperialismo ante América Latina*. Consultado en abril de 2021, <https://www.envio.org.ni/articulo/580>
- Executive Office of the President. *A Federal Strategy to Ensure Secure and Reliable Supplies of Critical Minerals*. Consultado en febrero-marzo de 2021. https://www.commerce.gov/sites/default/files/2020-01/Critical_Minerals_Strategy_Final.pdf
- Faust, Katherine. “Centrality in affiliation networks”. *Social Networks* 19 (1997): pp. 157-191.
- Fellet, João. “Como a 'MP da grilagem' pode mudar o mapa de regiões da Amazônia”, *BBC News Brasil* (enero 2020), <https://www.bbc.com/portuguese/brasil-51071810>
- Forbes Global 2000. *The list 2020*. Consultado en enero-febrero de 2021. <https://www.forbes.com/lists/global2000/#95353175ac04>
- Fernández, María Victoria y Raquel Gurevich (coords.), *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*. Argentina, Buenos Aires: Biblos, 2007.
- Fetransul, *China caminha para ser um dos principais investidores no Brasil, com foco em infraestrutura*. Consultado en junio de 2021 en: <http://www.fetransul.com.br/china-caminha-para-ser-um-dos-principais-investidores-no-brasil-com-foco-em-infraestrutura/>
- Foucault, Michel. *Microfísica del poder*, editado por Julia Varela y Fernando Álvarez. España, Madrid: Las Ediciones de la Piqueta, 1978.
- Foucault, Michel “El sujeto y el poder”, *Revista Mexicana de Sociología* 50, no. 3 (julio-septiembre 1988): pp. 3-20.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Argentina: Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- Foucault, Michel. *Seguridad territorio y población*. Argentina, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Foucault, Michel. *El poder es una bestia magnífica: sobre el poder, la prisión y la vida*. Argentina, Buenos Aires : Siglo XXI, 2012.
- Foucher, Michel. *L'invention des frontières*. Francia : Fondation pour les Études de Défense Nationale, 1986.

- GeoSur. Red Geoespacial de América Latina y el Caribe. Consultada en marzo de 2021. <https://www.geosur.info/geosur/index.php/es/>
- Gilpin, Robert. *Global Political Economy. Understanding the international economic order*. EE. UU, Nueva Jersey: Princenton University Press, 2001.
- Gramsci, Antonio “Cuaderno XXII Americanismo y Fordismo”. En *Cuadernos de la cárcel*. Tomo 6. Traducido por Ana María Palos. pp. 61-95. México, Puebla: Era, 2000.
- Gramsci, Antonio. “Análisis de las situaciones. Correlaciones de fuerzas”. En *Antología* compilada por Manuel Sacristán. México: Siglo XXI, 2017.
- Gobierno de México. *Plan Puebla Panamá: Documento Base* (marzo 2001). Consultado en mayo de 2021, <http://www.diputados.gob.mx/comisiones/asunindi/dgmxuno.pdf>
- Gobierno de México, *Las zonas económicas especiales de México* (junio 2016): <https://www.gob.mx/se/articulos/las-zonas-economicas-especiales-de-mexico>
- Gobierno de México. *¿Por qué México?: Destino atractivo para la inversión en infraestructura* (junio 2021). Consultado en julio de 2021, <https://www.proyectosmexico.gob.mx/porque-invertir-en-mexico/destino-atractivo/>
- Gobierno de México. *Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec*. Consultado en junio de 2021. https://www.proyectosmexico.gob.mx/proyecto_inversion/programa-para-el-desarrollo-del-istmo-de-tehuantepec-pdit/
- Gobierno de México. *La Inversión Extranjera Directa en México sumó más de 29 mil mdd en 2020* (febrero 2021): <https://www.gob.mx/shcp/gacetaeconomica/articulos/la-inversion-extranjera-directa-en-mexico-sumo-mas-de-29-mil-mdd-en-2020>
- Gobierno de México, *Datos abiertos*, <https://datos.gob.mx/busca/dataset/anuario-estadistico-de-la-mineria-mexicana>
- Gobierno de la República Popular China. *Plan Quinquenal para el Desarrollo Económico y Social Nacional de la República Popular China*, http://www.gov.cn/xinwen/2016-03/17/content_5054992.htm
- Government of Canada, <https://www.nrcan.gc.ca/science-data/science-research/earth-sciences/earth-sciences-resources/earth-sciences-federal-programs/mineral-trade/19310>
- Goldstein, Joshua. *Long Cycles: Prosperity and War in the Modern Age*. EE. UU: Yale University Press, 1988.
- González, Leopoldo. “Geopolítica de los recursos del llamado Medio Oriente”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, no. 146: pp. 189-193.
- González Luna, Fabián. “Apuntes sobre la importancia de la reflexión espacial”. En *Praxis espacial en América Latina*, coordinado por Efraín León. pp. 181-207. Ciudad de México: Itaca, 2017.

- González, Fabián. “CAPÍTULO II. Violencia, espacios homogéneos vacíos y antipraxis”. En *Espacios Negativos*, coordinado por David Herrera. pp. 43-70. México: Akal, 2020.
- Governo do Brasil. *Lançado programa Mineração e Desenvolvimento que vai estimular retomada do País*. Consultado en mayo de 2010, <https://www.gov.br/pt-br/noticias/energia-minerais-e-combustiveis/2020/09/lancado-programa-mineracao-e-desenvolvimento-que-vai-estimular-retomada-do-pais>
- Gomez, Diego. “Petrogênese e metalogenia do magmatismo Paleoproterozoico na porção sul da Província Mineral do Tapajós, Cráton Amazônico”, 2018. https://www.researchgate.net/publication/331823855_Petrogenese_e_metalogenia_do_magmatismo_Paleoproterozoico_na_porcao_sul_da_Provincia_Mineral_do_Tapajos_Craton_Amazonico
- Grieco, Joseph M. “Anarchy and the Limits of Cooperation: A Realist Critique of the Newst Liberal Institutionalism”. En *Theory and Structure in International Political Economy* coordinado por Charles Lipson y Benjamin Cohen. Estados Unidos: Massachussetts of Technology and International Organization Foundation: 1999.
- Gudynas, Eduardo. “El nuevo extractivismo progresista en América del Sur. Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones”. En *Colonialismos del siglo XXI. Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina* coordinado por Alberto Acosta. pp. 75-92. España, Barcelona: Icaria, 2011.
- Gudynas, Eduardo. Extracciones, “Extractivismos y Extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales”, Observatorio del Desarrollo (2013): pp. 1-18.
- Gunder Frank, André. Lumpen-burguesía: Lumpen-desarrollo. Chile: Ediciones Periferia, 1973.
- Haesbaert, Rogério. “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”, *Cultura y representaciones sociales* 8, no. 15 (septiembre 2013): pp. 9-42.
- Harvey, David. “La construcción social del espacio y del tiempo: Una teoría relacional”. *Simposio de Geografía Socioeconómica* celebrada en la reunión plenaria celebrada en la Asociación de Geógrafos Japoneses el 15 de octubre de 1994 en la Universidad de Nagoya. Traducido por Perla Zusman, pp. 1-18.
- Harvey, David. *La condición de la postmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Argentina, Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1998.
- Harvey, David. “El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión”. Traducido por Ruth Felder, *Socialist Register* (2004): pp. 99-129.
- Harvey, David. *Espacios del capital*. Traducido por Cristina Pilda. Madrid: España, 2007.
- Harvey, David. *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. España: Madrid, Traficantes de sueños, 2014.
- Harvey, David. *Justicia, naturaleza y geografía de la diferencia*. Traducido por José María Amoroto. Ecuador: Traficantes de sueños, 2018.

- Herrera Santana, David. "Bases para la comprensión de la Iniciativa Mérida". *Boletín de Política Exterior de México Nueva Época*, no. 2 (enero-marzo de 2010): pp. 1-177.
- Herrera Santana, David. "Los nuevos enfoques de la Escuela de Geopolítica Anglosajona". En *Fundamentos de Geopolítica Visión y análisis*. México. pp. 99-124. CESNAV-UNAM, 2012.
- Herrera Santana, David. "Crisis de Hegemonía y nuevo orden geopolítico internacional: bifurcación y espacialidad estratégica de las relaciones internacionales del siglo XXI, *Tesis de Doctorado*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- Herrera Santana, David. "Hegemonía mundial y recursos geoestratégicos: despliegues espaciales/territoriales y fundamentos de la dominación global". pp. 145-179. En *Acercamientos y reflexiones en torno a la geografía* coordinado por Patricia Gómez Rey y Fabián González Luna. México: Eón, 2016.
- Herrera Santana, David. "Hegemonía y Relaciones Internacionales/II. Aproximaciones teóricas críticas en el estudio de la hegemonía mundial". *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, no. 128 (mayo-agosto de 2017), pp. 13-46.
- Herrera Santana, David. *Hegemonía, poder y crisis. Bifurcación, espacialidad estratégica y grandes transformaciones globales en el siglo XXI*. Ciudad de México: Ediciones Monosílabo, 2017.
- Herrera Santana, David "Producción estratégica del espacio". En *Praxis espacial en América Latina*, coordinado por Efraín León. pp. 129-151. Ciudad de México: Itaca, 2017.
- Herrera Santana, David. "Geopolítica de la fragmentación y poder infraestructural. El Proyecto One Belt, One Road y América Latina", *Revista de estudios sobre espacio y poder* 10, no. 1 (febrero 2019): pp. 41-68.
- Herrera Santana, David. *El siglo del Americanismo. Una interpretación histórica y geoestratégica de la hegemonía de los E.U.* México: Akal, 2020.
- Herrera Santana, David. "La geopolítica y la crítica. Lo geopolítico y lo geopolítico". En *Geopolítica: Espacio, poder y resistencias en el siglo XXI*. pp. 9-42. México, Ciudad de México: TRAMA, 2020.
- Holloway, John. *Agrietar el capitalismo. El hacer contra el trabajo*. Traducido por Francisco T. Sobrino. Argentina: Herramienta, 2011.
- Hooker, Richard. *The Grand Strategy of the United States*, EE.UU.: National Defense University, 2015
- Horkheimer, Max. *Crítica de la razón instrumental*. Traducido por Murena y Vogelmann. Argentina, Buenos Aires: Sur, 1967.
- Humphries, Marc. "China's Mineral Industry and U.S. Access to Strategic and Critical Minerals: Issues for Congress", *Congressional Research Service* (marzo de 2015): pp. 1-26.

- Humphries, Marc. "Critical Minerals and U.S. Public Policy", *Congressional Research Service* (junio de 2019): pp. 1-56.
- Instituto Mexicano del Transporte. *Privatización ferroviaria mexicana: Fechas, hechos y cifras 95-98*. Consultado en mayo de 2021, <https://imt.mx/resumen-boletines.html?IdArticulo=123&IdBoletin=40>
- Klare, Michel. *Resource Wars. The new landscape of global conflict*. Nueva York: Metropolitan Books, 2001.
- Kanoussi, Dora (coord.), *Poder y hegemonía hoy: Gramsci en la era global*. México: Plaza y Valdés, 2004.
- Keohane, Robert. *Instituciones internacionales y poder estatal: ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano, 1993.
- Keohane, Robert. *Después de la hegemonía: cooperación y discordia en la política económica*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1998.
- Keohane, Robert y Joseph Nye. *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*. Argentina: Grupo Editor Latinoamericano, 1988.
- Klein, Naomi. *La Doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*. Traducido por Isabel Fuentes y Albino Santos México: Paidós, 2007.
- Kolko Joyce, y Gabriel Kolko. *The limits of power. The world and United States Foreign Policy, 1945-1954*. EE. UU.: Harper & Row, 1972.
- Lajtman, Tamara. "EE. UU. y Brasil: defensa, seguridad y subordinación". *Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (Celag)* (junio 2019). Consultado en marzo de 2021. <https://www.celag.org/eeuu-y-brasil-defensa-seguridad-subordinacion/>
- Lajtman, Tamara et. al. "Los recursos estratégicos de Latinoamérica en la guerra China-Estados Unidos". *Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica* (junio 2019). Consultado en mayo de 2021. <https://www.celag.org/los-recursos-estrategicos-de-latinoamerica-en-la-guerra-china-eeuu/>
- Lajtman, Tamara. "Trump y la renovación del militarismo imperial en América Latina y el Caribe". En *Trumperialismo La guerra permanente contra América Latina* coordinado por Silvina Romano. España: CELAG-Marmol Izquierdo, 2020.
- Land Matrix. *Web of transnational deals*. Consultado en mayo 2021. <https://landmatrix.org/charts/web-of-transnational-deals>
- Landa, Yuri. "Los recursos mineros en las cadenas globales de valor", *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía* 50, no. 199 (octubre-diciembre 2019): pp. 31-58.
- Lefebvre, "La producción del espacio", *Revista de Sociología*, no. 3 (1974): pp. 219-229.

- Lefebvre, Henri. *La producción del espacio*. Traducido por Emilio Martínez. España, Madrid: Capital Swing, 2013.
- Legal Information Institute. *Deep Seabed Hard Minerals Resources Act of 1980 (30 U.S.C. 26; P.L.96-283)*. Consultado en octubre de 2020, <https://www.law.cornell.edu/uscode/text/30/chapter-26>
- Legal Information Institute. *50 U.S. Code § 98b.National Defense Stockpile*. Consultado en octubre 2020, <https://www.law.cornell.edu/uscode/text/50/98b>
- Lukács, George. *Historia y conciencia de clase* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1970), p. 241.
- Machado, Horacio. “Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y resistencias decoloniales en nuestra América”, *Bajo el Volcán* 15, no. 23 (septiembre-febrero de 2015): pp. 11-51.
- MacGroarty, Daniel, y Sandra Wirtz. “Critical Metals & National Security”. *American Resources Policy Network*, (junio 2012): pp. 1-34.
http://americanresources.org/wp-content/uploads/2012/06/ARPN_Quarterly_Report_WEB.pdf
- MacGroarty, Daniel, y Sandra Wirtz, “Gateway Metals and the Foundations of American Technology”. *American Resources Policy Network* (septiembre 2012): pp. 1-17.
http://americanresources.org/wp-content/uploads/2012/09/ARPN_Fall_Quarterly_Report_WEB.pdf
- Madison, James. “Artículo 10”. En Alexander Hamilton et. al. *El Federalista* (s/f): 51.
<http://libertad.org/media/El-Federalista.pdf>
- Madison, James. “Artículo 39. Principios republicanos”, *El Federalista* (s/f): 51.
<http://libertad.org/media/El-Federalista.pdf>
- Mackinlay, Horacio. “Las reformas de 1992 a la legislación agraria. El fin de la Reforma Agraria mexicana y la privatización del ejido”, *Polis*, no. 1 (1993): pp. 99-130.
- Mançano, Bernardo. *Território, teoria y política*. Consultado en enero de 2021.
<https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2016/10/mancano-fernandez-territorios-teoria-y-politica.pdf>
- Mandel, Ernest. *Iniciación a la economía marxista*. Consultado en julio de 2020.
<https://www.ernestmandel.org/es/escritos/pdf/iniciacion%20a%20la%20economia%20marxista.pdf>
- Marcuse, Herbert. *El hombre unidimensional*. México, Ciudad de México, Editorial Planeta Mexicana, 1993.
- Marini, Ruy Mauro. “Dialéctica de la dependencia”, *Sociedad y desarrollo*, no. 1 (enero-marzo 1973): pp. 35-51.
- Marini, Ruy Mauro. *La crisis del desarrollismo*. Consultado en julio de 2020. http://www.marini-escritos.unam.mx/085_crisis_desarrollismo.html

- Marini, Ruy Mauro. Subdesarrollo y revolución en América Latina, http://www.marini-escritos.unam.mx/349_subdesarrollo_revolucion.html
- Marini, Ruy. El experimento neoliberal en Brasil, http://www.marini-escritos.unam.mx/072_experimento_neoliberal_brasil.html
- Marqusee, Mike. “El abrazo de hierro: la excepcionalidad y el imperio estadounidenses”. En *Casus belli: cómo los Estados Unidos venden la guerra*. Editado por Achin Vanaik. pp. 76-99. EE.UU., Massachusetts: Interlink Publishing Group, 2007.
- Martínez, Rubí, y Ernesto Soto. “El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina”, *Scielo*, no. 37 (2012): http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100003
- Marx, Karl, y Friedrich Engels, *Ideología alemana*, España, Barcelona: Grijalbo, 1970.
- Marx, Karl. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858. Vol. I*. España: Siglo XXI, 2007.
- Melfi, Adolpho José et. al., *Recursos minerais no Brasil*. Brasil: Academia Brasileira de Ciências e Vale, 2016.
- Mills, Wright. *La élite del poder*. Traducido por Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Ministério da Economia, Boletim de Investimentos Estrangeiros 3º Trimestre de 2019. Consultado en abril de 2021. <https://www.gov.br/economia/pt-br/centrais-de-conteudo/publicacoes/boletins/boletim-de-investimentos-estrangeiros>
- Modelska, George. “The evolution of global politics”, *Journal of World-Systems Research* 1, no. 7 (1995): pp. 424-467, <https://jwsr.pitt.edu/ojs/index.php/jwsr/article/view/38>
- Moebius, Stephan. “Posestructuralismo y ciencias sociales”. En *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*. Editado por Enrique de la Garza y Gustavo Leyva. pp. 525-566. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Mrvar, A. y Batagelj, V. Programs for Analysis and Visualization of Very Large Networks. Reference Manual (2011). Consultado en junio de 2020. <http://mrvar.fdv.uni-lj.si/pajek/pajekman.pdf>
- National Development and Reform Commission. “La siempre poderosa industria de tierras raras está ayudando al "sueño chino" (不断强大的稀土产业助力“中国梦”)”. Consultado en enero-febrero de 2021. https://www.ndrc.gov.cn/fggz/fgjh/zthd/201812/t20181218_1094958.html?code=&state=123
- National Research Council. *Managing Materials for a 21st Century Military* (Washington: The National Academy Press, 2008.

- Nogué, Joan, y Joan Vicente. “La tradición disciplinar. Un siglo de geografía política y de geopolítica”. En *Geopolítica, identidad y globalización* editado por Joan Nogué y Joan Vicente. pp. 29-64. España: Ariel, 2001.
- Ó Tuathail, Gearóid. “Thinking critically about geopolitics”. En *Geopolitics reader*, editado por Gearóid Ó Tuathail et. al. Reino Unido, Londres: Routledge, 1998.
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. *Coordenadas del extractivismo en la pandemia en A. Latina*. Consultado en mayo 2021, <https://www.ocmal.org/coordenadas-del-extractivismo-en-la-pandemia-en-a-latina/>
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. *Conflictos Mineros en América Latina*. Consultado en mayo de 2021. https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. *Conflictos mineros en América Latina: Extracción, saqueo y agresión. Estado de situación en 2018*. Consultado en mayo de 2021. <https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2019/05/informe-final.pdf>
- Office of the United States Trade Representative. *México U.S. Trade Facts*. Consultado en abril de 2021. <https://ustr.gov/countries-regions/americas/mexico>
- Organización Mundial del Comercio. *DS431: China — Measures Related to the Exportation of Rare Earths, Tungsten and Molybdenum*. Consultado en junio de 2020. https://www.wto.org/english/tratop_e/dispu_e/cases_e/ds431_e.htm
- Organización Mundial del Comercio. *Información sobre comercio internacional y acceso a los mercados*. Consultado en mayo de 2021, https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/statis_bis_s.htm
- Organización de los Estados Americanos. Sistema de Información sobre Comercio Exterior, consultado en: mayo de 2021, http://www.sice.oas.org/ctyindex/usa/usaagreements_s.asp
- Organización Mundial del Comercio. *Los Acuerdos de la OMC (1994)*: https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/wtoagreement_s.pdf
- Ornelas, Raúl. *Clase 2 El sujeto bicéfalo de la hegemonía* (16 de febrero de 2017). Consultado en julio de 2020. <http://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/default/files/2017-08/Clase%2020-%2016%20de%20febrero.pdf>
- Orozco, José Luis. *La revolución corporativa*. México: Fontamara, 2004.
- Orozco, José Luis. “La geopolítica corporativa norteamericana”, *Revista de Relaciones de Internacionales* de la UNAM, no. 111 (septiembre-diciembre de 2011): pp. 139-148.
- Oviedo, Eduardo. América Latina: ¿extensión natural de la Ruta de la Seda? *Comercio Exterior* 15 (julio-septiembre 2018): p. 16-19.
- OXFAM, Minería y privilegios. Captura política y desigualdad en el acceso a los bienes comunes naturales en México

https://www.oxfamMexico.org/sites/default/files/Mineria%20y%20privilegios%20-%20WEB_0.pdf

- Pérez, Carlota. “Revoluciones tecnológicas, cambios de paradigma y de marco socioinstitucional”. En Aboites & Dutrénit, *Innovación, aprendizaje y creación de capacidades tecnológicas*. Pp. 13-45. México: UAM-Porrúa, 2003.
- Pérez, Carlota. “Revoluciones tecnológicas y capital financiero: La dinámica de las grandes burbujas financieras y la época de la bonanza”. México: Siglo XXI, 2008.
- Pérez, Martín María. “El ambientalismo y la producción capitalista del espacio”, *Mundo Siglo XXI* XI, no. 39 (2016): pp. 55-68.
- Presidência da República Casa Civil. *Constituição da República Federativa do Brasil de 1988*, http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm
- Raffestin, Claude. *Por una geografía del poder*. Traducido por Yanga Villagómez. México: El Colegio de Michoacán, 2011.
- Rancière, Jacques. *DISSENSUS. On Politics and Aesthetics*. EE. UU., Nueva York: Continuum: 2010.
- Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA). *Con el TMEC se profundiza el modelo extractivo minero*. Consultado en abril de 2021. <https://www.ocmal.org/con-el-tmec-se-profundiza-el-modelo-extractivo-minero/>
- Regueiro Bello, Lourdes. *Los TLC en la perspectiva de acumulación estadounidense*. Argentina, Buenos Aires: CLACSO, 2008.
- Rezago Flores, Blanca Daniela. “Un nuevo orden geopolítico: implicaciones para América Latina ante la disputa de recursos estratégicos”. *Tesis de Licenciatura*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- Rezago Flores, Blanca Daniela. “Los recursos estratégicos como sustento de la reproducción material global: Una aproximación teórico-metodológica”. En *Geopolítica: Espacio, poder y resistencias en el siglo XXI*, coordinado por David Herrera, pp. 83-102. México, Ciudad de México: TRAMA, 2020.
- Ricciardi, Mariano. “El lobby en América Latina: entre el poder y la presión”. Entrevista por Mariano Schuster, Nueva Sociedad (agosto 2017). <https://nuso.org/articulo/los-lobbies-en-america-latina-entre-el-poder-y-la-presion/>
- Ríos, Xulio “China y sus relaciones con Estados Unidos: ¿competencia o interdependencia?”, Anuario CEIPAZ, no. 1 (2007-2008): pp. 155-170.
- Rodríguez Rejas, María José. La centralidad de América Latina en la estrategia de seguridad hemisférica de Estados Unidos (noviembre 2010): <https://rebelion.org/la-centralidad-de-america-latina-en-la-estrategia-de-seguridad-hemisferica-de-estados-unidos/>
- Rogich, Donald G. y Grecia R. Matos, *The Global Flows of Metals and Minerals*. EE.UU.: U.S. Geological Survey, 2008. <https://pubs.usgs.gov/of/2008/1355/pdf/ofr2008-1355.pdf>

- Romero, Raúl. ¿Para qué los militares?, *La Jornada* (16 de mayo de 2020). Consultado en mayo de 2021, en <https://www.jornada.com.mx/2020/05/16/opinion/020a2pol>
- Rosenberg, Justin. "The 'philosophical premises' of uneven and combined development", *Review of International Studies* 39, no. 3 (julio 2013): pp. 569-597. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0260210512000381>
- Sacristán, Manuel. *La formación del marxismo en Gramsci*. Consultado en febrero de 2020, <http://archivo.juventudes.org/textos/Manuel%20Sacristan/La%20formacion%20del%20marxismo%20de%20Gramsci.pdf>
- Sader, Emir. *Brasil: una historia de pactos entre élites, en Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina*. Brasil: CLACSO, 1999.
- Salas-Porras, Alejandra. "Las élites neoliberales en México: ¿cómo se construye un campo de poder que transforma las prácticas sociales de las élites políticas?", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, no. 22 (septiembre-diciembre 2014): pp. 279-312.
- Salomón, Mónica. "La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, no. 56 (2002): pp. 7-52.
https://www.cidob.org/ca/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/la_teor%C3%ADa_de_las_relaciones_internacionales_en_los_albores_del_siglo_xxi_dialogo_disidencia_aproximaciones
- Sandoval, Luis. "La hegemonía mundial de las potencias. Una aproximación teórica", *Problemas del Desarrollo*, no. 131 (2002): pp. 97-129.
- Sanches, Mariana. "O que muda na relação Brasil-EUA com novos acordos assinados entre os países?", *BBC* (octubre 2020): <https://www.bbc.com/portuguese/brasil-54603503>
- Saracho López, Federico. "(Re) pensar la geopolítica crítica. Un pequeño manifiesto desde la negatividad, en *Praxis espacial en América Latina*, coordinado por Efraín León. pp. 153-180. México, Ciudad de México: Itaca, 2017.
- Sassen, Saskia. "The global inside the national A research agenda for sociology", *Sociopedia.isa* (enero 2010): pp. 1-10.
- Saxe-Fernández, John. *La compraventa de México: Una interpretación histórica y estratégica de las relaciones México-Estados Unidos*. México: CEIICH-UNAM, 2016.
- Saxe Fernández, John, y Delgado Ramos, Gian Carlo. *Imperialismo y Banco Mundial*, Madrid, España: Editorial Popular, 2004.
- Saxe-Fernández, John. "Crímenes de lesa humanidad", *La Jornada* (octubre de 2014), <https://www.jornada.com.mx/2014/10/30/opinion/028a1eco>
- Saxe-Fernández, John. "Iniciativa Mérida: asalto profundo", *La Jornada* (enero de 2015), <https://www.jornada.com.mx/2015/01/08/opinion/034a1eco>

- Saxe-Fernández, John. “Iniciativa Mérida: asalto profundo”, *La Jornada* (enero de 2015), <https://www.jornada.com.mx/2015/01/08/opinion/034a1eco>
- Saxe-Fernández, John. *La compra-venta de México: Una interpretación histórica y estratégica de las relaciones México-Estados Unidos*. México: CEIICH-UNAM, 2016.
- Saxe-Fernández, John. “Iguala y la Iniciativa Mérida”, *La Jornada* (diciembre de 2014) <https://www.jornada.com.mx/2014/12/11/economia/030a1eco>
- Schmidt, Alfred. *El concepto de naturaleza en Marx*. España: Siglo XXI, 1976.
- Schwarzmantel, John. *Introduction: Gramsci in his time and in ours*. EE.UU. Nueva York: Routledge, 2009.
- Scott, James. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Ediciones Era, 2000.
- Secretaría de Gobernación. *Artículo 27 Constitucional*. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/27.pdf>
- Secretaría de Economía. *Manual del Inversionista en el Sector Minero Mexicano* (2020). <https://www.gob.mx/se/documentos/manual-del-inversionista-en-el-sector-minero-mexicano>
- Secretaría de la Defensa. *Las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional despliegan más de 150,000 elementos en todo el territorio nacional* (mayo 2020): <https://www.gob.mx/sedena/prensa/las-fuerzas-armadas-y-la-guardia-nacional-despliegan-mas-de-150-000-elementos-en-todo-el-territorio-nacional>
- Secretaría de Economía-Subsecretaría de Minería. *Portafolio de proyectos* (2020): https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/mineria/portafolio_de_proyectos.pdf
- Senado Federal, *Código de Mineração e Legislação Correlata*. Brasil, Brasília: Subsecretaria de Edições Técnicas, 2011.
- Senado de la República y LXIV Legislatura. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 27 Constitucional* (2020). https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/3/2020-11-11-1/assets/documentos/Inic_Morena_Sen_Armenta_Art_27_Constitucional.pdf
- Servicio Geológico Mexicano. *Yacimientos minerales* (marzo 2017): https://www.sgm.gob.mx/Web/MuseoVirtual/Aplicaciones_geologicas/Yacimientos-minerales.html
- Servicio Geológico Mexicano. *Anuario Estadístico de la Minería Mexicana*, 2019. México, 2020.
- Servicio Geológico Mexicano. *Empresas con proyectos mineros en México*. Consultado en marzo de 2021. https://www.sgm.gob.mx/Web/SINEM/mineria/empresas_mineras.html
- Servicio Geológico Mexicano. *Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012*. Consultado en marzo de 2021, http://www.sgm.gob.mx/transparencia/pdf/IRC_SGM_1.pdf

- Serviço Geológico do Brasil. *Dados informações e produtos*. Consultado em marzo de 2021 <https://geosgb.cprm.gov.br/geosgb/downloads.html>
- Shimko, Keith L. *The United States and the RMA: Revolutions Do Not Revolutionize Everything*, 2015.
- Smith, Neil. *Uneven Development. Nature, Capital, and the Production of Space*. EE. UU., Georgia: University of Georgia Press, 1984.
- Smith, Neil. “Geografías, diferencia y las políticas de escala”, *Terra Livre*, no. 19 (julio-diciembre 2002): pp. 127-146.
- Smith, Neil. *Gentrificación urbana y desarrollo desigual*. Traducido por Núria Font. España, Barcelona: Icaria, 2005.
- Smith, Neil. La geografía del desarrollo desigual. Traducido por Esteban Mercadante y Martín Noda. Reino Unido: Pluto Press, 2006. http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/05_-_Smith_La_geografia_del_desarrollo_deisigual_-_%20%288%20copias%29.pdf
- Sodupe, Kepa. *La estructura de poder del sistema internacional: del final de la Segunda Guerra Mundial a la Posguerra Fría*. España: Omagraf, 2002.
- Soja, Edward. *Postmodern Geographies. The reassertion of Space in Critical Social Theory*. Reino Unido, Londres: Verso, 1989.
- Sotelo, Adrián. *Estados Unidos en un mundo en crisis*. México, Ciudad de México: Anthropos, 2019.
- Spykman, Nicholas. *America's Strategy in World Politics: The United States and the Balance of Power*. Nueva Bruswick: Transaction Publishers, 2008.
- Standridge, Michael, Aerospace materials — past, present, and future. *Aerospace: manufacturing and design*, <https://www.aerospacemanufacturinganddesign.com/article/amd0814-materials-aerospace-manufacturing/>
- Stedman, Asley et. al., *Annual Survey of Mining Companies*. Fraser Institute, 2019.
- Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI). *Databases*. Consultado marzo-abril de 2020 <https://www.sipri.org/databases>
- Svampa, Maristella. *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. Alemania: Bielefeld University Press-CALAS, 2019.
- Svampa, Maristella. Entrevista (junio 2015). <http://maristellasvampa.net/a-mayor-extractivismo-menor-democracia/>
- T-MEC. Capítulo 24. Medio Ambiente. Artículo 24.2: Ámbito de Aplicación y Objetivos, http://www.sice.oas.org/Trade/USMCA/USMCA_ToC_PDF_s.asp

- Tammen, Ronald L. et al. "Power Transition Theory". *TransResearch Consortium*, no. 1 (diciembre 2011): pp. 1-59.
<https://static1.squarespace.com/static/576ef1a0be65941edd80fcf7/t/578d56e22e69cfbb1192c4cf/1468880611440/Power+Transition+Theory.pdf>
- Tarback, Edward. *Ciencias de la tierra. Una introducción*. España, Madrid: Pearson, 2012.
- The White House. *The National Security Strategy of the United States of America*. EE. UU.: Washington, 2002.
- The White House. *Charter of the Subcommittee on Critical and Strategic Mineral Supply Chains* (abril de 2016),
<https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/microsites/ostp/NSTC/CSMSC%20Charter%202016-04-21%20signed.pdf>
- The White House. *Executive Order 13603—National Defense Resources Preparedness* (marzo 2012): <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2012/03/16/executive-order-national-defense-resources-preparedness>
- The White House. *National Security Strategy*. EE. UU.: Washington, 2015.
- The White House. *National Security Strategy of the United States of America*. EE. UU.: Washington, 2017.
- The White House. *Interim National Security Strategy Guidance*. EE. UU.: Washington, 2021.
- Trotsky, León. "La historia de la revolución rusa", España: Luarna Ediciones, s/f.
- U.S. Congressional Research Service. *Security and Prosperity Partnership of North America: An Overview and Selected Issue* (2009). <https://sgp.fas.org/crs/row/RS22701.pdf>
- U.S. Defense Logistics Agency. *Strategic Materials*, Consultado em noviembre de 2020.
<https://www.dla.mil/HQ/Acquisition/StrategicMaterials/Materials/>
- U.S. Department of Defense. *Strategic and Critical Materials 2013. Report on Stockpile Requirements*. EE.UU.: Office of the Under Secretary of Defense for Acquisition, Technology and Logistics, 2013.
- U.S. Department of Defense. *Base Structure Report FY 2015. A Summary of the Real Property Inventory*. EE.UU.
- U.S. Department of Interior. "Notice". *Federal Register* 83, no. 97 (mayo 2018):
<https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2018-05-18/pdf/2018-10667.pdf>
- U.S. Department of the Interior. *History of the Department of the Interior* (s/f). Consultado en marzo de 2020. <https://www.doi.gov/whoweare/history/>
- U.S. Department of the Interior. *Interior Seeks Public Comment on Draft List of 35 Minerals Deemed Critical to U.S. National Security and the Economy* (febrero 2018). Consultado en noviembre de 2019. <https://www.doi.gov/pressreleases/interior-seeks-public-comment-draft-list-35-minerals-deemed-critical-us-national>

- U.S. Embassy & Consulates in Mexico. *The Merida Initiative*. <https://mx.usembassy.gov/our-relationship/policy-history/the-merida-initiative/>
- U.S. Energy Information Administration. *Oil and petroleum products explained. Where our oil comes from*, <https://www.eia.gov/energyexplained/oil-and-petroleum-products/where-our-oil-comes-from.php>
- U.S. Geological Survey. *Comparison of U.S. Net Import Reliance for Nonfuel Mineral Commodities—A 60-Year Retrospective (1954–1984–2014)*. Consultado en mayo de 2020. <https://pubs.usgs.gov/fs/2015/3082/fs20153082.pdf>
- U.S. Geological Survey. *Critical Mineral Commodities in Renewable Energy*. Consultado en diciembre de 2020, <https://www.usgs.gov/media/images/critical-mineral-commodities-renewable-energy>
- U.S. Geological Service. *Global distribution of selected mines, deposits, and districts of critical minerals*. Consultado en agosto-diciembre 2020. <https://mrdata.usgs.gov/pp1802/>
- U.S. Geological Survey. *Facing Tomorrow's Challenges 2007-2017 sección V*, EE. UU., Virginia: 2007.
- U.S Geological Survey. *Mineral Commodity Summaries 2020*. EE.UU.
- U.S. Government Publishing Office. *Defense Production Act of 1950*. Consultado en octubre de 2020. <https://www.govinfo.gov/content/pkg/USCODE-2009-title50/html/USCODE-2009-title50-app-defensepr.htm>
- U.S. Government Publishing Office. *Energy Independence and Security Act of 2007 (P.L.110-140)*. Consultado en octubre de 2020. <https://www.govinfo.gov/content/pkg/PLAW-110publ140/pdf/PLAW-110publ140.pdf>
- U.S. Government Publishing Office. *Energy Policy Act of 1992 (P.L.102-486)*. Consultado en octubre de 2020. <https://www.govinfo.gov/content/pkg/STATUTE-106/pdf/STATUTE-106-Pg2776.pdf>
- U.S. Government Publishing Office. *Energy Policy and Conservation Act (P.L.106-469 §104)*. Consultado en octubre de 2020. <https://www.govinfo.gov/content/pkg/COMPS-845/pdf/COMPS-845.pdf>
- U.S. Government Publishing Office. *Energy Policy Act of 2005 (P.L.109-58)*. Consultado en octubre de 2020. <https://www.govinfo.gov/content/pkg/PLAW-109publ58/pdf/PLAW-109publ58.pdf>
- U.S. Government Publishing Office. *Materials Act of 1947, 30 U.S.C. §§ 601-604*. Consultado en octubre de 2020. <https://www.govinfo.gov/content/pkg/COMPS-5335/pdf/COMPS-5335.pdf>
- U.S. Government Publishing Office. *Mining and Minerals Policy Act of 1970 (30 U.S.C. §21a; P.L.91-631)*, consultado en octubre de 2021,

<https://www.govinfo.gov/content/pkg/USCODE-2011-title30/pdf/USCODE-2011-title30-chap2-sec21a.pdf>

- U.S. Government Publishing Office. National Materials and Minerals Policy, Research, and Development Act of 1980 (30 U.S.C. 28; P.L.96-479). Consultado en octubre de 2020. <https://www.govinfo.gov/content/pkg/STATUTE-94/pdf/STATUTE-94-Pg2305.pdf>
- U.S. National Archives. *Executive Order 12656—Assignment of Emergency Preparedness Responsibilities*. Consultado en octubre de 2020. <https://www.archives.gov/federal-register/codification/executive-order/12656.html>
- United Nations Conference on Trade and Development, *World Investment Report Special Economic Zones*. EE. UU. Nueva York: United Nations Publications, 2019.
- Vesentini, José William. *Nova ordem, imperialismo e geopolítica global*. Brasil. Sao Paulo: Papirus Editora, 2003.
- Vesentini, José William. *Novas geopolíticas. As representações do século XXI*. Sao Paulo: Contexto, 2007.
- Wallerstein, Immanuel. *Capitalismo Histórico*. México, Distrito Federal: Siglo XXI, 1983.
- Wallerstein, Immanuel. *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*. México, Distrito Federal: Siglo XXI, 1988.
- Wallerstein, Immanuel. *Análisis de sistemas-mundo*. México: Siglo XXI, 2005.
- Wallerstein, Immanuel. *Capitalismo Histórico*. México, Ciudad de México: Siglo XXI, 1983.
- Waltz, Kenneth. “Órdenes anárquicos y equilibrio de poder”. *Teoría de la política internacional*. Argentina, Buenos Aires: GEL, 1998.
- Wasserman, Claudia. “La perspectiva brasileña del desarrollo y de la integración latinoamericana y regional (1945-1964): intelectuales, política y diplomacia, *Scielo*, https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762010000200013
- Wirtz, Sandra. National Security Expert Calls for Securing Domestic Mineral Resource Supply Chains: “Crisis Borne from China’s Predation and Our Own Neglect No Longer Theoretical”, <http://americanresources.org/?s=Adams>
- Woldenberg, José. *Historia mínima de la transición democrática*. México, Ciudad de México: El Colegio de México, 2012.
- World Integrated Trade Solution. *Estadísticas comerciales*. Consultado en mayo de 2021. https://wits.worldbank.org/CountryProfile/es/Country/USA/Year/2018/TradeFlow/Import/Partner/BY-COUNTRY/Product/72-83_Metals#
- World Power Index. *The Power of Nations*. Consultado en diciembre de 2020. <https://www.worldpowerindex.com/>

Xinhua y Reuters, “Crisis en Venezuela puede tener respuesta regional: EU”, *La Jornada*. Consultado en mayo de 2021. <https://www.jornada.com.mx/2017/04/08/mundo/022n1mun>

Zibechi, Raúl. *El estado de excepción como paradigma político del extractivismo*. Consultado en abril de 2020. https://movimientom4.org/wp-content/uploads/2019/04/el-estado-de-excepcion_zibechi.pdf

Zibechi, Raúl. IIRSA: la integración a la medida de los mercados, *Ecología Política* 31, file:///C:/Users/C%C3%A9sar/Downloads/Dialnet-IIRSA-2259975.pdf, p. 20.